

**UNIVERSIDAD DE VALENCIA
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE**



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

TESIS DOCTORAL

Arquitectura Marítima de Puerto Rico

En los Siglos XVI-XVIII.

Dirigida por:
Dr. Víctor Mínguez Cornelles
Catedrático
Universitat Jaume I.

Presentada por:
Cynthia Yanira Rivera Santiago
Programa de Doctorado en Historia del Arte
Valencia, Julio 2015.

En dedicatoria a mi padre

Víctor Manuel Rivera

En agradecimiento a mis compañeros de curso en la Facultad de Geografía e Historia, profesorado y empleados no docentes de la Universidad de Valencia. Con especial mención de agradecimiento y aprecio a mi director de tesis Víctor Mínguez Cornelles de la Universitat de Jaume I de Castellón por ser diligente en ofrecer numerosas sugerencias y recomendaciones de archivos en investigaciones y autores en los temas de historia marítima, por su responsabilidad y compromiso le que le hacen muy querido y digno en la facultad con los estudiantes.

Debo de agradecer a los historiadores puertorriqueños Ferdinand Álvarez Rivera y Carlos Mendoza Acevedo los cuales me brindaron asesoría y referentes de fuentes históricas locales, son dos educadores que legítimamente viven el compromiso de su pueblo e historia. A la Sra. Mayra Serrano, Alberto Martínez Márquez, Luis Arciniega García e Isabel Barceló Ruiz en el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia. Al sistema público de enseñanza en Puerto Rico, en México y Valencia, a las Instituciones del Departamento Estatal de Parques Nacionales y el Instituto de Cultura Puertorriqueña debo mi total agradecimiento a todos por ofrecerme motivación, recursos y herramientas de los cuales sin los mismos no hubiese sido posible este trabajo.

Cynthia Y. Rivera Santiago.
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla
Departamento de Humanidades

Tabla de Contenido

CAPÍTULO I. ARQUITECTURA MARÍTIMA DE PUERTO RICO EN LOS SIGLOS XVI-XVIII.	17
1.1 PRESENTACIÓN.....	19
1.2 INTRODUCCIÓN.....	23
CAPÍTULO II. CONSIDERACIONES HISTÓRICAS COLONIALES EN EL SIGLO XVI AL SIGLO XVIII EN EL ENTORNO MARÍTIMO EN LA ISLA DE PUERTO RICO.....	49
2.1 FUNDAMENTOS GEOGRÁFICOS DE PUERTO RICO COMO EJE DEFENSIVO ULTRAMARINO DE LAS AMÉRICAS.....	51
2.2 CONSIDERACIONES PORTUARIAS DEL SIGLO VI AL SIGLO XVIII EN LA ISLA DE PUERTO RICO.....	57
2.3 ACADÉMICOS DE INGENIERÍA MILITAR.....	59
2.4 CONSEJO DE INDIAS EN LA ARQUITECTURA COLONIAL.....	66
2.5 EL SITUADO Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A GRAN ESCALA.....	77
2.6 CONSTRUCCIÓN Y DECONSTRUCCIÓN CICLO COMO MEDIDA DE ENSAYO URBANO.....	82
2.7 INVASIÓN MARÍTIMA FRANCESA, MEDIDAS DE DEFENSA 1528.....	94
2.8 INVASIÓN INGLESA, MEDIDAS DE DEFENSA 1530.....	100
2.9 INVASIÓN HOLANDESA, MEDIDAS DE DEFENSA (1625).....	121
2.10 CONSECUENCIAS DE LA PIRATERÍA MARÍTIMA EN EL PARTIDO DE SAN GERMÁN.....	127
2.11 REFORMAS ARQUITECTÓNICAS PUERTO RICO BAJO EL REINADO DE CARLOS III EN EL SIGLO XVIII.....	130
CAPÍTULO III. TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS MARÍTIMAS IBEROAMERICANAS EN EL CARIBE.....	135
3.1 REDUCTOS DE DEFENSA EN LA ARQUITECTURA MILITAR MARÍTIMA.....	137
3.2 LAS FLOTAS DE LA CONTRATACIÓN EN LA CARRERA DE INDIAS.....	154
3.3 PUERTAS DE LOS ARENALES DE SEVILLA COMO PUERTO DE LAS AMÉRICAS.....	160
3.4 PUERTAS DE SAN JUAN.....	162
3.5 BALUARTE MARÍTIMOS DE DEFENSA.....	171
3.6 GARITAS.....	174
3.7 POLVORINES.....	175
3.8 FORTÍN BOCA DE CANGREJOS.....	179
3.9 FORTÍN DE SAN ANTONIO.....	180
3.10 ANTIGUO POLVORÍN DE SANTA ELENA.....	182
3.11 POLVORÍN DE SAN GERÓNIMO.....	184
3.12 PALACIO SANTA CATALINA 1533-1540.....	187
3.13 FUERTE DE SAN GERÓNIMO.....	191
3.14 FUERTE DE SAN CRISTÓBAL.....	199
3.15 TÚNELES.....	206
3.16 CASTILLO DEL CAÑUELO.....	211
3.17 CUARTEL DE SAN RAMÓN.....	214
3.18 FUERTE DE SAN FELIPE DEL MORRO.....	214
3.19 MURALLA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN.....	222
3.20 FUERTE DE LA CONCEPCIÓN.....	226
3.21 CASA DEL CUERPO DE GUARDIAS DEL BASTIÓN DE SANTA ELENA.....	228
3.22 BASTIÓN DE ISABEL II.....	228
3.23 LA BATERÍA DEL ESCAMBRÓN DE FÁTIMA.....	229
3.24 ARSENAL DE LA PUNTILLA.....	231
3.25 FORTÍN EL VIGÍA C.1520.....	236
3.26 FORTÍN PUERTO HERMINA.....	236

CAPÍTULO IV. ARQUITECTURA CIVIL COLONIAL EN PUEBLOS PRÓXIMOS AL MAR. 239

4.1	ARQUITECTURA CIVIL	241
4.2	MADERAS DE CONSTRUCCIÓN PUERTORRIQUEÑAS.....	244
4.3	MADERAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA CONSTRUCCIÓN.....	246
4.4	CANTERÍA Y MONTEA.....	249
4.5	ANTIGUO MINISTERIO DE JUSTICIA.....	251
4.6	PUENTE DE AGUAS.....	252
4.7	HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN.....	255
4.8	HOSPITAL LA CONCEPCIÓN EL GRANDE DE SAN JUAN	260
4.9	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN 1604.....	263
4.10	PRESIDIOS PENITENCIALES.....	265
4.11	EL PARTERRE.....	270
4.12	REAL CÉDULA DE CORREOS DE LOS DOMINIOS DE ESPAÑA.....	272
4.13	COLEGIO SAN JOSÉ.....	275
4.14	ESCUELA SAN ALFONSO.....	277
4.15	HOSPITAL DE LA CARIDAD DE SAN JUAN	277
4.16	CALLES Y CARRETERAS	282

CAPÍTULO V. ARQUITECTURA DOMÉSTICA Y COMERCIAL MARÍTIMA. 285

5.1	ASPECTOS PRELIMINARES.....	287
5.2	TIPOLOGÍA RESIDENCIAL EN LA FRANJA URBANA DEL VIEJO SAN JUAN.....	291
5.3	PERIFERIAS MARÍTIMAS AZUCARERAS.....	294
5.4	CASA DE LA FAMILIA DE JUAN PONCE DE LEÓN.....	301
5.5	CASA BLANCA.....	303
5.6	HACIENDA SANTA ELENA. (1790).....	309
5.7	PALACIO DE SANTA CATALINA. (1522-1846).....	311
5.8	RESIDENCIA ABREU.....	314
5.9	HACIENDA LA SÁBANA.....	315
5.11	CASA FUERTE DE CAPARRA	316
5.12	CASA FUERTE DEL DAGUAO.....	316
5.13	CASA FUERTE DE TORRECILLA	316

CAPÍTULO VI. EDIFICIOS Y MONUMENTOS RELIGIOSOS..... 319

6.1	ASPECTOS PRELIMINARES.....	321
6.2	SACRISTÍAS.....	328
6.3	ERMITA DE SANTA BÁRBARA Y SANTA CATALINA.....	329
6.4	MONASTERIO DE SAN FRANCISCO DE ASIS. 1633	331
6.5	CONVENTO DE LAS CARMELITAS.....	334
6.6	CAPILLA DEL CRISTO DE LA SALUD	339
6.7	CAPILLA DE SAN GERÓNIMO.....	343
6.8	CATEDRAL DE SAN JUAN BAUTISTA.....	344
6.9	CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA GUADALUPE EN PONCE.....	352
6.10	IGLESIA DE SAN JOSÉ	354
6.11	CAPILLA DE PORTA COELI.....	362
6.12	CAPILLA DE LOS TERCARIOS FRANCISCANOS.....	369
6.13	IGLESIA DE SAN GERMÁN DE AUXERRE.....	372
6.14	CONVENTO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.....	375
6.15	SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MONSERRATE.....	376
6.16	ERMITA SAN MATEO DE CANGREJOS	379
6.17	ERMITA DE SANTA ANA	381
6.18	ERMITA SAN ANTONIO DE PÁDUA.....	383
6.19	PALACIO EPIISCOPAL.....	384

6.20	IGLESIA PARROQUIAL SAN PEDRO MÁRTIR	384
6.21	IGLESIA SANTIAGO APÓSTOL.....	385
6.22	PARROQUIA ESPÍRITU SANTO Y SAN PATRICIO.....	386
6.23	IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA.....	387
6.24	LA ERMITA DE SAN JOSÉ.....	389
6.25	PARROQUIA LA CANDELARIA DE MANATÍ.....	389
6.26	IGLESIA PARROQUIAL SAN PEDRO APÓSTOL.....	393
6.27	IGLESIA SAN CARLOS BORROMEIO.....	394
6.28	IGLESIA DE LA SANTA CRUZ.....	396
6.29	IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.....	399
6.30	ERMITA DE LA SEÑORA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DEL ESPINAR DE AGUADA.....	399
6.31	CONVENTO DE SAN JOSÉ.....	403
6.32	IGLESIA FELIPE APÓSTOL.....	405
6.33	PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL.....	407
6.34	PARROQUIA SAN PEDRO MÁRTIR VERONA.....	410
6.35	PARROQUIA NUESTRA SRA. DEL ROSARIO 1776.....	411
6.36	ERMITA DE SAN SEBASTIÁN.....	411
6.37	ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE BARINAS DE YAUCO.....	412
6.38	PALACIO ARZOBIZPAL.....	418
CAPÍTULO VII. REGLAMENTO Y ORDENANZAS DE LA REAL HACIENDA NACIONAL SOBRE LOS PUERTOS MARÍTIMOS EN PUERTO RICO.....		419
7.1	APÉNDICE DOCUMENTAL. REGLAMENTO DE LOS PUERTOS MARÍTIMOS DEL SIGLO XVIII.....	421
CAPÍTULO XVIII. INSTRUMENTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.....		437
8.1	HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN.....	439
CAPÍTULO XIX. LEYENDAS URBANAS DE LA ARQUITECTURA A LA SUPERSTICIÓN POPULAR.....		443
9.1	ASPECTOS PRELIMINARES.....	445
9.2	LEYENDAS URBANAS.....	449
9.3	PENAS POR INCUMPLIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN.....	450
9.4	LA CAMPANA DE LA IGLESIA SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS.....	451
CAPÍTULO X. GLOSARIO		465
EPÍLOGO.....		473
BIBLIOGRAFÍA.....		475
TABLA DE ÍNDICES		498

Tabla de Imágenes.

1.1 Poterna del Castillo San Cristóbal.	30
1.2 Castillo de los Tres Reyes del Morro, La Habana Cuba	37
1.3 Castillo de San Felipe del Morro	37
1.4 Bateria de fuego y casamatas en la fortificación del Morro.....	40
1.5 Dibujo de acuarela mostrando obreros alzando muro de sillería, 1790.....	41
1.6 Soldados españoles y criollos cerca del glacis del Castillo de San Felipe, c.1898.....	41
1.7 Atlas portátil o el nuevo teatro de la guerra en Europa, c.1708	42
1.8 Plano de la ciudad de San Juan, anónimo . colección Arsuay Guillamón.....	45
1.9 Bateria de San Antonio.	47
1.10 Bateria de Santa Teresa.....	47
2.1 San Juan de Puerto Rico, por Francisco Ramón Méndez 1782.....	52
2.2. Mapa de América Central y las Antillas	55
2.3 Archivo General de la Marina Álvaro Bazán. demostración del modo de distribuir presas del contrabando. en Indias según reglamento del 27 de mayo de 1784, signatura 82.5	56
2.4 Murallas de San Juan, Puerto Rico	61
2.5 Ejemplo de parapeto almenado en la isla La Española	61
2.6 Fortificación de San Cristóbal ocupada por tropas norteamericanas en la segunda guerra mundial..	66
2.7 Calle hacia la Caleta de San Juan c.1900.....	68
2.8 La bahía de San Juan, Dársena. 1901.....	71
2.9 explanada de fortificación de San Felipe del Morro	73
2.10 San Juan desde la bahía, Puerto Rico 1890.....	74
2.11 Grabado Insula Hyspana, Fortificación en proceso de construcción1493-1497	80
2.12 Para contener la erosión desde 1949 se comenzó a construir el rompeolas y se rocía con una capa de hormigón “shotcrete”	84
2.13 Entre las pequeñas porosidades y aberturas crecen plantas que destruyen los muros	84
2.14 Fortificando a Puerto Rico c. 1896.	87
2.15 Plaza central de milicias en la fortificación de San Cristóbal	88
2.16 Croquis de la segunda línea de defensa, puerta de tierra. San Juan, Puerto Rico.	89
2.17 Bunker o refugio de guerra dentro de la fortificación San Cristóbal. constuida por el gobierno norteamericano durante la Segunda Guerra Mundial.	93
2.18 Mapa del puerto y ciudad de San Juan, Puerto Rico. por el Francés J.N Bellini. 1764.	97
2.19 Vista de la Casa Blanca, barracas militares y entrada a la bahía. San Juan, Puerto Rico.....	99
2.20 Archivo General de la Marina Alvaro Bazán. Real Orden de Establecimiento de resguardo en las provincias de Venezuela y agregados. Aranjuez. 1789, Signatura 82.5.....	114

2.21 Carta al Virrey de Nueva España sobre la necesidad de que los situados para las islas de barlovento se remitan en las ocasiones oportunas.....	133
3.1 Dormitorio Militar en el casamatas del fuerte San Gerónimo.....	139
3.2 Ataques de tropas navales Inglesas de Drake y Cumberland.....	140
3.3 Rampa de artillería hacia el baluarte de Santa Bárbara que conduce a la plaza de armas de San Felipe del Morro.....	141
3.4 Convento de los Dominicos 1523.....	143
3.5 Tipología mediterránea de las casas del siglo XVIII en las costas de Puerto Rico.....	144
3.6 Vista desde la calle Norzagaray hasta fortificación del Morro C.1890.....	145
3.7 Bahía de aguadilla, lugar clave de aguar las embarcaciones europeas. artillado en el siglo XVIII con el casi desaparecido baluarte la Concepción.....	151
3.8 Conjunto de cañoneras y merlones en diversos adarves de artillería en el Castillo de San Cristóbal.....	154
3.9 Corredor de artillería y celdas en el Castillo de San Cristóbal.....	159
3.10 Puerta de San Justo.....	163
3.11 Puerta de San Juan, 1635.....	164
3.12 Plano de alzada de la Puerta de San Juan. vista frontal y trasera.....	165
3.13 Puerta de Santiago c. 1895.....	166
3.14 Puerta de San Juan c. 1890.....	168
3.15 Imagen del libro Le Prestre de Vauban 1633-1707. Manière de Fortifier de Sir. Vauban. Amsterdam, 1689. Book Division , C2 1689. Va.....	169
3.16 Puerta de Santiago, Colección del Periódico El Mundo. Biblioteca UPRRP.....	172
3.17 Garita rematada con linterna y cúpula.....	174
3.18 Plano estructural de una garita.....	175
3.19 Polvorín de San Sebastián.....	176
3.20 Interior del Polvorín de San Gerónimo.....	177
3.21 Exterior del Polvorín de San Gerónimo.....	177
3.22 Planos de Alzada frontal y lateral de Polvorín San Gerónimo.....	178
3.23 Plano de Planta de Piso del Polvorín de San Gerónimo.....	178
3.24 Polvorín de Miraflores.....	179
3.25 Antiguo Polvorín de Santa Elena, Vista hacia fortificación del Morro.....	183
3.26 Antiguo Polvorín de Santa Elena, Vista hacia la bahia de San Juan.....	183
3.27 Fuerte San Gerónimo del Boquerón.....	192
3.28 Plano de Planta de Piso del fuerte San Gerónimo del Boquerón.....	195
3.29 Planos de Alzada lateral del fuerte San Gerónimo del Boquerón.....	195
3.30 Le Siège de Yorktown 1781. por Auguste Couder.....	201
3.31 Vista de los muros y parapetos en la fortificación de San Cristóbal.....	201
3.32 Fuerte de San Cristóbal.....	203
3.33 Plano de alzada de barracas militares en la fortificación de San Cristóbal.....	203
3.34 Plano de evolución de los barracones de San Cristóbal.....	204

3.35 Bateria del abanico.....	204
3.36 Túnel en el castillo San Cristóbal	206
3.37 Contramina exterior cubiertades de el Baluarte de la princesa	208
3.38 Intersticios en la pared indicando contraminado de pólvora para obstruir enemigos.....	208
3.39 Corredor de la fortificación de San Cristóbal.	209
3.40 Castillo del Cañuelo en Isla de Cabras.....	212
3.41 El fuerte de San Juan de la Cruz estaba emplazado en el mar, hasta que se rellenó la isleta por el ejército estadounidense en c.1940.....	213
3.42 Plano de planta de piso y de alzada del fortín del cañuelo	213
3.43 Cortinas y parapetos de fortificación de San Felipe del Morro.....	216
3.44 Plano de Cortinas y parapetos de San Felipe del Morro II.....	217
3.45 Plano aéreo de fortificación San Felipe del Morro	218
3.46 Plano de alzada transversal de fortificación de San Felipe del Morro.	218
3.47 Muralla del Bastión de la Princesa.....	223
3.48 barracones del Fuerte de la Concepción en Aguadilla	227
3.49 Casa del Cuerpo de Guardias del Bastión de Santa Elena	228
3.50 Casa del Cuerpo de guardias del bastión de Isabel II.....	229
3.51 Arsenal de la Marina, Bahía de San Juan Puerto Rico.....	232
3.52 Plano de entrada frontal del Arsenal de la Marina de San Juan, Puerto Rico.	232
3.53 Plano de Alzada y de piso del Arsenal de la Marina.....	233
3.54 talleres del Arsenal de la Marina.....	234
3.55 Archivo General de Álvaro Bazán, Documento sobre los gastos que han ocasionado las embarcaciones entre 1784-1786.	235
3.56 Fortín Puerto Hermina, vista interior y exterior.....	238
4.1 Tipología de casa de caña y madera levantada en postes.....	242
4.2 <i>i Dieci Libri della Architettura</i> , Por Marco Vitruvio Polión. Versión traducida al Castellano por Miguel Urrea. 1538	248
4.3 El Manejo de la Piedra, Los Veinte y un libro de los Ingenios y Máquinas. Por Juanelo Suriano. Siglo XVI. Biblioteca Nacional del Madrid.	250
4.4 Puente Fortificado de San Antonio en la Avenida Ponce de León, San Juan Puerto Rico.	253
4.5 Plano del puente fortificado de San Antonio en 1909. Según Laurence M. Grahams.	253
4.6 Puente de San Antonio 2014.....	253
4.7 Hospital de la concepción, Casa de Salud Siervas de María, San Juan. 1524.....	256
4.8 Antiguo Manicomio Insular.....	260
4.9 Antiguo Hospital Nuestra Señora de la Concepción el Grande 1774.	261
4.10 Interior del patio del Antiguo Hospital la Concepción El Grande	262
4.11 Ayuntamiento de San Juan 1604.....	265
4.12 Celda de Penitenciaria en el interior del Castillo de San Cristóbal.....	267
4.13 Dibujos de fragatas y escrituras de reos prisioneros en el Castillo de San Cristóbal.....	269

4.14 El parterre ojo de agua dulce donde se aguaban embarcaciones para continuar viajes hacia Europa o América.....	271
4.15 Parterre o Fuente de Colón en Aguadilla. c 1890.	272
4.16 Ermita de San Sebastián, actual Colegio de San José. 1737.	276
4.17 Ejemplo de aljibe en patio central de edificio de la Calle la Fortaleza.	279
4.18 Empedrado en adoquines de San Juan.	283
4.19 Vista Paronámica de San Juan de Puerto Rico. c 1890.	284
5.1 Calle San Justo, Viejo San Juan.....	293
5.2 Patio central residencia, Obreros sobre algibe. c.1896	294
5.3 Ruinas de la hacienda Azucarera la Esperanza	295
5.4 Hacienda azucarera La Esperanza, Pueblo de Manatí Puerto Rico.....	297
5.5 Casa de los Ponce de León en San Germán.	302
5.6 Portal con escudo blasónico en la Casa Blanca de la Familia de los Ponce.....	304
5.7 Salón u oficina con salida a túnel o celda subterránea.	305
5.8 Vistas del fachada Exterior de la Casa Blanca.....	305
5.9 Plano frontal de Casa Blanca	306
5.10 Tipología de casas del siglo XVII.....	309
5.11 Plano frontal y lateral de Hacienda azucarera Santa Elena, Toa Baja. Puerto Rico.....	310
5.12 Palacio de Santa Catalina.....	311
5.13 Vista hacia la bahía de la fortaleza, Palacio de Santa Catalina.	312
5.14 Grabado de la bahía de San Juan. hecho por los holandeses. S. XVI	314
6.1 Antiguo Convento de las Carmelitas	337
6.2 Capilla del Cristo c.1920.....	341
6.3 Plano lateral y ornamentos de la Capilla del Cristo	341
6.4 Capilla del Cristo	342
6.5 Catedral de San Juan Bautista.....	346
6.6 Detalle interior de la nave central de la Catedral de San Juan Bautista.	347
6.7 Cúpula y pechinas de la iglesia San Juan Bautista con detalles <i>Trompe d Oeil</i>	350
6.8 Catedral de Nuestra Señora de la Guadalupe c.1890	353
6.9 Vista frontal de la Catedral de Nuestra Señora de la Guadalupe en Ponce	353
6.10 Nave central de la Catedral de Nuestra Señora de la Guadalupe en Ponce.....	353
6.11 Plano e imagen Frontal de la Iglesia San José	356
6.12 Iglesia San José con impactos de los proyectiles dirigidos a la ciudad por la escuadra naval estadounidense en la Guerra Hispanoamericana en 1898.	357
6.13 Fresco de San Telmo, patrón de los navegantes 1550.....	358
6.14 Obras de restauración en la iglesia de San José	359
6.15 Nave central en obras de restauración, Iglesia de San José.....	360
6.16 Imagen del antiguo altar de la iglesia de San José.....	361
6.17 Planos de la alzada lateral de la iglesia San José	361
6.18 Iglesia de Porta Coeli.....	363

6.19 Interior de la estructura	364
6.20 Plano de alzada de fachada del templo Porta Coeli	364
6.21 Plano lateral de la iglesia Porta Coeli	365
6.22 Plano de la Planta de piso de la iglesia Porta Coeli	365
6.23 Iglesia de San Germán de Auxerre	373
6.24 Santuario de Nuestra Señora de la Monserrate	377
6.25 Detalle de la única torre del la fachada frontal de la Iglesia	378
6.26 Fachada frontal de la Iglesia San Mateo de Cangrejos	380
6.27 Fachada lateral de la Iglesia San Mateo de Cangrejos	380
6.28 Ermita de Santa Ana	382
6.29 Ruinas de la Ermita San Antonio de Padua en Isabela.....	383
6.30 Iglesia San Pedro Mártir de Guaynabo	385
6.31 Parroquia la Candelaria de Manatí.....	391
6.32 Detalle de las paredes de sillería y entrada a la torre del campanario trasero	392
6.33 Plaza y Parroquia San Carlos Borromeo de Aguadilla c. 1890.....	395
6.34 Iglesia San Carlos Borromeo	396
6.35 Iglesia de la Santa Cruz De Bayamón.....	398
6.36 Iglesia de la Santa Cruz, Interior.....	398
6.37 Imagen de la antigua estructura	401
6.38 Iglesia de la Señora de la Inmaculada Concepción del Espinar de Aguada	402
6.39 La nave central y el altar contiene ruinas de la estructura original	402
6.40 Iglesia Felipe Apóstol de Arecibo.....	406
6.41 Parroquia San Miguel Arcángel de Cabo Rojo	408
6.42 Remanentes de la Ermita de Barinas en el pueblo de Yauco	415
6.43 Plano de planta de piso del remanente de la estructura.....	416
7.1 Tipología de Residencia Marítima del siglo XVII- XVIII.....	424
7.2 Puerto de San Juan c. 1890	436
10.1 Método para proteger a la población y las costas de todas las Indias occidentales, por Sebastián de Roteta. c 1655-1694. Driscoll Piracy Collection. Library of the Congress. Washington DC.	497

**Capítulo I. Arquitectura Marítima de Puerto Rico en los
Siglos XVI-XVIII.**

1.1 Presentación

La investigación propuesta para completar el grado doctoral en Historia del Arte y Cultura Visual será establecida en el contexto arquitectónico ultraterritorial, en la proyección de los aspectos históricos, funcionales, eclécticos e institucionales de la empresa Ibérica en las Américas. Se fundamenta la implicación de apostar a través de la creación el destino de una potencia y territorios ultramarinos; concepto que no lleva explícitamente el de Historia del Arte, pero está vinculado. A través de crónicas, testimonios y documentos por los cuales se revelan las motivaciones por las que fueron construidas las estructuras marítimas de abastecimiento marítimo particularmente en función del estilo insular caribeño en la isla de Puerto Rico. El desarrollo de *La Arquitectura Marítima en Puerto Rico, Siglos XVI-XVIII* tendrá como fin de esta investigación bajo el inicio de este particular aspecto; entre sus características y vicisitudes en el desarrollo de este emplazamiento marítimo antillano como génesis de un nuevo orden social, colonial y cultural en la modernidad. Se valoriza el componente historiográfico, crónicas y análisis en la individualidad e identidad española como propulsor trasatlántico hispanoamericano. La introducción de tecnologías e ideologías como base en la construcción social de un pueblo, los inicios arquitectónicos en demanda de las necesidades geográficas insulares, la consecuente la fusión y las ambigüedades culturales particulares del enclave isleño, hasta finalmente el despunte de la identidad puertorriqueña en el modo de hacer arquitectura criolla antillana en el siglo XVIII.

Como estudiosa a los componentes populares urbanos y sociales en el arte; en la identidad de los países he investigado temas afines en el mismo como estudiante, por mención de algunos; en la licenciatura bajo realización de un proyecto extensivo sobre la arquitectura local pueblerina urbana puertorriqueña, correspondiendo identificar los caprichos arquitectónicos el colorido y la figuración en el estilo de vida de los comerciantes y familias del centro urbano costero en el oeste de la isla en los siglos XIX y XX. El proyecto fue titulado; *Eclecticismo en la Arquitectura Mayagüezana* (año 2000). Su copia se encuentra en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico y fue un trabajo dirigido por el catedrático jubilado de la Universidad de Puerto Rico, Luis E. Bacó (Ph.D Universidad de Florencia, Italia). El proyecto realizado fue presentado con el propósito de exponer las influencias del estilo regional del siglo XIX con sus tendencias españolas, mozárabes, neoclásicas y criollas así como documentar

también en los interiores y exteriores de diversas viviendas, comercios y edificios de gobierno los cuales hoy día algunas estructuras son inexistentes; en muchos casos debido al deterioro natural y condiciones climáticas propias del trópico, desgaste natural, y dejadez de la vivienda al haber sido estructuras antiguas lamentablemente obsoletas para los intereses de alguna gente y sumergidas en el abandono, muchas veces en estado ruinoso por su composición de materiales frágiles o efímeros según la condición como lo sería la madera y de los cuales hoy día al igual que hace 15 años sólo existen documentadas muy pocas fuentes de investigación sobre las mismas y van concentrados en planes de restauración de proyectos arquitectónicos del siglo XIX ante el auge de construcción y conservación de la época a nuestros días. Más adelante realizando estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México tuve interés en conocer el complejo de viviendas más antiguo y populoso del Distrito Federal conocido como la vecindad, por lo cual me llevó a realizar un trabajo de tesis al final de maestría, tema que a pesar de ser muy mediático por las pasadas décadas en el país irónicamente estaba muy poco documentado en su momento bajo el contexto histórico mestizo. Actualmente la tesis titulada *Vecindad, Escenarios de Vidas Domésticas* (año 2004) se encuentra disponible en la Biblioteca Central de la UNAM bajo el programa de posgrado de artes visuales. Un proyecto dirigido por el Dr. Daniel Manzano Águila (Ph.D Universidad Politécnica de Valencia) en el cual incluía una visión estética entre el caos y el orden, estructuralmente muy bien conocido por los capitalinos mexicanos en un estudio del concéntrico habitacional en la Ciudad de México, evaluando de una manera multidisciplinar en las artes visuales, la sociología e historia, el carácter urbano en base a la particular identidad popular folklórica, el colorido, los rituales, la personalidad y espíritu del carácter que alberga esta arquitectura existente desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Se investigará en el presente trabajo de referente hispano-puertorriqueño todos los aspectos históricos y particulares de la arquitectura marítima colonial caribeña y se toma el concepto referencial estilístico, místico, religioso, psicológico y social. Es mi propósito hacer un análisis del carácter práctico, militar y urbano a través de la arquitectura costera que se ha mantenido a lo largo de los siglos en un trasfondo en común perceptible y funcional, sobre todo en las áreas marítimas de mayor movimiento social y en el comercio. Como dijo el Mariscal e Ingeniero Militar Pedro Lucuze en 1772; *“Las reglas militares son inseparables de la religión, y de la política, pues todas contribuyen a la*

conservación y seguridad del Estado.”¹El asentamiento marítimo colonial y el complicado proceso de integración a nuevos materiales desconocidos en la época para la construcción no ha tenido una relevancia documental en los trabajos historiográficos de las poblaciones ultramarinas como ha sido otros temas americanos e indianos. Quisiera reconocer la intensa dedicación de Alicia Cámara en investigar sobre las realizaciones de los ingenieros y arquitectos que rendían servicio y complicidad a la Corona de Felipe II. Alicia Cámara es sin ninguna duda una de las expertas de nuestra época, con unos trabajos fascinantes y de fácil lectura sobre las implicaciones militares que abarca posibilidades, rebasando fronteras, intentando homologar conexiones científicas y militares con las artísticas. A pesar que la zona marítima es y será la zona de más importancia política, comercial, y en las comunicaciones, cede de transformación y punto fundamental en la evolución y anexión de los países, es la conexión donde la historia transforma las gentes y los territorios. El avance de la tecnología marítima ha sido y continúa siendo crucial para mantener la hegemonía y poder en un país desde épocas milenarias. Obviamente desde la metrópoli el desarrollo comercial con la creciente prosperidad socioeconómica en centros urbanos fueron extensivamente plasmados en crónicas de actas capitulares desde la colonia con España en el siglo XVI por el cual podemos saber hoy día el proceso de esta difícil travesía de formación social que cambió para siempre la personalidad del puertorriqueño criado de la costa. El sincretismo religioso y supersticioso influyó en la visión evolutiva de la percepción desde el medioevo a la modernidad en la mirada de los cronistas, representándose en las construcciones en la isla de Puerto Rico como escenario intermediario de la función imperial del siglo XVI al XVIII. Por medio de una investigación como la siguiente quisiera reconocer la memoria de los que trabajaron como alarifes en la ciudad y maestros mayores de construcción, quisiera corresponder todo este trabajo, junto a los espectadores que escribieron la historia para las generaciones que se atesoran y aún aguardan en sus crónicas en el Museo Naval de Madrid, La Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico, Archivo de la Histórico de Puerto Rico, El Instituto de Cultura y la Oficina Estatal de Preservación Histórica de San Juan Puerto Rico y El Archivo General de Indias de Sevilla, y el Archivo General de la Marina Álvaro Bazán.

¹Pedro Lucuze. *Principios de fortificación: que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de plaza, y de Campaña*. Impresor del Rey, Plaza del Ángel, Barcelona. (1772). Pág 2.

1.2 Introducción.

Para comenzar esta investigación en referencia a los aspectos arquitectónicos en las costas en Puerto Rico en el Siglo XVI al siglo XVIII es preciso considerar los retos y complicaciones que enfrentaron los primeros navegantes en vela para hacerse paso ante el anclaje de islas en el corredor marítimo que conforman las Antillas Caribeñas. Esta isla de Puerto Rico aconteció como un fenómeno urbano, utilitario e implícitamente experimental ante los criterios y máximas que marcaba la Corona Hispánica entre los siglos XVI y XVIII. Según Enrique García Hernán en su recopilación de textos sobre la *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica* expone que un imperio como el español con sus provincias aisladas y lejanas con vastas posesiones en ultramar necesitaba no sólo un poderoso ejército, si no también una armada organizada.² Se enviaron ingenieros en la construcción que con independencia del origen intentaron introducir tecnología puntera bajo el concepto militar y urbano como pasos estratégicos de prueba, en donde aún el asentar estructuras y edificaciones no estaba como plan definido ante la vocación del que planifica la construcción y hoy día se conoce como arquitecto.³ La función del arquitecto fue trascendente al estado tecnológico a través de una traza evolutiva de técnicas facultativas y prácticas de fijar el poder, conservar territorios, recursos de defensa y permeabilidad de territorios, pero tenía también un papel utilitario y místico hacia América. En el interés progresivo geopolítico de conquistas y en un principio el desvío de la expansión de la Corona Portuguesa que desde Europa ofrecía indicios de intervenir en América por presentarse ante estos un desafío latente a la Corona Hispánica.⁴ Estas travesías de los marinos andaluces que habían intervenido en la luchas de conquista de las islas Canarias en la exploración de la costa africana por los portugueses en busca de la ruta marítima del comercio y sobre todo la ruta de regreso africano desde Guinea a Portugal, como plan de conocer y trascender internándose en el Mar Atlántico por la

²Enrique García Hernán, Davide Maffi. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*. Vol. I. Ediciones del Laberinto S.L., Primera Edición, España. 2007. pág.13.

³ Per la seva part F. María ha estudiat el significat de la paraula “architeto” o “arquitecto” a l’ Espanya del segle XVI i assegura que el seu sentit varia en qualitat del context. Si bé podia significar escultor, “entallador” o constructor de retaules. També podia estar revestida d’ un significat teòric. En quasevol dels casos, el terme es podia aplicar a tots aquells que realitzaven traces, construïsin o no les obres projectades(...) En aquest cas, el significat del terme és molt a prop de d’ “artista” o “creador” en el sentit més ampli. Perelló Ferrer, Antonia, María. *L’ Arquitectura civil del Segle VII a Barcelona*. pág. 23.

⁴ *Congresos y Jornadas de Juan Manuel Zapatero. Noticia Histórica la Fortificación Abaluartada*. Artículo Web.<http://www.aforca.org/zapatero.htm>

famosa *Volta da Mina* portuguesa que concluyó en la expansión de navegaciones hacia el Nuevo Continente desde este archipiélago caribeño de ultramar que convirtió como consecuencia a Puerto Rico en un punto de antesala crucial hacia el continental Americano por la ubicación estratégica más cercana hacia Europa. Luego de la primera visita peninsular Ibérica en el 1493 la isla San Juan Bautista fue hallada abordando accidentalmente entre sus recortadas bahías por la parte noroeste de la isla. Bajo la consiguiente Real Orden de Expedición realizada por Fernando el Católico, Rey de Castilla y Aragón proclamó a Ponce León quien fue el que presuntamente llamó a la isla Puerto Rico; y del cual surgió la fundación de la primera villa establecida en 1514 en la jurisdicción oriental norte de la isla conocida como Caparra (después ciudad de Puerto Rico). Se forjaron los primeros pueblos en el siglo XVI bajo una difícil logística militar por ser experimental, de esta forma bajo la ausencia de fundamentos de nuevos materiales y de condiciones que tenían como urgencia el crear una antesala estratégica lo suficientemente sólida e intimidante para operar como una puerta de acceso, intermediario geográfico y marítimo del suelo americano. Por ejemplo; en 1521 se desarrolla como capital la isleta de San Juan, bajo una cuidadosa selección técnica de posibles lugares apropiados para seguir las exigencias de protección y de rentable ubicación a pesar de la escasa población. Este plan de defensas en la isla como medida cautelar fue excluyente de aquellas naciones cuales luchaban por romper el patrón de poderío español en América. La seguridad civil y del ejército dependía de la resistencia portuaria y de la vigilancia de sus destacamentos. Por ejemplo; unos de los grupos mercenarios que persistieron en esta larga lucha portuaria fueron los corsarios franceses que continuó desde el siglo XVI al siglo XVIII como se presentará más adelante.⁵

De otros estudiosos referentes en conocer está Juan Manuel Zapatero en el plan de fortificaciones y Arquitectura militar. Otros investigadores locales que llevan dedicación en el tema son Arleen Pabón Charneco y sobre todo Don Ricardo Alegría,⁶ que debo una mención en dedicatoria en este trabajo y a su memoria por dedicar toda su vida al servicio del pueblo puertorriqueño. Estos estudiosos han sido de las figuras claves en la investigación de la arquitectura colonial de Puerto Rico y se han consagrado a la tarea de

⁵*Archivo General de Indias*, Sevilla, *vid.* Indiferente General, Legajo 420, El Rey comenta su preocupación por los daños a los súbditos que han hecho los corsarios franceses y su resolución de enviar una armada de ocho navíos juntos para hacer viajes trasatlánticos con más seguridad. Libro 9. fol 35.

⁶Ricardo Alegría (1921-2011) Historiador y Antropólogo, sus proyectos en educación y difusión de la cultura fueron su mayor legado al pueblo puertorriqueño.

investigar este tema de una manera substancial. He de reconocer otros trabajos de la arquitectura ultramar y militar caribeña realizado por Diego Angulo Íñiguez en su investigación dedicada al gran arquitecto Bautista Antonelli para su discurso en la Real Academia de la Historia en 1942 de las ciudades hispanoamericanas desde el enfoque urbanístico y monumental.⁷ Otro referente trabajo está en María de los Ángeles Castro que como alumna en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid hizo la tesis más completa hasta hoy existente en un tema de la arquitectura capitalina. Investigación única en su clase y referencial obligatorio a los aficionados del tema publicado hace casi tres décadas en su libro; *La Arquitectura de San Juan del Siglo XIX*, donde el profesor Enrique Marco Dorta nacido en Tenerife fue mentor al ser un apasionado en los temas insulares marítimos del Caribe que tanto le recordaban sus islas Canarias, él fue unos de los artífices asesores de esta investigación en su época y expone que bajo el estilo puertorriqueño contrasta Cuba,⁸ Veracruz, Cumaná Venezuela entre arquitectura caribeña que merece la pena conservar.⁹

“Lo mismo que en islas Canarias—que proveían a Puerto Rico de losas para pavimentar plazas y templos- los ingenieros militares y los arquitectos formados en la Academia San Fernando prolongan bajo el cielo tropical de San Juan la vida del estilo académico. Así como podemos decir que Santo Domingo es una ciudad renacentista y la Habana una urbe barroca, San Juan de Puerto Rico es la gran neoclásica de las Antillas, como Guatemala lo es de América Central.”¹⁰

Desde finales del siglo XV se agiliza una paulatina respuesta a la solución fundacional y tecnológica en las Américas, más consistentemente en el siglo XVI, sin embargo esto representaba algunas tribulaciones frente a las nuevas condiciones ambientales y topográficas en las que se desarrollan las nuevas urbes en camino del siglo XVII. La provisión de armas y municiones, así como los víveres y todo lo necesario para la vida del soldado fueron problemas enormes y necesitaban gastos constantes para el mantenimiento de las fuerzas armadas y de un control ininterrumpido que se desarrolló desde principios

⁷Diego Angulo Íñiguez, Bautista Antonelli, *Las Fortificaciones Americanas del siglo XVI*, ed. Hamer y Menet. Madrid, 1942.

⁸ Como sistema análogo defensivo insular en el Mar Caribe, Cuba era conocida como la “Llave del Golfo” por su situación geográfica que hace que las aguas del Golfo de México abracen por el norte al Océano Atlántico y por el sur al Mar Caribe.*infra.* pág 19.

⁹cf. Artículo del periódico *El Nuevo Día*. 29 de julio del 2014 Patrimonio, Privatizado? <http://www.elnuevodia.com/Xstatic/endi/template/imprimir.aspx?id=1823994&t=1>

¹⁰Alicia Cámara. “Fenómeno paralelo a la arquitectura civil que va también a proliferar arquitectos de las órdenes religiosas. En caso de los ingenieros no debe extrañarnos, desde el momento que fuesen los jesuitas los que se hicieron cargo de la enseñanza, las matemáticas y la arquitectura militar”. *Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica*. Siglos XVI y XVIII.” Ministerio de Defensa de España, CEEH, 2005. Pág 15.

del siglo XVI.¹¹ De todas las aportaciones con las que contribuyen los diferentes colectivos sólo se adoptan aquellas que demuestren su funcionalidad en sus propósitos tal como lo establecía el arquitecto Cristóbal Rojas en los dominios peninsulares, convirtiéndose al final en el plazo de un siglo en soluciones propias y particulares de las islas. Marco Dorta deseaba impartir investigación sobre temas transatlánticos que veía muy reducido en la década de los setenta sobre la sociología e historiografía del arte en Hispanoamérica y promovía como tema de tesis doctoral investigación sobre las ciudades de la España Ultramarina, porque el tema del arte hispanoamericano e indiano oriental y occidental fue su pasión por décadas. Por esta razón María de los Ángeles Castro¹² finalmente decidió el tema de su ciudad natal San Juan, enfocada en la metrópoli del último siglo de su colonia española que ella fija como siglo en donde se añade la condición de plaza fuerte y la de urbe civil, sin que por ello pierda su importancia militar. Enrique Marco comienza su prólogo para María de los Ángeles Castro, analizando en su introducción la consecuencia geográfica de la isla y las motivaciones del sistema de comunicaciones que representaba esta.¹³ “En tiempos de Carlos V, los oficiales reales calificaban a la isla como la llave de todas las Antillas.”¹⁴ “La isla es la llave de los que van y vienen a estas partes.”¹⁵ Bajo esta urgencia se desarrolló más adelante la construcción de fuertes después de 1539 por el ingeniero Juan Bautista Antonelli bajo la producción de los planos de la construcción caribeña más monumental de la época; El Castillo de San Felipe del Morro, el cual le tomó dos años de construcción para no descuidar la urgente relevancia militar para la protección terrestre de las flotas Inglesas y europeas. Se instaló todo un escenario bélico de incorporación religiosa y civil. Más adelante según el experto militar ultramarino Enrique T. Blanco fue hacia 1595 que ocurrieron las primeras intervenciones de los británicos pero los temores se convirtieron en realidad cuando Francis Drake y George Clifford el Conde de Cumberland atacaron en la periferia de la capital en la zona de Cangrejos Santurce y se apoderaron de la ciudad.¹⁶ De esta manera dado a los conflictos

¹¹ Enrique García Hernán, Davide Maffi. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*. Vol. I. Ediciones del Laberinto S.L., Primera Edición, España. 2007. pág.14.

¹² María de los Ángeles Castro, *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)* Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico 1980.

¹³ *Ibid.* pág. 1.

¹⁴ *vid.* Carta del Lic. Gama Ramírez de Vargas, Baltasar de Castro y García Troche dirigida al Emperador en 1529. (*Biblioteca Histórica de Puerto Rico*), Aquella isla puerta de navegación de esta a otras. Colec. Doc. Muñoz. T.76. fol. 1224.

¹⁵ Carta del Tesorero Castellanos comisionada por el Gobernador de Puerto Rico, Francisco Manuel de Lando en 1541 a Carlos V. Rey de España.

¹⁶ María de los Ángeles. *op cit.* pág.2.

de poder bajo la fijación británica de “enarbolar la bandera inglesa”¹⁷ se comienza esta empresa del abastinamiento, por tanto la proyección y posibilidad de ataques siempre quedaban en probabilidad latente¹⁸

Me permito referir el tema arquitectónico militar de la isla como primer frente y vanguardia de las Indias Occidentales, no sólo por su condición estatégica que tuvo interés multinacional y funcionó en sus propósitos por más de cuatro siglos. Cito a Juan Luis González García en su libro, *Tratado de Arquitectura y Urbanismo Militar* que hace mención de la exclusión de lo militar en la Historia del Arte, dice el autor que el Renacimiento hizo de la guerra una obra de arte, pero así se eliminó en la Historia del Arte. La ingeniería militar y la fortificación iba a concebirse separada de la arquitectura, estética y urbanística.¹⁹ Por lo tanto en este trabajo se evaluarán los procesos de la historia urbana y las motivaciones, las condiciones ambientales, geográficas y sociales en su planificación así como momentos históricos e intereses por los cuales se ejecutaron estructuralmente las construcciones arquitectónicas en Puerto Rico, que son un aspecto bastante significativo en resistencia tomando un sincretismo del modelo medieval para construir la ciudad. Desde la estructuración de las ciudades de la antigüedad teniéndose como punto de partida la *polis* griega, hasta las ciudades industriales americanas modernas de ladrillo y de mampostería se tenía como objetivo la construcción y así contener o proteger las costas de repetidas invasiones de filibusteros, piratas, contrabandistas de corsarios que ejercían como insurgentes mercenarios en el fondeadero marítimo y que llevaban la misión de saquear las colonias españolas e interceptar otras flotas de embarcaciones que encontraban en su camino y andaban vigilantes para atacar en las

¹⁷ Enrique T. Blanco. *Los tres Ataques Británicos*. Menciona la importancia simbólica de manifiesto de poder y analiza sobre la autoría de las banderas, estandartes y escudos blasónicos, ingleses fueron adornando el Castillo del Morro. No se trataba de la bandera del “Union Jack” por que no existía en esa época según explica el libro, si no los escudos de Clifford y Berkley con la cruz de San Jorge como estandarte jaquelado en oro y azur, Así como una bandera de cuadros amarillos y azules. pág. 42

¹⁸ Quiñones Calderón Antonio. A nombre la Reina Isabel de Inglaterra, implacable en su lucha contra España, llega a la isla un nuevo corsario inglés, George Clifford, Conde de Cumberland. Junto a su socio John Berkeley, viene en pos a vengar el fracaso de Drake. Al mando de 1,4000 hombres repartidos en 18 embarcaciones Cumberland decide desembarcar en la Ensenada de Cangrejos, es decir, bastante alejado de las defensas de el Morro, de tan mal recuerdo para Drake. El plan de Clifford es invadir la ciudad por la parte opuesta. Los invasores marchan a través de bosques y matorrales hacia el Puente de San Antonio, contiguo al Escambrón. Pág 67. “Marchábamos por la orilla del mar, unas veces en tierra firme y otras en arena húmeda: ...estábamos a través de rocas y Colinas, donde estábamos divisábamos la isla donde está el pueblo, y un brazo de mar, de la anchura de un tiro de cañón. El otro lado había un fortín con cinco grandes piezas de artillería y algunos, aunque no muchos mosqueteros, los que la tarde anterior habían descubierto nuestra armada y en la mañana, en que desembarcamos, algunos soldados de caballería nos habían descubierto, y vivieron a explorarnos a ver cuantos éramos.” Miller., págs 21-122.

¹⁹ Juan Luis González García. *Tratado de Arquitectura y Urbanismo Militar*. Pág 9.

costas. Estos mercenarios iban reduciendo poblaciones enteras en cenizas, de la cual muchos piratas aprovechaban e iban llevándose artillería, herramientas, alimentos, piedras preciosas, maderas, pieles, mujeres y todo lo posible.²⁰ En el mediterráneo eran muy conocidos los asedios de navegantes provenientes de Córcega por ser especialistas en el negocio del contrabando del cual todos colaboraban y apostaban todo tipo de cosas, incluyendo embarcaciones robadas como mercado a gran escala. Entre las consideraciones locales que se podrían tener para el intensivo contrabandismo es la dificultad y costo para llevar mercancías a los pueblos apartados del San Juan capitalino e interior montañoso de la isla. Luis E. González Vales Historiador Oficial de Puerto Rico cita al General e Historiador Militar español Salvador M. Padilla en donde confirma la importancia geoestratégica dado a la situación geográfica norte central de la isla en el Caribe. El militar hace una analogía llamándole “Mediterráneo Americano.”²¹ Aún así Aurelio Tió contrasta la ciudad de San Juan de Puerto Rico con Cádiz más que la de Sevilla, dice que esta tiene cierto aire evocador de algo común que invita a comparar analogías interesantes entre ambas ciudades, sin embargo los atributos de San Juan son mucho más sencillos y pequeños que los de Sevilla.²²

El llamado corso era una letal amenaza porque representaba la posibilidad de intromisión en el mar para generar violencia como requisito empresarial, que en reiteradas ocasiones en la cuenca del Caribe hicieron de él un escenario de verdadero campo de batalla entre países europeos que apostaban sus armas y militares en las empresas armadas y comerciales. Es en esta situación que interviene España en sus provincias ultraterritoriales. Fue el proceso de formación social y continental de defensa exterior en urgencia de mantener un atrincheramiento ante tropas enemigas. En sus connotaciones como causa y el destino arquitectónico como efecto se procedió durante el siglo XVII a aumentar en número y potencia de estructuras sólidas y de la artillería. Se expondrá en la isla la designación de esfuerzos y refuerzo en el papel militar particularmente español y puertorriqueño en donde su escenario ha jugado su papel de resguardo desde hace siglos en la isla hasta hoy día, sobre todo en los pasados tres siglos en el sistema capitalino. La fortificación en los territorios bajo dominio y orden de los Reyes Católicos tiene como

²⁰ Enrique T. Blanco, *Los tres ataques Británicos a la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico* (1947); cf. Zapatero, págs. 313-319.

²¹ Luis E. Gozález Vales. Cita en su artículo *El Situado Mexicano y la financiación en las Fortificaciones de San Juan Puerto Rico la ponencia de Salvador M. Padilla en el 2do Congreso de Historia Militar, Zaragoza 1988.*

²² Aurelio Tió. *Las Ciudades y Catedrales de Sevilla y San Juan.* pág.40.

característica común el empleo de artillería y generalización del uso de barreras, fosos y baluartes.²³ La barrera arquitectónica consistía en un muro compuesto de troneras de molicie de piedra de gran espesor, tanto en los cubos abovedados o casamatas; la muralla como los cubos suelen estar en lugares estratégicos que se calcularon como inaccesibles e idóneos, particularmente en un promontorio o talud de roca para rodear la estructura por un ancho y profundo foso que puede ser seco o cubierto de agua, a la manera de construcción Medieval. Los baluartes se sitúan en medio del foso ante diversas puertas de acceso que daban alcance a la artillería y fuegos cruzados. Estos baluartes suelen ser piezas triangulares rodeadas de unas estructuras como vértices, mejor conocido como revellines colocados delante de las cortinas que se sitúan defendiendo las puertas de ingreso al baluarte.²⁴

Entre otros elementos de fortificación militar están los hornabeques que son unos elementos en fragmentación de medios baluartes unidos en ángulos por una cortina recta o en forma de tijera flanqueado por dos medios baluartes, que suelen estar abiertos por una gola, en fin; tecnologías como estas fueron los detalles que ofrecieron posiblemente la razón del éxito militar permanente a la empresa Ibérica en defensa por cuatro siglos. Ya el romano Flavio Renato Vegecio en su antiguo tratado de recopilación sobre las instituciones militares comenta a detalle técnicas defensivas que no se habían relatado antes, este afirma por definición que son plazas y los castillos. Los romanos que por muchas razones pueden reputarse por maestros del arte militar no se contentaban con tener profesores para la instrucción, tenían también ante todo en las principales ciudades del imperio los que llamaban *Campos de Marte* que era una especie de académicos militares en que se aprendía prácticamente la guerra. Estas academias estaban dirigidas por oficiales expertos y aplicados que buscaban en la conducta de los oficiales que más se distinguían en acciones grandes y que sirviesen de ejemplares para sus alumnos en cuya demostración imitasen.²⁵ Según Vegecio las características, la naturaleza y arte se funden para desarrollar el arte militar de la fortificación.

²³ *Archivo General de Indias*, Sevilla. Indiferente General 421, Libro 13. Real Cédula al consejo de justicia y regidores de la Isla de San Juan mencionan la necesidad de recomendación a construir fortaleza y baluarte en el puerto de la ciudad de Puerto Rico para defensa de los adversarios. fol. I/IV.[sic.] –“La necesidad thenia de hazer vna fortaleza y vn baluarte en el puerto de la cibdad de Puerto Rico desa Ysla donde hubiese alguna artillería y municion y armas para defender asy de qualesquier nuestros adversarios”. fol. I/ IV. (CRA).

²⁴ Vicente Mut. El enemigo para expugnar las plazas pocas veces escoge la Cortina si no el baluarte donde recibe más ofensa, *Op Cit. Aquitectura Militar Primera Parte de Fortificaciones Regulares a Irregulares*. Capt. X. Anexo.1.Fol.18.

²⁵ Le Cointe. *Ciencia de Puestos Militares o Tratado de las Fortificaciones de Campaña para el Uso de los Oficiales de Infantería*. pág.29

“son fuertes bien por la naturaleza, bien por el arte y mejor aún cuando lo son por una y por e lotro: la naturaleza cuando se asientan sobre lugar elevado o escarpado rodeado de mar, de marismas o de ríos, por el arte cuando se les rodea de murallas y de fosos. Es mejor y más seguro aprovechar las ventajas naturales del lugar cuando se trata de construir una plaza.²⁶



1.1 POTERNA DEL CASTILLO SAN CRISTÓBAL.

En el caso de Puerto Rico y la isla Española la intervención cultural de ciertos intelectuales que procedían principalmente del ámbito religioso y de la Corona Hispánica fueron fundamentales. Sin los reportes y descripciones de ellos no hubiese suficiencia del pensamiento de transición desde el Medioevo hacia el Modernismo Americano. Tecnologías y conocimientos dotados por descendientes de culturas como las cristianas, sefardíes y las musulmanas que aportaron un legado indiscutible tanto al saber en todas las disciplinas; sobretodo en las ciencias y matemáticas, existiendo como culturas que fueron parte de España por siglos y merecen su crédito. La estancia musulmana en la península ibérica funcionó como un ensayo preliminar a los proyectos colonizadores en Iberoamérica. Sin las anécdotas, ni historia, una laguna histórica hubiese sido permanente en motivaciones. Los nativos de la isla los taínos fueron excelentes navegantes, botánicos, comerciantes y curanderos pero no heredamos algún sistema tipográfico, solamente el

²⁶Flavivs Vegetivs Renatvs. *Epitoma Institorum Rei Militaris*. De la Fortificación Natural y Artificial de las Plazas. Parte I. pág 70.

simbólico; a diferencia de otras etnias prehispánicas de Centroamérica con el uso por ejemplo de la paleografía náhuatl, también idioma natal del imperio azteca que nos aportaron códices, poesía e historia detallada del entorno prehispánico Mesoamericano. Todos los sistemas indoantillanos eran pictográficos y se basaban en el uso efectivo de imágenes gráficas, toscas pero reconocibles, algunas con símbolos ya convencionalizados que recordaban objetos y conceptos abstractos en lo que era una escritura representada por dibujos.²⁷ Por lo tanto religiosos como Fray Ramón Pané cronista de la cultura de mitología indígena, y el Padre Nazario que se cree que fue el primer epigrafista antropoglífico fueron los dos cronistas en interpretar la cosmología indígena local. También aparecen algunos textos de comisionados en investigaciones de franceses²⁸ anglosajones, holandeses entre otros, que dejaron sus testimonios para conocer de interpretaciones ideológicas para generaciones futuras, y vienen a ejercer su papel descriptivo por sus crónicas siguiendo el ejemplo del clásico del cronista Lucio Marineo Siculo con su obra *De Hispaniae Laudibus de Marinei*²⁹ de comentar crónicas, así como la del arquitecto e ideador genovés Leon Batista Alberti con su libro; *De Re Aedificatoria, en su tratado* presentando las valoraciones arquitectónicas que representan una de las obras más trascendentales de realización del urbanismo Iberoamericano neoclásico como instrumento de función social y orden universal más allá de la tradición “a la salud y al modo de vida”, mencionado en su tratado ejemplos basados en los diez libros de Vitrubio,³⁰ pero con el ideal aristotélico en mente, en relación con el material y la forma (*Morphe*) y la idea (*El Eidos*).³¹ Por ejemplo; este indicó los fundamentos influyentes y el decoro clásico en los países latinos con ideas en la construcción que trascenderían a España y luego América décadas después creando un renovado sistema cultural y lingüístico en la construcción que perduraría a la modernidad del siglo XVIII. Los

²⁷*Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. El Padre Nazario y Su Descubrimiento Arqueológico. Vol.II. Núm. 26. pág.16.

²⁸El capitán francés Baudin practicó en 1797 un viaje de exploración a las Antillas, introdujo una serie de intelectuales conocidos como: “La Comisión de Sabios”, y don Pedro Ledrú, uno de los naturalistas de la expedición, escribió la relación de sus impresiones en nuestra Isla, guiándose mucho en sus narraciones de la obra de Abbad, que el escritor francés aplica a Sotomayor, tomando así el nombre del editor por el del autor. Coll y Toste *Repertorio Histórico de Puerto Rico*.

²⁹Lucio Marineo Siculo, *De Hispaniae*. 1497.

http://www.europeana.eu/portal/record/9200129/BibliographicResource_3000004610324.html

³⁰Alicia Cámara. La arquitectura militar había sido considerada por Vitrubio como parte de la edificación pública. *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Editorial El Arquero, Madrid 1990. Pág 164.

³¹Di León Batista Alberti. *De Re Aedificatoria*. Ediciones AKAL, Madrid, España. 1991. pág., 27.

franceses Jean Baptiste Labat,³² Joseph Benard, Pierre Leduc, Charles du Rochefort, Jean Baptiste du Tertre, Xavier de Charlevoix se muestran como cronistas del proceso social. Además los españoles Oviedo, Acosta, Las Casas, Castellanos, Herrera, Martín Fernández Navarrete constituyeron algunos ejemplos en una labor intelectual y conciencia periférica del hombre ilustrado de la época, determinado a ofrecer sus ideas y descripciones.

Los primeros historiadores de la periferia ibérica antillana, como tal fuese el caso en su época, podemos nombrar a algunos de los principales como: Gonzálo Fernández de Oviedo y Valdés escritor de la *Historia General y Natural de las Indias* en Madrid del año de 1526. Otro de los cronistas importantes que se integró en el proyecto de escribir una extensiva documentación como testigo de las relaciones históricas lo fue Alejandro O'Reilly de origen Irlandés y llegó a la isla para trabajar en referencia al plan proyectado de hacer informes y medidas de sugerencias bajo las ideas del cordobés de la orden de los dominicos, Fray Antonio Montesinos que introdujo las bases de la educación en la isla y la correspondiente iniciativa del obispo Alonso Manso para extender la educación católica a la brevedad que les fuese posible. Construyeron el convento de los Dominicos para 1523,³³ sede de la educación secundaria en la isla.

Desgraciadamente durante el siglo XVI al sufrirse en la isla años muy duros; incluyendo cuatro huracanes entre 1527-1530³⁴ se tuvo que detener la gestión de muchos proyectos de interés social y civil en el cual la Corona Española solicitaba informes de adecuación de asentamiento.³⁵ Sin embargo los obstáculos frecuentes como el mal tiempo que suele empeorar en las antillas durante los meses de verano y parte del otoño con sus inminentes vientos e inundaciones no fueron freno para agilizar con el plan de ir construyendo templos de interés religioso, civil y militar, como por ejemplo; monasterios, templos que a su vez servían de protección durante la primera etapa del siglo XVI³⁶ fueron una gestión

³²Dans la guerre qui commença en 1688, nous chaflames les Anglais de leuers quartiers 7 ils étoient accoutumez à ce manège depuis 1627. Que les dix Nations étoient établies dans l' isle. *Nouveau Voyage Aux les Isles l' Amerique: Contenant L' Histoire Naturelle*. Jean Baptiste Labat. *infra*. page 15.

³³Quiñones Calderón, *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. Comenta el autor que se comienza a erigirse el primer convento de Puerto Rico: El Convento de Santo de Santo Domingo, en la ciudad de San Juan Bautista. Es su prior el fraile Montesino. Pág 31.

³⁴*Archivo General de Indias*, Sevilla. Legajo Patronato 175, Ramo 18. 1530. Reporte de una tormenta huracán descrita como "muy grande" que no dejó edificios casas de paja y tejado como también paredes de piedra del hospital que no se cayesen. Se describe que quedaron las propiedades tan mal acondicionadas que no fue posible restaurar en los próximos doce ni quince años. fol.2/.(CRA).

³⁵*Archivo General de Indias*, Sevilla. Indiferente General, 421. Real Cédula para petición al Padre Obispo de la ciudad de San Juan como juez de residencia brinde recomendaciones sobre emplazamiento e idoneidad del lugar de fundación de la misma. (CRA).

³⁶*Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo, Legajo 172, Ramo I. Carta del Obispo Rodrigo de Bastidas al Rey, sobre su situación económica, la construcción de un templo ante el deterioro del existente.

muy activa de reestructuración civil bajo la gobernación de Francisco Manuel Lande y el reinado de Carlos V, en el cual se determinaron órdenes en 1538 para construcción en la isla con la instrucción específica de levantar estructuras más permanentes a base de materiales sólidos como ladrillos y cantera. La iglesia de San José y el Convento de San Juan se crearon como dos proyectos ambiciosos educativos y de relevancia social porque después de su construcción muchas familias jamás miraron hacia el pasado en el modo de urbanizar, sobretudo las familias pudientes.³⁷ En el siglo XVI los Dominicos establecieron el primer sistema de educación en la isla teniendo un gran impacto en su ideología y creencias religiosas entre los criollos. Otro ejemplo bajo la labor Dominica se presenta aún al oeste de la isla en la estructura de la capilla de Porta Coeli en el denominado restablecimiento del centro provincial del Partido de San Germán, como un ejemplo relevante de esfuerzo urbano por establecer rutinas y orden social mediante la educación. Se crearon unos complejos de estructuras que ofreciesen permanencia y seguridad a los pobladores.³⁸ Durante la segunda mitad del Siglo XVI mientras gobernaba el monarca Felipe II se añadió al escenario americano el interés mercenario, no sólo con el fin controlar el circuito comercial y hegemónico de su reino, si no para reforzarlo ante la diversidad de elementos antagónicos que iban arimándose en la escena naval.³⁹ Las máximas de la Corona Hispánica no parecían escatimar en costos por llevar una infraestructura y recursos humanos en relación con el control del territorio⁴⁰ para atraer a su corte los mejores académicos, cartógrafos, ingenieros y arquitectos que pudiesen ofrecer propuestas a las tecnologías de la época, peritos militares procedentes de las

[sic]'-Ya por otras escrebía a V.M como el Obispo pasado que sea en Gloria hizo aqui vna pobrezita Yglesia y tal que todo lo alto della se viene a tierra y se tiene mucha costa en la sustentar por ser lo alto de madera a cuiua causa començamos vna iglesia y de presente una capilla meior con vn pedaço de la iglesia se llegue a muy Buenos terminos y con mui galano y perpetuo edificio para la encorporar en la vie hasta que nuestro señor sea servido de dar posibilidad para acabar toda esta capilla y pedaço de iglesia vale quasi en la mitad de su altura anse gastado en ella mas de seis mill castellanos porque es obra costosa y la piedra se trae por mar de mas de cinco o seis leguas V.M. folio I. Primero V/° (CRA).

³⁷Laura Vélez Gracia, en su libro *Cataño para su historia*, indica que las personas pudientes en la isla se consideraba aquellas que poseían prestigio social, económico y pertenencias como hatos, haciendas, estancias, campos de caña de azúcar y que a su vez se desenvolvían particularmente como; médico, clerecía, notaría o milicia.

³⁸Al formar una ciudad se debe que considerar los principales elementos básicos para construir como la localización como la determinante, la utilidad de la estructura, de qué manera va a ser la conducción de acceso y contención natural de las aguas de ríos y mares, el medio de sostener a la urbe por cisternas, marcar propiedad por vallados, muros, los puentes, las puertas de lugares fronterizos como los amurallados (si es el caso), y las disposiciones sobre el control del los fuegos en caso de tiempos de seca.

³⁹*Archivo General de Indias*, Indiferente General, 421. Libro 13. El Rey ordena con toda diligencia el cumplimiento de construcción ante la mención de una Real Cédula bajo la comunicación recibida de que una nao de la armada Inglesa había arribado en la isla y había mucha necesidad de hacer fortaleza y proveerla de artillería y baluartes. Fol. 123. (CRA).

⁴⁰Alicia Cámara. *Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II*. Pág 16.

escuelas en obras más renombradas de la época introduciéndose así en las Américas los gremios⁴¹ de la construcción, compuestas de vasallos que rendían lealtad al Rey, para evitar vender sus conocimientos militares al mejor postor.⁴² Los ingenieros estaban unidos a los artilleros y no funcionaban como cuerpo autónomo en el siglo XVI. Se hace el nombramiento a Jorge Próspero de Verboom Ingeniero General iniciando las bases del Cuerpo de Ingenieros Militares Español.⁴³ Pero antecedía una estructura académica de coordinación, surge por ejemplo uno de los estandartes de la arquitectura en España; el andaluz Cristóbal Rojas con su trabajo referente al arte militar llamado *Teoría y Práctica de la Fortificación* a fines del siglo XVI que influenció a los reinos peninsulares⁴⁴ y la Academia Real Militar de Breda. Así se tomó asesoría de los primeros académicos italianos, planos y estrategias de Tiburcio Spannochi y del italiano Juan B. Antonelli para entrenar en esta profesión. En base a estas influencias de Spannochi surgen los tratados de Cristóbal Rojas⁴⁵ que se irradiaron en América. Ambos ingenieros italianos se enviaron a las tierras Indianas especialmente a la Habana Cuba, a Cartagena de Indias y a Puerto Rico, para ir estructurando, reforzando el sistema de defensivo americano y establecer de esta manera una organización pre-industrial extensiva de exportación y de manufactura que fuese competente a defender de los intereses transoceánicos británicos, (*Véase en las siguientes figuras la tipología del arquitecto Juan Bautista Antonelli en cada una de las fortificaciones cubanas y puertorriqueñas en sus respectivos peñones del morro capitalino*). Por ejemplo: al morir Felipe II en 1598 entra en escena Alonso Mercado y se nombra como Gobernador de Puerto Rico. Según Enrique T. Blanco fue el momento de activar la fábrica del Castillo del Morro para mantener a raya al adversario. Explica el autor el proceso de esta manera:

⁴¹Antònia Maria Perelló. Les “confraries”, entesa la paraula en la seva accepció de “gremi” es referien sempre a oficis “menestrals” o “arts mecàniques,” mentre que els “col·legis” més aristocràtics, agrupaven els “artistes” o cultivadors de les “arts liberals”. Les confraries es posaven sota l’advocació d’ un sant protector i solien tenir la seva seu en una església o capella de la ciutat on realitzaven les reunions. *vid. (...) L’ Arquitectura Civil. (Op Cit)*, pág, 25.

⁴² Alicia Cámara. *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Editorial El Arquero, Madrid 1990. Pág 174.

⁴³Capel Horacio, *et al. Los Ingenieros Militares en España, Siglo XVIII. Repertorio Biográfico e Inventario de su Labor Científica y Espacial. Publicacions Edicions Universitat de Barcelona.* (1983).

⁴⁴Antonio Bravo Nieto, *Ingenieros Militares en Melilla, Teoría y Práctica en la Fortificación Durante la Edad Moderna. Siglos XVI y XVIII.* Servicio de Publicaciones de la UNED, Melilla. 1991.

⁴⁵María Soledad Pita González. *Referencias a la arquitectura civil en tratados de Fortificación de los...* Primer tratado de Arquitectura realizado en España, *Teoría y Práctica de la fortificación* (1598). pág. 61

“Se construyó un caballero que le dió su nombre y un aljibe⁴⁶ donde puso las armas que había concedido Felipe II; organizadas en un revellín montado en un brazo armado sosteniendo una espada que había ganado en Flandes.⁴⁷ Estas obras alteraron parte del primitivo trazado del ingeniero Antonelli, y le imprimieron un nuevo aspecto al Castillo del Morro que con la Mayor elevación que le dio Santos Ochoa De Castro a los baluartes de Austria y de Tejeda le tomó su nombre y aumentó su sucesor. Con Gabriel Rojas vino a quedar el castillo como lo conocemos.”⁴⁸

En el siglo XVI-XVII se fundaron en España y Europa numerosas escuelas en el arte militar abaluartado, en la carrera de geometría aplicada al arte en la fortificación de ciudades y castillos.⁴⁹ El ingeniero debía conocer de fondo la guerra y las matemáticas.⁵⁰ En el barroco y el renacimiento por ejemplo; entre las más importantes se encuentran La Escuela de Palas del Marqués de Leganés en Madrid (1630), Las Academias de Castilla y Andalucía (1635). La Academia de Matemáticas de Milán (1630), La Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos (1675). El Cuerpo de Ingenieros y Militares desde su fundación en 1710 desempeñó importantes tareas de ordenación espacial al servicio de la política centralizadora y de las reformas económicas emprendidas por la monarquía borbónica. Estuvo constituido permanentemente por 150 miembros en España y unos 50 miembros en América en sus comienzos, sobretodo en Nueva España. Según José Omar Moncada la situación de los ingenieros parecía de urgencia, compromiso y escasez.

“La llegada al trono español de Carlos III fue el parteaguas para que la estructura del Real Cuerpo de Ingenieros sufriera algunas transformaciones en promulgarse en 1768. La Ordenanza General del ejército en donde se señalaba que habría 150 plazas para el cuerpo de ingenieros con empleos correspondientes. Además se instauraba una nueva categoría dentro del cuerpo, pero sólo para las posesiones en América que servía de empleo para ingenieros voluntarios pues se requería “suplir la falta de Ingenieros en las expediciones y haber cursado con aprovechamientos las matemáticas.” Bajo la ordenanza se indicó que en la misma debían permanecer un mínimo de cinco años en su puesto antes de poder regresar a su destino original, además esperar a alguien quien los supliera.”⁵¹

⁴⁶La construcción de aljibes fue una práctica de origen mozárabe que se trajo a América y corresponde a cisternas para guardar agua en los lugares donde escasean los ríos o manantiales en las casas suele estar adornado con lozas de colores.

⁴⁷Enrique T. Blanco, *Los tres Ataques Británicos (...)*, Pág. 46.

⁴⁸*Id. loc cit.*

⁴⁹Alicia Cámara “Tener las mejores técnicas en el arte de la fortificación fue garantía de fuerza frente al enemigo. *Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II.* Pág 16.

⁵⁰*id.*, “*Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica. Siglos XVI y XVIII.* Ministerio de Defensa en España, CEEH, 2005. pág 23.

⁵¹Moncada, Omar J. *Ingenieros Militares en Nueva España; Inventario de la Labor Científica Espacial. Siglos XVI a XVIII*, UNAM-Instituto de Geografía, México. (1999). p.268.

Sin embargo formaron parte a lo largo del siglo XVIII un millar de individuos. Le Cointe como tratadista francés y teniente de infantería miembro de la Real Academia de Nimes sirvió como asesor en geometría arquitectónica en la Corona Española. En su *Tratado de fortificaciones* asegura que la geometría es la parte más bella de la matemática; que es el arte de medir todas las magnitudes sensibles, pero como a los oficiales de infantería no suelen regularmente encargársele la construcción de fortificaciones grandes cuya dirección es propia de los ingenieros puede reducirse a poco la que necesitan saber para desempeñar su empleo. Tomás Morla otro tratadista español menciona que naturalmente el origen de la fortificación y de la artillería son ciencias aunque opuestas y contrarias por sus fines tienen una íntima conexión y dependencia, que los progresos y atrasos de una deprimen o exaltan la otra. Así la historia y monumentos de la antigüedad manifiestan que se han variado las obras de fortificación a medida que se inventaban o perfeccionaban las medios o máquinas para batirlos.⁵² Según Le Cointe desde las fortificaciones de campaña pueden reducirse todas las obras que mandarían a hacer las simplifica en demasía, mostrando desavenencias, asegurando que es un trabajo fácil y para el cual según él sólo basta saber trazar líneas rectas, horizontales, paralelas y perpendiculares.⁵³ Menciona las academias españolas para la formación de jóvenes.

“En Barcelona, Orán. Zeuta tiene S.M. Cathol. Academias de matemática para la juventud militar que quiera dedicarse a un estudio tan útil y necesario. En Segovia hay un Colegio para los Cavalleros Cadetes de Artillería donde se les instituye perfectamente en quanto necesitan para su profesión.”⁵⁴

⁵² Tomás Morla, *Tratado de artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería : dividido en tres tomos y otro de láminas*. Segovia : 1816. fol.9

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1015658>

⁵³ Le Cointe. *Ciencia de los Puestos Militares o Tratado de las Fortificaciones de Campaña, Para el Uso de los Oficiales de Infantería*. Madrid. (1785), pág 11.

⁵⁴ Le Cointe *.Ibid.* pag. 28.



1.2 CASTILLO DE LOS TRES REYES DEL MORRO, LA HABANA CUBA.



1.3 CASTILLO DE SAN FELIPE DEL MORRO, PUERTO RICO.

En las mencionadas academias recibían una formación el Cuerpo de Ingenieros,⁵⁵ con unas instrucciones particulares para estos alumnos destinados a la profesión que consta de las siguientes destrezas.⁵⁶

- Fortificación
- Arquitectura
- Hidráulica
- Construcción de Caminos y Calzadas
- Instrucción Sobre la Construcción Práctica
- Estudios Generales de la Ciencia de la Artillería.
- Geodesia
- Dibujo Arquitectónico
- Levantamiento de Planos
- Ejercicio de Armas
- Gimnástica
- Natación
- Equitación
- Baile
- Francés e Inglés

Según la instrucción particular para los destinados del cuerpo de artillería la formación consistía de los siguientes:⁵⁷

- Estudio detallado de la ciencia del artillero.⁵⁸
- Construcción de armas y carruajes, de materiales y puentes.
- Empleo de Artillería
- Organización de Personal
- Fortificación de campaña
- Dibujo

En la instrucción particular destinado para la escuela de los cadetes, consistía de las siguientes destrezas:⁵⁹

- Dibujo
- Historia y Geografía
- Idiomas Dinamarqués, Alemán, Francés
- Matemática y Física

⁵⁵*Id.* En la competencia de los ingenieros debían de prepararse en geometría, aritmética, álgebra, perspectiva, música, navegación, arquitectura, cosmografía, hidrografía, astronomía y astrología. “*Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica. Siglos XVI y XVIII.*” Ministerio de Defensa de España, CEEH, 2005. pág 23.

⁵⁶Julius Von Wurmb. *Tratado de Arquitectura Militar. Op cit.* Pág73.

⁵⁷*Id.*, *Ibidem.* Op Cit. pág. 18.

⁵⁸Alicia Cámara. La artillería estaba siempre unida a las fortificaciones en teoría y en práctica.

Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II. pág 40.

⁵⁹J.Von Wurmb, *loc cit.*

La desventaja de las armas blancas comparadas con los fusiles o mosquetes de aquella época no es tanta como a primera vista pudiese parecer. El proceso de cargar un fusil antiguo colocando la carga de pólvora, atascando el proyectil hasta dejarlo asentado en su sitio y cebando de pólvora fina en la cazoleta era un proceso tan lento que a la primera descarga mientras se recargaba la próxima munición otro grupo arrojado y decidido con armas blancas podía fácilmente derrotar al otro bando armado con fusiles.⁶⁰ Según Le Cointe la tropa debe entrenarse a revisar por entero la actividad de su propia y de la otra tropa. Un oficial defiende un reducto y si se viese atacado por el enemigo no debe entretenerse en hacer fuego antes, debe ocuparse en examinar si cumplen los militares con su obligación y si dirigen bien sus tiros.

“Si se advierte que el ardor de la tropa se disminuye algún tanto en el fuerte del ataque, los inflamará con su voz infundiendo el mayor espíritu. Si advirtiese que el enemigo consigue ventajas en un lado que el otro, remediar con una fuerza de este y la debilidad de aquel.⁶¹” Para ello debían los militares de ejercitarse a base del arduo entrenamiento de formación, y de allí se enviaron maestros en milicias y obras para entrenamiento y hacer funciones diversas polivalentes como levantar lienzos y troneras abaluartadas de carácter imponente⁶² de al menos seis metros de espesor, con el fin de aplacar cualquier tipo de proyectil. A veces no habían acuerdos entre técnicas defensivas y costo efectivas llevando a las tropas en discusiones, desacuerdos y contradicciones sobre las construcciones. Así lo plantea el Teniente Coronel Félix Prósperi, en su libro: *La gran Defensa Nuevo Methodo de Fortificación, Dividido en Tres Órdenes a Saber, Doble, Reforzado, y Sencillo: con Varias Invenciones, e Idéas Útiles, y Curiosas, con Setenta y Tres Láminas: Tomo I.*⁶³ Texto presentado a Felipe V. Por otra parte Le Cointe afirma que la formación debía tener el consenso de grupo como propósito táctico de librarse de sorpresas, resistir al ataque, desvanecer proyectos del enemigo y hacerles abandonar su empresa.⁶⁴ En todo

⁶⁰Boletín Histórico de Puerto Rico. Academia Puertorriqueña de la Historia. Núm 6.Vol. II. Pág 22.

⁶¹Le Cointe. *Ciencia de los Puestos Militares o Tratado de las Fortificaciones de Campaña, Para el Uso de los Oficiales de Infantería*. Madrid.(1785). pág 132.

⁶²Antonio Calderón Quiñones, Menciona que en el año 1630 luego de estudiar alternativas para reforzar sus defensas en Puerto Rico, España opta por iniciar una fuerte inversión a corto y largo plazo para tender un cinturón protector amurallado. Pág 85.

⁶³Félix Prósperi, *La gran defensa nuevo methodo de fortificación, dividido en tres órdenes, a saber, doble, reforzado, y sencillo: con varias invenciones, e idéas utiles, y curiosas, con setenta, y tres láminas: tomo I*.Universidad de Madrid. (1744). <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5320302754;view=1up;seq=7> p.1-8.

⁶⁴Le Cointe. *Ciencia de los Puestos Militares o Tratado de las Fortificaciones de Campaña, Para el Uso de los Oficiales de Infantería*.Madrid. (1785). pág 6-7.

tipo de edificios ya fuese civil, militar o religioso⁶⁵ se continuaba con ideales clásicos complementados con la visión académica vitrubiana de las tres consideraciones de alzada y funcionalidad que como Vitruvio⁶⁶ también Vicente Tosca menciona en su *Compendio Matemático de la Arquitectura Militar* cuyo fin era; la utilidad, la firmeza, hermosura y comodidad.⁶⁷ Le Cointe aconseja en su tratado al Rey Carlos III en 1785 aprovechar las temporadas de verano para entrenar en maniobras de guerra más que en teorías a sus oficiales para que salgan con mejores capacidades.

“Si el Rey quisiera que los militares de la escuela Real se ejercitasen en verano, en hacerlos maniobras de guerra que ningún oficial debe ignorar, veríamos salir entonces de esta casa no unos meros teóricos; sino militares ya hechos, capaces de hacer servicio de conducir una tropa, fortificar un puesto y sostenerle al frente de los enemigos.”⁶⁸



1.4 BATERIA DE FUEGO Y CASAMATAS EN LA FORTIFICACIÓN DEL MORRO.

Entre el Ordenamiento Real de las Disposiciones de Castillos y Fortalezas establece.⁶⁹

1. En los castillos y fortalezas se ponga buena guardia.
2. Se reparen los “castillos fronteros”
3. No edificar castillos ni fortalezas en peñas bravas.
4. Las fortalezas hechas en tiempos de Enrique I se derriben.
5. Los alcaides de los castillos y fortalezas no sean corregidores ni pesquisidores.

⁶⁵Alicia Cámara. “Edificios para ofrecer servicios para la cura de las almas y el bien del reino.” *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Pág 106.

⁶⁶ Referencia latín. *firmitas, utilitas y venustas*.

⁶⁷Vicente Tosca, *Compendio Mathematico Tratado XVI de la Arquitectura Militar*. Valencia, Imprenta de Josep García, (1757). p.253.

⁶⁸Le Cointe. *Ibid.* pág. 29-30.

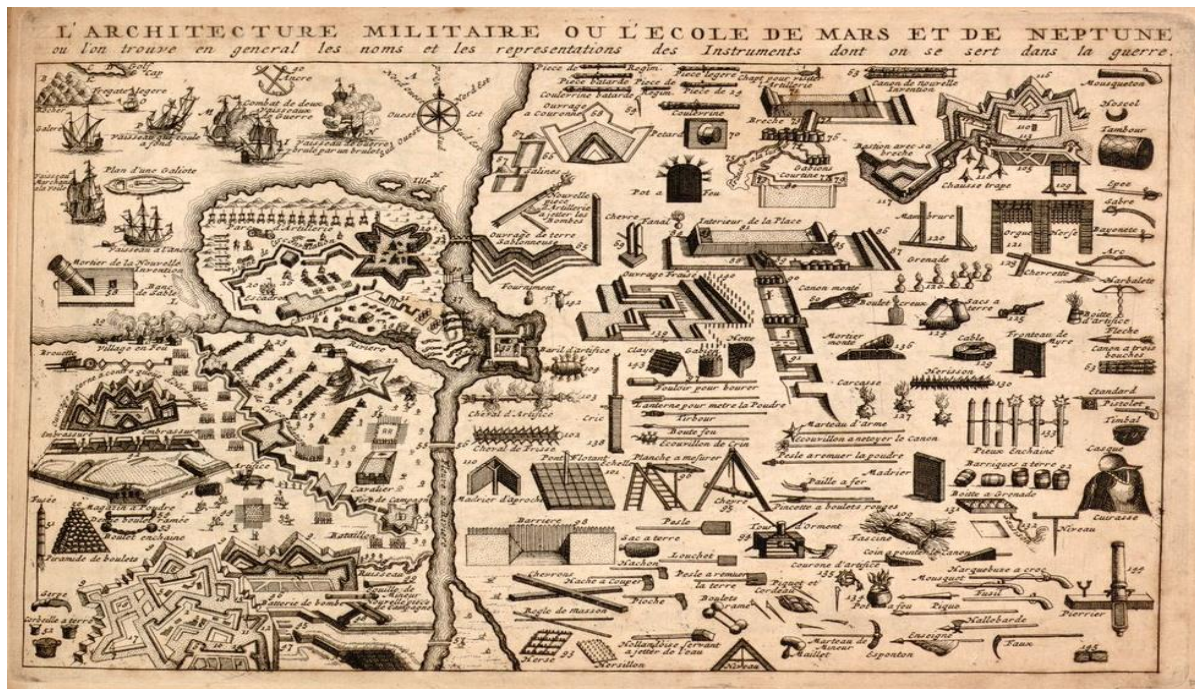
⁶⁹José Antonio Calderón Quiján. *Las Defensas Indianas en la recopilación de 1680*. Pag 25.



1.5 DIBUJO DE ACUARELA MOSTRANDO OBREROS ALZANDO MURO DE SILLERÍA, 1790



1.6 SOLDADOS ESPAÑOLES Y CRIOLLOS CERCA DEL GLACIS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE, c.1898.



1.7 ATLAS PORTÁTIL O EL NUEVO TEATRO DE LA GUERRA EN EUROPA, C.1708

Por lo tanto el academicismo militar, civil y religioso avanzó con significativas transformaciones progresivas y evolutivas que nos revelan nuestro referente particular de otros países Iberoamericanos que se desarrollaron hasta el siglo XVIII. Según el ingeniero Militar Julius Von Wurmb en su Memorial del *Atlas para la Academia Militar de Ingenieros* hace mención que para llevar a cabo las progresivas transformaciones en las colonias desde el punto de vista de los asentamientos urbanos era rutinario un proceso de examinar las circunstancias generales y naturales de la localidad,⁷⁰ como sus recursos, así como la posibilidad de poder atender seguramente el abastecimiento de agua en la plaza, y la de proporcionarle fácilmente los víveres y demás objetos de dotación para elegir el lugar basándose en la calidad de los sitios. Como menciona Tomas de Puga y Rojas en libro *Compendio Militar, que Demuestra a Todos los Professores de la Guerra, Oficiales, y Soldados, lo Tocante à sus Exercicios*, de eso se trata el arte de fortificar.⁷¹ Se observa la naturaleza, el clima del país y su influjo sobre la salud; se fijará atención en el número y especie de los habitantes, también ha de estudiarse la clase de terreno, la de los cimientos que exige para las construcciones, el número y la bondad de los materiales

⁷⁰Juan Manuel Zapatero. La disputa por el Mar Caribe ponía en primer término el panorama de lugares estratégicos, portillos de los territorios internos de los virreinos o gobernaciones y abrigos de rutas de comercio. *Las llaves fortificadas de la América Hispana. Militar, Revista de Cultura Militar*. Número 1. Editorial Univ. Complutense de Madrid. 1989. Pág 132.

⁷¹Tomás de Puga y Rojas en libro *Compendio militar, que demuestra a todos los profesores de la guerra, oficiales, y soldados, lo tocante à sus exercicios*. Impreso a costa del mismo Autor. 1707.

existentes etc.⁷² Pero estas transformaciones tuvieron sus inconvenientes más allá de los económicos, por ejemplo; falta de materiales adecuados así como herramientas, capacitación de obreros y a veces inclusión de alguna autoridad de turno⁷³ (alcalde o funcionario) que cambiaba los planos de obras “para hacer mejoras” a lo proyectado por Antonelli o cualquier otro perito en el diseño causaba discusiones. Aún así a pesar de todo es de patente identidad que aún en estos tiempos actuales esta faceta de la historia del abastionamiento militar no ha podido ser solapada por ninguna otra potencia más allá de la cultura hispánica. Como resultado de la defensa bajo la importancia en la empresa militar americana tomó factura su extensión en las finanzas de la monarquía, posiblemente relacionado bajo el gigantismo territorial y estructural no sólo continental americano, si no también por intereses del territorio filipino que fue vulnerando el control centralizado de las finanzas por el cual se vió la monarquía en la necesidad de modificar el sistema de administración cautelar por el llamado “asiento,” que consistía en la sustitución del sistema centralizado por la dependencia de esta a pequeños inversores. En nuestro caso México se fundamentó como mediador de la potencia ibérica en las Américas y llamándose así Nueva España sería ese territorio intermediario quien se encargaría de los asuntos de asesoría económica en las gestiones militares y civiles. En el plano social se envió a la isla al aragonés de la orden benedictina Fray Iñigo Abbad que es fundamental figura como una de las bases de esta investigación por su gran diversidad de crónicas y utilidad para conocer aspectos de los primeros habitantes, a través de sus memorias de la cultura, geografía, su visión de curso doctrinal y teológico, a través de las creencias populares al momento que se iban fundando los pueblos en la isla en el 1786. Este texto de crónicas de Abbad abarca los estudios coloniales y sociológicos bajo la perspectiva fundacional de América y el Caribe en los siglos XVI al XVIII. Por lo tanto Iñigo Abbad en su estilo propio de argumentar contribuye en su tiempo como cronista, nos comienza describiendo de una manera muy cuidadosa y acertada la Isla de Puerto Rico. Incluye los aspectos particulares en rigor de análisis a lo representado en la geografía⁷⁴ que se ha de tener en cuenta para que se tuviese como referente de dónde provienen las ideas arquitectónicas

⁷²Julius Von Wurmb. *Memorial de Ingenieros, Memorias Artículos y Noticias Interesantes al Arte de la Guerra en General y a la Profesión del Ingeniero en Particular*. Parte II. pág. 6

⁷³ Alicia Cámara dice que había preocupación por las traiciones que podrían incurrir entre los ingenieros. *Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II*. Editorial El Arquero, Madrid 1990. pág 43.

⁷⁴Tomás Vicente Tosca sostiene que la geografía considera el globo terrestre y nos ofrece en los mapas una perfecta idea de su disposición, presentando a nuestra vista en breve espacio, sus dilatadas regiones y provincias. *Compendio Matemático, Tratado de la Arquitectura Militar*. Oficina de Hnos de Orga. Valencia. Pág 5.

y advierte que se tomen factores en consideración sobre la construcción de ésta como por ejemplo; las características del clima tropical, la fauna, y la población.⁷⁵ Como un aspecto importante en la construcción se temía de las plagas que fueron justificante para que la población marchase en cofradías por la calle a San Patricio encomendando por protección y el control de estos insectos que carcomían las cosechas y a las viviendas, o molestaban a la gente con sus picaduras, siendo una verdadera preocupación para los primeros pobladores de la isla y determinante problema de estado para la creación de las primeras ciudades. Por ejemplo; otro insecto que mantenía en deterioro a las primeras estructuras lo fue el comején, que en las crónicas de la segunda mitad del siglo XVI lo identifica como una plaga muy hostil del trópico que según el militar Miyares comentaba que este insecto se fomenta de la humedad y penetra con increíble fuerza las murallas, piedras y las maderas de mayor consistencia.⁷⁶ Lo agresivo de nuestro componente geográfico, atmosférico e isleño en donde los factores como la humedad atmosférica, temblores de tierra, las precipitaciones y constantes vientos huracanados hacían de la zona una vulnerable de planificación experimental y tendrían que ser imprescindibles las consideraciones a conocer para construir una ciudad. Por ejemplo; los arquitectos e ingenieros enviados a Puerto Rico, al igual que en Centro América optaron por aumentar espesos muros y reducir la altura de los edificios para que estos pudiesen resistir terremotos. Este método no fue necesariamente el mejor en algunos casos, en otros funcionó como solución.

En la recopilación de las Defensas Indianas de 1680. De la Ley de Ordenamiento Real de Corregidores establece que en caso de una fortificación derruida o dañada por ataque de guerra o por condiciones naturales la Ley que establecía la reparación obligatoria por la milicia de esta manera:⁷⁷

- Debe ser ingenioso en hacer trabajar las obras que pudiesen aprovechar para defenderse y ofender a los enemigos, haciéndolas en tiempo oportuno ya de paz o en guerra.
- Si se destruyese alguna parte del castillo o antes estuviese destrozado, todos los de la guarnición generosa y pródicamente, sin que ninguno pueda excusarse deben trabajar en su reedificación, cumpliendo con el vasallaje jurado y con la fidelidad ofrecida.
- Si alguno rehusase de trabajar, determinando a esto la pérdida del castillo, concurriría a en la pena de traición.

⁷⁵Pedro Tomás de Córdova. *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico*. Oficina del Gobierno de Puerto Rico. 1831. Pág 176-191.

⁷⁶ Fernando Miyares González, *op cit.* pág.100

⁷⁷ José Antonio Calderón Quiján. *Las Defensas Indianas en la recopilación de 1680*. Pag 25.



1.8 PLANO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, ANÓNIMO . COLECCIÓN ARSUAY GUILLAMÓN

En ningún caso en Puerto Rico se experimentó con medidas antisísmicas que cediera a los movimientos como se utilizó en América en el siglo XVII utilizando encofrados de maderas entre tapias. Estas medidas eran experimentales ya que en la península ibérica los terremotos son un fenómeno extraño. Pero es que si bien construir en entramados de madera de estructuras forjadas cubiertas y viguetas pudiese tener una finalidad plausible para contrarrestar las fuerzas horizontales con el adecuado sistema de anclaje, las uniones en la estructura horizontal que se conecta a los muros también van reforzando su eficacia durante la acción sísmica. En general se pueden distinguir dos grandes grupos de sistemas de construcción de cubiertas. El primero es el sistema denominado de viga y pilar. Este consiste en la utilización de pilares verticales o inclinados, apoyados sobre vigas horizontales, que soportan otras vigas inclinadas u horizontales creando la forma deseada de la cubierta. Normalmente no hay reglas geométricas especiales sobre los componentes de este sistema de cubierta. La ventaja de esta forma de cubierta es su gran flexibilidad que se traduce en una gran aptitud para deformarse en caso de terremotos absorbiendo energía durante el movimiento. En este sistema el primer nivel horizontal de vigas sirve para conectar entre sí los muros consiguiendo rigidez. El segundo grupo consiste en el empleo de componentes más complejos (como cerchas a modo de armazón etc.). En este

caso la capacidad de disipación de energía es menos eficiente por su rigidez que es mayor y el comportamiento como diafragma de los niveles superiores es menos flexible. Aunque estas medidas hubiesen resuelto el problema de los terremotos no hubiese sido adecuado para resistir la humedad de nuestro clima tropical, ni la polilla, ni los huracanes que solía ser un problema persistente. Por lo tanto en muchos proyectos se rechazó el sistema de construcción en madera por considerarse débil para resistir fuertes vientos. En un comunicado descriptivo al Rey se solicita una merced para hacer construcciones resistentes de la siguiente manera.⁷⁸

“Esos huracanes devastadores, azote frecuente de las Antillas durante el equinoccio de otoño. Las plantas arrancadas a cuajo, las casas deshechas por el viento, y el ganado diezmado por las inundaciones representaban para aquella colonia naciente pérdidas tan enormes, que el mismo Juez de la residencia Vadillo encargado de recaudar los tributos vencidos hubo de conceder prórrogas bajo fianza a los deudores, comunicando al Rey el 20 de marzo de 1527 la causa de tal medida y haciéndole saber que el propio teniente del gobernador Pedro Moreno era uno de los muchos ricos que habían empobrecido repentinamente’.⁷⁹

Así de esta manera por medio de misivas y crónicas podríamos tener la idea de la magnitud de las frecuentes inclemencias del tiempo que se sufren anualmente en el Caribe, las consideraciones sobre el lugar, el tipo de materiales a construir que en los primeros viajes comenzaban a ser tan variados como desconocidos, todo concepto tendría que encajar desde lo experimental para crear construcciones tan funcionales como las hispanorromanas de Europa. Observándose a largo plazo la funcionalidad de edificar en forma latina se reflexiona ante la pregunta; ¿Cuánto y hacia dónde van estas consideraciones a tomarse para poder construir, integrar, existir y adaptarse durante cinco siglos?. Bajo este reglón de experimentación y error se funda San Juan. Se retoma la idea de construir a la manera marítima latina mediterránea⁸⁰principalmente como un referente de la edificación para integrarse transatlánticamente como modelo colonial de construcción y un medio similar en las costas marítimas en el Caribe.

⁷⁸ Marvel S. Thomas. *et al. La Arquitectura*. pág.22

⁷⁹ Brau. *La Colonización...* pág., 336.

⁸⁰ El libro *De re aedificatoria*, León Baptista Alberti como tratadista de la arquitectura establece en varias partes los problemas de la arquitectura urbana con un criterio propio latino. Anticipa el principio moderno de la jerarquía de las calles y piensa que las principales deben ser amplias, rectas y flanqueadas todas ellas de edificios de la misma altura. En cambio acepta que las calles secundarias sean curvas para a cada paso poder ver nuevas formas de edificios. Sebastiano Serlio expresa la conveniencia de que delante de toda fábrica monumental exista una plaza cuadrada o que este relacionada en sus dimensiones mediante la proporcionalidad simple con el frente del monumento. *vid. Chueca Goitia. Breve historia(...)* Pág. 117



1.9 BATERÍA DE SAN ANTONIO.



1.10 BATERÍA DE SANTA TERESA.

Capítulo II. Consideraciones Históricas Coloniales en el Siglo XVI al Siglo XVIII en el Entorno Marítimo en la Isla de Puerto Rico.

.

2.1 Fundamentos Geográficos de Puerto Rico Como Eje Defensivo Ultramarino de las Américas.

Para intentar introducirnos en la idea sobre las consideraciones ambientales en las islas de Barlovento⁸¹ conocidas como “*Îles du Vent*” llamadas así en conjunto antillano hasta el siglo XVII por los franceses y especificando como principio prehispánico esta isla que era conocida por los nativos indígenas Araucos como Borikén, luego Colón nombró la isla San Juan Bautista de las llamadas Indias Occidentales, conocida de esta manera hasta el siglo XVI. Después el comisionado de ultramar Juan Ponce proveniente Reino de León tuvo como idea de intercambiar el nombre inicial del territorio por el de la capital al nombrarle isla de Puerto Rico,⁸²denominativo atribuido por el Cronista y Cosmógrafo Mayor del Real Consejo de Indias Juan López de Velasco en sus escritos de la *Descripción de la isla de San Juan Puerto Rico de 1571* y por Juan Diez de la Calle, en su informe de *Las Noticias Sacras y Reales de los dos Imperios de las Indias Occidentales* en el 1653.⁸³ La ubicación geográfica de este Archipiélago a través de sus cartas náuticas y tablas cosmográficas fue un punto clave del sistema militar europeo utilizado por pilotos navales y maestros en la Carrera de Indias,⁸⁴ por lo tanto su evaluación por la extraordinaria importancia del hecho de que Puerto Rico iba ser la primera plaza militar establecida en las Indias de “guerra viva continua”⁸⁵ de la misma estuvieron relacionados muchos países para su apoderamiento y de aprovechamiento de rutas comerciales durante tres siglos coloniales, por lo tanto para ser más concretos se

⁸¹Brau Salvador. *La Colonización de Puerto Rico*, las Islas de Barlovento denomina también a las que hoy se subdividen en grandes y pequeñas Antillas desde Cuba y Granada. Publicada por primera vez en Sevilla en el año 1590, y en documentos oficiales del siglo XVII se sigue comprendiendo entre esas islas de Barlovento la de San Juan bautista de Puerto Rico, designada por la Real Cédula a 23 de agosto de 1645 como punto de internada para los buques destinados a cruzar por el mar de Colón y que formaban la armada de Barlovento. pág. 3.

⁸²Brau nos cuenta que Juan Ponce de León llegaba por la bahía de los Pozos de Aguada en 1508, y les acompañaba el intérprete de los nativos Juan González y al desconocer del lugar que se encontraban preguntaron al Cacique Aymamón sobre otras bahías que pudiesen existir “de mayor abrigo”. Ponce de León y acompañantes fueron guiados por los nativos hacia una perspectiva al mar del cual Ponce de León encontró primorosa y que ofrecía excelentes ventajas para la contratación naval, llamando de tal modo al perímetro de la parcela Puerto Rico. Aunque se interpreta que el nombre proviene del potencial adquisitivo económico, esta idea podría ser errada. *Puerto Rico y su Historia*. pág 106

⁸³ Juan Díaz de la Calle. *Noticias Sacras y Reales de los dos Imperios de la Nueva España y el Perú*. Pág. 38-46.

⁸⁴Mariano Esteban Piñeiro. Artículo. *La descripción del imperio, la luna y el lazarillo*. Edición Número 4. Abril. 2008, <http://www.editorialalare.es/articulo/71/la-descripcion-del-imperio-la-luna-y-el-lazarillo>.

⁸⁵*Descripción en Juicio de residencia, Moderador Democrático XVIII*. [vid]. Capítulo de Corregidores en el Consejo de Indias.

dispone características en la selección de lugares que eran apropiados estratégicos para la actividad defensiva de los nuevos territorios en los enclaves de contacto en el que corresponde Puerto Rico específicamente con el océano Atlántico en el litoral del norte y el Mar Caribe, en el litoral del sur, parte de las Antillas en la cuenca caribeña donde ubica se vé vulnerado.⁸⁶ Puerto Rico como parte de las Antillas mayores tiene una vecindad con La Española o mejor conocida hoy día como República Dominicana, compartiendo tierras con Haití en la plataforma de entramados tectónicos y volcánicos en el océano profundo que existe como un gran foso y comparten en el mar del norte ambas islas las trincheras subacuáticas más profundas del Atlántico,⁸⁷ que mantienen una actividad telúrica importante como hemos comentado. La República Dominicana (La Española) une con Haití y va cercana a Cuba, todas estas islas se componen como grupo insular con Jamaica incluídas como Antillas mayores. Las Antillas son un archipiélago de islas compuestas por las Antillas mayores, Antillas menores que en este caso poseen menos territorio como su nombre indica y hoy día mantienen otro trasfondo cultural más anglosajón, europeo y africano. Este conjunto de islas se aproximan en forma de una curva hacia América central. Los límites por el norte están en Norte América en la península de Florida y por el sur de las Antillas el país sudamericano de Venezuela.



2.1 SAN JUAN DE PUERTO RICO, POR FRANCISCO RAMÓN MÉNDEZ 1782

⁸⁶La localización geográfica y las particularidades atmosféricas da paso a la dificultad históricamente de mantener intacta las ciudades en Puerto Rico tal es el caso de elementos que vulneran como los terremotos que hemos tenido, tormentas y huracanes, trombas marinas así como incendios. *supra*. pág 34.

⁸⁷*Shoreline Features and Quaternary Shoreline Changes. Coastal Geology of Puerto Rico*. Report Department of Interior, U.S Washington. 1959 web:<http://pubs.usgs.gov/pp/0317b/report.pdf>

La isla de Puerto Rico tenía prioridad en su ubicación sobre las demás islas a la hora de utilizarse como base de transbordo en el espacio hallado debido a su localización litoral apartada de las demás Antillas. Tiene la isla una serie islotes circundantes con accesibles bahías, y ensenadas. Algunos fueron escenarios de contiendas con piratas que José Manuel Zapatero divide en tres etapas a lo largo de la Historia:⁸⁸

1. Piratería del siglo XVI.
2. Filibusterismo del siglo XVII.
3. La Guerra reglada por el almirantazgo británico del siglo XVIII.

Actualmente Puerto Rico posee algunos islotes que sirvieron como vías satélites de guarnición militar y están habitados o pertenecen a la jurisdicción Estatal, por ejemplo: la isla Vieques y Culebra al este, la isla de Mona, Isla de Caja de Muertos al sur y Desecheo al noroeste. La actividad portuaria mercantil se concentra en tres localizaciones, el restante litoral se reserva al ocio. La situación de las condiciones del fondeadero naval del aterramiento de las zonas portuarias fue una de las prioridades y se mantuvo como debate por siglos, debido a las cualidades topográficas particulares de las costas. Una de las singularidades del terreno de la isla es lo inclinado y boscoso en la parte central con un porcentaje superior de territorio cálcico, mitad de montañas, y pantanales. Esta característica es y ha sido una ventaja para muchos y un inconveniente para otros por ejemplo; el francés André Pierre Ledrú en sus crónicas de *Voyage aux Iles de Ténérife, La Trinité, Saint Thomas, Sainte Croix et Porto-Rico* de 1797 indica sobre las dificultades del acceso de la costa a la montaña de esta manera:

“El suelo se hace más compacto y más cubierto, a medida que se aleja uno de las costas y se interna en los campos; pero los caminos son menos cómodos. Muchas veces nos vimos obligados a atravesar montañas cubiertas de hermosos árboles; pero las cuestas son tan rápidas y malas que nuestros caballos aunque habituados a estos senderos bamboleando a cada paso amenazaban sepultarnos en el lodo(...)”. “Estas dificultades provienen de la humedad continua del suelo, mantenida por la sombra de las ramas que pendían sobre nuestras cabezas, y el inconcebible descuido de los habitantes, que cuando tienen que abrirse un camino por los bosques se contentan con tumbar árboles que les incomodan, sin cuidarse de la dirección que los mismos árboles toman al caer. Veinte veces nos detuvieron troncos enormes atravesando en el sendero y que permanecerán allí hasta que sean reducidos a polvo por la acción de los elementos.”⁸⁹

Referiré la importancia de una extensión terrenal costera de Puerto Rico donde se

⁸⁸ Juan Manuel Zapatero. *Las llaves fortificadas de la América Hispana*. Militar, Revista de Cultura Militar. Número 1. Editorial Univ. Complutense de Madrid. 1989. Pág 132.

⁸⁹ Ledrú André Pierre, *Viaje a la isla de Puerto Rico*. (1863) págs 44-197

mantenía la necesidad inmediata no sólo de expandir a la población, si no de cambiar los barracones de madera que se extendían alrededor de la isla como vivienda en un material más sólido e inorgánico de sillería refiriendo esta insistencia de la Corona en múltiples ocasiones, bajo la orden de la construcción de materiales duraderos de paredes de piedra y edificación definitiva bajo Cédulas Reales como por ejemplo; la del 4 de abril de 1514; sobre el labrar casas de piedra. Estas órdenes de construcción sólida y permanente tuvieron sus continuas extensiones a través de los años⁹⁰ bajo la insistencia de la Corona de construir emplazamientos permanentes que pudiesen resistir los embates del tiempo y asistir en el proyecto marítimo en defensa y de transbordo hacia las Indias Occidentales. Esta necesidad de agilización de fabricar también proveería favorable fuente económica para aumentar la población y así mercadear⁹¹ con ganado, madera, ecuestre, talabartería y frutos menores que se cultivaban para consumo de los lugareños, además de comercializar para exportación, y en muchos casos el contrabando,⁹² la zona marítima y la montaña es inevitablemente indivisible por su carácter insular. En muchas ocasiones sin embargo se intentaban estrategias económicas para impulsar económicamente a la isla bajo el Reformismo Borbónico y la gobernación en la isla de Felipe Ramírez de Estenós de 1750, finalizando en un periodo de muchos ataques y contrabando. Aunque en el siglo XVI la isla mantuvo una situación difícil siempre estaban otras potencias vigilantes a disposición de quedarse con la isla. La crisis económica que fue acrecentándose más tarde con las Guerras Napoleónicas e intereses reformistas de los anglosajones, en el cual a finales del siglo XVIII en 1793 se tuvo que expandir el mercado, por ejemplo: Estados Unidos que se le había abierto el puerto en la Habana diversificando el producto de consumo en la isla. Aún cuando en Puerto Rico la orden no aplicaba a los agentes diplomáticos de España se utilizó la orden mercantil para otorgar permisos a traficantes estadounidenses, quienes traían toda diversidad de cosas incluyendo municiones y a cambio se llevaban derivados de la caña de azúcar las cuales era una industria de gran éxito entre los anglosajones. La marina británica bloqueó el tráfico con España y sus colonias utilizando aliados de

⁹⁰Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera. (...) “poblaciones en lo que el predomino sea la piedra. Eso supuso un esfuerzo económico, social, técnico y artístico de enorme magnitud. *Fraude y Corrupción en la Arquitectura del Siglo de Oro*. Universidad de Cantabria. 2001. Pág 13.

⁹¹Archivo General de Indias, Sevilla. Legajo 971. 1525. Menciona inventario de los productos de mercaderías españolas, tanto como productos alimenticios, ropa y mercería que se descargaban a través de la Nao Santa María a Puerto Rico.

⁹²Eugenio Fernández Méndez señala que el comercio intensivo de contrabando marítimo (tráfico de balandra) hacia presencia entre los pueblos costaneros a través de disparos y cañonazos al aire o alguna señal parecida.

Alemania para atacar a sus adversarios.⁹³Según el Ingeniero Ignacio Mascaró a raíz de esta situación de emergencia España legalizó el intercambio mercantil con Estados Unidos mediante el Decreto Real del 8 de noviembre 1797, sin embargo esto creó discordia con Francia,⁹⁴por abrirse los puertos Españoles al tráfico con los países neutrales en la región del Atlántico.⁹⁵ El único puerto autorizado en tales convenios era el de San Juan en el que se esperaba darle apertura a la economía y a poblaciones en una isla que demográficamente iba mermando.



2.2. MAPA DE AMÉRICA CENTRAL Y LAS ANTILLAS

⁹³Enrique T. Blanco, *Puerto Rico and the non Hispanic Caribbean*. pág.52

⁹⁴Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán*. Prevención a las Autoridades de Ultramar sobre las desavenencias surgidas entre Francia y Espados Unidos. Código de Referencia: 22.3 Fecha 26-06-1798/10-09-1798. Fol. IV 46, Páginas. Expediente promovido por el Secretario de Despacho de Estado informando sobre las desavenencias surgidas entre Francia y Estados Unidos, para prevenir a las autoridades y mandos militares de Ultramar. Se resuelve que los comandantes de escuadras y buques tomen las precauciones oportunas.

⁹⁵Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (siglo XIX) Tomo I* (1808 – 1868)<http://academiajurisprudenciapr.org/cadiz/coleccion-documental/trabajos-de-historiadores/lidio-cruz-monclova-historia-de-puerto-rico-siglo-xix-tomo-i-1808-1868/>

Demostracion del modo de distribuir las Presas de contrabando en Indias, segun el Reglamento de 27. de Mayo de 1784.

Supónese el valor de una presa de.....	20000 p. ^s
Basánse por R. ^s D. ^s	3500
	<hr/> 16500
Basánse por gastos y costas de la causa, y alimentos de Reos, si estos no tubieren de que pagarlos.....	100
	<hr/> 16400
Añadense las multas y condenaciones que tubiere.....	000
	<hr/> 16400
Al Juez Semenciador..... 6. ^a p. ^{te}	2733 2 8
	<hr/> 13666 5 4
Al Denunciador si le hubs selos..... 10. p. ^o	1366 5 4
liquido para Reparacion.....	<hr/> 12300

Su aplicacion.

Ala tripulacion y tropa siendo el Buque el Rey.....	60050	} 12300
La otra mitad p. 3. ^a p. ^{te}		
Al Consejo R. ^l y Supremo.....	20050	
Al Ecom. ^o S. Superintend. ^{te} , ó Ministro de Hacienda.....	20050	
Ala R. ^l Haz. ^{da} p. ^a Ramo de Comisg. ^o	20050	

2.3 ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA ÁLVARO BAZÁN. DEMOSTRACIÓN DEL MODO DE DISTRIBUIR PRESAS DEL CONTRABANDO. EN INDIAS SEGÚN REGLAMENTO DEL 27 DE MAYO DE 1784. SIGNATURA 82.5

2.2 Consideraciones Portuarias del siglo VI al Siglo XVIII en la Isla de Puerto Rico.

La zona portuaria es un tipo de construcción del contorno marítimo que requiere más que el ingenio para la cimentación y refuerzo.⁹⁶ Se hicieron particulares ciertas dificultades en la zona marítima del septentrional en la isla conocida como el “Mar Bravo,” como se puede deducir fue inminente contener el oleaje. Considerando que los puertos ocasionalmente pueden estar en lugares pantanosos con variaciones en las corrientes de la marea durante ciertas estaciones del año y requieren técnicas no perceptibles para quienes observan la estructura marítima terminada ya construída sobre los pilares y trechos. Esta estructura como los puertos contaba con sus riesgos específicos dependiendo estos factores; costo, escasez o sustitución de materiales y formación de mano de obra. Otras consideraciones como la profundidad, cualidades del fondo marítimo (terroso, rocoso, pantanoso) para cimentar, y el comportamiento de las olas sobre una potencial construcción a medio hacer han sido consideraciones fundamentales.⁹⁷ Por lo tanto prevenir y valorar la acción de las olas sobre la estructura es una técnica compleja y arriesgada. En tratados antiguos y manuscritos que datan del siglo XVI se revelan algunas técnicas en control y cimentación de puertos. Por ejemplo; El Tratado de Vitruvio versión de Miguel de Urrea, en el libro XVIII y el Tratado de Alberti menciona a los trabajadores que deben contemplar todo tipo de consideraciones marítimas y de acceso a comarcas para trabajar cantería. Especificaciones para alarifes y carpinteros que aplicaron técnicas de cimentación y desecación del terreno. El especialista naval canario Agustín Guimerá Ravina sostiene que las condiciones náuticas y terrestres eran fundamentales citando la orientación respecto a los vientos dominantes, régimen de corrientes y mareas, geomorfología de su fondeadero y perímetro costero,⁹⁸ así como también la disponibilidad del agua. Para ello se empalizaba, se hincaban pilotes y maderos o tabladuras para preparar el espacio creando un armazón insulado por

⁹⁶ Instituto de Cultura. Revista *Arqueología Pública. La ciencia al servicio del pueblo*. Año 13. Núm 24. Enero-julio 2013 Segunda serie.

[www.icp.gobierno.pr/.../2013_La%20ciencia%20al%20servicio%20del%](http://www.icp.gobierno.pr/.../2013_La%20ciencia%20al%20servicio%20del%20)

⁹⁷ *Treballs Recents Sobre La Regeneració Urbana Dels Fronts Marítims*, Joan M. Colet Durán 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, nº 47, 10 de septiembre de 1997. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-47.htm>

⁹⁸ Agustín Guimerá Ravina. *Puertos y Ciudades Portuarias*. (ss. XVI-XVII), pág 293.

calafateado en madera que no puede entrar agua y de ser necesario desecarlo para proceder a rellenarlo con arcillas compactadas hasta tener un recinto impermeable.

Estas técnicas podrían simplificarse o por lo contrario hacerse más complejas, dependiendo de las condiciones marítimas. La monumentalidad portuaria desde entonces se aplicaba según los textos y planos de puertos⁹⁹ con atarquías dobles como medio de drenar el agua y los rellenos más consistentes de mampostería de gravilla arena y cal. Para hincar los pilotes se utilizaba un martinete montado sobre una barcaza manejado con la fuerza de hombres y en el más complejo de los casos bajo la fuerza de ruedas hidráulicas o aspas cólicas. La Orden de Asiento y Capitulación de 1510 autorizaba que un grupo de maestros y oficiales ¹⁰⁰ pasarán a Santo Domingo para construir obras civiles, puertos, fortificaciones y de administración pública como los siguientes ejemplos de La Española, en el Malecón de Santo Domingo. Según Le Compte un oficial que quiere fortificar así un puesto de alguna extensión debe formar una especie de plano de él y de los atrincheramientos que se propone formar, porque esto proporciona para la defensa algunas ideas y conocimientos necesarios que quizá no logrará fiándose sólo del reconocimiento.¹⁰¹ Entre los tratados de ingeniería militar podemos encontrar una serie de académicos europeos entre el siglos XV-XVIII que crearon propuestas y soluciones referentes en el arte militar, en la arquitectura civil e irradiaron sus ideas experimentales entre los constructores y diseñadores de las posesiones marítimas indianas.

⁹⁹ Documentación Sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Álvaro Bazán*. Título: Envío de Información sobre un Plano de Puerto Rico. Código de Referencia: 1.55, Fecha: 23-04-1754. Unidad documental de 10 páginas, Cuarto Folio. Alcance y contenido: Expediente promovido por Miguel de Basabel enviando información sobre Puerto Rico y dando cuenta de la intención de remitir un plano del Puerto. Se acusa recibo de la información. Pág 90.

¹⁰⁰ Eugenio Llanugo y Almírola. Maestros canteros como Juan Herrera, vecino de Sevilla y el bilbaíno Ortuño de Bretendón, quienes junto a otros oficiales se comprometían a permanecer en la Española por un periodo de cuatro años los primeros, y tres el segundo. *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*. Pág 77-80.

¹⁰¹ Le Compte. *Ciencia de los Puestos Militares o Tratado de las Fortificaciones*. 1780. pág. 64.

2.3 Académicos de Ingeniería Militar.¹⁰²

Fecha	Ingeniero Militar	Libro o Tratado
1485	Leon Battista Alberti	<i>De re aeficatoria</i>
1495	Giorgio Martini	<i>Architettura Civile e militare</i>
1527	Albrecht Dürer	<i>Entliche underricht zu befestigung</i>
1540	Francisco Valdés	<i>Diálogos Militares</i>
1552	Juan Fernández Espinosa	<i>Libro del Arte Militar</i>
1554	Giovanni Zanchi	<i>Del modo di fortificar la città</i>
1554	Pietro Cataneo	<i>I Quattro Primi Libri Architettura</i>
1582	Juan Funes	<i>Arte Militar</i>
1583	Bernardino Escalante	<i>Diálogos Militares</i>
1585	Gabriello Busca Milanese	<i>Della Expugnatione e Difesa delle Fortezze</i>
1590	Diego de Alaba y Viamont	<i>El Perfecto Capitán</i>
1592	Luis Collado	<i>Plática Manual de Artillería</i>
1598	Cristóbal Rojas	<i>Teoría y Práctica de la Fortificación</i>
1601	Pietro Martire Laconi	<i>Della Architettura Militare</i>
1601	Jacques Perret	<i>Des Fortifications et artifices</i>
1604	Giovanni Francesco Fiamelli	<i>Il Principe Difeso</i>
1607	Cristóbal Rojas	<i>Sumario de la Milicia Moderna</i>
1609	Francesco Marchi	<i>Della Architettura Militare</i>
1611	Cristóbal Lechuga	<i>Tratado de la Artillería y Fortificación</i>
1620	Pietro Antonio Barca	<i>Avvertimenti e regole circa l'architettura civile</i>
1620	Jean Errard Bar-le-Duc	<i>La fortification réduite en art et démontrée</i>
1628	Antoine de Ville	<i>Suite des Principes de l' Art Militaire</i>
1629	Luis Coscón	<i>Expugnación de Plazas</i>
1644	Juan Santans Tapia	<i>Tratado de Fortificación Militar destes (...)</i>
1664	Vicente Mvt	<i>Arquitectura militar de las Fortificaciones</i>
1669	Alonso de Cepeda y Andrade	<i>Epítome de la Fortificación moderna</i>
1672	José Zaragoza	<i>Trigonometría Hispana, resolutio triangulorum</i>
1674	Juan de Bayarte Calasanz	<i>Contra-galería v nuevo aderente a la defensa</i>
1678	Donato Rossetti	<i>Fortificatione a revoscio</i>
1693	Anónimo	<i>Escuela de Palas</i>

¹⁰²Universidad de Sevilla Arte y Ciencia Militares, Fondos Antiguos Digitalizados.
<http://fondosdigitales.us.es/fondos/grupos/36/>

1693	Antonio Mascambruno	<i>Flagello Militare</i>
1699	Francisco Larrado Mauleón	<i>Estoque de la Guerra y Arte Militar</i>
1707	Tomas Puga y Rojas	<i>Compendio Militar</i>
1708	Fernández de Medrano	<i>El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar</i>
1712	Vicente Tomás Tosca	<i>Compendio Matemático</i>
1716	H.Gautier	<i>Traite des Ponts</i>
1733	Mateo Calabro	<i>Tratado de Fortificación o Arquitectura...</i>
1737	Sébastien Le Prestre de Vauban	<i>Traité de l'attaque des places</i>
1740	Bardet de Villeneuve	<i>La Tactique ou l'Art de Ranger des Bataillons</i>
1742	Charles-Antoine Jambert	<i>Le parfait ingénieur françois</i>
1744	Félix Prosperi	<i>La Gran Defensa Nuevo Metodo de Fortificación</i>
1749	Jacques-François Puységur,	<i>l' Art de la guerre</i>
1753	Juan Martín Zermeño	<i>Razones que se han tenido presentes en la...</i>
1755	John Muller	<i>Elements of Mathematics: Containing Geometry,</i>
1756	Sebastián de Labayru Azagra	<i>Tratado de aritmética numeraria geometría</i>
1757	José Valcarce Mendoza	<i>Curso matemático para la instrucción de...</i>
1764	Jayme de Viana	<i>Instituciones Militares de Flavio Vegecio</i>
1766	Pedro Lucuze	<i>Advertencias para la Medida ...</i>
1769	Miguel Sánchez Taramás	<i>Tratado de fortificación, o Arte de construir...</i>
1770	Roland de Virloys	<i>Dictionnaire d' Architecture</i>
1772	Charles Sevin de Quincy	<i>Arte de la Guerra</i>
1773	Francisco Javier Rovira	<i>Tratado de Artillería</i>
1775	Antonio Zara	<i>Tratado de Fortificación</i>
1778	Henri Gautier	<i>Traité de la construction des chemins</i>
1778	Juan Bouligny	<i>Tratado Octavo de la Arquitectura civil</i>
1780	Le Compte	<i>Ciencia de los Puestos Militares</i>
1783	Miguel Jerónimo Suárez	<i>Colección General de Máquinas</i>
1786	Trincano	<i>Elémens de fortification de attaque</i>
1794	Michaud D'Arcon	<i>Considerations Militaires et Politiques...</i>
1796	Marc-René Montalebert	<i>La Fortification perpendiculaire</i>
1800	Vicente Ferraz	<i>Tratado de Castramentación</i>



2.4 MURALLAS DE SAN JUAN ,PUERTO RICO.



2.5 EJEMPLO DE PARAPETO ALMENADO EN LA ISLA LA ESPAÑOLA.

Para aplicar los conocimientos de todos estos académicos desembarcaron cantidad de Ingenieros, canteros alarifes y todo tipo de obreros entendidos en construcción y obras. Sin embargo poca certeza se tiene de las actividades precisas en maestros de construcción por que parte de la estrategia de guerra era llevar un secretismo de las operaciones y lealtad al Rey.¹⁰³ Para la fecha ya se había fundado y mudado de asiento la ciudad de Santo Domingo y Ponce de León había traído entre los pobladores de Caparra algunos carpinteros, herreros y albañiles necesarios para levantar comercialmente al poblado, sin embargo la innacesibilidad con el mar hizo difícil la empresa de los talleres para la confección y venta de productos. Hubo momentos sin embargo en que se hizo patente la

¹⁰³Tomás de Puga Roxas, *Compendio militar, que demuestra a todos los professors de la Guerra. 1707.*

ausencia absoluta de canteros y albañiles, al punto que para estimular el ingreso a la isla de ingenieros y obreros formados en construcción se hacía formación por obligación, situación que a más de uno costó mucho trabajo y disgustos. De los pocos oficiales en construcción existentes se intentaba llegar a un acuerdo por ejemplo; se les concedió por Real Decreto el 19 de septiembre de 1576 en que una vez terminados sus compromisos en San Juan pudieran trasladarse a cualquier parte de las Indias que desearan, facilitándose el transporte en los navíos de la armada. En respuesta a la súplica de Fray Diego de Salamanca en otro decreto limitará a dos años el término reglamentario de los maestros que se contratarán para la Catedral.¹⁰⁴

“La construcción de la Catedral de San Juan según el arquitecto Mario J. Buchiazzo comenzó con anterioridad a la de Santo Domingo. Este advirtió el visible parentesco entre la catedral dominicana y la Iglesia San José de Puerto Rico, pues en ambos trabajaron los mismos alarifes y canteros contratados por los dominicos de la Española y Puerto Rico en el año 1524.”¹⁰⁵ El historiador dominicano D. Bernardo Pichardo Patín ha fijado el inicio de la Catedral dominicana en 1523 y su término en 1541.¹⁰⁶

En labor de los ingenieros militares incluyendo en Puerto Rico estuvo dentro del primer plan de fortificaciones en América como hemos mencionado, aprobado por la Real Cédula del 23 de noviembre de 1588, su autor que fue el ingeniero de Felipe II; Bautista Antonelli, que nos dejó como prueba de su visita para la traza del Castillo del Morro. Sus proyectos se extendían ampliamente entre América y España. Queda constancia de su paso por la isla en 1589, durante su tercer viaje a las Indias Occidentales. La edificación del Morro atrajo un grupo de canteros en 1593 a bordo de embarcaciones, algunos de cuyos nombres se incluyen en los registros de alarifes con Antonelli y Juan Tejeda.¹⁰⁷ Entre ellos vinieron; Pedro de Arcallos y Gonzálo Pérez. Este éxodo de especialistas en el arte militar de la construcción constituye el principal modo de comunicación trasatlántica con puertos y fábricas navales desarrolladas cerca del Mar Cantábrico para soportar mares agitados y acaban diversificando el diseño para competir con otras potencias como la de los holandeses. Por ello fue modificándose en tamaño, para convertirse en una carabela y

¹⁰⁴ *Archivo General de las Indias, Sevilla*. Santo Domingo, 172, Ramo 2/ fol.1/33v./ Petición del Obispo de San Juan de una limosna para la construcción de la Iglesia Catedral. Información de los gastos incurridos en la construcción de la catedral y el estado de la obra. (CRA).

¹⁰⁵ *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Las Ciudades y Catedrales de Sevilla y San Juan*. Diego Angulo Íñiguez, Historia del Arte Hispanoamericano. Tomo I, p.98. Según Salvador Brau la Catedral de San Juan comenzó a construirse en el año 1521 y se terminó en 1529. *Colonización de Puerto Rico*. pág . 342-347.

¹⁰⁶ Bernardo Pichardo, *Reliquias Históricas de la Española*. pág. p 17.

¹⁰⁷ *Archivo General de las Indias, Sevilla*. Indiferente General, Legajo 1887. Tomo V. Juan Texeda informa al Rey sobre su visita a San Juan, reporta la descripción y supervisión de las fortificaciones.

tener función de nave de carga con más velocidad, por su combinación de velas triangulares y cuadradas.¹⁰⁸ En la barca Concepción aparece registrado como pasajeros Diego García natural de Sevilla, Francisco Sánchez de Guadalajara, Juan Ruiz de Orán, Lucas de Almasán, Andrés de P. Francesco de Castañeda, Juan de Ribas, Juan Alonso y Juan Miguel.¹⁰⁹ Bajo el ritmo acelerado para concluir los trabajos y el resguardo de la ciudad, el Gobernador y Capitán Sancho Ochoa Castro obligó en 1604 a los soldados de la guarnición a prestar sus servicios a la obra durante un día cada semana. Actuaba entonces como recomendación de un maestro mayor de obras para las fortificaciones. Trabajaba en ese entonces en la edificación de la Casa de la Lonja de Sevilla donde el arquitecto Valdevira era maestro de obras. Se ejecutaba una rigurosa inspección de aduanas a los buques que por causa del mal tiempo o por accidentes de la navegación se veían obligados a entrar de arribada forzosa en algún puerto del norte de la isla. En Puerto Rico se ofreció poco a poco más apertura.¹¹⁰ En 1715 se permitió comercializar con el puerto de Cádiz; con el de Barcelona y con otros seis puertos españoles en 1754; con el puerto de Mallorca desde 1777. Según las crónicas del cadete de milicias Fernando Miyares no es de extrañarse que no siendo frecuentes las visitas de los buques de travesía fuese un acontecimiento cuando se presentaba un arribo a la isla, de emoción y miedo entre los habitantes en cuanto divisaban y anunciaban la aparición de embarcaciones en el horizonte, por lo que se sonaban avisos desde el campanario de la ermita de Santa Bárbara, según él tocando tantas campanadas como velas eran visibles.¹¹¹

Las implicaciones de las aperturas liberalizadoras del comercio que generaron el primer capitalismo moderno, cito como por ejemplo la particular “Cédula de la Libertad de Comercio’ bajo Carlos III en 1765, habilitando los puertos de Alicante, Cartagena, Málaga, Santander, La Coruña, Gijón y Sevilla, que según María de los Ángeles no surtieron el efecto deseado en cuanto a capital en Puerto Rico. Amenazas de los ingleses hizo justificar a Carlos III una revisión de la isla de Puerto Rico como surgidero de las escuadras que defenderían los dominios hispánicos. La reanudación de las guerras con Gran Bretaña como resultado del tratado de San Idelfonso, firmado en agosto de 1786, y

¹⁰⁸Julius Von Wumb, Menciona en el *Tratado de Arquitectura Militar* que los Holandeses y Dinamarca tenían dotaciones de artillería más livianas (Werkholz-Laffeten-und Stuckhüten) barracones para madera, montajes y cañones en las plazas, fabricadas ligeramente. Art 199. Capt. III. Pág 259.

¹⁰⁹*Archivo General de Indias*. Contratación, Leg. 1455.

¹¹⁰ Pedro Medini, «Libro Primero.» *Regimiento de Navegación*. (1563).

¹¹¹Fernando Miyares González, *Noticias particulares de la Isla y Plaza de Puerto Rico*, pág 45.

la pérdida de Trinidad a manos de Sir Abercromby en febrero de 1797¹¹² hacia previsible un próximo ataque en la isla.¹¹³ Por otra parte el escasísimo interés económico que despertaba la isla no justificaba en modo alguno el sacrificio de costear tales obras, más eran indispensables para salvaguardar aquellas tierras que por su riqueza constituían las áreas nucleares del imperio español en América.¹¹⁴

A finales del siglo XVIII se terminaron las obras de fortificación y refuerzo que cercaban las murallas de San Juan. Las medidas defensivas no se limitaron a la parte murada de la isleta, si no que se extendieron por todo el llamado frente de tierra, reforzándose los fuertes de San Gerónimo y San Antonio así evitaban los posibles desembarcos por el sector la playa que quedaba entre El Boquerón y el caño de San Antonio a través del cual se podía acceder a la bahía.¹¹⁵ En 1778 el Rey confirmó las prácticas antiquísimas de la Iglesia en intervenir institucionalmente entre las cofradías nombrando a prefectos, seculares, diputados y secretarios a ejercer el derecho de inspección de los buques que llegaban en San Juan. De acuerdo con esto se permitía al comisario del Santo Oficio vigilar las naves entrantes para cerciorarse de que las personas a bordo serían consentidas a los intereses de la fe católica. En caso afirmativo de sospecha de navegantes enemigos en los puertos podría el comisario ordenar la prisión de la persona o la confiscación del material en conflicto, el Santo Oficio tenía un papel sentenciador pero también humanitario por ejemplo; la obligación de curar a los enfermos o heridos así fuese considerados de tropas enemigas y ofrecerles cristiana sepultura.

Los pobladores del siglo XVIII en la ciudad ante la evidente conveniencia de fomentar el comercio, unido a los numerosos impuestos y derechos que excluían las naves que no disfrutaban del “comercio libre” contribuía a restringir el tráfico con los puertos excluidos de la Real Licencia, librándose finalmente de la Orden Real portuaria ante la necesidad. Solicitaron en 1797 la declaración de puerto franco por un periodo de veinte años, petición que fue negada dos años más tarde, a pesar de que en la vecina isla de Saint Thomas se

¹¹²Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Álvaro Bazán*. Código de Referencia 22.3 Fecha *s.f.* Folio 4 págs. Copia simple de una certificación del secretario de la Comandancia General de la escuadra de América de oficios de marzo de 1797, relativa a la toma de Trinidad por los ingleses.

¹¹³María de los Ángeles Castro. *Arquitectura de San Juan, Siglo XIX*. pág.92.

¹¹⁴*Ibid.* Pág. 50.

¹¹⁵Quiñones Calderón, Antonio. En la madrugada del 16 de junio de 1598, Cumberland ataca por el Puente de San Antonio, pero a los invasores les resulta difícil atravesar la puerta que lo protege. Tratan de vadear el trozo de mar para continuar adelante, pero son recibidos por fuego de mosquetería, que los hace retroceder no sin antes dejar en el camino unos 15 cadáveres. También los defensores sufren varias bajas. Cumberland y sus hombres se retiran a Cangrejos. pág 67.

había establecido como puerto franco de los daneses en 1728. Aprovechándose precisamente de las restricciones que existían en las Antillas españolas, permitiendo así que en el lugar floreciera el comercio ilícito, tan ambivalente, enriquecedor, pernicioso como exitoso para el mercado local y peninsular. Por otro lado, se favoreció indirectamente la navegación al publicarse el primer plano naval de la bahía de San Juan,¹¹⁶ creado en 1793 por el capitán de la armada española don Cosme Damián de Churruca. Dicha carta que fue adoptada por los almirantazgos de las primeras potencias en Europa el cual se fijó por primera vez, mediante observaciones precisando el Tránsito de Aldebarán por el disco de la luna, el meridiano astronómico de longitud de la punta del Morro en $66^{\circ} 3' 50''$, al oeste de Greenwich y el de su latitud norte en $18^{\circ} 9'$.¹¹⁷ Muestra dicha carta todos los obstáculos a la navegación que existían en la bahía y proporcionaba cuantos datos eran necesarios para la utilización tanto comercial como militar. Según María de los Ángeles Castro aunque algo tarde y sólo después de recibir tan importante derrota reconocieron los ingleses que habían subestimado la importancia de la plaza fuerte.¹¹⁸ Según el reporte de Ingenieros ante una misiva al Rey fue el propio Albercromby quien primero reconoció su error y algunos años más tarde preguntando a un experto coronel de ingenieros inglés a quien se le había proporcionado un examen detenido de la plaza naval, sobre cual había sido su impresión, admitió finalmente que la plaza militar era un elemento “intomable”.¹¹⁹

¹¹⁶ Antonio Quiñones menciona que en 1794 se elabora la primera carta de San Juan por el Capitán de navío español Cosme Damián de Churruca. La carta es la primera matemáticamente correcta de la bahía de San Juan, y fija el meridiano de longitud de El Morro en $66^{\circ} 0'$ al Oeste de Greenwich, y la latitud de $18^{\circ} 9'$ Norte. La carta identifica los obstáculos existentes para la navegación. Artículo *San Juan waterfront Development*, pág 20 .web http://www.gobierno.pr/NR/rdonlyres/E95F15B1-E2A7-4E44-81C6-3064963D9B4E/0/Vol2_App_L.pdf

¹¹⁷ Refiere a la estrella principal en la constelación zodiacal de Tauro. Para los detalles de estas observaciones, véase el Almanaque Náutico. Madrid 1804.

¹¹⁸ María de los Ángeles. *Arquitectura de San Juan Siglo XIX*. Pág. 94.



2.6 FORTIFICACIÓN DE SAN CRISTÓBAL OCUPADA POR TROPAS NORTEAMERICANAS EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

2.4 Consejo de Indias en la Arquitectura Colonial.

A lo largo de la Edad Media el conocimiento del arte en la arquitectura, las técnicas del diseño y la construcción se transmitieron generalmente de forma generacional, se emplearon albañiles, carpinteros, herreros y canteros para la construcción de la fábrica civil, religiosa y militar. En el caso de San Juan se suponía que en los monasterios tenían sus módulos donde se guardarían libros de muchas disciplinas entre ellas de arquitectura de la época antigua, aunque no se han conservado en la catedral ningún texto porque no sobrevivieron a causa de incendios y saqueos. En Europa partir del siglo XIII aún subsisten diseños de plantas, alzados y detalles de la construcción, trazados en pergaminos, plantillas para uso de los canteros, o grabados que se mantenían en varios lugares del templo. Respecto a textos que informan sobre métodos de construcción se encuentra por ejemplo el antiguo y conocido álbum medieval realizado en el siglo XIII por el francés Villard de Honnecourt,¹²⁰ que anotó información de interés acompañando sus viajes con ejemplos de planos, croquis y esquemas de la época. A partir del siglo XV

¹¹⁹ *Archivo General de Indias de Sevilla*. Indiferente General. Legajo 1887,/fol.IV/ se reporta que la construcción era tan poderosa que. “*es imposible entrar navío sin echalle a fondo*”.

¹²⁰ <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6212475p>. Álbum de Villard de Honnecourt, architecte du XIIIe siècle: manuscrit publié en fac-similé, annoté, précédé de considérations sur la renaissance de l'art français au XIXe siècle et suivi d'un glossaire / par J. B. A. Lassus,... ; ouvrage mis au jour, après la mort de M. Lassus et conformément à ses manuscrits par Alfred Darcel. Pág 59-62.

es cuando surgen los primeros libros de arquitectura, escritos por los maestros constructores como apoyo de la enseñanza a sus compañeros del gremio y para el general conocimiento de letrados (como figura el listado de la página 59-60). A fines del siglo XV aparece en la Europa germánica una serie de tratados: El de Roriczer explica con detalle diferentes técnicas para el diseño de elementos góticos como son; los pináculos y los gabletes. Se escribe también el libro de Lechler, que explica a su hijo el oficio de la construcción.¹²¹ Tanto Roriczer como Lechler¹²² aportan enseñanzas prácticas para el ejercicio de la arquitectura aritmética, señalan cómo el maestro constructor hace uso de instrumentos tales como; la escuadra, el compás y la regla. El diseño dependía de la maestría en la geometría, cuadrados, círculos y triángulos; se definen unos puntos trazando unas líneas y a partir de las cuales se establecen los detalles formando un conjunto de relaciones y proporciones. Estas ideas de usos costumbres y resultados están documentados entre otros en las Leyes de Indias.

En las Leyes de Indias se recoge del texto todas las disposiciones reales de la época que evidencian como razón sustancial la formación y ampliación de los nuevos pueblos americanos, bajo las disposiciones de los derechos del Real Patronato. Una Real Cédula de Carlos I, de 1542 lo expresa de esta manera:

«Considerando los grandes beneficios y mercedes de que la benignidad soberana hemos recibido, y cada día recibimos con el acrecentamiento, y ampliación de los reinos, y señoríos de nuestras Indias, y entendiendo bien la obligación y cargo que con ellos se nos impone, procuramos de nuestra parte (después del favor divino) poner medios convenientes para que tan grandes reinos y señoríos sean regidos, y gobernados como conviene».¹²³

¹²¹Mario Carpo. *Architecture in the Age of Printing*. Page 25-28.

¹²²Robert Odell Bork. *The Geometry of Creation*: pág 9-10.

¹²³Ignacio Boix. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Título Segundo. Del consejo Real y Junta de Guerra de Indias. Ley Primera. Pág 152.



2.7 CALLE HACIA LA CALETA DE SAN JUAN C.1900.

Bajo la expansión y proyección europea en América y el Caribe, el concepto de edificación cambia para siempre en su modelo de origen de trazado y como consecuencia al mismo se adopta el modelo concéntrico a la tradición renacentista y mercantilista que va reformando como consecuencia y evolucionando las bases que nunca antes se habían dilucidado en el proyecto humano de la población. La Institución de las Indias constituye como el nombre que se le daba a las regiones coloniales, éstas incluían no sólo el Caribe si no también más tarde al imperio azteca en el cual se estableció como virreinato de la Nueva España y así también al virreinato de Perú, Nueva Granada y la Plata. La estructuración urbana ejerció funciones intactas por unos 400 años de formación entre ensayos, aciertos y desaciertos aunque de modo práctico y realista; ninguna sociedad tan idónea como relataba Rafael Hitlodeo,¹²⁴ si no en una sociedad que intentaba funcionar en sus empresas en muchos sentidos. La primera ciudad a trazar bajo orden del consejo

¹²⁴Personaje de *Utopía* de Tomás Moro. Siglo XVI

de Indias lo fue la ciudad de Santo Domingo, fundada en 1496 bajo el mismo trazado urbano con una cuadrícula a modo de “a cordel” que se utilizaba en las villas de la Península Ibérica bajo el reinado de los Reyes Católicos. Estos planos eran simples y cumplían su función de adaptación caribeña en el Atlántico. Según Pedro Tomás de Córdova las calles estaban tiradas a cordel del mismo ancho, empedradas en la mayor parte con aceras de ladrillos colocados de canto. La ciudad estaba dividida en manzanas o cuadras poco más de cien varas, y en todas las casas aljibes para el depósito de aguas pluviales.¹²⁵

Las poblaciones cercanas al mar debían ser levantadas bajo la orden del Real Patronato, con la idea de que lo urbano comenzaba por la costa. Por ello así se fue tomando en cuenta la calidad del terreno y accesibilidad portuaria como principio para formar villas, desarrollar comercio, criar y permitir pastar a los animales, sobretodo fijar la idea de tener edificios permanentes,¹²⁶ posibilidad de fácil acceso a los materiales disponibles a la construcción y maderas para material combustible, la potabilidad y acceso en aguas de consumo y en general a la salubridad; lejos de humedales para evitar enfermedades en los habitantes. Se tomó la salubridad como un elemento de mayor consideración estatal y de importancia portuaria, tanto más amenazante que un posible asedio del adversario como elemento más implícito era necesaria la religión y monjes como elemento paliativo, y del cual se debía de tener en consideración en detalles más allá del abrigo de defensa del puerto. Desde la antigüedad se estudiaba el factor climático en las zonas marítimas portuarias y la relación de la misma con la peste y pandemias. El primer español en tratar el tema marítimo y publicarlo con instrucciones de precaver y curar lo fue el Dr. Vicente Lardizabal en su libro, *Consideraciones Político y Médicas sobre la Salud de los Navegantes* de 1769.¹²⁷ El ambiente de las marismas ya en sí era temido, pero fue

¹²⁵ Pedro Tomás de Córdova, *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico*. Capt. V pág 11.

¹²⁶ *Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo, Legajo 172. Carta del Obispo Rodrigo de Bastidas al Rey, alabando la actuación de Gonzalo de Santoalla que hizo un ingenio de agua con sus edificios de piedra y dos de a caballo. (CRA)

“— Gonzálo de Santoalla vezino mui antiguo desta ciudad e Ysla con muy grandes trabajos y costas a edificado en termino de esta ciudad vn Yngenio poderoso de agua con sus edificios de piedra y otros dos de a cavallos en lo qual a hecho todo servicio a vuestra magestad y bien a la poblacion desta ysla porque a animado a otros muchos a hazer ingenious de agua y de cavallos y segun la ysla iba enflaqueciendo y disminuyéndose en su población que aun de presente es harta mediante su yndustria y con ser el primero que esto ha hecho todos se van animando y vuestra majestad como digo ha reçebido todo servicio y en esta ciudad e dificado su casa de morada auentajada de las otras con mui buen edificio(...).”

¹²⁷ Vicente Lardizabal. *Consideraciones Político y Médicas sobre la Salud de los Navegantes* de 1769. http://www.europeana.eu/portal/record/9200233/BibliographicResource_3000100028378.html

sobretudo en altamar un fundamento influyente de una posible patogénesis, por que a diferencia del que vivía en tierra firme el marino era presa de su navío, en altamar tenía privaciones, fatigas, saturación, corrupción de aire y de alimentos, falta de higiene, de alimentos propios y espacio adecuado para descanso. Las enfermedades marítimas serán un factor muy temible de alta probabilidad de mortandad, entre los ejemplos más comunes estaba las calenturas, la viruela, los mareos, la constipación, la disentería, el escorbuto y la fiebre amarilla. Todas ellas eran un asunto científico y militar delicado por que los marinos y miembros de una flota débiles y enfermos frustraban las expediciones concertadas de muchos hombres entrenados en la milicia, cual enemigo mayor lo fue la destrucción misma de los soldados por las enfermedades propias de la vida en el mar. Como nos muestra Pedro María González en su *Tratado de las Enfermedades de la gente de Alta Mar de (1805)*,¹²⁸ como particular investigador siendo parte del Real Regimiento de Infantería del Colegio de Medicina en Cádiz, notaba la necesidad de escribir en una manera imparcial y realista sobre el cuadro patológico, espacial y emocional de un enfermo en alta mar y los cuidados que debe tener una vez llegue a tierra en donde requería atenciones muy particulares, entre estas consideraciones para ser inmediatamente socorrido en el puerto. Este maravilloso médico pudo hacer un análisis de las particularidades de los marinos nórdicos, con los marinos mediterráneos, los que bordeaban el mar Atlántico en América y particularidades en el Pacífico en las colonias como Manila cual considera el lugar más peligroso por la distancia, la humedad y plagas que enfrentan los marinos al abordar ese país. Entre las razones por las cuales se construyeron hospitales civiles y militares son las mencionadas pero se abundará sobre este punto más adelante. La arquitectura civil era adosada para servicio militar y de urgencias médicas. Generalmente en la zona marítima extendía una red de servicio compuesto de plazas centrales que se harían repartiéndose por la circunvalación de sus calles y solares a modo de cordel y regla, comenzando por la plaza de la ciudad, y sacando desde ella las calles a los caminos principales y dejando tanto que fuese capaz de camino abierto que pueda salir y entrar bestias de transporte. Aunque la población vaya en crecimiento se pudiese siempre proseguir la extensión urbana en la misma forma. Otras disposiciones importantes para fundación de pueblos indianos era que el sistema de acequías y aguas que estén cerca y se puedan conducir al pueblo así como en cercanías,

¹²⁸González, Pedro María. *Tratado de las Enfermedades de la Gente de Mar*.
<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5325110922;view=1up;seq=5>

dirigiendo corrientes si fuese posible para mejor aprovechamiento de ella, así como la disposición de los materiales necesarios para edificios, tierras de labor y patios para formar una población. Entre las cláusulas se establecía que el sitio para la población no debía de ser muy alto ni muy bajo, sino medianamente levantado que goce del flujo de los vientos alisios de barlovento.



2.8 LA BAHÍA DE SAN JUAN, DÁRSENA. 1901.

Cito a María de los Ángeles Castro por su interpretación del emplazamiento urbano:

“Nada de extraño tiene que al trazarse la ciudad de Puerto Rico, también transplantado de su emplazamiento primero, siguiera el esquema de aquella que geográficamente le quedaba tan próxima y con la que desde un principio estuvo ligada.(Refiriéndose a Santo Domingo ciudad de la hoy conocida República Dominicana), tomando en cuenta las consideraciones topográficas propiamente Caribeñas. Aunque se trataba de la región caribeña. Se prefería que la sierra y las cuestas queden por la parte mirando como en la dirección de levante al poniente español. Que la plaza debe estar libre en el centro de la población y retirada de la zona costera, su forma debe ser de rectángulo prolongando una mitad más de largo que de ancho, la grandeza de la plaza debe ir proporcionada al número de vecinos y en consideración a que puede ir en aumento las calles urbanas. La iglesia parroquial se construya separada de cualquier otro edificio que no pertenezca a su

comunidad y ornato, procurando que su sitio o suelo está levantado, de forma que se haya de entrar por las llamadas “cuadras”.¹²⁹

La simpleza de todas las obras arquitectónicas compuestas sobre bloques y divididas en manzanas en el Caribe¹³⁰ se desarrollaron más allá de considerarse soluciones a problemas adquisitivos, si no también por la falta de mano de obra cualificada.¹³¹ Sin embargo, ante todas las dificultades se desarrollaron plazas como centros pueblerinos; iglesia, alcaldía y mercado unidos concéntricamente a pesar de dictar las Leyes de Indias como ejemplo; “Que la iglesia debía de estar adyacente a un costado de la ubicación de la plaza.”¹³² En la ciudad costera de Mayagüez su la Plaza de Armas funcionó como una lonja o plaza de mercado fundado en 1760 sobre unos terrenos donados. Sin embargo entre las Leyes de Indias no se atendieron las especificaciones en todos los pueblos por igual. No se observó la disposición de los pueblos costeros en el cual la Plaza se colocaría en el puerto.¹³³ En el caso del emplazamiento defensivo se explican muy bien los elementos en diversos tratados por ejemplo: Sebastián Fernández de Medrano en su tratado del *Arquitecto Perfecto del Arte Militar*,¹³⁴ también se diversificaron las categorías en defensa marítima según la UNESCO.¹³⁵

1. Lugares de último refugio. Guarniciones, o estructuras militares situadas estratégicamente en un lugar determinado y no necesariamente habitado.
2. Defensa costera. Ciudades Fortificadas, ciudades amuralladas, se da en caso en los cuales la muralla completa o no el perímetro de la ciudad.
3. Cuarteles de patrullaje. Fuertes Militares, fuertes aislados especialmente diseñados para la defensa y ataque.
4. Defensa Portuarias. Sistema Fortificado, estructuras militares que defienden una región habitada

¹²⁹ María de los Ángeles Castro. *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico*. pág 20.

¹³⁰ En los pueblos los bloques de manzanas urbanas se les nombra localmente “cuadras.”

¹³¹ *Archivo General de Indias*, Sevilla, Santo Domingo, legajo 10 1549. Solicita una merced de 30 negros para hacer un murallón y artillería para la defensa. (Alonso Gómez de San Joan) – Primeramente que les compre Vuestra Magestad treinta negros baçales que podrían costar la cuantía arriba dicha (mill quinientos a dos mil pesos en oro) y los de a la dicha villa para aquellos con el trabajo de los dichos negros haran su defensa e tengan el Puerto y pueblo seguro y para el dicho pueblo les haga merced del artillería y munición que por la ynstruçion que la dicha villa me enbio... /fol IV. /

¹³² Marvel Thomas. *et al*. En lugares mediterráneos, no se fabrique el templo en la plaza, si no algo distante de ella donde este separado de cualquier edificio (...). Pág 32.

¹³³ Ramonita Vega Lugo. *Urbanismo y Sociedad*. pág 314.

¹³⁴ Sebastián Fernández Medrano. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Editorial Maxtor, (2001).

¹³⁵ *Fortificaciones del Caribe. Memorias de la Reunión de Expertos Julio Agosto 1996*. Cartagena de Indias. (Congreso de la Unesco). *vid*, Pág.41.



2.9 EXPLANADA DE FORTIFICACIÓN DE SAN FELIPE DEL MORRO.





2.10 SAN JUAN DESDE LA BAHÍA, PUERTO RICO 1890.

Bajo las Leyes de Indias el rectángulo se delimitó en la plaza urbana hasta el siglo XVIII. Luego se intentó mover la plaza a otros lugares, se impartieron los límites y guardarrayas a discreción del cabildo. La razón que generalmente justificaba la mudanza era la proximidad del comercio y la conglomeración de abastos que se mantenía casi a las puertas de la iglesia. A esta razón la disposición establecía que la iglesia debía de estar en una posición aislada y más elevada en lo posible en respecto de la plaza, para resaltar el efecto visual de importancia religiosa del edificio como se había comentado, sin embargo no en todos los casos de esta manera se condicionó y se observó respecto a las Leyes de Indias la disposición que en los pueblos costeros. Que la plaza se colocase con mucha discreción en el puerto como se mencionó anteriormente fue por precaución a desastres naturales tan conocidos por los isleños. Tampoco se construyeron portales alrededor de la plaza o en las cuatro calles principales a partir de ésta, ni se trazaron las calles del punto medio de los costados de la plaza.¹³⁶ Ante la pobreza las personas que vivían desplazadas de todo privilegio de poseer vivienda entraron unos en la categoría social

¹³⁶ Marvel Thomas. *et al. La Arquitectura De Templos Parroquiales de Puerto Rico.* pág. 32.

llamada en su época “desacomodado.”¹³⁷ Este grupo de pobres consistían en una cantidad importante en la sociedad que vivían bajo la esperanza de ser acogidos en una hacienda y que finalmente ejercieran como los primeros pobladores de muchas villas que se iban fundando. En cuanto a la construcción urbana a diferencia de Iberoamérica en el cual evolucionó utilizándose un plano ajedrezado, pero esta isla no sostuvo grandes construcciones monumentales de catedrales, edificios civiles, ni palacios que por igual no fueron vistos de todos modos en otras islas en el Caribe de manera asidua. En la arquitectura residencial de los pueblos predominaban las estructuras de madera y era en las estructuras de edificios públicos e iglesias del pueblo donde se prefería la mampostería y el ladrillo. Los hombres entrenados en este tipo de trabajo construcción deben haber estado concentrados en San Juan, bien en las obras de fortificación o en la construcción de casas privadas y edificios públicos de la capital.¹³⁸ Felipe II fue el monarca que demandó la ocupación de las Leyes de Indias, fue conocida esta como la primera vez que se realiza una legislación urbana asimilando ideas renacentistas vitrubianas y en función empírica de reformas en otros lugares. Con el ideal de llevar antelación del proceso para diseñar y mantener aprobación de los planos por el monarca o sus súbditos antes de embarcar proyectos hacia América debieron cumplir su aprobación en toda obra civil como trazados, muelles, depósitos portuarios, calles, plazas, división de terrenos y realización de las ciudades extendiéndose desde la Plaza Mayor en un trazado a cordel o regla. En el caso de las construcciones militares se establecía trazar una liberación de una faja de terreno de 300 pasos de ancho inmediatamente detrás de las murallas de fortificación, en la cual se prohibía la construcción de casas.¹³⁹ Se conoce a este plano de terreno como faja a la zona estratégica o zona militar. Durante toda la duración del régimen español en Puerto Rico las autoridades militares atendieron con severidad las cláusulas de las disposiciones que se referían a dichas zonas militares. Otras disposiciones de mucho mayor extensión fueron creadas a medida que progresaba la construcción de las fortificaciones; en el caso de San Juan el espacio comprendido entre obras exteriores del recinto oriental y el puente de los soldados se convertía en el campo de fuego de sus cañones: por idéntica razón el área de la Puntilla entera debía ser restringida.

¹³⁷Carmelo Rosario Vidal menciona que en 1757 el Gobernador Felipe Ramírez de Estenós tomaba medidas concretas para que repartieran tierras realengas y baldías a los desacomodados. Pág. 63.

¹³⁸ Marvel Thomas. *et al. La Arquitectura De Templos Parroquiales de Puerto Rico*. pág.23.

¹³⁹*Archivo General de Indias* LXJ. D. Carlos II y la Reyna Gobernante. Que no se edifiquen casas trecientos pasos alrededor de las murallas. Ordenanza que cerca de las murallas, o estacadas de las nuevas poblaciones, en distancia de trecientos pasos, no se edifiquen casas, que así conviene a nuestro servicio, seguridad y defensa de las poblaciones, como esta proveido en Castillos y Fortalezas. Dn. Felipe II en Madrid a 6 de Marzo de 1608.

Naturalmente, mientras el crecimiento de la ciudad en intramuros fue lento, la actitud del gobierno militar intentaba no confligir con los intereses de la comunidad en general, ni de los vecinos en particular por la tranquilidad y seguridad que les ofrecía estos abastionamientos.¹⁴⁰ La necesidad de atender el progreso y el crecimiento social versus atender la seguridad de la plaza no debía estar en conflicto, si no al contrario. Sin embargo poco a poco los vecinos iban invadiendo las zonas prohibidas de fuego por ejemplo: en las cercanías de los polvorines,¹⁴¹ hasta que una Real Orden del 2 de noviembre de 1834 obligaba a los dueños de los edificios construídos en las demarcaciones militares bajo la orden de “demolerlos a sus expensas,” si así lo exigiera el servicio de estado, negando expresamente el derecho de reclamar íntegro o indemnización creando una continua lucha de expansión.¹⁴² Bajo ese referente de crecimiento de una ciudad a través de la misma podemos notar sobre su concepto tomado de ciudad clásica.¹⁴³ La prioridad del sistema arquitectónico entre el siglo XVI al XVIII sin duda lo fue el militar, es por esta razón que la cantidad de arquitectura civil fue más escasa y se conserva sólo unos trece ejemplos en la isla de arquitectura religiosa durante estos tres siglos.¹⁴⁴ Sin embargo el Cuerpo Militar de Ingenieros veía la arquitectura militar como un proyecto parcial que debía ser complementado con caminos, carreteras, puentes y otras estructuras civiles. El acceso religioso desempeñaba para mantener la funcionalidad del proyecto empresarial y en educación. Los fondos reales que según las Leyes de Indias iban destinados a cada parroquial para la construcción de la iglesia del pueblo muchas veces no llegaban a su destino. La única estructura beneficiada de los fondos reales fue la iglesia de Añasco; en los demás pueblos los feligreses contribuían con obras y dineros para poder levantar y reparar su iglesia.

¹⁴⁰ Vicente Mut señala que la defensa es propia de una fortificación, en ella se goza de sus bienes la paz y de su socorro la guerra, se vive con quietud, y se teme menos a la hostilidad, porque guarda el sueño a los que abriga. Ella aumenta los comercios, porque guarda los muros a la habitación, que son sus puertos. Bárbaros son los hombres que pelegrianan por el campo, y por el monte con las armas. La fortificación los pone en compañía civil. *Arquitectura Militar. Op cit.* Pág 2. Capt I. Parte IV.

¹⁴¹ Julius Von Wumb dice que los polvorines van distantes de la plaza y de todos los edificios externos habitados lo menos a 1000 a 1200 toesas, siempre que sea posible. *Tratado de Arquitectura Militar, Op Cit.* Art 116. Pág 133

¹⁴² De Hostos. *Historia de San Juan, Ciudad Murada.* Pág 253.

¹⁴³ Chueca y Goitia Fernando, *Breve Historia del Urbanismo.* Para Ortega la ciudad por excelencia es la ciudad clásica y mediterránea donde el elemento fundamental es la plaza. “La urbe dice es ante todo, esto: Plazuela ágora, lugar para conversación, la disputa, la elocuencia, la política. En rigor, la urbe clásica no debía tener casas, si no sólo fachadas que son necesarias para cerrar una plaza, escena artificial que el animal político acota sobre el espacio agrícola.” “La ciudad clásica nace de un instinto opuesto doméstico. Se edifica la casa para estar en ella; Se funda la ciudad para salir de la casa y reunirse con otros que también han salido de sus casas”.

¹⁴⁴ Marvel S. Thomas, *et al. La Arquitectura de los templos parroquiales.* pág.15.

La situación periférica de las islas generó peculiaridades que marcaron una sensibilidad y un gusto diferentes a otros ámbitos. Se añadieron además circunstancias específicas que exigían respuestas también dispares: la lejanía del lugar de origen y la lentitud de las comunicaciones retrasaban la renovación del lenguaje, técnicas y disciplinas. De modo que cuando llegaba dinero para hacer obras, se hacía sin la pureza formal propia del sitio de donde procedía. En la nueva sociedad isleña no existían grandes maestros que cuidaran de la correcta interpretación de las pautas estilísticas; se copiaba con mejor o peor fortuna, y si el artista se veía obligado a abandonar el modelo y expresarse por sus propios medios se hacía al final, no siempre la consecuencia era la adecuada. En ese contexto es lógico que los programas estéticos de la arquitectura religiosa se vean reducidos normalmente a repertorios decorativos. Sin embargo a la hora de encuadrar las obras en un lenguaje concreto se prefiere analizarse por partes más atractivas del conjunto.

2.5 El Situado y Obras de Construcción a Gran Escala.

El ingreso de fuentes económicas bajo Asignaciones Reales en un principio de obras era basada bajo la solicitud de la Real Audiencia Española fechado en 1533, autorizado por el aguacil mayor que llegó a la isla al morir, el Gobernador Pedro Moreno (1527-1529). Convirtiéndose Francisco Manuel de Lando en el saliente Gobernador de la isla en el 1530.¹⁴⁵ Francisco de Lando interesaba exponer a la Corona el valor estratégico de la isla y así solicitar franquicias de la suma de la Caja Real de Puerto Rico, entonces llamada el “Arca de tres llaves” para aplicarlos a la fábrica del fuerte que habría de conocerse más tarde por el nombre de la Real Fortaleza de Santa Catalina.¹⁴⁶ Por su parte el Cabildo de la ciudad contribuiría con cien pesos. Para 1536 el cabildo aprobaba un impuesto sobre mercancías y comercio pagados por el vecindario hasta que el fuerte quedó terminado a un coste de ocho mil pesos. Pero la Corona dispuso para fines de siglo XVI llevar a cabo ampliaciones, reparaciones y obras a mayor escala. Pero a fines del siglo XVI los fondos se destinaron en obras como fortificaciones, edificios anexos del módulo de artillería, sueldos oficiales y soldados de guarnición del Gobernador y de los oficiales reales, del

¹⁴⁵Arturo Morales Carrión, *Historia del pueblo de Puerto Rico*. Pág 137.

¹⁴⁶*Morales Carrion. Ibid.* Descubre Lando el valor estratégico que ha de tener la isla para España y escribe; “Esta es la entrada y clave de todas las Indias, somos los primeros con quien topan los franceses e ingleses, corsarios, como lo han hecho (...). “Pido mercedes y franquicias a tan noble isla, ahora tan despoblada.” Pág. 140

sostenimiento del hospital militar, el apostadero naval y otros servicios que correspondían a la Real Hacienda. Se intentó desentender el municipio capitalino de los auxilios municipales acudiendo al Tesoro Mexicano en cuyo virreinato estaba incluida la isla desde 1574 para suplir de fondos necesarios hasta el siglo XIX con la Independencia Mexicana en 1810. Estos dineros que venían de México servían para sufragar los gastos de infraestructura que imponía la circunstancia. A estos fondos se les nombró El *Situado*,¹⁴⁷ fue un proyecto desacertado que motivó el rezago económico para Puerto Rico establecido desde 1589, su origen lo fue el envío de dinero de las arcas de Nueva España para lo gastos de asentamientos militares en Puerto Rico, como resultado se fue descuidando intereses de crecimiento económicos propios del país. En el *Tratado de Arquitectura Militar de las Fortificaciones Regulares e Irregulares* del 1664 don Vicente Mut apuesta según su opinión sobre el gasto preferente a la defensa para conservarla empresa por encima de adquirir armas, citando de esta manera:

“Algunos creyeron que es mejor gastar en gente y armas. El dinero se gasta en fortificaciones, diciendo que es mayor gloria adquirir Reynos que conservarlos. Pero es fácil convencer ese error por que en la destreza, el primer fundamento es la defensa.”¹⁴⁸

Por esta razón el situado fue una medida de ‘emergencia’ de resguardar el Reino que en un principio se tomó de Nueva España, por ejemplo; en 1597 seis millones de maravedís fueron ingresados de emergencia y este patrón continuó siglos más adelante, que se basaba en créditos por parte del Estado Mexicano para costear los monumentales gastos de la fábrica, de artillería, además de impuestos locales.¹⁴⁹ Todo el dinero que podía o no llegar a su destino tenía como fin el mantener fluyendo las reales obras, las fortificaciones que se estaban construyendo en la isla, que representaban unos gastos descomunales y estimó el gobierno de Nueva España como la posibilidad de subsidio para la isla; que consistía en 225 mil pesos anuales, en virtud de Reales órdenes. La intensificación de la actividad en determinados periodos y lugares está indudablemente relacionada con la existencia de formas de tensión o interés estratégico militar en el ancho mapa de las

¹⁴⁷Se llamó en el país el nombre de “Situado” a las asignaciones del Tesoro de México, probablemente por corrupción del vocablo “situación”, que solía usarse antiguamente en lugar de la voz “asignación”.

¹⁴⁸Vicente Mut, Sargento Mayor, *Arquitectura Militar de las Fortificaciones*. Primera Parte, fol. 2. Anexo. 5.

¹⁴⁹Adolfo de Hostos comenta que en 1665 Novoa y Moscoso impuso un tributo a los corrales de cerdos a medio real por cabeza, para reponer los montajes inservibles de la artillería de la Plaza. 1/5/369. *Historia de San Juan*. pág. 221.

poseciones hispanas.¹⁵⁰ Por ello bajo efecto de las tensiones, ataques y contrabando se fue cobrando pérdidas al Estado bajo las usuales emboscadas marítimas en el Caribe. En 27 de junio de 1784 se redujo a 100 mil pesos el fondo económico del Situado. Este dinero que se enviaba anualmente terminaba siendo insuficiente y si no era contrabandeado a veces llegaba tardíamente sin resolución aparente ni concreta en el país para mejorar la crisis económica que arrastraba. Con este caudal del situado mexicano se pagaban los sueldos, salarios y jornales de los maestros mayores, aparejadores y demás empleados en las reales obras, los materiales, utensilios y demás recursos que se consumían en ellas, y los sueldos del Cuerpo de Ingenieros. Según la Real Orden de 12 de marzo de 1776 se sugería un sustituto de los Oficiales Reales en calidad de administrador, los empleados y gastos de artillería en España no agilizaban con la misma velocidad de la industrialización que estaba desarrollándose en otros países y como resultado la isla estaba rezagándose en las políticas mercantilistas.¹⁵¹ Las rentas del virreinato de México para fomentar el desarrollo de la colonias estimaba necesario dentro del punto de vista económico que ninguna asignación hacia Puerto Rico parecía ser tan inminente bajo otras necesidades en países americanos más extensos e importantes para la defensa. Decía Salvador Brau en sus crónicas:

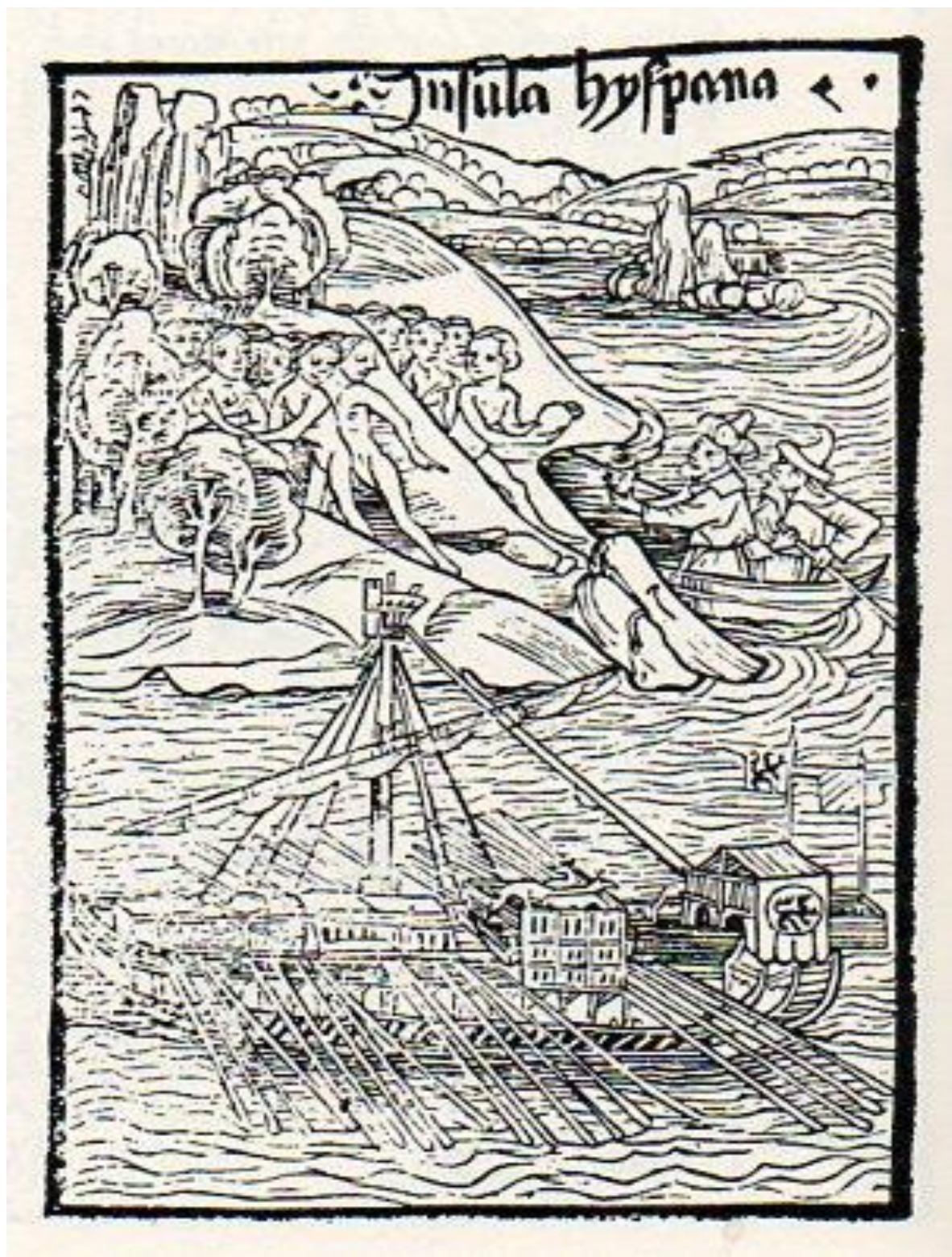
“Puerto Rico es un presidio americano no una sociedad civil, ni una plaza mercante, ni una factoría agrícola. Ni procedimientos administrativos le dan vida. Ni estudios económicos revelan qué en su porvenir. El comercio estaba sufriendo la falta de embarcaciones que llegaban a la isla y de tener que efectuarse los negocios en tan sólo con determinados puertos de la Península, principalmente Sevilla. El contrabando, el consecuente déficit económico, y los fondos públicos no podían cubrir los gastos generales, siendo preciso que la opulenta Nueva España sufragara anualmente con determinada cantidad, que fluctuaba por lo común alrededor de cien mil pesos, el déficit económico de la Isla se prolongó hasta casi en principios de siglo XIX.”¹⁵²

Dentro de todas las dificultades Puerto Rico se convierte finalmente en plaza fuerte de primer orden, se urbaniza con sus edificios religiosos y civiles según disposiciones Reales. Para imponer categoría en defensa se contratan a los militares de campo O'Reilly,

¹⁵⁰Capel Horacio, *et al. Los Ingenieros Militares en España, Siglo XVIII. Repertorio Biográfico e Inventario de su Labor Científica y Espacial. Publicacions Edicions Universitat de Barcelona.* (1983). pág.7.

¹⁵¹ Alicia Cámara. “Los ingenieros al servicio de la monarquía española en la primera mitad del siglo fueron muy conscientes de que estaban siendo protagonistas del nacimiento de una ciencia que no paraba de evolucionar.” *Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II.* Pág. 21.

¹⁵² Brau. *Lo que dice la Historia.* Pág.9.



2.11 GRABADO INSULA HYSpana, FORTIFICACIÓN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN 1493-1497

y el ingeniero Thomas O' Daly de descendencia irlandesa y ambos reorganizan el mando militar hasta entonces en función, haciendo observaciones pertinentes para ir mejorando las defensas. Para la ejecución de las obras se destinan y utilizan los servicios de setecientos presidiarios procedentes de España, Venezuela y Colombia. Durante las décadas entre 1776 y a 1787. O'Daly hace obras en La Fortaleza de San Felipe del Morro incluyendo un inmenso baluarte, rodeado de cortinas, fosos, escarpas, garitas, cañoneras, parapetos y reconstruye mejorando las obras exteriores del fuerte San Cristóbal. Para fines del siglo XVIII los principales emplazamientos incluyen; el Cañuelo y El Morro a la entrada del puerto, Las murallas de San Cristóbal que protegen la plaza por tierra y por mar; además de la adición de otras líneas de defensa tan poderosas como las mencionadas hacia el este, más allá de San Cristóbal otros revellines satélites. El Gobernador Don Miguel de Muesas da por terminada la obra de fortificación y amurallamientos de San Juan en 1771. El Castillo de San Cristóbal fue obra realizada a razón de cien mil pesos anuales, dinero procedente de las arcas reales de México, se termina durante la gobernación de Don José Dufresne. Así queda finalizado el sistema de defensa de San Juan Puerto Rico, como la segunda plaza fuerte de América, después de Cartagena de Indias.¹⁵³ En 1795 San Juan situado en un islote de la costa norte consiste de dos millas marítimas de este a oeste, con media milla de ancho aproximadamente. Ocupaba un área de setenta y dos acres de tierra debidamente amurallados hasta la legua de tierra que se une a la isla principal por el puente llamado San Antonio construido bajo orden de O'Daly que según Pedro Tomás de Córdova fue terminado el día que se concluyeron las obras en el fuerte San Gerónimo y se juró en la Plaza al Rey Carlos IV.¹⁵⁴ En las primeras fases de la edificación de ciudades los europeos en el siglo XVII intentaban lidiar con otros países antagonistas de España como lo fue Holanda. Luego se añadieron al grupo los franceses e ingleses que atacaban las colonias españolas, después los franceses se aliaron con los ingleses para desviar los intereses de los holandeses, después todos estos países terminaron en contiendas militares cruzadas.

¹⁵³ Juan Manuel Zapatero, Cartagena de Indias asumía responsabilidad de ser el enclave de América Meridional. *Las llaves fortificadas de la América Hispana. Militar, Revista de Cultura Militar*. Número 1. Editorial Univ. Complutense de Madrid. 1989. Pág 135.

¹⁵⁴ Pedro Tomás de Cordova. *Memorias Geográficas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico*. Capt. V. pág 12.

2.6 Construcción y Deconstrucción Ciclo Como Medida de Ensayo Urbano.

El inicio de centenares de obras construcción marítimas ha tenido como consecuencia la destrucción o modificación de la mayoría de las mismas. Es un dato inherente el paso del tiempo y el deterioro sufrido en los baluartes, castillos, recintos reales, ciudadelas, fuertes de campaña militar, baterías, edificios civiles y religiosos. No se puede pasar por alto las consecuencias naturales bajo nuestro clima tropical que corrompe todo elemento; hasta la dureza de las piedras se corrompen con sus sesiones de sol intenso, humedades, vientos, lluvias, hongos, eventos telúricos y circunstancias más dinámicas como las sociales. Por ejemplo; invasiones, escaramuzas que además de ser ataques bélicos pasan factura en la evolución de un país, dejan su huella material en el mismo.¹⁵⁵ Aunque como dice Lucuze, “*Las máximas de la guerra han sido siempre unas mismas.*”¹⁵⁶ En España para reforzar las defensas silmultáneamente con la empresa de la fábrica en las Indias se designaron a los mejores arquitectos para la reparación de muros de fortificaciones ante el temor de inminentes ataques de tropas holandesas, se repararon los muros de la fortificación de Gibraltar designando a Juan Bautista la dirección de reparación de la plaza en el 1552 levantando el baluarte de Santa Cruz y otro baluarte que se le nombró Nuestra Señora del Rosario, en honor a una ermita existente en sus cercanías. Además se construyó una muralla de defensa entre la puerta y la casamata en Gibraltar como antesala a la costa Andaluza en la que el Rey propuso la construcción de un fuerte en la entrada de la presente fortificación de Zuazo para resguardo y defensa de la Plaza de Cádiz en la parte de tierra.¹⁵⁷ Mientras tanto la defensa y resguardo de las Indias había sido un problema largamente debatido según Carmen María Fernández en su artículo; *La Unión de las Armadas Inglesas y Españolas contra Francia; La defensa de las Indias en la Guerra de los Nueve años*¹⁵⁸ referente en el estado de defensa y la formación de la Armada de

¹⁵⁵ Archivo General de Indias, Sevilla. Santo Domingo, Legajo 2280. Libro 2, 1539. Se autoriza la inversión de 200 pesos para la construcción de un baluarte con artillería para resistir, ante la urgencia en defender la boca de San Juan de las ofensas de los corsarios.

¹⁵⁶ Pedro Lucuze. *Principios de fortificación: que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de plaza, y de Campaña.* Impresor del Rey, Plaza del Ángel, Barcelona. (1772). Pág 2

¹⁵⁷ Eugenio Llaguno y Almírala, *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España, desde su restauración.* pág.21.

¹⁵⁸ María Carmen Fernández. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Art. La Unión de las Armadas Inglesas y españolas contra Francia; La defensa de las Indias en la Guerra de los Nueve años.* Vol. I. Ediciones del Laberinto S.L., Primera Edición, España. 2007 pág.1027

Barlovento¹⁵⁹ formada después de un sinúmero de intentos desde finales del siglo XVI, finalmente ve la luz en el reinado de Felipe V, concebida para la protección de las costas de los dominios españoles en el nuevo continente ante los ataques de piratas y de los usurpadores de la monarquía.¹⁶⁰

Como discutiremos también existían motivaciones particulares para dismantelar el sistema defensivo que se creían auténticos “civismos y solemnidades para despejar el progreso” que ha tenido el desenlace destructor y ha dejado inutilizables algunas estructuras, no sirviendo para su propósito convirtiéndose en muchos casos como se explicará más adelante en tugurios.¹⁶¹ Con los años ya para el siglo XVII bajo el reinado de Felipe V se emitían reglamentos para intentar mantener las fortificaciones en función para conservarlas ya sea del desgaste natural como de los repentinos ataques. En el 1710 surge la creación del Cuerpo de Ingenieros Militares permitiendo disponer por primera vez de un numeroso y organizado grupo de técnicas para las obras de condicionamiento y reparación o una nueva delineación de las fortificaciones necesarias para proteger la extensión de las posesiones de la monarquía hispánica. El análisis de la distribución espacial de las obras de reparación y mantenimiento, así como la construcción de nuevas fortificaciones fue bajo decisión del Cuerpo de Ingenieros. A La Junta de Hacienda y al Gobernador de Puerto Rico correspondía el reconocimiento y contratación del ingeniero de la plaza que iba examinar y supervisar. Entonces se tomaba decisión sobre la forma de proceder con las reparaciones o demoliciones. Por ejemplo; 12 de diciembre de 1760 se derrumbó repentinamente una cortina provisional de baluartes construida en el siglo anterior, que cubría en un corto trecho el reducto de San Cristóbal. Once años después ocurrió lo mismo al lienzo de muralla de la Puerta de San Juan. El terremoto de 1787¹⁶² causó averías de importancia a los fuertes, derribó las murallas que cerraban la playa situada entre El Morro y La Fortaleza, agrietó las paredes de San Gerónimo que estaba entonces en proceso de construcción. El trabajo de reparación y conservación de los fuertes y murallas sólo cesaba cuando las condiciones del tiempo y del Tesoro lo permitían. En diversos periodos de la historia en la ciudad transcurrieron largos

¹⁵⁹En 1689 el Consejo de Indias solicitaba el resguardo de costas americanas para ahuyentar tropas enemigas. Archivo General de Indias, legajo. 3964. Madrid. 25\10\1689.

¹⁶⁰Antonio Muro Orejón. *Cedulario Americano Del Siglo XVIII*. tomo II Cédulas de Felipe V. Archivo General de Indias, pág 148.

¹⁶¹*Ibid. Infra*, pág 66.

¹⁶²Quiñones Calderón. Un gran terremoto causa grandes daños a la ciudad de San Juan, se derriba parte de las murallas del Morro la Fortaleza y se agrietaron las obras de San Gerónimo. Pág. 168.

momentos en los que las fortificaciones permanecieron prácticamente abandonadas. Refiriéndose a la Fortaleza del Morro, escribe el gobernador Novoa y Moscoso en una misiva al Rey en 1660.

*“Y no siendo razón dexarla, como se ha dejado más de cincuenta años en que no se ha puesto piedra, ni palada de cal, como lo mostraban sus ruinas, lo ha sido y va reparando...”*¹⁶³



2.12 PARA CONTENER LA EROSIÓN DESDE 1949 SE COMENZÓ A CONSTRUIR EL ROMPEOLAS Y SE ROCÍA CON UNA CAPA DE HORMIGÓN “SHOTCRETE”.



2.13 ENTRE LAS PEQUEÑAS POROSIDADES Y ABERTURAS CRECEN PLANTAS QUE DESTRUYEN LOS MUROS.

¹⁶³Ángel López Cantos. *Historia de Puerto Rico*. Pág 218.

En 1795 Ramón de Castro llegó a la isla como Gobernador¹⁶⁴ tomó posesión el día 4 de mayo de 1795 e hizo llevar una reparación general de perfeccionamiento de las líneas de defensa en espera del ataque inglés del Capitán Abercromby.¹⁶⁵ Al año siguiente fue reparada la avería ocasionada por la explosión de una bomba que derribaron las bóvedas del Morro. Se incluye en este trabajo de investigación diferentes ataques en los enclaves defensivos de la isla de Puerto Rico, *Saint Xoa*n desde los siglos XVI al XVIII. Exponiendo una idea de la logística y peligrosidad de las tropas invasoras que deseaban colonizar la isla y el fundamento a tomarse en cuenta en la construcción en general de la fortificación abaluartada hispana como potencial refugio y cede de planes de fuego de estrategia general, estructural fortificante, aislante de fuerzas y coordinación potencialmente colonizadora en la isla. Se tomó en cuenta toda vulnerabilidad, el potencial al daño estructural de las mismas partiendo de la logística europea de ataque por vías marítimas basados en las enseñanzas, los métodos de fábrica de artillería¹⁶⁶ y los sistemas de diseño de los tratadistas o maestros de Europa. Enseñanzas traídas a España por ingenieros militares italianos al servicio de Carlos I de España y Carlos V, con propuestas de arquitectura que evolucionaron hasta alcanzar perfeccionamientos¹⁶⁷ y se extendieron en España y América. En otros casos los planes de construcción quedaron rezagados u obsoletos. Muchos fuertes y guarniciones en el siglo XIX fueron abandonados y sólo servirían de cárceles, manicomios, leprocomios o cuartel en desuso de las nacientes naciones o repúblicas.¹⁶⁸ En los comienzos del siglo XIV llega el academicismo y el rigor de las escuelas de Arquitectura e ingeniería militar, así como el perfeccionamiento de uso de armamentos por parte de los ingleses, holandeses y franceses que evolucionaron rápidamente para mantener vigencia competente en la empresa militar marítima. Al mudar la ciudad a la isleta de San Juan en 1521 se tomó en cuenta la posición geográfica, el

¹⁶⁴ Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Alvaro Bazán*, Indiferente 1784-1834. Legajo 112. Toma de Posesión del Gobernador y capitán general de Puerto Rico. 4621. Cod. Referencia. Fecha 24-03-1795/ 15-06-1795. Expediente promovido por Ramón de Castro participando su llegada a Puerto Rico y la toma de posesión como Gobernador, Capitán General e intendente de la Real Hacienda de Puerto Rico. Resolución: enterado.

¹⁶⁵ Pedro Tomás de Córdova. *Memorias Geográficas, Históricas y Económicas de la Isla de Puerto Rico*. Pág 16. Capt V.

¹⁶⁶ *La Real Fábrica de Artillería de Sevilla del Barrio de San Bernardo*. Artículo web http://elpais.com/diario/2010/08/21/andalucia/1282342931_850215.html

¹⁶⁷ Vicente Mut escribe en su *Tratado de Arquitectura militar* que las victorias militares se debe a la experiencia de los antepasados. *sic*: La arquitectura Militar antigua es diferente a la de estos tiempos; que se ha perfeccionado con la experiencia. Pero juzgo que los Antiguos entendieron perfectamente la guerra ofensiva y defensiva. Capt I. anexo 8. Pág 4.

¹⁶⁸ *Fortificaciones del Caribe. Memorias de la Reunión de Expertos*, julio-agosto 1996. Cartagena de Indias. (Congreso de la Unesco).

amplio y ventilado muro natural de roca, arena entre el litoral de mar y bahía, las extensas llanuras hacia el este y sur para provisiones y fines agrícolas, la desembocadura de un río al oeste como medio de comunicación con el interior de la isla y las caletas en la costa del canal de entrada de la bahía como medios de la protección de la ciudad. Como medida se ensayaba la construcción y desconstrucción controlada de una estructura evitando fuentes de acceso o puentes para evitar la introducción de marinos de tropas enemigas y el control espacial. Se evitaba introducir en las cercanías casuchas de material flamable como paja y madera dentro de centros e intramuros fuertemente urbanos para evitar incendios de proyectiles.¹⁶⁹ Se llegó a concebir fortificar la isleta de San Juan integralmente, sirviéndose de un territorio peninsular de la isla de unos 5 kilómetros de este a oeste por unos dos kilómetros de ancho de norte a sur, con una superficie de unas 190 hectáreas. Se fortificó completamente construyendo tres líneas defensivas; la primera, a lo largo de la costa oriental desde la punta del escambrón en el norte hasta los manglares del Cataño.¹⁷⁰ Este conocido lugar marítimo de desembarque de Toa baja a las cercanías capitalinas por mar y de gran actividad comercial por hatos o huertas de productos agrícolas era una zona vulnerable por los humedales que existían en el siglo XVII, complicado para amurallar. Iñigo Abbad y la Sierra describe el lugar de la siguiente manera:

“Después de la ribera de Toa Baja hacia el noroeste hay una llanura de tres leguas, que llaman las Marismas, la cual en tiempo de lluvias se inunda con las aguas que bajan de una cordillera de cerros que corren a su mediodía, y como no tienen salida por estar el terreno levantado en su circunferencia, se van extendiendo las aguas hasta formar una laguna de dos o tres leguas, la cual necesitan vadear todos los que van o vienen de la ciudad por esta banda del norte de la Isla con grande trabajo y no poco peligro. Entonces se ven sobre las aguas multitud de garzas, miguelillos, zaramullos, gallaretas y otras aves acuáticas, hasta que pasada la estación de las lluvias llega a secarse y queda una pradería vistosa, llena de abundantes pastos adonde salen los ganados de los bosques a pasar la noche, volviéndose de día a buscar abrigo contra los ardores del sol en la sombra de los árboles.”¹⁷¹

¹⁶⁹ De Hostos explica que los ingleses utilizaban unas esferas de hierro calentadas en hornillas y disparadas en cañones que se convertían en un grave problema para las estructuras con materiales combustibles, *San Juan Ciudad Murada*. pág. 28.

¹⁷⁰ Pedro Tomás de Córdova. Expone que entre la primera línea y la plaza hubo establecidas doce barracones cubiertos de paja que servían de cuarteles a tropas de guarnición. *Memorias Geográficas*. Capt. V. Pág. 18.

¹⁷¹ Abbad y Lasierra, Fray Iñigo. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Estudio preliminar de Isabel Gutiérrez del Arroyo. Editorial Universitaria. Río Piedras. 1979. Pág 236.

Esta aldea se conocía con diferentes nombres, como las Palmas de Cataño, Camino Real de Cataño en honor al propietario de los terrenos,¹⁷² un conocido médico sevillano llamado Hernando de Cattaña descendiente de genoveses que convivió entre la población unos años antes de pedir licencia migratoria a la Real Audiencia para salir de la isla ante imputaciones legales que tenía. Esta zona marítima que fue una zona de ciénagas en donde en el siglo XVII se extendió una población desde la boca del río Bayamón hasta la boca del desembarcadero en la costa norte. Justamente en las cercanías del desembarcadero fue formándose una aldea conocida como Punta de Cataño para el siglo XIX y de San Antonio del sur; la segunda atravesando la isleta, más o menos a la mitad de la distancia comprendida entre la primera línea y la ciudad, la tercera reforzando las obras exteriores del fuerte de San Cristóbal.



2.14 FORTIFICANDO A PUERTO RICO C. 1896.

¹⁷²Laura Vélez Gracia, *Cataño, notas para su historia*. Pág 11-12.

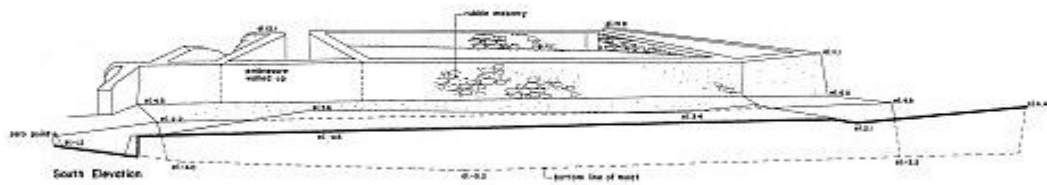


2.1 PLAZA CENTRAL DE MILICIAS EN LA FORTIFICACIÓN DE SAN CRISTÓBAL.

La última construcción de estas líneas fue San Cristóbal, empezó como ya hemos mencionado a fines del siglo XVIII de 1780 a 1798. Constituyéndose un poderoso núcleo defensivo, en donde sufrió su declive a causa de las campañas de Napoleón en el siglo XIX, trascendente en el servicio defensivo en las fortificaciones caribeñas. Todas estas obras que eran abiertas por la gola provista de una doble escalera de piedra adosada a los muros de contención de la gola que servían para conducir el terraplén, o parte alta de la

obra. En cada caso las dos escaleras convergían en el principio de la capital o bisectriz del baluarte de tal manera que si éste fuera tomado por el enemigo al utilizarse las escaleras ya dichas para dirigirse al foso del Castillo la tropa se vería obligada a reunir sus hombres, aunque sólo fuera momentáneamente al pie de las escaleras, punto en donde podía ser sometido a un fuego destructor. Eran precisamente estos puntos los que estaban cubiertos por las troneras a que nos hemos referido.

La segunda línea defensiva tenía un trazado más sencillo, consistía de una trinchera de troneras y un foso, estando terminada en 1794 con un saliente en un extremo sur, apoyado cerca de los manglares de la bahía, que permitía defender el campo hasta la punta del Escambrón. Al llegar esta línea hasta la playa se dirigía hacia el oeste en un espacio de casi 1400 pies para proteger contra el desembarco desde la playa norte de la isleta. En cuanto a la costa oriental de la misma, sus defensas se limitaban durante el periodo comprendido entre 1785 y 1794, a dos fuertes; El Fortín de San Antonio, mejorado en obras por O'Daly en 1776, protegiendo el puerto del mismo nombre y el nuevo castillo de San Gerónimo, terminando en 1788 bajo dirección del ingeniero militar don Ignacio Mascaró de Homar en el sitio cercano del Fortín del Boquerón (1608-1635). El fuerte al mando de un teniente ya prestaba servicio desde 1742. Era el fuerte San Gerónimo un cuadrilátero alargado con esquinas redondeadas de muros almenados con una casa para el comandante y una batería alta que miraba al este. Subíase a ella sobre una rampa. Al comenzar este periodo estaba ya terminado hacía ya tiempo el polvorín de San Gerónimo construido en 1768 para almacenar la pólvora¹⁷³ destinada a transportarse por igual en toneles a los dos fuertes arriba mencionados.



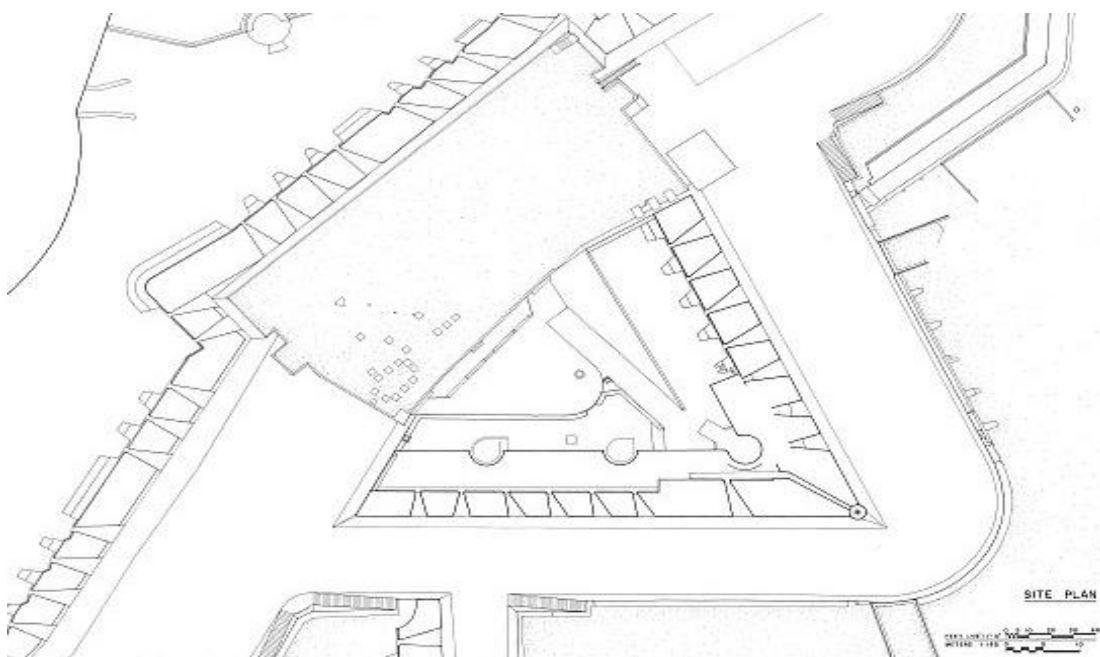
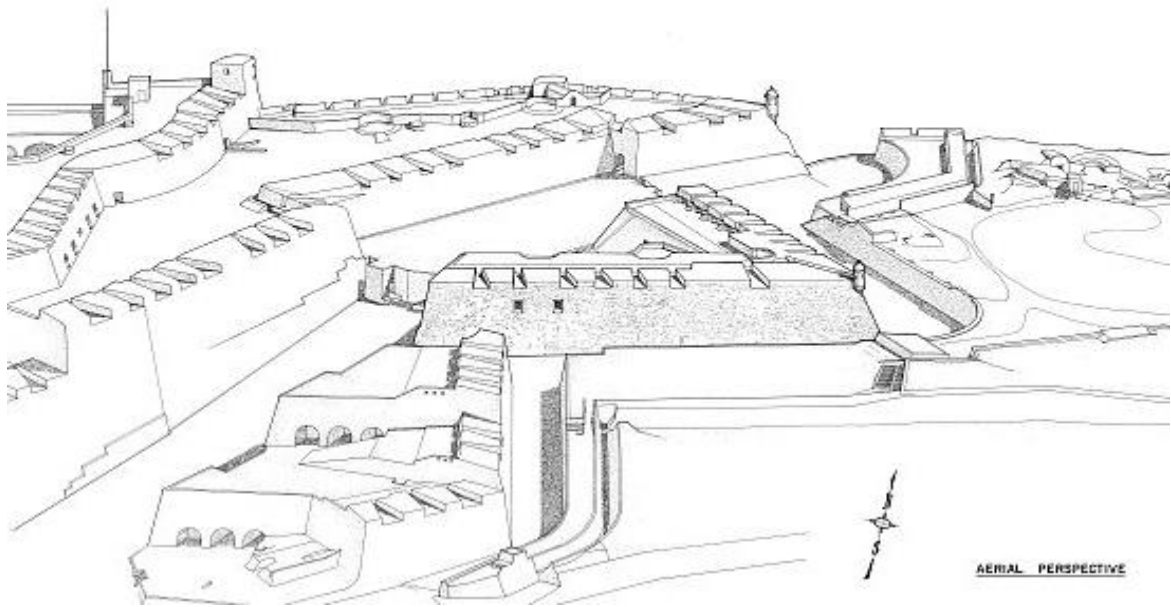
2.16 CROQUIS DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA, PUERTA DE TIERRA. SAN JUAN, PUERTO RICO.

¹⁷³ Durante el siglo XVI, las grandes aplicaciones de la pólvora en armas de fuego y el uso de las mismas, provocó auténtica revolución en el orden táctico de ataque de defensa.

Según el citado de Churruca, en 1794 ya se había construido la tercera línea que consistía de un muro de cerca de 274 metros de largo que partiendo del norte del revellín del Príncipe corría de oeste a este paralelamente a la orilla de la bahía, más o menos al centro que forma en este sitio la isleta, corriendo entonces hacia el norte unos 151 metros hasta llegar un promontorio situado en la costa al este del fuerte de San Cristóbal. En otras palabras, la tercera línea defensiva bordeaba una pequeña planicie ligeramente elevada, que se había llamado Puerta de Tierra, desde allí se dominaba la parte oriental de la isleta. En la esquina formada por los lienzos sur y este de la tercera línea se construyó el fuerte teniendo un trazado similar a un revellín, con la diferencia de que su vértice tenía un muro en forma de un arco de círculo, razón por la cual se dió el nombre, sirviendo una de sus caras para defender la costa, y la otra fue la campiña de Puerta de Tierra. En otro extremo de la línea en el promontorio se levantó el Fuerte de la Princesa. Dentro del espacio comprendido por los muros de tercera línea quedó cerrado entonces el revellín de San Carlos en el extremo norte. Durante más de medio siglo otras varias obras, principalmente destinadas para emplearse en caso de ofensa del sitio fueron edificadas gradualmente en este espacio (incluyendo las estacadas del glacis). Se conocía generalmente este lugar por el pueblo entre sanjuaneros con el nombre de Batería de la Princesa. En 1795 a 1800 extendieron obras de construcción de la primera línea, intensificándose la obra del sitio intentado por el Capitán inglés Albercromby en 1797. Consistía principalmente en un parapeto de piedra de 4.220 pies de longitud, provisto de un baluarte en cada uno de los extremos y de dos flechas hacia el centro, en su mayor parte 18 pies de espesor con troneras sólo en los lugares de mayor valor táctico, que enlazaba los tres puntos de apoyo en la defensa de esta costa; el baluarte de la punta del Escambrón al norte el castillo de San Gerónimo en el centro y el fuerte de San Antonio en su extremo sur. Protegía esta larga muralla las playas de la caleta del Escambrón y de la ensenada del Condado que estaba guarnecida por las baterías del Escambrón en su extremo norte, resguardaba el baluarte de San Ramón en el Centro y el fuerte de San Antonio en el Sur y aunque cualquier punto de ella se podía emplazar cañones, había sido principalmente diseñada como una posición de infantería incluyéndose a 270 militares franceses¹⁷⁴ que se aliaron a la milicia española y puertorriqueña para defenderse de las tropas inglesas en el 1797. Por eso sus extensas e ininterrumpidas rectas, la más larga en todo el sistema de fortificaciones de la ciudad. Fue en esa época en 1799 que se construyeron las casamatas

¹⁷⁴ Ledrú, *Viaje a la Isla de Puerto Rico*. Pág. 125.

REVELLÍN SAN CARLOS



de la batería de San Ramón. Estas obras de remodelación se tomaron como medida cautelar luego de la invasión de los ingleses en 1797, el castillo de San Gerónimo fue duramente castigado por la artillería. Su comandante Ignacio Mascaró relata al general Castro que el castillo a excepción del frente de la ciudad no ofrecía a la vista otra cosa que escombros, sobre todo el muro que mira a Santurce, cuyos bloques de material entre cañoneras habían quedado destruidos; que la rampa y la casa oficial estaban inútiles, entrando las balas a su interior por ser tan continuos los ataques a cañonazos, algunos de los cuales dejaron derruidos las barracas del cuerpo de guardia. Al reconstruirse el castillo en 1799 no se alteró su trazado esencial. En el siglo XX se amplió y se restauró la casa oficial, convirtiéndose en una mansión con rasgos moriscos arrasada por el ciclón San Ciriaco en 1899. En el siglo XIX gran parte de las obras en defensa fueron demolidas a conveniencia de otras obras civiles, tal como sucedió en España. Se consideraba que el crecimiento de las ciudades amuralladas se veían limitadas por las obras de amurallamiento de los siglos previos. Por lo tanto la Real Orden bajo la aprobación de los Ministerios de Ultramar y de Guerra así como la oficina general del ejército de Madrid estudiaba primero y designaba el posible derribo de fortificaciones también para brindarle a los espacios otras utilidades como por ejemplo carreteras y así expandir la comunicación entre los suburbios y centros de las ciudades. En el siglo XIX en 1894 obtuvo el Gobernador Luis Dabán y Ramírez de Arellano la autorización para derribar la puerta de San Justo, y el 27 de abril de 1897 la Reina aprobó el plan de ensanche de la ciudad con calles, carreteras, plazas y parques cuya realización exigía el derribo de algunas fortificaciones para venta en subasta pública de solares que se depositaría al tesoro o como propiedad del Ayuntamiento para incorporación a conveniencia. Fernando de Hostos describe así el suceso, que comprendía la destrucción de murallas en San Juan:

“Los jóvenes y señoritas de la buena sociedad ofrecieron sus servicios gratuitamente para coadyuvar la obra demoledora. Los primeros en número de doscientos, organizaron diecinueve brigadas de honor que bautizaron con los nombres de Ortega, Lealtad, Rey, Reina, Regente, Colón, Matilde en honor la la hija del Gobernador etc. Probeyéndose palas y picos en la Casa Constitorial, uniformándose con un ancho sombrero de jipi-japa y una camisola (bajo la cual las tendencias aristocráticas de aquel tiempo imponían, con el menor pretexto, el rígido cuello postizo, permitieron el uso de un fino pañuelo anudado a la garganta. Las señoritas, por su parte formando grupo de aguadoras, acudieron amables y solícitas en sus primaverales *toilettes*, provistas de lindas canastillas, adornadas con flores, lazos, a mitigar la sed y ofrecer un delicado sustento a aquellos jóvenes obreros de civismo. Colócase la primera brigada bajo la dirección de la señorita Pura Marín.

Improvísese un campamento de tiendas de campaña a lo largo de la calle San Francisco, frente a la plaza de Colón, para proteger del sol a las aguadoras.¹⁷⁵

El servicio militar de la armada de defensa de Estados Unidos de América tomó el Fuerte San Cristobal y lo convirtió en la reservación militar Fort Brooke remodelando algunos módulos en 1939 como parte del proyecto abastionamiento de defensa para San Juan en esfuerzo de defender la isla para la Segunda Guerra Mundial. En el 1942 se continuó la labor de remodelar la construcción del Fortín con la realización de un bunker con el propósito de mantener una base de comandos militares. Estas construcciones en la primera mitad del siglo XX fueron hasta en 1949 militares norteamericanas, las fortificaciones y murallas fueron declaradas lugar histórico pero se mantenían bajo la jurisdicción militar hasta 1961 que se determinó que las fortificaciones no eran ya necesarias y se transfirieron al servicio de Parques Nacionales¹⁷⁶.



2.2 BUNKER O REFUGIO DE GUERRA DENTRO DE LA FORTIFICACIÓN SAN CRISTÓBAL. CONSTUIDA POR EL GOBIERNO NORTEAMERICANO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

¹⁷⁵ De Hostos, *Historia de San Juan*. Pág. 259.

¹⁷⁶ *San Juan National Historic Site of National Service of U.S, Department of Interior*.

2.7 Invasión Marítima Francesa, Medidas de Defensa 1528.

Entre las Antillas¹⁷⁷ son las islas de Guadalupe, Granada, Dominica, Martinica, San Bartolomé, San Thomas, Saint Croix, Saint John, y Santa Lucía en las Antillas menores y en las Antillas mayores Haití, las que poseen el mayor arraigo en el derivado del lenguaje francófono y creole.

Los ataques de Puerto Rico por tropas francesas en el 1528¹⁷⁸ posiblemente fueron las primeras en abordar ante unos comandos de intersección de barcos españoles desde España en la búsqueda de libertad de comercio en los dominios coloniales de España¹⁷⁹ más adelante los corsarios franceses tomaron como resolución un patrón de saqueo e incendios en la villas marítimas que se iban fundando, por lo tanto de las primeras intervenciones francesas de saqueo en la isla documentadas aparece en una villa lejana del sistema capitalino llamada la villa de San Germán¹⁸⁰ los galos ocasionaron una serie de escaramuzas de modo fulminante, realizando contrabandos y pronta huída de los franceses corsarios navegantes que atravesaban, divisando el punto estratégico de transbordo marítimo de la isla de Mona¹⁸¹ entre la parte este de República Dominicana y la parte oeste de la isla de Puerto Rico. Desde esta isla satélite de difícil acceso se utilizaba como base por los franceses que se preparaban para atacar los establecimientos vulnerables sin defensas en la isla de Puerto Rico. Desde el ataque francés y la vulnerabilidad que suponía

¹⁷⁷ Las Antillas británicas holandesas y francesas en parte han tenido independencia política de sus colonias bajo mecanismos que aseguran vínculos con el Imperio que aún en estos días es notable.

¹⁷⁸ Quiñones Calderón Antonio. *50 décadas de Historia Puertorriqueña*. – Octubre de 1528- Las legendarias naves piratas comienzan a aparecer por Puerto Rico. Las primeras en hacerlo, este mes y año, son dos pequeñas embarcaciones que trabaron una acción menos. Se trata de dos naves francesas que habían asaltado una carabela en islas Canarias. Pág 18.

¹⁷⁹ Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico y la Lucha por la Hegemonía en el Caribe*. pág 26.

¹⁸⁰ *Archivo General de Indias de Sevilla 1547*. Santo Domingo Legajo 172, Ramo I. Fol.1.1./3 Carta del Obispo Rodrigo de Bastidas al Rey, sobre la pobreza en la villa de San German después de ser quemada por los franceses. Sacra Cesárea Católica Magestad. Por otra tengo escrito a V.M y a su real consejo algunas cosas tocantes a la Ysla de Sant Juan entre las quales era haziendo relacion quan ynportante Puerto es donde todas las naos que vienen al nombre de Dios y Nueva España y Honduras y en todas estas partes allí se vienen a reformar de sus viajes y ese favorecer y de despoblarse aquel Puerto y villas sería muy grande ynconveniente y desquicio a V.M y a los vezinos de ella no basta cosa para los hazer recoger y poblar y el maior ynconveniente es que como allí tocan tan continuamente nauios todos se van por manera que en breve tiempo creo que no a de quedar allí cosa y en toda la ysla no quedará mas Puerto ni pueblo que Puerto Rico que despues que los franceses lo quemaron no an querido hazer mas que quarto o cinco bohíuelos en aquel pueblo y los frailes dominicos que allí tenían vna casa medianamente proveida para se poder sustentar y vendieron lo que allí tenían de que los vezinos tambien están agraviados, ya poblarian si V.M fuse servido de tornar a mandar se continuase una fortaleza o una fuerza con alguna defense que allí tenía mandada hazer por que el temor de los corsarios es la total despoblacion de aquella villa y Puerto y al provincial de los dominicos (...) fol./1/

¹⁸¹ Walter Cardona Bonet *Shipwrecks in Puerto Rico History*. The most useful island was Mona, located some fifty miles West of Puerto Rico. As early 1506 the island was an entrepot station(...) From 1519, Mona lay under the control of Francisco de Barrionuevo a rich merchant who had business interest at the pearl fisheries of Margaritta ad Cubagua island, and slave trade and sugar states at Puerto Plata, Northen Hispaniola. Pág. 55

futuros encuentros de corsarios se tomó en cuenta la preocupación por fortificar y armar las costas marítimas de la periferia capitalina en Puerto Rico convirtiéndose en la máxima preocupación entre los asuntos de las Indias por los tres siglos siguientes. Por lo tanto en los comienzos desde el primer ataque por tropas francesas la Corona veía la extensión defensiva en proporción de los ataques, comenzando a crear apostaderos marítimos para incluir fragatas y buques¹⁸² y así patrullar las costas de Puerto Rico e islas de Barlovento y Panamá. Luego se añadieron más apostaderos de buques en Cartagena, Veracruz y Portobelo para acaparar la máxima protección. Por lo tanto como imaginamos la presión contra el reloj para conservar los territorios ante estos esfuerzos se incrementaba en proporción de las amenazas, aunque luego se incrementaron las naves a mayor cantidad y más pequeñas¹⁸³ a modo de lanchas y de esta manera agilizando la flota e impedir en lo posible el acceso de otros navíos por diferentes cuerpos acuáticos. Se tienen documentados unos siete ataques franceses rondando entre los años 1528 hasta 1576. Aunque la actividad de ataques pudo haber sido desde 1521 hacia las aguas territoriales de España.¹⁸⁴ De las batallas más épicas se encuentra la del corsario francés Francois Le Clerc, conocido como ‘*pata de palo*’ y su asesor Jacques de Sores que lograron rodear a las Antillas mayores y atacar la ciudad de la Habana en Cuba y la villa de San Germán en Puerto Rico en 1554.¹⁸⁵ Aunque algunos vecinos clamaban que los franceses se atrevían a pasar allá, entrar y salir por todos los puertos y bahías sin ninguna resistencia”¹⁸⁶

Entre las fortificaciones y guarniciones de defensa francesas en el Caribe antillano encontramos:¹⁸⁷

- *La Citadelle de Laferrière*, Haití (1805-1820)
- *Saint Georges*, isla Granada (1706-1783) reformada por los británicos.
- *Fort Delgrès*, Guadalupe (1650-1780)
- *Fort Dauphin*, Haití (1732)
- *Fort Labouque*, Haití (1797)

¹⁸²Adolfo De Hostos Aunque en un principio se consideraba que no fuesen de más de 150 toneladas las naves marítimas, con la copiosidad y tamaño de los buques franceses que amenazaban se incrementaron las naves a 300 toneladas “para hacer frente” al enemigo. *San Juan, Ciudad Murada*. pág 261.

¹⁸³*loc cit.* A estas tropas de embarcaciones pequeñas se le conocía como “*fuera sutil*”.

¹⁸⁴Walter Cardona Bonet French corsairs became increasingly active since 1521. The gross of the depredations during this particular time period concentrated along the return routes immediate to the Azores and Canary islands, and close to Spain territorial waters. The highly successful French maritime activities induced Spanish monarch to issue a Royal decree dated September 12, 1522, ordering the Indies-bound ships to sail in the armada company to prevent depredations. *Shipwrecks*.pág. 69.

¹⁸⁵Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean*. Page 15.

¹⁸⁶Morales Carrión. *Audiencia de Santo Domingo*, Marzo 15, 1549.*Ibid.* page.438.

¹⁸⁷*Fortificaciones del Caribe. Memorias de la Reunión de Expertos*. Julio Agosto 1996. Cartagena de Indias. (Congreso de la Unesco)

- *Fort Saint Louis*. Martinica (1669)

- *Cap Haitien*, Haití (1706- 1783)

Bajo el tratado de Crespy finalmente fue aplacando los ataques franceses a la isla, aunque no se dejó de tomar medidas de cautela en las Indias.¹⁸⁸ Aunque se echaba en falta una fortificación.¹⁸⁹ Francisco I había cedido a reconocer la hegemonía española en Puerto Rico, pero no renunciaron a los negocios comerciales con franceses de vinos, géneros textiles, entre otros productos con los habitantes. Por lo tanto esta relación comercial no fue bien tomada por la Corona española ordenando la suspensión de negocios con los corsarios franceses bajo la amenaza de exilio y multas para quien fuese sorprendido. Estos ataques estaban siempre en la espera y fueron muy temidos e hicieron difícil la colonización, pero no significaron a largo plazo un atentado a la soberanía española en la isla a pesar que en 1559 Enrique II esperaba atacar las posesiones españolas en las Antillas persistiendo en las costas del litoral de la isla en la parte oeste con saqueos bajo el plan ambicioso de EnriqueII en 1559, por enviar a los franceses a destruir toda posesión española.¹⁹⁰ Una descripción por Alejandro Tapia y Rivera de cómo era una intervención de corsarios franceses en la isla se puede resumir de la siguiente forma:

“Viniéronse é tomaron puerto en San Germán en 12 de agosto quemaron y robaron el pueblo.¹⁹¹ Saltaron en tierra setenta en ordenanza, con bandera y a tambor. Robadas y quemadas dos caravelas que allí había se fueron á la isla de Mona 12 leguas de allí. Allí se verá que el enemigo francés no venía tampoco de la Isla de San Juan, que primero atacó la ciudad de Nueva Cádiz (Cubagua) de donde fue rechazado, y que no vino á San Germán desde la isla Margarita, sino desde la isla Cubagua, situada á tres leguas de distancia de aquella, y que traía *seguridad y acierto* en el derrotero porque venía dirigido por un piloto español.”¹⁹²

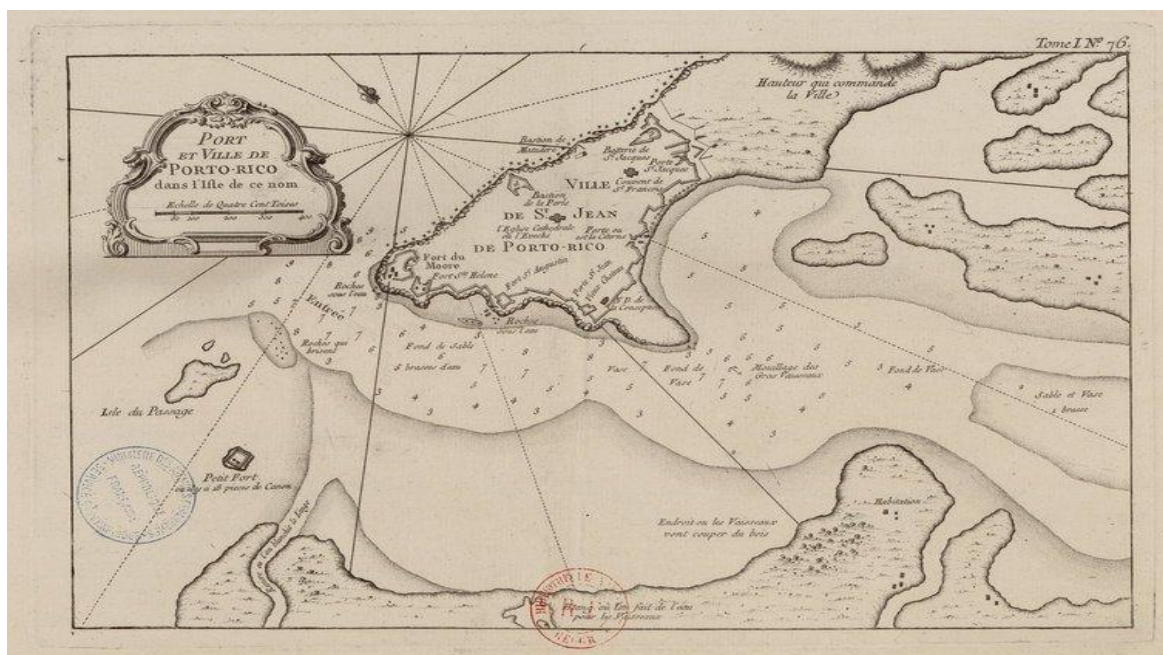
¹⁸⁸*Archivo General de Indias*, Sevilla. Indiferente General, 421. Libro 13. Provisión del Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de Contratación, encargándoles buscar personas que se comprometan a llevar armas a la Isla de San Juan. (CP. 351, 504, 505. fol.397.

¹⁸⁹*ibid*, Patronato 175, Ramo 30. Informaciones hechas en la ciudad de San Juan y la villa de San Germán sobre ataques franceses y las medidas de seguridad a tomarse. Información sobre lo que conviene proveer para la seguridad de la villa de San Germán y su Puerto (CRA) 1549. IIII- a la quarta pregunta dixo que sabe que en el dicho Puerto de la dicha villa de San Germán no ay defensa alguna porque sy la oviera este testigo lo supiera e que le parece a este testigo que sería cosa muy provechosa aberla con buen artillería por causa de los vezinos no estar seguros muchos dexan de poblar e hazer casas en el pueblo, porque acontece como es el Puerto abierto muchas vezes venyr a surgir de noche navios e ha acontecido ser de franceses e como vienen de noche y no los ven e como no tienen defensa hazen daño como han hecho en la dicha villa que han quemado y arrobado por tres vezes(...).*folio 4 v.*

¹⁹⁰Arturo Morales Carrión. *Historia del Pueblo de Puerto Rico*. Pág 14.

¹⁹¹*Archivo General de Indias*, Santo Domingo, Legajo 166, Libro I. Carta de los oficiales al Rey sobre la llegada de una nao corsaria francesa al puerto, y el saqueo de una carabela con destino a San Germán y Santo Domingo. Sepide Fortalezaque provea artillería.

¹⁹² Walter A.Cardona Bonet, Mona Island after the departure of the spaniards in the early 1540s was transformed into an observation and refitting center from where non-hispanics awaited the forceful passage of vessels. *The Shipwrecks*. Pág. 97.



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

2.18 MAPA DEL PUERTO Y CIUDAD DE SAN JUAN, PUERTO RICO. POR EL FRANCÉS J.N BELLINI. 1764.

La monarquía hispánica se enfrentaba a numerosos peligros en la defensa de su aún vasto territorio. Las potencias europeas emergentes no estaban dispuestas a perder la oportunidad de llevarse parte del pastel, en una guerra donde la Corona Española veía amenazados territorios de la propia península también tenía que hacer frente a las incursiones francesas en el Atlántico.¹⁹³

[*Sic.*] É con esto cessó el combate por entonces, no cessando de andar en tractos los contrarios, pensando con sus formas gálicas engañar los españoles; pero saliéronse tres ó cuatro vizcaynos é navarros que traían contra su grado é fueronse á la tierra é dieron noticia como aquellos franceses eran ladrones é venían con pensamiento de se apoderar de aquella isla. Lo qual entendido, acordaron los de la cibdad de morir ó echar á fondo aquellos navíos. É con mucha diligencia salieron en sus bergantines, é combatieron el patax, é tomaronle por fuerza de armas, con valor de más de mill é quinientos ducados de ropa é con los prisioneros primeros. Fueron por todos treynta é cinco hombres muertos é presos hasta la perder de vista: la qual se fué á la isla de Sanct Johan é quemó el pueblo de Sanct Germán, é de allí se fué la nao á la isleta de la Mona, donde pensó repararse é allí soltó la caravela de los portugueses, la qual se vino á esta cibdad de Sancto Domingo é dió noticia de todo lo que es dicho. Y encontinente armaron aquí una nao é una caravela, é

¹⁹³ Enrique García Hernán. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*. Vol. I. España. (2007). pág.1027.

fueron á buscar estos ladrones é hallaronlos é pelearon con ellos dos días continuos, é dieronles caza dos días contínuos, é aunque se fué á causa del tiempo é de la noche, se cree que por ir abierta se anegó en la mar.¹⁹⁴»

Los franceses poblaron a la isla de Martinica y Guadalupe en el 1635, también ocuparon María Galante y la parte occidental de la Española (Haití) teniendo allí conflictos con los bucaneros que allí vivían en isla Tortuga, finalmente ocuparon el territorio haitiano en 1697. *La Compagnie Française Des Indes Occidentales* nombró a Beltrán d' Oregón Gobernador de la isla de Tortuga en el 1665, con órdenes de poblar allí a la parte occidental de la Española. De paso para ayudar a los franceses a arrebatar Curaçao. Se encayó un navío que se cree fue aproximándose a la costa norte de Arecibo Puerto Rico, viéndose obligados los expedicionarios franceses a desembarcar sin identificarse junto a su sobrino M. de Pinci haciéndose pasar desapercibidos entre pobladores como lo comunican a Diego de Robledillo. Aún a finales de siglo XVIII existía preocupación ante la toma de caudales por los franceses¹⁹⁵ por lo cual la Real Orden estaba basada con específicas instrucciones y disposiciones para aplacar los contrabandos¹⁹⁶ y ataques de los franceses.

¹⁹⁴González Fernández de Oviedo, *De la Historia General de Indias. Libro XIX. Capítulo. XIII*

¹⁹⁵Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Álvaro Bazán*. Legajo 230. Código Ref. 15.49. 04-04-1793. Folio 8 páginas Instrucciones para los buques de la expedición que transporta el correo con la declaración de Guerra a Francia a las Autoridades de América.

¹⁹⁶ Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Álvaro Bazán*. Aviso de la salida de la urca Santa Bibiana de Puerto Rico con caudales con destino a Cádiz. Código de Ref. 15.40. Fol.8 págs. Fecha 20-04-1793. Expediente promovido por el comandante general de la marina del departamento marítimo de El Ferrol remitiendo una copia de una comunicación del comandante general del Reino de Galicia, en la que se avisa de la salida de Puerto Rico de la expedición de la urca ‘Santa Bibiana’, transportando caudales con destino a Cádiz.



2.19 VISTA DE LA CASA BLANCA, BARRACAS MILITARES Y ENTRADA A LA BAHÍA. SAN JUAN, PUERTO RICO.

2.8 Invasión Inglesa, Medidas de Defensa 1530.

*Nulli melius piraticam exercent quam Angli*¹⁹⁷

--Scaligero

En las Antillas menores inglesas se denominan; Antigua, Trinidad y Tobago en el que ambas suponen un sólo estado, Barbuda, Anguila, San Cristobal (St. Kitts), Monserrat, Barbados, Santa Lucía, Dominica, St Vincent, Islas Vírgenes Británicas, Granada y Granadinas.

El escenario de la Armada Isabelina Británica se presentaba por las aguas caribeñas intentando hacer alarde de su extensión y poderío naval, nombrándose ‘Armada Invencible.’ Aparecían cruzando el Atlántico con sus numerosas embarcaciones y daban la impresión de ser imbatibles y construídas en una sola pieza de madera. Su artillería y sus militares merodeando con sus buques como el *Defiance* y *Elizabeth* ejercían su papel temerario. La flota naval inglesa estaba desde el siglo XVI manteniendo una intensa actividad militar en el Caribe.¹⁹⁸ Los planes de Inglaterra previamente de querer monopolizar el comercio en las Indias y en sus planes de ir desplazando la hegemonía española creaba consecuentemente relaciones tensas con España. Históricamente se fue aguardando la rivalidad por el poder entre ambos países desde antes de la empresa de Indias. Se dice que por razón del matrimonio de Felipe II con la Reina de Inglaterra María Tudor, la relación no se traducía sino en hostilidades. Es un rumor cuando Isabel I se negó a casarse con el monarca español se llamó a la guerra, lanzándose al saqueo embarcaciones de mar Inglesas, dispuesta a ocupar la hegemonía Española en Europa y América. *La Dragontea*, presentada por Lope de Vega es como una crítica cruzada contra el inglés luterano, cuenta las ejecutorias corsarias y las empresas navales de Francis Drake y su derrota infligida por los españoles. El poema está escrito en octavas y se divide en diez cantos. La primera edición se hace en 1598 en Valencia, ya que Don Antonio de Herrera, cronista Mayor de las Indias impide su edición en Madrid. El mismo cronista,

¹⁹⁷Dionisio de Alsedo y Herrera. *Piraterías y agresiones de los ingleses en la América Española*. pág 41

¹⁹⁸ Según Arturo Morales Carrión cita en su libro en la pág. 31 un documento a base del informe de una carta a la Audiencia Española que se informó que el 19 de noviembre de 1527, en el cual llegó a San Juan un navío con arboladura de tres palos, y que el Capitán y el maestre desembarcaron con un grupo de hombres. Dijeron ser ingleses de la ciudad de Londres y que su barco pertenecía al Rey de Inglaterra, quien los había enviado en una expedición con otro navío para descubrir las tierras del Gran Khan. (Documento de Wright, *Spanish Documents Concerning English Voyages to the Caribbean 1557-1528*. Londres 1929.1-2.

en cuanto Lope de Vega quiere hacer una nueva reimpresión se dirige al Rey Felipe III en estos términos: “quenta aquel suceso muy contrario a la verdad [...] provea lo que fuere de justicia.” Sin embargo, Lope de Vega en la dedicatoria de su poema al Rey afirma la veracidad de los hechos narrados: Cito sus motivaciones en la dedicación de Lope de Vega: “Dos cosas me han obligado a escribir este libro, no cubriese el olvido tan importante victoria, y la segunda que descubriese el desengaño, lo que ignoraba el vulgo.” En contra del llamado Fénix se manifiesta también Francisco Caro de Torres, amigo de Don Alonso de Sotomayor, que había participado junto a este último en la campaña de Panamá. El hace una relación en 1620, en la cual escribe; «lo que vió y pasó por sus manos y lo demás sacándolo de los papeles originales que se han visto en el Consejo Real de las Indias, y están refrendados del secretario Pedro de Ledesma», Citando a Lope dice en el prólogo: «y porque desta jornada escribió Lope de Vega un libro que tituló *La Dragontea* que anda entre sus obras, movido por la primera información, el cual atribuyó la gloria del suceso a quien no le tocaba, quitándola a quien de derecho se le debe, como el Capitán General»

*“Cenando estaba un Anglo Caballero
Que de teniente al General servía
Vió la luz desde el puerto un artillero
Y a la mesa inclinó la puntería:
La vela, el blanco, el Norte y el lucero
De aquella noche a su postrero día
La bala ardiente acierta de tal suerte
Que quince y él cenaron con la muerte.
La mesa, los manjares, los criados,
El dueño y todo junto se fue al infierno,
Donde no les faltaron convidados
En otra nave del tormento eterno.
Vuelan los platos y los bien cargados
Frascos de Gandia, Rhin Griego y Palermo
Hasta sal vertió, por el agujero.”¹⁹⁹*

De esta pugna la isla de Puerto Rico no podía estar exenta. En un comienzo ya desde 1516 es posible que los británicos incurrieran en el primer viaje al Caribe bajo el mando de Thomars Pert y Sebastián Cabot según el cronista Richard Haklüt en su libro *The*

¹⁹⁹ Lope de Vega. Poema, *La Dragontea*. http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/03/aiso_3_1_031.pdf

Principal Navigations, Voyages and Traffiques.²⁰⁰ La milicia británica había planificado enviar defensas a la isla aunque se cree que el primer navío inglés en desembarcar fue en 1527 el Mary Gilford con el que John Rut hizo un viaje por el litoral atlántico norte. Los agentes Thomas Teson y colegas fueron enviados a las Indias Occidentales a espiar el comercio. Entre 1562 hasta 1568 los ingleses navegaron por la isla de Puerto Rico, bajo la expedición de John Hawkins en calidad exploratoria y comercial que en sus comienzos fueron lucrativos en la península Ibérica. Sin embargo para este marino anglosajón la muerte le fue sorprendida durante la expedición, más adelante a partir de ésta se amplía el proyecto británico de ser más incisivo y consistente. El ataque contra los españoles por las colonias insulares de estas expediciones fueron los hispanos que como resolución destruyeron la flota de Hawkins dando paso a una cadena de ataques que no tuvieron tregua hasta siglos después. Aseguraban los ingleses resentidos de esta manera; “veinte lugares más ricos y más fáciles de capturar que Puerto Rico.”²⁰¹ El ataque de Francis Drake a Puerto Rico fue precedido por desembarcos multitudinarios de ingleses, siempre bajo historias, leyendas urbanas y rumores que aseguraban la conquista del territorio Inglés, unos con propósitos comerciales, al especularse de grandes tesoros escondidos en la isla, otros como el del explorador inglés Richard Grenville (mayo de 1585)²⁰² que desembarcó en la Bahía de Mosquitos localizada en el sur de la isla en Guayanilla para intentar construir un fuerte de madera con la justificación de abastecimiento de agua, alimentos y acceso de desembarco para obtener información a modo de espiatorio hacia la Reina de Inglaterra, y así incurrir a la violencia si era necesario.²⁰³ Finalmente decidieron quemar el rudimentario fuerte. Las tropas británicas no se desarraigaron completamente de la isla de Puerto Rico, no sin antes participar del contrabando de embarcaciones, sal y todo cuanto pudieron. El ataque comandado por el parlamento inglés ordenando al marino Drake en el que prometía el desenlace de colonizar las antillas el 9 de noviembre de 1586 fue masivo,²⁰⁴ con una flota de cuarenta embarcaciones y la determinación de crear fortificaciones para terminar con el dominio hispano en las colonias trasatlánticas comenzando sus ataques desde las costas africanas y gaditanas. Ambos estrategas ingleses Drake y Hawkins particularmente conocían muy bien la isla de Puerto Rico y

²⁰⁰Richard Hakluyt. *Principal Navigations, Voyages and Traffiques*.
<http://onlinebooks.library.upenn.edu/webbin/metabook?id=hakluyt>

²⁰¹Alejandro Tapia, págs. 400-405.

²⁰²Peter T. Bradley. *British Maritime Enterprise in the New World: From the Late Fifteenth*. Page 271.

²⁰³ Arturo Carrión Morales. pág 33

²⁰⁴Geoffrey Parker. *The Cambridge Illustrated History of Warfare*., page 145.

las Antillas geográficamente, poblacionalmente y el sistema defensivo existente en la época.²⁰⁵ Por ello intentaban ser cautelosos en no arremeter indiscriminadamente por cualquier bahía de la isla, si no por una menos poblada y perceptible.²⁰⁶ Un ejemplo de invasión a la isla de una manera fácil lo era por la villa de San Germán, y así incurrieron en el mes de julio o agosto de 1588. En 1591 el capitán Christopher Newport navegó el territorio antillano con una flota de cuatro embarcaciones secuestrando un barco portugués que procedía de Guinea a Cartagena de Indias, dirigiéndose a Puerto Rico con el botín en intentos de continuar el contrabando sin éxito, en su expedición sus tripulantes quedaron en libertad. Lo mismo ocurrió en 1592 con William King y su tripulación de contrabando procedentes por igual de Nueva Guinea, teniendo que desembarcar en la parte oeste de la isla de Puerto Rico para buscar abastos. Otro testimonio está en el libro de Sir Williams Foster *The Voyages of Sir James Lancaster to Brazil*.²⁰⁷ La flota británica durante una expedición a Brasil con el fin de llevar y documentar una exploración hacia el territorio sufrió un embate de los vientos, siendo arrastrados en altamar que llevó a los marinos a refugiarse cerca de Puerto Rico en la isla de Mona y fueron salvados estos militares por los franceses que los encontraron maltrechos por lo difícil del territorio para sobrevivir. Robert Dudley en sus experiencias en las Indias Occidentales escribió un tratado en diciembre de 1594 llamado *Dell'Arcano del Mare* en que relata su expedición entre la isla de Trinidad y transbordo en la costa sur de Puerto Rico por la bahía de Cabo Rojo. Se relata que debido a la indecisión de la Reina Isabel que era muy cauta en permitir partir la flota armada por temor a un ataque de España a Inglaterra dió paso a que el servicio de inteligencia en Londres informase sobre los planes de las autoridades en Madrid. Arturo Carrión Morales plantea que Drake poseía un intenso rechazo hacia la religión católica y decidió como acto transgresor el quemar, destruir las imágenes y obras religiosas, utilizándolas como escudos en contra de los españoles.²⁰⁸ La Reina Isabel y Felipe II llevaban relaciones muy tensas y la Reina británica en alarde de poder se dedicaba a dar la orden de expediciones piratas cuando se supo que la flota que conducía cuantiosos

²⁰⁵Se reporta el Manifiesto odio de Drake hacia la religión al quemar las imágenes religiosas, romper y destruir obras preciosas de las iglesias. Utilizó en sus defensas imágenes de los santos prefiriendo el sacrilegio a las defensas débiles, para evitar que los españoles dispararan. Arturo Morales. Pág 34.

²⁰⁶ Arturo Morales Carrión, Los británicos decidieron demostrarle a la Reina las escasas defensas de las Antillas, y con la excusa de preparar un plan para la colonización de Virginia se despachó una expedición en abril de 1585, bajo el mando de sir Richard Grenville y Ralph Lore con el fin de descubrir el Estado de las defensas de las islas españolas y enviar información al arribar al continente de Norte América. *Op Cit.* pág 33.

²⁰⁷W. Foster, págs. 18-20.

²⁰⁸Arturo Morales Carrión. Pág. 34.

abastos en oro y plata se había visto obligada a arribar en Puerto Rico con su carga, que fue despositada en la Fortaleza en espera de un medio apropiado de hacerla llegar a España. En la noche del 12 de noviembre de 1595 en las cercanías de Puerto Rico, escondiéndose en la Isla de Cabra, los piratas se movilizaban incendiando las fragatas españolas. Hacían de la costa un escenario de destrucción y venganza representativo de la violencia creciente que para los siguientes siglos acontecerían. Los británicos atreviéndose entrar por la puerta del frente fortificado para atacar, eran ajenos a la acción militar española de artillería por una salva de cañones que hundieron diez lanchas británicas y Drake notando que no era el momento de atacar ni pasar desapercibido hizo hacer huir a las restantes flotas que lo acompañaba convenciéndose retomar el ataque como una revancha más adelante.²⁰⁹

Las fortificaciones y guarniciones de Defensa en el Caribe Antillano construidas o reformadas por ingleses están los siguientes ejemplos:²¹⁰

- *Port Royal*, Jamaica (1509-1518)
- *Kingston Harbour*, Jamaica (1740-1750)
- *Fort King George*, Tobago (1779-1803)
- *Brimstone Hills*, St. Kitts (1690-1793)
- *The Cabrits*, Dominica (1770-1815)
- *Shriley Heights*, Antigua (1786-1793)
- *The Garrison*, Barbados (1650-1750)
- *The Pigeon Island*, St. Lucía (1728-1824)
- *Fort Augusta*, Jamaica (1740)
- *Fort Charlotte*, Bahamas (1787-1790)
- *Fort Jefferson*, Florida (1825)

La bahía de San Germán estaba a la parte occidental de la isla de Puerto Rico. Se cuenta de un barco inglés, rechazado de la ciudad de Santo Domingo atravesó fácilmente el canal de la Mona y vino en busca de abastos en San Germán, villa que estaba aún en la costa de Añasco, estos británicos al desembarcar incendiaron huertos y viviendas, saquearon las granjas vecinas en busca de ganado vacuno y enviaron los marinos británicos una carta al Gobernador y Coronel Don Pedro Suárez amenazando sobre los

²⁰⁹Thomas Maynarde. *Sir Francis Drake his voyage, 1595, together with the Spanish account Drakes Attack of Puerto Rico.* of 37-40

²¹⁰*Fortificaciones del Caribe. Memorias de la Reunión de Expertos* Julio Agosto 1996. Cartagena de Indias. (Congreso de la Unesco)

secuestrados que tomaron en el pueblo y solicitando que libertasen los prisioneros ingleses tomados en acción.²¹¹ Felipe II entendía la urgencia de mejorar las fortificaciones y ejerció una orden en 1597 para la construcción de las mismas. Ese mismo año reapareció Drake con una poderosa flota de pontones, ganguiles y lanchas con Jorge Clifford el conde de Cumberland, con el propósito de conquistar a Puerto Rico solicitando la rendición de las tropas que vigilaban la fortificación de El Morro.²¹² Allí se realizaría un asalto del militar comprometiendo al gobernador Antonio de Mosquera y sus soldados para proteger sus fronteras. Según las crónicas el gobernador escribía al Rey de España que “mientras viviera no entregaría el territorio a Cumberland” y fue así que levantaron baterías para dar principio al ataque un lunes 29 de junio.²¹³ Un hombre intelectual y conocedor de los mares que se le dió el encargo de documentar también su expedición con su barco llamado “*Malice Scourge*” en marzo de 1598 acompañado por una fuerza de 18 barcos atacando las demás embarcaciones a su paso desde la ruta desde las islas Canarias y Lisboa intentaban obtener noticias con el paradero del marino ante la amenaza que representaba. El 18 de septiembre el embajador de Venecia Francisco Soranzao informó con exactitud la gravedad del ataque.²¹⁴ Mientras que en Portugal pensaban que Cumberland navegaba cerca del Cabo San Vicente en espera de la flota, llegaron noticias desde las Indias de que en el 15 de junio 1598 había arribado a Puerto Rico con veintiún barcos. La isla fue de gran importancia como puerto de escala para estas flotas, procedentes de Nueva España y Perú. Cumberland desembarcó a sus hombres saquearon el pueblo capitalino de la Española y obtuvieron un botín de cuatro mil coronas, se conocían historias que el pueblo estaba abarrotado de mercancías. Cumberland también domina el puerto que es excelente y capaz de albergar cualquier número de barcos. Bombardeó la ciudadela que no obstante resistió.²¹⁵ El 24 de octubre de 1598 el embajador de Venecia en Francia subrayó la importancia de la hazaña de Cumberland. El conde de Cumberland había llegado a la isla La Española de las Antillas obteniendo un cuantioso botín. Capturó por armas a San Juan de Puerto Rico y perdió muchos hombres.

²¹¹Thomas Maynarde. *Sir Francis Drake his voyage, 1595, Together with the Spanish Drakes Attack of Puerto Rico*. 40

²¹²Enrique T. Blanco, *Los Tres Ataques Británicos de San Juan Puerto Rico*. Pág 39.

²¹³Enrique T. Blanco. *Loc cit*.

²¹⁴Thomas Maynarde. *Ibid.* pág 47.

²¹⁵Csp, Venetian. 1592-1603. 'Venice: March 1603, 21-31', *Calendar of State Papers Relating to English Affairs in the Archives of Venice, Volume 9*.

Este fue un proyecto ideado por Drake, pero quedó interrumpido por su muerte.²¹⁶ En Inglaterra se estaban tripulando varios barcos para enviarlos a esa dirección, de haber sido cierto perjudicaría en gran medida al Rey de España en su lucha por contener las tropas británicas. El Conde de Freyra había partido desde Portugal con el propósito de enfrentarse al Conde de Cumberland, sin embargo su máximo obstáculo no fue lo militar si no la epidemia que pronto infectó a su tropa, teniendo la urgencia de huir diciendo a su capellán el Doctor Layfield de esta manera; “No era voluntad de Dios el que esta isla fuera habitada por los ingleses”²¹⁷ finalmente dejando pérdidas a la Corona por los gastos de los preparativos y bajas militares acusando al conde en descuidar los asuntos reales. El oficial destacado debía tener particular cuidado de reservar un paraje que le sirva de última retirada, en caso de que el adversario penetrara las calles y se rechazara sus primeros atrincheramientos. Para eso se elegía regularmente el castillo, la iglesia o alguna casa grande que estuviese aislada, la cual se atrincheraban los militares con cuidado después de hacerla desalojar como lugar de refugio.

El conde de Cumberland hizo su reaparición en la isla, pero por una desembocadura no muy lejos de la bahía San Juan, en el río Loíza por la ensenada de boca de Cangrejos. En ese lugar se reporta la existencia de un fuerte conocido como el boquerón del caño de Boca de Cangrejos, sobre el cual se había construido un puente de madera. Esta zona periférica de la capital fue el resultado de la extensión de los llamados arrimados y gente esclava fugitiva de las antillas británicas, holandesas y danesas. La sobrepoblación dentro de las murallas, la llegada de los esclavos fugitivos, el terreno estéril de Puerta de Tierra, la servidumbre militar de esa área, los alicientes del poblamiento y las necesidades de abastecimiento del mercado urbano harán que el desarrollo poblacional se vaya desplazando del recinto amurallado a la isleta y cruce el caño de San Antonio hasta alcanzar la barrera que representaba el puente con el abastionamiento adosado de Martín Peña. Así surge el Partido de San Mateo de Cangrejos, constituido por negros libertos que huían desde las islas británicas a Puerto Rico durante el siglo XVII quienes se

²¹⁶ Grant James, *British Battles on Land and Sea* (Vol. 1). Sailing thence on the 21st of April, on the 23rd of May the fleet was off Dominica and the Virgin Isles, where the earl remained a month. Helanded, mustered all his men, and announced to them that his next desire was to capture San Juan de Porto Rico, the attempt in which Drake had failed so recently, and the intelligence was greeted by reiterated cheers. On the 6th of June he was off this island, which is the most eastern of the Great Antilles, and his plan of attack differed from that of Drake. Landed 1,000 men at a considerable distance from the town; and, seizing a negro, “who was half frightened to death, for their guide,” marched towards it. pág 193.

²¹⁷ Hakluytus Posthumus or Purchas his Pilgrimes; *Containing a History of the World, in Sea Voyages and Lande Travells, by Englishmen and Others*. Vol. XVI, Cap.III. pages 70-71,

criollizaban al amparo de la Corona y del Gobierno de Puerto Rico.²¹⁸ En esta zona próxima a la capital se avistaron una serie de contiendas entre los ingleses intentando ingresar y rodear la zona desde el Escambrón. El 18 de junio el Capitán Cumberland ocupó la ciudad de San Juan, acaparó el Castillo del Morro, solicitando la rendición²¹⁹ del gobernador Antonio de Mosquera. Los vecinos también atacaban con mansalva a los ingleses cuando salían a exploraciones en el interior de la isla. Estas adversidades sumadas a las epidemias que existían en la isla obligó a Cumberland a desistir de sus propósitos de conquista por que justamente la zona de Cangrejos a pesar de ser un importante lugar estratégico de acceso a la capital por su ensenada como afirmaba Iñigo Abbad, “Con poco trabajo puede el enemigo pasar por la laguna en que remata el caño Martín Peña”²²⁰ pero también era la zona donde por orden del Cabildo de San Juan se enviaban a los enfermos de virulencias a pasar las cuarentenas y este detalle seguramente no era tomado en cuenta por los ingleses. El Cabildo tomó esta decisión como precaución para que desalojaran a los enfermos a las afueras de la ciudad de esta manera.

“Que la Casa del Condado puede servir de respecto si por ventura aumentaren las personas que fueren sacadas de la plaza o para convalecencia y cuarentena y así mismo para cualquier individuo de distinción que sea forzoso sacarlo.”²²¹

Pero los ingleses actuaban sigilosamente y desde el comienzo de sus intentos, en resumen se conoce que el conde inglés fue saqueador y se llevó un cargamento de Africanos que encontró en el puerto, además secuestró otros esclavos de los propietarios en las cercanías,²²² se robó piezas religiosas como el órgano de la Catedral, las campanas y los vasos sagrados, además de la artillería y pertrechos que había en los fuertes. El 14 de agosto de 1598 Clifford abandonó las playas de Puerto Rico dejando a cargo de la plaza un subalterno, Sir John Berkley. Los ingleses siempre quisieron establecerse en Puerto Rico y no sobraban los intentos, así fue la gestión de los ingleses en ocupar la primera isla en el Caribe, aunque no por mucho tiempo. En 1597, cuando invadieron los ingleses tuvo

²¹⁸Gilberto Aponte Torres. *San Mateo de Cangrejos. Comunidad Cimarrona de Puerto Rico*- Notas para su Historia. San Juan. 1986 . pág 7-8

²¹⁹Quiñones Calderón. El Gobernador Antonio de Mosquera se ve obligado a retirarse con sus tropas unos 250 hombres al Morro. Cumberland pide a Mosquera que se retire. Este se niega, diciendo que el Rey le ha instruido a guardar el fuerte y no entregarlo mientras viva. Entonces Cumberland utiliza artillería para tomar al Morro por asalto. pág 68.

²²⁰Iñigo Abbad. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de Puerto Rico*. p. 119.

²²¹José M. Zeno. *Historia de la Capital de Puerto Rico*. pág. 91.

²²² Grant James, *British Battles on Land and Sea* (Vol. 1). pág.193.

la empresa militar de fortificaciones en San Juan Puerto Rico 376 cañones, 35 morteros, 4 obuses y 3 pedreros; 10,209 quintales de pólvora, 189,000 cartuchos y 3,367 fusiles. El Capitán de artillería Ramón de Salas en su *Memorial Histórico de Artillería Española* nos cuenta un interesante recuento de crónicas en la evolución de artillería como artificio de poder. Comienza el segundo capítulo bajo la persuasión de que España fue el primer país Europeo en utilizar la pólvora como armamento de defensa. Ramón Salas dice: “la pólvora es tan antigua como las querellas de los hombres,” y estaba convencido que en España se utilizaba por influencia de los árabes que llegaron a territorio africano introduciendo este elemento que los chinos ya conocían cientos de años antes de llegar este compuesto a Europa. Ramón de Salas y Cortés documenta en el siglo XII en el libro de *Nullitate Magiae* del inglés Roger Bacon en 1214 la utilización de pólvora como balística y en España tan temprano como en el 1118, ofrece ejemplos de crónicas por ejemplo del poeta granadino Abu Hasan Ben Bia, de contiendas como la del Rey de Granada en 1331 disparando pelotas de hierro el cual lanzaba fuego en Alicante.²²³ En Algeciras bajo las crónicas de Alonso II de Castilla también relata 1332 donde los moros disparaban pellas de hierro tan grandes como manzanas que lanzaban muy lejos. “Los moros entraban a la ciudad de Algeciras cinco zabras y saetias cargadas de harina, de miel, de manteca y de pólvora con que lanzaban del trueno.”²²⁴ Otros ejemplos de balística y uso de pólvora se encuentran en Italia en la *Crónica de Trevigi* el siglo XIV en la obra de Petrarca en *Machinis et Balistis* de 1344. En Francia en el *Glossario de Ducange*, la palabra Bombarda, donde queda citado por Bartolome Drach en 1338.²²⁵ Ante una vasta tradición como podemos suponer de utilización de pólvora como medio de defensa, podemos pensar que antes del comienzo de los viajes trasatlánticos a América ya existía un peritaje en el uso y manejo de este elemento proyectil.

La guarnición militar española con el regimiento fijo de 938 hombres (para completarse mandó a Castro que se le reunieran los 400 milicianos de los que estaban instruyéndose en los campos). Ocho compañías de milicias, venidas de los partidos y pueblos de la isla, que hacían el servicio, con igual número de las que ya había en la plaza. Todos los vecinos de la capital fueron alistados en compañías urbanas. Estos hombres podrían tener un

²²³Ramón de Salas y Cortés. *Memorial Histórico de la Artillería Española*. Madrid 1831. En el reporte a Valencia por el ayuntamiento de Alicante al Rey de Aragón denunciaba la estruendosa máquina diciendo: *Moltes pilotes de fer per gitarles llunys ab foch.* (muchas pelotas de hierro para tirarlas lejos con fuego).Pág 15.

²²⁴*Loc cit.*

²²⁵*Ibid.* pág 14.

nombramiento militar en 1546 bajo el Reinado de Carlos I. En las cercanías de la ciudad de San Juan existía un regimiento militar conocido, como la Compañía de Morenos, fue la milicia fronteriza, el condicionante a una alternativa de vida de los esclavos fugitivos de las islas británicas asentados en el área de Cangrejos, resguardando la Defensa Militar en las áreas vulnerables de ataque en la bahía entre las fuerzas adversarias. (Ingleses, Holandeses, Franceses). Se dice que ya para el 1759 se registran en Cangrejos dos campañas de 120 soldados de un total de 88 compañías y 5, 611 soldados que habían en la isla. Gilberto Aponte Torres afirma que fue Pedro Cortijo el Capitán de Compañía de los Morenos de Cangrejos en nombre de otros 55 morenos que logra la separación de la villa de Cangrejos y Río Piedras en 1773. Para mediados de esa década según Abbad hay formado entre los negros de Cangrejos y otras inmediaciones “un cuerpo de cazadores que son parte de las milicias disciplinadas de la isla.”²²⁶Entre los rangos militares según Ramón Salas se encontraban los siguientes ejemplos:²²⁷

Tenientes de Capitán General, solía haber dos o tres en cada ejército de Flandes, Italia y España.

Gentiles-hombres, equivalían a los oficiales de ahora y se regulaban a razón de uno por tres piezas.

Condestables, Oficiales y Sargentos.

Artilleros, Lo de hoy.

Minadores. *Idem*.

Harnicures, Los sirvientes de infantería que solían no ser soldados.

Gastadores, tampoco solían ser soldados.

Obreros, De todas las clases.

Petarderos o maestro en petardos, Los encargados en confeccionar fuegos artificiales.

Contadores, pagadores, mayordomos, Ahora oficiales de cuenta y razón.

Furrieles Mayores y Menores, Estaban encargados de preparar los parques de alojamiento.

²²⁶Gilberto Aponte Torres. *San Mateo de Cangrejos: Comunidad Cimarrona de Puerto Rico. Notas Para su Historia*. San Juan. V. 1985 pág. 17

²²⁷Ramón de Salas y Cortés. *Memorial Histórico de la Artillería Española*. Madrid 1831.

Hoy se llaman aposentadores, pero no los tiene la artillería.

Marineros y Calafates, Para el cuidado y el establecimiento de puentes militares que corrían a cargo de la artillería, y que eran muy necesarios en Flandes y en el Milanesado.

Comisario de Caballos, Gil-maestres. Mayores y Menores de caballos. Capataces antes de formarse en los batallones de tren.

Provoste y alguaciles, Ejercían en la gente de artillería las funciones que el provoste tiene en el ejército.

Ingenieros tracistas, Estos empleos eran también de oficiales, estando dividido entre ellos y los Gentiles hombres al cargo que ahora se reúne en cualquier oficial. Los primeros cuidaban de trazar y construir baterías, medir la distancia etc. Y los segundos de servir las piezas.

Tenderos, Su oficio era armar las tiendas para la capilla, para las municiones, para el general y oficiales superiores, etc.

En total, la fuerza militar en el siglo XVII alcanzó en la isla a aproximadamente 4,029 individuos y 2,442 urbanos que entraron del campo. Además había 180 presidiarios; sin contar los campos volantes de Río-Piedras y Palo-seco. La tropa veterana no pasaba de 300 hombres según Pedro Tomás de Córdova. Para la defensa de la bahía se armaron dos pontones, cuatro ganguiles, once cañoneras, siete lanchas de auxilio, cuatro botes, un falucho, con 18 piraguas, 11 esmeriles, 204 fusiles y 546 hombres de tripulación.²²⁸ Ante la serie de amenazas entre piraterías y fascinación bélica como precedente a la voluntad de poder el Ingeniero Militar Vicente Mut escribe en su tratado este excelente comentario a los que subestiman el fundamento de construir buena defensa citando:

“Verdad es que el vulgo aplaude más al que conquista que al que defiende. Pero la ignorancia aplaude sólo lo que vé y no lo que debe mirar, las acciones de conquistar son ruidosas tienen apariencia y novedad, y por eso causan admiración (...), De aquí nace que algunos que se gobiernan más por los ejemplos que por la razón, porque les hace más impresión lo que tiene la exterioridad.”²²⁹

En el 1604 por el Tratado de Londres, decide España renunciar a las islas de Sotavento por lo cual Jacobo I anunciaba que respetaría las reclamaciones del monopolio por parte de España en aquellos territorios que estuviesen ocupados por españoles, pero que no

²²⁸González Fernández de Oviedo, *De la Historia General de Indias. Libro XIX. Capítulo XIII*).

²²⁹ Vicente Mut, Sargento Mayor, *Arquitectura Militar de las Fortificaciones*, Opt Cit. Capt I, fol 3, anexo IV.

reconocería tal derecho a territorios que no estuviesen ocupados. Entre las Islas Vírgenes lo fue la isla de San Cristóbal, que los ingleses nombraron St.Kitts, llegando por órdenes de Thomas Warner en 1624, un año después llegaron los franceses, bajo el mando del capitán D.Esnabuc, y acordaron dividirse la isla entre sí; esta fusión de poderes en colonizar la pequeña isla podría haber sido la razón de temores y represalias de parte de España que reclamaban las antillas menores como parte territorio español. España pierde a Jamaica bajo captura inglesa en 1655 y reconocida como pérdida en el 1670, San Cristóbal en el 1629 y Nevis fue poblada por los ingleses en el 1628, Antigua y Monserrate en el 1632. Barbados fue poblado por los ingleses en el 1624 sin ser retados por ninguna potencia. Los ingleses también lograron establecerse en Santa Lucía, siendo retados sin éxito por los Indígenas Caribe. Más atentados a invasiones por parte de los ingleses continuaban aún pero invadiendo en pequeños grupos, no volviéndose a repetir el ataque del Conde de Cumberland en comienzos del siglo XVII en donde España sufría guerras de sucesión, estos eventos políticos sirvieron a los ingleses para desafiar como oportunistas y atacar la isla de Puerto Rico en el 1702 desembarcando por las costas de Arecibo²³⁰y Loíza. En el siglo XVIII la zona marítima del área norte de la isla estaba compuesta por área de marismas, pantanos, llanuras aluviales, y llanos costeros que colindan con la zona del carso. Estos lugares comenzaron siendo fuente de minería en la isla, luego fueron hatos o extensas fincas de agronomía. Los militares más allá de obtener sus cargos marciales también se dedicaron al ganado, ese es el caso de la Campaña de Milicias de Arecibo por Manuel Torres Caraballo.²³¹

Por las costas marítimas de este a oeste arribaban pequeñas embarcaciones con algunas docenas de marinos ingleses armados de fusiles a extenderse por los huertos y montes. El teniente interino Antonio de los Reyes Correa y Nicolás Serrano aunque en desventaja en armamentos conocían la zona y arremetieron contra los soldados ingleses esparcidos adentrándose en los montes. Ante tales ataques los isleños del 5 de agosto de 1702 atacaron unas balandras y bergantines de veintidós ingleses esperando su desembarco en

²³⁰ Pedro Tomás de Córdoba. Arecibo es un pueblo de la orilla de mar de la costa norte el pueblo que la desembocadura del río lleva su nombre, fundado en 1778. Capt. VII.Pág 105.

²³¹*Archivo General de Indias*. Relación de la gente efectiva que tienen las compañías veteranas de la dotación de esta plaza como parece por muestra que mandó pasar en primero de julio de este presente año de 1700, su señoría el señor el Maestro de Campo de Infantería Española don. Gabriel Gutiérrez de Riva, caballero del orden de Santiago, gobernador y capitán general de esta ciudad e isla de San Juan de Puerto Rico por su Majestad (que Dios guarde) que se siguen por su orden. AGI Santo Domingo-543. Cartas y Expedientes del Gobierno de Puerto Rico desde 1662 a 1706. Rollo 18, Folio 530, 17 julio 1700.

una contienda de machetes y lanzas, dejando a los ingleses tendidos en la arena²³² Antonio Correa un famoso pirata puertorriqueño se encargó de dar muerte al capitán inglés. Los diez supervivientes corrieron despavoridos intentando regresarse a las costas para subir en las pequeñas embarcaciones, pero los isleños habían perseguido a estos marinos hasta el agua adentrándose a las orillas del mar y mataron los británicos que quedaban, apoderándose de una de las lanchas. De parte de los isleños ante esta escaramuza quedaron cuatro heridos según las crónicas de Salvador Brau.²³³

Los ingleses utilizaron como espía a un contrabandista mulato de la isla cercana de Puerto Rico en Santo Tomás llamado Francisco Ramos, este había sido condenado a pena capital en Puerto Rico por contrabando. A media noche él y varios ingleses se disponían a desembarcar en el pueblo de Loíza. Pero el teniente Juan Caballero envió una emboscada de 50 militares que esperaron a que desembarcaran los ingleses en la obscuridad de la madrugada. En cuanto abordaron en la orilla atacaron a los ingleses con escopetas y machetes. En 1729 el Gobernador Inglés Hart insistía en enviar una tropa con 2000 soldados y rendir adecuado soporte naval por que según era de fácil expedición antes que la época de los huracanes llegase.²³⁴ Los ingleses intentaron retroceder dejando en la costa treinta muertos y dos prisioneros heridos. El propio Francisco Ramos fue muerto a machetazos. En el siglo XVIII²³⁵ a causa del miedo a invasiones se introdujo en toda la isla el servicio de “los guardacostas de Indias.”²³⁶ Los gobernantes locales proveían a los interesados, cuya cuenta corría como propia en el costo de armar la embarcación, recibiendo como remuneración el producto de venta del botín que recogiesen en contrabandos. Los guardacostas²³⁷ era un tipo de vigilante que tenían muy descontentos a

²³²Arturo Morales Carrión. *Historia del Pueblo de Puerto Rico*. Pág. 194.

²³³ Salvador Brau, págs.161-162.

²³⁴Arturo Morales Carrión señala que Hart describió las fortificaciones de la isla de la siguiente manera; defended by two castles at the entrance of great consequence, at within the bay, upon little island, stands the city of the same name, which is joined by a bridge to the main island surrounded by an old wall, and may be bombarded when the entry is once forced; and by taking possession of the bridge might easily be reduced even with famine. *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean*. pág 72.

²³⁵Documentación Sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán*. Código de Referencia 31-04. 8 páginas. Doloio.Papel Sellado. Instancia de Antonio Lobo, capitán mercante, solicitando armar un buque para guardacosta en Puerto Rico. Adjunta el testimonio notarial del certificado de sus méritos durante la defensa de la plaza frente a los ingleses en 1797.

²³⁶ Documentación Sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán*, Aprobación e impresión de la construcción de Guardacostas de Indias. Código de Referencia: 82.10: 22-09-1803. Cuarto Folio 178 páginas. Aprobación e Instrucción de Guardacosta de Indias. Expediente sobre la aprobación de la instrucción de Guardacosta de Indias, disponiéndose su impresión.

²³⁷Walter Cardona Bonet. The first guard coast guard armada was made up of the one nao two galliots under commander don Juan Tello de Guzmán. However, for the most part of the coast guard proved unsuccessful. It was also a heavy burden for the local inhabitants who had to pay custom duties to suffice its needs, supplied the vessels with local produce, and generally saw their settlements destroyed as more French corsairs became

los ingleses y en el 1739 bajo el reclamo de Inglaterra a España de lo que supondrían sus territorios marítimos particulares existieron más tensiones y una suspensión de derechos de asiento por España, así como la guerra de Jenkins en 1739 entre Inglaterra y España. Esta guerra cuyo objetivo fue la libertad de circulación entre los mares. Según el sociólogo Dr. Héctor Feliciano Ramos como consecuencia afloró una conciencia nueva por la cual la gente debió tener claro que una victoria de los ingleses significaría la introducción en el país de cambios muy profundos. Se tendría que permutar, por algo desconocido, la forma de ser de la gente, su cultura, su religión, y si se quiere hasta su cosmovisión. A eso, pensamos, no estaban dispuestos los puertorriqueños.²³⁸ En el soneto del *Fénix de los Ingenios* por Francisco de Quevedo escribe unos versos de la luchas por expansión al frente de los ingleses.²³⁹

“Atrevióse el inglés, de engaño armado,
Porque al león de España vió en el nido
Las uñas en el ámbar y vestido.
En vez de pieles, del tusón (*sic*) dorado.
Con débil caña, no con fresno herrado
Vio a Marte, en forma de español Cupido,
Volar y herir en el jinete herido,
Del acicate en púrpura bañado
Armó cien naves, y emprendió la falda
De España asir por las arenas solas
De mar, cuyo cristal ciñe esmeralda
Mas viendo en las columnas (*sic*) españolas
La sombra del león volvió la espalda
Sembrando banderas por las olas.”²⁴⁰

stationed at offshore island themselves in the forceful navigational routes like the Mona and Windward passages. *Shipwrecks in Puerto Rico History*. Págs 111.

²³⁸Dr. Héctor Feliciano Ramos. *Puerto Rico a fines del XVII y principios del siglo XIX. El periodo revolucionario de 1775 - 1825*. Simposio Iglesia Estado y Sociedad, Universidad Católica. Actas del Simposio V. Ponce Puerto Rico 2012. Diócesis de Ponce. Pág. 48

²³⁹Enrique García Hernán. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*. Vol. I. España. (2007). pág.989.

²⁴⁰Víctor García de la Concha. *Armas y Letras en el Siglo de Oro Español*. Antología poética. Madrid. 1998. pág.73.

ba lo que pareciere conveniente, aumentando, ó disminuyendo el numero de Buques, y la fuerza de ellos, segun lo demanden las circunstancias.

Para que por falta de Petrecho y Provisiones Navales no dejen de armarse los Barcos que de pronto se necesitan, se dará provid. à efecto de que lleve Taura los que considere precisos, igualmente que los Replones necesarios, y que mas falta hagan para las Carenas.

Siendo indispensable se establezca en Puerto-Cavells una Maestranza para el Servicio y direccion de las Obraj que necesitan los Guarda-Costas, como la tenia la Compania Guipuzebana, procederá V. S. à establecerla con acuerdo tambien de el relacionado Taura.

Con el fin de animar à la Oficialidad que se empleen en el Servicio de los Guarda-Costas à que zelen con eficacia el Contrabando; y que con la esperanza de premio no se escusen, ni resistan enervax en los mayores peligros, y fatigas, les concede S. M. la mitad de lo que importare la carga de las Presas q. hiciere sin combate tenido con los Apresados, y en trabiendolo con Abordaje, les cede S. M. el todo de las Cargazones, reservando en uno y otro caso los Buques Apresados con todo su Armamento, los quales se destinaran al Servicio de Guarda-Costas, se estimasen convenientes, y necesarios, ó se venderán en publica subasta à beneficio de la Real Hacienda de Vasallos Españoles: y se declara

Entre los guardacostas importantes conocidos estaba Miguel Henríquez un mulato con oficio de zapatero que pronto se convirtió en algo así como un pirata, mercader y mercenario. Se hizo uno de los hombres más ricos de la isla por sus cuantiosos botines. Tanta riqueza tenía que ejercía de prestamista al gobierno, recibió nombramientos honorables de la milicia, como: Capitán del Mar y Tierra y la medalla de la Real Efigie. Henríquez llegó a tener una flota trasatlántica de barcos que llegaba hasta las costas gaditanas, cumpliendo así encomiendas de la Capitanía General de Castilla. En 1745 el almirante inglés George Townsend tenía el propósito de atacar a la isla, pero los corsarios no esperaban que los barcos ingleses se acercasen a las costas, si no que recorrerían las rutas originales del comercio colonial y detendrían a cualquier barco que encontrase en especial a los ingleses y procedían a registrar productos que fuesen de provecho y de contrabando. Los guardacostas llamaban contrabando a cualquier artículo comercial producido o elaborado en territorio español aunque no siempre fuese así.²⁴¹ Estos guardacostas también vigilaban a los barcos que estaban fuera de las rutas de los puertos legales y los detenían aunque anduviesen en buques de vela. Los ingleses intentaban apoderarse de una isla pequeña aledaña a Puerto Rico llamada Vieques y en cumplimiento de su deber Henríquez y otros militares desalojaron la isla de Vieques. Aún así los ingleses persistieron en tomar la isla en varias ocasiones, incluso hasta nombraron a un gobernador inglés para que se hiciese cargo de la isla; y así Balthasar Hamilton ocupó la isla como Capitán General de las colonias británicas de Barlovento en 1752. Según Brau los ingleses, franceses y daneses estaban afiliados a entrar en las islas periféricas de Puerto Rico buscando madera para construir:

“Al arribar Vieques sorprendieron en el Puerto Real dos goletas inglesas y dos holandesas con patentes de los daneses y de los franceses. La tripulación de las balandras huyó a la vez que una de las goletas inglesas hacia frente a los expedicionarios (había 50 milicianos de Cangrejos). Concluída la misión con éxito regresó la expedición a Puerto Rico con la madera que hallaron cortada junto a una casa rústica, única estructura presente.”²⁴²

Continuando con Henríquez debemos pensar que era un hombre temerario y consistente que ambicionaba extender su empresa de mercenario y convertirse en conquistador de la

²⁴¹ Documentación Sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán*. Código de Referencia 82.5 Fecha: 11-06-1802. Folio IV. Papel sellado. Información sobre los buques guardacostas.

²⁴² Brau. pág.177.

isla de Santo Tomás²⁴³ o bien en ganar fama, fortuna y soldados aliados a su servicio y de esta manera ser suficientemente reconocido en Puerto Rico y España como Capitán de Mar y Tierra por el Rey de España Felipe V. Por ello dejó su modesta vocación de hormar zapatos para introducirse como armador del Rey y guardacostas, convirtiéndose rápidamente en mercenario o bien un corsario con grandes ambiciones. El tesorero de la plaza del pozo no permitió que Henríquez tomara parte en el botín tomado en la emboscada de Vieques ni que cobrara los préstamos hechos al Obispo Urtiaga, recién fallecido. Los enfrentamientos contra Henríquez²⁴⁴ culminaron en tres procesos de imputación, por ocultación de esclavos, por costumbres ilegales y por comercio ilícito de contrabando. Henríquez tuvo la astucia de poner todas sus riquezas bajo la protección del nuevo obispo, Fray Fernando de Aldívia. Solucionado el proceso legal contra Henríquez este donó capital a favor de la Catedral que necesitaba obras. Los decretos emitidos para regular el comercio, como la obligación en comerciar en un solo puerto, la irregularidad de los viajes y naves de registro, arbitrios impuestos de los productos y falta de buenas carreteras castraban las posibilidades de controlar el comercio ilícito y el contrabando. Agustín Pareja, Sargento Mayor proponía que en la isla de Puerto Rico se hiciera un puerto franco que obligara a todas las armadas en registrarse así hicieran escala en Puerto Rico cuando viniesen o volvieran a España. La recomendación del puerto franco no se ejecutó, por no ser conveniente a la metrópoli. Proponiéndose el cambio en otras medidas. Sin embargo los ingleses tuvieron intenciones de invadir la isla hasta finales del siglo XVIII. Durante la independencia de las trece colonias norteamericanas el monarca Carlos III pactó con Francia una alianza para contrariar a los ingleses y en el proceso de independencia de Norteamérica permitió que se admitieran en el puerto de Indias las embarcaciones que provenían de las trece colonias. En virtud a esa disposición se entraron al puerto de Mayagüez el 1 de agosto de 1777 la goleta “Endawock” y la balandra “Henry” cuando eran perseguidas por fragatas de guerra británicas que exigían rendición. Las embarcaciones procedían en un viaje probablemente de Curaçao.²⁴⁵ Aurelio Tió discierne sobre la flexibilidad repentina de admisión portuaria.

“La Real orden autorizando a los buques pertenecientes a los americanos del norte fueron auxiliados y admitidos en todos los puertos de las colonias españolas de América en

²⁴³Arturo Morales Carrión. *Historia del Pueblo*. pág 193.

²⁴⁴Fernando Picó menciona que Miguel Enríquez llegó a amasar una fabulosa fortuna capturando cargamentos ingleses y revendiéndolos en San Juan, San Tomás y Curazao. Pág .102.

²⁴⁵Aurelio Tió, *La Villa de Mayaguez y la Guerra de la Independencia, Relaciones entre los Estados Unidos y Puerto Rico en 1776*. Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Vol. IV Núm 15. pág.103.

igualdad con las de Inglaterra y Francia emitida por el Rey Carlos III de España, el 5 de Noviembre de 1776 y el 1 de agosto de 1777.”²⁴⁶En cuanto a la contienda en la zona marítima del extremo Oeste en mayagüez una goleta inglesa las persiguió hasta dentro del puerto, pudiéndose salvar naves anglo-americanas por la cooperación que prestaron los vecinos del pueblo de Mayagüez que llegaron a enarbolar en sus mástiles la bandera de española y la bandera blanca con la cruz borgoña en la embarcación.²⁴⁷ El oficial inglés protestó de la acción, pero Dufresne le notificó que la disposición del soberano sobre las naves angloamericanas recibiría asilo en todos los puertos españoles.

Al morir Carlos III sucedió en el trono Carlos IV, en el cual luego del Tratado de Basilea (1795) se hizo aliado de los franceses considerándose el parentesco de Luis XVI con Carlos IV. Esta alianza tuvo consecuencias con Gran Bretaña queriendo realizar nuevos ataques a la isla de Puerto Rico. Hart el gobernador de las islas de Sotavento tenía el propósito de anexarse a Puerto Rico, molesto por los ataques de los corsarios y al comercio inglés que merodeaba por las islas.

Durante la Guerra de los Siete Años (*French and Indian War*) Inglaterra capturó la Habana vulnerando a España en las negociaciones de paz. Como la captura de la Habana no garantizaba la ocupación de toda la isla, los ingleses decidieron usar el importante enclave como un triunfo al hacer un tratado de paz cuando solicitasen a cambio la cesión de Florida o Puerto Rico. Como los españoles estuvieron dispuestos a ceder a Florida, La Plaza del Caribe se mantuvo fuera de negociaciones. Sin embargo continuó siendo un tema controvertido porque los ingleses no estaban contentos, el territorio que poseían era la isla de Anguila que por sus condiciones les era poco útiles para una empresa allí, por denunciar los ataques holandeses y embates ambientales del que eran vulnerables, sequías y falta de medios para subsistir. Por ello intentaban aún así ocupar una isla ubicada en la cercanías de Puerto Rico llamada Vieques o *Crab Island* como le llamaban los ingleses bajo órdenes del Rey y usar la defensa si era necesario, porque se consideraba Vieques la mejor de las islas vírgenes, quizás hasta mejor que todas ellas juntas, por su cercanía a Puerto Rico. Los ingleses tenían las intenciones de establecerse en Vieques, este satélite periférico insular de Puerto Rico²⁴⁸ sin embargo admiten que habían subestimado las

²⁴⁶Aurelio Tió, *loc cit.*

²⁴⁷*Historia militar de Puerto Rico*. <http://www.esciudad.com/es/386/military-history-of-puerto-rico.html>

²⁴⁸The controversy between the Danes, the English and the Spaniards centered during the last two decades of the century over possession of the island of Vieques. Arturo Morales Carrión. *Opt. cit.* pág 49.

tropas nativas.²⁴⁹ En 1772 hubo otro incidente de los comisionados de comercio y hacienda que recibieron información de que una embarcación antigua había sido capturada por un guardacosta español, por lo cual se les pidió opinión a los comisionados sobre a cual nación pertenecía la isla de Vieques, si a Inglaterra o a España. Un barco mercante inglés procedente de Jamaica que había desembarcado en Puerto Real para abastecerse de madera fue atacado por tres naves en Puerto Rico. Los ingleses fueron vencidos y llevados como prisioneros a San Juan.

Después de 1775 durante la Guerra de la Independencia de las Trece Colonias España aliada con Francia fueron contra Inglaterra por la insistencia de invadir a Puerto Rico, entre otras razones por motivaciones de progreso económico.²⁵⁰ El general Vaughan escribió a la Corona que cualquier ofensiva militar era imposible, pero sí sería posible la ofensiva diplomática. España tenía prioridad en recuperar el peñón de Gibraltar, se pensaba que podría hacerse una negociación que pusiera la inclusión de Puerto Rico como el precio territorial de pagarse por estas negociaciones. Inglaterra no transaba en su postura de no ceder Gibraltar a menos que se le diera un puesto clave en el Caribe, Burke llamaba a Puerto Rico un territorio desnudo, que no tenía la importancia que se le atribuía. Se propuso la cesión de Puerto Rico o Trinidad en sustitución de ciertas demandas y reclamaciones por parte de España. Después España hizo una alianza con Francia en 1796 para hacer preparativos de las plazas de defensa²⁵¹ y suplir a la isla con armamentos si no se resolvía la tenencia de islas por medios diplomáticos. Al final los ingleses dieron la orden al Capitán Abercomby de tomar a la isla de Trinidad. La fácil captura de la isla de Trinidad motivó al general Abercomby a realizar un ataque a Puerto Rico. Se propuso

²⁴⁹ Abercomby wrote; we found them well prepared with a Garrison more numerous than us, and with powerful artillery. Memorial communicated by Lieutenant –General Sir Ralph Abercomby to the English Government of The Liberation of the Spanish Provinces in South America. Arturo Morales Carrión. Ibid. pág 311-316.

²⁵⁰ Antonio Quiñones Calderón señala que para el año 1775 había cambiado bastante la composición urbana de San Juan. Con la construcción a mediados de siglo de varias casas en un gran trecho de calles del Sol y de San Sebastián, se había formado un cuadrilátero que comprende 11 calles, con veintidós manzanas, en las que se destacan casas de tapiería y piedra, la mayor parte de las cuales tiene más de un piso. Cuenta la ciudad con 682 metros de longitud por alrededor de 430 de latitud. pág 160.

²⁵¹ Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán*. Código de Referencia 22.120, Fecha 09-05-1797. Fol.4. 122 págs. Sitio de defensa en la Plaza de San Juan Puerto Rico, Por Francisco de Paula Castro, frente al ataque inglés. – Oficio del capitán Francisco Paula Castro por el capitán general de Puerto Rico para preparar la defensa de la plaza de San Juan Puerto Rico, informando de las operaciones realizadas con motivo del sitio efectuado por las fuerzas inglesas. Adjunta una descripción del servicio hecho por la Marina a la Plaza de San Juan Puerto Rico: un diario general de las operaciones que hizo la escuadra enemiga desde el día 17 de abril; en relación de individuos distinguidos en el servicio de las baterías flotantes y cañoneras situadas en la bahía; una relación del Estado y Plaza Mayor de Marina en Puerto Rico (...).

llevar a la isla una flota de sesenta buques de velas para invadir la isla el 17 de abril de 1794 y lograron desembarcar unos tres mil hombres por el puerto de Cangrejos dirigiéndose hacia San Juan, pidiéndole a través de una carta la rendición de la Plaza, además de amplias garantías para los defensores y población civil del gobernador don Ramón de Castro. Los pobladores se aliaron con unos militares y en órdenes de un agente consular francés la disposición de dos naves que estaban en el puerto.

El gobernador tenía un ataque preparado a los ingleses por no tener suficientes militares y se le encomendó al Sargento de milicias a Francisco Díaz que logró desembarcar en las trincheras inglesas sorprendiéndolos en actividades en el puente Martín Peña en el llamado ataque al Condado,²⁵² pero después los militares puertorriqueños y españoles tuvieron fracasos en Miraflores y en la segunda contienda en las cercanías de Martín Peña donde murió el Sargento Mayor del pueblo de Toa Alta don José Díaz por exponerse demasiado en la defensa fronteriza y amurallada del puente. El Castillo San Gerónimo defendido por los franceses quedó acribillado por los militares ingleses, pero los militares fueron consistentes en la invasión. Con el pasar de los días los ingleses perdieron los ánimos, y muchos militares fueron obligados a luchar por algo que ellos mismos veían como una lucha sin sentido; les faltaban abastos o enfermaban, los invasores que peleaban por Inglaterra muchos de ellos quedaron prisioneros confesando que no tenían conocimiento de la condición y ubicación de los lugares guarnecidos, por lo que para vencer se hubiese necesitado más militares con conocimientos de la zona. Los ingleses en esta batalla no tuvieron tiempo de cargar piezas de artillería que fueron recogidas por orden del Capitán General.

En el año de 1797 mientras España estaba en guerra contra Inglaterra una poderosa escuadra enviada por el Almirante Sir Henry Harvey salió de Inglaterra hacia el mar de las Antillas con el propósito de atacar las posesiones españolas.²⁵³ El 16 de febrero del

²⁵² María de los Ángeles Castro indica citando al cronista Torres Vargas que el nombre del puente supone quien debió ser su artífice. Un libramiento del obispo Alonso Manso y los oficiales reales dado el 19 de septiembre de 1522 ordenaba al pescador Juan Martín Peña que en su barca llevara un tiro de pólvora del Puerto Nuevo a la ciudad. Se le prometieron dos pesos por su trabajo. *Arquitectura en San Juan Puerto Rico*.pág .18

²⁵³ Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Álvaro Bazán*. Código ref. 22.121, Fecha 31-05-1797. Fol.IV,. Sitio y defensa de la Plaza de San Juan de Puerto Rico frente al ataque inglés. – Contenido del comandante general de la Marina del Apostadero de la Habana informando de los acaecimientos participados por el capitán de fragata, Francisco de Paula Castro, comisionado por el Capitán general de Puerto Rico para la defensa de San Juan de Puerto Rico frente al ataque inglés. Adjunta oficio de Francisco de Paula Castro acompañado de una relación de trabajos ejecutados por la maestranza y gente del mar de Puerto Rico; una relación de los buques de Guerra y transporte ingleses al mando del almirante Henry Harvey, y tropa a cargo del general Ralph Abercromby. (...) pág 122

mismo año la flota atacaba y ocupaba la isla de Trinidad tomando posesión de ella para Inglaterra. Al tener noticia de este fin el Gobernador Ramón de Castro coordinó la organización de la defensa de la isla, cuyas fortificaciones y guarnición eran por primera vez en la historia militar de Puerto Rico capaces de resistir con éxito un poderoso ataque. Para esta época ya se habían terminado las obras del Castillo de San Cristóbal y las del cinturón de murallas que rodeaba la ciudad, defensas que junto con el Castillo del Morro que hacían de San Juan la segunda plaza fuerte de América. El día 30 de abril los milicianos del interior atacaron la retaguardia de los ingleses en el área de Hato Rey, junto al puente Martín Peña, ocasionándoles grandes pérdidas. En estos encuentros se distinguió por su valor como estratega el puertorriqueño Pepe Díaz, quien resultó muerto en la lucha. Su heroísmo quedó inmortalizado en una copla que dice así:

*“En el puente Martín Peña, mataron a Pepe Díaz,
El soldado más valiente, que el Rey de España tenía.”²⁵⁴*

Viendo que los invasores ingleses eran difíciles de doblegar más allá de la resistencia que ofrecían los fuertes de San Antonio y San Gerónimo se activaron las fuerzas militares que cada día acudían en mayor número para provocar la retirada de las tropas inglesas. Se decidió súbitamente a levantar el sitio y el día 1 de mayo se realizó el reembarque de sus tropas en forma precipitada, dejando abandonado en tierra parte del equipo militar. La flota Inglesa tuvo que retirarse ante la derrota. Se habían perdido de vista a los ingleses y el obispo dispuso que se cantara el *Tedeum*. El 13 de abril de 1799 se emitió una Cédula destinada al Capitán General de la ciudad e isla de San Juan de Puerto Rico, en que se premiaba la acción de sus habitantes durante la invasión de los ingleses. El Rey Carlos IV concedió derechos titulares y un escudo con el Regimiento Fijo de la Ciudad de San Juan y Plaza de Puerto Rico que decía: “Por su constancia, amor y fidelidad, es muy noble y muy leal esta ciudad.”²⁵⁵ Entre otras gracias se celebró un virtuoso desfile en el que participaron todas las tropas; Las veteranas, milicias disciplinadas y los urbanos, con sus banderas incluyendo franceses bajo el mando del Capitán Agustín de París y entre otros militares entraron todos a la Catedral colocándose en los pabellones del prebisterio, luego de la exhibición marcial los militares se retiraron a sus respectivos destinos, quedando las banderas en la Catedral, para colocarse en la cornisa como trofeo de la gloria de esta plaza en defensa contra los ingleses.

²⁵⁴Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico y su por la Hegemonía en el Caribe*. Pág 181

²⁵⁵Íñigo Abbad y la Sierra. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de Puerto Rico*. Pág. 209.

2.9 Invasión Holandesa, Medidas de Defensa (1625).

Las Antillas holandesas son San Martín, Bonaire, Curaçao, Aruba, San Eustasio y Saba. Conviven gente de origen español africano y holandés. Se habla inglés, neerlandés y el papiamentu. (Solamente San Thomas perteneció a los daneses).

La expedición de los Países Bajos en el Caribe estaba basada en una trayectoria de carácter expansionista hacia las Américas y Antillas entre países como Holanda y Bélgica. Esta rivalidad por el poder entre reinos fue irradiándose hacia los ingleses y españoles ya existentes por las luchas de hegemonía comercial de los países germanos y bálticos²⁵⁶ a través del sistema mercantil de la Liga Hanseática del siglo XIII.²⁵⁷ Los holandeses ya para el 1569 fueron incrementando sus flotas paulatinamente hacia el Caribe. Bajo orden del Príncipe de Orange en 1584 y a la dirección de Bowdewijn Hendrikzoon o mejor conocido Enrico Balduino como capitán de la marina extendió sus rutas comerciales atraídos hacia los mares caribeños. Tal era el poder comercial holandés que se decía que “*en los Damm’s tornábase en oro los barriles de arenques.*”²⁵⁸ Una flota de embarcaciones llegó a la isla, realizando innovadoras prácticas de desembarque en la época en que las embarcaciones holandesas consistían de una quilla casi plana, aparejos más completos pero sencillos y de mejor maniobra que otros navíos en la época, con una enorme bodega en su interior y de coste de origen sorprendentemente bajo en su producción. Las fortificaciones holandesas fueron mucho más modestas, realizadas más por disciplina que por necesidad. Se dedicaron más a labores comerciales que coloniales.²⁵⁹ Entre los ejemplos de fortificaciones holandesas en el Caribe encontramos:²⁶⁰

Fuerte de Willemstad, Curaçao (1635)

Fort Christanvaern, St. Croix (1738-1749)

²⁵⁶ Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean.* (The Background in Mare Clausum)The Hanseatic League had engaged the Thirteenth Century in a bitter struggle to maintain its trade monopoly over the Baltic, and the Italian republics of the Renaissance had been also animated by the spirit of commercial exclusivism. *Op cit.* pág 7.

²⁵⁷*id;* *Puerto Rico y la lucha por la Hegemonía en el Caribe* sostiene que fue prevaleciente la relación de luchas que él define como “Encarnizadas” entre los gremios mercantiles del norte de Europa versus los latinos desde el Medioevo para mantener el monopolio comercial y reducir la hegemonía del comercio báltico y germano ante el exclusivismo italiano del Renacimiento. España a través de sus nuevas exploraciones desde el siglo XV deseaba la hegemonía mercantilcompetente sobretodo con los gremios del norte de Europa. pág 18.

²⁵⁸ Enrique García Hernán. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica.* Vol. I. España. (2007). pág.982.

²⁵⁹ *Fortificaciones del Caribe. Memorias de la Reunión de Expertos* Julio Agosto 1996. Cartagena de Indias. (Congreso de la Unesco)

²⁶⁰*loc cit.*

Las flotas navales resultaban ser ágiles más veloces y rentables por que en ellas se reducían la exigencias de instalaciones portuarias que a diferencia de otras necesitaban operar con profundos fondeaderos, es por esta razón que fueron los holandeses haciéndose de un protagonismo en el comercio y contrabando. El poeta Lope de Vega en su obra *El Laurel de Apolo*²⁶¹ relata la ejecutoria del Obispo Bernaldo Balbuena bajo la invasión holandesa en la isla de Puerto Rico, proyectando un matíz épico a su ejecutoria.²⁶²

*Y siempre dulce tu memoria sea,
Generoso prelado,
Doctísimo Bernardo de Balbuena,
Tenías tú el cayado
De Puerto Rico cuando el fiero Enrique
Holandés rebelado,
Robó tu librería,
Pero tu ingenio no, que no podía.
Aunque las fuerzas del olvido aplique,
¡Que bien cantaste al español Bernardo!
Tu fuiste su prelado, y su tesoro,
Y tesoro tan rico en Puerto Rico,
Que nunca Puerto Rico fue tan Rico.*²⁶³

Ante el carácter comercial de las tropas holandesas venía al interés de los mismos el hacer riquezas utilizando a las islas como almacenes flotantes de mercancías. Por lo tanto amenazaban para que el ejército en la isla diese un alto al fuego y se rindiera antes los holandeses. Los puertorriqueños bajo orden del gobernador Juan de Haro tuvieron un papel determinante en proteger la isla y territorios vecinos del ataque holandés que eran comunes en los siglos XVII y XVIII. A pesar que se había firmado la tregua de Antwerp (1609) reconociendo la independencia de los holandeses, los intereses económicos no les permitieron asumir la tregua del poder y en 1621 organizaron la compañía Holandesa de Indias Occidentales²⁶⁴ bajo la organización de William Ussenlix en el 1625 durante la gobernación de Juan de Haro en Puerto Rico. José María Blanco Nuñez alude a tres éxitos en ese año de una etapa de guerra con Holanda entre los territorios de Breda, Bahía

²⁶¹Lope de Vega, *El Laurel de Apolo*. Silva Segunda. pág 32.

²⁶²Loida Figueroa. *Breve Historia de Puerto Rico*. pág 96.

²⁶³*id.*, Lope de Vega. *Laurel de Apolo*. Ibid. Pág 97.

²⁶⁴H. Scherer. *Histoire du commerce de toutes les nations, depuis les temps anciens jusqu'à nos jours*. Vol II. les Antilles furent dès l'origine entre les mains de diverses compagnies, qui se succédèrent et qui abusèrent tellement de leur monopole, que le gouvernement l'abolit en 1754,

y Puerto Rico.²⁶⁵ Por ello enviaron a los buques Holandeses con otra flota de alto alcance comandada por el capitán Jacob Willekens y a Boudewijn Hendrikszoon al litoral brasileño y las islas vírgenes sin dejar de transbordar en Puerto Rico, desembarcando por el sur de la isleta de San Juan con la esperanza de hacerla colonia holandesa ocuparon estos la ciudad y La Casa Blanca, que se trata de la primera casa y habitación de los primeros gobernadores de la isla y luego fue taller de Ingenieros,²⁶⁶ ocuparon también La Fortaleza con el fin de sabotear y quemar la ciudad en demostración de poder. La expedición finalmente fue un fracaso al perder embarcaciones y los marinos holandeses se vieron obligados a regresar a Holanda. Sin embargo dicho gobernador temiendo que amenazaran con nuevos ataques los holandeses y ante la posibilidad de acceso en el Puerto de San Juan de Puerto Rico decidió tomar medidas de vigilancia y aislamiento de la zona. Contemplando pudiese suceder sorpresivamente dicho gobernador agilizó las obras para reparar toda la ciudad capitalina. Según el Ingeniero Julius Von Wumb para poder efectuar las reparaciones en los deterioros que ocurran y máxime en ocasión de hostilidades se tendrán siempre pronto los peldaños necesarios de reservar,²⁶⁷ haciendo trincheras en partes necesarias y tomando artillería de hierro colado que traían algunos navíos mercantes, se colocó en puertos necesarios con mucha estrategia y cuidado; se suplió de artillería el fuerte del Boquerón, que por algunas partes estaba cayéndose, el cual es de mucha consideración por guardar el surgidero del puerto con la artillería que tiene, fueron sus piezas, cuatro de bronce y dos de hierro colado.²⁶⁸

Por lo tanto después de un siglo de ataques por la flota naval holandesa, la más grande conocida que atacó la isla de Puerto Rico por el Castillo del Morro, estaba dirigida por el capitán Balduino Enrico Hendrickz con una flota inesperada y dirigiéndose por un lugar inesperado en la bahía decidieron tomar la ciudad.²⁶⁹ Tenían los holandeses aún la persistencia de intentar entregar a Puerto Rico como botín de guerra al príncipe de Orange y en su promesa intervino en la isla con diecinueve naves y mil soldados el 25 de septiembre de 1625, sin dificultades para desembarcar fluyeron los soldados siguiendo

²⁶⁵ Enrique García Hernán. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*. Vol. I. España. (2007). P. 987.

²⁶⁶ Pedro Tomás de Cordova. *Memorias Geográficas, Históricas y económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*. Capt .V, Pág 14

²⁶⁷ Julius Von Wumb. *Tratado de Arquitectura Militar*. Artículo 89, Capt II. Pág 105.

²⁶⁸ Eugenio de Llaguno y Amírola. *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*. Pág. 325

²⁶⁹ Jon Latimer. On Puerto Rico the Governor Juan de Haro prepared his defences San Juan Han a garrison of 350 men with good artillery. Unfortunately Haro miscalculated. He expected the Dutch attack the battery at el Boquerón but they instead sailed straight into the bay passing Castello San Félix del Morro practically unscathed. *Bucaneers of the Caribbean*. *Op cit.* pág 45.

una táctica de ataque similar al de los corsarios e ingleses y así se atrincheraron los militares de la Compañía Holandesa de Indias repletos de artillería y espadas, utilizando aposentos militares en las islas del Caribe bajo una alianza que duró catorce años entre los holandeses e Ingleses bajo una coalición de fuerzas navales que era muy temida en la isla después de los ataques en el pueblo marítimo Cabo Rojo al suroeste de la isla y territorios periféricos capitalinos. Fue un verdadero conflicto para Felipe III temiendo la resolución de un verdadero campo de guerra marítimo en el siglo XVI. Estos marinos de los Países Bajos tenían conflictos con España al querer independizarse de los Austrias españoles y por el interés de los territorios Iberoamericanos que tenía España en su poder. Pero no sólo los territorios Iberoamericanos de la cuenca caribeña, si no también territorios de Portugal como Brasil²⁷⁰ (en Bahía) y las Guyanas en 1624. A los holandeses les llegaban historias de territorios espectaculares en América y en el Reino de Manoa. El plan de invadir y apoderarse de la isla de Puerto Rico estaba en la agenda contra España, y los holandeses se agruparon en San Juan y el oeste de la isla, lugares costeros donde había poblaciones para luchar contra grupos de guerrilleros locales de españoles, criollos y todo aquel que se uniese a defender las costas. Juan de Amezquita y el canario Andrés Botello con unos 50 soldados isleños y un soldado criollo batallaron acabando con unos sesenta soldados holandeses por el Castillo del Morro y un artillero derribó un cañón holandés cercano al fortín y otros militares acercándose en piraguas atacaron por el área de Bayamón a las embarcaciones holandesas. Boudoyne Henrico, estaba desesperado quedándose con menos soldados, abastos de alimentos y agua, amenazaba con quemar la ciudad de San Juan si no había rendición de sus pobladores.²⁷¹ Amezquita y Enrico participaron en una pelea que dejó malherido a Enrico, los militares holandeses recogieron a Enrico y lo embarcaron con vida intentando huir y decidieron navegar rumbo a Cuba, donde a Enrico halló la muerte por fiebres 1625.²⁷² Ante esta épica historia Puerto Rico no lograría encontrar la paz, continuaban los contrabandos y competencias comerciales por abastos y utilerías a precios más bajos, con ataques de pequeñas flotas de corsarios y

²⁷⁰ H. Scherer. *Histoire du commerce de toutes les nations, depuis les temps anciens jusqu'à nos jours*. Tome 2. pag, 301.

²⁷¹ Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan Ciudad Murada*. Pág 52.

²⁷² Vencidos los holandeses en 1625, Puerto Rico disfrutará de un largo periodo de paz. Hasta 1797 no volverán a proyectarse directamente sobre la isla las rivalidades y guerras europeas permitiendo a sus habitantes el disfrute de una tranquilidad desconocida hasta entonces. Desde los años medios del siglo XVIII, será aparentemente sustentable el aumento demográfico y el auge económico de la colonia, que encuentra nuevas posibilidades en el cultivo del café introducido durante el gobierno de Felipe Ramírez Estenós (1753-1757), la llegada ininterrumpida del situado mexicano entre 1765-1776 y en la facilidad con que se practicaba el contrabando. María de los Ángeles. *Arquitectura de San Juan, Siglo XIX*. Pág. 69.

filibusteros. Además la isla fue severamente azotada por un huracán en 1625, llevando a la población a un estado de miseria total. Ante la emergencia económica ahí estaba el situado mexicano en la espera, aunque los barcos que zarpaban eran interceptados por los holandeses. La historiadora Loida Figueroa narró a partir de una recopilación de crónicas la desgracia concurrida con el esperado botín mexicano que ayudaría a reparar los daños en la isla después de las batallas a los holandeses y el huracán, Loida de esta manera narra el tumulto de incertidumbre en adulteración en fondos y deudas.

“Haro (el Gobernador de Puerto Rico) consiguió autorización para que el capitán Don Juan Luis Castro se encargase de ir a recoger el situado y traerlo con seguridad a puerto, con tan mala suerte que pasó el bochorno de ser hecho prisionero en su casa, pues Castro envió plomo en vez de oro y plata, luego se dió a la fuga, debiendo responder a los fiadores. Esto sucedió en 1632, cuatro años después de que Piet Heynm almirante de la compañía holandesa de Indias Occidentales capturó totalmente la flota que iba de regreso a España sin disparar un tiro, hecho que arruinó al crédito español en Europa y detuvo virtualmente la comunicación entre España y las Indias.”²⁷³

Ante la ocupación holandesa de las antillas menores, los españoles intentaban desalojar fuerzas enemigas de estas. Se reporta al Marqués Cadereyta en el 1633 por un informante en la población de Aguada que las tropas españolas habían recuperado antillas. Según él había “limpiado” La antilla de San Cristóbal de holandeses como también a las islas de San Martín y Tórtola 1646, por igual había desplazado a los franceses de la isla de Santa Cruz en 1647 de la cual existía una guerrilla de puertorriqueños en la isla, salvaguardando el territorio en nombre de España y San Bartolomé. Los españoles más tarde tuvieron que desalojar la isla de San Martín al desatarse una epidemia de fiebre amarilla²⁷⁴ en 1648 los marinos que regresaron a la isla de Puerto Rico vieron esta epidemia extenderse a localmente hasta aniquilar en un mes a aproximadamente a 400 personas. La defensa militar periférica se debilitó pero aún así continuaba. El gobernador Riva Agüero tuvo

²⁷³ Loída Figueroa, *Breve Historia de Puerto Rico*. Pág.98.

²⁷⁴ Esta enfermedad apareció en forma reportada por primera vez, con los signos característicos de su diagnóstico, en América en 1648, sin que se pueda establecer con entera convicción su lugar de origen y tiempo en que se manifestó. Respecto de lo primero, es decir, donde se cobija el agente prístino de esta enfermedad, es un punto controvertible en la historia de las enfermedades infecciosas, y remeda de algún modo la disputa secular sobre la procedencia de la sífilis venérea. Hay quienes sostienen que la fiebre amarilla campeaba en el continente americano antes de la llegada de los españoles y de los esclavos traídos de África. y otros alegan que vinieron los agentes patogénicos al Nuevo Mundo en los barcos negreros y que las poblaciones aborígenes las desconocían, dando origen así a las dos tendencias que dominan el escenario tradicional de su oriundez: América o África. Artículo Web: *Universidad Virtual de la Salud de Cuba*.: <http://uvs.sld.cu/fiebre-amarilla-la-primera-gran-epidemia-1649>.

muchas plazas militares vacantes por este hecho. Pero siempre los holandeses regresaban a querer ocupar las islas y se temía que repitiesen intentos, así a invadir la isla de Puerto Rico, por lo cual el gobernador Enriquez de Sotomayor dió la orden de amurallar la ciudad partiendo del acantilado del Morro hasta la zona aledaña de San Cristóbal y rodeando la ciudad por baluartes y puertas a la ciudad. Esta obra monumental de fortalezas que como resultado fue construída en fragmentos tardó más de un siglo en culminarse. Ante los atentados la situación de los ataques produjo el bloqueo mercantíl a la isla de Puerto Rico. Por otra parte España entre el 1630-1640 pierde los territorios de San Martín, Curaçao, Saba y San Eustacio. En el 1703 los holandeses intentaron reorganizar una expedición para invadir la isla de Puerto Rico por el puerto de la costa sur de Guadianilla a causa del despoblamiento que existía en la zona en esa época.²⁷⁵ Se dice que en ese ataque participó un vecino de la zona llamado Domingo Pacheco de Matos Alférez de la compañía de caballería. Este reunió a los militares cercanos y sin temerles a los disparos de las escopetas atacaron con lanzas, palos y machetes a los holandeses que veían en la zona. Cada vez salían más hombres de la región a atacar de manera improvisada y los holandeses huían perseguidos hasta la orilla del mar, si subsistían intentaban huir los holandeses hacia los montes, quedando estos en vigilia intentando recoger a los heridos cuando se pudiese. Este ataque en Guayanilla fue el último padecido a lo largo del siglo por la invasión holandesa. Sin embargo el poblamiento por migración continuó y se asentaron muchas familias holandesas que venían de la isla de Curaçao por ejemplo; la familia Jan Claas Bye (En Puerto Rico Fam. Bey) y Catharina Adianna Weever que se convirtieron en una de las familias mas prominentes de la isla, tuvieron de descendencia a Juan Bey, Christina Bey, y Cornelia Bey casada con Marcos Cabalierit (Caballery Puerto Rico), Juana Estefanía que se casó con Salomón Palms asentándose en las costas de Cabo Rojo, siendo propietarios de extensos terrenos. Juan Bey y Pablo Bey pudieron haber sido relacionados con piratería y eran buscados por las autoridades. Unos versos del soneto de Francisco de Quevedo, del *Fénix de los Ingenios* aluden al proceso por aplacar a las incisivas tropas holandesas en las colonias españolas.²⁷⁶

²⁷⁵ El elemento demográfico de Guayanilla entre 1730-1800- fue estudiado por el Dr. Francisco Lluich Mora evaluando el Movimiento Demográfico en los libros del Archivo Parroquial de Yauco de 1751 con las partidas de bautismo, matrimonio y defunción de los vecinos de la Ribera del Rosario de Yauco. Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Vol. IV. Julio de 1976. Núm.16, pág p.31.

²⁷⁶ Enrique García Hernán. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*. Vol. I. España. (2007). pág.988.

“Los holandeses, señor y los persianos
Han conquistado a Ormuz; y las Filipinas,
Del holandés padecen mil ruinas.
Lima está con las armas en la mano
En Brasil en poder de luteranos
Temerosos las islas vecinas
La Valtellina y Treinta Valtellinas
Serán del turco en vez de los romanos
La liga del furor y astucia armada,
Vuestro imperio procura se trabuque,
El daño es pronto y el remedio tardo (...)”²⁷⁷

2.10 Consecuencias de la piratería marítima en el Partido de San Germán.

Ante la escasez alimentaria y de bienes en las recién conquistadas Antillas por los ingleses, franceses y holandeses hubo la preocupación de obtención de materiales en el ataque de contrabandos entre unas islas a otras. Estos territorios estaban vírgenes sin empresas para explotación a corto plazo, por lo cual los primeros habitantes europeos tuvieron que valerse ilícitamente de mantener negocios con los españoles para obtener mercancías. John Hawkins el gobernador británico de St. Kitts en 1663 envió un fraile a negociar con el gobernador Juan Pérez de Guzmán. Como resolución el gobernador envió el fraile a la cárcel. Más adelante el gobernador holandés de la isla de Tórtola envió a Puerto Rico dos Padres Capuchinos en plan de negocios, pero el gobernador Pérez de Guzmán rehusó de negocios por estar prohibidos los tratos con los holandeses. Esta situación dejó como resolución el contrabando que resultó imposible de contener. El gobernador Gaspar Martínez de Andino envió un informe sobre las actividades contrabandistas de las áreas costeras de la isla, no enviándose más información de los autores de los hechos. Fue acusado más tarde Baltasar de Andino, sobrino y cuñado del gobernador, intentándose entorpecer la causa ayudado por otros funcionarios y vecinos, se armó tal revuelta que este tuvo que refugiarse en un convento y Baltasar Andino por su acto de corrupción fue encerrado en el presidio del Morro. En 1690 se cedió la gobernación a Gaspar Arredondo y se acusó por el tribunal al exgobernador a una suspensión de empleo y exilio perpetuo en las Indias. El gobernador Arredondo incurrió

²⁷⁷Fernando Díaz-Plaja, *La Otra Historia de España*. Barcelona. (1972). pág.225.

también a los negocios de contrabando por saberse que era necesario y lucrativo que envolvía todas las clases sociales sobretodo en los extensos valles del litoral marítimo.²⁷⁸

Los contrabandos que sucedían en los puertos del partido de San Germán crearon conflictos en las pequeñas villas cercanas, sobretodo en el tema de la repartición de los bienes. En el 1683 el gobernador Juan Robles Lorenzana comenzó la solicitud de constituir partidos aparte y dividir los pueblos, comenzando por Aguada fundado en 1506,²⁷⁹ Goarabo, Camuy divididos y más tarde Ponce pueblo situado en la costa sur de la isla a media legua del interior fundado en 1752.²⁸⁰ Se fijó un informe de que los habitantes de la isla estaban desencantados y como remedio se propuso división de villas que tuviesen cabildos por separado. La audiencia no secundó la moción alegando que había muy poca población para diferenciar villas en la isla. Pero se dispuso la división de cinco partidos o villas que tendrían carácter gubernativo con un funcionario civil con título de Teniente de Guerra, la población estaba desencantada con las arbitrariedades de las desiciones y ninguna reglamentación para el encargo de poder sobre las villas. Como consecuencia de esta subdivisión territorial se estableció una milicia irregular urbana a la cual debía pertenecer todo individuo entre las edades de dieciséis y sesenta años, siempre que pudiese empuñar una lanza o esgrimir una espada, se prohibía usar armas de fuego. Había para 1700 unas catorce compañías de infantería y dos de caballerías como militares “urbanos” con un total aproximado de mil hombres atacaban cuando fuese necesario. Sin embargo Adolfo de Hostos menciona la desorganización urbana como uno de los mayores problemas en defensa.²⁸¹

Se cuenta que en el siglo XVIII unos de los piratas más conocidos de la isla eran de padres Austriacos provenientes de la ciudad de Trieste que habían emigrado a la isla de Puerto Rico evadiendo una supuesta amenaza de duelo en su país y nombrado como fugitivo de la justicia. El emigrante era de nombre Franz Von Kupferschein que según la historiadora Úrsula Acosta en sus investigaciones sobre las actas de la corte de

²⁷⁸Memorial de los frutos, reses, y dinero que dan entre los vecinos de los partidos de esta Ysla para la fábrica y carenas de las dos embarcaciones de su Magestad que se allan en este Puerto carenando las de firme son las siguientes”. 21 de julio de 1691. AGI. Escribanía de Cámara, 125 A. En “*Hereditas*”. *Revista de Genealogía Puertorriqueña*. Volumen 6, Número 2. Año 2005. pág. 48-54.

²⁷⁹Pedro Tomás de Córdoba. *Memorias*. Capt X. Pág 161.

²⁸⁰*ibid.* Capt. VII. Pág 250.

²⁸¹Adolfo de Hostos. Hace una descripción sobre demarcación de San Juan nada más hay alrededor de 2,600 habitantes y descuidadamente urbanizada, salvo por la rectitud de sus calles, la villa iba adquiriendo la uniformidad y solidez que le daban las construcciones de azotea que habían, con el tiempo de imprimirle singular parecido a la ciudad de Cádiz. *Historia de San Juan la Ciudad Murada*. Pág 61.

Austria²⁸² afirma que esta persona trabajaba en una corte criminal en su país y fue acusado del asesinato de Steffani un joven que trabajaba con Francisco del cual estaba imputado en crimen del cual fue declarado culpable en 1780. Existe la probabilidad de que el apellido bajo uso y costumbres españolas en isla de Puerto Rico fuera evolucionando y de Kupferstchein cambiáse a Cufersin luego a Cofresí. Finalmente aquí en la isla era conocido como Francisco Cofresí. Más tarde el austriaco Francisco emigrando a la isla para el año 1784 se casó en el área oeste de la isla por el área del barrio Pedernales de Cabo Rojo con una mujer de descendencia holandesa llamada María Germana Ramírez de Arellano en el cual tuvieron una hija Juana el 21 de junio de 1785. Se desconoce porqué razón vivía en el pueblo de Cabo Rojo, es posible que hubiese una comunidad existente en la época de gente del mismo país. Existían en el siglo XVIII emigrantes de origen Germánico con intereses agrícolas en los siguientes barrios; Llanos, Costa y Pedernales. Familias como los Colberg, Los Creitoff (Kruythoff), Cristoff y otros con versiones holandesas de este último apellido. Franz Von Kupferschein murió en 1814 viejo y exiliado, viviendo en la pobreza que le ofrecía el Caribe aunque se cree que Franz utilizaba sus influencias para el comercio del contrabando como era costumbre de manera legal e ilegal. En la captura del alegado pirata que en posesión se encontraron documentos en idioma extranjero que es probable que fuera holandés o danés es interesante pensar que un pirata se le encontrase documentos porque no era situación común la relación literaria y documental con la piratería. Aunque pudo haberlos encontrado Cofresí en un buque de contrabando. Así en el siglo XVIII se trasladó y desarrolló la familia de uno de los más importantes piratas de la isla en el siglo XIX Roberto Cofresí. Los piratas constituían un elemento desestabilizador en las costas de los dominios hispanos. Según Carmen María Fernández Nadal muchos de ellos desde el reinado de Isabel I de Inglaterra se convirtieron “en una plaga difícil de eliminar.”²⁸³

²⁸² Úrsula Acosta. *¿Quién Era El Pirata Cofresí?*, pág. 6

²⁸³ Carmen María Fernández Nadal. *La Unión de las Armadas Inglesas y españolas contra Francia*. Vol. I. España. (2007). pág.1027.

2.11 Reformas arquitectónicas Puerto Rico bajo el Reinado de Carlos III en el siglo XVIII.

El Rey Carlos III fue el hijo de Felipe V e Isabel del Farnesio de los Austrias advenido al trono español, el hizo propulsar masivamente la arquitectura civil y militar en la isla puertorriqueña bajo un plan de reformas en América en una nueva intendencia adscrita al Gobierno y Capitanía General de Puerto Rico encomendada por el General Juan Dabán y Busterino.²⁸⁴ Carlos III había ocupado a las dos Sicilias de Italia, en cuya escena existía adversión a Inglaterra. Por esta razón decide hacer un pacto de familia con los Borbones de Francia, Nápoles y Parma encaminando a destruir la influencia de Gran Bretaña en Europa. Este pacto no resultó provechoso para España aunque sí lo fue para Francia. Carlos III se conoce como el Rey que impulsó más reformas en Puerto Rico²⁸⁵ a políticas para embellecer la ciudad de San Juan. Bajo el interés de estas reformas para las colonias de ultramar envió a la isla al irlandés O'Reilly para que investigara las condiciones insulares. Las circunstancias en el cual este irlandés encontró la isla están documentadas en sus crónicas. En el tema de defensa O'Reilly encontró un panorama deficiente. Se motivó O'Reilly en revisar las fortificaciones encontrándolas en deterioro y en estado ruinoso, que carecían de cuarteles suficientes y lamentaba que la isla no tuviese resguardo adecuado para la importancia estratégica que representaba. Encontró a los militares de regimiento fijo sin disciplinar, sin instrucción, sin uniformar, desorganización de los ejercicios, no vivían en los cuarteles, acudían sin armamentos adecuados con machetes, palos y lanzas. Algunos capitanes cobraban al gobierno español sin trabajar en el cual O'Reilly se dió la tarea de reorganizar las tropas y puso en la comandancia interina a Andrés Vizcarrondo por pensar que era la persona adecuada como líder del primer establecimiento militar. Ante las observaciones de O'Reilly autorizó un proyecto de reforma de las fortificaciones con el objeto de hacer de la ciudad una de las mejores plazas fuertes de ultramar. Al efecto nombró a otro irlandés Tomás O'Daly, para que dirigiese las obras. Los dineros se levantaron con labranzas contra el Situado Mexicano que estuvieron llegando hasta el 1776. Así mismo se aumentó la guarnición,

²⁸⁴Inés Roldán Montaud. *Las Haciendas Públicas en el Caribe Hispano en el Siglo XIX*. Pág 50.

²⁸⁵Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico y la lucha por la Hegemonía en el Caribe*. Pág 146.

destacándose un regimiento en la isla, se levantaron pertrechos²⁸⁶ y se creó una botica militar, que según Brau era la única de la isla. Se dieron franquicias mercantiles a las distintas regiones de España para que comercializaran con las Indias, superándose así el antiguo sistema que concedía un monopolio comercial con Cádiz y Sevilla. Las comunicaciones se ampliaron al establecerse un correo marítimo mensual entre la metrópoli y Puerto Rico, la Habana, Guaira y Cartagena de Indias.²⁸⁷ En la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias* Carlos III añade de su propio sentir de atraer innumerables gentes de las Indias Occidentales a la Santa Iglesia Católica al respecto de sus siguientes palabras:

«Dios nuestro Señor, por su infinita misericordia y bondad, se ha servido de darnos sin merecimientos nuestros, tan grande parte en el señorío de este mundo...Y teniéndonos por más obligado que ningún otro príncipe del mundo a procurar su servicio y la gloria de su santo nombre y emplear todas las fuerzas y poder que nos ha dado en trabajar que sea conocido y adorado en todo el mundo por verdadero Dios (...), felizmente hemos conseguido atraer al gremio de la Santa Iglesia Católica romana a las innumerables gentes y naciones que habitan las Indias Occidentales».²⁸⁸

Casi doscientos años después de la difusión de las imágenes colombinas sobre las poblaciones aborígenes en aceptación al cristianismo, factor determinante en la concesión papal de las Bulas Alejandrinas, el Rey Católico Carlos III afirmaba su satisfacción del deber cumplido. Pero es más, cien años más tarde en 1787, Carlos III afirmaba lo siguiente; «*la primera de mis obligaciones y de todos los sucesores de mi Corona es la de proteger la religión católica en todos los dominios de esta vasta monarquía*».²⁸⁹ Y aún en 1803, en las vísperas de la pérdida del Imperio que ya había sido fragmentado, repartiéndose territorios a ingleses, franceses, holandeses y los Estados Unidos Carlos IV advertía a los Intendentes en América acerca de la práctica de la «visita» —elemento esencial de su función de estado—«que la primera acción de estas visitas ha de ser

²⁸⁶ Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán*. Código de Referencia: 23.59, Fecha: 23-11-1797/26-01-1798. Folio IV.78, páginas. Expediente promovido por la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra para el transporte de Ultramar de artillería, armas y municiones y otros efectos del Ejército, acopiados en Cádiz, en los buques destinados al transporte de azoque a Veracruz.

²⁸⁷ *ibid.* Indiferente, 1784-1834. Legajo 112. Se redactan los Expedientes de comunicación de salida de buques de correos. La Secretaría de Despacho de Estado comunica por medio de una Real Orden la fecha en la que se va a producir la salida de buques correos hacia América, desde Cádiz, para que la Secretaría de Marina prepare los pliegos decorrespondencia que se han de enviar. Ésta translada la comunicación al director general de la Armada para los efectos correspondientes.

²⁸⁸ Alberto de la Hera y Rosa María Martínez de Codes. *La Iglesia en el Ordenamiento Jurídico de las Leyes de Indias*. Pág. 104.

²⁸⁹ José Moñino y Redondo Floridablanca. *Obras originales del Conde de Floridablanca, y escritos referentes a su persona*, 8 de julio 1787. Decreto I. Pág 213.

informarse si los indios son bien doctrinados y tienen toda la asistencia doctrinal que se requiere». ²⁹⁰

Carlos III decretó en 1779 el sistema de divisa monetaria introduciendo una moneda y el uso de papel moneda como medida provisional ²⁹¹ en lo que se regulaba el situado sustituyendo lo que en la numismática se conoce como moneda macuquina. Con esta mejoría económica se propulsaron las obras de fortificación y embellecimiento de la ciudad de San Juan, nombró una reorganización de oficiales reales y se nombró un contador y un tesorero, pero con carácter de comisarios de guerra. Se estableció un sistema de aduana en la llamada Casa del Rey ²⁹² que administra las decisiones Reales en la isla, el sistema de contaduría y tesorería ordenándose la construcción de edificio para dicho uso en la capital. También Carlos III envió la orden para la construcción de un hospital civil ²⁹³ bajo la generosidad del Obispo Fray Manuel Jiménez Pérez por encima de los obstáculos interpuestos por el Capitán General don José Dufresne.

²⁹⁰ Ordenanza General formada de orden de S.M y mandada a imprimir y a publicar para el gobierno e instrucción de Intendentes, *Estructura y Características de la Evangelización Americana, en Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*. Pedro Borges. pág. 423.

²⁹¹ Almudena Martínez Martínez. Nacimiento de Papel Moneda Español Bajo el Reinado de Carlos III. *Ab Initio*, Núm. Ext. 2 (2012) dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3983799.pdf

²⁹² Antonio Quiñones Carlderón menciona la primitiva “casa del Rey” en que a la vez guardaban los presos, se fundía oro, se celebraban los cabildos del concejo y habían tenido sus oficinas los oficiales reales, amanaza ruina y hubo de procederse a su reconstrucción en 1602., *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. pág 70.

²⁹³ Pedro Tomás de Córdova. Señala el conocido también como Hospital Real no estaba concluido (1831) dice que es muy capaz, cómodo, con desahogo de 300 camas y perfectamente situado por su ventilación a Sotavento del caserío en un paraje elevado. *Memorias, geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto-Rico*. Capt V, Pág 19.

20 Feb. 89.

P. O.

o. Exp. No.
4

Al Virrey de Nueva España
y al Com.^{te} de Marina de la Flota.

Al 1.^o se le manifiesta la necesidad de que los situados p.^{ra} las Islas de Barlovento se remitan en las ocasiones oportunas -

y al 2.^o se le noticia de ello en contestación a su carta de 21 de Mayo.^{te} última -

2.21 CARTA AL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA SOBRE LA NECESIDAD DE QUE LOS SITUADOS PARA LAS ISLAS DE BARLOVENTO SE REMITAN EN LAS OCASIONES OPORTUNAS.

Se instituyó también bajo iniciativa del Capitán General don Juan Dubán los primeros correos, utilizando para ellos las milicias de caballería, pero el mayor logro de Carlos III en la isla fue la institución de la instrucción escolar semi obligatoria y semipública para niños. Las familias donaban a las escuelas algún dinero y tenían como ordenanza de enviar a la escuela al menos uno de cada dos hijos y estaban en libertad de enviar a todos los hijos si así lo creían conveniente. La novedad era que a partir de esta ordenanza fue que la educación se volvió laica cuando antes de eso sólo formaba parte de la iglesia, acaparando todos los aspectos educativos en las únicas dos escuelas de la isla, luego el Capitán General ordenó a los tenientes de guerra que hicieran construir una escuela en los parajes apropiados, cada uno en su jurisdicción y que se seleccionase a un maestro idóneo con un sueldo de cien pesos mensuales. Don Miguel de Muesas redactaba las disposiciones para la educación de todos los niños de la isla,²⁹⁴ indistintamente fuesen blancos, pardos o de raza negra. En un reporte al Rey se informa la labor académica de la siguiente manera.

“Educaban niños, enseñan gramática, leen artes y teología resultando deste ejercicio actividad grande a la ciudad, pues salen muy buenos y doctos sujetos (...)”²⁹⁵

Recomponiendo así en el 1770 la institución de escuelas aunque se mantuvieran algunos niños pobres fuera, ya sea porque los padres no podían costear la obligación de ayudar con la paga al profesor o por inaccesibilidad en distancias con la escuela. Pero este fue un avance trascendental a la integración social en la isla.

²⁹⁴ En 1770 Miguel de Muesas Preparó un plan avanzado en su época y en cualquier parte de América en el cual cada teniente de Guerra nombraría a un maestro graduado en artes liberales que saldría de los conventos de la capital: con obligación de los padres a enviar “por lomenos a la mitad de los niños que tuviesen”. Los maestros estaban obligados a dar cuenta de las faltas de los alumnos, hasta que sepan leer y escribir al menos sólo podría retirarlo su padre certificando al maestre al teniente que estaban medianamente instruidos en aquella obligación. *Boletín Histórico de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Historia*. Vol.II, Dic.1971. Núm 7. Pág 43.

²⁹⁵*Archivo General de Indias*, Santo Domingo, Legajo 161.

Capítulo III. Tipologías Arquitectónicas Marítimas Iberoamericanas en el Caribe

3.1 Reductos de Defensa en la Arquitectura Militar Marítima.

“La isla se va despoblando; sería mucho hacer aquí fortaleza”

– Don Antonio de la Gama 1521²⁹⁶

a. Aspectos preliminares

En el 1505 llegaba a la isla el marino capitán general Vicente Yáñez Pinzón de su expedición de Brasil perdido, siguiendo órdenes del Tratado de Tordesillas y se recluye en la isla de Puerto Rico.²⁹⁷ Este marino desembarcó en la isla y ante las carencias se le ocurrió comenzar su plan de construcción de instalaciones portuarias de control de acceso, estos compuestos en muelles tinglados, pantanales y aduanas. A su vez intentó hacer uso de ellos como diques y rompeolas. El 24 de abril de 1505 se concertó el asiento con el Rey para la colonización de la isla de San Juan, y luego se comprometió a poblar la isla terminando el año, probeyendo al poblado de una fortaleza y una Casa de Contratación²⁹⁸ que estaba bajo la supervisión del Real y Supremo Consejo de Plenas Competencias en Materias Americanas y reorganizaba instrumentos jurídicos y operativos centralizado desde 1503 como capital política y comercial del Reino de Castilla que designaba la exclusividad mercantil en los puertos marítimos.²⁹⁹ Aún en el siglo XVI la isla no era conocida como Puerto Rico sino como San Juan Bautista, la inversión del nombre está documentada por solicitud del *Romanus Pontifex* JulioII en 1511, por medio de una bula que consagraba el derecho desde Sevilla de translación de nombramiento de la capital, proceso que duró ocho años (1511-1519). Se entendió la necesidad urgente de defender la ciudad contra invasores, especialmente se debía adaptar a las necesidades de mayor urgencia en cada caso sin embargo, la fortificación en Puerto Rico guarda el rigor

²⁹⁶Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. Pág 289.

²⁹⁷ J.V Marcos Colón y Pinzón descubridores de América.

https://alojamientos.uva.es/guia_docente/uploads/2012/437/41514/1/Documento2.pdf

²⁹⁸ The establishment at Puerto Rico of small defense in 1523 and the early fort foundations of *El Morro* by 1540, left San Germán powerless to deter a continuous series of assaults upon the regional settlements and ports: two priors to 1528, and one for the years 1528,1529,1538,1543, 1544, 1549, 1544,1556,1558,1563,1564,1565,1567,1569, and 1571. These attacks drained the diminishing assets, limited progress and resulted in the bulk migration of the port sided habitants. Walter A. Cardona. *Shipwrecks in Puerto Rico's history*. pág. 63.Morales Carrión dice que Baltasar de Castro ordenó en 1520 la construcción de la estructura y llamó a la isla considerando su importancia estratégica, “La puerta de la navegación de esta a otras,” *Op Cit*. Tapia, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. Pág. 282.

²⁹⁹Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean* ,Pág 8.

defensivo y el paralelismo estilístico con las defensas en Cartagena de Indias, Panamá, Venezuela, Veracruz y la Habana. Por la boca de la bahía que llamaban Cangrejos en cuya punta a distancia de tres leguas se levantó una torre como primer fuerte y se llamó Torrecilla³⁰⁰ que según Miyares estaba en la costa norte con acceso a la bahía de San Juan. Al dominico Diego Deza se le designó la orden de construir una cede militar e intermediaria de gestiones a expediciones a América con un total de desembarco de cuarenta y siete barcos visitando los puertos marítimos en 1527.³⁰¹ Porque la isla desde sus comienzos fue un importante recurso militar y presidio en los ataques de ultramar, así como también cede religiosa al instalarse el primer arzobispado y gestor comercial. A causa de la muerte de la Reina Isabel la Católica el 26 de noviembre de 1504 fue nombrado Vicente Yáñez Pinzón como corregidor por petición Fernando el Católico y además de este cargo se le ordenó a construir en el litoral marítimo una fortaleza en los comienzos coloniales de San Juan fortificada desde 1533 como un complejo militar defensivo construyéndose la Fortaleza para lidiar con los conflictos europeos que mantenían un antagonismo de rivalidad monárquica por el dominio del Caribe. Comenzada la expansión en 1539 los trabajos de cantería para levantar un bastión de defensa, mientras en el desarrollo del proceso se añadieron en el 1540 un sistema de artillería traído y fundido desde Sevilla y Lisboa que fue incrementándose pasadas las décadas con un costo de oficios en 50,000 maravedíes de plata sobre un bastión cuadrangular y sencillo en un plano interior en forma de cubo al que se le dió en principio el nombre de la Fuerza. Este sirvió su propósito de defensa mediante el uso de media docena de piezas de artillería de bronce montadas en su única batería que Gonzalo Fernández Oviedo como regidor perpetuo y alcalde³⁰² en forma despectiva denunciaba la mala elección del emplazamiento³⁰³ diciendo: “aunque la edificasen ciegos no la pudieron poner en parte tan sin provecho” incluyéndose en su misiva el comentario como agravante que justificaba el área que estaba costruída “cuando se ve al enemigo es por que ya está en

³⁰⁰ Fernando Miyares González: *Noticias Particulares de la isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*.

³⁰¹ A. Tapia. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. pág 179.

³⁰² El cargo de regidor era electo y solían ser varios en respecto a la ciudad, sin embargo a partir del reinado de Felipe II se hizo costumbre de vender cargos, invalidando el carácter de la institución. El cargo más adelante cayó en desuso en la metrópoli. Figueroa Loida. *Historia de Puerto Rico*. pág.48.

³⁰³ *Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo, Legajo 11. El licenciado Diego Carasa, Gobernador que fue de Puerto Rico comenta de la inutilidad del “Morro Antiguo” por ser inútil. Establece en su informe una descripción de la Fortaleza. En el apartado numero 9. Cita; si saben que debajo del morro antiguo por ser ynutil y hize otro morro de picora con siete troneras labradas junto al algua mui conveniente para poder offender y echar a fondo los nabios que quisieran entrar por el Puerto.: /fol I V)

casa”³⁰⁴ y solicitaba al Consejo de Indias más refuerzos en la isla, porque la veía indefensa según cuenta Coll y Toste, Oviedo le escribió al cosejo de Indias esta petición de culminar la construcción del fuerte y extender la defensa en la costa norte en la isla.

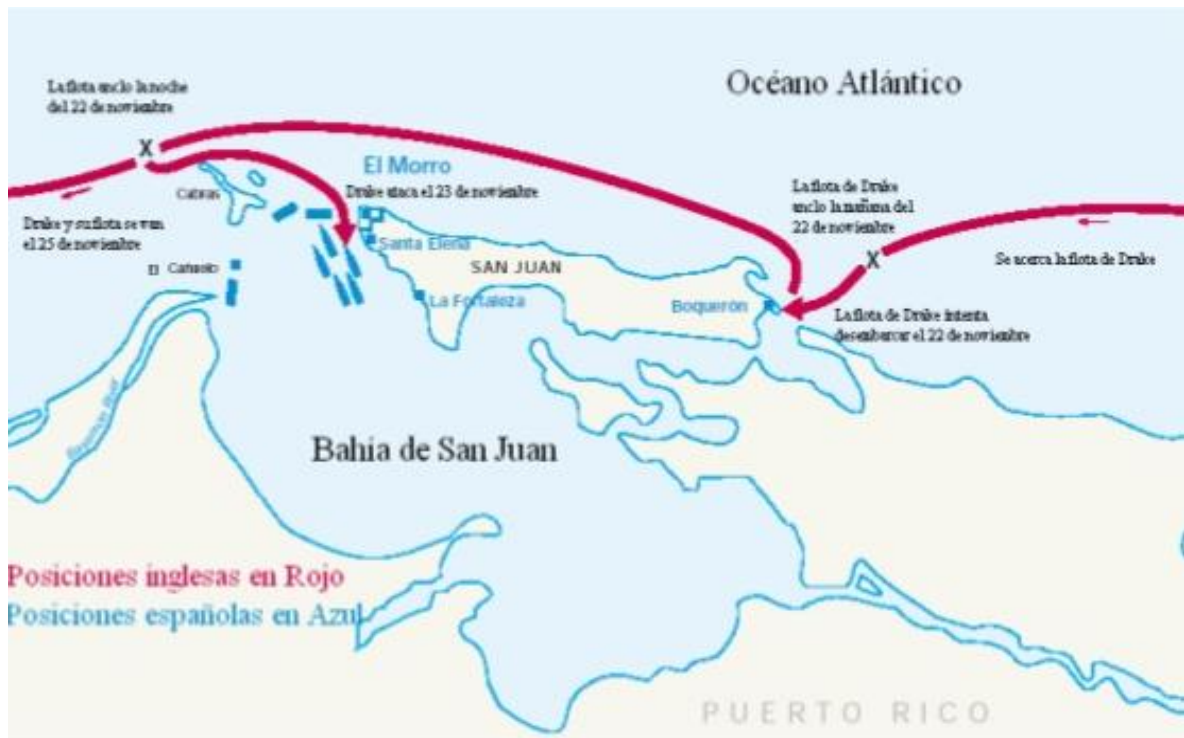
“Carta de Oviedo a S.S MM. En el Real Consejo. Ha de mandar a V.M que se acabe aquella fortaleza de Puerto Rico, é se hagan cargo é se hagan otras en la costa Norte de aquella isla, que son tanto é mas necesarias que aquella á aún aquella pusieron dentro del pueblo é no donde la habían de hacer; por que había de estar puesta en la punta e entrada del puerto, é donde pudieran ver la fortaleza los navíos en alta mar; é así como la hicieron, no pueden ver si no dentro del puerto. Por cierto aunque la edificaran ciegos, no la pudieron poner en parte tan sin provecho. El remedio de eso es hacer una torre franca que sea más que atalaya é pueda haber en ella alguna artillería en la punta que digo, é así no mandar aV.M que en Sanct Germán, en la dicha isla é fin de ella haya otra fuerza, porque por allá quemaron ya aquel pueblo los corsarios.”³⁰⁵



3.1 DORMITORIO MILITAR EN EL CASAMATAS DEL FUERTE SAN GERÓNIMO.

³⁰⁴ *Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo, Legajo 11. Fol. IV.

³⁰⁵ Coll y Toste, *Repertorio Histórico de Puerto Rico*. Pág 6.



3.2 ATAQUES DE TROPAS NAVALES INGLESAS DE DRAKE Y CUMBERLAND.





3.3 RAMPA DE ARTILLERÍA HACIA EL BALUARTE DE SANTA BÁRBARA QUE CONDUCE A LA PLAZA DE ARMAS DE SAN FELIPE DEL MORRO.

Finalmente hubo que dejar la obra para otros fines e instalar el baluarte del Morro o peñasco saliente³⁰⁶ en la boca de la bahía de San Juan desde donde el cual se podía vigilar al que llega y se vá desde la distancia, el castillo se le nombró San Felipe. Luego se culminan las obras de poblar³⁰⁷ e instalar la capital en el 1539, se ampliaron las defensas de la ciudad,³⁰⁸ se añadió al cubo una torre almenada, instalándose en ella otra batería a la entrada del puerto de manera más recta y saliente en la punta de la bahía.³⁰⁹ No fue hasta 50 años más tarde que el cubo que servía de fortaleza quedó convertido en un sólido reducto con aposentos, salas y otras dependencias habitables. Este edificio se le colocó

³⁰⁶ *Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo, Legajo 168, Ramo2. Carta de Salinas Rey dando cuenta de la necesidad que tiene la Isla que le llegue un navío de bastimentos: sobre la muralla hecha; que corre Desde La Fortaleza hasta cerca del Morro. (CRA) folio I/IV/.

³⁰⁷ *Archivo General de Indias*, Santo Domingo, Legajo 10. Petición de Asencio de Villanueva al Rey para que efectuen solicitudes de poblar la Isla de San Juan. (CRA) fol.48/48. V.

³⁰⁸ Antonio Quiñones Calderón. Mientras continúan los trabajos de La Fortaleza, en los cuales ya se han invertido 8,000 pesos, La Corona libra otro crédito de 400 pesos para comenzar la construcción de otra fortificación de Defensa: El Castillo de San Felipe, Conocido como el Morro. *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. Pág 40.

³⁰⁹ Vicente Mut. La batería hecha en ángulos rectos es más eficaz y poderosa, por que sólo demuestran sus efectos. Por otro camino se demuestra lo poderoso de la batería en ángulos rectos haciendo comparación con los rayos del sol que nos dá la luz al arte Militar. *Arquitectura militar: primera parte de las fortificaciones regulares, y irregulares*, Capt V, De la fuerza de las Baterías, fol. 11. Anexo 6.

una plancha de cobre que decía lo siguiente:

PARA HONRA Y LA GLORIA DE DIOS
REINANDO DON FELIPE EL IV REY DE LAS ESPAÑAS
DON IÑIGO DE LA MOTA SU GOBERNADOR
CAPITAN GENERAL
EN ESTA CIUDAD E ISLA
LEVANTÓ Y FABRICÓ ESTOS MUROS
EN LOS CINCO AÑOS DE SU GOBIERNO
1639 ³¹⁰

Resumiendo las construcciones de carácter defensivo en el lugar que hoy ocupa y el modelo seguido en la arquitectura militar de la isla de San Juan Bautista como se conocía antiguamente que consiste de los fuertes principales del El Morro y San Cristóbal, Las murallas de la ciudad,³¹¹ los fuertes satélites de El Cañuelo, San Gerónimo y otras estructuras que representan la primera, segunda y tercera líneas de defensa como los fuertes de Santa Teresa, del Abanico y de la Princesa, La Batería de la Trinidad y el Revellín de San Carlos, como una de las mayores fortificaciones del imperio español en el Caribe. Los mismos baluartes han conservado su apariencia y carácter de las técnicas más avanzadas en defensa del siglo XVIII que fueron aplicadas en un lugar difícil y poco usual para conseguir materiales adecuados de piedra, para producir una mezcla suficientemente resistente para brindar grosor a los muros³¹² según como la tradición disponía. Dentro del contexto del siglo XVII el complejo de fortificación mantiene áreas asociadas a fechas anteriores, su estilo asemeja al estilo románico y al amurallado del burgo visigótico ibérico durante la época del Medioevo, el trazado urbano citadino se estableció de manera cuadriculada y de damero que fue un estilo de transición urbana que se consideraba más apropiado para el trazado urbano de terrenos con pendientes. Este patrón se utilizó en América y en otros pueblos de la isla, sin embargo este modelo de construcción sirvió como uno de los primeros sistemas de urbanismo y construcción del comienzo de una ciudad en el Nuevo Mundo creada por los europeos. A través de copias

³¹⁰Pedro Tomás de Córdova. *Memorias Geográficas.Op Cit.* Capt V. Pág 15

³¹¹*Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo Legajo 168. Ramo 2, 1556. Carta de Cristóbal de Salinas al Rey. Informa determinación de construir una muralla con troneras desde la Fortaleza hacia el Morro para defender la ciudad. Solicita autorización para pagar a los vecinos su construcción. Informa del robo de un navío por los franceses en la costa de Guayama. – La grande necesidad que había y peligro que se esperaba fue acordado se hiziese una muralla con sus troneras a manera de baluarte desde junto a la Fortaleza hacia la vanda del morro para allí defender parte de la cibdad y ympedir la entrada a los enemigos (...) /fol. 1/1 v./

³¹²*Archivo general de Indias*, Sevilla, Santo Domingo, Legajo 168. Ramo 2 Num.37. Carta de Diego Carasa, gobernador de la isla de San Juan describe la muralla hecha de piedra y mezcla frente al desembarcadero. /fol. 2º V. / - informándome por donde podia rescibir mas daño la cibdad hize una muralla de piedra y mezcla fuerte en el desembarcadero principal della y muy gruesa con sus troneras andenes, saeteras y almenas.y almenos la qual no solamente fortifica la cibdad de Puerto rico pero aun la adorna mucho la obra (...) / folio 2 V/. 1556.

manuscritas, las ideas, las teorías y los conceptos reformados por Europa, con su consiguiente, inevitable y paulatina evolución.³¹³ Las ciudades Indianas podrían tener una tipología diferenciada, aunque por lo general respondían al trazado de cuadrículado con una plaza mayor al centro, característica propia de las ciudades mediterráneas con el cual forma parte de la topografía del entorno dado a las muchas quebradas de la superficie en las cuales se construyó. Junto al cabildo y casas de gobierno como tipología civil se encuentra el orden religioso de los conventos como la de los Franciscanos, Agustinos, Dominicos y Jesuítas, que llegaron como intelectuales al punto de colaborar también en la arquitectura y al arte castrense.³¹⁴ Tenemos como ejemplo entre muchos otros el sacerdote jesuíta italiano Francesco di Giorgio Martini; un hombre religioso, artista, académico, cartógrafo y arquitecto.³¹⁵ Los religiosos una vez asentados establecieron conventos, en la capital y uno de clausura para las mujeres. Las residencias ocupaban parte de una manzana y generalmente se formaba de un patio principal rodeado generalmente de los ambientes propios de vivienda en la parte alta, dependencias para los criados y almacenaje en la planta baja.



3.4 CONVENTO DE LOS DOMINICOS 1523.

³¹⁴Paulo Varela Gomes, *Arquitectura de los Jesuítas en Portugal y en las Regiones de Influencia Portuguesa*. Publicación Univ. de Coimbra. <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/96/15gomeslobo.pdf>

³¹⁵Sigfried Giedion. *Espacio, tiempo y arquitectura. Origen y desarrollo*. Editorial Reverté, Barcelona 2009. pág. 81.



3.5 TIPOLOGÍA MEDITERRÁNEA DE LAS CASAS DEL SIGLO XVIII EN LAS COSTAS DE PUERTO RICO.

El estilo religioso y civil es común en la configuración de espacios abiertos con arcos abovedados y pórticos grandes del estilo neoclásico. Estas construcciones se encuentran principalmente en las Antillas y Florida. Sin embargo todos los proyectos de urbanización se veían continuamente interrumpidos dejando un ambiente de vulnerabilidad entre los militares, entre factores como se han mencionado están: los ataques de los buques europeos e ingleses, las inclemencias atmosféricas y problemas de salud pública que necesitaban resolverse. Para tales encomiendas de construcción y paliar con lo inevitable es que se propusieron medidas de reforzar la población. Por ello se tuvo que introducir en la isla mayores fuentes alimenticias.³¹⁶La población de Puerto Rico sufría por la viruela, el paludismo y era continuamente azotada por huracanes devastadores, saqueos y los ataques militares que tenían a la población padeciendo consecuentes hambrunas.

Sin sustanciales cambios a las distintas fortificaciones hasta el siglo XVIII que fueron complementadas surtiéndose de gran cantidad de armamentos según la época, como por ejemplo; quintales de ballestas, arcabuces, mosquetes, falcones de bronce de artillería,

³¹⁶En 1516 llevó de Gran Canaria a la Española Fray Tomás de Berlanga de la Orden Dominicana el producto que incentivó el cultivo del plátano dominico. Luego se convirtió en fuente principal alimenticia del Caribe al no producirse el trigo.

cañones de hierro y acero, cureñas, morteros, pedreros, bombas, granadas, balas rasas, espingardas, medios sacres (cañón que disparaba balas de 1kg), bombardas (máquinas de metal que disparaba balas de gran calibre y saetas o proyectiles de piedra y plomo, armas blancas como alabardas, lanzas, el chuzo o pinchos de hierro, moharras o puntas de lanza, el gorguz o lanza que se arrojaba como un dardo, cuchillas y hachas.³¹⁷ Vasos de cuerno para llevar la pólvora llamados frascos, el eslabón y el de pedernal; utilizados para producir las chispas con que se encendía la mecha de las armas de fuego que fueron inovándose poco a poco en la fusilería, (armas de chispa) utilizándose mucho después de mediados del siglo XIX, estos fusiles llegaron con la invención del arma proyectíl del gatillo de percusión.



3.6 VISTA DESDE LA CALLE NORZAGARAY HASTA FORTIFICACIÓN DEL MORRO C.1890.

³¹⁷*Archivo Militar de Madrid. Capitanía General de Puerto Rico, sección de Ultramar. Dirección General de Infantería. Capt V. Equipo y Armamento. Signatura 5599.06*

Entre navíos antagonistas franceses, holandeses, e ingleses se procedía “a echar a pique” en cuanto eran sorprendidos en el litoral, no si antes del ataque asaltar o saquear los víveres, revisando algún otro bien de provecho, luego se apresaban a los marinos militares y se incendiaba la nave embarcando todo botín posible, después de la inspección del navío. En la villa de pescadores de Puerto Real en la zona oeste de la isla en el litoral de Cabo Rojo allí se tenían noticias de operaciones de contrabando. Este flujo adquisitivo de recursos como las salinas atrajo a muchos pobladores del país y otros marinos extranjeros. En una escaramuza entre corsarios de la costa de Cabo Rojo que se echaron a huir a Puerto Plata en unos de los enclaves portuarios principales en la vecina isla Española, el historiador Brau describe la confrontación de esta manera.

“Grande alarma produjo en la Española lo inusitado del caso, como el peligro que prometía a las poblaciones marítimas de aquella isla tan indefensa como la de San Juan, y como sospechas en una estratagema en la determinación adoptada por los corsarios, para salir de duda ordenaron al Capitán Juan de Oliveras con tres naves bien artilladas se trasladase al puerto de San Germán diputando desde allí mensajeros que pasasen a San Juan, Aguada, Cabo Rojo y Guánica con objeto de averiguar si el barco francés se ocultaba por aquellos sitios o si se tenía noticias del rumbo que adoptará en su marcha.”³¹⁸

Tras el ataque continuo de los franceses se introducía más delante de esta contienda, el ataque de los ingleses que ya en 1595 intentaba por introducirse en la capital trayendo consigo una flota de veintitrés buques.³¹⁹ Esta expedición fue fracasada, sin embargo persistió la vigilia en el litoral siendo de los ataques más famosos se encuentran los planificados en San Juan por el Conde de Cumberland y el de Sir Francis Drake en 1598 donde llega exigiendo de los pobladores mercancías para contrabando, muy pronto estaban confiados de que el territorio podría ser de Inglaterra, pero no fue así. El propósito de Inglaterra fue convertir a Puerto Rico en una de sus bases operacionales en la zona del Caribe y esta misión habría de malograrse en la forma más repetida e inesperada, el propio General Abercromby confiesa en una carta que la expedición de dominio de Puerto Rico que se habían confiado demasiado, dejado por sentado su victoria a pesar que no tenían mucha información.³²⁰ A las pocas semanas de la ocupación inglesa brotó entre las tropas

³¹⁸ Brau. *La Colonización*. Pág. 335

³¹⁹ *Archivo General de Indias*, Sevilla. Patronato 175, Ramo 30. Fol 1/28 v./ (CRA) Informaciones hechas en la ciudad de San Juan y villa de San Germán sobre ataques franceses y medidas de seguridad a tomarse. Información sobre lo que conviene proveer para la seguridad de la villa de San Germán y su puerto.

³²⁰ Arturo Morales Carrión. Perhaps the expedition has been taken too lightly. We had no sufficient information, and to say the truth, it is not easily obtained. (From Memorial Communicated by Lieutenant-

invasoras una terrible epidemia de disentería, una grave infección intestinal muy contagiosa que ocasionó la muerte a centenares de soldados. La ciudad quedó bajo el mandato de Sir John Barkley, quien viendo que la epidemia progresaba y los vecinos del interior se preparaban para contratacar abandonó la isla con el resto de las tropas inglesas a principios de septiembre. San Juan sólo permaneció meses bajo el poderío de la potencia inglesa.

Fray Iñigo Abbad reporta que de vuelta surge la invasión de la capital de San Juan de Puerto Rico por la flota Holandesa en 1625 a las órdenes del General Bodoïn Henry que acorralan e invaden a San Juan como hemos comentado anteriormente, pero en sus crónicas Iñigo Abbad añade más detalles de la contienda armada de los holandeses, como por ejemplo; El secuestro del Gobernador Juan de Haro³²¹ en el fortín del Castillo del Morro, donde asustan al Obispo de Balbuena y hace incendiar la ciudad y Catedral destruyendo robando libros, folios, y los archivos de la isla. A consecuencia hace que desaparecieran todas las escrituras matrices del Obispado. Los holandeses después de su destrucción en la ciudad de San Juan huyen al ver la multitud embravecida acorralándose con palos, machetes y fusilería. Doce años después de la destrucción aparecen recogidas todas las noticias concernientes a las fundaciones eclesiásticas por un prebitero, natural del país hijo del Capitán García Torres, Sargento Mayoral de la plaza y muerto en el asedio. Estas noticias aparecen en un código escrito por el Padre Torres en 1647 ya que tenía conocimiento personal del país y prestigio en el obispado. A mitad del siglo XVI pocas noticias, ni siquiera de embarcaciones españolas venían a ejercer comercio con Puerto Rico. A lo largo del siglo XVII fue produciéndose una catástrofe económica y demográfica; la gente padeciendo hambrunas y pobreza esperando noticias. La realidad es que en España habían dificultades; una grave epidemia en las ciudades más populosas como Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla sufrieron estragos, arrasando con la gente incluyendo soldados, artesanos e intelectuales morían rápidamente y se vieron obligados a cremar cuerpos, ajuares y bibliotecas, creyéndose así que se debía de quemar todo aquello que estaba en contacto con los enfermos. Se perdieron de esta manera literatura y objetos incalculables además se puso en crisis el ejército, la industria y al imperio español

General Sir Ralph Abercromby to the English Government on the liberation Spanish Provinces in South America. *A Political and Cultural History*. page 114.

³²¹Antonio Quiñones Calderón Menciona que el 30 de septiembre de 1625 Hendriksz se apresura a exigir la rendición del gobernador Juan de Haro, pero este se niega rotundamente y al contrario, pide a los holandeses que se retiren. Mientras tanto, los invasores han quemado las Iglesias y vandalizados todos los símbolos religiosos en los conventos. *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. Pág 83.

mismo. La gente moría a los pocos días quedándose los hospitales y conventos con uno o dos sobrevivientes. El fraile del convento de San Antonio de Pádua de Sevilla relata que llegó a ser procurador del convento en 1649 cuando se dió la epidemia y llamaban a otros religiosos de la orden al convento para asistir a los enfermos que morían a los pocos días, así relata lo siguiente:

“Porque el fuego era tan grande que el que más vivía no llegó al tercer día, así que llegó este al convento a estar tan falto de religiosos que asistieron a la cura de los enfermos algunos seglares movidos de piedad, vinieron a asistir, unos a enfermería, y otros afuera. Esta ciudad mandó hacer para el mismo efecto de enterrar los cuerpos que en aquel tiempo murieron en diferentes Ossarios en el campo, inmediatos a dicho Hospital de la Sangre, y tres en el campo junto a la ermita de San Sebastián; y otro se hizo junto San Laureano y nunca se han abierto para sacar los huesos.”³²²

Mientras tanto en el Caribe Sir Ralph Abercromby rodeaba las costas de San Juan con sus treinta buques abordando a la isla, desembarcando unos seis mil hombres y causando una escaramuza en el cual participó en Puerto Rico todo el que podía para suprimir el desembarco acercándose a las áreas marítimas todos los hombres de todas las clases sociales dispuestos a la defensa de la isla; los blancos, negros, propietarios, esclavos y todo aquel dispuesto hasta hacer huir una vez más a las tropas británicas.

“Todo vecino de condición libre, insular, peninsular o extranjero nacionalizado es soldado urbano forzoso y está dispuesto a acudir con un arma blanca a la voz de sus sargentos mayores propietarios rurales respetables, cada vez que se reclame sus servicios. Esa milicia irregular nutre siete batallones milicianos de infantería disciplinada, un regimiento de caballería y varias secciones de artillería instaladas en los puertos.³²³ El Tesoro subvenciona solamente a la oficialidad; los pueblos proveen al sustento de los retenes; el Estado da las armas, los soldados se pagan el uniforme, las caballerías y el forraje. Ese es el ejército que custodia el territorio de Puerto Rico.”³²⁴

Por lo tanto como medida cautelar ante la insurgencia de navegantes piratas durante el siglo XVIII y el XIX se prosiguió al construir baterías defensivas en todo el litoral marítimo de la isla sobretodo en la zona oeste que ocupaban la mayor capacidad de

³²² José María De Mena. *Curiosidades Historicas de Sevilla*. pág.137.

³²³ Walter Cardona Bonet. Port positioning throughout the world reflected a combination of enviromental and historical factors. For example during the early sixteen century the prime Greater Antillian Ports were located in the southern waters. The south favored navigation and provided an adequate protection against the natural elements. Northeast ports were therefore heavily affected by the prevailing wind patterns, and for the most part are surrounded by deep watered areas. *Shipwrecks in Puerto Rico's History*. Pág. 61.

³²⁴ Brau, *Lo Que Dice la Historia*, Cartas al Señor Ministro de Ultramar. pág., 8.

artillería mas allá de la zona metropolitana. En la zona costera de Añasco,³²⁵ Cabo Rojo, Yauco, Peñuelas, Mayagüez, Guánica, Arecibo, Aguadilla. Patillas. Según el historiador militar Héctor Andrés Negroni era meritorio y una obligación el asegurar las costas de la isla y defender con puntos artillados repletos de cañones y pertrechos según fuese necesario, añadiendo como anécdota el apresamiento de fragatas españolas por parte de los piratas ingleses cerca del litoral marítimo del oeste de la isla, detalle lógico que secuestrar navíos o echarlos a pique por parte del otro imperio causaba tantas tensiones y constituía una provocación mayor como podemos imaginar. Se asignó en el siglo XVI mediante una probanza a Rodrigo Ortíz Vélez capitán poblador de las Lomas de Santa Marta la empresa de encausar la vida oficial de la sede de lo que iba a ser la nueva villa mediante una Real Provisión para la mudanza tierra adentro de la Villa de Santa María de Guadianilla conforme estaba autorizado por la Real Provisión del 12 de mayo de 1571 y 1580. Ordenado por el Gobernador para que viese el antiguo y nuevo asiento provincial del siglo XVIII.³²⁶ Bajo el cargo del Teniente militar Don Juan Ortíz de la Renta se disponía la autoridad de trasladarse la villa con cierto número de vecinos a las Lomas de Santa Marta en el año 1753, Juan Ortíz quien fue el colono que encauzó y organizó la vida civil y castrense en la villa de Nueva Salamanca o San Germán Nuevo mudó la villa tierra adentro.³²⁷ En el 1756 se funda el pueblo de Yauco al sitio de Guadianilla.³²⁸ Por otra parte señala Andrés Negroni que los ingleses avisaban a los isleños de la captura de las embarcaciones y prometían devolverlas a cambio de provisiones. Por esta razón habían existido baterías y fortines en San Germán (Añasco), Vieques, Arecibo, Peñuelas, Patillas y en prácticamente cualquier desembarcadero marítimo de la isla, enviándose Coroneles de Batallón de Armas periódicamente para la revisión e informes sobre establecimiento de vigilancia por tierra y por mar de guardias de infantería, destacamento y municiones en las zonas que por alguna razón se catalogarán como susceptibles por el continuo tránsito marítimo. Aurelio Tió señala una analogía sobre la capacidad naval de otros navegantes

³²⁵ Documentación sobre Puerto Rico, Información sobre Expediciones. 1784-1834. 23-04-1754. Código de Referencia 1.53, Unidad Documental Cuarto Folio, Información sobre el fondeadero de San Antonio de Añasco en Puerto Rico. Oficio del Comandante del navío 'Asia', el Capitán Juan de Lángara, informando de las características de la bahía de San Antonio de Añasco en Puerto Rico. Adjunta planos de la bahía y copia del memorial de Juan Bautista Olivarría y José Canal de Puerto Rico en el que solicitan una plaza de artillero.

³²⁶ La mudanza de la mayor parte de los vecinos de San Germán ubicados en la región occidental a la del sur de Guadianilla tuvo lugar en 1556 y se prolonga hasta la séptima década del siglo XVI. Es pues comienza en la década del 1570 -1580, la vida municipal en las Lomas de Santa Marta. Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Vol. IV. Julio de 1976. Pág. 46.

³²⁷ *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Vol. IV. Julio de 1976. Núm 16. P. 35

³²⁸ *Loc cit*. Pág 36.

que bordearon la zona circundante de la isla, se trata de los nativos indígenas que sorprendió a los españoles por los aciertos ante la observación para predecir relaciones náuticas, malas condiciones marítimas y de orientación para poder viajar en grandes piraguas entre las islas antillanas con una flota de aproximadamente cien personas durante borrascas.³²⁹ Cita Aurelio Tió una reseña de Andrés Bernáldez, expresando en sus crónicas de esta manera:

“En las antillas todos parecían que se entendían y eran de una misma lengua, que es cosa maravillosa en tantas islas no haber diversidad de lenguas, y podía causar el navegar que eran señores del mar” (...) fabricaban piraguas en los que cabían 100 personas hasta de 150 palmas de largo, muchas de ellas muy elaboradas, balanceadas, rápidas y pulidas. Sus bohíos eran redondos, en forma de campana en los que los setos y el techo era uno solo, con postes hincados en la tierra que se unían en la parte superior en forma de campanilla o chimenea para ventilarlos. Estos postes eran amarrados con bejucos y travesaños más finos que la madera y muchos tenían dos puertas.”³³⁰

Andrés Bernáldez nombra algunas maneras de observar la naturaleza marítima que utilizaban los nativos para orientarse y predecir mal tiempo en alta mar.³³¹

- Nerviosismo entre los pájaros, revoloteándose inusitadamente.
- Marejadas fuertes (sin viento) en el mar de fondo.
- Cambios rápidos en la dirección del viento.
- Aves marinas volando sobre la costa o internándose en la tierra.
- Aspecto de la luna llena durante la época de los huracanes.
- Olor penetrante a marisco en tiempo despejado cerca de las costas.

³²⁹Aurelio Tió. *Desembarcadero de la Controversia. Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Vol. II. Pág.116.

³³⁰Aurelio Tió. *Ibid.* Pág.118

³³¹*Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Vol. IV. Núm 15. Pág. 174



3.7 BAHÍA DE AGUADILLA, LUGAR CLAVE DE AGUAR LAS EMBARCACIONES EUROPEAS. ARTILLADO EN EL SIGLO XVIII CON EL CASI DESAPARECIDO BALUARTE LA CONCEPCIÓN.

Por lo tanto desde 1514-1524 surge una orden bajo el Consejo Real de Confección de Planos para la construcción de baluartes y casas fuertes (fortalezas).³³² Entre la formación de las primeras villas hubo momentos extensos de rezago y poca actividad de progreso urbano, por razones que antes han sido aquí nombradas tanto demográficas, económicas, como climáticas y de seguridad pública. Por lo tanto para consolidar la seguridad y defensa de los pueblos periferales de la capital la población tuvo que esperar una recuperación económica y social ya tardíamente en el siglo XVIII. Héctor Andrés Negroni señala una cantidad de baluartes de defensa y vigilancia, además de destacamentos de guardias y almacenes de artillería, construídos en todo el litoral marítimo, entre los cuales menciona los siguientes a través de las crónicas de Pedro Tomás de Córdova³³³.

Batería del Peñoncillo. Según Negroni queda registrado ya en 1802 en la Real Hacienda. Entre la ensenada de la Honda y Puerto Real de Ponce. Se describe como un revestimiento de casi 21 metros de espesor, construido con fajinas y estacas. Servía como alojamiento de tropas y almacén de municiones.

³³² *Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo, Legajo 168, Ramo 2. fol. I/IV/. Carta de Cristóbal Salinas al Rey. Informando la determinación de construir una muralla con troneras desde la fortaleza hacia el Morro para defender la ciudad. Solicita autorización para pagar a los vecinos su construcción. CRA

³³³ Héctor Andrés Negroni. *Historia Militar de Puerto Rico. Ibid.* Pág. 197-198.

Batería de Peñuelas. Aunque no se sabe la fecha de construcción, si se sabe que se encontraba en la bahía de Tallaboa. Pedro Tomás de Córdova escribe refiriéndose a esta bahía. "En el puerto de matanzas se encontraba en 1813 una batería con 2 piezas".

Fortín el Disciplinaria (Fortín de Isabel II). Costruída con los remanentes de un fortín británico en el conocido Puerto de Mulas, Vieques. Conocida esta isla por los británicos como *Crab Island*, decidieron estos localizarse y fortificar, por lo tanto la construcción de Isabel Segunda se concluye sobreponiéndose a los cimientos de una construcción de los galeses que existía durante el siglo XVIII. El gobierno español decidió tomar en 1753 el fortín británico y construir un baluarte de piedra mampostería y ladrillo. Según el historiador Coll y Toste a la isla se le conocía como "la disciplinaria" por que a los vagos de Puerto Rico los desterraba el gobierno a vivir en la isla de Vieques, por lo tanto más allá de una fortificación sirvió de penitenciaria insular y cárcel municipal. Según Héctor Andrés Negroni nos describe la imponente fortificación de esta manera:³³⁴

"Las murallas anteriores y posteriores son largas y estrechas formando en unos de sus extremos tres puntos de una estrella con sus lados de 50 pies de largo. Las paredes exteriores estan bien terminadas por trabajo de albañilería. Dentro de los muros hay un edificio de dos plantas que mide 150 pies de longitud. Actualmente emplaza tres de sus originales cañones que lucen su diseño con la Corona Británica y las letras G.R (*George Rex*). Este fuerte o fortín no fue terminado pues su amurallado no circunda completamente la estructura. La primera guarnición que tuvo el fuerte vino durante el gobierno del Conde de Mirasol (1844-1847)."³³⁵

Revisando textos clásicos ya en la Antigua Roma a través del manual de *Rei Militaris* de Vegeccio³³⁶ podemos comprender la estrategia de hacer buenas murallas, ideas que se fueron adoptando y apostando para el mejor diseñador, para ello era más importante la forma y dirección que el mismo material, siendo bien importante que no fuesen rectas en la medida posible para más seguridad defensiva justificando de la siguiente manera:

"Nuestros antepasados ya vieron que no se debía hacer el cercado de una plaza con una línea continua a causa de los arietes que abrían brechas con toda facilidad; pero por medio de torres erigidas en las murallas muy cercanas entre sí, las murallas representaban salientes y entrantes. Si los enemigos querían colocar escalas o acercar más contra una muralla de esa construcción se los veía de frente, de lado y casi por detrás; así se encontraban como rodeados en medio de las baterías de la plaza que les

³³⁴Héctor Andrés Negroni. *Historia Militar de Puerto Rico*. Pág. 197.

³³⁵*Ibid.* Se indica que "los ingleses huyeron (de isla de Vieques) dejando un fuerte destruido por los nuestros ."pág, 275.

³³⁶Universidad de Sevilla. *Fondo Antiguo*.<http://fondosdigitales.us.es/fondos/grupos/36/>

fulminaban.³³⁷

Como ejemplo de fortificaciones, baluartes alrededor del área costera estuvieron las siguientes:

Batería de Patillas, De supuesta construcción en 1811. Ya para el año 1830 se reportaba artillada con una batería de 6 piezas de cañones.

Fortín de Mayagüez (Punta Guanajibo y Punta Algarrobo) 1775. Esta área marítima del extremo oeste de la isla estaba fuertemente artillada con cañones montados. En el 1825 se le añadió a la batería un martillo y almacén de pólvora y cocina. Defendía la bahía, ya para 1878 estaba artillado con un obus y cuatro cañones de diferentes calibres y tenía como dotación una artillería de destacamento de un oficial y 12 hombres.

Fortín de Pedernales (Batería de Cabo Rojo) Según Héctor Andrés Negroni parecía haber sido construida antes de 1828, pues en ese año se reparó. En el 1830 existía una batería en Puerto Real con dos piezas que se llamaba también el fuerte de Pedernales.

Fortín de la Concepción de Aguadilla Para el ataque inglés de 1797 se menciona el fuerte. Construido por el Gobernador Castro en 1795. Pedro Tomás de Córdova describe su posición de la siguiente manera:

‘La batería es una de las mejores obras que se han construido en este pueblo; en ella hay un famoso cuartel y hospital para el destacamento de veteranos que se mantiene desde aquel punto.’³³⁸

En el 1878 según Ubeda estaba artillado con 11 piezas y tenía como dotación un destacamento de artillería, compuesto por un oficial y 25 soldados de tropa, acuartelaba el destacamento de infantería en igual número. Se dice que la fortificación tenía túneles de desalojo.³³⁹ La construcción ha sido severamente dañada por el terremoto de 1918 y fue traspasada por el Gobernador Harding en 1921 al pueblo de Puerto Rico para utilización de escuelas.

Batería de San Fernando de Guayanilla que servía de penitenciaría insular, cuartel de veteranos y puesto de guardia civil. Esta fortificación tenía su almacén, garita y estaba fuertemente artillada. Héctor Negroni calcula que pudo haber estado ubicada cerca de

³³⁷Vegecio. *Rei militaris*. Libro IV. Parte II. Pág. 70

³³⁸Pedro Tomás de Córdova. *Memorias Geográficas y Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico*. Capt. X, pág. 169.

³³⁹Don Manuel Ubeda y Delgado, Teniente de Infantería Isla de Puerto Rico: *Estudio Histórico, Geográfico y Estadístico de la misma*. Boletín. 1878.

fondeadero costero de la central termoeléctrica.³⁴⁰



3.8 CONJUNTO DE CAÑONERAS Y MERLONES EN DIVERSOS ADARVES DE ARTILLERÍA EN EL CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL.

3.2 Las Flotas de la Contratación en la Carrera de Indias.

En los siglos XVI al XVIII se proyectó y como podemos notar se cumplió una construcción masiva de fuertes militares, alrededor de toda la isla. Para ello se enviaban oficiales, arquitectos, de obras, ingenieros y alarifes que tenían el vasto compromiso de crear asentamientos militares en los territorios españoles de ultramar. Uno de los arquitectos militares de alto rango en el ejército español que fue contratado para seleccionar la construcción de las mismas en el territorio transatlántico en las Indias fue

³⁴⁰ Héctor Andrés Negroni. *Ibid.* Pág. 197

Juan Bautista Antonelli.³⁴¹En el 20 de noviembre de 1590 el gobernador Diego Menéndez Valdés informó al Consejo de Indias sobre el lugar de construcción y la selección de los ingenieros por parte de la Corona para la construcción del fuerte y reclutamiento de los 1500 hombres y 80 soldados de caballería. El gobernador Menéndez Valdés aseguraba:

“Este fuerte será el más resistente que tendrá su majestad en todas las Indias, ahora el pueblo podrá dormir con tranquilidad.”³⁴²

Sin embargo el gigantismo territorial se imponía, la incertidumbre de la actuación contra el reloj, para así intentar adecuar desde cero en el suelo terrestre desconocido y levantar un sistema defensivo como también de comunicaciones era una labor muy complicada. Comenzando por el déficit poblacional y de recursos, o el desconocimiento de los mismos, ni siquiera las cualidades de los materiales básicos, de árboles ni las maderas en un principio para realizar obras en construcciones tan necesarias.³⁴³Se tendría la necesidad de agilizar las obras pero; ¿Con tantos árboles desconocidos por los europeos, cómo se podría comenzar la empresa de obras?, aunque se tuviese los mejores arquitectos de la Corona, la empresa de la fábrica en América era una situación desafiante sobretodo en una isla que fue el inicio de un ápice de diversidad desconocida. Entonces superadas las dificultades se construyeron muelles de atraque con tecnologías hispanorrománicas, que se cimentaron como baluartes en terrenos pantanosos, se fabricaron cerchas de madera para los tinglados portuarios y se construyeron cimbras para poder construir arcos y bóvedas.³⁴⁴ Por ello era preciso experimentar y emplear maderas adecuadas que se necesitaban conocer y clasificarse; que no se corrompieran o gastaran dentro o fuera del agua del mar, además de conocer sus propiedades de resistencia sobre y bajo el nivel del agua, durabilidad en la interperie, facilidad o dificultad de su labra. En esta tarea de clasificación tomaron parte los ingenieros militares de sólidos conocimientos académicos,

³⁴¹ Mínguez Cornelles Víctor, Rodríguez Inmaculada. *Las Ciudades del Absolutismo*. Se discuten aspectos particulares de construcción sobre los repetidos ataques de corsarios e ingleses en los puertos del Caribe del entorno antillano americano y la necesidad del Rey Felipe II de iniciar proyectos de fortificación en los puertos indios para la defensa de las ciudades. Pág.341

³⁴² Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe*. Pág 37.

³⁴³ Brau cita “Gran importancia alcanzaba sobre esos villorios la ciudad de San Juan, y eso que su incremento no podía juzgarse extraordinario. Ciento veinte casas, en su mayor parte de madera y yaguas, contaba en 1529, según un informe oficial y destruidas muchas de ellas por los huracanes, habíase elevado en 1590 a doscientas casas, construidas, de piedra algunas de tapia y de madera, sin contar unos cien bohios que ocupaban los suburbios.” Pag. 96.

³⁴⁴ Juan Manuel Zapatero. Precisamente en estos siglos, la metrópoli realizaba el mayor esfuerzo cultural que jamás vieron los pueblos. Son tiempos que darán porte y luz a los nuevos reinos que a su semejanza hace surgir en España en la enorme masa continental que absorbe sus energías (...) *Las llaves fortificadas de la América Hispana*. Militar, Revista de Cultura Militar. Número 1. Editorial Univ. Complutense de Madrid. 1989. Pág 131-140.

alarifes que han aprendido del oficio con los gremios, clérigos regulares con vocación de constructores y en general toda una parte de la población que por uno u otro motivo levantaron obras públicas y militares para la comunidad.

Como estrategia usual los ingleses venían y desafiaban hasta en la misma entrada del puerto.³⁴⁵ Mientras España mejoraba su fortaleza militar en la isla por otra parte Inglaterra mejoraba sus tropas militares de barcos. Se tenía la idea de quien domine los mares dominaría al mundo, y atacaban bajo esa consigna los británicos. Por lo tanto como medida cautelar a mediados del siglo XVI las flotas españolas viajaban con un sistema de numerosos barcos aproximándose entre 100 a 200 embarcaciones escoltadas con buques de guerra que emprendían para defender la ruta marítima hacia América, intentando evadir un posible ataque de barcos sueltos o en pequeños grupos evitando que arremetieran tal como las tácticas de navegación de la antigüedad y midiendo la vulnerabilidad de la ruta en el que pudiese ser de fácil objetivo de países enemigos como Inglaterra y Holanda. La Flota de Indias o también conocido como la Carrera de Indias salía de Sevilla el mes de mayo, entraba al Caribe por el llamado paso de la Mona y allí se dividía en dos, una parte de la flota se aproximaba a la península de Yucatán hasta llegar a Veracruz y la otra flota transbordaba en Cuba y después de dirigía a Honduras, desde allí bordeando el litoral iban hacia Sudamérica a Cartagenas de Indias. Allí se le agregaban otros navíos que venían desde el Perú bordeando por Magallanes. De estas flotas se estimaba un tonelaje de 500 a 800 toneladas de carga de productos comerciales y “pesos de minas”.

Ante continuos intentos de revancha por parte de los franceses e ingleses, estos prefirieron apoderarse de islas periféricas de menos población. Así que invadieron la isla de Dominica y más tarde a la isla de Guadalupe que eran islas orientales próximas; Los holandeses se adueñaron de Tórtola y luego de Curaçao, San Tomás y Santa cruz. Los ingleses apostaron ser más incisivos en retomar intereses en ocupar San Cristóbal, Jamaica, San Martín, y Barbados, pero necesitaban recursos. Santo Domingo la primera colonia de las Indias Occidentales fue en 1640 ocupada en la mitad de su territorio por los franceses, hasta que estos mismos los soldados extranjeros periféricos persistieron en invadir a la isla de Puerto Rico en 1703 por las costas de Arecibo (a través de escaramuzas urbanas retirados por el Capitán Correa, un pirata criollo llamado Antonio de los Reyes). En tanto Puerto Rico una colonia pastoril y a la vez de carácter bélico a fuerza de

³⁴⁵Hakluyt, *Principal Navigations*. Págs. 161-163

machetazos se mantenía inalterada por unos siglos más de esas transformaciones en su nacionalidad y así se mantiene a voluntad de sus moradores.³⁴⁶ Fernando Miyares en sus crónicas como militar expone su visión sobre las expediciones extranjeras para invadir la isla. Le rinde lealtad al ejército y rinde honor aquellos que defendieron las fronteras del adversario por ejemplo; hace mención del Capitán de infantería Juan Amesqueta Quijano, natural de San Sebastián por sus historias épicas y haber servido de militar por cincuenta y dos años acreditándole heroicas luchas en España y Flandes, por haber sobrevivido el cautiverio de los moros y haber venido a la isla en defensa de los fuertes bajo órdenes de batallas a los holandeses en 1625.³⁴⁷ Juan Amesqueta fue un visionario y estratega militar como gobernador de Santiago Cuba. En 1632 ordenó fabricar un fuerte muy semejante al Morro en Puerto Rico, en cambio a la construcción cubana se le nombró Castillo del Morro de San Pedro de la Roca, en honor al Gobernador que culminó la obra bajo los planos del italiano Bautista Antonelli en 1638. Más tarde los ingleses y franceses adueñados de estas Antillas vecinas perdieron el entusiasmo que le tenían a estos territorios, y miraban más al potencial hacia el norte, al territorio norteamericano. Las rivalidades imperiales adquieren otra fase en sus relaciones con los antillanos y restablecieron comercialmente el equilibrio y la actividad mercantil de la metrópoli puertorriqueña, así se reporta en los informes del general O'Reilly asombrado por las mejoras económicas al notar que el consumo y la producción entre los buques daneses, holandeses e ingleses eran un buen negocio por los materiales como maderas, material de labranza, proyectiles de defensa personal y textiles eran repartidos entre las islas, empresa realizada a base de trueque sobretodo de ganado en el 1765. Además de que llegaron muchas familias transbordando de Europa a Curaçao y Puerto Rico a finales del siglo XVIII, bajo la emergencia política de Carlos III. Sin embargo el comercio del trueque de los europeos con los isleños no reportaba como resultado ninguna utilidad particular a las rentas del estado español al ser una gestión económica “subterránea” aunque sí hizo

³⁴⁶ Fernando Miyares en sus *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista* expresa que en los tiempos pasados los naturales de la isla se veían obligados a vivir con las armas en la mano para resistir las continuas hostilidades de los vecinos extranjeros, enemigos y piratas, que escasos de cuanto produce abundante este país, desembarcan por cualquiera parte de la costa, por ser apacible el mar que bate en ellas y asegurando sus buques en los puertos y calles más proporcionadas, se internaban con despotismo, pero alguna vez lograron con éxito completo en sus empresas, pues a pocos pasos encontraban. El contrarresto en las lanzas con que se defendían, "sin más reparo ni trincheras que sus pechos." pág.16

³⁴⁷ Miyares. Asegura en sus crónicas que como militar le dió batalla campal al enemigo en el llano del morro y a vista de su Gobernador, esgrimió cuerpo a cuerpo con el general holandés y le dejó muerto a sus pies, siguiendo al enemigo en la retirada que hizo hasta hacerlo embarcar atropelladamente y levantando un fortín en la puntilla, con fajinas que hizo en una noche; al día siguiente le obligó a alejarse, quitándole un navío que le echó a pique(...) *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista*. pág.10

crecer un poco la población y la diversidad de productos, sobretodo de alimentos. Otra causa de incremento poblacional en el siglo XVIII estuvo en las visitas de los marinos y militares casándose con algunas mujeres y sobrellevando el problema de la isla de falta de hombres para matrimonio. Fue común problema en esta época, ante la diversidad de gentes que iban y venían pero por la multiculturalización fue diversificándose modos de vida y arquitectónicos. Paulatinamente la población fue incrementando así paralelamente con el desarrollo económico en la isla. Entre otras razones de aumento de población estuvo la reducción de la migración de los hombres puertorriqueños a otros lugares a buscar oportunidades ante las penalidades que suponían abandonar la isla, el desembarco de esclavos y otros que llegaban prófugos, la llegada de familias canarias que se asentaban en la isla permanentemente dedicándose al pastoreo, el embarcamiento de desertores y pasajeros que terminaban en el pueblo y montes aledaños, la llegada de extranjeros católicos y agrónomos expertos en la fabricación de azúcar, la llegada de refugiados franceses que huían de la revolución haitiana y de dominicanos que abandonaron la isla de la Española y se asentaron en Puerto Rico, todos estos ejemplos y muchos más diversificaron la población puertorriqueña.



3.9 CORREDOR DE ARTILLERÍA Y CELDAS EN EL CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL.

3.3 Puertas de los Arenales de Sevilla como Puerto de las Américas.

Las puertas de la ciudad fueron durante siglos un elemento arquitectónico práctico de seguridad civil, bajo la consecuencia del comercio de Indias se comenzó a dotar las puertas de la ciudades españolas bajo un carácter más monumental y estético del medieval durante el reinado de Felipe II. Las puertas de Sevilla embellecen³⁴⁸ sin embargo fue una de las máximas preocupaciones de seguridad nacional no sólo para evitar invasiones de enemigos cercanos si no de buques que potencialmente pudiesen llegar a los puertos del mediterráneo en España. Los ayuntamientos intentaban desde la Edad Media en mantener las murallas en buen estado como mantenimiento de rigor, para evitar que posibles inundaciones penetraran los centros urbanos e invasiones enemigas dentro de la ciudad. Se tomaba en consideración toda posible amenaza y precauciones en donde los ayuntamientos gastaban impresionantes sumas de dinero para prevenir catástrofes. Ya para 1525 España desarrollaba una poderosa red portuaria a raíz de la expansión Indiana en los primeros tiempos de la empresa americana, las comunidades de La Coruña, Málaga y Santander eran enclaves portuarios y comerciales imponentes, luego la extensión de los puertos de San Lúcar en Cádiz y Sevilla se expandieron para recibir las embarcaciones procedentes de América. Entre los mantenimientos de rigor estaba el servicio de cerrajería, carpinteros y herreros para mantener las llaves de puertas y clavazones de la ciudad en buen estado, era de rutina supervisar que las puertas ajustaran perfectamente y sus juntas se calafatearan con estopa y pez una o dos veces al año, así como mantenimiento y la limpieza de los alrededores de yerbas, escombros y maleza, hasta habían hombres adiestrados para vigilar el estado de las murallas en su parte inferior llamados “zambullidores” para revisar posibles socavaciones en los cimientos de la muralla. Durante la Edad Media se vigilaba que las murallas se cerrasen al anochecer y abriesen al amanecer, se nombraba para este cargo a un alto Alguacil Mayor de la Fuerza Armada para el cierre de puertas y al amanecer el toque de campanas se daba para avisar que se iban a abrir sus candados. Algunos oficiales como medida preventiva rondaban a caballo la parte circundante y tras la inspección las puertas se abrían de par en par para salidas y entradas del público. Las crecidas de los ríos, las malezas, yerbas y la estructuración de canales o ranuras para desviar las aguas eran consideraciones para el portero de la ciudad. Los arenales de Sevilla tenían intensa actividad portuaria, su

³⁴⁸ José María de Mena, *Curiosidades Históricas de Sevilla*. pág. 25.

actividad neurálgica es de difícil proyección en cuanto su magnitud.³⁴⁹ Este enclave portuario naval recibía a las fragatas y galeones que venían de América, en tiempo de inundaciones las aguas pasaban a través de la mancebía que era una botica o lupanar construido próximo a la muralla de la ciudad,³⁵⁰ las puertas de la ciudad cerraban al anochecer dejando la mancebía incomunicada con el puerto. El historiador José María de Mena narra en su libro sobre las curiosidades de Sevilla información del papel social entre las murallas de los arenales, contándonos que era una vía, una manera de mantener comunicaciones por que algunos comerciantes encomendaban barrenar las murallas como vía comercial ilegal. Los marineros procedentes de América llegaban en muchas ocasiones con riquezas para gastar, en esta parte del barrio que estaban las meretrices esperando a los marinos en la noche,³⁵¹ a pesar de que las murallas de la ciudad proyectaba impedirles. Sobre la llegada de la Gran Flota de Indias a las puertas de la muralla y mancebía cercana a los Arenales José María de Mena relata:

“Las rameras para facilitar a los marineros el paso a la Mancebía a esas horas que estaba cerrada la ciudad arbitraron agujerear la muralla con algunos boquetes suficientes para que pudieran pasar un hombre, los cuales disimularon poniéndoles por delante de la cara que daba el arenal puestos de churros o de bebidas y por la cara que daba a la ciudad quedaban ocultos dentro de las propias casuchas o boticas. Por ese motivo ocurrió en más de una ocasión catástrofes al producirse grandes crecidas del río, a pesar de que las autoridades ordenaban cerrar Husillos (construido por el Maestro Juan de Oviedo), calafateando con tablas y estopas embreadas las Puertas, el agua penetraba en la ciudad sin que nadie pudiera imaginarse por dónde, ocasionando grandes inundaciones de todo el casco urbano.”³⁵²

El derribo de Puertas y de murallas del Arenal fue tristemente demolido bajo petición vecinal, para la realización de los ensanches que unieran los barrios interiores con los del extramuro, así se creó una orden del 3 de mayo de 1861 por el ayuntamiento al creer el derribo era lo más apropiado bajo el crecimiento urbano del siglo XIX en esa zona portuaria.

³⁴⁹ Ramón María Serrera Contreras. *Lope de Vega y el Arenal de Sevilla*. p. 155-165.

³⁵⁰ Francisco Vázquez García, Andrés Moreno Mengíbar, *Poder y prostitución en Sevilla: siglos XIV al XX*. p. 66-67.

³⁵¹ *Antiguas Mancebías de Sevilla, el pecado permitido*. Artículo web <http://sevillaciudad.sevilla.abc.es/reportajes/casco-antiguo/cultura-casco-antiguo/antiguas-mancebias-de-sevilla-el-pecado-permitido/>

³⁵² José María de Mena, *Curiosidades Historicas de Sevilla*. Pág 78.

3.4 Puertas de San Juan.

En el caso de Puerto Rico bajo el carácter marcial de San Juan, como urbe consolidada que mantenía una vigilancia militar continua en su capital de antesala a las Américas poseía una cantidad de artificios para barreras ya sean naturales como arquitectónicas. Entre los más importantes se encuentran los muros, puertas y un presidio militar en caso de mantener en cautiverio a los que rebasaban límites legales ante la continúa expectación para precaver una sorpresa de ataques. La vigilancia se mantenía en las puertas de la ciudad con unos guardias centinelas armados, pero en caso de ataques y epidemias se cerraban las puertas. El tránsito se restringía con máximas precauciones posibles de mantener fronteras, sin embargo los campesinos pobres y muchos desacomodados se arremolinaban para vivir lo más cerca posible de las fortificaciones.³⁵³ Cuando se abrían las puertas³⁵⁴ era porque un pelotón de milicias montada ya había hecho una inspección de la isleta y reconocía la seguridad aprobando autorización de abrir las puertas. Esta rutina urbana se convirtió en una costumbre, le ofrecía tranquilidad a la población y se sentía protegida la urbe. Se consideraba que en las afueras del San Juan capitalino el ambiente era bélico, oscuro y hostil, la gente pensaba que serían atacados por araucos, caribes, franceses o cualquier extranjero. Por lo tanto el interior de las murallas de San Juan fueron vistos como ciudad habitación de aquellos privilegiados del llamado burgo bajo la inmediata supervisión de gobernantes y de las autoridades eclesiásticas. Fue la ordenanza del gobernador Iñigo de la Mota la iniciativa de obras para amurallar la ciudad de San Juan,³⁵⁵ dejando el recinto con tres principales tres puertas.

-*Puerta de San Juan* construída en 1635. Barrera abaluartada con bastión de artillería que servía de acceso marítimo civil en la parte oriental de San Juan. Actualmente la puerta de San Juan está en funciones.

-*Puerta de San Justo* construída en 1639. Barrera de la parte sur de la isleta de San Juan, comunicaba el acceso con el arsenal de artillería conocido como la Puntilla.

³⁵³André Pierre Ledrú. *Voyage aux Iles...*, Pág 65.

³⁵⁴De Hostos- Menciona el acceso a San Juan por dos portadas principal, perfectamente entalladas de exquisitas molduras y relieves coronadas de blasones, formando entre los dos un majestuoso frontispicio. *San Juan Ciudad Murada. Op. cit* .pág. 63

³⁵⁵Pedro Tomás de Córdova, La Ciudad está toda amurallada desde el año 1635 siendo el Gobernador don Iñigo de la Mota. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas...*,Capt V. pág 12.



3.10 PUERTA DE SAN JUSTO.

-*Puerta de Tierra o Puerta de Santiago* de 1639. Construida sobre un frente de tierra. Esta puerta constituía una poderosa barrera del area oriental de la ciudad con foso y puente levadizo al estilo medieval. Esta puerta fue demolida en 1897 para darle paso al crecimiento metropolitano.

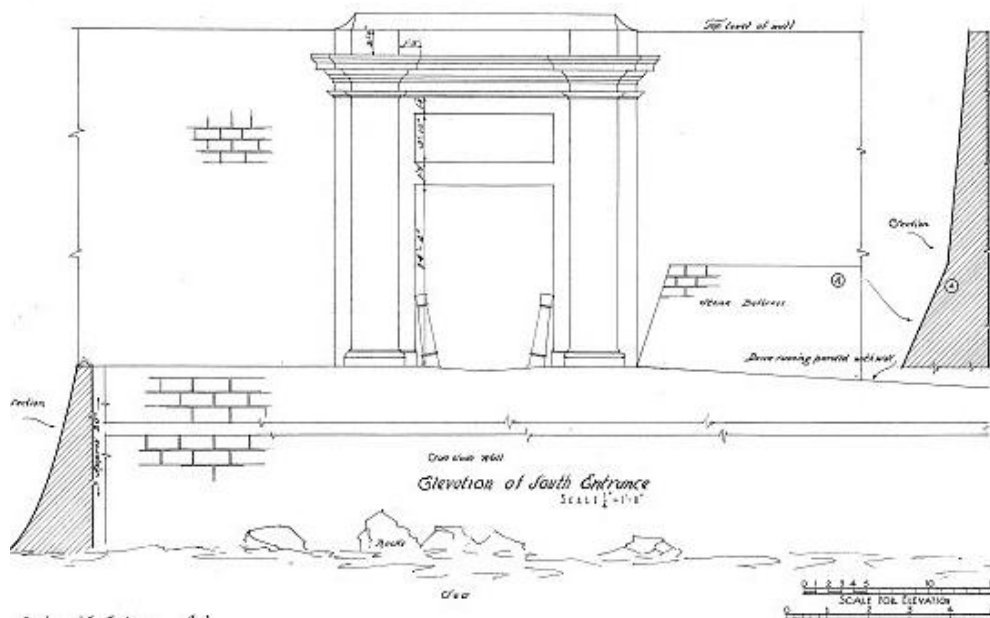
-*Puerta de Santa Rosa*. Construída a mediados del siglo XIX. No era propiamente una puerta de acceso a la ciudad, en sus límites se encuentra el panteón, bardas y pendientes que dirigen hacia el mar.

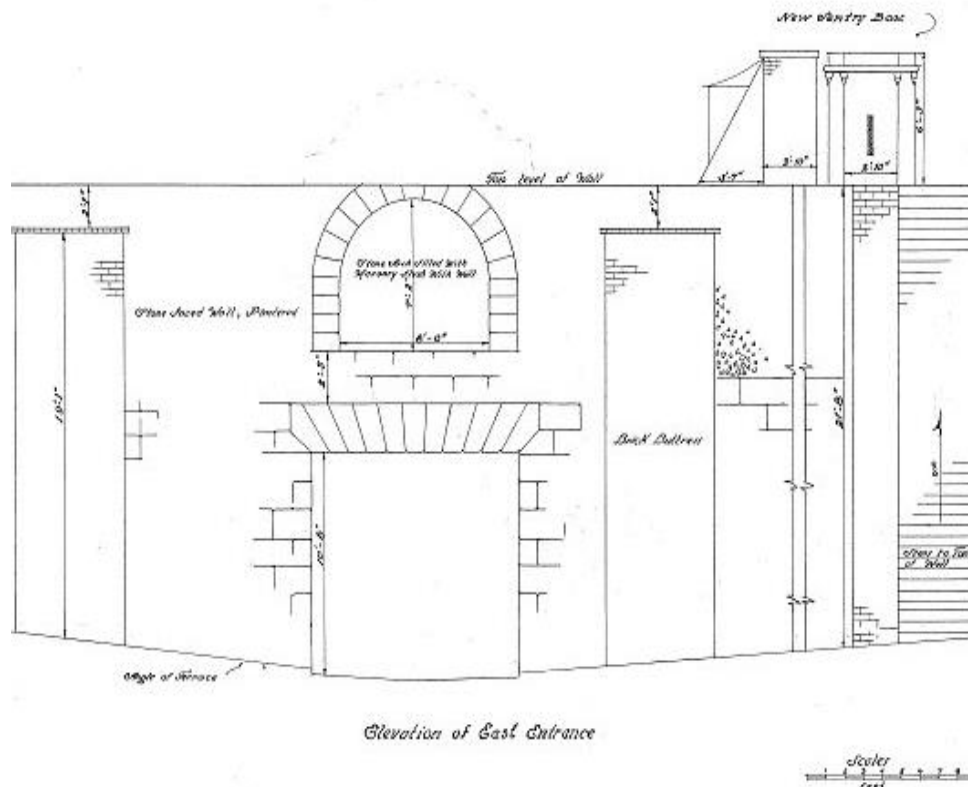
- *Puerta España o San Rafael* de 1874. Su construcción se pensó que no era muy estratégica ni funcional en su época, al no cumplir con sus propósitos se decidió demoler en 1895. En sus límites de extremo a extremo estaban los baluartes de San Justo por la izquierda y San Pedro por el lado oriental.

-*Puerta San José* de 1874. Estaba resguardado entre los baluartes de las Ánimas y de Santo Tomás.



3.11 PUERTA DE SAN JUAN, 1635.





3.12 PLANO DE ALZADA DE LA PUERTA DE SAN JUAN. VISTA FRONTAL Y TRASERA.

Por lo tanto estas serie de barreras de acceso construídas desde el siglo XVII tenían claras referencias religiosas para la protección de los militares,³⁵⁶ por ello poseían capillas con el santo esculpido, cerámica o un lienzo del que se hacía referencia la imagen o el nombre del santo y el cual se celebraban misas en reverencia del día del Santo de la puerta en distintas ocasiones del año.³⁵⁷ Entre las puertas de San Juan podemos citar la que hace frente al oeste, provista de una garita cercana para vigilancia, bajo órdenes del gobernador Enriquez de Sotomayor en 1635, a unos 300 pies al norte de la fortaleza San Juan, con la inscripción siguiente: *Benedictus qui venit in Domini*,³⁵⁸ traducido como: *Bendito el que viene en el nombre del Señor*, era la puerta principal que daba ingreso a los viajeros a la ciudad de San Juan de aquellos que desembarcaban por el antiguo puerto llamada “*La Caleta de Santa Catalina*”. Y en la tercera puerta, que es la de Santiago y hace frente al este de la isleta de San Juan, están las armas reales labradas en piedra y dos escudos pequeños con el enunciado de armas reales y del gobernador de Santiago y San

³⁵⁶Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan Ciudad Murada*. Pág 203.

³⁵⁷Torres Vargas. *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico*. pág 591.

³⁵⁸A. Hostos. *Op cit*, pág 204.

Justo. Ambas construídas bajo órdenes de Iñigo Mota Sarmiento con la inscripción del Salterio del Antiguo Testamento, que ya Fernando Miyares hace notar en sus crónicas citando las alabanzas siguientes:³⁵⁹*Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit*. Traducido de la siguiente manera; Si el señor no guarda la ciudad, en vano vigila quien la custodia. La puerta de San Justo decía; *Dominus mihi adjutor quem timebo?*, El señor es mi ayuda, a quien temeré?, Entre las fechas de 1635³⁶⁰ y 1641 una sola vereda rodeaba el cerco de piedra que dirigía a los sanjuaneros al casco de la pequeña urbe. Saliendo de la Plaza de Santiago, a través de la puerta del mismo nombre cruzaba un revellín que le protegía, uno de cuyos muros había sido perforado para darle paso. La vereda o camino de herradura atravesaba la isleta hasta el fuerte de San Antonio y el llamado Puente de Agua. Frente al revellín de Santiago la vereda se dividía, serpenteando y enclaustrando los muros del recinto sur llegando hasta la puerta de San Justo. A través de una estrecha faja de terreno bordeado por manglares, quedando así clausurada al tránsito entre las murallas y la orilla de la bahía. Surgió allí un un barrio marginal llamado la Perla, aún existente desde San Justo y continuaba hasta el extremo mismo de la Puntilla. En 1867 esta vereda fue ampliada y convertida en un camino sin afirmar, comunicando la Marina con la barriada puerta de tierra, pasando a sur del Baluarte de Santiago, entonces comenzó a llamarse calle Caparrós.



3.13 PUERTA DE SANTIAGO C. 1895.

³⁵⁹ Fernando Miyares González, *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Pág. 26.

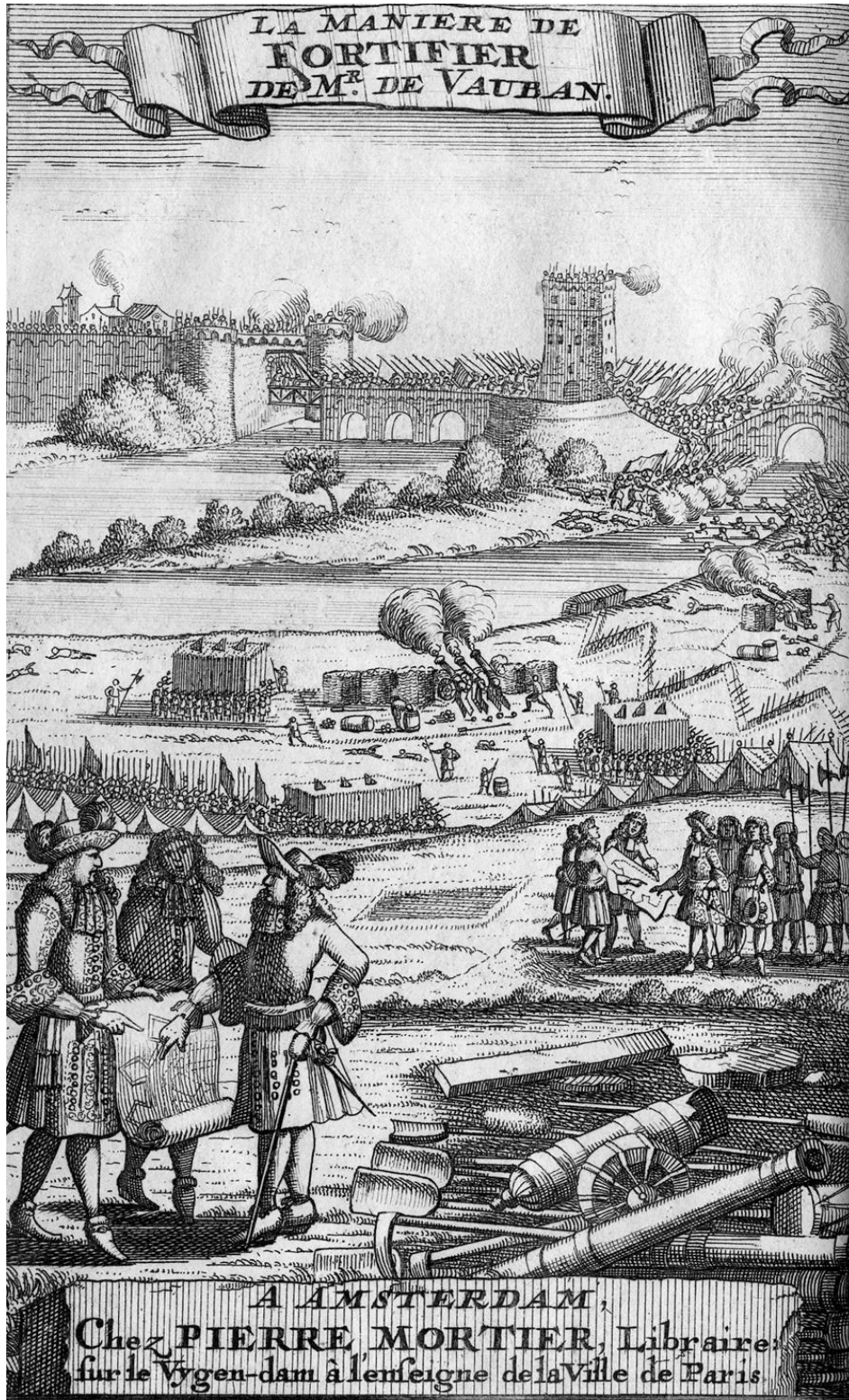
³⁶⁰ Ante las dificultades de este año, las amenazas de franceses y holandeses se intentó revivir la idea de la flota de Barlovento, pero no fue hasta 1641 que las tropas navales estuvieron listas. Jon Latimer, *Bucaneers of the Caribbean*. Pág 56.

Estaban colocadas estas puertas en las cortinas de los baluartes, defendidas por obras de distintas clases como por ejemplo; por un macatrán proyectándose por la muralla con un suelo aspirellado cuyos agujeros se podía observar al enemigo; otra como la puerta de Santiago por un ancho foso, salvado por un puente levadizo que funcionaba por un juego de gruesas cadenas y poleas. Para facilitar su defensa, se despejaba inmediatamente detrás de las puertas un espacio abierto para que pudieran maniobrar sus guardias defensores y colocarse en posición en la casa o puesto de guardia. El baluarte de Santiago tenía para dicho fin la plaza del mismo nombre, y la de San Juan con un espacio más reducido, de forma irregular. La de San Justo atravesaba la muralla, de tanto espesor que el espacio comprendido entre sus dos caras era suficientemente holgado para permitir la construcción en el aposento para la guardia precaviendo cualquier incidente en tierra y mar. El principal objeto que ha de tener presente un oficial de guerra dice Vauban, en su *Tratado de Guerra* es precaver siempre todo lo adverso que pueda suceder, la poca exactitud y aún el menor descuido en el servicio pueden acarrearle a un puesto las más tristes y funestas consecuencias.³⁶¹

³⁶¹Le Cointe. *Ciencia de los Puestos Militares. Tratado de las Fortificaciones*. Pág. 101.



3.14 PUERTA DE SAN JUAN C. 1890.



3.15 IMAGEN DEL LIBRO LE PRESTRE DE VAUBAN 1633-1707. MANIÈRE DE FORTIFIER DE SIR. VAUBAN. AMSTERDAM, 1689. BOOK DIVISION , C2 1689. VA.

A fines del siglo XIX la Calle del Comercio que se dirigía próxima a Puerta de Tierra aún era una zona con alto carácter marcial. En eterna preparación para los ataques los agujeros en los revellines podían ser tapiados rápidamente como medida de precaución. El ingreso a la muralla de entrada a la ciudad que cubría completamente la isleta de San Juan estaba flanqueado por túneles y minas listas para ser voladas al primer aviso del ejército sobre los zarpadores que se acercaran a las murallas. La Puerta de Santiago abría hacia la tierra, es decir hacia la isleta. Cuando todas las demás miraban hacia el mar, ya fuera el canal del puerto o a la bahía. Se llamó Puerta de Tierra a la barriada que se fue formando lentamente en la isleta. Otras de las puertas existentes lo fue la la puerta de San Justo por detrás del baluarte de San Francisco de Padua. Hacia mediados del siglo XVIII el caserío llegaba hasta la segunda línea defensiva que atravesaba la isleta, de norte a sur, justamente a la mitad de la distancia que separaba el revellín de Santiago de la primera línea, frente a la ensenada del Condado. Para esta época se había colocado un solitario farol de aceite que según el militar y cronista Miyares fue la primera señal nocturna del espíritu progresista de la ciudad, este haría su aparición fuera de las centenarias murallas y se había convertido en paseo parte de la sección del camino Real del Puente, comprendida entre la tercera línea defensiva y la ciudad, habiéndose construido en el las tres plazuelas circulares, equidistantes, que lo adornaban. En la parte norte del camino quedaban todavía algunas hortalizas que habían contribuido a suplir el mercado de San Juan.

En el siglo XVIII frente a la puerta de San Justo se construyó un muelle y se empezó a generalizar el uso del puerto interior para el desembarco de pasajeros y gente con títulos políticos que se les recibía con ceremonias a través de dicha puerta, al repique de las campanas de la iglesia. La puerta de Santiago sirvió de escenario de celebraciones cívicas, homenajes públicos y religiosos. Se celebraban en ella menciones religiosas como las de honor a Santiago Apóstol, así como actividades del Ayuntamiento para reconocimiento en el cual el Cabildo de San Juan hacía menciones simbólicas sobre la autoridad del Nuevo Monarca aclamando en España. En el siglo XIX se abrieron dos puertas en la cortina norte; la de San José para dar acceso al cementerio situado en la cortina de baluartes de Santa Rosa y la puerta de Santa Rosa que abría el matadero, colocada en la cortina entre los baluartes de las ánimas y de Santo Tomás. Se consideró por intereses comerciales abrir otra puerta cercana por el municipio en 1871, haciendo una apertura a la cortina de San Justo, llevándose a cabo la obra en 1894 frente a la calle la Tanca, entre los baluartes de San Pedro y San Justo, o del muelle. Al derumbarse la puerta de San Justo se construyó

una nueva puerta llamada San Rafael o puerta de España, era en realidad una entrada reforzada mucho más ancha que las anteriores, estando la amplia apertura dividida por una gruesa columna central coronada por un bloque de mármol, montado al aire, en cuyas caras estaba tallado el escudo de España y el de Puerto Rico en la otra.

3.5 Baluartes Marítimos de Defensa.

Las fortificaciones de San Juan consistían de un cercamiento amurallado mandado a construir por el gobernador Iñigo Mota Sarmiento en el 1638. Uno de los militares claves que encomendó los planos para fortificar en el siglo XVI fue Diego Menéndez Valdéz que destinó sus esfuerzos en amurallar y fortificar la ciudad a través de revellines, baluartes de cantera y tapiería acompañados de reductos de artillería. Estos baluartes eran en total siete, y rodeaban la ciudad con unos gruesos muros constituídos por el oeste entre los siguientes: Los fuertes de Santa Elena y San Agustín, la batería de San Gabriel y La Fortaleza; Por el sur, dirigiéndose también por la parte Este estaba el baluarte de la Concepción, El de San José o de las Palmas, el de San Justo, el del Muelle, y San Pedro Mártir; al este defendía el frente de tierra con el baluarte de Santiago, el revellín de San Carlos, baluarte la cortadura y el fuerte de San Cristóbal.³⁶² En lo cual se componía de gruesos muros de quince pies de altura con las puertas de San Juan, Del Pastor, San Justo y la construcción inconclusa de la puerta de Santiago³⁶³ y el del fuerte San Cristóbal que consta de un semibaluarte llamado del Norte, un baluarte plano y otro que se nombra Santiago. En frente de las cortinas amuralladas que según Adolfo de Hostos contiene intersecciones de valor táctico donde se construyeron bastiones³⁶⁴ que resultan la unión de dichos tres baluartes con dos revellines de los cuales el que está entre el semibaluarte del

³⁶² María de los Ángeles Castro, *Arquitectura de San Juan siglo XIX*. pág53.

³⁶³ Tenía como plan utilizarse como territorio fronterizo y por eso se le conoció también a la zona “puerta de hacia la bahía”.

³⁶⁴ Adolfo de Hostos en su libro expone como cita en la pág 12. La explicación de abaluartado que consistía de lienzo o cortinas de murallas en cuyas intersecciones de valor táctico se construyeron bastiones; es decir, obras de figura pentagonal que sobresalían del encuentro de dos cortinas. Los bastiones estaban formados por muros, dos de los cuales, los flancos, partían de las cortinas, cuando el bastión era adyacente a otra obra, y por dos muros (caras) que, partiendo de los extremos de los flancos se unían en un ángulo en el punto más distante de la base (gola) del pentágono./El quinto muro, en los bastiones aislados, cerraba parcialmente la gola, dejándose esta generalmente abierta, cuando el bastión formaba parte de la fortificación mayor. Entonces la línea imaginaria que unía la base de los flancos se llamaba gola. *Historia de San Juan Ciudad Murada*. Pág 177.

Norte y el plano se llama San Carlos y el otro del Príncipe. Entre estos dos revellines cuya situación corresponde en frente del ángulo flanqueado del baluarte plano se halla una Plaza de Armas³⁶⁵ llamada la Trinidad, por constar de tres baterías en anfiteatro que siguen la irregularidad del terreno, teniendo así esta batería los revellines y su foso que se comunica con la cámara principal.



3.16 PUERTA DE SANTIAGO, COLECCIÓN DEL PERIÓDICO EL MUNDO. BIBLIOTECA UPRRP.

Toda esta obra se encontraba guarnecida de un camino cubierto, con sus traversas correspondientes y estacada. En la cortina que está entre el baluarte plano y el de Santiago se halla la puerta con ese nombre, única para salir a la campana con carruajes. Toda la muralla principal de este frente de tierra se fue levantando y engrosando sobre el recinto antiguo, pero los revellines y demás obras exteriores se han formado desde los cimientos. En el baluarte plano hay construido un caballero cuyas obras juntas con el semibaluarte Norte tienen la nominación del Castillo de San Cristóbal, en donde habían instalados antiguos cañones de hierro sobre cureñas de madera detrás del cual hay una gran plaza de armas que se gestionaba como necesidad tener la licencia del Rey para su construcción³⁶⁶

³⁶⁵Quiñones Calderón Bajo el cargo de gobernador y alcaide del Morro el Capitán Diego Menéndez en Abril de 1582 se convierte la isla en presidio militar.pág. 58.

³⁶⁶*Archivo General de Indias* de Sevilla. Santo Domingo, 1533 Legajo 2280, Libro I. – Real Cédula otorgando licencia a los vecinos pobladores de Villa de Villanueva para construir una casa fuerte donde guardar armas

con su bóvedas, en las que puede alojarse cómodamente un batallón. Así mismo hay un magnífico aljibe que consta de cinco bóvedas del que aguarda capacidad en aguas para llenarse y utilizarse en un año, pues aprovecha todas las vertientes soterradas del castillo. Entre las caras, flancos y cortinas de las obras de este frente se podían montar cien piezas de cañón. Los glacis se hallan contraminados, Miyares nos explica a detalle.

“Las líneas de defensa que consistían de unos muros de cerca de 900 pies de largo que partiendo del norte del Revellín del Príncipe corrían de Oeste a Este paralelamente con la orilla de la bahía, más o menos al centro de la garganta que forma en este sitio la Isleta, corriendo entonces hacia el norte unos 530 pies hasta llegar a un promontorio situado en la costa al Este del fuerte de San Cristóbal.”³⁶⁷

En otras palabras, la tercera línea defensiva bordeaba una pequeña planicie ligeramente elevada que había en Puerta de Tierra, desde donde se dominaba la mitad oriental de la Isleta. En la esquina formada por los lienzos sur y este de la tercera línea se construyó el fuerte del Abanico teniendo un trazado similar al de un revellín, con la diferencia de que en su vértice tenía un muro en forma de un arco de círculo, razón por la cual se le dió el nombre, sirviendo una de sus caras para defender la costa, y la otra fue la campiña de Puerta de Tierra. En el otro extremo de la línea, en el promontorio se levantó el fuerte de la Princesa. Dentro del espacio comprendido por los muros de la tercera línea quedó encerrado entonces el revellín de San Carlos y el rediente del norte. Durante más de medio siglo otras varias obras, principalmente destinadas a la defensa, fueron edificadas gradualmente en este espacio (incluyendo las estacadas del glacis). Desde el fuerte del abanico, del Castillo San Cristóbal se extendía por unas 500 yardas una muralla bordeando la playa y terminaban en un muelle, que son las ruinas que aún perduran.

para la defensa. (CRA) FIL.188 V./189/. – (Carta del Rey) “por la presente doy licencia y facultad para que podays hazer e hagáis en el dicho pueblo una casa fuerte para guarda y defensa de los cristianos españoles que a ella fueren a vuestra costa y mision syn que de nuestra hacienda se gaste cosa alguna. Fecha en Monçon a diez y nueve días del mes de diciembre de myll e quinientos y treinta y tres años yo el Rey rrefrendado del comendador mayor y señalado del cardenal Beltrán y Xuares, y Bernal Mercado. ”

³⁶⁷F. Miyares González. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista*. pág.54-56.

3.6 Garitas

Estas estructuras adosadas en las cortinas de un baluarte sirvieron para el control, defensa y protección del centinela o guardia de vigilancia y de la Plaza. La planta particularmente se encuentra en lo más alto de la estructura principal o de la cortina del baluarte o bien en la entrada de un puente o puerta de la ciudad. El objetivo era flanquear el adversario y crear fuegos cruzados buscando construir de manera de obtener el mejor ángulo de tiro y protección del artillero.³⁶⁸ Las dimensiones del siglo XVI de las garitas solían ser similares, pero existían unas tipologías comunes para vincular la época con el estilo de construcción por ejemplo; en América y el Caribe las formas más comunes era la de planta circular y en menos casos las pentagonales (como el caso de algunas establecidas en Cuba y Portugal)³⁶⁹ En el siglo XVIII.

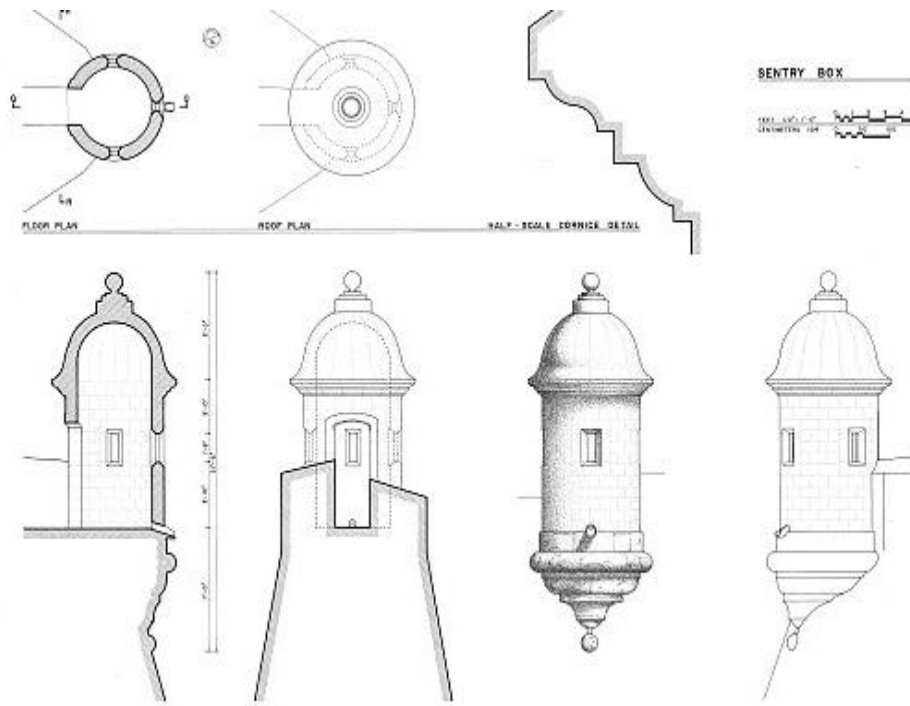


3.17 GARITA REMATADA CON LINTERNA Y CÚPULA.

³⁶⁸Revista *Limes XX*. Vol. 3, *Ciudad Amurallada y las Fortificaciones Militares en el Periodo Tardíorromano*. Pág. 72.

³⁶⁹Por ejemplo; Fortificación Portuguesa *de Nossa Senhora das Neves*. La fortificación de Porto Pim de Horta y el Castillo del Príncipe en la Habana Cuba.

Se llegaron a hacer garitas hexagonales. Francisco Granero Martín menciona que la Escuela de Fortificación de Barcelona unificaba la tipología de los referidos elementos arquitectónicos y su construcción en la ménsula que se apoyaba de la escarpa en una “bellota” que partía de la parte conocida como “cul de lamp” que terminaba en el cordón de enlace del cuerpo llamado solanero. El cuerpo de la garita o linterna se remataba con una cúpula, El camisón y la bola o piña del remate superior.³⁷⁰



3.18 PLANO ESTRUCTURAL DE UNA GARITA.

3.7 Polvorines.

Polvorín de Santa Bárbara. De los más antiguos de la ciudad desde las primeras obras del Morro se había destinado como estructura aparte para almacenaje de pólvora. Fue construido formalmente entre 1766-1776 cerca del castillo del Morro.

Polvorín de San Gerónimo. Ubicado en la parte suroeste del Parque Luis Muñoz Rivera y sirve como Museo. Su propósito fue almacenar pólvora de los fuertes de San Gerónimo, San Antonio, la Batería del Escambrón, y las líneas defensivas. Según tradición popular éste se comunicaba por un túnel en la fortificación de San Cristóbal, El Escambrón y San Gerónimo. Fue construido en 1768.

³⁷⁰Francisco Granero Martín, *Agua y Ciudad*. Pág 47.

Polvorín de Miraflores. Construido en 1776 en una isla del mismo nombre. Por ser el más alejado de la población era el que más almacenaje tenía. Por muchos años sirvió como capilla. El gobierno norteamericano ocupó el área como base naval.

Polvorín de Santa Elena. Construido en 1783 para dar apoyo a las instalaciones defensivas del Recinto Norte. En el 1870 debido a su proximidad a la zona urbana se prohibió el almacenaje de la pólvora en el recinto.

Polvorín de San Sebastián. Construido en 1791 como centro de almacenaje para San Cristóbal y el recinto este. Fue clausurado en 1880 y demolido en el siglo XX para dar a la construcción en su terreno la escuela pública Abraham Lincoln.



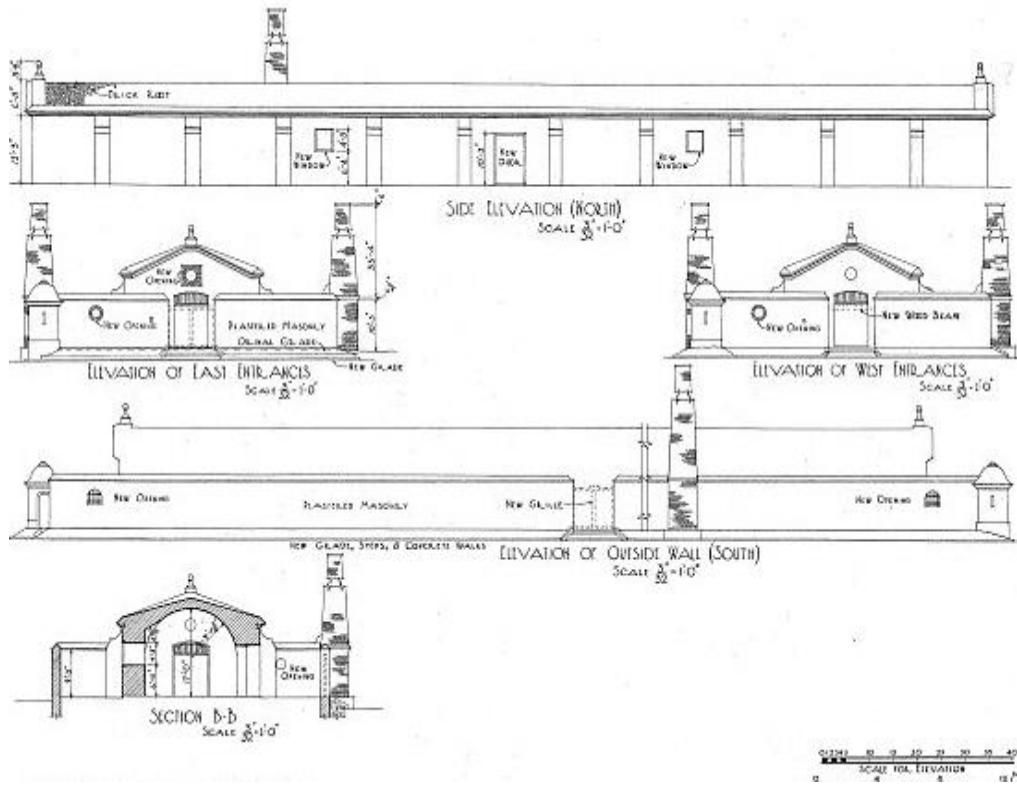
3.19 POLVORÍN DE SAN SEBASTIÁN.



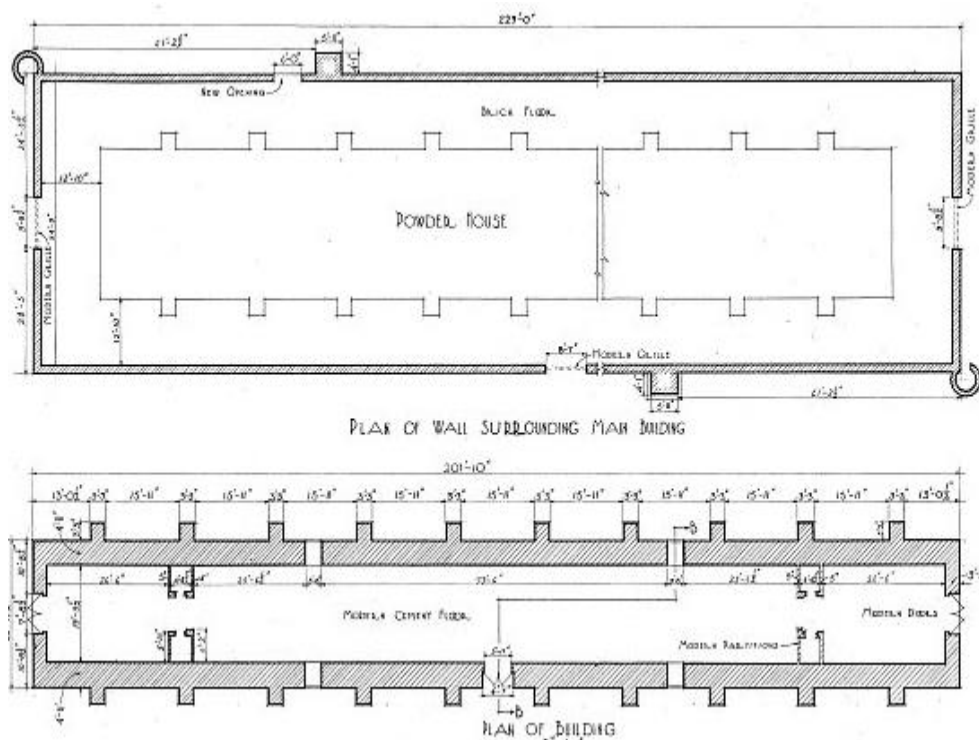
3.20 INTERIOR DEL POLVORÍN DE SAN GERÓNIMO.



3.21 EXTERIOR DEL POLVORÍN DE SAN GERÓNIMO.



3.22 PLANOS DE ALZADA FRONTAL Y LATERAL DE POLVORÍN SAN GERÓNIMO.



3.23 PLANO DE PLANTA DE PISO DEL POLVORÍN DE SAN GERÓNIMO.



3.24 POLVORÍN DE MIRAFLORES.

3.8 Fortín Boca de Cangrejos.

La población de Cangrejos se desarrolló con una fuerza trabajadora de gente humilde cerca de la desembocadura del río Loíza en el siglo XVI. Esta población se le llamaba en su mayoría cimarrona por que constituía de habitantes antillanos de raza negra que eran fugitivos de las colonias danesas, inglesas y holandesas.³⁷¹ En las *Memorias de Melgarejo* hace mención del carácter agrícola y vacuno de la zona. Con una población mixta de suburbios que se iban formando de gentes que vivían en la pobreza y fugitivos repartidos en barriadas entre las estancias que ocuparon la fuerza laboral de la tierra, cuyo resultado agrícola de sus hatos o huertas eran en parte atribuido para el Tesoro Real, por esto hoy en día parte de la zona metropolitana se llama Hato Rey. Por la zona de Cangrejos o conocida hoy día como Santurce se construyó el Fortín de Boca de Cangrejos que era conocido en sus comienzos como una estructura periférica entre una zona boscosa del siglo XVI. El fortín fue construido en la pequeña ría llamada Boca de Cangrejos, durante el primer cuarto de siglo, para evitar el posible desembarco de indígenas Caribes, quienes atravesando la zona podían tener acceso a la bahía por el caño Martín Peña, donde se comenzaba a poblar los primeros villorios.

³⁷¹Gilberto Aponte Torres. *San Mateo de Cangrejos. Comunidad Cimarrona de Puerto Rico. Notas Para Su Historia*. San Juan 1985. Pág. 7

La presencia del fortín en la Boca de Cangrejos indudablemente indujo a muchos de los refugiados de las Antillas Menores a fabricar sus ranchos en aquellos bosques en la periferia, en la puerta de la ciudad. Aún en el siglo XVII la población estaba muy dispersa y marginal en aquellos territorios y en el siglo XVIII, pero se hallaba ya construída una ermita en la ribera de San Mateo de Cangrejos como centro urbano de integración cultural,³⁷² así designada en la memoria de Bravo de Rivera una aldea de negros en 1760 por aquellas zonas marítimas. La región de Boca de Cangrejos fue la zona de desembarco de las tropas inglesas al mando del general Abercromby y lugar de introducción de contrabando destinado a la ciudad. La construcción fue destruída bajo orden del Regente del Reino el 17 de julio de 1814, para dar paso al sistema de obras públicas y carreteras en el siglo XIX, al establecerse que las fortificaciones impedían el aprovechamiento transacción comercial.

3.9 Fortín de San Antonio.

Se trata de una construcción del remanente de un parapeto, dos troneras para cañones de cara al canal de San Antonio y una parte del muelle de la cabeza del puente. Otras partes de la estructura se encontraban bajo la parte más septentrional del actual puente. Se ubica en la intersección del puente Guillermo Esteves y el puente Dos Hermanos. Los segmentos visibles de la pared se construyeron labrando *in situ*, las dunas de arena cementada o eolianita, material abundante en toda la costa norte de la Isleta. El puente que une a la isleta de San Juan con la isla de Puerto Rico tenía una importancia extrema en términos defensivos. Constituía la tercera pieza fundamental en el sistema avanzado del Este, en el que forzado su paso, la bahía y el puerto de San Juan quedaban en peligroso riesgo. Hasta entrado el siglo XX todo el sector oriental conocido como la primera línea de defensa mantuvo un estricto control militar. En 1568 se construyó en madera una sección del puente y se instaló una estructura con una puerta. Se construyó además en el fortín una caseta de vigilancia aledaña y una guarnición que mantuvo sus remanentes hasta hace pocos años. En 1776 el ingeniero Tomás O'Daly entonces director de las fortificaciones y el jefe de ingenieros de San Juan que sustituyó el puente fortificado sobre

³⁷²Gilberto Aponte Torres. *San Mateo de Cangrejos, Comunidad Cimarrona de Puerto Rico*. Capt II. Pág .9

el Canal de San Antonio³⁷³ con una estructura nueva, y reforzada según el plan de Juan Francisco Mestre en 1783, indicando de esta manera el refuerzo del canal diciendo:

“Se cierren sus dos partes de derecha a izquierda con doble estacada; y se haga un retrincheramiento en la Gola. Ponerle hornillos para bolarle al tiempo de ceder este puesto, lo que causaría siempre alguna confusión al enemigo, y nos daría más lugar para retirarnos a las líneas que deben construirse a la espalda, y están señaladas en el Plano.”³⁷⁴

A su vez fue actualizado y convertido el complejo de construcción en una cabeza de puente por el capitán de ingenieros Ignacio Mascaró y Homar. En 1796 continuaron las obras. La batería del puente de San Antonio recibió bastante deterioro por los fuegos de los ingleses.³⁷⁵ El Comandante de aquel puesto el ingeniero Don Ignacio Mascaró ante la necesidad estratégica procuró repararlo inmediatamente con sacos y barriles de arena, aprovechándose de la noche y fue siendo el primero en las faenas para animar la tropa. El fortín poseía para estorbar al enemigo de paso sus cañoneras a la bahía por el Boquerón, en caso de abandonarse la primera línea del fuerte de San Jerónimo y puente de San Antonio. Se dispuso que el Capitán agregado a los correos marítimos Don Miguel Alsadegui hiciese esfuerzos para cegar el referido paso al caño de dicho puente, y al efecto salió aquel Capitán en la noche de atentado inglés con alrededor de 100 trabajadores militares movilizándose en las correspondientes piraguas, empleándose todos en echar sillares al agua en los parajes más oportunos hasta tanto que extrañaron ser pillados por el enemigo, que los obligó a retirarse, asegurándose Alsadegui quedasen muy imposibilitados del paso por aquel sitio a razón de que a sus piraguas les costaba trabajo salir de allí. La reconstrucción y reforma del puente fue ordenada por el gobernador Ramón de Castro. El proyecto de reforma, en la que se añadió una batería de dos cañones en lo alto del Fortín se completó en 1800.

³⁷³Salvador Brau. *Historia de Puerto Rico*. pág.108

³⁷⁴Juan Manuel Zapatero. *Las Fortificaciones Históricas de San Juan Puerto Rico*. Pág 161.

³⁷⁵Diego Torres Vargas, *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto-Rico, de su Vecindad y poblaciones, presidio, Gobernadores y Obispos, Op Cit.* págs. 181-190.

3.10 Antiguo Polvorín de Santa Elena.

El polvorín de Santa Elena se encuentra entre el baluarte de Santa Elena y la Fortaleza, para defender una pequeña playa comprendida entre aquel baluarte y la punta que le sigue, en donde habría de construirse más tarde el bastión de San Agustín. El Arquitecto Menéndez de Valdés hizo construir una plataforma para artillería, a la que más tarde se le dió el nombre de batería de San Gabriel, comisionada por O Daly en 1771. Para proteger la caleta de Santa Catalina que está junto a la fortaleza para obstaculizar el desembarque por ella se construyó en la playa un muro almenado con su puerta a pesar de que la playa o desembarco de dicha caleta podía defenderse con la mosquetería de la fortaleza en las defensas de la Puntilla.³⁷⁶ El emplazamiento del edificio consistía en una trinchera cavada en su extremo y de elementos de fuego de artillería que podía hacerse desde un muro situado en la caleta de Santa Catalina. Ya fuese fortín, baluarte o reducto la estructura de piedra de Santa Elena fue reconstruido entre 1691 y 1698 como infiere el relato de las operaciones de Drake y de la relación de la Campaña de Cumberland que se detalla en la obra *British Battles by Land and Sea*, por G. Grant.³⁷⁷ Al tomar la ciudad de San Juan Cumberland se proyectó retenerla para la Corona Inglesa, preparándose a destruir alguna de sus fortificaciones. Aunque no es mencionado en los documentos historiográficos parece posible que se ordenase dismantelar el reducto de Santa Elena, no aparece representado en los planos holandeses de 1625, ni se le menciona en los relatos del cronista francés Laet, ni de Don Luis Vega Ossorio. En 1765 su importancia había sido plenamente reconocida, habiéndose convertido en un verdadero fuerte, cuyos muros formaban un polígono de once lados, con cuatro extremos salientes que miraban al canal del puerto y un hornabeque cerrado al lado de tierra.

³⁷⁶ Pedro Tomás de Córdova. En el mismo paraje de la Puntilla cerca de la muralla está la escuela de práctica de artillería. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas*. Capt V. Pág 20.

³⁷⁷ James Grant. Opposite, on a slope, rose San Juan, on an isle, or isthmus rather, about half a league long, "fairly built, neat, and strong, after the Spanish manner. It had several large streets, was bigger than Portsmouth, was more agreeable to the eye, and had a good monastery and a Cathedral," but what diminess; and, flushed with rumours of the gold mines that were alleged to be in the rocky parts of the isle, and the precious ore found in the sand of its rivers, Cumberland's men advanced with fresh ardour. While a party of musketeers, levelling their weapons over rocks or their rests, *British Battles On Land and Sea*. Page 193.



3.25 ANTIGUO POLVORÍN DE SANTA ELENA, VISTA HACIA FORTIFICACIÓN DEL MORRO.



3.26 ANTIGUO POLVORÍN DE SANTA ELENA, VISTA HACIA LA BAHIA DE SAN JUAN.

3.11 Polvorín de San Gerónimo

El Polvorín de San Gerónimo, fue el primero en construirse como parte de la primera línea de defensa, y suplía pólvora a todos los fortines de la ciudad. Está situado dentro del Parque Luis Muñoz Rivera para guardar tanto artillería como quintales de pólvora para suplir a la plaza militar en Puerta de Tierra, al este de la ciudad de San Juan, Puerto Rico. Es uno de cuatro edificios para el almacenaje de pólvora y municiones que los españoles construyeron en el siglo XVIII como parte del plan de sistema defensivo de San Juan reforzado y a prueba de incendios. El edificio es de ladrillos y mampostería, de geometría rectangular, tiene 199 pies de largo y 30 '6 pulgadas de ancho, y cubierto por un grueso techo mampostiado de dos aguas, con torre y muros a prueba de bombas. Fue diseñado por el comandante ingeniero Tomás O' Daly construido entre 1769 y 1772 por el ingeniero militar español Juan Francisco Mestre. El perímetro exterior lo protegen altos muros de 13 pies de altura y 1 pie de espesor y en dos de sus esquinas tiene garitas o puestos de observación.

El recinto amurallado de los polvorines estaba muy bien preparado para su propósito al mínimo detalle, se construía de piedra y de ladrillo con muros reforzados por contrafuertes de gran solidez, tenían el techo de dos aguas muy rebajadas para que las bombas cayeran y rodaran por el techo, en el interior el techo es abovedado. Sus ventanas son muy reducidas bloqueadas con rejillas y clavos de cobre, por considerarse que el metal no expedía chispas.³⁷⁸ En el centro del muro una torre elevada, suficiente para un poco de ventilación y así mantener aislado cualquier tipo de munición y proyectil que fuese arrojado al polvorín. Este sistema de ventilación tuvo que remodelarse para cubrir las especificaciones de humedad ambiental en la isla y no se echase a perder la pólvora por la gran cantidad de humedad en el ambiente isleño, por lo que como solución se tenía que 'asolear la pólvora' en cada intervalo de temporada. Tomás Morla como tratadista de artillería de la academia de Segovia con su *Tratado de artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería* discute aspectos de secar

³⁷⁸Adolfo de Hostos. En la época se conocía una forma de estallar una estructura enemiga de una manera discreta e inesperada. Según Hostos consistía en introducir un animal pequeño como un ratón sujetado con una pequeña mecha encendida en la cola e introduciéndolo por una puerta y ventana, el animal acosado por la mecha buscaría refugio entre los barriles de pólvora, llevando en desgracia a la estructura. *Historia de San Juan Ciudad Amurallada*. Pág. 236.

la pólvora asoleándola en un área de clima seco, en su tratado da ejemplos dentro del territorio español, sin embargo es muy posible que localmente se trabajase esas técnicas de mantenimiento en equipo de proyectiles de manera muy parecida.

“El asoleo de la pólvora se hace en nuestra fábrica de Murcia al descubierto en grandes mesas rectangulares de mampostería, que tienen su declivio hacia el sur, y un borde en sus cuatro costados que le levanta como dos pulgadas. Sobre ellos se ponen cañizas y sobre estos mantas o sábanas y se remueve la pólvora de rato en rato con rastros de madera, el hueco que hay entre el cañizo el plano de la mesa, impide que aún cuando se tenga alguna humedad se comunique a la pólvora.”³⁷⁹

En el polvorín San Gerónimo se le añadieron dos torres de piedra en forma de pirámides truncadas, situadas cerca del centro a ambos lados del edificio que servía para circular el aire y como pararrayos formando dos columnas construídas en ladrillos que asemejan chimeneas. Este almacén se encuentra cerca de los baluartes en la entrada de la isleta en Puerta de Tierra. Una regla que se observó en San Juan en el caso del polvorín es que como medida de precaución se prohibían las construcciones de todo tipo cercanas a los polvorines, además se pensó en recompensar las tropas que hicieran frente a los ingleses intentando atacar al arsenal provisional de fuerzas.³⁸⁰ El Sargento Mayor y otros funcionarios que tenían las llaves de la plaza supervisaban las condiciones de artillería en general y además visitaban los polvorines una o dos veces al año para dictar medidas sobre el estado de almacenaje de la artillería.

El muro original de mampostería que lo rodea tenía una entrada hacia el oeste. Otra entrada se abrió en el lado oriental del muro después del ataque inglés de 1797. Para el abastecimiento de agua potable contaba con cisternas que recolectaba agua de lluvia. La estructura interior abovedada del edificio está reforzada en ambos lados por 10 masivos contrafuertes. Se construyó entre cada dos contrafuertes unos pequeños conductos de piedra que comunicaban el interior del edificio con su exterior, pero formando un

³⁷⁹ Tomás Morla, *Tratado de artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería: dividido en tres tomos y otro de láminas*. Segovia: 1816.fol.62

<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1015658>.

³⁸⁰ Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina, Álvaro Bazán*. Código de Referencia 22.123. Fecha: 09-05-1797/08-07-1797. Fol.IV. Págs 52. Recomendación y propuesta para las tropas de la Plaza de San Juan de Puerto Rico por su defensa al ataque inglés. Expediente promovido por el gobernador de Puerto Rico sobre la propuesta de recompensas y ascensos para las tropas de la plaza de San Juan de Puerto Rico por su defensa ante el ataque de las fuerzas inglesas. Se resuelve que la propuesta espere al del Ejército. Se Adjunta: Un estado de fuerza del arsenal provisional de Puerto Rico: una relación del Estado y Plaza Mayor de Marina en Puerto Rico (...).

cuadrilátero en medio del muro, para que no pudiera introducirse una mecha para volar el polvorín atravesando su grueso muro.³⁸¹ Esto era una medida para ventilar el polvorín y así mantener la pólvora seca, se buscaba la manera de ventilar el aire en un edificio herméticamente cerrado. Para evitar que por los conductos de ventilación se introdujeran explosivos en el mismo centro del muro atravesaba una corta columna muy alargada empotrada en él, de modo que no impedía el paso de aire, pero sí el de cualquier otra cosa.³⁸²

En las *Crónicas de la Guerra Hispanoamericana*, el capitán Ángel Rivero Méndez nos narra detalles de conexión del polvorín como de artillería, así como también describe el glacis del Morro que estaba minado permanentemente en toda su extensión con ramales principales, por los que podía caminar un hombre de pie y otros laterales que terminaban en los hornillos de mina, donde solamente en este término podía avanzar de rodillas. Una galería comunicaba estas minas con el Castillo de San Cristóbal y desde éste continuaba hasta el polvorín de Puerta de Tierra. Luego del ataque de 1797 se excavó un nuevo pasadizo cubierto para conectar el Polvorín con la primera línea de defensa. Gran parte de los subterráneos quedaron innacesibles dos años antes de la guerra hispanoamericana, al hacer excavaciones para emplazar los cañones Ordóñez. La función principal del edificio era almacenar la pólvora, municiones, cohetes de señales, hachas de contraviento, estopines de carrizo, bengalas, camisas embreadas, barriles de metralla, armas, artillería, equipos de taller para recargar cartuchos de fusil. Sin embargo si un ataque era inminente el edificio era desalojado y toda la mercancía transportada y distribuída dentro de la ciudad fortificada.

³⁸¹Julius Von Wumb dice que sería sumamente peligroso en las plazas así para los edificios militares como para establecimientos civiles en ella existente que la pólvora se deposite constantemente durante épocas de paz largos y con frecuencia en los almacenes de guerra y de mano. Porque casos desgraciados pudieran ocasionar catástrofes lamentables. *Tratado de Arquitectura. Opt Cit.* Art. 116, pág 133.

³⁸²Adolfo de Hostos. *Historia de San Juan Ciudad Murada.* Pág 222.

3.12 Palacio Santa Catalina 1533-1540

*“Este bastión marca el inicio del plan de reforzar
La isla a gran escala de las tropas extranjeras.”*

El cronista Torres Vargas asevera que desde los tiempos de Juan Ponce de León los gobernadores siempre se hacían cargo de la función militar del bastión,³⁸³ hasta que este cargo pasó por delegación durante el gobierno de Gabriel de Roxas (1608-1614) a un oficial Capitán del fuerte del Morro. Tenemos en cuenta que desde el principio el especial rigor y vigilancia que durante este periodo los gobernadores hicieron por nombramientos a cargos militares y funciones de la comandancia de dicho fuerte correspondía a parte del protocolo de defensa. Aún los mismos gobernadores que eran por igual militares empezaron a delegar esta alcaldía en un subteniente hasta el 1630, año en que el Rey de España por primera vez hizo el cargo independiente y retribuido al gobernador con un sueldo de 600 ducados anuales, nombrando para ocuparse en esta fecha a Agustín de Salduendo. Al Intensificarse la lucha de Inglaterra con España se creyó prudente que la Corona confiase la gobernación de la isla a oficiales del ejército escogiendo para ello a veteranos de las guerras europeas. En 1580 empezó la sucesión interminable de esta clase de funcionarios. Al recaer en estos oficiales la gobernación ejercitarían al mismo tiempo las funciones de la comandancia del fuerte, hecho que llevaba consigo el privilegio de residir en él. Así se infiere de la crónica citada por Torres Vargas quien al referirse al gobierno del Capitán Diego Meléndez Valdés (1582-1593) da a entender que el fue de los primeros que habitó la casa del alcaide en el fuerte y afirma que habiéndose adelantado en su tiempo la construcción del Castillo del Morro finalmente quedó reservado el Palacio de Santa Catalina a la Fuerza Vieja o Fortaleza como morada de los gobernadores.³⁸⁴ Así lo reconoce el cronista inglés Layfield en 1598, cuando le llama “Palacio del Rey.” En el nombramiento como alcaide de la Fortaleza se le encargó la organización militar de la plaza, y por lo mismo la Junta de Guerra de Indias se extendió para la isla por el nombre de Junta de Guerra de Puerto Rico y los gobernadores habían de recibir en adelante el

³⁸³En la Florida Ponce de León fue herido de una flecha en un muslo por los indios, así como su sobrino Hernando sepultado en alta mar y al retirarse a la Habana para curarse y restablecer su flota murió a consecuencia de dicha herida, por lo que no pudo ver nunca la nueva ciudad a su comisión. *Academia Puertorriqueña de Historia*. Vol. II. Diciembre de 1971. Núm 7. Pág.15.

³⁸⁴Pedro Tomás de Córdova. Menciona que esta casa de gobierno es muy capaz por el desahogo y comodidad de las habitaciones y de extraordinaria solidez. *Memorias Geográficas. Opt Cit.* Pág 14. Capt V.

título de Capitán General y por tanto ha de nombrarse con preferencia a un militar, pues se consideraba la isla como una "plaza de guerra viva." Los atractivos como lugar residencial que ofrecía la casa del alcaide de la Fortaleza eran múltiples, por ejemplo: ocupación gratuita, cercanías a la ciudad y seguridad. En *las Memorias de Melgarejo* en 1582 medio siglo después Torres Vargas³⁸⁵ comentaba de la casa de los gobernadores.

"Es de las mejores que hay en las Indias, aunque no iguala entre los palacios de los virreyes del Perú y México, porque aunque en fábrica y aposentos puedan ascenderle en el sitio nunca podían igualársele por estar en la bahía y entrada del puerto, colocada con tal disposición que se compiten lo agradable y lo fuerte, porque también tiene debajo unos corredores que caen en el brazo del mar, plataforma con artillería, y puertas de un lado a otro, con vista de arboledas e isletas como se podía pintar en el paisaje más vistoso de Flandes."³⁸⁶

Gobernando don Sancho Ochoa de Castro se decidió integrar un canal de agua junto a la Fortaleza, construyéndose una fuente que tomó el nombre de su constructor, conservándose aún en tiempos de Torres Vargas. Al construirse la cortina oeste de las murallas, la fuente fue salvada por un arco bajo el cual aparece una lápida conmemorativa, fechada en 1607 cuando se edificó la fuente. Para 1640, al estar ya firmemente establecida la costumbre de que los gobernadores habilitaran la casa del alcalde en la Fortaleza el Gobernador Agustín de Silva y Figueroa que era su vez arquitecto e ingeniero militar formó un proyecto, basado en un plano para reformarla. Como el edificio había sufrido seriamente el incendio de la ciudad por los holandeses en 1625 es probable que las extensas reparaciones proyectadas por el gobernador Silva obedecieran al propósito y adaptarlo definitivamente al uso que se le había dado. Sorprendiéndole la muerte durante el proyecto de reformas continuó con las obras el gobernador Fernando de la Riva y Agüero (1643-1648). Adolfo de Hostos relata que probablemente en esa época fue que se construyó un cuadrante solar sobre la azotea, cerca de la torre austral. Montado sobre un prisma cuadrangular, de piedra, ostenta el dibujo de un cuadrante o reloj de sol en una de sus cuatro caras.³⁸⁷

³⁸⁵ Torres Vargas. *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico y de su vecindad, poblaciones, presidio, gobernadores y obispos, frutos y minerales*. Capt. II, Pág.468

³⁸⁶ *Ibid.* Capt. II, Pág.470.

³⁸⁷ De Hostos Adolfo. El cuadrante fue revisado por el Doctor Honorato de Castro y publicó en la Revista del Colegio de Ingenieros de Puerto Rico que el reloj funcionaba defectuosamente. Adolfo se pregunta si el defecto del instrumento se debe a una determinación errónea de latitud del lugar. Hace la hipótesis plausible ya que la posición astronómica de la punta del Morro no se fijó con exactitud hasta el año 1794. *Historia de San Juan Ciudad Murada*. Pág 226.

Doce a quince años después el gobernador José Novoa y Moscoso comenzó unas reformas que había de sufrir el edificio, construyendo la Contaduría de la Real Hacienda en la Planta Baja y ampliando la vivienda. En el siglo XVIII se veía el estilo de reformas recordando el estilo a la predilección de su morador, Iñigo Abbad comenta de estas reformas denunciando al respecto:

“...Un superior que procede al albedrío de su autoridad se detiene acaso a levantar, destruir y reedificar un edificio?, Sólo consulta su capricho y obra según la idea que se forma de las cosas.”³⁸⁸

Por lo tanto La Fortaleza, es nombrada así por costumbre de sus moradores aunque no era una fortificación, tiene salones habitaciones dignas de un palacio de aquella época. Era su capilla servida por el capellán del ejército, el prior del monasterio de Santo Domingo y por sus frailes de los cuales rezaban en la capilla todos los días. Así es como lo describe Pedro Tomás de Córdoba, en su *Descripción de la Ciudad de San Juan*, en el año 1845.

“Es un edificio muy capaz por el desahogo y comodidad de las habitaciones y por su extraordinaria solidez en sus paredes muestran que tienen el espesor de una muralla y sus luces o claros son precisamente las troneras de piezas de 24.”³⁸⁹ Hay en él dos hermosos salones... enclaustrado el patio con corredores y viviendas, tribuna a la capilla, una ventana con celosía³⁹⁰ abierta en el muro de la capilla, desde donde el gobernador podía asistir a los edificios divinos sin ser visto por los concurrentes y una gran porción de terreno en anfiteatro para jardines y huerta.”³⁹¹

³⁸⁸Iñigo Abbad y Lasierra. *Historia geográfica, civil y política de la isla de S. Juan Bautista*. Pág 148.

³⁸⁹Adolfo Escrito por Iñigo Abbad y Lasierra de Hostos Piezas quedisparraban proyectiles de 24libras de peso. *Historia de San Juan Ciudad Murada*.Pág 226.

³⁹⁰Arleen Pabón Charneco. La palabra celosía se deriva de palabras griegas y latinas que significan celos. Quizálas primeras surgieron como solución al “problema”de proteger a la mujer de los ojos de otros. Aunqueen San Juan no se duplicaronlos balcones cerradoscon celosías como en Perú o Sicilia, las celosías permitían una mujer compartir con el mundo de afuerade su hogar sin necesidad de asomarse al exterior yser vista. En unión al antepecho, permitían auscultarla actividad de la calle desde la privacidad del hogar. Arleen Pabón Charneco. “Patrimonio, *Revista Oficial de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico*.” Oficina del Gobernador. v.1, 2010. Pág 52. Pág 52.

³⁹¹ Pedro Tomás de Córdoba, ‘*Descripción de la Ciudad de San Juan*’ en *Revista de España de Indias y del Extranjero*, Madrid 1865. Reproducida 1/9/17. Pág 227.

El edificio conservaba en su fachada los viejos muros levantados después del incendio de 1625 lo que le daba un aspecto sombrío, más propio de una cárcel que de un palacio.³⁹² El gobernador conocido también como el Conde de Mirasol se dirigió a la empresa de convertir la enorme casona en un verdadero palacio, manteniendo el estado que estaba al concurrir el cambio de soberanía.³⁹³ El conde reconstruyó totalmente el edificio, con excepción del costado oeste, reformando la fachada oriental, ampliando la escalera principal coronándola con una cúpula; hizo la puerta cochera que daba acceso al patio interior construido sobre el viejo aljibe, cubierto de losas de canarias; se decoró al fresco la capilla instalada en la torre del norte y se embellecieron los salones con pavimentos de mármol y ampliaciones de estuco, las galerías que conducen al patio interior se adornaron con azulejos que parecen cristales de color. Se dedicó un singular cuidado al decorado del Salón del Trono, como podrá juzgarse por la nota que referimos a continuación por Pedro Tomás de Córdoba en su artículo extenso sobre el salón de fortaleza, *Descripción de la Ciudad de San Juan* del periódico la Gaceta de Puerto Rico de 1849.

“El salón de Corte se compone de un rectángulo y dos porciones curvas en sus cabezas, en una de las que está el solio con el retrato de S.M la Reina, de cuerpo entero, entre dos prismas medios octágonos formando torrecillas góticas con baquetillas, adornos dorados y tallados con arquitos y crestería, sobre el fondo general de caoba, rematando estas agujas en trofeos militares. La parte de cúpula la forman calados de caoba en las cinco achabas que disminuyendo a su unión superior concluye con los interiores enlazados y las correspondientes columnas, haciendo fondo, rayos de luz dorados. La gradería de dos escalones esta forrada de damasco carmesí, igualmente que todo el fondo del ancho general del solio hasta la cornisa, insertando en ella dos plintos salientes sobre los que están colocados dos leones de medio tamaño natural, bronceados, teniendo a su espalda dos columnas de bronce con cintas y adornos de plata, rematando en lanza y alabarda de dos hojas, para recibir los colgantes de drapería.³⁹⁴ La decoración del salón del trono de la Fortaleza contiene pilastras jónicas, con cornisa arquitrabada y tallada. El plafón, por el que corre una greca de gusto romano relevado, para dejar en su centro y extremos tres florones para las arañas, es toda de blanco y oro alternativamente, siguiendo la época del renacimiento. Doce puertas juegan formando su decoración, tres figuradas con espejos y sus marcos del género gótico, las demás presentan sus capialzados y mochetas de cuadros de ensamblaje de ebanistería, ocultando en sus caras laterales las puertas que se doblan por el centro; el pavimento de loza de Jehová con tres adornos correspondientes a

³⁹² Colonel Flinter. *Description of the City of San Juan, London, 1834.* Chapter V. Pág. 38-45.

³⁹³ Pedro Tomás de Córdoba. Opina que a este edificio se le han hecho muchas mejoras por varios de los Capitanes Generales y le faltó aún darle a la fachada otra elegancia cual lo requiere el objeto a que está en efecto. Es la habitación Exclusiva de los Capitanes Generales. *Memorias Geográficas.* Op Cit. Capt V. Pág 14.

³⁹⁴ Gaceta de Puerto Rico, Núm. 141, jueves 23 de noviembre de 1848. Pág 3

los plomos de los florones del techo y una greca que corre en derredor de los muros, de loza y pizarra. Sobre las puertas, y de alto relieve, están unas conchas que abarcan el ancho y tocan el arquitrabe, donde están simbolizadas Castilla, España, el escudo de armas de Puerto Rico, Minerva protegiendo las artes, la paz, la justicia, la constancia, la fidelidad, la fortaleza, la caridad, y la vigilancia.”³⁹⁵

“Ningún mueble compromete el salón, solamente se halla en el testero, enfrente del Solio, una consola dorada totalmente, y llena de minuciosos tallados, apoyada en dos águilas que sostienen un reloj, y además hay cinco divanes de terciopelo carmesí, adaptados a los huecos de balcón dejándole espedito y franco. Cuatro medias columnas istriadas y equidistantes en los testers, con grupos de bujías sostienen candelabros de bronce antiguo, y tres suntuosas lámparas de veinte luces en que compite al gusto con la rigidez de lo antiguo, pareciendo producto de Herculano y Pompeya, particularmente la del centro hacia que el Salón, estuviese iluminado por ochenta bujías de colores, presentando un carácter majestuoso y difícil de encontrar igual por estas Antillas, pareciendo providencial el pensamiento de haberle inaugurado con un baile de Corte, a lo que corresponden los genios que de alto relieve se hallan esparcidos en el friso del arquitrabe, enlazados por colgantes de flores, concluyendo en el grupo central sobre el solio.”³⁹⁶

3.13 Fuerte de San Gerónimo

El Fortín San Gerónimo del Boquerón está emplazado en la punta de la isleta de San Juan.³⁹⁷ Es una estructura rectangular con esquinas curvas de aproximadamente 31 metros de ancho por 53 metros de largo. Se levanta nueve metros sobre el nivel del mar y su eje principal corre de este a oeste.³⁹⁸ Está construido con bloques de piedra caliza encalada sobre un arrecife de coral y se conecta a la tierra por medio de un puente. Este fortín forma parte del sistema defensivo de San Juan desde finales de siglo XVI. En 1591 los españoles lo construyeron en esta localización con el propósito de controlar la escala a sus galeones porque por la boca de San Juan se presenta una angostura ventajosa para los navíos, era el lugar de mayores desembarcos y como defensa se construyó una pequeña batería con cuatro cañones y una guarnición de trece soldados con turnos de

³⁹⁵*Gaceta de Puerto Rico, loc cit.*

³⁹⁶*Loc cit.*

³⁹⁷ Fernando Miyares comenta que el fuerte San Gerónimo, estaba distante de la plaza a media legua, de modo que sólo le facilita su comunicación por tierra el puente de San Antonio y la otra, por la laguna de San Martín Peña distante poco más de una legua, que a no mediar entre esta y el de afuera cuatrocientos pasos de tierra firme, igualmente se unirían las leguas. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista*. P. 9.

³⁹⁸ Plan de gestión defensiva del entorno antillano y americano bajo la necesidad del Rey Felipe II, de iniciar proyectos de fortificación en los puertos indianos para la defensa de las ciudades.

guardias vigías para avistar las embarcaciones que se acercaban a la Cabeza de San Juan. Dicha fortificación era un complejo de defensa con una torrecilla que daba una visión extendida por el litoral que actualmente es inexistente, pero demostró su importancia entre los años de 1595 y 1598, cuando los ingleses atacan la ciudad bajo el mando de Sir Francis Drake. En 1609 el gobernador de Rojas reconstruyó el fuerte y lo consignó bajo la protección de San Gerónimo. Según Fernando Miyares, la plaza e isla de Puerto Rico en todos los tiempos ha sido estimada por unas de las más útiles del estado español, mereciendo la mayor atención de los soberanos. Así lo acedió el señor Felipe III cuando le dió el título de “Vanguardia y LLave de sus Indias”, y en la cédula de gobierno que S.M. se asignó a don Agustín de Silva de al orden de Alcántara, su fecha en agosto de mil seiscientos cuarenta y uno, le encarga su aplicación, cuidado de esta importante plaza.³⁹⁹El reporte de las Indias es enfático ante la importancia estratégica



3.27 FUERTE SAN GERÓNIMO DEL BOQUERÓN.

³⁹⁹ De Hostos comenta que en 1640 el cronista Torres Vargas hacia notar la situación ventajosa del Puerto de San Juan, que podría hacerse una travesía en un tiempo promedio de tres días a Santo Domingo, 8 a la Habana, 6 a Cartagena de Indias y 20 a Nueva España. Evidentemente, las naves que salían del Puerto de San Juan podían utilizar ciertos rumbos, los vientos reinantes en el Caribe con mayor provecho que desde otros muchos puertos del archipiélago. Asimismo, en cuanto al tiempo invertido en la travesía se refiere, San Juan quedaba más cerca de Castilla que la Española. *Historia de San Juan Ciudad Murada*. Pág.8

de la isla fue con estas palabras “Siendo frente y vanguardia de todas las Indias Occidentales y respecto de sus consecuencias, la más apreciable de ellas y codiciada de los enemigos.”⁴⁰⁰ En 1635 el fuerte de San Gerónimo del Boquerón fue objeto de obras. Sin embargo, Fray López de Haro en 1644 reconoce que la ciudad estaba muy empobrecida y que lo mejor que había en ella era “el aire,”⁴⁰¹ la gente temía a los ataques de los indígenas caribe y piratas, a los cada vez más escasos arribos de navíos, al estancamiento, a las crecidas de deudas y escasez aurífera, a los aspectos ingratos del clima y la fuga de muchos con la ilusión de progresar en el territorio Americano. El Gobernador Riva Agüero en 1646 había enviado notificaciones de las condiciones excelentes que se encontraba el equipo del fuerte con reformas para ser utilizado como cárcel. En 1664 el maestro de albañilería Pedro de Paradas declaraba que había reparado el fuerte del Boquerón que llaman San Gerónimo abriendo troneras de artillería, que era un proyecto muy forzoso, y revocó parte de las murallas por estar maltratadas. En el año 1683 el Gobernador Don Gaspar Martínez de Andino recomendaba al Rey que se rehiciera el fuerte de San Gerónimo, y para realizar las obras necesarias solicitaba una subvención con cargo a los Fondos de México.

El gobernador Arredondo en 1692 informa que estaba resuelto a construir un foso en el fuerte de San Gerónimo de treinticuatro brazas y media de largo y dieciocho pies de ancho, por haberle parecido conveniente el aislarle por la gran importancia de su situación.⁴⁰² A finales de siglo XVIII la Corona española ordenó la reconstrucción de esta fortificación y de las demás que se encontraban en el área marítima de San Juan. El gobernador de Puerto Rico había propuesto se construyeran extensiones a las obras en el 1775 por lo que se asignó a un ingeniero que llegó procedente de la Habana, el Conde O’ Reilly para ejercer varias comisiones del Real Servicio para establecer el cuerpo de milicias disciplinadas de infantería y caballería, que constaba de dos mil noventa plazas de la primera tropa de milicias, y trescientos de la segunda, con tres ayudantes mayores y los correspondientes oficiales de la Compañía, todo esto quedó al mando en jefe del Sargento Mayor de América en los asuntos de ultramar, don Andrés Vizcarrondo de Quaznabar quien cumplió completamente los proyectos gestionados por el Rey en el

⁴⁰⁰Fernando Miyares González. *Noticias particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista*.pág 24-25.

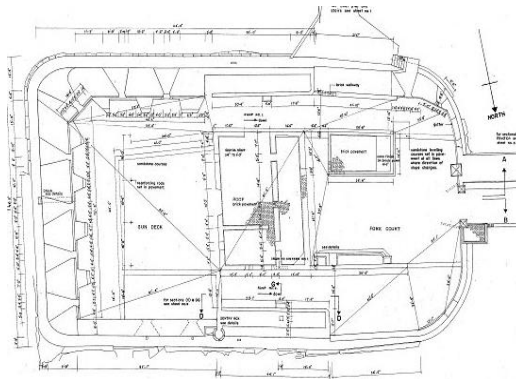
⁴⁰¹Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. Pág 527-536.

⁴⁰²*Archivo General de Indias*. Santo Domingo, legajo 160. Ramo 3.

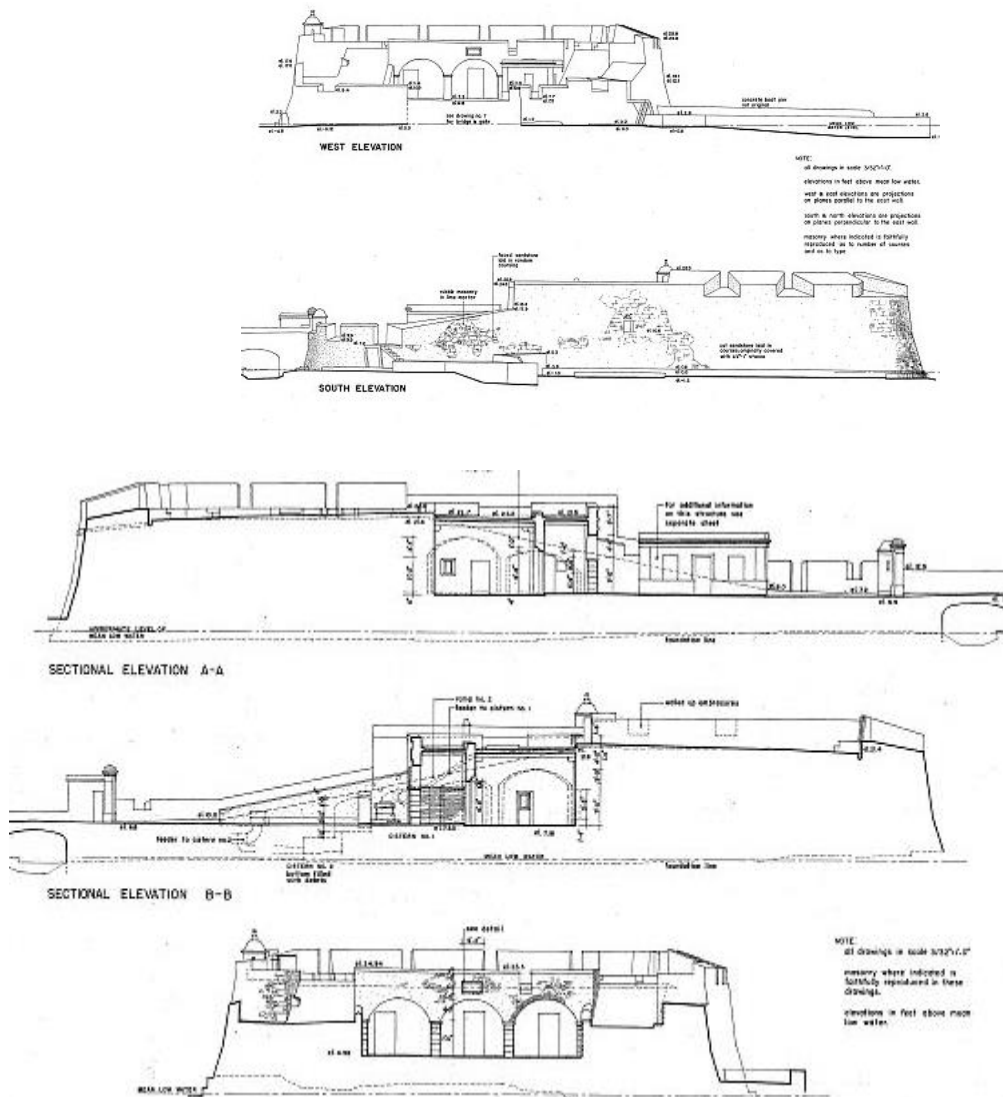
desempeñó del encargo de reconocimiento y emplazamiento de fortificaciones, encargando la formación de planos y demás noticias conducentes al ingeniero y comandante Tomás O'Daly. Luego se supervisaron en toda la isla las precauciones necesarias para la formación de milicias reconociendo los partidos, pueblos y villas. Mandó a señalar leguas y tomó noticia de todas ellas en el corto tiempo de trece días que se mantuvo fuera de la plaza. Finalizados estos asuntos Vizcarrondo partió hacia España en 1775. El 1 de abril de 1776 se comisionó a todos los oficiales de milicias los sueldos bajo orden del Rey para el proyecto de fortificaciones, planos y perfiles que le acompañaron, resultó haber parecido a la Junta el plan más adaptable por consideración del Rey al aprobarlo gestionándose en comenzar a la obra bajo el método propuesto y bajo la inmediata dirección de ella al referido ingeniero Tomás O' Daly, con cien mil pesos de asignación, que aumentaron paulatinamente a cincuenta mil más, correspondiendo el progreso de este ramo al eficaz desempeño e inteligencia de su director. En 1791 el ingeniero militar Juan Francisco Mestre sometió los planos a Madrid para llevar a cabo una total reconstrucción. Se propuso alzar la plataforma de tiro, ampliar la guarnición para albergar un mayor número de tropas, municiones y levantar el puente para que no fuese afectado su acceso por las mareas altas. La Junta de Generales reunida en Madrid dio su aprobación el día 16 de junio de 1792 a dichos planos. El gobernador de Puerto Rico había propuesto se construyera en lugar del fuerte que se encontraba en estado ruinoso, "otro de mayor extensión con batería alta, plaza baja, alojamiento para oficiales, tropa, repuesto de pólvora y un puente de comunicación que asegure de las mareas y marejadas del norte". Además, el acceso a la bahía se cerraba por medio de rellenos y piedras que sobresalían sobre el nivel del mar. Estos planos fueron aprobados por el Rey Carlos IV bajo la Real Orden del 30 de octubre de 1791. Para la construcción de la plaza baja fue necesario el desmonte de una cantera cerrada de buena piedra. La piedra fue usada para la misma obra. A su vez la Junta de Defensa de Indias, reunida en Madrid el 30 de septiembre de 1794 acordó cerrar la entrada del Boquerón e impedir la entrada enemiga a la ensenada que precede al Puente de San Antonio. "Que se cierre con escollera y pilotes el paso de aquel, pues pudiéndose verificar por un ojo solamente quedará intransitable con esa preocupación, y frustrará las ideas del invasor que cuando hubiese vencido los obstáculos del boquerón."⁴⁰³ Encomendadas las obras al ingeniero militar Don Ignacio Mascaró y Homar la obra quedó concluída en 1796,

⁴⁰³ (National Archives Registry. Washington; . D.C, pág. 186.)

precisamente un año antes al gran ataque inglés de San Juan. El ingeniero militar Felipe Ramírez describía en 1796 con lujo de detalles el área de Boquerón y las obras de reedificación que se acababan de realizar en el fuerte.



3.28 PLANO DE PLANTA DE PISO DEL FUERTE SAN GERÓNIMO DEL BOQUERÓN.



3.29 PLANOS DE ALZADA LATERAL DEL FUERTE SAN GERÓNIMO DEL BOQUERÓN.

El Boquerón, por donde se comunica la mar del norte con el Caño de San Antonio hasta el puerto es otro de los puntos que ha dado cuidado a los defensores de esta Plaza y el fuerte llamado de San Gerónimo, sobre el islote que está en su entrada, en el que bien servida su artillería, puede depositarse la confianza de una vigorosa oposición contra los intentos que emprendiese el adversario por esa parte. El Boquerón, que tiene un canal de ochenta varas de ancho hasta el islote arrimado a la punta del Condado es navegable, pero la ensenada que sigue del mismo nombre es sólo por un preciso canal hasta el Puente de San Antonio, y fuera de él, ni aún las canoas encuentran fondo suficiente, a menos que un práctico consumado lo dirija.

El fuerte de San Gerónimo dirigía la artillería del fuerte apuntando hacia la laguna del Condado y la ensenada del Escambrón, tenía instalados varios antiguos cañones de hierro sobre cureñas de madera. Con suficientes almenas de al menos siete cañones de su batería dos aparecieron grabados con el monograma del Rey Jorge III de Inglaterra y fueron de los utilizados por los ingleses en su ataque a San Juan en 1797. Se reconoce la labor a los militares de Infantería Miguel Rovira y Juan Ferrer por su valentía de defender la isla de los ataques ingleses.⁴⁰⁴ Otros de los cañones proceden de España probablemente de la fundidora de Sevilla, que son también del siglo XVIII y tiene el nombre grabado Santiago Patrón de los Reinos Españoles. Es el cañón antiguo de mayor tamaño que se conserva en Puerto Rico, esta batería está dispuesta de los cuatro cañones del Este a defender la entrada de Boquerón y punta del Condado. Los tres cañones del sur podrían servir para contrarrestar el paso del Puente de San Antonio, evadiendo al mismo tiempo toda la campaña por aquella parte contra las invasiones de tierra. Al nivel de la plaza baja en los parajes donde empiezan las subidas de las rampas, se dispuso explanadas para colocar cañones, en caso necesario por el norte se defendería (Ayudando los que pueden estar a barbata en la batería alta) la pequeña playa y ensenada de Zalemas que es una bahía con mar bravío y peñascos, hasta la punta del Escambrón, y canal por el sur de las inmediaciones del Puente de San Antonio.

⁴⁰⁴ Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Alvaro Bazán*. Legajos 112. 465.84. Fecha 20-12-1798/11-10-1799. 18 páginas cuarto folio, Papel Sellado. Expediente promovido por el gobernador de Puerto Rico recomendando peticiones de gracia de los comerciantes Miguel Rovira y Juan Ferrer, por su participación en la defensa de San Juan de Puerto Rico, durante el sitio de las fuerzas inglesas en 1797, Se resuelve que los interesados propongan a la Secretaría de Estado y del Despacho de hacienda la gracia que juzguen proporcionada, para ser compensados.

La longitud que ocupan las rampas por uno y otro lado del San Gerónimo, tienen en la parte superior un parapeto atronero, con su correspondiente banqueta para fusilería y la gola tendrá el mismo parapeto con su estacada, y rastrillo a la entrada del puente por donde se comunica al mar, dejando aislada la batería con sólo el preciso paso de lado oeste. El fuerte fue utilizado en 1797 para proteger a la isla de los ataques de los ingleses en la tropa de sesenta buques y una fuerza de más de tres mil hombres de desembarco bajo el mando del General Sir Ralph Abercromby y el militar Harvey. Los invasores desembarcaron el 18 de abril en la playa de Cangrejos más hacia el este de la bahía y se movieron rápidamente hacia el extremo del Condado, sobre el Boquerón y hacia la colina del Olimpo (actual zona de Miramar), con el propósito de lanzar un ataque simultáneo sobre San Gerónimo y el fortín de San Antonio, bastiones que se hallaban bajo el mando de los Coroneles Don Teodomiro del Toro, Don Ignacio Mascaró y Homar, respectivamente desde sus posiciones, al otro lado de la laguna. La artillería inglesa inició un fuerte ataque contra ambos fuertes. Junto a las tropas españolas y puertorriqueñas que componían la guarnición de San Gerónimo se encontraban los marinos de los buques corsarios franceses “*L’Espiége*” y “*Le Triomphant*,” próximos en el puerto a la llegada de la armada enemiga, algunos militares arribaron a la isla que por ser Francia aliada de España, se establecieron e incorporaron a la defensa de la plaza.⁴⁰⁵

Se dice que los franceses bajo el mando de los Capitanes Antoine Daubon y M. Baron izaron la bandera nacional en el fuerte San Gerónimo; esto dio motivo a que el General Abercomby enviara al Gobernador de Castro una nota, concebida en sentido irónico preguntándole si los invasores peleaban contra España o contra Francia. El Gobernador Ramón de Castro le respondió con las siguientes palabras:

“La estrecha alianza de la República Francesa con la nación española me hizo condescender a permitir que un corto número de ciudadanos franceses que sirven voluntariamente a mis órdenes el uso de su pabellón en el puesto que les he señalado, permaneciendo en el sitio de preferencia español, que V. E. habrá visto en los otros castillos; pero sin embargo, para absorber dudas que en cualquier concepto puedan ofender el honor de las armas españolas, mandaré luego que se reciba la contestación de V.E. que se arríe el pabellón francés, a fin de que no dude de quien se han de entender es con el Brigadier de los Reales Ejércitos de S.M.C. Don Ramón de Castro, Gobernador y

⁴⁰⁵ Juan A. Guisti. *Enciclopedia de Puerto Rico, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades*. http://www.encyclopediapr.org/esp/print_version.cfm?ref=06101302

Capitán General de la Plaza de la Isla de Puerto Rico”⁴⁰⁶.

Desde el fuerte de San Gerónimo el Gobernador de Castro fue testigo de la acción del miliciano puertorriqueño Francisco Díaz, quien junto a otros compañeros desembarcó sorpresivamente junto a la batería enemiga que se estaba construyendo a la orilla de la laguna, logrando destruirla y capturar a un Capitán y trece soldados ingleses. La artillería inglesa emplazada en la colina del Olimpo mantuvo un fuego constante, ocasionando grandes daños a San Gerónimo, cuyo comandante Don Teodomiro del Toro defendió con gran valor y decisión. Una de las bombas enemigas hizo blanco en el cuerpo de guardia matando a varios de los defensores e hiriendo a otros. En vista del daño causado, para evitar nuevos destrozos, del Toro ordenó que se cubrieran de arena las azoteas del fuerte, que sin interrupción siguió haciendo fuego contra las posiciones inglesas. Uno de los milicianos adscritos a San Gerónimo, Don Domingo Durán lanzó una bomba con tan buena puntería que cayó en un depósito de municiones de los ingleses, volándolo y ocasionando un incendio y otros graves daños en el campamento enemigo. Los ingleses contemplaron la posibilidad de atacar por mar el fuerte de San Gerónimo, y al efecto despacharon varias fragatas que al intentar acercarse al bastión fueron rechazadas por el fuego de artillería, viéndose el adversario obligado a abandonar sus propósitos antes de que los defensores tuviesen necesidad de disponer los hornillos de fuego para preparar las balas incendiarias que iban a dispararse en caso de que las fragatas se pusieran a tiro. Luego de trece días de asedio, notando Abercromby que era imposible forzar el paso de entrada a la ciudad y temiendo que le cortaran la retirada las partidas de milicianos que cada vez en mayor número llegaban del interior de la isla y se concentraban en Hato Rey decidió súbitamente levantar el sitio y el día 1 de mayo se realizó el reembarque de sus tropas en forma precipitada, dejando abandonado parte de su equipo militar. Al día siguiente se alzaron a la vela agilizando la flota inglesa su huída mientras el pueblo ovacionaba a los militares en su acto heroico de hacer huir a las tropas galesas. A consecuencia del intenso bombardeo al que estuvo sometido el fuerte de San Gerónimo quedó prácticamente en ruinas.⁴⁰⁷ En un informe al Gobernador el Coronel Mascaró decía; “El bastión salvó el frente de la ciudad y no ofrecía a la vista otra cosa

⁴⁰⁶Juan M Zapatero.*La Guerra del Caribe en el siglo XVIII*. Instituto de Cultura Puertorriqueña 1965. Op Cit. pág.452

⁴⁰⁷*Batalla del Fortín San Gerónimo Contra el Tiempo*. Art.El Nuevo Día. 20 de Febrero 2015. 2011<http://www.elnuevodia.com/noticias/cazanicicias/nota/batallaelfortinsanjeronomocontraeltiempo-2010328/>

que escombros.⁴⁰⁸ Poco tiempo después se inició su reconstrucción que quedó terminada en 1700. En esta reconstrucción no se alteró su trazado anterior. A mediados del siglo XIX se realizaron otras obras en el fuerte, particularmente en la parte ocupada por el oficial a cargo del mismo. Sobre la azotea de la sala de armas se construyó una casa de madera, de estilo morisco, que desde entonces habría de ocupar como residencia del comandante del fuerte. La reconstrucción del bastión fue completado en 1799. Durante el siglo XIX y XX continuó utilizándose para propósitos militares.

3.14 Fuerte de San Cristóbal

Se dice que la fábrica del fuerte de San Cristobal jamás llegó a concluirse bajo las reglas de fortificación inicialmente establecidas. Se criticaba que era de poca consistencia para sostener el frente de tierra. Este castillo se halla situado sobre el terreno más elevado de la lengua de tierra que comunica la plaza con la campaña. El fuerte constituía una muralla terraplenada y con troneras que alcanzaba un promedio de 7.50 metros de alto por 5.9 de ancho en su parte más alta y entrelazaba una sucesión de baluartes y cortinas que cerraban el este y sur de la ciudad.⁴⁰⁹ El situado para este presidio que se asignaba anual ascendía a setenta y cinco mil pesos, con un fondo separado para reparos de reales obras. En 1776 O'Daly reconstruye y realiza numerosas obras al fuerte añadiendo troneras, parapetos y torreones. Las defensas exteriores del Castillo de San Cristóbal conformaron la “tercera línea defensiva” que protegía la ciudad por el flanco terrestre. La Puerta de Santiago y el baluarte del mismo nombre eran parte de esas defensas. Todavía insatisfechos con la perfecta protección que ofrecían esas obras durante la primera mitad del siglo XIX se cavó un gran zanjón defensivo o cortadura que partiendo desde la costa norte a unas cien yardas al este del fuerte de la Princesa atravesaba en línea recta la Isleta en toda su anchura, finalizando en los manglares de la costa sur. Según Adolfo de Hostos describe los remanentes de la fortificación así: “El pequeño "fortín" que se observa desde lo alto de la Avenida Muñoz Rivera, detrás del edificio de La Guardia Nacional, abajo en la playa de Baja Mar es lo que queda de la Tercera Línea de

⁴⁰⁸Ricardo E. Alegría, *El fuerte San Jerónimo del Boquerón*. Museo de Historia Militar. Instituto De Cultura Puertorriqueña. Pág 14.

⁴⁰⁹ María de los Ángeles Castro *.Arquitectura de San Juan Siglo XIX*. pág 50.

Defensa.⁴¹⁰

El mapa más antiguo mostrando las estructuras tiene fecha del 1794. Según el citado plano de Churruca en 1794 ya se había construído la tercera línea que consistía de un muro de cerca de 900 pies de largo que partiendo del norte del revellín del Príncipe corría de oeste a este paralelamente con la orilla de la bahía, más o menos al centro de la garganta que forma en este sitio la Isleta, corriendo entonces hacia el norte unos 530 pies, hasta llegar a un promontorio situado en la costa al este del fuerte de San Cristóbal. En otras palabras, la tercera línea defensiva bordeaba una pequeña planicie, ligeramente elevada, que había en Puerta de Tierra, desde donde se dominaba la mitad oriental de la Isleta. En la esquina formada por los lienzos sur y este de la tercera línea se construyó el fuerte del Abanico, teniendo un trazado similar al de un revellín, con la diferencia de que en su vértice tenía un muro en forma de un arco de círculo, razón por la cual se le dio el nombre, sirviendo una de sus caras para defender la zona marítima, y la otra a la campiña de Puerta de Tierra. En el otro extremo de la línea en el promontorio se levantó el fuerte de la Princesa. Dentro del espacio comprendido por los muros de la tercera línea quedó encerrado entonces el revellín de San Carlos y el rediente del norte.⁴¹¹

⁴¹⁰ Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan. Ciudad Murada 1521-1898-1966*

⁴¹¹ Bernabé Tárrega y de Arias, *Ensayo de un compendio de fortificación para el uso de los Oficiales de Infantería*, Volume 1. Pág.56



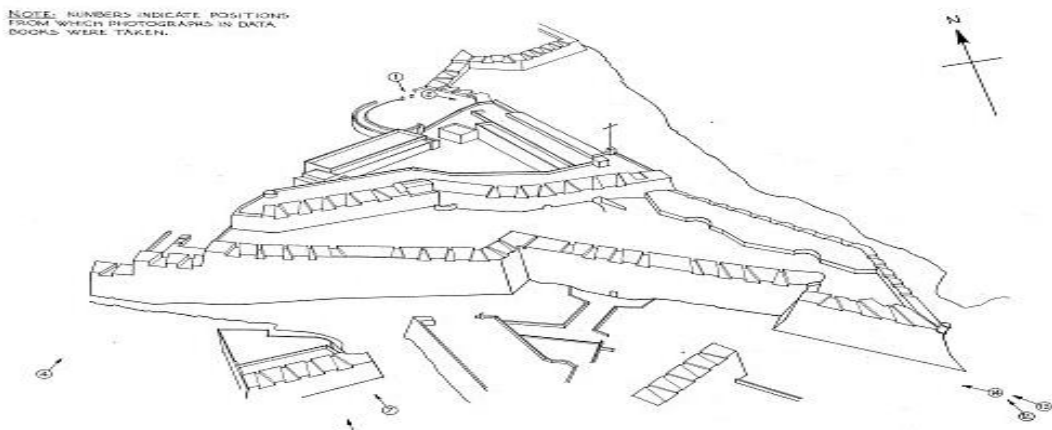
3.30 LE SIÈGE DE YORKTOWN 1781. POR AUGUSTE COUDER.



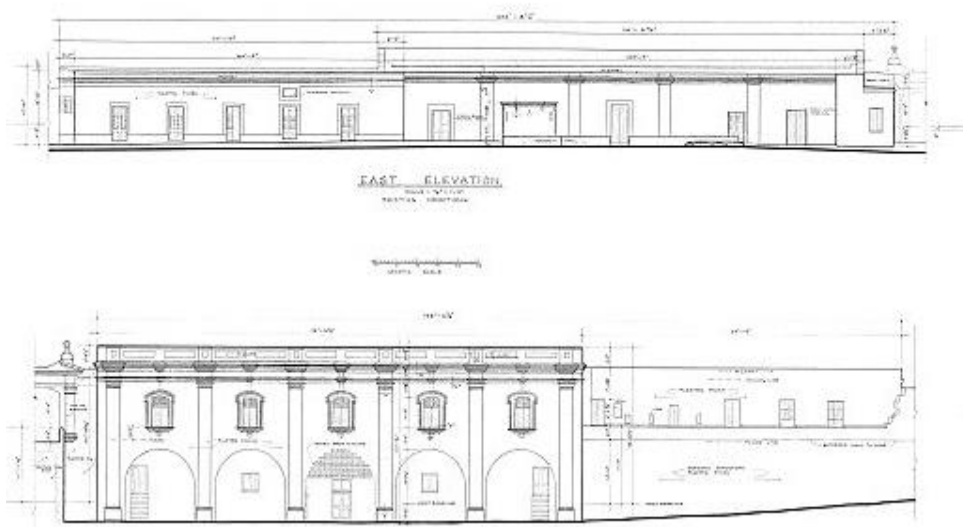
3.31 VISTA DE LOS MUROS Y PARAPETOS EN LA FORTIFICACIÓN DE SAN CRISTÓBAL.

Durante más de medio siglo otras varias obras, principalmente destinadas para emplearse en caso de sitio, fueron edificadas gradualmente en este espacio (incluyendo las estacadas del glacis). Desde el fuerte del abanico del Castillo San Cristóbal se extendía por unas 500 yardas una muralla bordeando la playa y terminaban en un muelle, que son las ruinas que aún perduran. Los embates de las olas han erosionado su zapata y ya una porción de sus murallas se desplomó. El pequeño "fortín" que se observa desde lo alto de la Ave. Muñoz Rivera detrás del edificio de La Guardia Nacional, abajo en la playa de Baja Mar es lo que queda de la tercera línea de defensa. En agosto de 1772 O'Daly había terminado la obra de conversión del viejo reducto de San Cristóbal en un fuerte diseñado primariamente para la defensa del costado de tierra de la Plaza. Secundariamente, para auxiliar el fuerte del Morro en la defensa de la costa y del puerto. La combinación de ambas funciones en la misma unidad defensiva explica el hecho por el cual San Cristóbal exhibía ciertas estructuras características de la época medieval, como por ejemplo; el grande y elevado baluarte plano o caballero, cuyas troneras fueron planificadas para facilitar el fuego contra las naves en migas. Este fuerte se conocía por tener tres órdenes de fuego, hecho que comprueba su doble misión de defensa costanera y por tierra. El papel principal que jugaron las baterías del caballero de San Cristóbal durante el bombardeo de la Plaza por el almirante Sampson demuestra claramente que este fuerte había sido diseñado para cumplir con un cometido de esta naturaleza. Para llevar a cabo sus planes destruyó O'Daly el reducto levantado en el siglo anterior, conservando los muros exteriores y el viejo semibaluarte del norte que les protegían por los costados septentrional y oriental, construyó otro muro aproximadamente paralelo al costado del poniente, cerrándolo al sur hasta dejar un espacio terraplenado y murado por todas partes, (un baluarte cerrado por gola) que formaba un polígono irregular de once lados, de 180 varas de lado (150 metros) y un ancho máximo de 40. La parte superior de esta obra, la más alta del fuerte, llamado el baluarte plano, caballero o macho con una elevación de 34 metros (40 varas) estaba coronado de baterías que dominaban la ciudad, el puerto interior y Puerta de Tierra, hasta el Puente de Agua. En lo más alto de promontorio en que está enclavado el castillo, una rampa de homigón daba acceso al patio o plaza del mismo (no debe confundirse con en edificio Plaza de Armas) aproximadamente de la mitad del tamaño de aquella en la cual podía formar un batallón. Rodeada por muros del baluarte plano y debajo del caballero estaba la Plaza de Armas, en donde se acostumbraba en formar la guarnición para hacer ejercicios, con sus cuarteles abovedados, oficinas y otras dependencias. Se protegió por este costado los muros exteriores del fuerte y todo el

recinto oriental a que estaban enlazados, con otras obras del complicado trazado que incluían lunetas reductos y contraguarnidas. Una parte sujetándose sobre estas fortificaciones en una línea de murallas. Paralelas a las del recinto oriental, dejando entre ambas un foso seco (el segundo foso) de 270 varas de longitud por 30 de ancho que atravesaba en ese punto la isleta, desde el mar por el norte hasta la bahía por el sur como obstáculo de acceso.

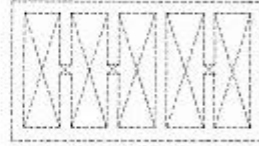


3.32 FUERTE DE SAN CRISTÓBAL

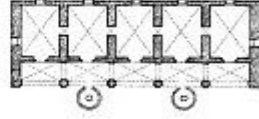


3.33 PLANO DE ALZADA DE BARRACAS MILITARES EN LA FORTIFICACIÓN DE SAN CRISTÓBAL

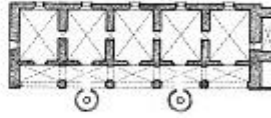
1774
 (I) CONSTRUCTION PLANS OF ONE BARRACK BY
 JAM. W. TYLE & JAM. W. TYLE
 (II) PLAN OF BARRACKS BY GREG. BARRISTER, GUYARD
 TYLE, W. TYLE



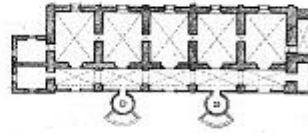
1775
 (I) CONSTRUCTION PLANS OF ONE BARRACK BY
 JAM. W. TYLE & JAM. W. TYLE



1783
 (I) PLAN OF BARRACKS BY JAM. W. TYLE, W. TYLE



1846
 (I) MODEL OF ONE BARRACK, BARRACKS, BUILT BY
 JAM. W. TYLE, W. TYLE TO ORDER OF GREG. BARRISTER, GUYARD
 TYLE, W. TYLE



3.34 PLANO DE EVOLUCIÓN DE LOS BARRACONES DE SAN CRISTÓBAL



3.35 BATERÍA DEL ABANICO

Se construyó en la estructura del glacis de San Cristóbal con un parapeto provisto de varias flechas o pequeños ángulos salientes, destinados a ser ocupados por la infantería para dilatar o repeler un ataque al muro de contraescarpa (muro exterior del foso). Las obras adosadas a San Cristóbal y al recinto oriental se extendieron a todo el ancho de la isleta en un plano inclinado cuyo punto más alto es ocupado por el fuerte, con unos 100 pies de elevación descendía gradualmente hasta la orilla de la bahía. Comunicábase el fuerte de San Cristóbal con las obras exteriores por un puente de piedra que lo unía a la gola del revellín de San Carlos que ocupaba lo alto de la loma, cuyas dos caras estaban formados los muros almenados de 18 pies de espesor y el del llamado Príncipe, situado en la parte baja de la falda. Estaban enlazados estos revellines por un rediente (obra de dos caras cuyo ángulo saliente miraba a Puerta de Tierra). Otro rediente cerraba el espacio entre el revellín de San Carlos y el mar. Tanto los revellines como los redientes estaban separados de la campiña por un foso paralelo a sus escarpas o muros exteriores que llamaban el contrafoso para distinguirlo del segundo foso del que ya hemos hablado. Con sólo una excepción, las obras exteriores estaban abiertas por detrás de la estructura, de manera que si eran tomadas las armas por el adversario, como por ejemplo; los cañones de San Cristóbal se podían desalojar de los intrusos. Con este fin construyeron varias troneras de la batería baja del fuerte que mira a la tierra. Perfectamente alineadas a determinados puntos de las fortificación los cañones colocados en esas troneras fueron calculando los posibles puntos vulnerables de dichas obras, esto constituye uno de los verdaderos triunfos de O'Daly como arquitecto del fuerte de San Cristóbal.

Asegura Iñigo Abbad que estas fortificaciones estaban en gran parte abiertas a pico en roca viva, así como sus cuarteles y aljibes (los de San Cristóbal). El revellín del Príncipe llamado así en el plano de O'Daly fue construido por él, ampliando y mejorando el viejo revellín de Santiago que cubría la puerta del mismo nombre, destinando salida por el puente levadizo colocado sobre el segundo foso, a los contrafosos y el camino cubierto que atravesaba el revellín y el Campo de Puerta de Tierra. A causa de la situación con gran Bretaña y acaparando refuerzos el Regimiento de infantería de Cantabria se disponía regresar a España desde Puerto Rico.⁴¹² Entre la estructura existente en estos dos revellines escribe Miyares y González: “se haya una plaza de armas llamada la

⁴¹² Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Álvaro Bazán*, legajo 230, 1784-1834. 2 páginas cuatro folios., fecha 07-02-1791. Disposición para la vuelta a España del Regimiento de Infantería de Cantabria, destinado en Puerto Rico.



3.36 TÚNEL EN EL CASTILLO SAN CRISTÓBAL

Trinidad, por constar de tres baterías en la plazoleta que siguen en irregularidad del terreno, teniendo así esta como dos revellines, su foso se comunica con el principal.” Toda esta obra está guarnecida de un camino cubierto con sus traversas correspondientes y estacadas.

3.15 Túneles.

La comunicación subterránea y el minado del fuerte se obtenían por medio de cinco galerías o túneles, con una longitud total de 1.380 pies, teniendo las mayores de 7 y medio a 9 pies de ancho, así como de 4 y medio a 5 las más estrechas. Dos de ellos ofrecían comunicación directa entre el patio de entrada y el muro de contraescarpa o muro exterior oriental, pasando ambos por debajo del baluarte plano y de la plaza de armas; un tercer túnel comunicaba la entrada de la rampa del baluarte plano con su cortina oriental.

Colocado su acceso fuera del fuerte, con entrada en el patio de uno de los pabellones para oficiales con acceso subterráneo a la extremidad sur del fuerte. El quinto túnel atravesaba en casi toda su extensión longitudinal la plaza de armas⁴¹³ terminando en su extremo norte en un pozo y en el sur en el muro defensivo, a menos de 30 pies de distancia de la galería que nos hemos referido antes. El túnel longitudinal tenía un ramal que terminaba en la puerta conocida como postigo. Una contramina tallada en un risco innacesible situado debajo del baluarte norte, en donde se dejó una abertura a modo de

⁴¹³Pedro Tomás de Córdoba. La Plaza de Armas es muy buena en su clase por lo espacioso en sus piezas, y orden en que se halla colocado el armamento y los demás útiles y por la solidez y bella forma del edificio. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas. Opt Cit.* Capt V. Pág 18

aspillera para ventilar dicho túnel. De la contramina salían ramales que se abrían en una brecha en los muros exteriores del fuerte paralelo al caserío de la ciudad. La contramina ofrecía segura comunicación con otra de las contraminas de las obras exteriores. Dos de estos túneles comunicaban en galerías, el del Norte con nueve pies de ancho (con dirección paralela a la cortina norte del fuerte) y el del Sur de 7 pies y medio de ancho eran en realidad galerías de altura y anchura diferentes, suficientes para permitir el paso de pequeños carros de municiones tirados por mulas y de piezas pequeñas de artillería necesarias para la conservación de los castillos y baluartes.⁴¹⁴ A cada 20 pies de distancia las paredes de estas galerías estaban provistas de ranuras verticales para colocar tablones que servían de sostén a los sacos de arena con que se tapiaban cuando se deseaba volar proyectiles véase (fig 3.38). La galería norte se divide en su extremo, dirigiendo uno de los ramales acceso al primer foso y el otro a un pozo de escuchar, dejando entre ambos un espacio que podía utilizarse como hornilla de mina o como un depósito para municiones. Se utilizaban los pozos de escuchar que tenían de 20 a 25 pies de profundidad, para facilitar a los defensores de fuerte percibir los ruidos ocasionados por los trabajos de zarpa del enemigo. Con este fin bajaba al fondo del pozo un centinela sentándose en él, observaba cuidadosamente una porción de azogue vertido en un plato. Los golpes del zapapico de los minadores hacían vibrar levemente el azogue, revelando así su presencia provistos de una escucha estrecha que dirigía paralelamente a sus muros exteriores y por una mina con su hornillo, que salía al glacis, cerca de 225 pies de distancia.

⁴¹⁴Pedro Tomás de Córdova. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas*. *Ibid.* Pág 18.



3.37 CONTRAMINA EXTERIOR CUBIERTA DESDE EL BALUARTE DE LA PRINCESA



3.38 INTERSTICIOS EN LA PARED INDICANDO CONTRAMINADO DE PÓLVORA PARA OBSTRUIR ENEMIGOS



3.39 CORREDOR DE LA FORTIFICACIÓN DE SAN CRISTÓBAL.

La longitud total de las galerías y minas de ambas fortificaciones, San Cristóbal y la Princesa son de 2.310 pies. Hacia 1782 se hizo cegar parte de la pendiente del barranco en el campo del Morro, prolongándose el trozo de muralla construido por O'Daly entre ese obstáculo y la cantera de Santo Domingo hasta el fuerte San Cristóbal por el este. En el recinto oeste se concluyó el muro que casi unía la batería de San Fernando con el muro, completándose así completo el cerco de la ciudad. La construcción de las murallas de la ciudad abarcó un periodo de 147 años. Al terminarse la construcción del camino cubierto del recinto norte quedó este compuesto de las obras siguientes, empezando desde las cercanías del Morro; están el baluarte de San Antonio, de Santa Rosa, de San José, de Santo Domingo de las ánimas (frente a la plaza del mercado) de Santo Tomás y de San Sebastián. El viejo fortín del barrio la Perla quedaba fuera de las murallas, ya convertido en un revellín que cubría la cortina que unía a los baluartes de las ánimas y Santo Tomás. Aproximadamente en el punto medio de la cortina que unía a los baluartes de Santa Rosa y Santo Domingo, se abrió la puerta de San José llamada en nuestros días la Puerta del Cementerio, más adelantem protegiéndose esta cortina y la playa que queda en frente con la batería de San José. De 1782 a 1794 se comenzaron a construir numerosas obras que reforzaban las defensas exteriores del lado de tierra llamadas la línea del abanico, por que constituían como veremos más adelante la tercera línea defensiva de la isleta. En 1796 se construyó la batería de San Francisco de Padua, cuya obra se apresuró por el General Castro en previsión de un posible ataque de Abercomby a la ciudad. Se situó esta batería en la parte baja del terreno entre los baluartes de Santiago y San Pedro; cerrando completamente el paso al camino que comunicaba la puerta de San Justo con Puerta de Tierra por la orilla de la Bahía. Parte del espacio ocupado después por el edificio de los hornos militares consistía de un muro que cubría toda la cortina que unía los dos baluartes ya mencionados con un saliente, frente al baluarte de Santiago que llegaba hasta la misma orilla de la bahía. La muralla oriental de dicho saliente estaba almenada siendo su parte más sólida para la defensa de Puerta de Tierra. Terminada esta obra no queda un pie de tierra en todo el costado este de la ciudad que no estuviese fortificado, estas construcciones fueron iniciadas por el General Castro y continuadas por su sucesor, don Toribio Montes. Para esta época se construyó una batería en la isla de Miraflores al este de la bahía de San Juan. Casi agotadas las medidas defensivas y como consecuencia de todas las lecciones aprendidas durante el ataque de Abercromby e inmediatamente después de la partida de este general se fortificó un islote situado en el extremo este de Punta Salinas, al oeste de San Juan. Fue cerrado el extremo de dicho

islote por un foso seco que protegía un pequeño cuartel defensivo y un terraplén para seis cañones, este fue el fuerte llamado de San Juan de la Cruz.

3.16 Castillo del Cañuelo

La conveniencia de fortificar en un islote situado a la entrada del canal del puerto había sido discutida por el previsor estratega, don Diego Menéndez Valdéz en 1587. Aunque se consideraba la construcción de un torreón en él, haciendo ver sin embargo que este podía ser atacado y tomado desde la ribera opuesta de la bahía desde las cercanías de Palo Seco, brindando entonces ocasión al adversario a utilizarlo contra los fuertes de la isleta. La bahía se le protegió con una fuerte estacada de madera durante el último tercio del siglo XVI. Entre 1608 y 1610, el gobernador Gabriel de Rojas⁴¹⁵ empezó a edificar allí un cuadrilátero con muros almenados, que llamó fuerte de San Juan de la Cruz, terminándolo en el sucesor gobierno de don Felipe Beaumont y Navarra. Durante el ataque de los holandeses en 1625 fue tomado el Castillo del Cañuelo por estos, desalojándose por algunos días después. El Capitán Andrés Botello, quien se vio obligado de incendiarlo para conseguir ahuyentar a los holandeses, arrojando municiones al interior del fuerte, desde las lanchas con que los atacaban por numerosas ollas de alquitrán encendido. Este revés dió lugar a que los holandeses nombraran al peñón la “Isla de la mala suerte.” Quedando el fortín semidestruido por el fuego, el cual fue restaurado después de 1647 no volviéndose a saber de él hasta el año 1678 en que aparece en el plano de Don Luis Venegas Ossorio, reconstruido a juzgar por el dibujo que lo representa. En 1765 estaba este fuerte en servicio, como se desprende del texto del nombramiento del subteniente Don Thomas Maisonet⁴¹⁶ como teniente del mismo. A cuyo cargo cuidado y responsabilidad estuvo la custodia y defensa de él; y la de toda su artillería, pertrechos y municiones como también la de su conservación, limpieza y aseo, mediante el servicio diario, subordinación y fatiga correspondiente a la tropa empleada de guarnición bajo su orden en el propio destino. A mediados del siglo XIX su pequeña guarnición fue

⁴¹⁵Adolfo de Hostos. *Historia de San Juan*. Pág 198.

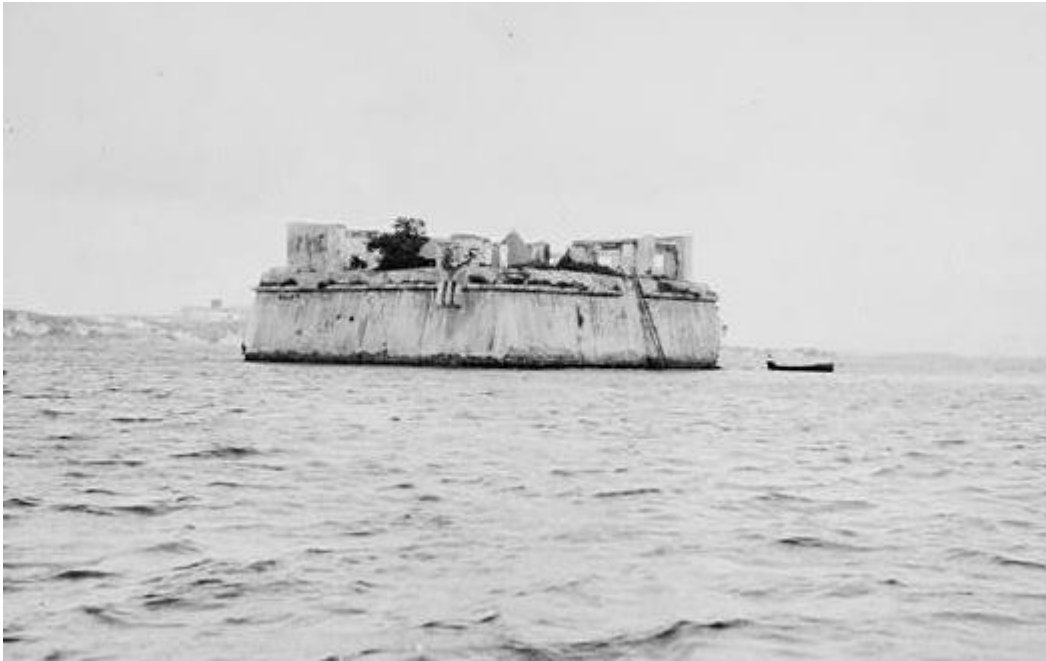
⁴¹⁶Hostos *Ibid.* cuyo cargo, cuidado y responsabilidad ha de estar la custodia, defensa de él y la de toda su artillería, pertrechos y municiones como también la de su conservación, limpieza y aseo, mediante el diario servicio, subordinación y fatiga correspondiente a la tropa empleada de guarnición bajo de su orden en el propio destino’. Pág 281

parcialmente sostenida por el rematador del derecho de pasaje público entre San Juan y Palo Seco, mediante un curioso arreglo que imponía a este teniente tal obligación a cambio de beneficios que este recibía por la vigilancia y mantenimiento del orden de aquel paraje, especialmente en cuanto se refería al tránsito de pequeñas embarcaciones entre ambos puntos. Como el producto de este derecho ingresaba dinero desde el siglo XVIII, en las arcas de la ciudad en concepto de “propios” fondos municipales, arreglo en cuestión que fue sancionado por el gobierno. La guerra hispanoamericana encontró el fuerte del Cañuelo desartillado. En sus inicios el fortín San Juan de la Cruz fue construido en un pequeño cayo rodeado de agua. Pero el Cuerpo de Ingenieros del ejército de Estados Unidos decidió rellenar con pequeños cayos cercanos para crear una península artificial, la que hoy conocemos como isla de Cabras para utilizarla como parte de sus defensas en el puerto de San Juan.⁴¹⁷

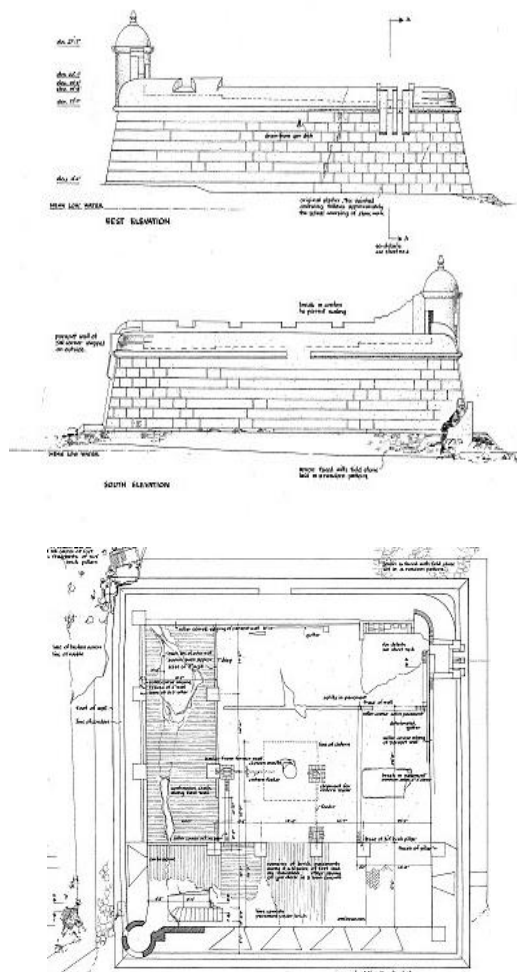


3.40 CASTILLO DEL CAÑUELO EN ISLA DE CABRAS

⁴¹⁷*San Juan Historic Site. National Park Service Department of Interior. www.nps.gov/Saju.*



3.41 EL FUERTE DE SAN JUAN DE LA CRUZ ESTABA EMPLAZADO EN EL MAR, HASTA QUE SE RELLENÓ LA ISLETA POR EL EJÉRCITO ESTADOUNIDENSE EN C.1940



3.42 PLANO DE PLANTA DE PISO Y DE ALZADA DEL FORTÍN DEL CAÑUELO

3.17 Cuartel de San Ramón

La línea de defensa militar cumplió exitosamente con estos objetivos durante el frustrado cerco de la ciudad de San Juan por las fuerzas británicas. Levantado el sitio que puso Abercromby de vigilancia a la ciudad de San Juan el año 1797, se reedificó el fuerte del puente de San Antonio, dándole más espesor a sus muros, aumentándole una tronera y construyendo una batería de seis cañones frente al Rodeo (Miramar), y a la izquierda de la gola otra tronera de cuatro piezas para defender el Condado. Se emplazaron cinco cañones en la Batería de San Ramón que batían el mar entre el puente y San Gerónimo, donde finalmente en el año 1898 se construyó el cuartel defensivo de igual nombre, con cinco piezas de bronce retrocarga de 12 centímetros que se salvaron del navío Antonio López; al fuerte de San Gerónimo se le aumentaron dos troneras hacia el mar y dos contra el puente. Se hizo otra batería de tres piezas entre San Gerónimo y el Escambrón, se construyó este baluarte de San Ramón, próximo al cual se ejecutaron obras para moderna artillería y quedaron emplazados tres obuses sevillanos Ordóñez de 24 centímetros. Estos fuertes, baluartes y baterías estaban unidos por un camino adoquinado y con fosos inundados. En esta línea y frente a San Gerónimo, comenzó a levantarse durante la guerra hispanoamericana el cuartel defensivo de San Ramón. Tenía emplazados 5 cañones plasencia de bronce de 12 cm.

3.18 Fuerte de San Felipe del Morro

El principal Castillo de la Plaza Militar es un macizo armazón de cantera hecho por una encomienda Real de ArtilleríaCapitalina y el Gobernador de la Isla Don Diego Menéndez Valdéz (1589-1591) y el Capitán Pedro de Salazar,⁴¹⁸ ampliado por Iñigo de la Mota Sarmiento en 1641. Este corresponde al proyecto más ambicioso de construcción hasta hoy día en la isla, con un costo en su época de un millón y novecientos mil ducados. Financiado bajo el sistema crediticio del Situado Mexicano. Este fuerte San Felipe del Morro ha sido el proyecto de fortificación de cantería y tapiería más extenso del Caribe.

⁴¹⁸Quiñones Calderón. Se le encomienda la transformación del Morro en Ciudadela a Pedro Salazar. Este recibe órdenes de trasladarse de Lisboa a Puerto Rico, a donde llega en mayo de 1591. Según Quiñones Calderón emprende su encomienda con gran diligencia, al extremo que para el mes de agosto ya tenía concluida una gran parte de la ciudadela. *50 Décadas de Historia Puertorriqueña. Ibid.* Pág 62.

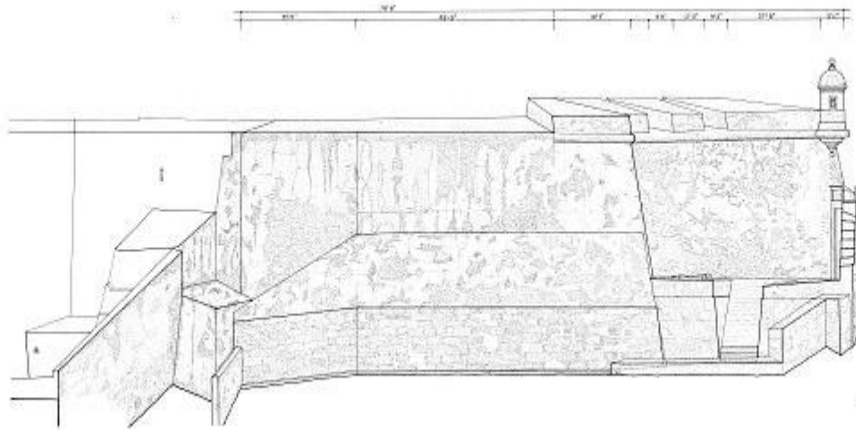
Esta fortificación está ubicada en la punta más occidental de la plaza en la isleta de San Juan. La construcción aprovecha el ángulo de una pendiente sobre un peñasco en que está elevado, según el consejo de la Junta de Puerto Rico.⁴¹⁹ Construido en forma de hornabeque, para proteger el Morro de todo ataque que provenga tanto del mar como de tierra firme. Con una plataforma al aire libre, un trincherón de tierra en línea recta y una fajina que se deseaba reforzar. A un nivel más bajo que el cubo provisto de un parapeto semicircular con cañoneras para seis cañones, montados sobre ruedas que apuntaban a todas las direcciones posibles en un ámbito a 180 grados. Los moldes macizos de mampostería y tapiería aglutinan una argamasa de tierra, cascajo y arena para construir una sólida molicie empedrada. La crestería acomoda sesenta piezas de artillería de bronce y veinticuatro de hierro. Además se fabricó una casa para el lombardero y municiones, una garita para la guardia. Al terminarse las obras en 1582 el ingeniero hizo erigir una gran cruz en el campo del Morro y luego se levantó una pequeña capilla llamada el calvario. La plaza militar ostentaba dimensiones de 120 pies de elevación y una superficie con una bóveda de 26 pies de diámetro.⁴²⁰ Se levantó su pavimento a 36 pies sobre el mar y se calcula una extensión a 84 pies de la roca en que termina el promontorio del Morro. Esta torre y la batería auxiliar son de las obras que se refiere el obispo Bastidas en 1544 y de Cristóbal Salinas en el plano que la representa en sección vertical. “Tiene su promontorio de piedra y ladrillo, establecimiento para cañones de fuegos en tal disposición que pueden seguir la nave por todo el canal.” Menéndez Valdés al realizar un análisis como ingeniero militar defiende la precisión por la cual se calculó la construcción a entrada del puerto, por estar fundado sobre la punta de la misma barra de acceso a la isleta, con tanta proximidad al paso de la canal de los fuegos que las baterías que según él hacen casi impenetrable la entrada al puerto.⁴²¹ Se observa igualmente hacerse en la parte superior del castillo una batería de morteros y en el inferior un aljibe, para la cual había suficiente capacidad y podrá proveerse de agua la guarnición de un batallón, que es la

⁴¹⁹ Representación del Consejo de Indias en Puerto Rico como intermediarios reales en Puerto Rico para proyectos de construcción de tal relevancia.

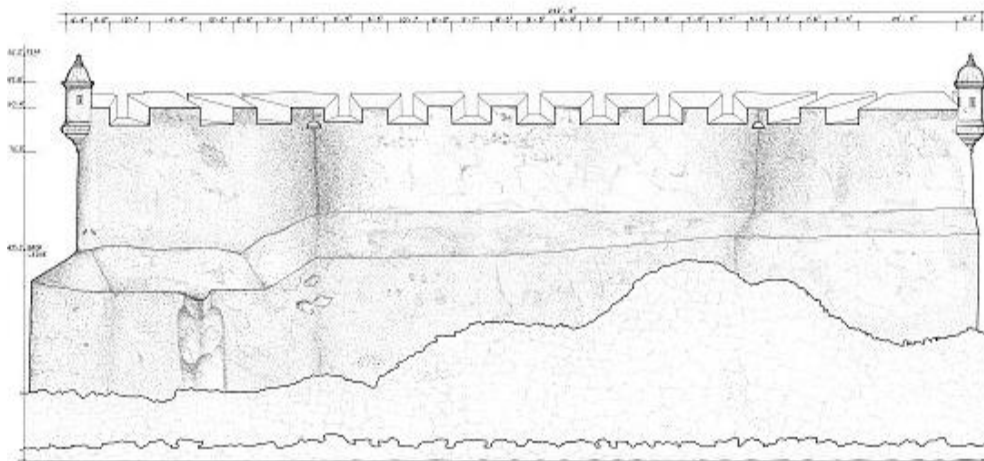
⁴²⁰ Vicente Mut reconoce confusión en las medidas en correspondencia a los diferentes Reinos, halla incierta la relación del pie Romano y los Palmos, para probar precisión dice comprobarlo en libro *Arquitectura Militar de las Fortificaciones Regulares Irregulares. Capt. II De las Medidas de la Fortificación*. Fol.6, Anexo 3.

⁴²¹ *Archivo General de Indias*. Patronato, 18, No 13, R. 2. Este sitio (el promontorio del Morro) es muy importante para defensa de la entrada en él (puerto) y tiene una plataforma baja sobre una roca y en ella tres piezas. Súbese de allí por unos escalones a una bóveda donde solían estar las piezas (los tres cañones situados en una plataforma). Quitáronse de allí antes de que o viniese el Ingeniero Valdéz (1582) por no estar en lugar conveniente y también porque dañaba el humo. Encima de esta bóveda o cubo hice una plata forma y al lado al costado de ella, donde tengo plantadas tres piezas, ha de ser menester terraplenar (llenar de tierra) la dicha bóveda porque no le derriben de las naos esta artillería solamente juega a la mar.,

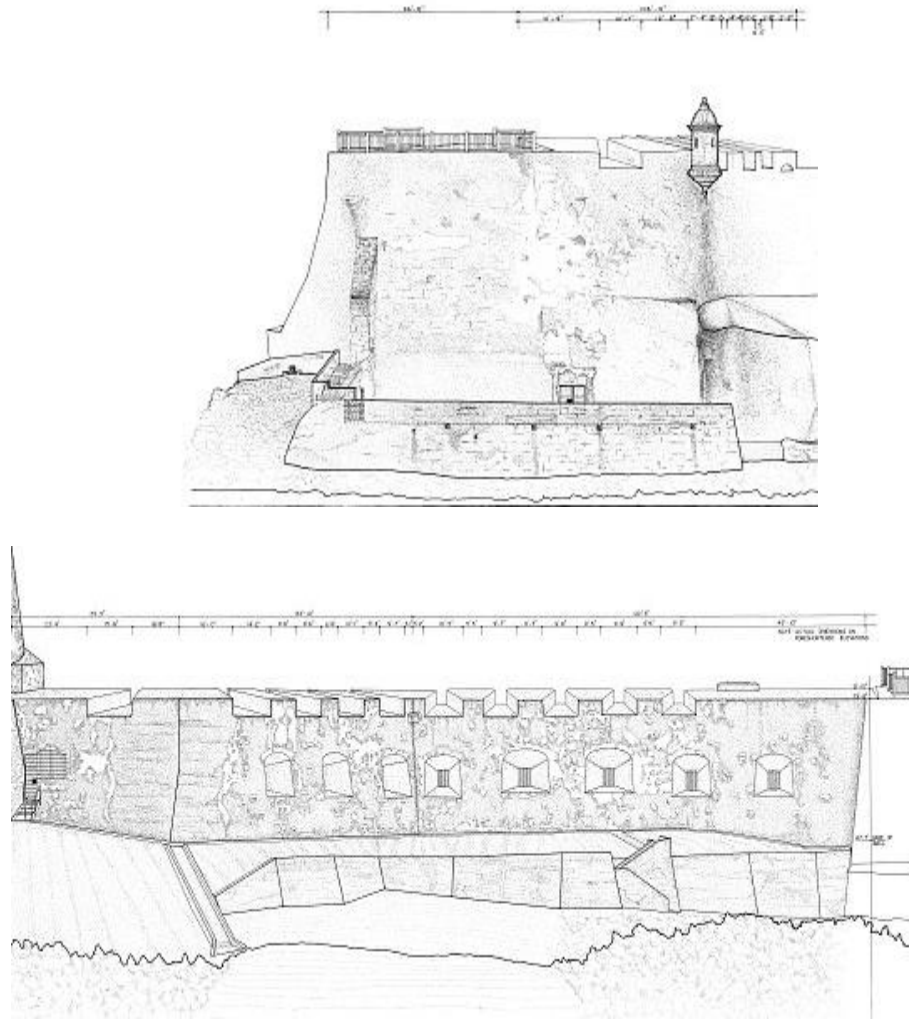
que admiten cómodamente sus bóvedas a prueba, todo un conjunto de resoluciones con este castillo pensadas aún en la posibilidad adversa de algún accidente y de perderse la plaza, que pudiese resistir lo suficiente para hacer disputable su posesión.⁴²²



3.43 CORTINAS Y PARAPETOS DE FORTIFICACIÓN DE SAN FELIPE DEL MORRO

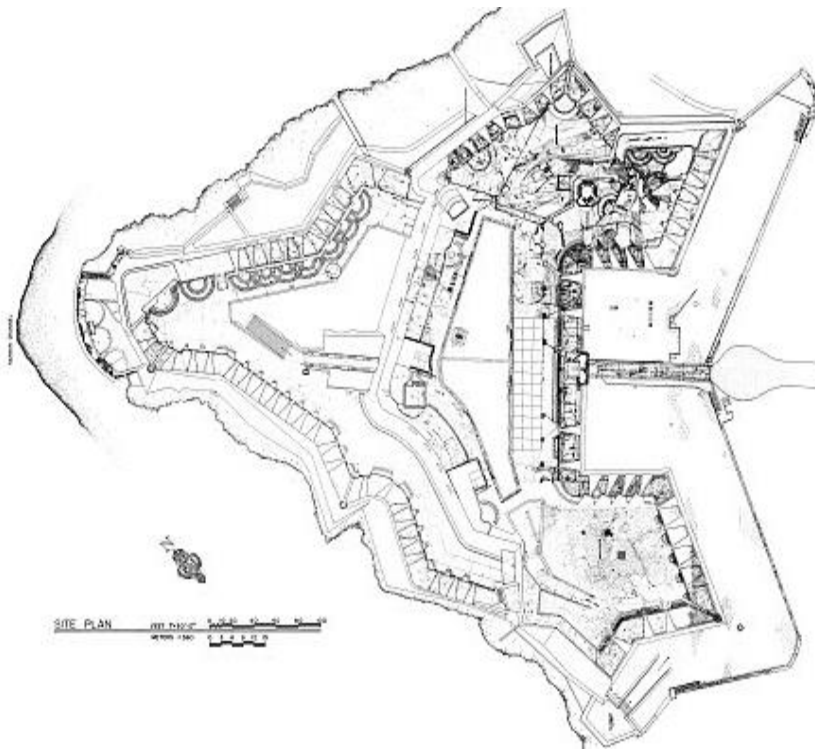


⁴²² Eugenio Fernández Méndez, *Crónicas de Puerto Rico*, relato de John Layfield Capellán de la expedición, *Opt Cit.* Capt V. pág 140.

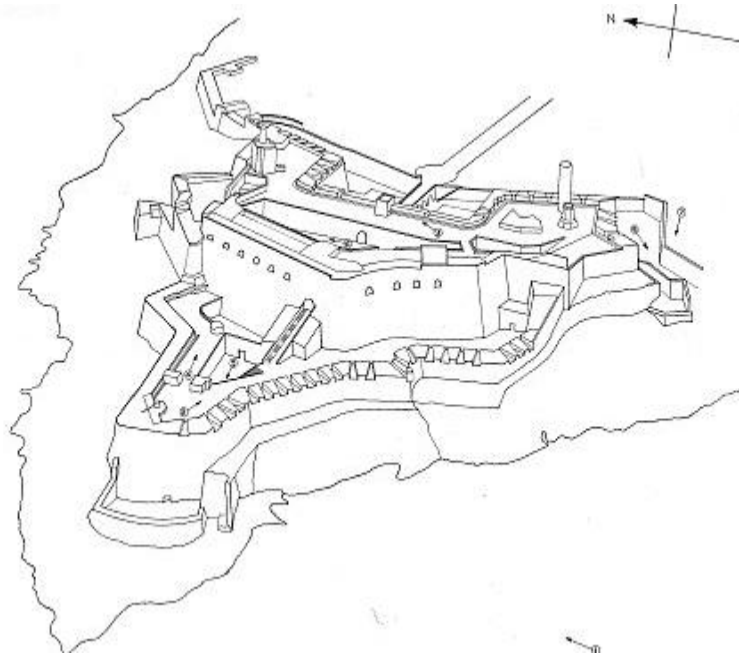


3.44 PLANO DE CORTINAS Y PARAPETOS DE SAN FELIPE DEL MORRO II





3.45 PLANO AÉRO DE FORTIFICACIÓN SAN FELIPE DEL MORRO



3.46 PLANO DE ALZADA TRANSVERSAL DE FORTIFICACIÓN DE SAN FELIPE DEL MORRO.

Todo lo anterior de este castillo que mira al mar, estaba en anfiteatro; La plazuela de forma triangular con un frente de la tierra y un hornabeque. Montaba la artillería correspondiente y la mayor parte de bronce, entre la cual se señalaba una variedad de cañones traídos de Europa, algunas traídas bajo orden de Felipe II utilizadas en la batalla del golfo Lepanto como una llamada pieza rabona de calibre cuarenta, que era cañón que crujía en la galera real. Miyares indica que el alcance de la artillería defiende también parte de la bahía, el llano de tierra hasta la ciudad y la playa intermedia que corre hasta el frente del fuerte de la Perla.

*“En la entrega del castillo del Morro con 400 soldados a los ingleses”.*⁴²³

“El Morro fue tomado el miércoles veinte y uno de junio de 1598. Al día siguiente, jueves se ordenó que la flota entrara a la bahía, pues hasta entonces había estado fuera. En el Morro había un litoral que es muy poderoso. Está fortificado con buena artillería y es suficiente para destruir el mayor enemigo imaginable. Es absolutamente imposible a los buques penetrar en la bahía contra la voluntad del fuerte, pues sería hundido en el instante que lo intentara. La navegación fuera de la bahía es muy peligrosa, según pudimos observar por la pérdida de muchas anclas y cables. Tuvimos algunos barcos en peligro de naufragio y perdióse uno. El fuerte por la parte de la tierra no es tan poderoso como por la parte del mar; pero está bien preparado para sostener un largo sitio.”⁴²⁴

Durante el ataque holandés y la toma del Castillo de San Felipe del Morro la guarnición de soldados no se limitó a resistir durante los días que siguieron. Columnas de soldados bajo el mando de Juan de Amezquita y don Andrés Botello realizaron salidas del Castillo, batiéndose con los sitiadores y ocasionándoles gran daño. El Capitán Amezquita, al frente de cincuenta hombres asaltaron una trinchera enemiga y en un duelo a espada que dió muerte al capitán holandés Vsell (Fray Antonio Abbad dice que fue un duelo con el General Hendricksz.). En ocasión posterior el militar Botello ocupó varias lanchas holandesas que tomaron por asalto el frente de Cañuelo. En la bahía de la isleta de San Juan habían movilizad las tropas militares de la isla que había sido ocupado por los holandeses. En el plan de expansión del Fuerte del Morro bajo los repetidos combates se solicitó la asesoría del Capitán Juan Tejeda y al arquitecto militar Juan Bautista Antonelli de la corte de Felipe II con la misión de viajar por las Antillas para recomendar proyectos de defensas en las Indias. Fue encargado Antonelli a trazar los planos de distintas obras

⁴²³E. Fernández Méndez. *La Identidad y la Cultura, Críticas y Valoraciones en torno a Puerto Rico*. pág.48.

⁴²⁴Coll y Toste Cayetano, *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Págs 51-53.

militares para la aprobación del Gobernador don Menéndez Valdés. El Rey en el 19 de abril de 1588 comisionó en otros proyectos a Juan Tejeda para tomar medidas de construcción en el Morro sugiriendo obras de refuerzo estructural para añadir una serie de bóvedas paredones y tramos levadizos. La desaparición de una flota de 4 navíos enviada el 18 de febrero de 1589 fue un suceso desafortunado que entorpeció el proyecto de defensa y económico para la isla. Esta flota estaba comisionada desde la Real Milicia Española con arquitectos y albañiles enviada para la construcción y protección de plazas militares y fue naufragada por alguna tropa de piratas que a bordo contenían maestros de obras canteros, albañiles, herramientas y materiales.

El plan defensivo debía de seguir más adelante, se tomó una resolución más local en donde el cabildo contrató a unos 400 hombres en 1591 para ser dirigidos por el capitán Pedro Salazar y así hacer las modificaciones necesarias de abastionamiento ajustándose al plano previamente hecho por Antonelli. Pedro de Salazar cegó el antiguo trincherón y lo substituyó por una cortina central de cuyo flanco derecho construyó un bastión uniendo la parte del lado este y oeste de la punta del Morro, unificando por dos lienzos de muralla que formaban ángulos muy abiertos a los flancos de los baluartes. Así de esta manera quedó completamente cerrado y fortificado por el lado del promontorio del Morro, en forma de hornabeque o sea dos medios baluartes trabados por una cortina. Con excepción de las dos casetas para municiones colocadas cerca de las golgas de los bastiones y de la caseta para el cuerpo de guardia situada a la izquierda de la puerta de entrada. Salazar coordinó la realización del parapeto en semicírculo o media bola de artillado con seis cañones, arregló otros terraplenes, asentó los riscos del promontorio a tres niveles distintos, construyendo en los dos más altos barbetas o parapetos sin cañones. Para situar las baterías del Morro se podrían ubicar nombrándose en orden descendente por partes de la siguiente manera:

- 1) El de los caballeros o bastiones.
- 2) El de la plaza de armas, con sus casetas de guardia y municiones.
- 3) El de la batería oriental y occidental y de la media bola.
- 4) El emplazamiento en el extremo mismo del promontorio, a sólo 15 o 18 pies sobre el nivel de mar, llamado largo tiempo después la batería flotante.

En vista de los repentinos ataques holandeses y el interés que la isla de Puerto Rico generaba, el holandés Hendricksz envió al Gobernador de Haro una nota solicitando la rendición de la ciudad bajo la amenaza de incendiar la ciudad si no cedía la milicia. El Gobernador de Haro el 21 de octubre de 1625, le respondió con la siguiente nota:

“Señor, he visto el papel que me ha escrito, y si todo el poder que queda en Holanda estuviera hoy en Puerto Rico lo estimaría en mucho, para que viera el valor de los españoles. Si quemaren el lugar, valor tienen los vecinos para hacer otras casas, porque les queda la madera en el monte y los materiales en la tierra. Hoy estoy en la fuerza con la gente, que me basta para quemar a toda la suya. No escriba más papeles, que no contestaré a ellos. Esta es mi respuesta. Haga lo que le pareciere.”⁴²⁵

Bajo la orden de Haro estaba de no ceder las tropas en Puerto Rico a rendirse ante los holandeses. Pero el general holandés cumplió su palabra, procedieron al saqueo y quema de la ciudad, activando la milicia bajo la participación del General militar Amezquita⁴²⁶, coordinando por un ataque a la retaguardia holandesa. Los militares locales impusieron la salida a los invasores supervivientes para reembarcarse rápidamente, se cuenta como leyenda urbana que los holandeses ante el saqueo interesaron y llegaron a robarse las campanas de la Catedral, y asediaron en fuego la ciudad, destruyeron importantes archivos civiles y eclesiásticos de Biblioteca del Obispo Bernardo Balbuena. A pesar de que la artillería del Morro trató de impedir la salida de los supervivientes de las naves holandesas, estas lograron escapar del puerto, con excepción de una que quedó encallada el 2 de noviembre de 1625. Concluida la reedificación del hornabeque como medida cautelar porque permanecía sin amurallar hacia los costados del mar y del canal de puerto; conservaba cuatro bastiones nombrados como: Tejeda, Austria, Mercado y Mosquera. La casamata utilizada como almacén de pólvora detrás del baularte Tejeda fue volada por una explosión accidental en 1628, había sido ampliada y mejorada en las obras. El resto del promontorio continuaba en estado inalterado. Las obras de amurallamiento circundante del Morro se terminaron en 1639.

El estado militar que subsistía en el fuerte consistía de una guarnición, de esta plaza y en los empleos militares, se nombraba a un Capitán General y un Sargento Mayor que ejercía las funciones de Cabo Subalterno, todos bajo el nombramiento del Rey de España

⁴²⁵Arturo Morales Carrión, *Historia del pueblo de Puerto Rico: Desde sus orígenes hasta el siglo XVIII*. pág. 170.

⁴²⁶Antonio Quiñones Calderón, 1 octubre de 1625. De Haro ordena un ataque en grande contra de los holandeses colocando las tropas al mando del puertorriqueño Juan de Amezquita. *50 Decadas de Historia Puertorriqueña*. Pág 84.

que envió a principios del siglo XVII opcionalmente a cargo en lo militar a dos compañías de infantería mixta castellana e isleña de ciento cincuenta hombres, una artillería, cuyo capitán estaba encargado del mando de este ramo. El cronista y militar cubano Fernando Miyares hace una aproximación de milicias que se aproximaban en la región capitalina, de esta manera relata la fuerza militar integrada a las fortificaciones: Dos de milicias de blancos; una de pardos libres; otra de morenos criollos y otra de la misma clase, de los que venían de la isla de Barlovento, extranjeros solicitando la libertad,⁴²⁷ fue hasta el año de 1642, que se formó batallón fijo, con arreglo del Real Reglamento expedido el 12 de febrero de 1741 y uno donde se previno levantar dicho batallón compuesto de cuatro compañías en el pie de 84 plazas cada una, con los oficiales correspondientes y su estado mayor, quedando en lugar de los ganaderos para la compañía de artilleros que entonces tenía de guarnición con sus respectivos oficiales en setenta y cuatro plazas. Igualmente venían por tiempos, destacados de varios regimientos del ejército, dos o tres compañías de infantería para refuerzo cuyo establecimiento continuó sin alteración hasta el año de 1765.⁴²⁸ Aprobándose las reformas de ese batallón fijo y compañía de artillería se solicitaba al Virrey de México para el envío de cien mil pesos asignados a obras reales. Aumentándose el cuerpo de Ingenieros se contrataron unos subalternos, maestros mayores, aparejadores, canteros y seiscientos forzados, brigadas de tropa y peones voluntarios que trabajaban diariamente en reales obras.⁴²⁹

3.19 Muralla de la Ciudad de San Juan.

La actividad de obras trasatlánticas para la defensa era inmensa, el factor tiempo frente a decenas de factores jugaban un papel importante que debía de apostar la empresa Real. Las emergentes ciudades caribeñas estaban en proceso de ser amuralladas en 1631 por ejemplo; la Habana, Puerto Rico, Cartagena y Santo Domingo. El Rey Felipe IV no se decidía aprobar la construcción monumental de tales empresas y cedió el poder de decisión en el caso particular de la isla de Puerto Rico al Gobernador Enriquez Sotomayor quien había pasado una buena parte de su administración atendiendo asuntos de la isla (1631-1635). La razones que incidieron al Gobernador en su decisión urgente de amurallar

⁴²⁷Juan Ortíz Escamilla, *Fuerzas Militares en Iberoamérica, Siglos XVI-XVIII*. P.49.

⁴²⁸Miyares Gonzalez. *Noticias particulares*. Pág 47.

⁴²⁹*Ibid.* pág 58.

el área capitalina fueron las posibilidades de usurpadores extranjeros, contrabandos y otras operaciones de saqueo en Puerto Rico por medio de desembarco por la costa norte de la isleta, y aunque era casi imposible para los piratas desembarcar por el llamado mar bravo del norte por la cadena de arrecifes que bordea la punta del Morro, del Boquerón, y por agitación de las aguas que mantuvo el obstáculo de miedo, y la creencia de riesgo y peligro marítimo. Apenas los españoles exploraron notaron la peligrosidad de la fosa y acantilado que resguarda el mar bravo del norte de la isla, como se lee en el plano del licenciado Figueroa dibujado en 1519, que dice: “todo lo que forma esta raya es peña tayada”, es decir costa acantilada, refiriéndose a la ribera norte de la Isleta. En cambio Vegas Osorio, en su plano de 1678, es mucho más específico en su descripción:



3.47 MURALLA DEL BASTIÓN DE LA PRINCESA

“Toda la costa, corre del este a oeste y en una legua al mar. No pueden llegar embarcaciones a tierra por pequeña que sea, por ser costa brava y corren mucho las aguas”. Relegada al futuro la conveniencia de murar la costa norte de la isleta, comenzó su obra el Gobernador Enríquez cercando la caleta de Santa Catalina o de San Juan, desde cerca de su extremo norte hasta la Fortaleza. Construyó con este objeto una muralla real terraplenada, imponiendo así una pauta a los que continuaron la obra, es decir, un muro de escarpa (cuya cara exterior era inclinada al 3 por 1). Hecho de tierra, revestido de piedras, unidas con mezcla real (una medida de cal y otra de arena) provista de troneras, con un

espesor de 5.9 metros en su parte más alta y por término medio 7.5 metros de altura. Continuó don Iñigo de la Mota Sarmiento, sucesor de Enríquez en el gobierno de la Isla, el murado de los recintos Sur y Este hasta enlazarlo con el reducto de San Cristóbal, quedando terminada la Puerta de San Justo en 1639.⁴³⁰

En 1678 las fortificaciones de la Plaza comprendía las obras siguientes, comenzamos por el recinto sur; que accedía una puerta y que en él se integraban cuatro baluartes que miraban a la bahía, uno llamado baluarte de San Pedro, dos a la derecha e izquierda respectivamente de la Puerta de San Justo o del Muelle y el baluarte la Palma. Tenía además un semibaluarte, el de la Concepción, situado detrás de la capilla del mismo nombre. El recinto oriental comprendía del baluarte de Santiago, situado en la esquina sudeste de la ciudad, unido por una cortina al baluarte llamado “De la Cortadura,” porque sus muros defendían un zanjón que se abría a través de un acantilado situado entre espacio arbolado y el mar (en donde se construyó después la Plaza de Santiago), al sur del reducto de San Cristóbal. Otra cortina que unía este bastión con el baluarte nordeste de San Cristóbal, que había sido colocado como parte del murado, fuera del reducto del mismo nombre. La cortina o lienzo de murallas que unía los baluartes de Santiago y de la cortadura estaba perforada en su centro por la Puerta De Santiago, protegida en frente por un revellín, todo este recinto estaba reforzado por otra línea paralela de murallas que se extendía en toda su longitud, desde la orilla del mar hasta la ribera de la bahía. Este era por lo tanto el único flanco de la ciudad protegido por una doble línea de murallas. San Cristóbal no era entonces un castillo si no un reducto, cuyo muro del lado Este, era semicircular, siendo rectos los demás, situado en la parte más alta del promontorio. Tenía este reducto, en su flanco Sur, un semibaluarte que miraba al puerto, protegido del lado del mar por la evidente misión en defender la entrada de la ciudad por el lado de la tierra. Posteriormente se construyó el semibaluarte cerrado por la gola, a continuación del muro sur de dicho reducto, quedando este convertido en el caballero. La estructura que no fue variada en un trazado esencial cuando se construyó el castillo en el siglo XVIII. Es por esta razón que el Capitán León Ángel Rivero escribe:

“En nuestros días que San Cristóbal no es en realidad “un castillo” si no un baluarte con su caballero, cerrado por una gola, que contiene en su interior un cuartel defensivo. En el lado norte de la ciudad solamente se había construido hasta 1678 un bastión y un muro para proteger el reducto de San Cristóbal del lado del mar, quedando sin murar la

⁴³⁰ J.O., Memoria sobre el estado actual de la fortificación de edificios militares de la Plaza de Puerto Rico con una breve historia de su origen e indicación de las obras que faltan para completar su sistema de Defensa, 1839.

ciudadela del Morro. Defendía un cubo en San Sebastián cerca de San Cristóbal, y dos bastiones, los de la Perla y Santo Domingo. Por el lado oeste solamente se había cercado la esquina sur, el baluarte de Santa Catalina, quedando abierto en la zona costera del canal del puerto hasta el Morro.⁴³¹

El plan de amurallamiento fue incrementado bajo los planes del Gobernador Novoa y Moscoso que había fijado los inicios de su proyecto de obras hacia 1660, incluyendo en esta una medida de cerrar con una muralla la playa situada entre el Morro y la Fortaleza, obra que estaba terminada en 1764.⁴³² La construcción se extendía hasta el fuerte de Santa Elena, permaneciendo abierto el espacio comprendido desde esta fortificación hasta el Morro, construyéndose en el la Batería de San Fernando hacia 1771. Las obras fueron consideradas muy seguras bajo la antigua creencia de la invulnerabilidad natural de la costa norte. Anexo a la plaza sólo se construyeron en ese año líneas de tierra y una fajina entre el barranco del campo del Morro y la colina de Santo Domingo, situada detrás del monasterio, llamado el Morrillo citada como existente en el siglo XVI. La rutina de vigilancia diaria del murado se hacía por medio de patrullas, comandadas por un oficial, que rondaba en puntuales horas del día y de la noche. Cada uno de los recintos tenía a sus vigilantes de ronda asignados a pie o a caballo llamándose a este servicio la ronda de la muralla.

⁴³¹ Angel Rivero Capitán de Artillería: <http://edicionesdigitales.info/biblioteca/cronguerrahisp.pdf>

⁴³² Plano *'Port et Ville de Porto Rico Dans l'Isle De Ce Nom'* Paris. ane 1764.
<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8596302h.r=.langES>

3.20 Fuerte de la Concepción

La construcción del Fuerte de la Concepción es particular al haber sido un bastión que rindió protección y defensa en la periferia norte fuera del área capitalina al extremo noroeste de la isla. Su gestión de solicitud en construcción aparece ya en 1736⁴³³ se aproxima a mediados del siglo XVIII y respondió a la necesidad de proteger esta zona de las invasiones militares inglesas y piratas.⁴³⁴ Su valor estratégico militar fue confirmado durante los ataques ingleses de 1797 y 1801, nuevamente en 1819 y 1825 durante los ataques de los rebeldes corsarios a españoles. Pedro Tomás de Córdoba indica que hay un comandante del Departamento de la Aguada que reside en Aguadilla, hay otro comandante de cuartel y uno de milicias regidas. La batería es una de las mejores obras que se han construido en este pueblo, en ella hay un famoso cuartel y hospital para el destacamento y veteranos que se mantienen en aquel punto.⁴³⁵ Estos hechos por ser un puerto naval importante de abasto llevaron al Cuerpo de Ingeniero Español a expandir y mejorar la fortificación construyéndose en 1880 una remodelación del complejo militar Fuerte de la Concepción. Este lugar consistía de una batería provisional construída en 1797 y reemplazada por otra en 1834 que consistió de una plataforma semicircular para armas con una barbata para cañón, almacén de armas, cuartel de la guardia, cisterna, polvorín, cocina, letrina y barraca de dos niveles. El frente de tierra estaba rodeado por un foso que fue rellenado con tierra y luego pavimentado. Porciones de la plataforma semicircular de tiro así como los cimientos de la artillería de fuego estaban emplazadas en la bahía con barracas.

⁴³³ "suplicarle se designe de mandar hacer algún Castillo o fortaleza con que se defiendan así el puerto..." Añade; "siendo este puerto el más apropiado para escala o reformar la Aguada, abastimientos por estar en el paso de carrera, se asegura la conveniencia de tener todo pronto a vuestra armada, flotas, galeones y demás naves de esta carrera (ruta) surtos con defensa de la tierra. Y la de cruzarse con seguridad estos mares en los que parecen nuestros vasallos, porque siendo el paso de este paraje en él se mantienen naves enemigas, haciendo destrozos(...).ha habido corsarios enemigos,haciendo estragos en el mar y también en el puerto".*Op Cit.* Blog deHaydeé, E. Reichard Cancio. <http://haydeereichard.blogspot.com/2009/04/memorias-militares-de-borinquen-field.html>

⁴³⁴ Haydeé, E. Reichard Cancio. Artículo: *Aguadillanos se defienden de piratas y bucaneros.* <http://haydeereichard.blogspot.com/2009/04/memorias-militares-de-borinquen-field.html>

⁴³⁵ Pedro Tomás de Córdoba. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto-Rico.* *Op Cit.*. Capt. X. Pág. 169



3.48 BARRACONES DEL FUERTE DE LA CONCEPCIÓN EN AGUADILLA

Aseguran algunos vecinos que están aún soterrados por el barrio y estructuras que circundan algunos túneles. El almacén de armas hoy está ocupado por un edificio nuevo y una cancha de baloncesto de la escuela Carmen Gómez Tejera. Esta fortificación tenía un punto de observación, un edificio grande de dos niveles, uno más pequeño de un nivel y plataformas para cañones mirando hacia la entrada de la bahía. La fortificación fue ocupada como una base militar norteamericana y luego como la Escuela Superior Lafayette de Aguadilla.⁴³⁶ Todas estas estructuras fueron severamente dañadas durante el terremoto de 1918 y demolidas. La estructura pequeña de un nivel permaneció intacta, sus gruesas paredes de mampostería resistieron el terremoto. Sólo el techo de ladrillo colapsó, por lo que fue sustituido por uno de metal. Durante esta reparación el suelo original fue cubierto por uno de hormigón. La simple estructura rectangular contiene gruesos marcos de ventanas y puertas con molduras, cornisa y un parapeto rectangular.

⁴³⁶Con el arribo de los norteamericanos el Fuerte se convirtió en cuartel militar, pero muy pronto al irse las tropas se estableció una escuela que llegó a ser la Escuela Superior Lafayette de Aguadilla. El 11 de octubre de 1918 un terremoto hizo lo que ningún inglés pudo, destruirlo aunque no en su totalidad, ya que del segundo edificio del Fuerte, quedaron en pie las gruesas paredes, ya que el techo se desplomó con el sismo. En 1925 se techó con zinc y se hizo un piso en cemento, habilitando salones para la Aguadilla High, luego pasó a ser la Escuela Intermedia Rafael Del Valle y Rodríguez. Hoy sólo queda un pequeño edificio que fue utilizado como salón y vestigios de la muralla que daba al mar. *Op Cit.* Haydeé Reichard de Cancio. <http://haydeereichard.blogspot.com/2009/04/memorias-militares-de-borinquen-field.html>

3.21 Casa del cuerpo de guardias del bastión de Santa Elena.

Este bastión fue parte del complejo militar compuesto de tres bases militares que resistían alternativamente la entrada de los navíos con las mayores ventajas. Continúa la muralla coronada de artillería en donde corresponde hasta terminar el castillo San Cristóbal. Este edificio se construyó en 1787 como el Cuerpo de Guardia del Bastión de Santa Elena, una importante batería encargada en defender la entrada al puerto.



3.49 CASA DEL CUERPO DE GUARDIAS DEL BASTIÓN DE SANTA ELENA

3.22 Bastión de Isabel II

El Bastión Isabel II es una fortificación de trazado sencillo. Consistía de una trinchera y muralla, con troneras para baterías y su foso. Calculándose terminada en 1794, con un saliente en su extremo sur, apoyado cerca de los manglares de la bahía, que permitía defender el campo hasta la punta Escambrón. Al llegar esta línea a la playa corría hacia el oeste en un espacio de casi 1.400 pies para proteger contra un posible

desembarco en la playa norte de la Isleta. Aunque hay muy poca información sobre el desarrollo de esta fortificación se especula que pudo haber consistido de una trinchera con un parapeto de tierra compactada, construida bajo la dirección del ingeniero militar Juan Francisco Mestre entre 1777 y 1783, y que luego fue rediseñada y construida en mampostería después del ataque inglés de 1797. De la segunda línea de defensa quedan aún las ruinas del bastión Isabel II, que se encuentran en la convergencia de la calle San Agustín y la Avenida Constitución (Ponce de León) y una porción de su muralla en la playa en lo que fue en el exclusivo Club de Oficiales de la Reserva de Marina U.S.A. Su construcción fue terminada antes del 1861. El foso que hasta los años 50 existió frente a la estructura en la calle San Agustín fue posteriormente rellenado.



3.50 CASA DEL CUERPO DE GUARDIAS DEL BASTIÓN DE ISABEL II

3.23 La Batería del Escambrón de Fátima.

Esta fortificación está localizada en la punta noroeste de la Isleta de San Juan, adyacente a la actual Playa del Escambrón. Construida entre los años 1771 y 1801. La batería fue construida en el mismo lugar de una instalación militar anterior. Es mencionada y mostrada en mapas históricos de 1851, 1871, 1873, 1881 y 1887 sin ofrecer una descripción de la naturaleza de esta fortificación. Formaba parte de la primera

línea de defensa que en un tiempo se extendió a través de murallas, desde la Punta del Escambrón, al Norte, el Fortín de San Gerónimo, la Batería de San Ramón, y el Polvorín de San Gerónimo hasta el Bastión de San Antonio, al Sur. Las murallas fueron demolidas por secciones entre 1908 y 1938. Las más cercanas a la Batería del Escambrón demolidas en 1930. Durante el largo trayecto histórico en defensa de esta fortificación se complementaban la protección brindada por el Fuerte de San Gerónimo y el Fuerte de San Antonio. Además previno el acceso de barcos de adversarios por vía marítima al Boquerón y las aguas costeras al Este de la isleta.

En un reporte de Hernán Valdés en 1587 menciona el área como se llamaba antiguamente, la Caleta del Cambrón como un posible punto en desembarco para fuerzas militares enemigas que intentarían invadir a San Juan, y enfatizaba que hasta entonces el lugar no se había fortificado. En sus comienzos durante el ataque de Drake en 1595 existían ya algunas posiciones de defensa en la Caleta del Escambrón. Las instalaciones defensivas del “Morrillo y El Cabrón”, ubicadas en la costa Este de San Juan abrieron fuego contra los navíos del corsario inglés. El Cambrón, defendido por 100 hombres al mando de Alonso Vargas, contaba con dos piezas de artillería. Fueron las primeras instalaciones temporeras, al igual que algunas otras en ese sector de la isleta para aquel entonces. Lo que resulta curioso es el hecho de que no se menciona ningún fuerte en la vecindad de la punta del Escambrón entre 1625 hasta el 1747, cuando se le llamó la "Batería de Fátima al Fuerte del Escambrón fue una de las instalaciones modernizadas antes de la guerra hispanoamericana que fue reforzado con tres cañones. Según el Comandante Luis Alvarado (Comandante del Parque de Artillería para la fecha del bombardeo a San Juan), Santa Teresa, La Princesa y El Escambrón: eran baterías modernas, amplias y muy bien trazadas: por su situación no fueron de las más abatidas ni pudieron contribuir mucho al ataque de la escuadra; El Escambrón no hizo fuego, o sólo un número muy corto de disparos, considerando la colocación de obuses en este sitio basta ver por croquis de la plaza para comprender lo desacertada que era la dirección donde estaba situado, como lo sancionó la práctica. El remanente actual fue completado en 1780. Este enclave se alza hasta una altura considerable y tiene una amplia cobertura del área que la rodea. La batería tiene una sola plataforma. Su altura está entre los 6 y 12 pies sobre el terreno que la rodea y cercada por murallas de una altura entre los 4 y 6 pies. En el lado de cara al mar tiene dos anchas troneras para emplazar dos grandes cañones que protejan una extensa área del mar, y al lado este, del canal, otras dos más estrechas.

Durante el Siglo XIX, esta batería sirvió de prácticas de tiro al ejército español, luego del cambio de soberanía en 1898, fue ocupada por el Ejército de los Estados Unidos de Norte América hasta 1925. Durante la Segunda Guerra Mundial se construyó una torre de acero dentro de la instalación. Terminada la guerra esta torre fue desmontada. Desde entonces quedó abandonada y por consiguiente expuesta a los elementos naturales y el vandalismo, factores que propiciaron el deterioro progresivo hasta finales del siglo XX.

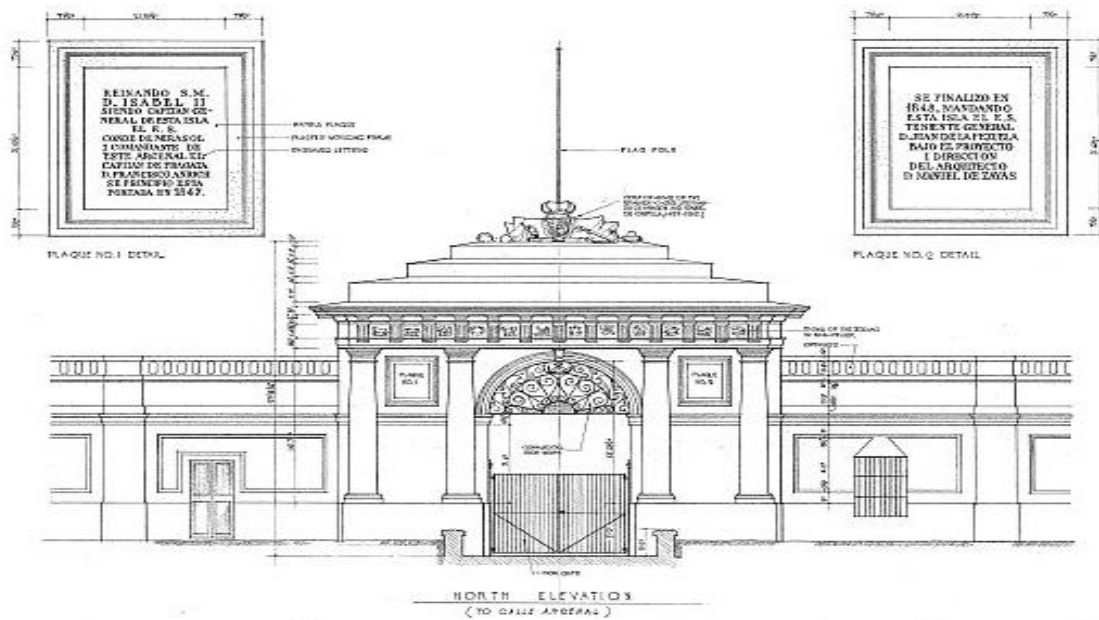
3.24 Arsenal de la Puntilla

Este edificio fue construido a fines del siglo XVIII como parte de los proyectos de instaciones dirigidas como proyecto de astillero naval permanente para la construcción sistemática y almacenamiento de materias primas a transportarse por carros desde los espesos bosques de la isla para almacenaje de algunas maderas para los tablazones de madera local y entrenamiento de mano de obra cualificada en el ejercicio naval para su reparación y mantenimiento de embarcaciones menores. Este edificio fue poco a poco construyéndose en el área de la puntilla, ampliándose en 1825 cuando la crisis económica en Europa. Se obligó a utilizarse estos talleres trasatlánticos más intensivamente y haciendo mayores construcciones de navíos en el Caribe, por resultar más económica la construcción de embarcaciones en América. Las construcciones navales se incrementaron en las Antillas por sugerirse costo efectivas al existir maderas de buena calidad. El Arsenal de la Puntilla tenía un cuerpo de guardia, un muelle saliente, una espaciosa cisterna y almacén de madera, material de cordelería, clavazones y herrajes.⁴³⁷ Fue embellecida la fachada principal de este arsenal con un portal incluyéndose el escudo nacional, cuyo friso sostenido por cuatro columnas, estaba adornado con los signos del Zodiaco. En 1845 contaba el Arsenal con importantes anexos: amplios almacenes, talleres de construcción, casas para empleados, cuadras para la dotación, cocinas y tinglados para útiles.

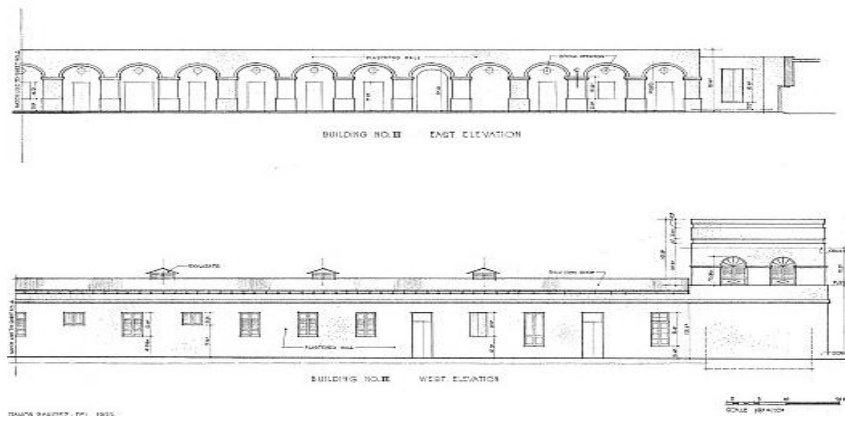
⁴³⁷Pedro Tomás de Córdoba señala que al extremo de la puntilla se halla el Arsenal con almacenes muy capaces, tinglados para útiles, casa de empleados, oficinas, talleres de construcción, cuadras para presos, para la gente de servicio y cuerpo de guardia, cocina espaciosa y todo el edificio cercado de pared de alta mampostería. Fue terminado de construir en 1800 bajo el gobierno del Sr. Castro. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto-Rico*. Capt V. Pág 20 .



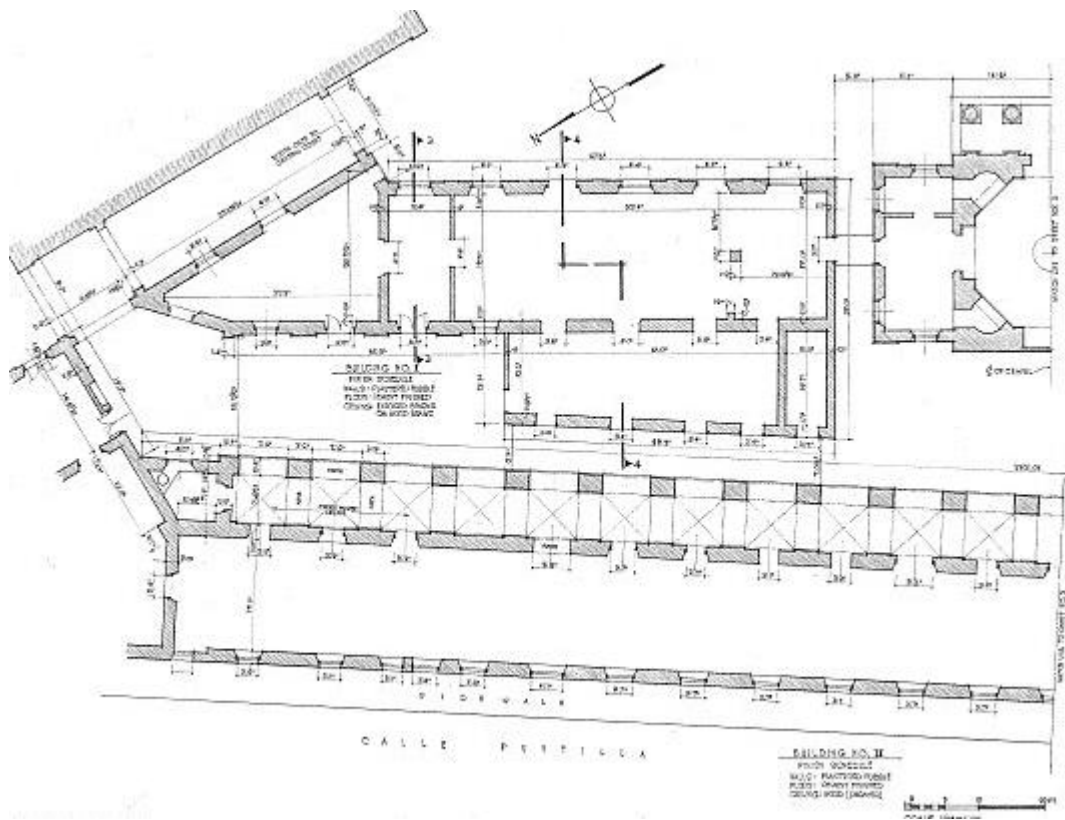
3.51 ARSENAL DE LA MARINA, BAHIA DE SAN JUAN PUERTO RICO.



3.52 PLANO DE ENTRADA FRONTAL DEL ARSENAL DE LA MARINA DE SAN JUAN, PUERTO RICO.



3.53 PLANO DE ALZADA Y DE PISO DEL ARSENAL DE LA MARINA



En 1818 Pedro Tomás de Córdoba ordenaba allí incluso la construcción de buques de guerra de gran tamaño; como corbetas y fragatas pues con las maderas magníficas de los bosques locales podían construirse anualmente dos buques. Además se intentaba alistar en la matrícula del país para tripulación de infantería, maquinistas y marineros de buques que operasen localmente así intentar acabar con el contrabando. Estas instalaciones ejercían como auténticas fábricas para la producción masiva de elementos diversos (cordelería y jarcias de amarres para aparejos de embarcaciones, lonas, velería, arboladuras etc.) hasta grandes almacenes para mantener disponibles dichos elementos, o aún para todos aquellos materiales de inevitable deterioro en el caso de permanecer a la interperie, como: anclas, lanchas, botes, y otras embarcaciones ligeras de empleo estacional en cercanías como las galeras y piraguas (canoas). Las embarcaciones mayores eran encomendadas para construirse en arsenales europeos por ejemplo: en Arsenales Cantábricos y Flamencos. Aunque en América se reservaron astilleros de embarcaciones mayores en el Mar Pacífico (astillero de Realejo y en Guayaquil.)⁴³⁸



3.54 TALLERES DEL ARSENAL DE LA MARINA

⁴³⁸ Maria Luisa Gaviana Cuetos. La Maestranza del Astillero de Guayaquil en el siglo XVIII. digital.csic.es/bitstream/10261/33602/.../Astillero_Guayaquil-Laviana.pdf

1786

Gastos que han ocasionado las Embarcaciones de A.º Ha.º
 abajo se expresan así en la A.º Comad.º en Plata, como si los almacenes
 estaxina en Retorcho; cuyas cantidades se le han cargado al Ramo de

Año 1784 = Compra y habilitacion del Guai-
 ro S.º Rafael (alias) la Geninga 2478. 5. 22

Febr.º 1785 = Satisfechos en plata p.º ganos y
 dha. Duque p.º la Comad.º p.º Cavello 188. 5. "

Marzo 1786 = Por dha. Comad.º p.º d.º 4522. 4. "

4189. 6. 2

Id. se han satisfechos

*Nota. Que falta la Relacion de lo suminis-
 trado de los Almacenes a este Duque.*

*Por lo suministrado de los Almacenes de
 estaxina a la Lancha N.º 5.º en el Caamen
 procedente de la Isla Trinidad desde 28.
 de Mayo hasta 6.º de Junio 1785. 386. 5. 22.*

*Pagados p.º la Comad.º p.º ganos y dha.
 Lancha Caamen 643. "*

4629. 5. 2

*En Relacion desde 6.º de Set.º hasta 8.º de
 Nov.º 1785. se han suministrado de los
 Almacenes de estaxina en Puerto Cav.º
 a la Galea nombrada la Gabriela 2868. 5. 16.*

*Por lo suministrado en Plata en la Con-
 tad.º de Puerto Cav.º p.º ganos y dha. Gale-
 ta Gabriela 3749. 7. "*

*En otra Relacion de 24.º de Mayo hasta
 23.º de Ag.º ambos 1786. suministró dha.
 Almacen p.º ganos y dha. Gabriela 1420. "*

*Pagados p.º la Comad.º p.º ganos y Ca-
 men y demás, ocasionados en dha. galea
 con la citada Gabriela 7128. 2. 17.*

*Por los sueldos pagados desde Agosto
 hasta Octubre 1786 3514. 4. "*

*Nota que faltan q.º cargar los ganos
 que dha. Gabriela hizo en la Trinidad
 en la estancia de 6.º ó 7.º mes, y q.º se le
 cargaron al Ramo del Corso 46684. 2. "*

*Por lo suministrado de los Almacenes
 de estaxina de Puerto Cav.º a S.º Juan.
 Llantas p.º en Balandra Aranzaru 3274. "*

Suma y veinte y tres mil, seteci.º set.º y un p.º siete Din.º y trece

23774. 7. "

3.55 ARCHIVO GENERAL DE ÁLVARO BAZÁN, DOCUMENTO SOBRE LOS GASTOS QUE HAN OCASIONADO LAS EMBARCACIONES ENTRE 1784-1786. 439

439 ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA ÁLVARO BAZÁN, SUMINISTRADOS EN ALMACENES Y MÁXIMAS DE PUERTOS. SIGNATURA 82.5

3.25 Fortín El Vigía c.1520.

Se encontraba en el área suroeste de la isla en la bahía de Puerto Real en el área marítima de Cabo Rojo. Se notaban ruinas de la estructura a principios de siglo XX, los escombros enterrados en tierra fueron removiéndose por el arado de agricultura y construcción por el crecimiento de la ciudad desapareciendo los restos hoy día. Este fortín hizo las veces de faro, defensa, y torre de vigilancia siempre ante la alarma de los barcos piratas ingleses y franceses. El fortín pudo ser abandonado y deteriorado bajo las invasiones francesas cuando incendiaron y saquearon la ciudad en 1528. También por continuos saqueos de los ingleses y deteriorado por causas naturales debido a la proximidad del mar y las condiciones insalubres de plagas y mosquitos que influyeron en la decisión de abandonar las proximidades.

3.26 Fortín Puerto Hermina.

Se trata de una simple estructura en forma de cubo de roca expuesta en deterioro, carente de ventanales y techumbre, a pesar de ser nombrado como parte de una fortificación probablemente pudo tratarse de un embarcadero mercantil y rompeolas. La estructura se encuentra en un puerto de difícil acceso, y poco fondeadero, pero sí tiene una bahía abrigada resguardada en los que se asume que su desembarco era trasladado en pequeños botes y buques. En las inmediaciones sólo existía en mampostería esta estructura y una iglesia cercana fundada en 1794 en advocación de San Antonio de Padua y después trasladada a un área más céntrica del pueblo en donde la capilla es dedicada a los ángeles custodios. Esta zona marítima contenía en sus cercanías un importante comercio agrícola y ganadero por lo que es posible la construcción del embarcadero en miras de negocios o contrabando por su ubicación estratégica que ya era conocida esta zona de ser rica en agricultura y ganadería a pesar de su localización remota. Muchos

filibusteros de diversos países que se detenían por esta zona a desembarcar mercancías para la venta o contrabandear. Se estima como una bahía inaccesible en el pueblo de Quebradillas en la zona costera norte de la isla de Puerto Rico, esta zona limita una quebrada que hace frontera con el pueblo vecino conocido como Camuy. En el siglo XVII esta zona era comercial con unos bosques de bastante extensión y fuente de maderas nobles en sus cercanías. Los extranjeros como piratas conocían sobre el comercio⁴⁴⁰ de ganado vacuno, comercio de caballares, lanar, de cerda, de tabaco, café, miel, ron, plátanos y avícola, cárnico de la zona. Por lo que se convirtió el pueblo de Quebradillas y alrededores en un lugar de importancia, aunque de puerto de difícil acceso por lo escabroso del terreno, las pendientes y cerrado de los bosques “porque los bejucos y raíces entretejidas entre sí son un obstáculo para el viajero de que es imposible deshacerse” según un cronista.⁴⁴¹ Por lo tanto ante el creciente mercado agrícola de la zona pero inaccesibilidad a mar abierto es propio pensar que la estructura de puerto Hermina pudo tratarse de un almacén de abastos y rompeolas. Bajo creencia tradicional se piensa que la estructura fue sede de maniobras de piratería del un filibusero local conocido como el pirata Cofresí. El nombre de la estructura pudo haberse referido en el siglo XIX por un notable terrateniente de la zona llamado Leoncio Hermina. Esta estructura fue redescubierta más allá de sus próximos lugareños en el 1952 ya en mal estado y en desuso.

⁴⁴⁰ Abbad y la Sierra, Fray Iñigo. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de Puerto Rico*. Pág 241.

⁴⁴¹ *Revista de España, de las Indias y del Extranjero*. Dirección Fermín Gonzálo Imorán e Ignacio de Román Carbonell. Tomo II, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra y Compañía. 1846. Pág. 342.



3.56 FORTÍN PUERTO HERMINA, VISTA INTERIOR Y EXTERIOR



**Capítulo IV. Arquitectura Civil Colonial en Pueblos
Próximos al Mar.**

4.1 Arquitectura Civil

En las primeras décadas del siglo XVI poco se sabía de la gran variedad de maderas nobles en Puerto Rico. Existe una diversidad en los bosques muy extensa en variedades de maderas para la fabricación de casas y emplazamientos en la cual los cronistas tanto locales como extranjeros documentaron como una sorpresivamente diversa y extraordinaria. El bosque sobretodo del centro de la isla produce abundante material de sólido armazón: caoba, guayacán, ceiba, jagua, quebracho son algunos pocos ejemplos de madera que soportan la interperie marítima. Otros materiales útiles como la paja para cubrir techados estaban al alcance como material gratuito de construcción así como los elementos para la tapiería. La mezcla de barro rojo, arenisca, sal y tosca de piedra produce una argamasa tan dura, “que era más fácil romper una pared de cantería que una tapiería desta⁴⁴²” según los relatos de Fernando Miyares González nos describe su punto de vista en las crónicas. Los primeros pobladores que penetraron en el bosque no sabían como disponer de la diversidad de árboles silvestres que prometían ser útiles al uso humano, particularmente para fábrica de construcciones arquitectónicas y navales. Estas maderas son bastante diversas a pesar de lo limitado territorialmente que se encuentra la isla en tamaño, para nombrar algunos ejemplos están los cedros, ausúas, ceibos, robles, guayacanes, palo-blanco, caoba, capá blanco y prieto, colas de espinillo, tachuelo, huso, tortugo y mangle negro, que aunque de inferior magnitud son de mayor consistencia.”⁴⁴³

⁴⁴² Gonzálo Fernández de Oviedo. *Sumario Natural de Historia de las Indias*. Capt .LXVII y LXVIII.

⁴⁴³Fernando Miyarez Fernández. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza San Juan Bautista*. pág 13.



4.1 TIPOLOGÍA DE CASA DE CAÑA Y MADERA LEVANTADA EN POSTES

En 1511 la población periférica capitalina conocida como el Partido de San Germán se concentraba en los asentamientos de construcción mayoritariamente de madera, pero aún así solicitaban donativos a la Corona con la esperanza de que mejorase las obras públicas necesarias como los rústicos puentes. Tras copiosas lluvias de los pueblos costeros que sufrían de inundaciones al estar en cercanías de ciénagas se fundaban pueblos bajo una trayectoria de problemas propios de terrenos pantanosos, se creaban además complicados problemas de salud pública del cual era necesario agilizar infraestructura y disponer de terrenos adecuados como conexión a los frágiles puentes que habían y que eran fácilmente arrebatados por los ríos y dejando los terrenos de agricultura hechos un desastre. Sin embargo bajo resolución de Fernando el Católico⁴⁴⁴ al cabildo se proyectaba mover la villa para mayor salubridad y se pensaba en la construcción de monasterios en la zona bajo la Orden de los Franciscanos, ya estaban estos instalados previamente en isla y La

⁴⁴⁴*Archivo General de Indias*, Sevilla, Indiferente General, Legajo 420. Libro 9. Fol.6.v/1523. Se documenta la importancia de alejar a la villa de las humedades y ‘arena muerta’ por que no se podría edificar casas de piedra. El Rey reconoce que es necesaria su merced para autorizar al cabildo la orden de buscar un lugar donde estaría mejor las casas de la ciudad.

Española se agilizaron las pequeñas poblaciones alrededor de una capilla. Sin embargo para 1520 se nombró al Padre Montesinos y otros religiosos a reclamar la licencia de auxilios para fundar el monasterio de San Francisco al Oeste de la isla en lo que se conoce hoy día como el pueblo de Aguada, el tesorero de los territorios ultramarino Indiano fue Juan de Castellano⁴⁴⁵ estaba preocupado por la seguridad de este territorio y urgía la necesidad de traer oficiales de España⁴⁴⁶ para hacer una fortaleza en la zona marítima al cual Castellanos indica: “es menester buena artillería que alcance a las naos que allí veyeren y las haga levantar sy no fueren de paz y según lo que me fuere informado es menester la artillería conforme a esta memoria para defender y ofender.”⁴⁴⁷ Aseguraba que una vez pudiese ser alcalde del territorio iba a hacer posible la entrada de materiales, tapiería, herramientas y todo lo que fuese necesario con tal de evitar el tener que abreviar las obras. En el siglo XVI en América se consideraba una arquitectura moderna aquella que estuviese construída de ladrillos y cantería. La gente prefería vivir cercano a los puertos en las costas por la accesibilidad para el trato con los navegantes y por la salubridad por todo lo que deduce el bienestar marítimo. El monte y las montañas espesas eran evadidos por los primeros pobladores desde un comienzo; al pensar que los montes eran misteriosos, de barbarie obscuridad e inaccesible, esta idea surgía ante el temor de plagas e insectos, densas capas de bejucos, árboles y aborígenes. Así expresa metafóricamente el historiador militar Juan Manuel Zapatero, la gesta europea en designación de recursos en los montes de América ante lo desconocido:

“Así nació la lucha con la naturaleza gigante, en las selvas impenetrables donde el suelo era noche oscura y en las copas de los árboles día cegador”⁴⁴⁸

A pesar de ello y ante la inminente necesidad se vió la importancia de los árboles endémicos, no solamente como fuente alimenticia si no por la calidad en maderas tan necesaria para la construcción de edificios y también para la construcción de

⁴⁴⁵*Archivo General de Indias*, Sevilla, Santo Domingo. 166. 1541. /fol. 1 / 2 /. (CRA).

⁴⁴⁶*Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo. 166.1541. /fol 1/V/. El tesorero reclama la necesidad de traer españoles de la siguiente manera. “Bueno es que aya fortaleza en esta isla y la principal fortaleza que conviene es questa isla este poblada de españoles...”

⁴⁴⁷*Archivo General de Indias*, Sevilla Santo Domingo. legajo 166. Fol.2 De Castellanos explica su curiosa la petición especificando la artillería que era necesaria para la defensa de San Germán que fue basada en una potente cantidad de artificios de defensa. Por mencionar algunos de ejemplo: dos culebrinas de sesenta quintales, quatro sacres de a doze quintales cada uno, una dozena de arcabuces con sus frascos de plomo, para hazer pelotas, pólvora, y carretores para los tiros. Seis dozenas de gorguzes. Dos docenas de lanzas de a veynte palmas, una docena de ballestes buenos con hilo para cuerdas, doce corazas cubiertas de terciopelo e raso falso porque el cuero se pudre luego y la clavazón dorada para repartir a los vecinos que pagando el costo.

⁴⁴⁸Juan Manuel Zapatero. *Las llaves fortificadas de la América Hispana*. Militar, Revista de Cultura Militar. Número 1. Editorial Univ. Complutense de Madrid. 1989. Pág 131-140.

embarcaciones.⁴⁴⁹ Según Ponce de León existía en Puerto Rico mucha madera y buena tablazón de vigas para casas de tierra y material para hacer casas de caña⁴⁵⁰ para cubrirla techubre, bajo este principio se comienzan a extender los primeros caminos, calles y a evolucionar el urbanismo puertorriqueño, desde la zona marítima hacia el centro.

4.2 Maderas de Construcción Puertorriqueñas.

El academicismo del siglo XVI fue desarrollándose en las diversas academias de obras en la construcción. Fue determinante para extender lentamente el conocimiento y así adaptarlo al nuevo continente, por ejemplo; bajo los tratados de Vitruvio se reconocía que la madera más allá de escogerse requiere un minucioso tratamiento para evitar que se corrompa. De muchas consideraciones depende la permanencia de la estructura y la evasión de los parásitos como por ejemplo: la broma que consistía en un molusco que atacaba a la madera en aguas cálidas tropicales tanto en embarcaciones como en postes de muelles y edificaciones en los puertos.⁴⁵¹ Por lo tanto basado en el academicismo de la época Palladio nos deja en su libro, *Los Cuatro Libros de la Arquitectura* una serie de recomendaciones para el manejo de la madera de construcción. Nos menciona de esta manera bastantes detalles sobre la recolección, temporada y tratamiento de la madera, gestión importante para una construcción permanente y resistente. Según indica su libro la madera se debe de cortar en otoño y durante el invierno, por que los árboles entonces recobran por las raíces el vigor y la solidez que les había esparcido en la primavera en hojas y frutos. Se cortarán en luna menguante, porque entonces carecen de humor que corrompe la madera y no roe después la carcoma. Los árboles se deben degollar hasta mitad del corazón, y dejarse así hasta que se sequen, para que vaya destilando el humor que suele corromperlos. Después de acabadas de cortar las piezas se conducirá a donde no

⁴⁴⁹Pedro Tomás de Córdova. Hay otras maderas en las alturas, donde a pesar de estar bastante retirados no faltan buenas maderas para construir casas, que es el mayor uso que se hace, de ellas pudieran aprovecharse en muebles, por su dureza vetas y hermosa vista. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto-Rico..* Capt VIV Pág 234

⁴⁵⁰Gonzalo Fernández de Oviedo. *Sumario de la Historia Natural de las Indias.* Capt.LXXIX.

⁴⁵¹Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán*. El apéndice de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Marina de 1783-1834. 2.300 legajos. Se explica sobre la división por el Real Decreto de la Secretaría de Gobierno en dos partes una para los asuntos de Gracia, Justicia de Indias y otra para los de Guerra, Hacienda Comercio y Navegación (...) Así, todos los asuntos náuticos de Indias entre los que destacaban la construcción y navegación, correspondían a Marina: también las matrículas y montes dedicados a porveer maderas para la construcción en las Indias (...) pág 22.

de mucho el sol, vientos impetuosos ni lluvias continuadas. Principalmente se debe de tener cubierto los árboles silvestres nacidos espontáneamente. Para que las maderas no se hiendan o rajen se labrarán con boñiga de buey. Tampoco se labrarán piezas mojadas del rocío, ni sobradamente áridos ni secos. Los primeras piezas al rocío se corrompe brevemente y lo segundo hace que salga una labor muy fea. Para entablamientos, puertas y ventanas no están bastante secas en menos de tres años. Es preciso que los que quieran edificar se informen exactamente de personas peritas en la naturaleza de las maderas, en cual de ellas es apta para una cosa y cual no. Vitruvio en el lugar citado da buenas instrucciones de los ejemplos documentados sobre las maderas más utilizadas para la construcción en base a un riguroso proceso de experimentación tanto local como en la tradición hispana, se puede hacer mención de características y utilidades.

Maderas utilizadas en Puerto Rico por el tramo de obras públicas en sus construcciones.⁴⁵²

Tabonuco- Se destaca su utilidad del árbol de que se hacen hachos para alumbrar las procesiones y cuya resina sirve para embrear las maderas de las embarcaciones.⁴⁵³

Algarrobo- De mucha resistencia y buen aspecto. Uso ordinario en ebanistería y en balaustres, huellas y pasamanos de escaleras.

Ausubo- Para viguerías, soleras etc. Se usa en casi en todas las construcciones.

Capá Prieto- De bastante resistencia. Ordinariamente se usa en cuarteronía, puertas y ventanas.

Cedro hembra- De aspecto agradable. Se usa en ebanistería, puertas y ventanas de interiores.

Cojóbana ó caóbana- Admite un bonito pulimento. Para ebanistería principalmente, aunque también se usa en pies derechos y cuarteronía.

Guayacán⁴⁵⁴- De dureza extraordinaria. Para construcción de piñas para carros y en piezas resistentes de maquinarias.

Hortegón- Muy compacta y dura. Para pilotajes y estacadas, conservándose perfectamente

⁴⁵²*Memoria explicativa de las obras públicas de la isla de Puerto Rico con una breve descripción geográfica y meteorológica de la misma.* Preparado para la Exposición Nacional de Barcelona, a celebrarse el 8 de abril de 1888. Ricardo Ivorra” B.N., Mss., 19253.

⁴⁵³Quiñones Calderón Antonio. *50 Décadas de Historia puertorriqueña.* pág. 57.

⁴⁵⁴Quiñones Calderón señala que esta madera del Guayacán y el Palo Santo se volvieron útiles en la cura de la sífilis y comienzan a ser enviados como remedio desde Puerto Rico a España.

debajo del agua.

Húcar- Muy dura y fuerte. En toda clase de construcciones especialmente pilotajes, viguerías y obras de defensa.

Jagua- Bastante compacta: de bonito pulimento. Uso en ebanistería, pisos y tablazones interiores,

Laurel Blanco- De compacidad regular. Tablazón para pisos y a veces en viguería y cuarteronía.

Laurel Sabino- Igual al anterior. En ebanistería como rosetones, cornisas y demás adornos.

Maga- Incorruptible cuando está enterrada. Uso en ebanistería⁴⁵⁵ y adornos de puertas interiores.

Mangle- Es madera de costa. Para pilotajes, estacadas y otras construcciones hidráulicas.

Roble-“Compacidad” regular. Se usa en tablazones, cuarteronía y demás piezas necesarias para la construcción de casas siempre que no estén expuestas a la intemperie.

4.3 Maderas de la Península Ibérica en la Construcción.

Pino – Dura larguísimo tiempo sin gastarse.

Vernio ú Ontano- Árbol muy adecuado para hacer estacadas dentro del agua o fundamentos de edificios.

Olivo azebuche y el licio- Extraordinaria dureza no se corrompe dentro del agua de mar.

Roble- extraordinaria dureza, pero se corrompe en el agua del mar.

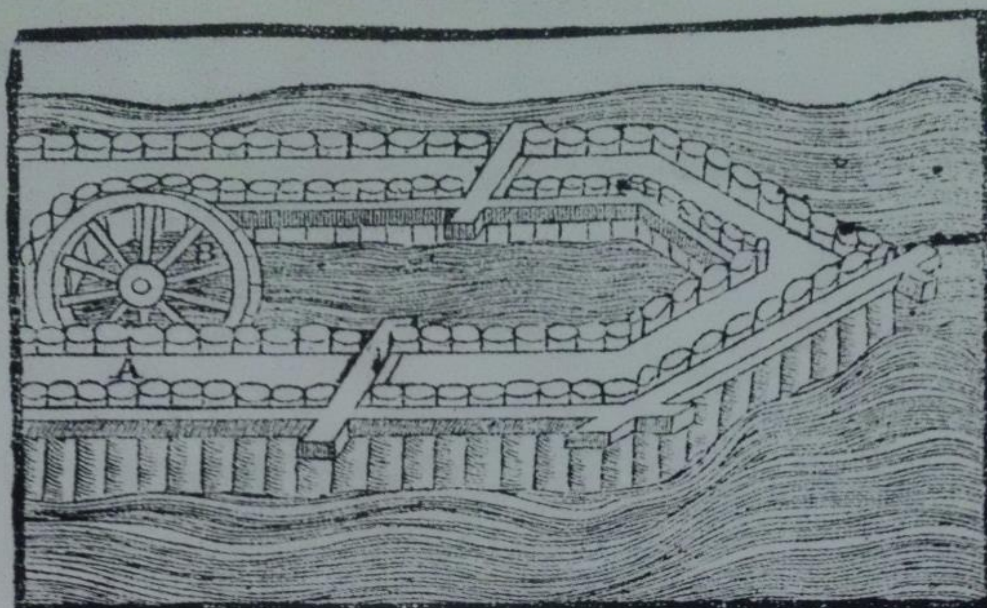
Haya y Castaño- madera de larga duración no se gasta ni corrompe dentro del agua. Suele hendirse y podrirse en la parte que toca la mampostería en la construcción.

Encina- Conocida como la mejor madera de construcción por su extraordinaria dureza (que no se puede trabajar con herramienta ordinaria) tiene resistencia al peso, se conserva en buen estado sin podrirse en la interperie o dentro del agua.

⁴⁵⁵Quiñones Calderón. *Ibid*, pág 57.

Más allá de las condiciones ambientales, los organismos enemigos de estas maderas podrían ser los abejones, la broma (molusco de aguas cálidas), el comején, la polilla y la carcoma. La madera en todo caso debía de ser preparada, una vez cortada en la época adecuada y secada. Así sufre una serie de transformaciones que dependen de su finalidad: unas veces se alquitranaba con chapopote o resinas para utilizarlos en pilotes, otras veces era preciso emplearse en forma de tablas bien para construir andamios o encofrados y otras se ahuecaba para fabricar encañados o bombas de achiques que se usaban en el agotamiento de recintos estacados o en minería. Para hacer tablas de madera se cortaba unas veces con sierras de mano o máquinas rústicas como los molinos de aserrar o aquellas movidas por animales de tiro, en lugares en que existían corrientes de agua se instalaban sierras acopladas a ruedas de agua, una tecnología que se encuentran en algunos tratados de construcción como los *Manuscritos Góticos* de Villard de Honnecourt que datan del siglo XIII.

Un ejemplo de sierra de aserrar accionada por agua en el Caribe se construyó en el Arsenal de La Habana y que se conserva el plano, de interés no sólo por su calidad de ejecución si no también por el amplio texto explicativo que lleva. Va fechado en 1757 y lo firma Francisco Calderín, es una tecnología en el que la fuerza motriz proviene de un salto de agua que acciona una tradicional rueda vitruviana con unas paletas. El Movimiento de vaivén de la hoja se logra a partir del giro de la rueda por medio de cigueñales donde se produce el mayor rozamiento, lleva una canaleta que vierte agua sobre el punto de mayor fricción. En cuanto a las máquinas de taladrar madera se traían de Europa, poseían tuberías huecas que servían para conducciones y también para fabricar tornillos de arquímedes y bombas, artefactos útiles para poder achicar los recintos estacados y así cimentar en seco las pilas de puentes, los muelles de piedra o las murallas situadas cerca del mar.



Despues desto con piedra quadrada de filleria, suba el muro guiado, y hecho con juntas largas, de manera, que las juntas y trauciones (principalmente del medio) sean tales, que las piedras queden fuertes y fixas. El lugar que estuviere entre el muro, se hincha de cascajo de tal manera, que se puedan edificar torres encima. Acabadas estas cosas, los lugares para los nauios se haran de manera, que miren principalmente al Septentrion, porque las regiones del medio dia por los calores engendran carcoma, polilla, gusanos, y otros generos de animales nociuos, y los conserua. Y estos edificios en ninguna manera se han de hazer de madera por amor de los fuegos. En el tamaño, y grandeza no ha de auer tassa, ni termino, sino que se han de hazer de suerte que quepa el mayor numero de nauios que ser pudiere, de manera, que si mayores naos ouiesen de ser echadas al agua, tengan lugar espacioso, y anchuroso donde esten. Escreui en este libro las cosas que se me ofrecieron necessarias para los prouechos de los lugares publicos, y como se han de hazer. En el libro siguiente tratare de los prouechos de los edificios particulares, y de sus medidas.

N 4

Marco

4.4 Cantería y Montea.

Este arte de labrar la piedra cobra en América una importancia y una perfección más allá de lo precedente a causa de la versatilidad de elementos mineros que se van conociendo en la isla y en América.⁴⁵⁶ Según el tratado de Palladio en los *Cuatro Libros de la Arquitectura* señala que los mármoles y toda piedra dura luego que salga de la cantera es más fiable para laborar porque es más fácil de trabajar que si se dejaba un tiempo al aire. Su libro menciona así:

“Qualesquiera piedra, quanto más tiempo están cortadas de la cantera tanto más se endurecen, sin embargo; estas piedras duras bien se pueden emplear para luego ser secadas de la cantera; pero las flojas y blandas en especial las no experimentadas se deben arrancar en verano y tenerlas al descubierto sin emplear antes de dos años después de sacadas. Se arrancan en verano, por causa que no están hechas para sufrir vientos, lluvias y hielos, así se vayan endureciendo poco a poco y puedan resistir a las inclemencias de las estaciones. Las técnicas en la cantera, exigen un conocimiento importante de las líneas de fractura y un dominio del modo de provocar la rotura de los bloques, introduciendo cuñas de madera en las fisuras y después empapándolas de agua para que la presión de hinchamiento de la madera haga saltar el bloque de piedra.”⁴⁵⁷

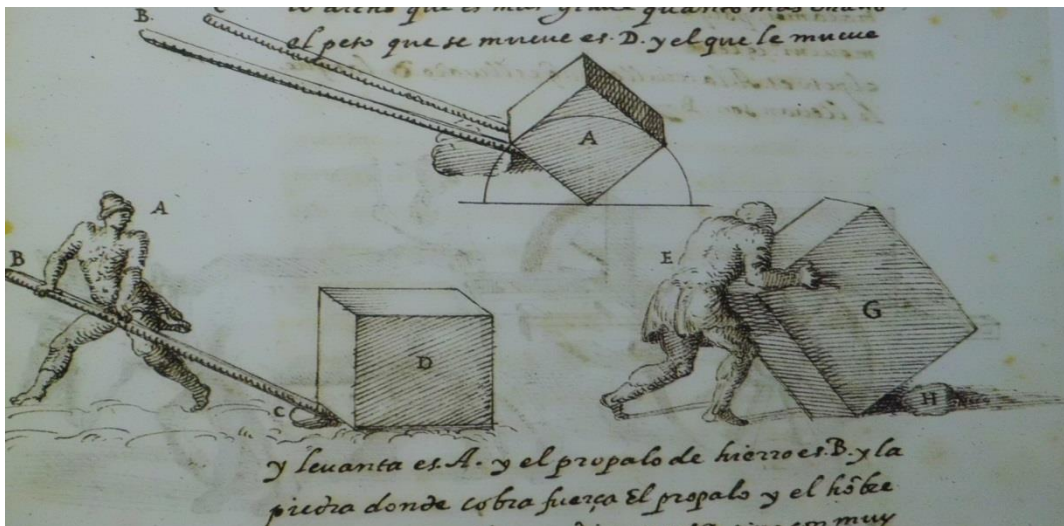
El tallado de los bloques tiene unas técnicas comunes que también son de rigor a toda obra pública americana, pero también algunas características específicamente portuarias, sobretodo en los parámetros expuestos a la acción del oleaje, que suelen labrar en formas adecuadas para evitar que la presión de las olas arranque los sillares.⁴⁵⁸ Ésta trabazón conseguida por la forma de labrar la piedra tiene la ventaja sobre las lañas de grapar sillares, de no disponer del hierro, un material bastante escaso en América y que extensivamente se usaba preferentemente en todos los instrumentos como picos, palas, barras o martillos en minería y obras públicas, siendo generalmente enviado a ferrerías vizcaínas o guipuzcoanas. Además de la técnica de arrancamiento y labra, es preciso

⁴⁵⁶ Pedro Tomás de Córdova menciona que por estar la isla cubierta de bosque y malezas es difícil examinar la calidad de sus canteras, las petrificaciones, conchales, fósiles e arborizaciones, sólo al paso de los montes se reconoce que la calidad de la piedra por la mayor parte de berroqueña, en otras arenisca y no es escasa la caliza. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto-Rico*. Opt. Cit, Cap V. Pág 227.

⁴⁵⁷ Andrés Palladio, *Los Cuatro Libros de Arquitectura*.
<http://www.udc.gal/etsa/biblioteca/red/tratados/palladio.pdf>

⁴⁵⁸ Juanelo Turriano. *El Manejo de la Piedra, Los Veinte y un Libro de los Ingenios y Máquinas*, Siglo 1605, Biblioteca Nacional de Madrid.

conocer con exactitud qué forma hay que darle a la piedra⁴⁵⁹ para que cierre la clave de un arco o por ejemplo; para construir una bóveda de un polvorín o para levantar una escalera de caracol de un faro de señales. En la construcción los metales eran escasos en el Caribe y en América, por ejemplo; el hierro que se utilizan para los quicios, cerrojos y clavos, como también otros metales como el plomo para revestimientos de edificios y el cobre para espigas de clavos y sillería se exportaba de Europa. El despedazamiento de todas estas estructuras, conocido como arte de la montea fue objeto de innumerables tratados, algunos de los cuales incluyen además los instrumentos necesarios para medir y replantear las obras de un modo adecuado, como cartabones, niveles, plomadas y alidades. Se necesitaba materia caliza para fabricar con ello hormigón que es el producto de la piedra.



4.3 EL MANEJO DE LA PIEDRA, LOS VEINTE Y UN LIBRO DE LOS INGENIOS Y MÁQUINAS. POR JUANELO SURIANO. SIGLO XVI. BIBLIOTECA NACIONAL DEL MADRID.

Para la cal y se extrae de los montes o se recoge de los ríos. Este compuesto de piedra y cal debía de secarse y cernir para que no tuviese otra materia, además de consumirse al fuego para reducir el volumen a una parte del peso que la piedra tenía antes. La cal compacta y blanca es la de mejor calidad para construcciones marítimas como; diques de escollera vertida, o para rellenar cajones flotantes que se fondeaban en el lugar elegido,

⁴⁵⁹Tomás Vicente Tosca. Llégase este arte que le llaman montea, que valiéndose de reglas geométricas corta y ajusta las piedras, levantando con ellas diversos géneros de arcos y bóvedas de las fábricas. Síguese la Arquitectura Militar que enseña a fortalecer las plazas, con tal disposición de muros, baluartes y fosos y otras defensas, que pocos pueden pelear y defenderse contra muchos. *Compendio Matemático, Tratado de la Arquitectura Militar*. Oficina de Hnos de Orga. Valencia. pág. 4.

para construir en sillería o los muros de los baluartes.⁴⁶⁰ La calcinación de piedra caliza era necesaria para obtener un aglomerante, la cal. Fue esta la tecnología probada con siglos de éxito, que ya los romanos dominaban y combinaban con puzolana y arcilla (cal puzolana) para que permitiera fraguar bajo el agua y utilizarse en obras portuarias de un modo extenso. Esta cal se conoce como hidráulica y era antecedente próximo de los cementos hidráulicos que empleamos hoy día. No se fabricaban hormigones sumergidos, si no que cuando se quería fabricar un hormigón bajo el agua era preciso construir un recinto de tabla estacada de madera como barrera, reducir los niveles o impermeabilizar el agua con algún artefacto para sellar y entonces cimentar en seco con un hormigón de cal, arena y agua. En el tratado de arquitectura de Brizguz también menciona la preparación de la cal como una piedra cocida al horno, que mezclándose con arena y agua que componen el hormigón. De todas las arenas según este tratado la mejor es la de mar. La arena de mina no se consideraba de buena calidad por que se desquebrajaban las obras, pero era útil en las cubiertas de paredes y bóvedas, la de río es buena para revocos y jaharrados, la arena de mar en cambio es menos apta para sufrir peso para revestaduras, la de mortero funciona para quemadas en carbón de tierra. Se consideraba también la arena de río como la de mejor calidad, específicamente la que se recoge junto a las rocas bajo el agua, según Palladio por considerársele más limpia.

4.5 Antiguo Ministerio de Justicia.

El antiguo Ministerio y Tribunal de Justicia fue construido en el año de 1790 en los terrenos que pertenecían al cabildo de San Juan. Se usaron fondos para reformar en obras y convertirlo en Asilo de Beneficiencia.⁴⁶¹ La primera fábrica cubrió solamente el ala occidental que hace esquina con la legendaria calle del Santo Cristo, fue dedicado a la enseñanza, instalándose el Colegio de Padres Jesuitas en 1849 y después el Instituto Civil de Segunda Enseñanza.

⁴⁶⁰ Entre los libros del arte de la montea se encuentra; *El Breve Tratado de Todo Género de Bóvedas* de Juan de Torija (1661), *Los Veintiún Libros de los Ingenios y de las Máquinas de Siglo XVI.*(Anónimo), El libro de Tracas de Cortes de Piedras, de Alonso de Valdevira (c.1591),o *El Tratado de Arquitectura Civil, montea, cantería y relojes.* de Vicente Tosca (1784).

⁴⁶¹ Pedro Tomás de Córdova. El asilo de Beneficiencia fue construido para pobres de solemnidad, y desde que corre por cuenta del Real Erario se han asistido diariamente de cuatro a doce pobres gratis. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto-Rico.* (1831). Capt V. Pág.19

4.6 Puente de Aguas.

La ciudad había podido construir el antiguo puente de agua en el caño San Antonio en el siglo XVI utilizando medios primitivos de apisonamiento y relleno de rocas por la cual se construyó una calzada. Ésta no se desarrolló en sus comienzos en línea recta a la entrada del lado de la isleta y era su construcción de suma importancia por que servía de conexión al anexo que estaba adosado un fortín entre 1551 y 1568.⁴⁶² La construcción fue hecha por concesiones tributarias de la Corona cuando el puente realizaba la modesta tarea de permitir el paso al puñado de transeúntes, comerciantes y ofrecerles una conexión a la isleta y cercanías, sin embargo en la ciudad se había podido conservar el llamado puente de los soldados, cuando podía considerársele como una obra auxiliar del sistema de fortificaciones de la Plaza, pero después cuando se reforzó convirtiéndose en el puente San Antonio.⁴⁶³ Fue este puente algo así como el dispositivo principal que permitía la entrada a la ciudad, indispensable al movimiento de carruajes ecuestres que ocasionó por su demanda de transeúntes su expansión extramuros. Entonces luego este acceso a la isla adquirió verdadera importancia confiándose su mantenimiento y obras al gobierno de la isla. Así que el canal de Martín Peña y de San Antonio corresponde al que ocupa la ensenada que hoy se conoce como el Condado siendo el asunto pendiente y permanente en la conexión de transporte de la ciudad de Caparra hacia San Juan, en una jornada que en sus comienzos ocupó entre el 1521-1522. Comenzando la construcción de una rústica calzada de madera para facilitar el proceso de mudanza de materiales de construcción.⁴⁶⁴ Para evitar más adelante la dificultad de construir entonces sendos puentes se decantó al primitivo recurso de vaciar en ambos pasos carretadas de piedras para improvisar calzadas o pedraplenes sobre ambos obstáculos, esto permitía el paso a caballo excepto en su parte más honda en el caso de subir la marea. Viéndose obligados los transeúntes a cruzar a nado

⁴⁶²Pedro Tomás de Córdova. Está construída la isleta que se une a otra mayor por el puente de S. Antonio y esta última con la gran isla por el puente S. Martín Peña *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto-Rico Op. Cit.* Capt V. pág 11.

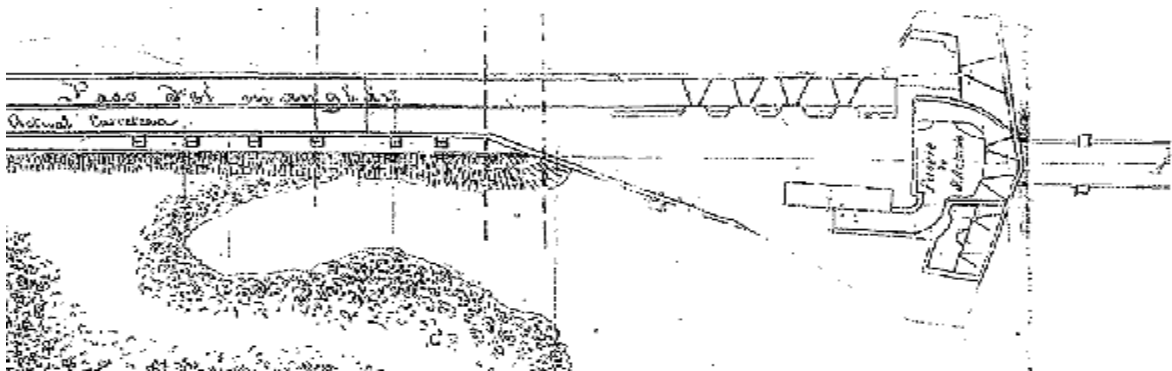
⁴⁶³ Según María de los Ángeles Castro el puente de San Antonio en el siglo XVI tenía una torre de vigilancia para la entrada y salida de transeúntes. Cita a Don Enrique T. Blanco estableciendo su opinión de como sería esta puerta, “La puerta era a manera de un fuerte, con sus troneras y baterías, y una bóveda que lo cruzaba, cerrada por puerta de madera, servía paso...”y establece la distinción de otros autores como Torres Vargas y Salvador Brau definiendo el puente como ligneo con un portón que se cerraba por las noches, pág 31.

⁴⁶⁴ Arturo Morales Carrión to increase in trading relations contributed to the transfer in 1521 of the original establishment at Caparra to a more favorable site on a small island guarding the entrance to a safe and spacious port. By making the principal settlement more accessible to Spanish shipping, it was thought that the stimulus to trade would augment the population of the colony which was at the time considered the door to the navigation of the Indies. *Op. cit.* page 9-10.

cuando la marea estaba alta con suerte que unas peñas en las proximidades ya en alta mar sirven de rompeolas aunque siempre fuese una hazaña peligrosa. Algunas personas o bestias perecieron en el intento. Una Cédula del Archivo de Indias de 1568 informaba sobre los fondos, bajo la orden de construcción de “un puente que toma de una parte a otra,” es decir de la Isleta a la orilla opuesta en la ensenada del Condado, en un punto muy cercano a la fuente de Aguilar.



4.4 PUENTE FORTIFICADO DE SAN ANTONIO EN LA AVENIDA PONCE DE LEÓN, SAN JUAN PUERTO RICO.



4.5 PLANO DEL PUENTE FORTIFICADO DE SAN ANTONIO EN 1909. SEGÚN LAURENCE M. GRAHAMS.



4.6 PUENTE DE SAN ANTONIO 2014.

En el 1571 López de Velasco indica que el puente era de madera y piedra (un pedraplén con tramo de madera) “como dos tiros de ballesta a lo largo” En las crónicas de las Memorias de Melgarejo lo califica de calzada, por lo cual el “puente” todavía consistía de un pedraplén original varias veces reparado y mejorado del tramo de madera sobre la parte más profunda. El gobernador Bahamonde Lugo en 1558 hizo dar principio a la obra de canalizar entre el puente para conducir el agua de la fuente Aguilar, trabajos que se suspendieron por falta de fondos. Cuando el Conde de Cumberland arribó a la ciudad en 1597 en sus crónicas admite que encontró el puente de agua sólido y preparado para la defensa militar. Según apunta otro cronista británico Layfield informa sobre el acceso de dicho puente que podía ser cerrado por una pesada puerta fuertemente construída, provista de un postigo que permitía el tránsito en fila. La gran puerta encajaba en una abertura abovedada que había en un lienzo de muralla almenada construído en la entrada del puente, del lado de la isleta. El tablero o piso estaba cortado en dos sitios. Defendía su acceso por la isleta un fortín artillado, con guarnición de vigilancia de unos cinco militares españoles en permanente guardia. En el mismo año 1597 parte del puente fue volado para impedir que fuera utilizado por los ingleses. Al reconstruirlo el gobernador Gabriel de Roxas (1608-1613) hizo hacer de piedra la parte de madera, dejándolo como lo encontraron los holandeses unos cuantos años más tarde. Según el topógrafo holandés de la expedición capitaneada por el General Hendricksz, se comisionó un plano a escala de accesos hacia la bahía de San Juan y sus alrededores, el puente que se indica llamado de Aguilar fue el que desempeñaba su función en el abastecimiento de agua a la ciudad, consistía de dos miembros o partes divididas como medida militar, por un espacio abierto salvado por un tramo removible. Durante el gobierno del gobernador Riva Agüero entre 1643-1648 hubo un tramo levadizo. La primera parte arrancaba de la orilla de la isleta, corriendo sobre unos manglares en una longitud de casi 600 pies orientado del noroeste a suroeste; la segunda parte de 927 pies de largo, corría de este a oeste. De manera que el puente formaba un ángulo muy abierto cuyo vértice descansaba en el canal de San Antonio y el extremo este en las inmediaciones del manantial más próximo conocido como la fuente Aguilar. Cerca del extremo distante de la primera sección estaba construída la caseta abovedada que sostenía la puerta de salida. En esta misma sección y a unas cuantas yardas de la orilla había un baluarte cimentado sobre los manglares, cuyo saliente miraba hacia el norte para defender el puente de ataques por el lado del mar. Ya par el 1660 estando el puente de madera se reportaba en mal estado y el gobernador José de Novoa Moscoso decidió reconstruirlo íntegramente en piedra.

Fray Iñigo Abbad en el segundo tercio del siglo XVIII describe el puente de tal manera que podemos entender que en su tiempo este todavía consistía de dos tramos de calzada (alzadas sobre las partes llanas) unidas por un tramo de madera montado sobre cubos de piedra de sillería. El plano de Cosme de Churrucá publicado en 1794 muestra que el trazado del antiguo puente de agua había sido variado considerablemente. Aparece entonces orientado casi de norte a sur cruzando directamente el caño de San Antonio, como aparece este puente en nuestros días. Fue este puente en el siglo XVIII un puente fortificado con su puerta de acceso, como lo indica Don Tomás López en su plano en 1785 cuyo valor estratégico había sido demostrado por la experiencia y fue reclamado por el Ministerio de Guerra Español, tres años más tarde en que se ordenaba que fuese entregado a la jefatura de obras públicas de Puerto Rico, reservándose el gobierno militar de la plaza a ciertas atribuciones relacionadas con la utilización estratégica de la estructura.

Unos años más tarde en 1797 después de haber sido casi destruido el puente de los soldados como se le llamaba entonces por el fuego de la artillería inglesa fue reparado a principios del siglo XIX, durante la administración de Ramón de Castro. Finalmente bajo la Real Orden 384 de 1890 se aprobó el proyecto para sustituir el entonces existente, con modificaciones en ella propuestas, a un costo de 38, 504 pesos. La obra de reformas fue dirigida en 1893.

4.7 Hospital de Nuestra Señora de la Concepción.

Este hospital es prácticamente tan antiguo como la fundación del área provincial periférica al oeste de la isla. Se trataba del único hospital de la iglesia católica de Puerto Rico que ejercía servicios de sanidad desde 1511 desde la fundación de la propia villa. En 1512 el Rey Don Fernando en el acuerdo que hizo con el Obispo Don Alonso Manso le Ordena. “Y es voluntad de sus altezas que los diezmos se repartan por el obispo para la levantar iglesias, clerecías, fábricas y hospitales que adelante serían especificados,”⁴⁶⁵ El Hospital la Concepción no debe ser confundido con una pequeña sala hospitalaria

⁴⁶⁵ *Archivo General de Indias*. Santo Domingo, Legajo 2280, Libro I. Recomendación para que Alonso Manso disponga de solares para construcción de casas, cementerios e iglesias. fol. 183/v.

del sanatorio de San Juan, que era conocido igualmente como Hospital la Concepción o también Hospital de la Caridad construido desde el 1524⁴⁶⁶ frente a la Catedral que se complementó como hospitalillo según María de los Ángeles Castro fundado por el vecino Pedro Herrera al lado de la Fortaleza, y otro hospital construido bajo orden de Alonso Manso llamando San Idelfonso.⁴⁶⁷



4.7 HOSPITAL DE LA CONCEPCIÓN, CASA DE LA SALUD SIERVAS DE MARÍA, SAN JUAN. 1524.

⁴⁶⁶Quiñones Calderón Antonio. – Año de 1524. Don Pedro Herrero, residente de San Juan, funda el primer hospital con que ha de contar la ciudad: hospital de Nuestra Señora de la Concepción, que ha de dedicarse a atender la salud y curar las enfermedades de los pobres. *50 décadas de Historia Puertorriqueña*. Pág. 31.

⁴⁶⁷ El Obispo Alonso Manso estableció un segundo hospital bajo protección de San Idelfonso, pero para 1544 había dejado de existir, estuvo ubicado frente a la Catedral y una vez desaparecido el hospital la casa sirvió sucesivamente como Colegio de Gramática y vivienda de Luis Ponce de León. En el siglo XVII el edificio fue comprado por Ana de Lanzós quien lo convirtió en el primer convento de monjas que tuvo Puerto Rico. El de las Madres Carmelitas. A. Hostos, *Historia de San Juan Ciudad Murada*. pág 459.

Desde el 11 de junio de 1514 ya existía en la villa de San Germán la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción y un hospital organizado bajo petición de testamento de Don Fernando Alonso quien dejó parte de sus bienes a dicha cofradía y hospital. La Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de la Villa de San Germán fue la primera cofradía que se tiene noticias en el nuevo mundo. Esta cofradía fue fundada por el Cardenal Cisneros bajo aportaciones benéficas por el Papa Adriano VI. Encomendada al voluntariado para atender a los pobres y los enfermos. La cofradía interesaba en su posibilidad a fundar y reclutar gente para atender en los hospitales. Henán Cortés fundó en México un hospital de la Concepción en 1519 conocido hoy por el Hospital de Jesús. En el testamento de don Tomás de Castellón fundador del primer ingenio de azúcar en Puerto Rico en 1526 situado en las proximidades del pueblo de Añasco; colaboró con diez pesos de oro para la Cofradía y Hospital de la Concepción. Así que para esa fecha la primera villa del partido de San Germán tenía su hospital, posiblemente en un principio una estructura muy rústica de madera donde se trataban y se albergaban los enfermos, atendidos por una cofradía o sociedad religiosa, reconocida por el Rey y el Papado que brindaban servicio de sanidad. Como antes mencionado hubo otro Hospital la Concepción en el área capitalina que lo fundó Don Pedro de Herrera en 1524. En 1541 Don Francisco Juancho fundó otro hospitalillo de la Concepción que todavía existe cerca de la fortaleza en sus antiguas instalaciones. Cuando se mudó la villa de San Germán a Guayanilla en 1556 también se mudó el hospital y la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, el cronista Juan López de Velasco escribe en su descripción de San Germán; “ y hay hospital con alguna renta (...)” En una declaración de Don Domingo de Orihuela del 13 de febrero de 1583 se describe como se destruyó el poblado de San Germán cuando estaba situada la villa en Guayanilla bajo una invasión repentina los indios Caribe.⁴⁶⁸ Luego relata el afán de los cofrades de Nuestra Señora de la Concepción en hacer un bohío de paja tras la mudanza, para que se albergaran pobres y los enfermos. Por lo tanto este hospital acompañó la antigua villa en todas sus luchas por la existencia, desde Añasco hasta Guayanilla, y finalmente hasta su emplazamiento final en el 1573 en las Lomas de

⁴⁶⁸Quiñones Calderón Antonio.- Año 1556- Desde 1543 el Obispo Bastidas había informado a Carlos V que como consecuencia de la falta de defensa los vecinos de la Villa de San Germán estaban despoblando la misma, llevando familias a otros lugares, especialmente a los montes, ante las invasiones constantes a que estaban abocados. Bastidas pedía la construcción de algún fuerte que impidiera más saqueos, pero la petición no prosperaba. Una treintena de vecinos, que era la que aún residía en la villa, se instaló en la milla y media de la misma. Este sitio, sin embargo, también resultó peligroso para las familias. Así que optaron por extenderse por las comarcas del sur junto a sus animales e instrumentos de labranza... (pág. 67.) Mencionando el nombre de aquella villa como Cibuco. *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. Pág 49.

Santa Marta edificada antiguamente en el lugar donde esta hoy día la alcaldía vieja frente a la Plaza Francisco Mariano Quiñones detrás del convento Porta Coeli. Ya en el 1514 existía en la villa de San Germán la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción. En sus principios existía como estructura de una edificación sencilla, prácticamente un bohío y luego en madera. Ya para 1663 el pequeño hospital fue fabricado en mampostería y de una sola habitación principal de enfermos, operado por los cofrades. Desde este tiempo tenía una capilla, centro de meditación y oración. El Hospital la Concepción también era conocido como el Hospital de los Pobres. Establecido oficialmente por la Real Orden de 28 de junio de 1666, con la dotación correspondiente de profesores, medicina, practicantes y demás sirvientes. Pasando al manicomio insular como otra cede hospitalaria Arleen Pabón Charneco describe la tipología en la disposición del Hospital y Manicomio:

“La arquitectura fue también un instrumento utilizado para separar físicamente las esferas masculina y femenina. El ejemplo paradigmático se encuentra en las edificaciones públicas creadas por el gobierno para albergar a lo “Otros.” Tanto en la Casa de Beneficencia (hoy sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña) como en la Casa de Locos (hoy Escuela de Bellas Artes) se separaban las estancias de los hombres y las mujeres. Para poder lograr esta meta se abandonó la morfología de un gran cubo perforado por el *cortile* (como se puede observar en edificaciones más antiguas, como el convento de los Dominicos, y más modernas como el cuartel de Ballajá) y se optó por el uso de alas arquitectónicas. Usualmente se organizaba la planta en forma de “E,” un arreglo que permitía segregar a los hombres de las mujeres, mientras las áreas comunes, como la capilla y/o los talleres, se colocaban en el ala del centro. En el primer ejemplo, como también es el caso del hospital Civil en Puerta de Tierra, las alas abrían hacia la parte trasera del edificio. En el manicomio, las mismas abrían hacia la fachada principal creando dos patios que permitían al público apostado en el campo del Morro disfrutar del triste espectáculo ofrecido por los inquilinos del local. Dentro de cada ala, a su vez, se subdividía el espacio para ofrecer un área a los “Otros” [sic], ya que existía segregación en base a sexo y también en base al color de piel. Estos últimos eran relegados en áreas que, por estar cerradas por tabiques por lo general no disfrutaban de las brisas y la luz que entraban por las ventanas.”

“Es interesante también reseñar que en el elegantísimo frontón de la Casa de Locos. Se utilizó el orden jónico, escogencia que no es casualidad. Desde tiempo inmemorial este orden ha estado asociado a lo femenino. Mientras en el pórtico de entrada al castillo de San Felipe del Morro se utilizó el orden toscano, asociado con virilidad, en el manicomio se perpetuó la idea milenaria de que la irracionalidad estaba íntimamente ligada con el género femenino.⁴⁶⁹

⁴⁶⁹Arleen Pabón Charneco “Patrimonio, Revista Oficial de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico.” Oficina del Gobernador. v.1, 2010. Págs 52-53.

Se contemplaba estos lugares como un espacio que ejercía buen aseo y prácticas de sanidad adecuadas a su tiempo.⁴⁷⁰ La monarquía para el mantenimiento general de la estructura por la Real Orden asignaba unos 22 pesos mensuales. El Reverendo Obispo de la capital defendía el uso del hospital para los pobres justificando que la estructura era importante para el consuelo y refugio de los pobres enfermos que en ningún tiempo eran más merecedores de la caridad, la fundación de esta obra ha dedicado el mayor esmero caritativo hasta el momento, se tenía consignados para la construcción del mismo las donaciones y diaria asistencia de su prelado, es probable que tuviese piezas habitables, comprendiéndose en este mismo edificio habitaciones separadas para mujeres que merecen reclusión y otras piezas que debían ocupar el capellán y sirvientes.⁴⁷¹ Reconocidos los enfermos contagiosos de la ciudad se hacía mandatorio que los mismos quedaran reclusos en una casa de degedo emplazada en la Puntilla, donde los terciarios de San Francisco se hacían cargo de su manutención. En los pueblos donde no había lugar, especialmente diputado para albergue de leprosos, el concejo ordenó que los padres, maridos, mujeres y hermanos de aquellos. “les hagan ranchos por sotavento de las viviendas” disposición que no respondía a otra finalidad que evitar la propagación de la dicha enfermedad por medio del aire. Y a igual objetivo de prevención obedeció la expresa prohibición que estableció el cabildo de que ninguno de estos enfermos “vaya ni venga a esta ciudad en los pasages ni en otros barcos”.⁴⁷²

⁴⁷⁰Aida R. Caro Costas. *El Cabildo o Regimen Municipal Puertorriqueño en el Siglo XVIII*. Tomo II. Pág. 170

⁴⁷¹Pedro Tomás de Cordova menciona que hay otro hospitalito con la advocación de la Concepción para mujeres en la plazuela de la Casa de Gobierno. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas..* Capt. V. Pág 19

⁴⁷²El Cabildo o Regimen Municipal Puertorriqueño en el Siglo XVIII. Tomo II. Aida Caro Costas menciona sobre el principal interés de las autoridades ante la posibilidad de contagio sobre todo de la viruela, para ello se designaba a un funcionario de sanidad en un navío que portaba una bandera pequeña y con las armas de la ciudad pintada éstos revisaban las embarcaciones y sus tripulantes antes de embarcar a la isla bajo orden municipal a los sospechosos de transmitir enfermedades se les retenía en isla de cabras a cumplir cuarentena. Pag. 171.



4.8 ANTIGUO MANICOMIO INSULAR.

4.8 Hospital la Concepción el Grande de San Juan

El 12 de diciembre de 1774 se inauguró un nuevo hospital de milicias como extensión del Hospital la Concepción de San Germán bajo orden de Bartolomé Fammi arquitecto militar. El hospital ha sido administrado siempre por la Iglesia Católica y se le conocía como el Grande para diferenciarlo de los demás hospitales que se llamaban de la misma manera. Durante el tiempo en el cual se procedió a construir la nueva Casa Alcaldía (1839-1844). El gobierno envió los presos al hospital como sistema penitenciario local. Fue el licenciado José Ramón Oliver, administrador del hospital quien consiguió remover los presos del hospital, además de realizarle mejoras a la estructura para un mejor funcionamiento. En el 1863 el obispo Pablo Carrión trajo desde España las monjas conocidas bajo la orden de las Hijas de la Caridad. Fue el obispo Puig y Monserrat quien logró que las Hijas de la Caridad administrasen el hospital en 1882, además de establecer una escuela de párvulos. Las monjas de la Caridad administrarían el hospital como también asumirían la tarea de cuidar de los enfermos. El 1871 el Hospital de la Concepción recibió una considerable suma de dinero que correspondió entregar la Corona de España desde 1815, cuando el gobierno se apropió de los fondos del Hospital de la Concepción para pagar los empleados públicos y la guarnición del presidio militar en San

Juan; al declararse la Independencia de México y acabarse los fondos del Situado Mexicano con cuyos fondos sostenían al gobierno de Puerto Rico. El dinero llegó para 1877 aunque esas gestiones habían sido hechas desde 1860. El obispo Puig y Monserrat tuvo la idea de construir un Colegio Seminario en San Germán, como complemento periférico al Colegio Seminario de San Juan, que estaba en manos de los Jesuítas, pero el Obispo no estaba muy contento con su administración, diciendo; “preparaba más abogados y médicos que sacerdotes y él necesitaba más sacerdotes para las necesidades espirituales de la isla.”⁴⁷³ Para este propósito invirtió fondos del hospital y construyó el edificio⁴⁷⁴ que se levanta hoy día alrededor de la ermita de San Sebastián.” Este recinto corresponde hoy a la escuela de artes Plásticas de San Juan.”



4.9 ANTIGUO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN EL GRANDE 1774.

⁴⁷³ Torres Oliver, Luis. *La Historia, Leyendas y Cuentos de San Germán*. Pág.182.

⁴⁷⁴ Alicia Cámara. Los jesuítas fueron en la avanzada de las órdenes religiosas, tanto por la cantidad de fundaciones que lograron tener, como por la calidad intelectual de su mensaje cristiano. *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Editorial El Arquero, Madrid 1990. Pág 114.



4.10 INTERIOR DEL PATIO DEL ANTIGUO HOSPITAL LA CONCEPCIÓN EL GRANDE

4.9 Ayuntamiento de San Juan 1604.

En sus comienzos se ubicó el edificio en la Plaza Mayor frente al Hospital del Rey.⁴⁷⁵ En 1775 los dineros que sostenían la institución era producto del llamado alcabala del viento o tributaciones de impuestos al extranjero que llegaban como lo indica su nombre porque tenía carácter adventicio. Los fondos propios del ayuntamiento eran tan escasos que las reparaciones y ampliaciones se prolongaban durante largos años. Una cédula del 19 de mayo de 1777 ordenaba que se informara acerca del estado de la fábrica de los ayuntamientos, cuya obra se continuaría en 1789 por obras encomendadas por el gobernador Francisco Torralba dejándola inconclusa, con una torre como estuvo aún después de haberla reconstruido bajo orden de don Ramón de Castro de 1795 a 1804.⁴⁷⁶ El gobernador Salvador Menéndez hizo construir en el anexo la Real Cárcel bajo la dirección del arquitecto Luis de Huertas en la parte trasera del edificio en 1811. El historiador Pedro Tomás de Cordova en sus *Memorias* del 1831 ha dejado una descripción de la torre del reloj como tal estaba en el primer tercio del siglo XIX.⁴⁷⁷

“La torre en forma de templete y en ella un hermoso reloj que se puso en 1817.”

El mismo autor describe que el proyecto de fachada de doble arquería en las dos plantas, flanqueada por torres gemelas, tal como la conocemos en la actualidad fue diseñado por el arquitecto Pedro García, quien derivó su inspiración de la casa consistorial de Madrid, logrando imitarla quizás con alguna fidelidad. La obra quedó terminada hacia 1842, ostentando las armas de la ciudad, talladas en piedra, sobre la cornisa, en el centro de la fachada, se describe como una de las más bellas de la ciudad, comparable desde el punto de vista artístico en valoración junto al Salón del Trono en la Fortaleza. El decorado de la Sala Capitular consistía de un retrato al óleo del Rey, colocado bajo un dosel de damasco, en ambos lados del cual estaban colgados otros dos óleos de gran tamaño, el del general

⁴⁷⁵ Este hospital estaba mantenido por el propio ejército de Infantería dedicado al cuidado de los soldados de la Plaza, el origen de este hospital según María de los Ángeles podría enlazarse con la enfermería hecha en 1605 por iniciativa del Gobernador Sancho Ochoa Castro para la curar de los soldados y negros esclavos de S.M, nota Adolfo de Hostos que el hospital es el mismo que se convierte por Real Orden el 28 de junio de 1766 en el Real Hospital de Santiago ubicado en la esquina sudoeste de la Plaza de Armas. Instalado en una casa de la corona debió seguir la distribución propia de las viviendas de la localidad, adaptada a las urgencias sanitarias, puesto que en el siglo XVIII fray Iñigo Abbad lo describe como un conjunto de casas que se habían unido sucesivamente (102). *María de los Ángeles Castro, Arquitectura de San Juan s. XIX.* pág. 64.

⁴⁷⁶ Pedro Tomás de Córdoba asegura en su libro que la Casa Consistorial en la Plaza Mayor es de muy buena fachada. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas. Opt Cit.* Pág 15. Capt V.

⁴⁷⁷ *Ibid. Opt Cit.* Capt V. Pág 15

Ramón de Castro pintado por uno de los pintores locales más importantes José Campeche, y el óleo del Gobernador Miguel de la Torre con la siguiente inscripción:

“Por la confianza que supo inspirar durante su mando haciendo que por ella no se advirtiese el menor disturbio, disgusto, ni vejación a ninguno y que todos formaran una sola familia. Por las obras públicas del teatro, caminos, puentes, canales, iglesias y Casas del Rey con que embelleció la Capital y muchos pueblos de la Provincia.”⁴⁷⁸

En realidad la Sala Capitular era el salón de la ciudad, en el sentido más amplio de la palabra. En una época en que no había clubs sociales, ni salones privados adecuados por su tamaño servía este lugar para la celebración de actos públicos o semipúblicos, el Salón del Cabildo era utilizado para las fiestas o discursos, no solamente de la ciudad si no también aquellos asuntos que tenían carácter insular. Por lo tanto se acudía para las fiestas reales, las conmemoraciones de los natalicios, onomásticos y coronaciones de los Reyes de España, aniversarios históricos, bailes, certámenes, reparticiones de premios escolares y reuniones de muy importante índole, así como actos relacionados con múltiples aspectos de la vida y del progreso de la ciudad. Recibía oficialmente el Cabildo en él a los gobernadores entrantes, cuando estos pasaban a su recinto a cumplir al representante de la comunidad. En 1812 dió albergue ceremonial a los representantes oficiales de ultramar de la Constitución Política de la Monarquía que fue enviada a la isla; en el 1812. En fin, figuras políticas y religiosas como obispos y jueces prestaron declaraciones, en este salón de la ciudad. Bajo el balcón de la sala capitular, en el eje de la puerta central de la Casa Constitutorial fue colocada hacia 1860, una losa cuyo centro marcaba el punto cero de la medición de la red de carreteras de la Isla.

Hubiese sido de interés público el haber podido conservar intacta la sala capitular, aquella sala amueblada cuyo ambiente de sobria elegancia era a la vez un exponente de las preocupaciones estéticas de la época y del decoro. Otras reformas y adiciones interiores llevadas a cabo en 1845, llevaron el edificio al estado en que lo encontraron en 1878. Don Manuel Ubeda y Delgado reformó su patio interior y su viejo aljibe, asignando en la planta baja el Cuerpo del Orden Público y la Caja de Ahorros. Las notas del arquitecto Ubeda acerca del particular nos permiten inferir que estaban los salones en óptimas condiciones en que lo conocieron los invasores norteamericanos en 1898, luciendo mobiliario restaurado, incluyendo para la época colgaduras de damasco y una instalación de gas fluido.

⁴⁷⁸Pedro Tomás de Cordova. *Ibid. Op.Cit.* Capt V. Pág 17



4.11 AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN 1604.

4.10 Presidios Penitenciales

El primer sistema penitenciario de la isla en sus principios del siglo XVI estaba proyectado bajo la prevención de las llamadas insurrecciones, en un sistema organizado del Orden Inquisitorial Dominicano en la instalación capitalina conocida como Casa de la Ciudad, que correspondía las mismas celdas del convento de los dominicos como sistema de restricción de modo improvisado, sin calabozos propios para la escasa población de la isla de unos aproximados 2.500 habitantes. Bajo la Orden Regia de España en el siglo XVI se administraba la ley y el orden bajo Hermandad del Santo Oficio, aquí en la isla parecía que este sistema no tenía el apoyo de muchos españoles expatriados y residentes en las Indias, como consecuencia no se siguió con el rigor ni frecuencia que existía en España, aunque sí hubo casos de tormentos, excomunión, hoguera,⁴⁷⁹ azotes y destierros por prácticas de brujerías y otras faltas por crímenes tal como ocurría en la Península Ibérica.

⁴⁷⁹ Antonio Quiñones Calderón menciona que en el 1707 catalogó como desorden el Obispo Urriaga decretando la amenaza de excomunión a todo aquel que participe en la fiesta pública en que se encienden hogueras para destruir los maleficios. Alrededor de cuyas hogueras se agolpa el público, mayormente compuesto por ociosos, que se dan a adivinar el nombre de los enmascarados y lanzan ofensas y gritos contra los descubiertos, sean hombres o mujeres. *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. Pág 122.

Los que se encargaban de vigilar por el orden público estaban compuestos por cinco regidores perpétuos y un escribano así como un procurador, alguacil mayor, alférez mayor, el abanderado de milicia de la ciudad. El primer destinado al santo oficio de la inquisición fue Obispo Alonso Manso que no acertó en su plan de propuesta de fundación y administración de la Catedral pero implementó el tribunal de la fe, una vez dimitió de este encargo regresó a España. El Rey de España le cede la encomienda que habiéndose restituído a la Catedral⁴⁸⁰ se le cediera el título de Inquisidor General de todas las Indias, obteniendo de la silla apostólica las facultades de este empleo y habiendo sido el primero en aquel tiempo el único inquisidor que hubo en América que llegó a San Juan donde formó el tribunal. Ejerció del nuevo encargo centralizando del sistema penitenciario administrando y extendiendo el sistema penal con todos los acusados de delincuentes de otras partes de estos dominios, basándose en los crímenes que reconocía el Santo Tribunal, cuyo efecto formó la cárcel de la inquisición que estuvo existente en San Juan y se destinó sitio para la ejecución de las sentencias de fuego, el cual llamaban popularmente “Charco de las Brujas”.

⁴⁸⁰ Quiñones Calderón Antonio Marzo 1572. Fray Manuel de Mercado toma posesión como Obispo de la isla en sustitución de Francisco Andrés de Carvajal, quien había ocupado el cargo por varios meses tras la renuncia de Bastidas. La Catedral que le toca dirigir se halla en mal estado que de días de lluvias deben suspenderse los servicios debido a que los techos se cuelan por todos los lados. Las lámparas sagradas no pueden encenderse debido a la ausencia de aceite de oliva y los vecinos no han aprendido a extraer aceite de los cocoteros introducidos en la isla por Diego Lorenzo. El sacrificio de la misa, por otro lado está a punto de suspenderse por escasez de vino. Los esclavos destinados a las obras de construcción de la Catedral son viejos cansados que apenas pueden mantenerse en pie y tampoco hay fondos para seguir adelante con los planes trazados e iniciados por el Obispo Bastidas. *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. Pág 53.

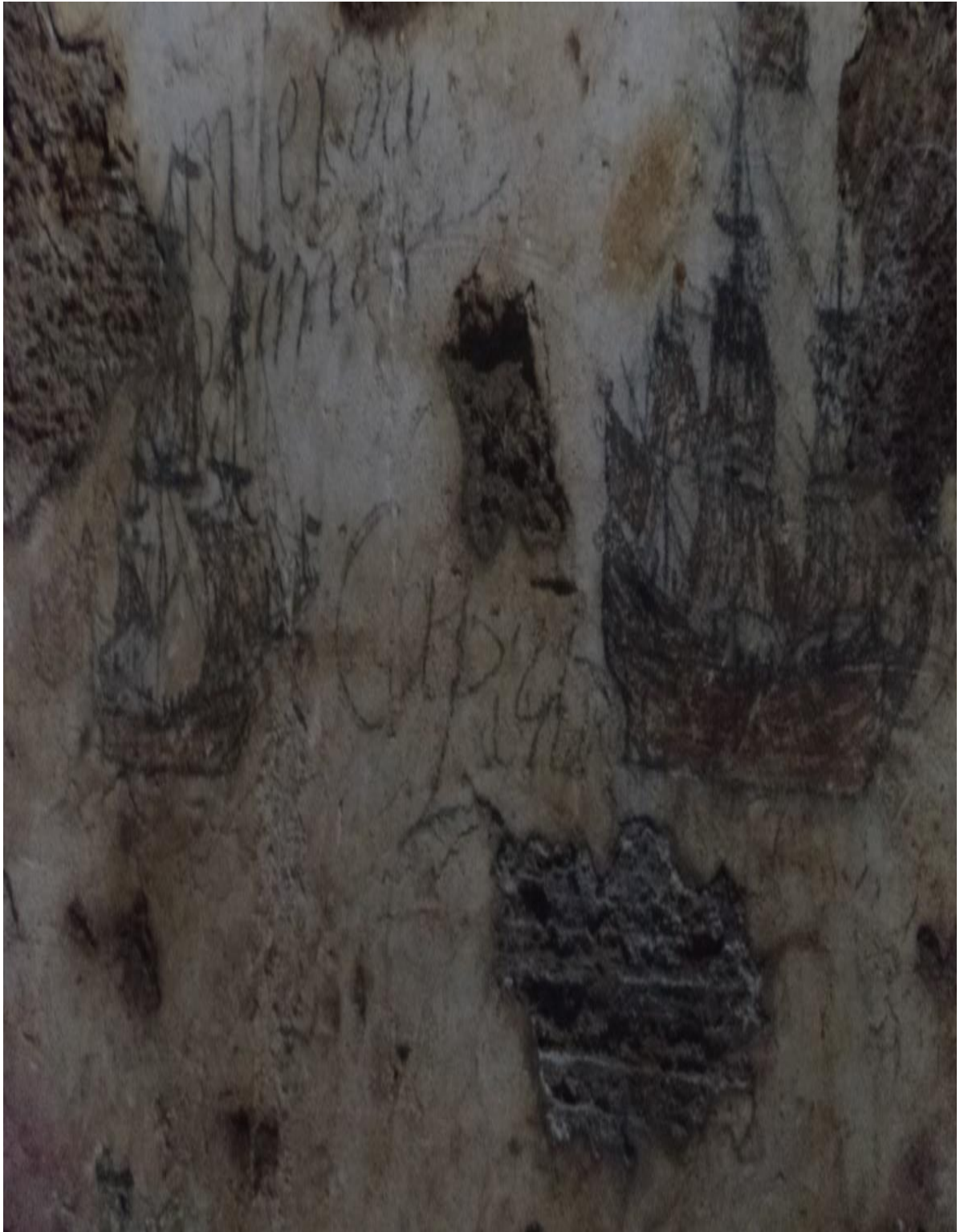


4.12 CELDA DE PENITENCIARIA EN EL INTERIOR DEL CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL.

De los actos públicos que tuvo esta actividad penitenciaria quedaron vestigios en las paredes de la Catedral, hasta en fortificaciones donde se veían estampas de los castigos y nombres de los delincuentes, como también muchos sambenitos. No fue hasta el siglo XVIII que se estableció el plantel carcelario que sería insuficiente para los reos condenados. Quedó la cárcel reducida a tan estrechos límites que estaban los presos asinados en las oscuras y húmedas bóvedas, víctimas de diversas enfermedades y de las llamadas fiebres o calenturas carcelarias, que era un tipo de fiebre inducida por las nocivas condiciones de obscuridad, falta de ventilación, humedad, suciedad y mala nutrición prevaleciente en las prisiones de aquel tiempo. Manteníanse los reos de limosna y de los auxilios que recibían de sus parientes. Para remediar tanta miseria acordó el Ayuntamiento ensanchar la cárcel, comprando la casa del vecino Juan Angel Rivera, situada al dorso de la Casa Consistorial, en la Calle Luna, confiando el proyecto de la obra a Don Luis de Huertas, arquitecto de Reales Obras. Más adelante se abrieron otras facilidades penitenciarias costeadas por contribuciones militares como el Presidio del Arsenal de la Marina, la Carcel provincial de Puerta de Tierra y el magno proyecto del megapresidio construido por O'Daly llamado Cuartel Presidiario de los Desterrados que tenía cabida para 800 hombres y fue utilizado hasta 1837 cuando se distribuyeron los reos hacia la nueva cárcel de Penitenciaría construída por el Gobernador General Latorre, conocido como el Conde de Torre Pando.⁴⁸¹ En la muralla del recinto sur del Morro entre el baluarte de la Concepción y la Capilla del Cristo se encontraba este presidio que estaba edificado en paredes de mampostería, con amplias galerías, talleres, calabozos, enfermería y capilla.⁴⁸² Para que sus alrededores armonizaran con el contiguo Paseo de la Princesa se le incluyó un jardín que era atendido por los confinados. Se decía en contraste que en el patio interior se encontraba el tenebroso módulo del garrote. Las estructuras fueron pensadas estructuralmente y en ventilación para evitar las epidemias de fiebres del calcelario que los reos sufrieron en siglos anteriores.

⁴⁸¹Pedro Tomás de Cordova. Describe este sistema penitenciario, contiene 23 varas de frente y 78 de fondo dos pisos y tres patios. Su fachada sencilla y vistosa adornada con un hermoso escudo de armas reales de piedra con la inscripción: "Odia el delito, compadece al delincuente". *Memorias geograficas, históricas, económicas y estadísticas Memorias...*, *Opt cit.* Capt V. Pág 18.

⁴⁸² Pedro Tomás de Cordova. Detalle de nuevas instalaciones militares y talleres por el General Latorre. *Ibid.* Capt V. Pág 20.



4.13 DIBUJOS DE FRAGATAS Y ESCRITURAS DE REOS PRISIONEROS EN EL CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL.

4.11 El Parterre.

El Parterre es el nombre del parque que encierra el “ojo de agua” que suplió de agua fresca a los primeros navegantes que zarpaban por la isla. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII este manantial abasteció del líquido a los barcos que iban de camino al continente europeo o las Indias. Pedro Tomás de Córdova menciona en sus Memorias:

“Este puerto aledaño al Parterre es de los más frecuentados de la isla por las proporciones que brinda el lugar para hacer aguadas y refrescar a toda clase de buques. Según la tradición, el inglés Sir Francis Drake suplió sus barcos de agua fresca en esta fuente después de la derrota ante las milicias españolas y antes de su regreso a Inglaterra. Fray Iñigo Abbad y La Sierra, durante su visita a Puerto Rico en 1778 describió el lugar como uno de excepcional belleza y como punto obligatorio de abastecimiento. Esta actividad de extracción vital promovió el área del Parterre entre extranjeros contribuyó a la fundación, desarrollo y prosperidad de la ciudad de Aguadilla. Regularmente fue el fondeadero de transbordo de los buques que viajaban a Europa para la Habana y el seno mejicano, aunque no es muy seguro por los vientos del Norte y Sur no ofrece mucha dificultad para coger fondeadero y safarse de él, puede hacerse la descarga de efectos sin mucho trabajo.⁴⁸³

Entre 1851-1852, bajo la dirección del maestro de obras alemán Enrique Hau se construyó una estructura de piedra alrededor del manantial. También se construyó un pequeño estanque de ladrillo y un canal de piedra para el riachuelo. En 1865, el Dr. Adolfo Ruiz comisionó la construcción del Puente de la Reina que delimitó el lado este del Parterre. En 1882, el alcalde Don Ramón Méndez de Arcay, junto a un grupo de distinguidos ciudadanos construyeron un pequeño parque alrededor de la fuente. El parque contiguo a la plaza se convirtió en lugar favorito de los ciudadanos de la villa y lugar de inspiración de los poetas y escritores. A estos se les recuerdan con monumentos erigidos en su honor cerca de la entrada al parque. El manantial, el canal, el parque y la ornamentación hacen del lugar uno de gran significado histórico, cultural y arquitectónico para el pueblo de Aguadilla fundado en 1776 en la costa noroeste del litoral llamado Punta Borinquen entre los pueblos marítimos de Aguada e Isabela. Este pueblo justo en la orilla del mar tiene una pequeña playa y falda de altura que la domina. Según Pedro Tomás de Córdova es posible que como pueblo sea mucho más antiguo como puerto cómodo. La bajada al

⁴⁸³Pedro Tomás de Córdova. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas*. Opt. Cit. Capt X. Pág 167.

pueblo es una pendiente que la industria y el tesón del gobierno ha rebajado y puesto en estado a ser uno de los mejores caminos de la isla.⁴⁸⁴



4.14 EL PARTERRE OJO DE AGUA DULCE DONDE SE AGUABAN EMBARCACIONES PARA CONTINUAR VIAJES HACIA EUROPA O AMÉRICA.

⁴⁸⁴Pedro Tomás de Cordova. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas. Op Cit.* Capt. X. Pág. 161



4.15 PARTERRE O FUENTE DE COLÓN EN AGUADILLA. c 1890.

4.12 Real Cédula de Correos de los Dominios de España.

En el 1528 la Corona había tratado de imprimir una semblanza de organización al servicio de correos en América, disponiendo el cargo en el Doctor Lorenzo Galíndez de Carbajal el puesto vitalicio de administrador de correos de las Indias con carácter de monopolio hereditario de transporte marítimo, una empresa bajo el título de Correo Mayor de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano.⁴⁸⁵ Los vecinos de la ciudad de Puerto Rico continuaron durante más de tres cuartos de siglo padeciendo en la mayoría de los casos inconvenientes, retrasos, incertidumbres y graves pérdidas resultantes de un servicio que frecuentemente era saboteado, que no disponía de buques correos ni de otras naves cuyos viajes estuviesen sujetos a itinerario fijo y que por lo tanto dependía únicamente de las oportunidades para transportar correspondencia que al azar le brindaran las naves o flotas mercantes o de guerra, que navegaban entre España y colonias de América. En realidad,

⁴⁸⁵ *Archivo General de Indias*, Sevilla, Patronato, 170, R. 18. 6 fol.; e Indiferente, 420, L 10, fols. 133 vº.-137 r.; en AGI, Justicia, 705, N. 7 Real Cédula de la Reina Doña Juana bajo la Casa de Contratación de Sevilla, fechada en Madrid el 14 de mayo de 1514.

la cédula de creación del cargo de Correo Mayor en cuanto a organización de servicio postal se refiere a unas mínimas disposiciones de despacho y transportación de la materia postal que quedaban desde ese día sujetos exclusivamente a voluntad de la empresa del Correo Mayor, quien con tal objeto podían emplear “a sus criados familiares.” Tal estado daba lugar a que no se dispusiera debidamente el transporte en el despacho del correo existiendo la censura y conflicto de intereses. Para remediar estos males dispuso el Rey Carlos V por virtud una Cédula del 11 de enero de 1541, en el que la correspondencia con las Indias fuese libre y sin impedimento, que los que llevasen cartas no estaban obligados a “manifestarlo ante ningún Gobernador de la justicia.” Reconociendo a renglón seguido el principio de la inalterabilidad de la correspondencia con validez legal, fijando las penas por confiscación de bienes, destierro de Indias y privación de oficio a transgresores. Ante la notoria indisciplina de los gobernadores de la isla que no cumplieron con la Disposición Real el correo en Puerto Rico se manejaba con muchas irregularidades. Sólo con algún adelanto a principios del siglo XVI, ordenándose por Felipe II, en la Casa de Contratación un registro de cartas del cual se haría cargo a los Generales, Almirantes y maestros de las naos. Las cajas de correo que hacían entonces las veces de valijas, deberían ser ‘cajones medianos’ bien clavados precintados, embreados y cubiertos con encerados dobles y muy acordonados”. Otras varias disposiciones se regularon y se encargaron responsabilidades a los funcionarios que utilizaban o intervenían en el servicio postal, tendientes a proteger la inviolabilidad y seguridad de la correspondencia, especialmente de la oficial del gobierno. En 1628 se fijó el porte de una carta sencilla de una onza de peso, procedente de Indias. Pagándose un real por cada onza de exceso, hasta el peso de una libra, y medio real por cada onza en exceso de dicho peso. Esta misma ley dispone que el Presidente y Jueces de la Casa de Contratación cobren los portes de las cartas y despachos de Indias y lo remitan al Rey; atribuibles a jurisdicción en los casos de violación y sustracción de la correspondencia. Los primeros esfuerzos por modernizar el servicio postal de América data del siglo XVIII, cuando Felipe V, desviando el monopolio que la familia Carvajal y herederos habían ejercido durante muy cerca de dos siglos, arrendando el Servicio Postal de Indias. En 1707 Don Diego de Murga, imponiéndole entre otras obligaciones de construir seis fragatas de correos para el servicio de Indias. Estableció un arancel de un escudo de plata por cada carta transportada de España a América ó viceversa y dispuso establecimiento de oficinas

postales en los puertos de Veracruz, Puerto Rico, Habana,⁴⁸⁶ Cartagena, Portobelo y Panamá. Estuvo el servicio arrendado hasta 1718, año en que se incorporó al Estado, nombrándose un Administrador General de Correos de Reino. Bajo el espíritu progresista de Carlos III Estableció una Cédula en agosto de 1765 sobre la asignación de buques de correo a las Indias que partiendo de la Coruña una vez al mes dejarían la correspondencia en la Habana. A fin de que representara en la superintendencia de los asuntos al ramo del los funcionarios en Puerto Rico. El nombramiento de Subdelegado de Correos, Postas y Estafetas a su Gobernador, que era entonces don Ambrosio Benavides. Ésta práctica que se continuó y ratificó definitivamente en 1785. Benavides dictó instrucciones precisas para el Administrador de Correos de Puerto Rico. Estableciendo disposiciones para los patronos y pilotos de los buques de correos así como el administrador de Correos de la Coruña, relativas a la dirección de pliegos postales a Indias. Pero las contingencias de la navegación a la vela pronto hicieron cambiar los planes originales, poniendo en manifiesto la conveniencia de que los buques de correos procedentes de la Coruña transbordaran en San Juan Puerto Rico antes que la Habana, recibándose la correspondencia y entregándose la saliente mientras el buque quedaba en alta mar, sin obligarles a entrar en el puerto. Usaban como distintivo las banderas y gallardetes con el escudo de las armas reales o bien el borlado de Toisón de Oro sobre dos ramos enlazados de palma y olivo. Siendo considerados más allá de transporte de correo porque realmente eran buques de guerra, y se enarbolaba el gallardete identificando la nave para sus propósitos.

Bajo la Real Cédula de veinte y seis de agosto de 1774 se creó en esta isla el nuevo establecimiento de Correos de los dominios de España con un administrador nacional a los de estas Indias Occidentales, teniendo por objeto el cumplimiento de sus reales órdenes y de justicia, trascendiendo a los vasallos ultramarinos, cuyas quejas o recurso llegaban con tal atraso y dificultad que las desiciones más imparciales y prudentes se frustraban por cualquier motivo en la mudanza de circunstancias. Fue esta caja de las primeras donde tocan los correos de España a las Indias. Sin detenerse más tiempo que el preciso para entregar y recibir la correspondencia que continuaba en la Habana. Para el cargo y

⁴⁸⁶ Documentación sobre Puerto Rico en el *Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán*. Código de Referencia 20.138 Salida del Correo para Puerto Rico y la Habana. Fecha 19-10-1796/ 28-10-1796. Fol.4 Págs. Expediente promovido por el capitán general del Departamento Marítimo de Ferrol informando sobre la salida de este Puerto de la fragata “Ninfa”, al mando del capitán fragata Ignacio de Fonnefra, con correo para Puerto Rico, La Habana y Veracruz. Resolución: enterado. Capitán General Del Departamento Marítimo de Ferrol.

gobierno de este ramo había un administrador principal con mil y trescientos pesos al año, un oficial mayor interventor con quinientos pesos, cuyos sueldos y demás gastos cubre esta renta.⁴⁸⁷ De acuerdo con la Real Ordenanza del Correo Marítimo expedida en 1777, se ratificó la disposición anterior de 1765 que incluía tácitamente a Puerto Rico en la jurisdicción de Administración principal de la Habana y establecida la línea de embarcaciones correos a Indias, se suprimió la antigua práctica de utilizar naves de guerra para transportar la correspondencia, aunque hasta mediados de siglo XIX fueron buques militares cuando no estaban disponibles los buques de correos.

4.13 Colegio San José.

El Colegio San José forma parte de lo que fue la ermita de San Sebastián, fundada en el c. 1737 por el padre Bernario Segarra⁴⁸⁸ y que a la vez existió como Iglesia en la villa de San Germán en los tiempos cuando la Iglesia Parroquial del centro de la villa estaba deteriorada. En el año que se construyó la ermita era párroco Miguel de Mena y el Obispo de la diócesis Fray Sebastián Lorenzo Pizarro utilizando las instalaciones que hoy día son parte del Colegio. Como un ejemplo de extender el aporte de fines religiosos en el 1837 se sugirió utilizar la ermita como Iglesia en lo que se realizaba las obras de reparación de la Iglesia principal. La estructura fue construida de cal y canto, en su pórtico está decorada con la simpleza de una espadaña y un arco de medio punto. Con el tiempo la ermita se fue deteriorando, para mediados del siglo XIX se hizo necesaria su restauración. Ya para el 1877 se reparó bajo orden del párroco Justo Fanló. En el 1877 el Obispo Antonio Puig y Monserrat construyó un edificio para un colegio seminarista alrededor de la ermita. El obispo Puig y Monserrat logró que los Padres Franciscanos se hicieran cargo del proyectado seminario, pero la idea no prosperó, abandonando los Padres Franciscanos el proyecto. Años más tarde los Padres Redentoristas ocuparon el edificio sin que se cumpliera el propósito del seminario. Sin embargo el obispo Puig y Monserrat logró fundar una escuela de párvulos en el Hospital de la Concepción que funcionó hasta el 1913 bajo la dirección de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. El 15 de abril de 1896 llegaron, procedentes de España los Padres Agustinos, a ellos se le entregó la ermita y el edificio adyacente. Al ocurrir el cambio de soberanía (1898) los Padres Agustinos regresaron a España.

⁴⁸⁷ Fernando Miyares. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista*. págs., 60-61.

⁴⁸⁸ Juan E. Hernández Cruz. *San Germán, Ciudad de las Lomas*. pág. 58.



4.16 ERMITA DE SAN SEBASTIÁN, ACTUAL COLEGIO DE SAN JOSÉ 1737.

En el 1899 el Vaticano nombró a Jaime H. Blenk, Obispo de Puerto Rico, quien ordenó a las Monjas Carmelitas ocupar en el 1903 el Colegio San Sebastián, las Carmelitas regresan a su cede en San Juan y los Agustinos que habían regresado ocupan la parroquia de San Germán de Auxerre, mientras las monjas de las Hijas de la Caridad establecieron un colegio para señoritas con el nombre de Colegio de la Inmaculada Concepción, la ermita fue bendecida bajo la advocación de la Milagrosa. Con la llegada del obispo Edwin V. Byrne en el 1926, primer obispo de la Diócesis de Ponce, las Hijas de la Caridad del Colegio de la Inmaculada Concepción decidieron cerrar el colegio. Este hecho ocurrió en el 1927 bajo la llegada como Vicario de la parroquia Padre Fray Jesús Fernández, de la Orden de San Agustín. En 1927 se decidió reactivar el colegio bajo la dirección de las Hermanas Josefinas del Convento Brentwood en New York, quienes llegaron a San Germán el 30 de julio de 1930. El viejo edificio fue restaurado ya que sufrió serios daños con el paso del huracán San Felipe de 1928. Pasó a llamarse Colegio San José en el 1930. Bajo las hermanas Josefinas el colegio creció, el primer curso de secundaria se graduó en el 1939, la de escuela superior en el 1943. En el 1948 el Colegio se separó como escuela parroquial adquiriendo su propia autonomía. Aún sigue sirviéndole al pueblo de San Germán. Su antigua ermita fue convertida hace décadas en una biblioteca. Su altar fue trasladado en el 1935 al Porta Coeli.

4.14 Escuela San Alfonso.

El Obispo Manso destinó el Hospital San Alfonso más allá de sus funciones sanitarias, cambiando de parecer en cuanto a la disposición de la estructura, por lo tanto sus comienzos como escuela de enseñanza donde se dictaba gramática puso en evidencia la preocupación de implantar el primer sistema de educación en Puerto Rico. El profesorado era comisionado bajo donativos de Antón Lucas y familia. En 1645 el provincial Jorge Camberro abrió casa de estudios de artes y gramática para los novicios e hijos de vecinos en el Convento de los Dominicos de San Juan. El Canónigo Torres Vargas nos dice en sus Memorias en 1647 que se enseñaba también gramática a los hijos vecinos en el Convento de los Dominicos. Don Esteban Bravo del Rivero como gobernador informa a Don Alejandro O'Reilly para sus memorias que las únicas poblaciones con escuelas era San Juan y San Germán para 1759. El título más antiguo de profesor en primeras letras que se conoce se encontró en el Obispado y dice así; “Por su Señoría Ilustrísima el 3 de junio de 1797, título de Maestro de Primeras Letras de la Villa de San Germán a Don José Antonio Ortiz de la Renta.”

4.15 Hospital de la Caridad de San Juan.

Fue construido este hospital bajo la Diócesis del Obispo Fray Manuel Jiménez en su cargo entre 1772 a 1781. Se trata de una obra de arquitectura civil de que en sus inicios era conocido también como Hospital de la Caridad, diferenciándose así del hospital de San Germán y del pequeño hospital adjunto a la Fortaleza que llevaban el mismo nombre. Este hospital estaba destinado a ser un sanatorio para enfermos pobres. El terreno donde fue construido fue demarcado por el jefe de ingenieros Thomas O'Daly en la calle Campeche, hoy al extremo de la calle San Sebastián. Para la idea del obispo Francisco Machado la disposición del hospital quedaba combinado con celdas de reclusión de la siguiente manera:

“En esta obra se hubiese de comprender una capilla con la misma advocación que la antigua y quatro cuadras, una para hombres, otras para mujeres, otra para casa de recogidas, en donde se pusiesen las malas mujeres, que por defecto de ella vivían

escandalosamente y otra para cárcel de clérigos⁴⁸⁹.”

Las obras se iniciaron en marzo de 1775 y para febrero de 1778 estaban hechas las paredes de la iglesia y de la estancia del Sacristán sin faltarles más que la bóveda; completadas las paredes con dos aljibes de gran capacidad, faltándole únicamente la red de ladrillos para terminar la bóveda y el lado de la manzana que correspondía a la calle tenía ya su cornisa y le faltaba poco para el remate y la cubierta de azotea. También estaban terminadas las paredes de las dos escaleras hasta la altura de la viga. Fue el autor del proyecto el maestro mayor de las reales obras de fortificación, el arquitecto don Bartolomé Farni. La planta, de dos pisos, formaba un rectángulo con las distintas dependencias repartidas en torno al patio central, con arquerías de medio punto, debajo del cual se encontraban los aljibes. En el extremo izquierdo quedaba la capilla dividida en cuatro tramos iguales más el del Prebisterio, poco más ancho que los anteriores. Toda su fachada anticipa la sobriedad y el clasicismo que como nota predominante caracterizará la arquitectura sanjuanera. El portal de la iglesia esta formado por dos cuerpos animados con pilastras de capitel toscano en el inferior y jónico en el superior. Un frontón rematado en cruz dirige su centro mientras cuatro florones imparten verticalidad destacando el acceso a la capilla dentro de la línea eminentemente horizontal del edificio. La entrada del hospital repite menores dimensiones del cuerpo bajo de la planta de piso anterior mientras que el segundo lo resuelve con el típico balcón abalaustrado. Completa la visión frontal del edificio la cornisa que corona el conjunto y la forma en la cual se destaca el ángulo de los extremos mediante el empleo de otro elemento recurrente en San Juan: el almohadillado. Todas las ventanas son adinteladas con balcones abalaustrados en tres de las del segundo piso. La estructura refleja la línea descendente de la calle donde está situada. Unos de lugares más importante de un hospital es su cocina, de la misma depende el restablecimiento de la población y de los militares. Según el tratado de enfermedades de la gente del mar el menú de los hospitales del siglo XVII es muy parecido al actual, para hidratar y que el cuerpo se recomponga con vitalidad.

⁴⁸⁹ Cristina Campos La Casa, *Notas Generales Sobre la Historia Eclesiástica de Puerto Rico en el siglo XVIII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Instituto de Cultura de Puerto Rico, 1963. Pág. 68.



4.17 EJEMPLO DE ALJIBE EN PATIO CENTRAL DE EDIFICIO DE LA CALLE LA FORTALEZA.

Lentamente al haberse superando las limitaciones económicas y los repetidos conflictos con el Gobernador, Coronel don José Dufresne y el obispo lograron su empeño, celebrando la apertura y el traslado de los primeros enfermos al nuevo edificio el 3 de junio de 1780. Los pacientes procedían del antiguo hospital Real de Santiago. Desde muchas décadas que antecedían se gestionaba la posibilidad de unir los dos hospitales existentes en la Plaza de San Juan: el de la Concepción, junto a la Fortaleza y el de Infantería en un solo Hospital General citándose como antecedente la intención de duplicar el sistema sanitario de Madrid. La urgencia fue declarada el 6 de junio de 1779, el prelado ofreció al gobernador no sólo el uso del hospital que contra sus propias diligencias había logrado levantar si no incluso su palacio episcopal se utilizó para beneficencias, reservándose la propiedad del edificio y el beneficio de uno de los aljibes (el de la derecha) para el socorro de los pobres de la ciudad. Aceptando el ofrecimiento del obispo, el Gobernador Dufresne tomó posesión del hospital para uso militar y desde entonces hasta hace unos años permaneció en manos de las autoridades del Estado, resultando fallidos todos los procedimientos y peticiones de la iglesia para recobrar el edificio. Antes de entregar el edificio quiso el Obispo Jiménez Pérez que quedase constancia del estado del mismo. El plano levantado por Bartolomé Fammi el 13 de marzo de 1780, presenta algunos cambios con respecto a la versión de 1778, por ejemplo;

como la desaparición de la escalera de la derecha, la disposición diferente para las diversas dependencias y las obras en curso de continuación. La Corona se hizo cargo de las terminaciones más urgentes y las reformas necesarias para el albergue de la tropa militar. Al morir el obispo Jiménez el 20 de agosto de 1781 quedaba aún por concluir la bóveda, el techo, la sacristía y los altares de la iglesia, a pesar de lo cual Fray Iñigo Abbad los describe como “el edificio más útil y bien construido (...)” De los portales principales dice Iñigo Abbad que son de excelente sillería, perfectamente entalladas de exquisitas molduras y relieves coronados de blasones, formando entre las dos un “frontispicio majestuoso, cuya utilidad, situación y hermosura se lleva la atención de todos.” Unos de los módulos más importantes del hospital era la cocina, desde el mismo se repartían alimentos que iban a asistir en la potencial recuperación del enfermo; de los civiles y militares que llegaban desde la zona marítima heridos o desnutridos, con alguna enfermedad como consecuencia.⁴⁹⁰ Entre los muchos acontecimientos desgraciados a que está expuesto el navegante debe encontrarse sus enfermedades como uno de los infortuitos según Pedro María González son incomparablemente superiores a los de igual clase experimentables en tierra; aquí la humanidad tributa recíprocos, la naturaleza ofrece la compasión, todos los medios oportunos para desempeñar el más sagrado de los deberes pero en el mar o se niegan o se carece de estos auxilios. Aunque las circunstancias lo exigen duplicados.⁴⁹¹ El gobierno se propuso a la disposición de crear Hospitales militares para el socorro del enfermo militar, se exigía que el Jefe de la Armada fuese responsable de la curación y prevención e impedir la propagación de enfermedades en alta mar. Así como la comisión del buque, debía tener acopio de información sobre la naturaleza del viaje, duración del mismo, y conservación de tripulación sana en lo posible. El Colegio de Cádiz se dió a la tarea de entrenar a la tripulación a la conservación de la gente de mar teniendo como antecedente los trabajos de el Dr. Vicente Lordizabal sobre las consideraciones Político Médicas sobre la Salud de los navegantes. Este tema ha sido cuestión de estado y en defensa de todos los países porque de la salud de la armada depende la seguridad y desarrollo de un país por lo tanto el designio benéfico en la construcción de Hospitales, para evitar bajas era tan importante o más que la construcción y traslado en Defensa. Según Pedro María el perfil emocional de las esquadras podría

⁴⁹⁰Véase Libro de Antonio Pérez Escobar. *Avisos médicos populares y domésticos. Historia de todos los contagios.* 1776. libro de Felipe Curiel. *Tratado Completo de Cuartenas.* Obra Curiosa e Instructiva, muy útil para los que ejercen la medicina en terrenos pantanosos y otros lugares. 1799.

⁴⁹¹Pedro María González. *Tratado de las Enfermedades de la Gente del Mar.* p.327.

verse quebrantado ante lo duro que podría resultar una expedición y las posibles enfermedades, fatigas, desesperación, aburrimiento y miedo.

“El hombre enfermo del mar se mira entregado a gentes extrañas, sin amor y aún sin caridad, que le despensan como por fuerza una asistencia precaria y negligente; no puede lograr la quietud ni descanso tan deseados por él y tan necesarios para su recobro, el movimiento del buque, el ruido de las maderas que frotan entre sí, y el que ocasionan las precisas maniobras o la inconsideración de la multitud, son suficiente para alterarlo sin permitirles un trato de sosiego y tranquilidad.⁴⁹² “Los nuevos marineros y con especialidad aquellos que emprenden esta carrera ya adultos sufren por mucho los efectos perniciosos del miedo. En tiempo de guerra hay otro riesgo más; los enemigos y las balas, que el nunca ha visto y cuyos efectos no le son desconocidos están continuamente atormentando su espíritu y lo mantienen aterrorizado y afligido. Nadie ignora que el miedo es un sedativo, que obrando en concierto con tal causa general, concurre a debilitar más y más los sujetos que se dexan sorprender de esta funesta pasión.”⁴⁹³

Pedro María González como médico del Real Regimiento comenta en su *Tratado de las Enfermedades de la gente del Mar* expone la dieta para nutrir e hidratar en una sala hospitalaria.

“La sémola, crema de cebada o de maíz y el arroz cocido en caldo de carne en agua con aceyte ó manteca, y el chocolate serán suficientes, en toda especie de convalecencias, aumentando las cantidades a proporción que se restablece la salud, y diversificando sus composiciones con respecto al gusto del enfermo hasta poder conducirlo al uso de carnes. Uno de los mayores trabajos de la vida de la mar es la falta de aquellos artículos de dieta, que se requieren para el total restablecimiento de los convalecientes; y se puede asegurar que muchas vidas se han perdido por esta sola circunstancia.”⁴⁹⁴

⁴⁹²Pedro María González. *Ibid.* p.327

⁴⁹³*Op cit*, p.146,

⁴⁹⁴*Loc cit.* p. 196.

4.16 Calles y Carreteras.

Según las disposiciones de las leyes de Indias de 1680, la ley número 61 disponía que las calles “en lugares fríos sean calles anchas y en lugares calientes calles angostas”, bajo el traslado de la capital hacia la isleta ordenado por los Padres Gerónimos no menciona la disposición de carreteras,⁴⁹⁵ dejando esos extremos a discreción de los fundadores las necesidades y demandas a decidir sobre el ancho de las calles sólo teniendo en cuenta las exigencias del tránsito público de la época. Cincuenta años después de la fundación de la ciudad que contaría con algún millar de habitantes y cuatro calles de corrían de norte a sur y tres de este a oeste. Tendría esta villa unas 200 casas ubicadas en cinco calles empedradas, sufriendose el caos de los típicos seis meses de intensidad de aguaceros que son comunes en la isla. Estas calles terminaban inundándose de arcilla y corrientes areniscas que salían por doquier. Fue en 1784 que se comenzó a extender empedramiento más funcional de las calles con piedras de río. Una labor que parecía no ser consistente que se abandonaba, comenzaba y volvió a reanudarse en 1800 bajo orden del Gobernador, el General Ramón de Castro.

Las calles eran de peña viva o en arena y cerradas al tránsito después de las diez de la noche, exceptuando el paso de militares curas y personas distinguidas, se acostumbraba barrerlas dos veces por semana, las de la capital los días jueves y sábados. Es posible que todas las inmundicias de las casas fuesen tiradas a la calle antes que saliese el sol hasta el siglo XIX.⁴⁹⁶ No fue hasta el siglo XIX que la rotulación y el embaldosado de calles se extendió en 1835 bajo la gobernación de Juan Cleto Noa y Torre Pando. La escasez de tránsito inducía a los transeúntes y animales en ir en medio de la vía pública para sus quehaceres tales como remojar tabaco y secar ropas. En cuanto defensa una calle se defiende del mismo modo que un puente; esto es con un Redán, líneas que forman ángulos entrantes y salientes; o bien y es lo mejor, con un simple parapeto en semi círculo con su foso, se abren troneras en todos los altos de las casas que están a la entrada, se hacen hoyos profundos o cortaduras que atraviesan la calle de trecho llenándolos de puas y abrojos. También se impide el paso de las calles con áboles carretas y cubas. Se

⁴⁹⁵ Los fondos se postergaban de la catedral a otras cosas más necesarias. Véase Archivo General de Indias, Sevilla. Santo Domingo Legajo 2280, Libro I. Real cédula a los oficiales reales de la ciudad de Puerto Rico otorgando los fondos que se habían asignado para caminos para que se usen en cosas más necesarias”. (CRA) fol 66/67.

⁴⁹⁶ Adolfo de Hostos menciona que Santiago Méndez Vigo como Gobernador tuvo que permitir siempre que verificaran que eran más de la diez de la noche. *Historia de San Juan Ciudad Murada*. pág 30

hacen abrir varias puertas a espaldas de las casas para que se comuniquen unas calles con otras y pone gran cuidado sobretodo si hay poco número de tropas en ocupar. Con árboles y otra cosa al centro de las plazuelas del lugar a fin de impedir que en caso de penetrar el enemigo pueda formarse en ellos. Al lugar con troncos cruzados o maderas gruesas puestos en caballete.⁴⁹⁷



4.18 EMPEDRADO EN ADOQUINES DE SAN JUAN.

⁴⁹⁷Le Cointe. *Ciencia de los Puestos Militares. Tratado de las Fortificaciones*. p.64-65.



4.19 VISTA PANORÁMICA DE SAN JUAN DE PUERTO RICO. c 1890.



Capítulo V. Arquitectura Doméstica y Comercial Marítima.

5.1 Aspectos preliminares.

Se puede contrastar que en la construcción caribeña no hubo un mestizaje de elementos decorativos nativos como puede verse en el caso de otros países iberoamericanos. La isla así como La Española continuaron en un arcaísmo estilístico, donde lo importante era lo práctico. El modelo utilizado en Puerto Rico de arquitectura doméstica del siglo XVI fue en un principio un modelo muy rústico y efímero utilizado por los nativos, un modelo parecido fue integrado por los primeros europeos a modo de batey que se continuó utilizando entre los pobladores. Algunos siglos después se continuaba esta construcción compuesta de casuchas de paja por las clases desfavorecidas, aboradando alrededor de una casa fuerte o casa construída de murallas de barro con arenisca y cal cubierta de tejado con pretil almenado, alguna barrera delante de la puerta principal. Estas contaban con alrededor de siete tapias de altura de un armazón efímero sobre rústicos troncos de madera hincados en la tierra, construcciones de tapias y sarmientos intrincados entre bejucos y hojas de bijao como elemento aislante, todo esto trabajado entre postes de madera para cercado y techos a dos aguas compuesto de caña, un cobertizo para cubrir de la lluvia y el sol como resolución ambiental particular en la isla, y luego la vivienda se fue reforzando ante la imperiosa necesidad ambiental y defensiva. Estas casas nativas eran muy simples en sólo dos estilos tradicionales, dependiendo del rango comunal entre cónicas o cuadrángulares. Sin embargo durante extensión poblacional y económica rápidamente se pasó a la construcción del modelo nativo al latino conocido por su pesadez, rigor, simetría y permanencia, pero con un eclecticismo diferente al europeo y al de las demás islas de las Antillas que permitía cubrir las necesidades de acomodo y economía con las circuntancias existentes en la antigüedad. La vida doméstica ya estaba encuadrada particularmente dependiendo de la organización de la vivienda por ejemplo en función y los habitantes de la villa o aldea que la distingue.⁴⁹⁸ La fusión de elementos y la espiritualidad que retomamos los puertorriqueños de otras culturas continuamente se vieron en un proceso de estructuración de la vivienda, sin embargo la

⁴⁹⁸ Chueca Goitia. *Breve Historia del Urbanismo*. Según Spengler, “Lo que distingue la ciudad de la aldea no es la extensión, no es el tamaño, si no la presencia de un alma ciudadana. El verdadero milagro es cuando nace el alma de una ciudad” (...)”Y una vez despierta, se forma un cuerpo visible. La aldeana colección de casas, cada una de las cuales tiene su propia historia, se convierte en todo un conjunto. Y ese conjunto vive, respira, crece y adquiere un rostro peculiar y una forma e historia internas. A partir de ese momento, además de la casa particular, del templo, de la catedral, y del palacio, constituye la imagen urbana en su unidad el objeto de un idioma de formas y de una historia estilística, que acompaña en su curso todo el ciclo vital de la cultura. Pág 17

hegemonía estilística siempre fue producto de la identidad latina hasta nuestros días considerando que la fachada era muy importante, sobretodo frente a plazas en donde pasar el tiempo como en la cultura mediterránea latina. En el caso de las culturas mozárabes el elemento interior es más importante que la fachada y plazas, estos espacios exteriores eran concebidos solamente como espacio comercial,⁴⁹⁹ el patio interior y el habitar entre tapias cumple la necesidad social y es el elemento que los latinos e hispanoamericanos adoptaron más tarde. Cito la descripción de Arleen Pabón Charneco sobre la singularidad del patio, en el cual estaba el quehacer de la mujer y en cambio el balcón era un espacio hacia la calle, de exposición que era un espacio restrictivo para las mujeres:

“El mismo representaba el ancla alrededor de la cual se desarrollaba su vida. Aunque diferente en cuanto a su morfología, el patio sanjuanero me recuerda el atrio romano, lugar donde se hacía tanta vida pública como privada. Las fotografías antiguas atestiguan sus múltiples usos. A veces se observa que actuaba como centro de comadreo entre mujeres y también como lavadero y lugar de cocina comunal del edificio. De las barandas de las galerías que a él abrían, se colgaba la ropa lavada para que se secase y también las alfombras que debían ser aireadas. El patio y los corredores que le rodeaban eran el sitio perfecto para planchar la “pila de ropa” almidonada de la época, remendar y zurcir decenas de prendas de vestir y también para desgranar granos y desplumar aves. Ninguna de estas labores se llevaba a cabo en el balcón de la casa, de esta contar con uno. No era bien visto ni “propio”(…) ⁵⁰⁰

Por lo tanto se condicionó en torno al patio su vida doméstica, religiosa y civil como tipología urbana.⁵⁰¹ Organizar la vida doméstica donde según Gonzálo Fernández de Oviedo en la *Historia General y Natural de las Indias* comenta de esta gran importancia sobre el primer pueblo cristiano que hubo en la isla de Borínquen o Sanct Johan en el siglo XVI, declarando así: "En el tiempo de Johan Ponce gobernaba en la isla de Sanct Johan, hizo el primer pueblo que los chripstianos tuvieron en aquella isla a la banda del Norte, y púsole nombre Caparra. En el qual pueblo hizo una casa de tapias, y andando el tiempo hizo otra de piedra: porque en la verdad, era hombre inclinado a poblar y edificar. Más este pueblo, por la indisposición de asiento, fue mal sano y trabajoso, porque estaba entre montes y ciénagas, y las aguas eran acejosas y no se criaban los niños. Antes en dexando la leche, adolescían y se tornaban del color del acije, y hasta la muerte siempre yban de

⁴⁹⁹ Las alcaicerías.

⁵⁰⁰ Arleen Pabón Charneco. “Patrimonio, Revista Oficial de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico.” *Oficina del Gobernador*. v.1, 2010. Pág 52.

⁵⁰¹ Cynthia Yanira Rivera Santiago, *Vecindad Escenarios de Vidas Domésticas*, Biblioteca Central. UNAM. México D.F, 2000.

mal en peor, y toda la gente de los chripstianos andaban descoloridos y enfermos. Estaba este pueblo una legua de la mar, el qual intervalo era todo de ciénagas, y muy trabajoso de traer los bastimentos a la villa a causa de la ausencia de empedramiento de los caminos se decía que el transporte de cualquier cosa se tornaba “fiero o infernal” según Adolfo de Hostos,⁵⁰² el fundamento de la qual o su principio fue el año de mil quinientos nueve. Y estuvo aquella república o villa en pie doce años poco más o menos hasta que después se mudó a donde al presente está, que es una villeta puesta en la mesma bahía donde las naos solían descargar; pero a donde se mudó y está agora el pueblo es muy sano, aunque en la verdad las cosas necesarias son dificultosamente o con mucho trabajo avidas, assi como buena agua, y la leña, y hierva para los caballos para cubrir las casas; porque los más se sirven de estas cosas y otras por la mar, con canoas y barcas”⁵⁰³.

Los europeos incluían en sus casas ideas nuevas en cuanto a mobiliarios, divisiones de espacio, materiales y de terrenos. Pero básicamente las casas más humildes eran de volumen rectangular construídas de caña madera ó lo que se encontrase para cubrir las paredes sobre postes de ausubo, una de las maderas más cotizadas en la isla. Se utilizaban clavijas en lugar de clavos. El techo solía ser a dos aguas de caña, más tarde de madera o quizás expuesto en su interior. La organización de los interiores era muy sencillo: la planta de piso presentaba dos áreas informales que dividen el rectángulo a lo ancho y que seguramente se usaron como salón de estar, como así los dormitorios. Según la descripción del historiador Eduardo Newmann⁵⁰⁴ contrastando estas primeras viviendas, hace mención de las distribuidas en las costas de la isla con las del centro de la isla habitadas por los agricultores.

“Para aquellos días tienen unas casas que parecen palomares, fabricadas sobre pilares de madera con vigas y tablas: estas casas se reducen a un par de cuartos, están de día y noche abiertas, no habiendo en las más puertas y ventanas con que cerrarlas; son tan pocos sus muebles que en un instante se mudan; las casas que están en el campo son de la misma construcción y en poco se aventajan unas de otras. Los sujetos distinguidos de la isla son pocos, la única diferencia entre los otros está en tener alguna cosilla más de caudal ó su graduación de oficial de milicias.”⁵⁰⁵

⁵⁰² De Hostos Adolfo cita; “El Camino de Puerto Viejo continuó intransitable a pesar de la disposición que obligaba a los maestros de las naves que fondeaban en la bahía a aportar dos barcadas de piedra para su reparación.” *Historia de San Juan* (II/154) .

⁵⁰³ Fernández Méndez Eugenio, *Crónicas de Puerto Rico*. Establecimiento de la ciudad capital y razones del cambio hasta la ciudad actual. Pág.44

⁵⁰⁴ Newmann Eduardo, Libro; *La Verdadera y Auténtica Historia de la Ciudad de Ponce*.

⁵⁰⁵ Newmann Eduardo, *La Verdadera y Auténtica Historia de la Ciudad de Ponce*. Pág. 13

Las áreas están divididas por una pared baja de madera para dar privacidad al área de descanso. Dentro de la casa no existen áreas especializadas como cocina, baño o comedor. La cocina rústica a modo de fogón estaba afuera de la casa al igual que la letrina. Poseer una casa con tejado era un verdadero privilegio.⁵⁰⁶ Ya en el siglo XVII se ve mejoría económica pero no surge el barroquismo y preciosismo decorativo con su sobredorado y elementos florales mitológicos y angélicos como se desarrolló en países de Centroamérica. En estos lugares mesoamericanos tuvieron mayor participación el elemento autóctono indígena y criollo enriqueciendo los elementos iconográficos. Por lo tanto los modelos extranjeros se asimilan hasta llegar a crear una identidad propia en el arte y arquitectura a través de un sincretismo importante. En cuanto la traza urbana de las calles principales corren de este a oeste y son cortadas por otras en ángulos rectos. El mayor número de casas son de un alto; otras terreras de piedra y algunos barrios de chozas cubiertas de paja o yaguas, siendo notable la ventajosa diferencia que se advierte, así en el mayor número de casas como en la reedificación de muchas, que acompañadas con el famoso frente que le presenta a la Plaza del Castillo de San Cristóbal le facilitan una lúcida vista.⁵⁰⁷ Iñigo Abbad reconocía en el siglo XVIII que la población tenía muchas calles. Las casas fabricadas eran a la usanza española, de dos pisos solamente, pero muy sólidas, las habitaciones grandes y buenas, con grandes puertas en lugar de ventanas, para que entre el aire fácilmente, cuya brisa es perenne. A las ocho de la mañana se levanta ordinariamente una fresca brisa (como ellos le llaman) y sopla hasta las cuatro o cinco de la tarde, de este modo que las casas en todo este tiempo permanecen muy frescas. De las tres a seis de la tarde hay más calor y es necesario vestirse con ropa ligera. De esa hora a la media noche aumenta el estado caluroso de la atmósfera, y dicen que es peligroso permanecer al sereno, porque hace mucho daño y verdaderamente los soldados que durante la noche tenían que quedarse fuera al relente, cuando despertaban encontraban sus ropas mojadas.⁵⁰⁸ Ya bajo las reformas de Carlos III en el siglo XVIII se introduce un clasicismo en la arquitectura buscando no siempre con éxito la pureza de las formas. Se mejoran las obras estatales así como en defensa principalmente en las ciudades cercanas a San Juan.

⁵⁰⁶ María de los Ángeles Castro indica que la pauta hispanoamericana fue el tejado, que era predominante hasta entonces, empiezan a ser sustituidas por azoteas soladas de ladrillo, aprovechables como lugares de paseo en tiempo apropiado y como recipiente para agua de lluvia que luego se conducía a los aljibes.

⁵⁰⁷ Fernando Miyares González. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista*. Pág. 54.

⁵⁰⁸ Fernández Méndez, *Crónicas de Puerto Rico*. Pág. 140-141.

5.2 Tipología Residencial en la franja Urbana del Viejo San Juan.

La construcción de las casas es tan variada como las castas y clases de sus habitantes, pero bajo el estilo criollo y neoclásico en su predominancia. La de los españoles y ciudadanos acomodados están hechas de molduras robustas de cal y canto, cubierta de tejas, algunas tienen el techo de azotea. Nunca les echan más de un piso de alto, que generalmente es de tabla, algunas veces cubierto de ladrillo, o bien por lo común aún de estas casas de piedra son bajas y sólo tienen el piso de tierra; pero evitan darles elevación por temor de los huracanes y terremotos, que son muy temibles, y por ser muy costosos los materiales y los artífices. Una casa de piedra con un piso alto, no obstante las pocas comodidades que suele tener, no costará menos de diez mil pesos. La mayor parte de las casas tienen aljibes pues no hay fuentes en la isleta.⁵⁰⁹ Ni más que un pozo de agua salobre en la Marina y un manantial muy escaso en el foso del Castillo de San Cristóbal.⁵¹⁰ En los comentarios del cronista francés Ledrú añade que la ciudad ofrece tres distintas clases de casas,⁵¹¹ de las personas ricas son generalmente espaciosas, con grandes puertas y ventanas para dar lugar a la renovación del aire, construídas de piedras, adornadas de un largo balcón y cubiertas de un techo plano y solado de ladrillos esta especie de terrado y azoteas, tienen una ventaja de recoger las aguas llovedizas que se conducen a unas grandes cisternas para los usos domésticos. Los vecinos que gozan de mediana fortuna, los comerciantes y los artesanos viven en pequeñas casas de mampostería techadas de ladrillos de un solo piso. Y la última clase de sociedad se alberga en chozas construídas de cañas y cortezas de palmas, que cubren con paja: estas chozas forman los barrios exteriores de la ciudad.⁵¹² Ledrú indica que para estas casas clávanse en tierra de doce a veinte maderos unidos entre sí por medios de otros transversales, y a dos metros de elevación se forma el piso con tablas, que tiene regularmente de quince a diez y seis metros cuadrados, y se cierra todo con ramas de yaguas atadas a unas cuantas varas que rodean el edificio aseguradas a los principales maderos y el techo se cobija o con las mismas yaguas, o con hojas secas de cañas, los bordes inferiores del techo se hacen salir a alguna distancia, tanto para defender los costados de la casa de lluvia, cuanto para evitar el calor y protegerla de los vientos. Esta

⁵⁰⁹ Inigo Abbad. *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico* P. 100.

⁵¹⁰ Inigo Abbad. *Ibid.* Pág. 60.

⁵¹¹ Ledru. *Voyage aux iles de Ténériffe, la Trinité, Saint-Thomas, Sainte-Croix et (...)*.p.120.

⁵¹² Salvador Brau. *La colonización de Puerto Rico*. Pág 401.

clase de casas se dividen anteriormente en tres departamentos; el del frente, que es muy abierto, sirve para tener en él a los niños y desempeñar algunos de los trabajos caseros: en el segundo, que tiene grandes puertas, se colocan muebles y los utensilios de cocina: el último, más estrecho y cerrado sirve de almacén y dormitorio para la familia: en vez de vidrieras, que sólo servían para conservar el calor en el interior de las habitaciones, usándose en las ventanas cortinas de gasa, rejas o contra-ventanas.

El calor no permite el uso de colchones, y ordinariamente se duerme en catres forrados de lienzo: los ricos colocan sobre ellos un gran pabellón de gasa o muselina al que llaman mosquitero, y el cual permite la circulación del aire y no deja pasar los insectos. Los muebles están en consonancia con la casa: en ella no se encuentra tapicería, cómodas ni cristales: las sillas son algo cóncavas y sus asientos son de madera o cuero. Los utensilios de cocina están reducidos a algunas ollas de barro, y vasijas hechas con la corteza del coco o la higuera: tampoco se ven en ellas chimeneas, y se hace el fuego por medio del aposento, entre cuatro piedras brutas, donde se coloca el puchero en que se cuece el alimento.”⁵¹³ La mayoría de los habitantes, y en particular los del interior de la isla no consumen otros artículos que los que produce el país, pero los que viven en la costa compran a los extranjeros harina, vino, aceite, aguardiente y salazones, así como telas de hilo y algodón, armas quincallería, alhajas y vestidos que usan. La preferencia que se da a las mercancías extranjeras sobre las españolas, hace de estas siendo inferiores en su clase muchas veces preferidas, son al mismo tiempo mucho más caras que las francesas e inglesas que vienen a ofrecérselas en sus mismas costas, tomando en pago productos coloniales. Este tráfico ofrece a los colonos un beneficio de 25% a 20% que tendrían que perder si fuesen a proveerse por intermediarios a la Capital, que es el único puerto habilitado para hacer el comercio.⁵¹⁴

⁵¹³ Ledru André Pierre. *Viaje a la Isla de Puerto Rico* Pág. 342.

⁵¹⁴ Ledru André Pierre. *Ibid*: Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1957, pp. 117-120.



5.1 CALLE SAN JUSTO, VIEJO SAN JUAN.

En estas calles sobretodo en la capital se encuentran gremios de artesanos, sastres, carpinteros, canteros, zapateros y plateros ebanistas que construían muebles, y cajas para exportar comercio de todo tipo de productos y el azúcar como uno de los elementos más cotizados. Según el reporte de 1793 de Andréé Pierre Ledrú dice; “La ciudad está bastante bien construída: contiene doce calles, de las cuales seis corren de Este a Oeste, y seis de Norte a Sur, cortándose todas en ángulos rectos: estas últimas, trazadas sobre un plano inclinado, proporcionan a los habitantes de la parte alta una preciosa vista, que se extiende sobre el océano, la Bahía y los campos vecinos: las calles más largas son las de Este a Oeste y miden aproximadamente 260 metros.”⁵¹⁵

⁵¹⁵ Ledrú, *Viaje a la Isla de Puerto Rico*. 1863.



5.2 PATIO CENTRAL RESIDENCIA, OBREROS SOBRE ALJIBE. C.1896.

5.3 Periferias Marítimas Azucareras.

La plantación costera que mejor se reprodujo y brindó renovación económica y arquitectónica en los distritos marítimos desde el siglo XVI al la segunda mitad del siglo XX lo fue la Industria de la caña de azúcar; (*saecharum officinalis*) de origen oriental inicialmente comercializada en el Tibet y por los países árabes, Siria y Egipto. Fue en la península ibérica por igual un gran mercado para los portugueses, mediterráneos españoles y en las islas canarias especialmente cultivada en las comarcas en el siglo XV en Málaga y Almería. La planta se dice que fue traída por Cristóbal Colón⁵¹⁶ en su segundo viaje hacia las Indias occidentales, introduciéndose principalmente el modelo

⁵¹⁶Brau. En un memorial de Colón confiando al Capitán Antonio Torres para informar a los Reyes sobre la introducción de la caña de azúcar en Haití se dá el testimonio, “*non fará mengua el Andaluía ni Sicilia en las cañas de azúcar, según unas poquitas que se pusieron se han prendido.* Brau Colonización Pág .396

agrícola de las Islas Canarias y se convirtió en un monumental mercado y un artículo necesario que encantaba al paladar de todos. Aumentando su demanda más allá del ámbito doméstico, si no el social en los cafés, negocios de té y cabarets preferidos en Londres, Liverpool, Francia y Holanda así que el mercado tuvo que trascender y agilizarse en América en Brasil, Antillas Menores, Surinam y por igual en las costas de Puerto Rico del siglo XV. Los primeros maestros azucareros asignados en desarrollar el comercio en el Caribe venían de las Islas Canarias junto con las pailas de cobre y demás maquinaria embarcada con el deseo de sustentar el imperio azucarero, aunque sabían que era una expedición costosa, pero que merecía la pena negociar con mercaderes intermediarios ingleses, genoveses, portugueses y holandeses. De esta manera renovar la economía. Por lo tanto el 20 de marzo de 1535 se concedieron un préstamo de mil pesos, respectivamente a cuatro vecinos con objeto de instalar cuatro ingenios de azúcar en la zona marítima, con una tecnología de trapiches fabricados con maderas del país con el fin de la extracción de la miel de caña que iban a unas casas de calderetas de cocción y unos cilindros movidos por caballos, fuerza hidráulica o manual.



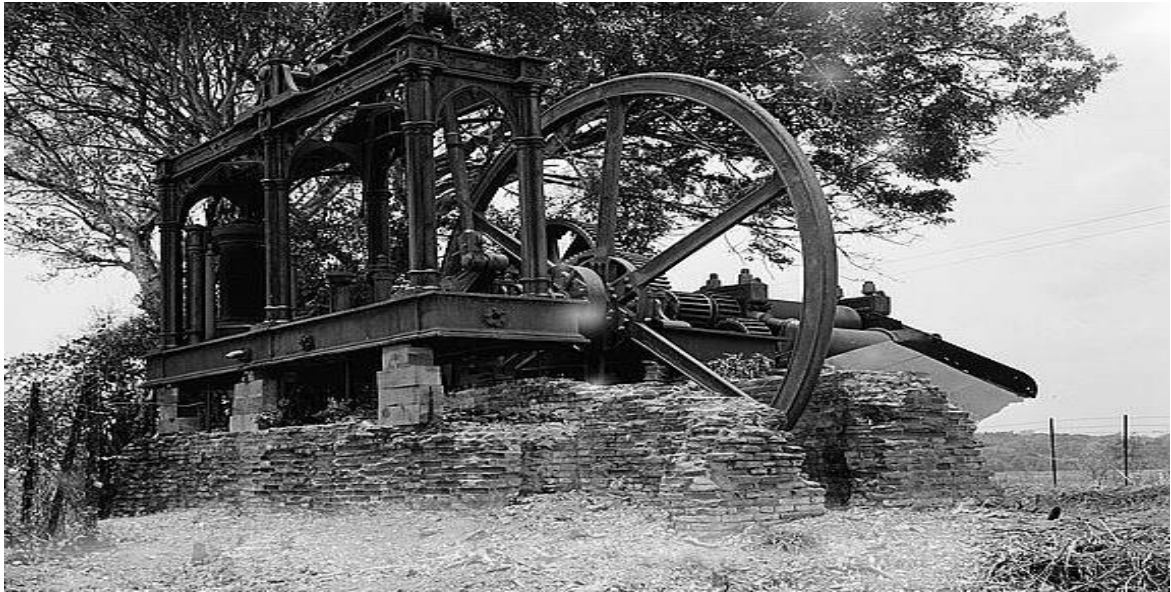
5.3 RUINAS DE LA HACIENDA AZUCARERA LA ESPERANZA.

Todos estos procedimientos y aparatos establecidos en las cercanías de las costas y como antecedente habían introducido a España bajo técnicas de los musulmanes españoles del siglo XIII. Entre 1535 a 1582 se fundan once ingenios en Puerto Rico algunos funcionaban a caballo, otros a fuerza hidráulica y todos con vastos recursos humanos. El antiguo encomendero se convierte en el señor de los ingenios, este construye haciendas familiares y villas de trabajadores en su entorno. Otros se convierten en colonos y la economía se reactiva con mercaderes que van y vienen con fardos de azúcar hacia España, desde las poblaciones costeras.

Llegando por los puertos miles de kilos de azúcar a Sevilla donde allí recibían el producto. La industria azúcar⁵¹⁷ que ha sido en este siglo XVI la primera fuente de prosperidad de Puerto Rico, aunque costaba establecerse de manera apropiada por crisis económica, estaba estacionada en los imperfectos trapiches de madera, y algunos de hierro, ofreciendo pocos rendimientos. En tiempos de cronistas como Melgarejo (1582) como hemos mencionado había fomentados once ingenios, después en la época de Torres Vargas (1647) tan sólo siete,⁵¹⁸ y la estadística nos dice, que en 1783 no teníamos más que 3156 cuerdas de caña cultivadas, que rindieron 78,884 botijas de miel y 10,947 arrobas de azúcar. Otros colonos eran tratantes en pieles, algodón y gengibre; se exportaban algunas cantidades de café, madera, guayacán y naranjas. La siembra del tabaco, que se empezó a desarrollar en 1636 hasta embarcarse para fuera de la Isla, decayó en su cultivo hasta importarse grandes cantidades de las colonias vecinas; y a pesar del impulso que en la época del Intendente Ramírez le dió a la plantación de los tabacales, continuó esta hoja de tabaco importándose en el país, y un comerciante de la Capital introdujo, aún a principios de este siglo, 20 mil quintales, con un pago de 10 por 100 en derechos reales.

⁵¹⁷*Archivo General de Indias*. Sevilla. Santo Domingo, Legajo 168, Ramo 2. Carta (del príncipe) autorizando al tesorero de San Juan prestar 2,000 pesos de oro a Luis Pérez de Lugo para completar ingenio de azúcar. Los documentos relativos a la obligación se guardarán en un arca de tres llaves. (CRA) – Oficiales del emperador Rey mi señor que resides en la Ysla de San Joan por parte de Luis Perez de Lugo contador de su magestad en esa Ysla me ha sido hecha la relación que tiene voluntad de perpetuarse en ella e hazer vn ingenio de açucar la parte della que major aparejo oviese é me suplico vos mandase que de los maravedis del cargo de vos el tesorero le prestasedes tres mill pesos de oro por quatro años para hazer dicho Yngenio (...)

⁵¹⁸Quiñones Calderón Quedan siete de los 11 trapiches e ingenios de 1582: cuatro en Bayamón, dos en el Topa y el de Loíza: los demás se han eliminado ya como consecuencia de las invasiones o por decisión de sus dueños a falta de recursos para seguir operándolos. La producción azucarera puertorriqueña va decayendo paulatinamente, sustituida por las expansiones de los cultivos en Brasil, Canarias, Andalucía y Sicilia.



5.4 HACIENDA AZUCARERA LA ESPERANZA, PUEBLO DE MANATÍ PUERTO RICO.



Con el ganado de caza y se exportaban pieles. En las memorias de Juan García Melgarejo, describe que Juan Ponce de León y el Bachiller de Santa Clara en 1582 haciendo un contraste con España anota Melgarejo;

“Los ingenios son a manera de lugares, como aldea de España a causa de los buenos edificios que tienen, porque los negros y mandadores fuera de la casa principal tienen en

el contorno cada persona su casa, que parece Alcarria de España, tienen iglesia y en algunos hay capellanes, esto cuando se hallan, porque la tierra a veces esta tan pobre que un clérigo no siendo prebendado, no se puede sustentar en ella y se vá”.⁵¹⁹

Los franceses, ingleses y holandeses en las Antillas de Haití, Martinica, Antigua, Barbados, Jamaica y Curazao bajo el propio comercio azucarero descubren la expansión y prosperidad del producto y técnicas de como agilizar el proceso de extraer la miel a la caña de azúcar, contaban con el ingenio de el padre Labat, que se le atribuía el inventar un sistema de pailas de cocción del guarapo de caña. Puerto Rico en el 1640 cayó en la decadencia del Ingenio azucarero, sus máquinas y cortadores de caña fueron envejeciendo y hubo que buscar otros métodos económicos para salir adelante y entonces se dedicaron en la isla a la crianza del ganado y al cultivo de jengibre y tabaco. A finales del siglo XVII el gobernador Juan Franco de Medina propuso que viniesen a Puerto Rico a repoblar algunas familias Canarias llegando en 1695 veinte familias a reubicarse en la zona de Sabana Llana estableciéndose la población poco a poco alrededor de ermitas.⁵²⁰ En 1757 El gobernador Don Felipe Ramírez de Estenoz tiene la orden desde España de reformar la agricultura, bajo orden de la monarquía se envían a tres consejeros ilustrados; Campomanes, Jovellanos y Flores el cual trabajaron a intervalos sobre ciénagas donde fue muy trabajoso traer los bastimientos de aquella villa, el fundamento del cual comienza en 1509. La primera población consistía de unas cuantas casas de madera techadas de paja, alrededor de una casa fuerte construída de tapias y cubierta por un terrado con pretil almenado; barrera en la puerta principal y de siete tapias de altura. Unas casas fuertes rodeadas por una ranchería esparcidas en un llano recién desmontado, situado entre colinas, circundado por una espesa arboleda, rodeado de casas de paja, exceptuando la casa fortín de Juan Ponce de León

Según Juan Ponce en una carta que le escribe a Ovando afirmando la calidad de sus estructura como vivienda “fice una casa mediana, con su terrado y pretil, e almenas, e su barrera delante de la puerta, e toda encalada de dentro e fuera, de siete tapias en alto con el pretíl e almenas.”⁵²¹

⁵¹⁹ Aida Caro Costas, *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico*. pag 182.

⁵²⁰ Brau. Tres pequeñas ermitas, una en la parte alta de la ciudad, dedicada a Santa Bárbara, patrona de la Artillería, otra en las inmediaciones de la Fortaleza, bajo la advocación de Santa Catalina, y otra destinada a Santa Ana, originaria en la que subsiste según bajo igual patronato, atestiguaban la religiosidad de aquellos tiempos., *La Colonización de Puerto Rico. op cit*, págs. 96-98.

⁵²¹ Manuel Méndez Guerrero, *San Juan de Puerto Rico*. pág 9.

En otro informe Ponce de León al Gobernador de la Española asegura; “e la casa está bien fecha, según la desposición que a abido, tal, que basta para poder mamparar en ella la gente, e tanto que se face otra.”⁵²².

El cronista Fernández de Oviedo al referirse a esta fortaleza construída por Ponce de León comenta; “en aquel pueblo fizo una casa de tapias, e andando el tempo fizo otra casa de piedra, porque en la verdad, era hombre inclinado a poblar e edificar...” Según la cédula del 19 de octubre de 1514 el Rey dirige a los oficiales del Sevilla en los términos que siguen: “Para entretanto se hacen dos fortalezas en las ciudades de Puerto Rico (todavía Caparra) y San Germán, donde estén seguros nuestros caudales y defendidos los vecinos en casos de rebelión, daréis a Ponce armas y pertrechos para que teniéndolas en su casa de Puerto Rico, con un artillero, todo de nuestra cuenta, sirva de fortaleza dicha casa”.⁵²³

El lugar que Ponce de León escogió para fundar como ciudad capitalina en realidad se encontraba cercano a una ciénaga y acompañada de otras casas de madera por lo que se consideraba que Ponce de León había desacertado para comenzar la ciudad desde sus comienzos, y que debía de considerar otros terrenos más próximos a la costa. Los defensores de la instalación de la ciudad en su estado original solicitaban la construcción de una carretera que les facilitara las comunicaciones con el puerto. Sin embargo se decidió a construir una amplia casa de piedra con terraza, pretil y almenas bajo la precaución de ser atacado por los franceses.⁵²⁴ La construcción de este complejo de viviendas fue parcialmente destruído en 1917 por la construcción más moderna y más tarde la ampliación de la carretera PR2. La Corona no había querido autorizar el abandono de Caparra sin proceder antes a una información general del los vecinos y de los padres Gerónimos encomendados por el Cardenal Cisneros en 1516 que actuó con un criterio realista en cuanto al traslado de la ciudad de Caparra a la Isleta marítima conocido hoy como Viejo San Juan. Reconociéndola con cuidado, dieron por cierta su ventajosa posición geográfica a esa península en el litoral de la isleta como un lugar amplio bien ventilado con muros naturales de rocas y arena que se interponían entre el atlántico

⁵²²*Archivo General de Indias*, Sevilla, Santo Domingo, Legajo 168. Fol.1//2/ Carta de Juan Ponce de León solicitando porteros, guardias y hombres para su fortaleza por ser muy viejos y vagos los que tiene, afirma que en caso de peligro, “más que defender lo que harán es correr”.

⁵²³ Tapia y Rivera, Alejandro. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. Pág. 274.

⁵²⁴*Archivo General de Indias*, Sevilla Santo Domingo, Legajo 168. 1557. Carta de Juan Ponce de León suplicando al Rey por dos piezas gruesas de 40 quintales de pólvora y pide a otro artillero por ser muy Viejo el que tiene; pide un guardia y un portero; dice que la Guerra con Francia ha perdido al gobernador hombres para la Fortaleza y los que le ha señalado son viejos y cojos mas que defender lo que haran es correr. – de aver poca gente no puede señalar tantos y los que señala son hombres viejos y cojos y en fin jente que a mas a de servir de comer los mantenimientos que de pelear defendiendo la Fortaleza, Vuestra Magestad (...) fol.1 /2/ 1557.

rompiente y las aguas muertas de la bahía. Muro cuyo extremo noroeste es un acantilado que permitiría la defensa de la entrada en el puerto; Esto advirtió en promesas de florecimiento agrícola en las extensas llanuras cultivables hacia el este el sur y mejor comunicación. Respecto a la recomendación de desplazamiento se añade la expresión hasta con matiz místico entre Cisneros para el desplazamiento de la villa.

“- Id a la isleta (requieren a la autoridades de Caparra) - y traizen en el mejor sitio de lo que os pareciere la dicha ciudad, y trazeis la iglesia grande, según y de manera que pueda caber en ella mucha gente, porque confiamos en Nuestro Señor que su población ha de ser una de las señaladas de estas partes.”⁵²⁵

Considerando San Germán con igual criterio fue dirigiéndose a reportar desde Pamplona el día 24 de diciembre de 1523 una carta a Lucas Vásquez Ayllón secretario de la Audiencia Real de las Indias, para que acuerdo con las justicias y vecinos de la isla de San Juans se investigase las causas y conveniencia de lo solicitado, designando sitio adecuado para emplazar la nueva villa, concediéndose un año para verificar la traslación de los vecinos, sin producirse alteración en el personal que ejercitaba funciones reales o cargos públicos.⁵²⁶ Sin embargo se juzgó insignificante el deseo de mover la capital más próxima al mar. Finalmente las ruinas de esta vivienda fueron descubiertas por iniciativa de Adolfo de Hostos en el 1935 durante unos hallazgos arqueológicos. Según las investigaciones de Hostos⁵²⁷ Juan Ponce se encontraba muy arraigado a la propiedad de Caparra se rehusaba a la idea de mudanza y deseaba hermosear la propiedad para su familia añadiendo azulejos sevillanos; mientras artillaba la casa fuerte y la convertía en su punto de apoyo para la mantener a raya los Indígenas, e iba fabricando la casa de piedra labrada, fomentaba la minería y la labranza, los aldeanos que le rodeaban argumentaban secreta o abiertamente la posibilidad de proyectos de mudanza. Gestiones que al principio debieron tener cierto carácter de intrigas pueblerinas fueron cobrando mérito y respetabilidad hasta que culminaron en la investigación que por mandato Real, practicara sobre el terreno el Licenciado Rodrigo Figueroa en 1517. Dos años después, los propios representantes de la Corona en las Indias, los padres Gerónimos, libraban la autorización necesaria para trasladar a la villa de Caparra a la isleta donde hoy esta ubicada la capital de Puerto Rico.

⁵²⁵ De Hostos Adolfo, *Historia de San Juan La Ciudad Murada*. pág. 4

⁵²⁶ Brau *La Colonización* .pág.326

⁵²⁷ De Hostos Adolfo, *Historia de San Juan, La Ciudad Murada*. Pág 3.

5.4 Casa de la familia de Juan Ponce de León.

La Casa de los Ponce de León en San Germán⁵²⁸ fue probablemente construida en el siglo XVIII por los descendientes de Juan Ponce de León,⁵²⁹ lo que hace que sea la residencia de uso continuo más antigua de la ciudad. Se desconoce la fecha de construcción y constituye un ejemplo de arquitectura pueblerina con líneas neoclásicas de puertas altas, finas maderas, y un zaguán que conectaba las unidades de entrada y un balcón corrido a lo ancho según el historiador y sociólogo conocedor de San Germán Julio E. Hernández Cruz. Se sabe que fue restaurada en 1905 por el barón Capriles y luego en 1954 Alfredo Nazario Alsina le hacen algunas alteraciones tales como reparaciones a la madera y la instalación de un sistema sanitario pluvial. La estructura de mampostería tiene dos pisos: cinco puertas en el nivel de primera planta y cuatro puertas en el nivel superior. El segundo piso tiene un balcón que originalmente era de madera. Soportan el techo del mismo cinco columnas compuestas por un arreglo de pilares. El friso y el parapeto del techo contienen molduras simples a modo de metopas y triglifos. La entrada principal en el primer piso se distingue por ser en forma de arco. Las demás aperturas tienen molduras simples y segmentos de molduras. La fachada se extiende a la derecha para incorporar una entrada de carruajes. La entrada principal conduce a un corredor, que se extiende a lo largo de toda la casa, y da acceso a una escalera a la derecha de este eje, a varias habitaciones a ambos lados y al patio posterior. Las escaleras suben a un vestíbulo con arcos que permiten la entrada a la sala en la parte frontal y al comedor en parte posterior. El espacio fluye con gracia desde el balcón a lo largo del pasillo que conduce a las habitaciones. Según el historiador Aurelio Tió Nazario habitante de esta casa la describe propiamente de esta manera:

“La entrada principal era muy amplia, con puertas de caoba o ausubo, dando al zaguán que conducía a la escalera y al patio interior con su típico aljibe. La escalera de tramos rectos, las que tenían por lo menos un descanso, sobre fuertes vigas y con losetas de mármol. Al entrar a la casa de los Ponce de León desde la calle al mediodía, se percibe de inmediato el cambio de temperatura que es el resultado de sus gruesos muros así como

⁵²⁸Según Juan Henández Cruz la casa solariega de la familia de los Ponce de León en San Germán está construida de mampostería, ladrillos, y piedra y es también conocida actualmente como la Casa-Museo Tió. Libro; *San Germán Ciudad de las lomas*. Anexo 21. Pág 23.

⁵²⁹*Periódico El Nuevo Día*. Domingo 28 de diciembre del 2014. Artículo Especial de Viaje: Visita a la Cuna de Juan Ponce de León. Por Zoé Tió. San Juan. Puerto Rto. Pág 12.

el de su localización sobre una falda...”⁵³⁰

Para la edad de la estructura, la diferencia en estilo y número de aperturas de ambos pisos, se puede inferir que la estructura original era de un sólo nivel y con el tiempo se le añadió el segundo piso. Actualmente la estructura pertenece a la Universidad Interamericana de San Germán y es una base de datos que guarda memorabilia, libros y revistas de la historia del pueblo de San Germán.



5.5 CASA DE LOS PONCE DE LEÓN EN SAN GERMÁN.

⁵³⁰Juan Hernández Cruz. *San Germán Ciudad de las Lomas. Opt Cit.* anexo 20. Pág 53.

5.5 Casa Blanca.

La llamada Casa Blanca era una cede empresarial sin propósito marcial en el área capitalina de la familia de los Ponce, el lugar es atribuido a la construcción de García Troche, cónyuge de la hija mayor de Juan Ponce de León que se había casado con ella en el año 1519. Ponce de León fallece en 1521 no convencido de abandonar su primera vivienda de Caparra pero se le sugería la mudanza en una casa fuerte a la isleta de San Juan no sin antes tener un proyecto de construcción de un puente de piedra⁵³¹ uniendo la isla a la isleta de San Juan como elemento facilitador de integrar a los pobladores de Caparra al nuevo asentamiento que finalmente Ponce no logró vivir para ver terminada la construcción de esta residencia que se aproxima al 1523 bajo orden del Rey Carlos I de España. La Casa Blanca finalmente fue habitada por la familia de Ponce de León García Troche.⁵³² El albacea de la familia que pudo haber ejercido tutela de su cuñado de menos de edad Luis Ponce de León el único hijo varón que tuvo Juan y el más pequeño que falleció adolescente. Su segunda hija Isabel se casó con el Licenciado Don Antonio de la Gama en 1520. La residencia tenía los privilegios de Fortaleza hasta que le fueron suspendidos por una Real Cédula en el año 1531. Este caballero hidalgo fue luego gobernador de Puerto Rico como lo fue también aunque interinamente y por muchos años después el hijo Gracia de Troche o sea nieto de don Juan Ponce de León. La tercera hija del primer colonizador se casó con Gaspar Troche. Al construirse la fortaleza, Casa Blanca pierde su función como casa-fuerte, manteniéndose únicamente como residencia de los Ponce de León. En 1539, habiendo sido impugnada por los ingenieros militares la efectividad de Fortaleza como defensa adecuada para la ciudad, se inició la construcción del Castillo del Morro en el promontorio que domina la entrada de la bahía, por lo que pierde la residencia valor militar y se convierte en residencia nombrándose el Palacio de Santa Catalina. El hijo del conquistador Luis Ponce de León se convirtió en Fraile de la Orden de los Dominicos y renunció a sus títulos y bienes. Siendo heredero su sobrino don Juan Ponce de León II.⁵³³

⁵³¹Quiñones Calderón Antonio, Menciona el autor que en Enero de 1519 Ponce de León había auspiciado la construcción del Puente Martín Peña, y que se encontraba según las crónicas de Ribes Tovar (*Op.Cit* pág 58.) Muy ancho par a el pasaje de dos carros de bueyes.”50 décadas de Historia Puertorriqueña, pág 25.

⁵³²Salvador Brau. *La Colonización de Puerto Rico*, Apéndice XI. Pág 365,

⁵³³Panfleto cortesía del Museo Casa Blanca. Instituto de Cultura Puertorriqueña. Oficina de Parques Nacionales. Calle San Sebastián Viejo San Juan.



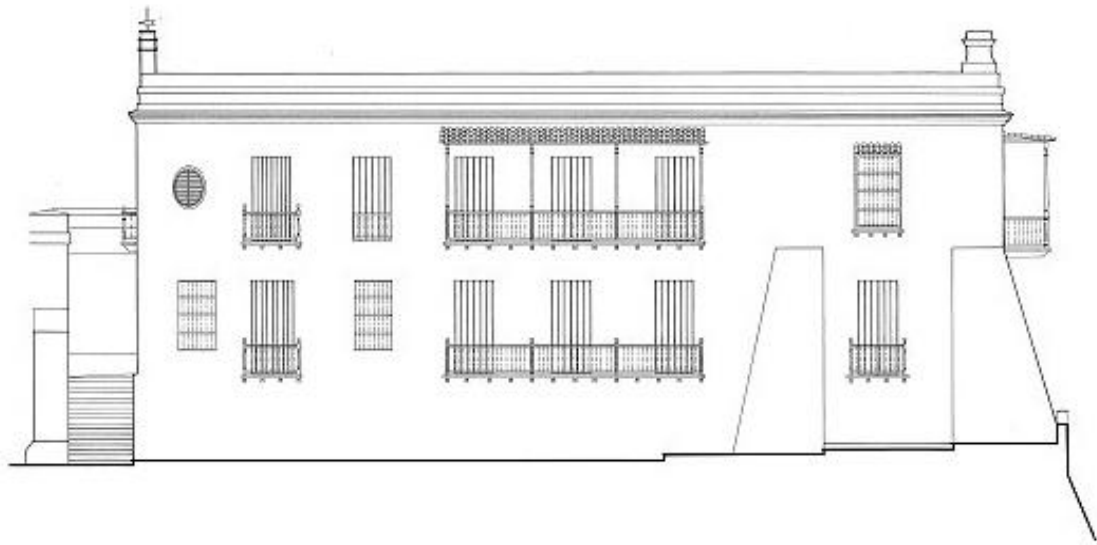
5.6 PORTAL CON ESCUDO BLASÓNICO EN LA CASA BLANCA DE LA FAMILIA DE LOS PONCE.



5.7 SALÓN U OFICINA CON SALIDA A TÚNEL O CELDA SUBTERRÁNEA.



5.8 VISTAS DEL FACHADA EXTERIOR DE LA CASA BLANCA.



5.9 PLANO FRONTAL DE CASA BLANCA.

Toda esta familia y sus descendientes vivieron durante algo más de dos siglos en el castillo hasta que pasó a ser propiedad del Estado, aunque en tal lugar se dice que no residió Ponce de León la estructura evidenciaba que fue de su propiedad por los blasones de la familia que adornaba los edificios al incautarse en 1779, por venta forzosa que hiciera el gobernador Dufresne. Juan Ponce de León no habitó la nueva capital por la que estaba opuesto de haber sido su villa de Caparra despojada. Bajo su oposición ante la presión de los frailes Jerónimos que fueron encargados por el Cardenal Cisneros de la gobernación de las Indias decretaron el traslado de la ciudad y Ponce de León se negaba rotundamente mudarse de Caparra hacia la isleta de San Juan. Sobre la idea de mudarse de su villa Caparra expresaba:

“Yo comprendo que este traslado se proyecta en beneficio de los que van y vienen por la mar, y de los transeúntes y mercaderes sin arraigo, del tráfico marítimo en suma, y creo que se debe más respeto a los que viven en la tierra y de la tierra que a los que viven de la mar, porque aquellos son los que han de poblar”.⁵³⁴

Decidió Ponce de León ante su descontento salir de la isla y trasladar sus expediciones americanas en la Florida en cuanto sus hijas se casaron. Pero cambiaba de idea; “E agora

⁵³⁴ *Revista de Historia de Puerto Rico*, vol I. Núm 2.1943.

no me quedo en la posada.” Don José Dusfresne bajo su puesto de gobernador hizo derribar gran parte del complejo residencial pero por añadidura la propiedad sufría graves daños luego de los huracanes y cuando esta penuria comenzaba a vencerse el ataque de los franceses trajo consigo doble conflicto: La interrupción del tráfico mercantil, por el temor a ser asaltadas las carabelas que mantenían constante aunque tardía comunicación con la metrópoli y el ataque posible de la ciudad, cuyo puerto si bien cerrado naturalmente se hallaba tan indefenso como la rada marítima abierta en que desemboca Guorabo, a causa de la artillería, que se guardaba en la Casa Blanca.⁵³⁵ Desde entonces el Cuerpo de Ingenieros Militares lo ocupó dándosele el nombre de Casa Blanca. Bajo el cambio de soberanía se le ha destinado a residencia oficial de los Coroneles del Ejército y el gobernador de la Isla. Es una leyenda urbana que la residencia posee un sotano y pasadizo subterráneo hacia el fuerte San Felipe del Morro descubierto supuestamente por José de Casanovas un albañil de Casa Blanca a finales de siglo XIX en una apertura de las lozas del suelo con una rústica escalera que sigue a un amplio cuarto subterráneo cuyo fondo de tierra esta a veinte pies de profundidad. En relato de su hallazgo confirma:

“cuando estalló la Guerra Hispanoamericana, me acuerdo que fui encargado de esconder allí arcas y cajas, conteniendo documentos y tesoros del Gobierno Español.”⁵³⁶ Este local tiene 15x20 pies en forma rectangular, la comba forma de la bóveda deja ver una simétrica hilera de rojos ladrillos. Hacia el norte se abre el arco de un túnel que se supone que salga al Morro. Tiene ocho pies de alto por seis de largo."

Se cree que aquellos pasadizos subterráneos pudo haber sido utilizados por la familia Ponce de León para guardar las talegas de oro recogidas de las auríferas arenas de los ríos al principio de la colonización, así como los arcones de reliquias donde guardaban la plata y las joyas preciosas. Por otro lado se cree también que eran comunicaciones estratégicas entre Casa Blanca y el Morro. La residencia originalmente fue construida en madera, bajo la dirección de García Troche en 1525 y luego el edificio fue reemplazado por un cubo de 24 pies por cada lado, cuyos muros de tapiería estaban almenados. Las armas del conquistador esculpidas en piedra, adornaban la entrada principal. Ocupado el edificio por los descendientes⁵³⁷ de Ponce de León durante un largo periodo de tiempo, fue

⁵³⁵ Blau. *La Colonización* de Puerto Rico, pág. 36

⁵³⁶ Serracante Painagua, *Del San Juan Místico Heroico*, 1950. Pág 37

⁵³⁷ Quiñones Calderón Antonio. –Año 1559- El nieto del Conquistador, Juan Troche y Ponce de León hace trasladar los restos de este a la iglesia y monasterio que sirve a la Catedral de San Juan, siendo sepultados en una fosa ubicada debajo del escudo de armas del Conquistador en el norte de la Capilla Mayor. La siguiente inscripción es hecha en la lápida: Aquí yace el muy ilustre Señor Juan Ponce de León, primer adelantado de la Florida, Primer Conquistador y Gobernador de esta isla de San Juan. Este entierro y capilla es de sus herederos

utilizado a intervalos frecuentes como vivienda por los gobernadores de la isla, antes que se generalizara por ellos la costumbre de vivir en la Fortaleza. El gobierno decidió 1773 utilizar la estructura como cuartel provisional por el Batallón de Bruselas. Seis años después era vendido al Estado, interviniendo en la negociación el Gobernador José Dufresne. Después de haber derribado una gran parte de la fábrica, Dufresne se dedicó a la instrucción de la Maestranza de Ingenieros Militares.⁵³⁸ Al llegar a este punto de deterioro de la estructura, nos informa el Ingeniero Pedro Tomás de Córdoba.⁵³⁹

“Esta propiedad sufrió mucho deterioro en los años 1779 (refiriéndose a las demoliciones que ordenara Dufresne) entre 1819 y 1825 años de las devastadoras tormentas como la de Santa Ana, pero en el siguiente año se recalzó la piedra ligera sobre el que está construido y se hizo en él una completa recorrida para conservarlo.”

El mismo Tomás de Córdoba asegura que los capitanes generales mostraron interés en la conservación de la antiquísima casona, como un medio de perpetuar las tradiciones históricas del país. En el siglo XIX la comandancia de Ingenieros agregó un ala terrera en el costado oeste del patio, clausuró la puerta que daba a la calle San Sebastián, e hizo demoler una parte del muro que la separaba del caserío llamado “la Cantera” ubicado en el costado oriental del solar. El caserío había tomado el nombre de la cantera por la piedra caliza situada en el mismo sitio, de la cual se había extraído, en el siglo anterior, material utilizado en la construcción del Hospital de la Caridad.

y el patronazgo de ella, de Juan Ponce de León su nieto y de sus hijos y de doña Isabel de Loaysa, Su Mujer. *50 décadas de Historia Puertorriqueña*. Pág 49.

⁵³⁸Salvador Brau, *La Colonización de Puerto Rico*. Pág 336.

⁵³⁹ De Hostos. *Historia de San Juan*. pág 229.



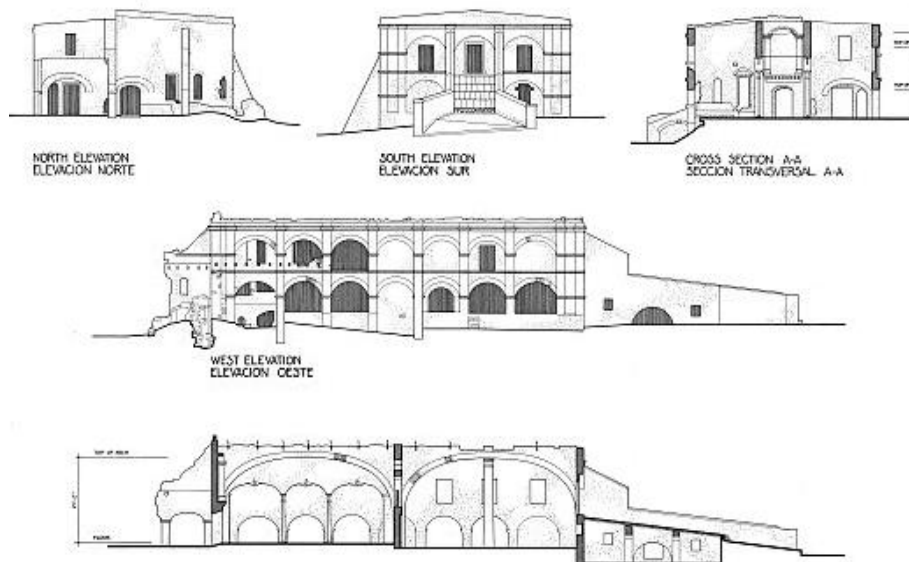
5.10 TIPOLOGÍA DE CASAS DEL SIGLO XVII.

5.6 Hacienda Santa Elena. (1790)

La hacienda Santa Elena está localizada en el pueblo marítimo de de Toa Baja, al oeste del río La Plata entre el pueblo de Bayamón y Vega Alta, El pueblo se fundó en 1745 y según Pedro Tomás de Córdoba los primeros pobladores fueron las familias Marrero, Salgado y Martínez procedentes de islas Canarias.⁵⁴⁰ Fue construída la propiedad en el 1790, por Juan Rijus Feduchi, un inmigrante de ascendencia europea proveniente de Santo Domingo. Para la década de 1820 la propiedad fue vendida al Doctor Figueras y hacia 1890 a Don Jaime Fonalledas. El diseño de la hacienda sigue los antiguos patrones de organización espacial para producir azúcar a órdenes implantadas en el Caribe a finales de siglo XVI. La hacienda azucarera Santa Elena refleja el desarrollo de la economía azucarera en Puerto Rico en funciones desde 1790 hasta 1910, además de constituir un

⁵⁴⁰Pedro Tomás de Córdoba. *Memorias*. Capt VI. Pág 67

ejemplo del diseño de fábrica de azúcar anterior a la llegada de la maquinaria de vapor. En ella vemos la transformación tecnológica que llevaron a cabo los hacendados para mantenerse activos en el mercado del azúcar. Durante el transcurso de estos setenta años la fábrica original de azúcar fue alterada debido a los constantes cambios en la tecnología para procesar la caña de azúcar. Entre 1790 y 1830 el molino de caña era de madera y movido por fuerza animal. Luego, entre 1830 y 1839, se mecanizó el proceso de molienda con la introducción de un sistema mecanizado de vapor. Esta hacienda fue una de las primeras en mecanizarse debido a que la maquinaria de vapor para moler la caña que fue introducida a Puerto Rico en 1831. Desde la década de 1890, cuando Don Jaime Fonalledas compró la propiedad, ningún otro cambio importante se había realizado en el sistema de producción de Santa Elena.



5.11 PLANO FRONTAL Y LATERAL DE HACIENDA AZUCARERA SANTA ELENA, TOA BAJA. PUERTO RICO.

5.7 Palacio de Santa Catalina. (1522-1846)

La Fortaleza ó Palacio de Santa Catalina, como también se le conoce, es la mansión ejecutiva más antigua de este hemisferio, además de ser la primera fortificación construída en la bahía de San Juan.⁵⁴¹ La serie de construcciones militares que siguieron a esta convirtieron a San Juan junto a Cartagena de Indias en Colombia en los dos bastiones defensivos más importantes del Imperio Español en América según Brau.

“ En la Fortaleza se procedió con parsimonia, pues expedida en Toledo la orden construirla desde el 13 de mayo de 1529, déjose sin cursar, hasta mejor informe, y renovado el mandamiento del 27 de febrero de 1531. No se comunicó a la isla hasta el 20 de septiembre del mismo año advirtiéndose que el edificio debía de constar de un baluarte y torre almenada, y proviniéndose al teniente gobernador que congregase a los regidores y personas principales para el sitio más apropiado al emplazamiento, formándose la traza consiguiente y enviándose a España para su aprobación. Con tales trámites no ha de extrañarse que hasta dos años después no se diese principio a la construcción.”⁵⁴²



5.12 PALACIO DE SANTA CATALINA.

⁵⁴¹ Adolfo de Hostos.pág. 179.

⁵⁴² Brau, *La Colonización*. pág.361

Fortaleza comenzó en 1533 y finalizó en 1540. En sus inicios consistió de una torre circular y cuatro muros que encerraban un patio. Esta torre, llamada la Torre de Homenaje, tiene gruesos muros de piedra y dos habitaciones abovedadas de las cuales una sirve como capilla. Más tarde, se construyó una segunda torre conocida como la Torre Austral. Ambas torres fueron construídas al estilo medieval, de acuerdo con la arquitectura en España durante el periodo de la conquista de América. Durante el ataque de los holandeses un gran fuego intencional causó graves daños al edificio y a la ciudad en general. La reconstrucción de La Fortaleza comenzó en 1640 y desde ese momento se consideró la estructura residencial oficial permanente del Gobernador. El 2 de noviembre de 1822 se adoptó el decreto que oficializó el uso de La Fortaleza como la residencia de los gobernadores de Puerto Rico. En 1800, se le añadió un ala en la parte sureste, que hoy alberga las oficinas ejecutivas del actual Gobernador. La Guardia de Honor y Arsenal de Artillería ocupaban el primer piso. Parte de esta ala fue nuevamente expandida y remodelada en 1827. Más tarde en 1846, el Conde de Mirasol y Gobernador de Puerto Rico, emprendió una reconstrucción y ampliación que afectó a toda la estructura.



5.13 VISTA HACIA LA BAHIA DE LA FORTALEZA, PALACIO DE SANTA CATALINA.

Se le añadieron motivos neoclásicos a la austera fachada, se amplió la entrada principal, se estucaron las paredes de los salones, se cubrieron con mármol los pisos, se decoró la capilla y se adornaron las galerías con vitrales. Esta intervención le impartió la apariencia palaciega que aún mantiene este histórico inmueble. Este palacio fue llamado la fuerza según de Adolfo de Hostos que consistió primeramente en un cubo, cuatro muros en cuadro, cuyo muro oeste se flanqueó por una torre redonda, terminándose la obra el 25 de mayo de 1540. Según las *Memorias de Melgarejo* la fortaleza tenía en 1582 muy buenos aposentos y salas, un patio de piedra labrada y dos aljibes. Estaba provista de un pasillo que circunda la azotea y la torre, a lo largo de la cual podía la guardia vigilar y hacer fuego, estando parcialmente oculta por el pretíl⁵⁴³ desde la torre (del homenaje). Lo que indica que había sido construida la segunda torre en la esquina sudoeste del edificio, desde cuya altura se hacían homenajes militares, según una antigua costumbre militar, el Castellano o Gobernador del castillo hacia juramento, en algún momento crítico de guardar fidelidad y de luchar con valor. Frente la puerta de la fortaleza había un revellín, cuyo vértice abierto se cerraba por una puerta, la cual a su vez estaba protegida por una mediabola, o parapeto de forma semicircular, que miraba hacia la actual calle de Allen. Destinada a resistir ataques por mar, el muro que le da frente se construyó de fuerte piedra labrada; los demás de tapiería, material que se creyó suficientemente fuerte para resistir posibles asaltos invasores y sublevados. Se estima que tenía el fuerte capacidad para albergar doscientos hombres.

Durante una visita que hiciera en San Juan el cronista de Indias Gonzálo Fernández Oviedo se criticó la posición de la fortaleza, sugiriendo que se artillara mejor en la punta del Morro y se levantará en ella una torre franca, es decir, exceptuada de derechos y contribuciones, para uso exclusivamente militares, tales como el emplazamiento de cañones y servir de atalaya o vigía. Las torres de la Fortaleza fueron construídas de acuerdo con los principios de la arquitectura militar del siglo XVI, para flanquear los muros del fuerte. Se colocaban pequeños cañones que se disparaban a través de aspilleras perforadas en el muro de la torre.

⁵⁴³ En una anotación de Adolfo Hostos menciona que en los reportes de Menéndez Valdés en el cual asegura que desde las pequeñas elevaciones del terreno que dominaba la Fortaleza, se podía matar a la gente en la ronda con mosquetes o arcabuces. *Historia de San Juan. San Juan Ciudad.* Pág 180.



5.14 GRABADO DE LA BAHIA DE SAN JUAN. HECHO POR LOS HOLANDESES S. XVI.

Tenían estas estructuras el inconveniente que se llenaban de humo cuando se disparaban los cañones, hecho que indujo a Méndez Valdés a construir una batería fuera de ella haciendo notar que el frente o unidad defensiva de la Fortaleza con su cortina flanqueada por dos torres, corresponde a una etapa en el arte de la fortificación, anterior al de la cortina flanqueada por dos bastiones, tal como se construyó en el Morro medio siglo después.⁵⁴⁴ Fue el bastión ejemplo de un paso de adelanto tecnológico en la arquitectura militar que hubo de revolucionar radicalmente y finalmente se logró con las demás fortificaciones.

5.8 Residencia Abreu.

La Residencia está localizada en la zona Urbana de Arecibo. La primera planta fue construída en el siglo XVIII y la segunda planta fue construída en el siglo XIX. Esta primera planta de piso estaba dedicada al comercio y el segundo a vivienda. La estructura básica es de forma rectangular, compuesta por cuatro espacios que son simétricos en ambos niveles. El primer nivel tiene dos puertas flanqueadas por ventanas cuadradas. La

⁵⁴⁴Pedro Tomás de Cordova. Indica que en la Fortaleza debajo se encontraban los cuerpos de Guardia de la maestranza de artillería y de Honor en dos piezas interiores con una galería de arcos, que une esta parte con todo el edificio. En las piezas bajas de la Fortaleza están la Secretaría de Intendencia y Archivo Real de Contaduría y Tesorería en la Izquierda. *Memorias Geográficas*. Capt V. Pág. 15.

segunda puerta doble con cristal conserva la madera original mientras que la otra ha sido alterada con puertas de aluminio y cristal. La planta alta dedicada a vivienda, se compone básicamente del mismo patrón que la planta baja.

5.9 Hacienda la Sábana.

La residencia la Hacienda fue construida para su dueño Don Gregorio alrededor del año 1773, Su valor arquitectónico e histórico es de considerable interés por ser uno de los pocos ejemplos de arquitectura vernácula, asociada a la agricultura, que aún existe en Puerto Rico. La relación que establece la estructura con su entorno es de particular importancia. La casa esta localizada en medio de grandes campos agrícolas entre los ríos Guajataca y Camuy. Aún existe el Camino Real que daba acceso a la estructura. La orientación de la fachada principal esta opuesta al camino, contrario a la tradición de orientar la entrada principal a la carretera, pero de frente a las áreas de trabajo de la propiedad. Esta condición le permitía a Don Gregorio mantener bajo vigilancia a sus trabajadores. La casa tiene forma rectangular y consiste de un primer piso en mampostería y un segundo piso en madera con un techo a cuatro aguas de gran altura e inclinación. La cubierta original del techo era de tejamaní (tablas delgadas y cortadas en listones que se colocan las tejas en los techos de las casas) pero fue sustituida a principios del siglo XX por planchas de cinc. Los materiales de construcción se obtuvieron del entorno casi en su totalidad. Se utilizaron principalmente maderas de ausubo, caracolillo y capá prieto. En las uniones se utilizaron tarugos de madera en lugar de clavos de metal.

5.10 Casa Fuerte del Higuey de Aguada. (1506)⁵⁴⁵

Construida en piedra y tapiería en la orilla de la playa cuando el pueblo de aguada era San Germán,⁵⁴⁶ supuestamente se hundió en la arena muerta. Posiblemente la llamada casa constituye en realidad la primera fortificación de Puerto Rico quizás construida por Yañez Pinzón y su flota.

⁵⁴⁵Aurelio Tió, *Nuevas Fuentes para la historia de Puerto Rico*. San Germán, Puerto Rico, Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, pág. 198.

⁵⁴⁶Héctor Andrés Negroni. *Historia militar de Puerto Rico*. pág 194.

5.11 Casa Fuerte de Caparra

Por Orden Real Capitular Nicolás de Ovando y Ponce de León se habían comprometido a construir una fortaleza al menos artillada con espingardas (arma portátil). Esta primera construcción sería en tapiería y se procedió en avanzarla en piedra. Esta fue la única construcción permanente en el primitivo poblado, ya que los colonos consideraban el sitio inconveniente, insalubre y malsano. La resolución se tomó mudando el pueblo a la isleta de San Juan en un área marítima entre 1519-1521.

5.12 Casa Fuerte del Daguao.

Juan González uno de los traductores de Ponce de León fue encomendado a establecer un fuerte en la costa oriental de la isla conocida como el Daguao. Sin embargo luego de la construcción en el 1511 esta casa fuerte fue abandonada poco después en el 1513.⁵⁴⁷ Para esta fecha se encontraba de visita Diego Colón dispuso la orden a Juan Enríquez como alcalde para que se reestableciera la población del Daguao bajo el nombre de Santiago del Daguao a principios de 1514. Sin embargo bajo ataque de los indios el pueblo era saqueado y atacado constantemente y se dificultó la contención. Por Real Cédula del 27 de septiembre de 1514 se ordenó el abandono de este segundo intento de poblar la zona oriental de la isla.

5.13 Casa Fuerte de Torrecilla

En la época de Iñigo Abbad y Miyares ambos cronistas del siglo XVIII ofrecieron una serie de descripciones de estos sobre la existencia deteriorada del lugar en Boca Cangrejos⁵⁴⁸ (quizas único fuerte en Punta las Marías o punta el Vigía). Aunque aseguran la existencia de la facilidad que servía de casa fuerte, fortaleza y atalaya la describen como una muy detriorada. Este bastión fue construido para evitar desembarcos de los indios

⁵⁴⁷<http://www.northamericanforts.com/East/pr.html> Fort Daguao. (1511 - 1513), near Naguabo
The short-lived Casa Fuerte Del Daguao was located here. It was abandoned after attacks by Indians.

⁵⁴⁸ IñigoAbbad y Lasierra. *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista*. Pág 92.

Caribes. Miyares describiendo la funcionalidad de la torrecilla en su crónica nos dice:

“Los caribes con pequeñas embarcaciones continuaban sus hostilidades y más frecuentes desembarcos que los hacían por la boca que llaman de Cangrejos. En cuya punta a distancia de tres leguas, levantaron los españoles una torre (que en aquel tiempo se decía que era un fuerte) para mejorar la precaución contra los caribes. Hoy está absolutamente inútil y sólo existen los vestigios con el nombre de torrecilla.”⁵⁴⁹

⁵⁴⁹ Fernando Miyares González. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista*. Pág 8.

Capítulo VI. Edificios y Monumentos Religiosos.

6.1 Aspectos preliminares.

El carácter la arquitectura religiosa con la Corona española viene determinado por la campaña de los Reyes Católicos ante la configuración religiosa las Indias en la corte papal de Alejandro VI. Tras las prometedoras noticias llegadas desde Bayona por Martín Alonso Pinzón y desde los puertos de Sevilla por Cristóbal Colón que aseguraban la rentabilidad de la empresa de las Indias Occidentales. Una vez asumida la imprecisión en esos instantes de no haber encontrado el paso hacia las tierras de Indias Orientales. Consecuentemente, la bula del Vaticano, *Inter coetera*, del 3 de mayo de 1493 impone a los Reyes de Castilla la obligación de enviar a las islas y tierras nuevas encontradas la religión cristiana «varones probos, temerosos de Dios, doctos, instruídos y experimentados» para que convirtieran al cristianismo a los nativos. Este precepto evangelizador era un requisito conforme al sentido de la conquista y evangelización de América según las bulas de Alejandrinas de (1493). Las exploraciones portuguesas en el litoral de la costa occidental africana, manifestado por la Santa Sede de un modo abstracto, de acuerdo con el precepto evangélico de la conversión de los gentiles exponenciaban irradiar la religión a territorio Indiano; pero en este caso, presenta la novedad de involucrar expresamente a la Corona como agente absoluto y promotor, confiando en su capacidad, el derecho y la obligación de enviar misioneros a las Indias.⁵⁵⁰ A esta obligación inicial restringida al envío de evangelizadores en principio, se fueron añadiendo el derecho y las obligaciones inherentes al privilegio del Patronato Regio, concedido a la Corona por el papa Julio II mediante la bula *Universalis Ecclesiae*, expedida el 28 de julio de 1583, por el que los Reyes terminarían por asumir en la práctica todos los deberes exigidos por la propagación del Evangelio, incluso con una evidente marginación de la Santa Sede. En las Leyes de Indias se recoge el texto de todas las disposiciones reales que evidencian como razón sustancial de la extensión evangelizadora en las Indias de las contrapartidas de los derechos del Real Patronato. Una Real Cédula de Carlos I, de 1542 de *El Patronato y el Vicariato Regio en Indias* lo expresa:

⁵⁵⁰ *Archivo General de Indias*, Carta de Cristóbal Colón al papa Alejandro VI informando de sus viajes y solicitándole religiosos para enviarlos a las tierras descubiertas. Patronato, 295,N.44.

«Considerando los grandes beneficios y mercedes de que de la benignidad soberana hemos recibido, y cada día recibimos con el acrecentamiento, y ampliación de los reinos, y señoríos de nuestras Indias, y entendiendo bien la obligación y cargo que con ello se nos impone, procuramos de nuestra parte (después del favor divino) poner medios convenientes para que tan grandes reinos y señoríos sean regidos, y gobernados como conviene».⁵⁵¹

Casi un siglo después, Felipe IV, en otra Real Cédula de 1636, disponía:

«Según la obligación y cargo con que somos Señor de las Indias, ninguna cosa deseamos más que la publicación, y ampliación de la Ley Evangélica, y la conversión de los indios a nuestra santa fe Católica. Y porque a esto, como al principal intento que tenemos, enderezamos nuestros pensamientos y cuidado, mandamos, y cuanto podemos encargamos a los del nuestro Consejo de las Indias que, pospuesto todo otro respeto de aprovechamiento e interés nuestro, tengan por principal cuidado las cosas de la conversión y doctrina, sobre todo, se desvelen y ocupen, con todas sus fuerzas y entendimiento, en proveer y poner ministros suficientes para ello y todos los otros medios necesarios y convenientes para que los indios y naturales se conviertan y conserven en el conocimiento de Dios, honra y alabanza de su santo nombre, de forma que cumpliendo con esta parte que tanto nos obliga, y a que tanto deseamos satisfacer, los del nuestro consejo descarguen sus conciencias, pues con ellos descargamos la nuestra.»⁵⁵²

En la *Recopilación de las Leyes de Indias*, Carlos II añade de su propio sentir al respecto las siguientes palabras:

«Dios nuestro Señor, por su infinita misericordia y bondad, se ha servido de darnos, sin merecimientos nuestros, tan grande parte en el señorío de este mundo... Y teniéndonos por más obligado que otro ningún otro príncipe del mundo a procurar su servicio y la gloria de su santo nombre y emplear todas las fuerzas y poder que nos ha dado en trabajar que sea conocido y adorado en todo el mundo por verdadero Dios., felizmente hemos conseguido traer al gremio de la Santa Iglesia Católica Romana a las Innumerables gentes y naciones que habitan las Indias Occidentales.»⁵⁵³

Se recoge la doctrina medieval que se tiene como modelo en el plan de extensión doctrinal y retresentación hegemónica de la fe en base de la arquitectura, para los templos la planta cruciforme, ya que se identifica con la proyección de un hombre con los brazos extendidos simbolizando a Cristo crucificado. Al igual las distintas partes en las que se

⁵⁵¹Ignacio Boix. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Título Segundo Del Consejo Real y la Junta de Guerra de Indias. Ley I. Pág 152.

⁵⁵²*Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Título I, De la Santa Fe Católica .por Carlos II Rey de España y La Regencia Provisional del Reino. 1841.

⁵⁵³*Archivo General de Indias de Sevilla*, Indiferente General 1519, Legajo 420, libro 8. fol.90.

divide la iglesia, cabecera, crucero, cuerpo, y pies. Se propone construir una serie de iglesias según las necesidades de la población tanto por el número de sus vecinos como por su destino. Este repertorio de arquetipos y modelos ideales, son un claro reflejo de las pautas marcadas a fines del XV.

Lo primero que podemos notar son el inicial orden de construcción con escrituras sugiriendo la fundación de iglesias de parroquias, capillas y ermitas coloniales⁵⁵⁴ en la isla en el cual se sugería a López Conchillos la potestad de coordinación por el Rey en 1519 para disponer sobre las escrituras de la construcción de edificios religiosos; en el proceso comenzaron siendo unas estructuras muy simples, carecían de ostentación y monumentalidad de sus vecinos continentales. Según las crónicas de Miyares la primera acción que ejecutaron los españoles luego que pisaron esta tierra, fue dar gracias a Dios disponiendo celebrar misa por trascender toda la travesía. Un religioso de Santo Domingo de Guzmán, que traían consigo, levantando para este fin instaló un altar decente en el sitio intermediario del llano del Morro. “Y para consevación de acto tan religioso y cristiano se fabricó, en el mismo paraje, una pequeña capilla con nombre del Calvario.”⁵⁵⁵ Esta capilla según María de los Ángeles Castro fue derrumbada en mayo de 1774 para aprovechar sus escombros en la construcción del Hospital de la Caridad⁵⁵⁶ pero no fue hasta en el 1512 que en la isla pudieron construir dos parroquias, una en la capital en San Juan y otra en San Germán⁵⁵⁷ al oeste de la isla, el calvario construido antecediendo estas parroquias que subsistía sin culto hasta el mes de mayo del setecientos setenta y cuatro, en el cual Miyares alega que se mandó a derribar por disposición del señor don Fray Manuel Ximénez Pérez, actual obispo de esta diócesis.⁵⁵⁸ Sin embargo en la isla el papel de las pequeñas ermitas en los primeros siglos de la colonia española tuvo un papel más dinámico de corresponder socialmente y lograba el objetivo espiritual por las cuales se iban levantando⁵⁵⁹ en las cercanías de las primeras villas y los hacendados cooperaban

⁵⁵⁴Laura Vélez Gracia indica que la presencia de ermitas no estaba justificada por la cercaña de la iglesia en la capital si no por el número de vecinos convivientes. *Historia Cultural del pueblo de Cataño. Op cit.* Pág. 13.

⁵⁵⁵Fernando Miyares. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista.* Pág 9

⁵⁵⁶María de los Ángeles Castro. *Arquitectura de San Juan.* Pág 89.

⁵⁵⁷Alicia Cámara. La parroquia, factor aglutinante y protector de las poblaciones en el Medioevo, definidoras en muchas casas de los distintos barrios, que en el nombre del santo llevaban el de su parroquia. *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Editorial El Arquero, Madrid 1990. Pág 109.

⁵⁵⁸Fernando Miyares. se refiere al año 1765. *Noticias Particulares de la Isla.* Pág 9-10

⁵⁵⁹ Las corrientes por ejemplo el barroco de riqueza ornamental no existió en la isla en la arquitectura del siglo XVIII. Thomas no sabe precisar si fue por rechazo estilístico consciente, por estrechez de presupuesto o por aislamiento artístico, puede haber sido por cuestión práctica y geográfica, vemos que en el norte de California las llamadas misiones son estructuras simples y más pequeñas y semejantes al isleño. *Arquitectura de Templos Parroquiales de Puerto Rico.* Marvel, Thomas S. pág 41.

para costear en lo necesario para la construcción de las capillas.⁵⁶⁰ A la vista de lo construido, son abundantes las iglesias de una nave con o sin crucero, cubiertas con bóvedas de crucería o armadura de madera. En numerosos casos crucería para la capilla mayor y madera para la nave. Tipología frecuente es la iglesia con crucero marcado y ocupando con capillas laterales y el espacio entre los contrafuertes, que tanta aceptación había tenido en la época de los Reyes Católicos. Sin embargo, la estabilidad formal que planteamos no se puede aplicar con el mismo rigor en lo referente del concepto espacial. La razón hay que buscarla en la ausencia de un plan constructivo definitivo y con proyección de futuro. De hecho podemos considerar que en el conjunto de la arquitectura religiosa del siglo XVI, sólo dos templos fueron pensados con un concepto definido del espacio a construir: La Catedral San Juan y la iglesia de la San Germán en ambos casos, debido a la importancia que desde el punto de vista religioso ostentaban. En el resto de asentamientos producidos a raíz de la conquista dieron paso siempre a pequeñas ermitas que iban modificándose en consonancia con el desarrollo poblacional del sitio, dando paso a un amplísimo repertorio de templos con recursos espaciales diferentes⁵⁶¹.

Cristina Campos Lacasa, María de los Ángeles Castro, Thomas S. Marvel, María Luisa Moreno son investigadores en ofrecernos un trabajo detallado de la arquitectura religiosa puertorriqueña. Campos Lacasa afirma que los ingenieros militares en el siglo XVI no debían desviar sus proyectos a otros fines que no fuesen los marciales.

“no había en toda la isla ni un solo arquitecto que se pudiera encargar de la fabricación de algunas iglesias. Los que trabajaban en las obras de las fortificaciones, no se les permitía salir en los pueblos de la isla para estos fines, si lo hacían perdían el cargo. Así resultaba que para cualquier fábrica de iglesia se tenían que valer de unos simples oficiales de albañilería los cuales además de gastar mucho dinero no consiguen si no unos edificios sin hermosura, ni majestad y lo que es más lamentable que a los quince veinte o treinta años ya se arruinan.”⁵⁶²

La construcción de parroquias, las proporciones, y cualidades de éstas al final dependían de la cantidad poblacional de la villa, la disposición de los arquitectos y obviamente de los

⁵⁶⁰ Marvel Thomas Indica que en los dueños de las haciendas con ingenios azucareros estaban obligados a costear la construcción de una capilla, proveerla “de ornamentos, vino, cera y todo lo necesario para celebrar”, y proveer para el sustento del capellán. *Arquitectura de Templos Parroquiales de Puerto Rico*. Pág.16

⁵⁶¹ Carmelo Rosario Natal indica que la casi total inexistencia de caminos, inundaciones, los muchos cuerpos de agua que había que superar, la gran distancia, la pobreza y escasez de recursos para la travesía, iban generando iniciativas comunitarias que, alentadas por los gobernadores y por los obispos en sus visitas pastorales, tendían a establecer estructuras religiosas propias en la jurisdicción general donde transcurrían sus vidas y trabajos en lugares céntricos y algo más accesibles. *Manatí en el siglo*. XVIII.

⁵⁶² Cristina Campos Lacasa. *La iglesia en Puerto Rico en el Siglo XVIII*. Pág 50.

feligreses. Los pueblos de San Juan, San Germán y Arecibo tuvieron sus parroquias más espaciales, en otros pueblos las ermitas o capillas eran más adecuadas ante el esparcimiento de población en los pueblos. La mayoría de los arquitectos tenían formación profesional en el diseño fuera de la isla, sobretodo en España e Italia, tenían constancia de la importancia social y espiritual de la misma por lo cual intentaban adaptar la estructura en referencia de su situación local geográfica y económica para proponer el diseño.⁵⁶³

Sin embargo las sobrias iglesias en los pueblos costeros el exterior domina el aspecto de la buena construcción y solidez en general, la obra bien hecha para sus fines. Gruesos muros y macizos sólo animados por los contrafuertes y la cornisa que lo remata. Las ventanas no son grandes y aunque continúan utilizándose con el arco apuntado, van a dominar las de medios puntos abocinados y los óculos. El aspecto macizo del exterior contrasta con el interior, al cual se abre el espacio unificado. Tendencia a los tramos cuadrados que dan como resultado la utilización de los arcos de medio punto para la nave central, y apuntados para las laterales. Solidez estructural de los soportes en los que se puede apreciar una gran variedad que evoluciona desde los tipos góticos, pilares fasciculados con o sin baquetones, pilares cilíndricos sin capitel, de los que surgen directamente las nervaduras; algunos pilares cilíndricos rematados con cornisa dórica o toscana, y en casos menos usuales el jónico; o los pilares cuadrados o cruciformes. Un elemento que acompaña a las iglesias del siglo XVI, que procede del siglo anterior es el coro en alto a los pies que facilitaba una serie de servicios religiosos, para lo cual era necesario escaleras para su ascenso que, en ocasiones, tienen aspecto monumental. Hasta la fecha falta un estudio general y un análisis sistemático y analógico de elementos Caribeños en sus soluciones como plantas, soportes, cubiertas. Solo se advierte cómo en lugares alejados entre sí se dan formas comunes, así como en la evolución que se ofrece a lo largo del siglo, se va poco a poco solucionando multitud de problemas de orden estilístico y cronológico.

En el 1532 se gestionó fundar nuevos monasterios más allá del existente en la Villa de San Germán, desde Segovia se partió de la gestión a través de la Real Cédula del 8 de

⁵⁶³Thomas Marvel asevera que no aparecen ejemplos de planos importados directamente de España, como ocurrió en otros países de Hispanoamérica durante los siglos XVI y XVII. Tampoco parece haber existido un plano modelo que rigiera el diseño de templos parroquiales. Las semejanzas que se encuentran entre un ejemplo y otro se deben más bien al hecho de que en cada tipología del diseño se respetó una tradición establecida en cuanto ubicación y a la disposición de espacios en el edificio. *Architecture of Parish Churches in Puerto Rico*. Pág 30.

septiembre el donativo de quinientos ducados servirían para atender los primeros trabajos conventuales. La construcción de la Catedral de todo el obispado fue el ocho de agosto de 1511. Teniendo esta ciudad tres conventos.⁵⁶⁴ El primero del Orden de Predicadores, debe mucha parte de sus privilegios a Nuestra Señora de Bethelém, que se halla colocada en la primera capilla del lado de la Epístola. En el imperial convento de Santo Domingo en la isla Española se concedió a la orden de predicadores bajo un acta acordada en Roma el 7 de marzo de 1664, la asignación de guardarse la imagen de Nuestra Señora de Bethelém, siendo la primera imagen aparecida en las Indias en el mismo convento.⁵⁶⁵

El primer obispo fue Don Alonso Manso, canónigo y natural de Salamanca. Fue el primer prelado que embarcó su navío que dió la bendición episcopal a la isla. Se cree que fue la primera en crearse en América, sin que la primacía anteceda a la iglesia metropolitana de Santo Domingo, ambas fueron construídas el mismo año y proveídas de obispos al mismo tiempo. Según la visión del Conde de Cumberland escrita por el Reverendo Doctor John Layfield en Capellán de la expedición 1598 describe la relación del viaje a Puerto Rico y nos habla de aspectos como las condiciones⁵⁶⁶ de los monasterios, iglesias, calles estructuras y formas de orden social.⁵⁶⁷ El Obispo de la Cuerda, que en unos años antes había escrito al Rey pidiendo que enviáse a Puerto Rico un arquitecto que diseñara iglesias, resume la condición de nuestra arquitectura religiosa a fines del siglo XVIII de esta manera: “Muchas de las Iglesias más parecen cabañas y establos que lugares destinados a adorar al verdadero Dios.”⁵⁶⁸ Las primeras iglesias eran construídas de madera y tapiería, luego se fueron evolucionando más al estilo basilical y se derrumbaron los antiguos edificios para dar paso a la construcción de uno nuevo que tuviese unos estándares más hispanos, pero bajo una decoración simple de espadaña, columnas adosadas y pedimentos. Entonces se construyó bajo la asesoría de arquitectos con elementos mas sólidos como la mampostería, ladrillo. La estructuración de estas parroquias de la isla a partir de finales siglo XVI han estado determinadas por la condición

⁵⁶⁴Se trata de los Conventos de San Francisco, Convento de Santo Tomás y Convento de las Carmelitas.

⁵⁶⁵ Miyares González. *Noticias Particulares*. pág 38.

⁵⁶⁶ Salvador Brau. Las casas particulares se hallaban muy separadas unas de otras por grandes patios o corrales sombreados por arboleda, lo que daba a la población cierta fisonomía campestre, más acentuada aún por la hierba de las calles, pasto común de jumentos y bestias de carga, y por parte del espeso, extendido lo mismo en el espacio que hoy se llama el Campo del del Morro, que en el trayecto comprendido desde la actual Plaza de Colón hasta el Puente de San Antonio. *La Colonización de Puerto Rico, Op. cit.* págs 96-98.)

⁵⁶⁷*Archivo General de Indias*, Sevilla. Santo Domingo, Legajo 172, Ramo I. Alonso Manso hace una solicitud de fondos para la reedificación de la catedral y construcción de una torre. Fol1 /10 v./

⁵⁶⁸Thomas S. Marvel, *et al.* Architecture of Parish Churches in Puerto Rico. Pág 17.

urbanística, lugar y la practicidad, sin ningún interés de monumentalidad ornamental, ni espacial como se ha mencionado anteriormente y esta estructuración parroquial fue el prototipo de predomino frontal en toda la isla; como un modelo de construcción, que básicamente consistía en el exterior una fachada frontal con dos torres que servían de campanarios apoyadas sobre gruesos muros de ladrillo, en el exterior se vislumbra un atrio elevado frente a la plaza principal del pueblo en la mayoría de los casos. En el siglo XVIII se refleja la decadencia económica, de los edificios religiosos y la pobreza de la gente que asistía a misa tal como relata Coll y Toste.⁵⁶⁹

Por lo general en los pueblos de la isla los edificios parroquiales suelen tener una división tripartita, divisada entre molduras tanto desde el exterior como en el interior del edificio. Dividido por espacios transicionales, de las naves centrales y naves laterales separados con arcos de medio punto sujetando el techo de la nave central el cual suele tener mayor altura. Muchas veces en la bóveda de cañón y ventanales son los que ofrecían ventilación e iluminación. Los muros laterales van acompañados de ventanas laterales entre unos breves pasillos para la salida, la iglesia se encuentra sobre una superficie escalonada (tal como lo estipulaba la Leyes de Indias) con una entrada frontal a la nave central y un baptisterio con la pila bautismal adosada al vestíbulo delantero en una esquina entre las naves laterales se acompaña el coro, el confesionario, nichos o altares de imaginería devocional. La nave central suele concluir con el altar principal un poco más elevado que el resto de la planta de la iglesia para mejor visualidad de la misa y un ábside que sobre su espacio tiene una linterna o cúpula de media naranja pequeña en el fondo de la estructura.⁵⁷⁰ A diferencia de estructuras parroquiales europeas y angosajonas como dato curioso se construía cementerios vecinales porque estaban prohibidos los enterramientos dentro de las parroquias. Fray Iñigo Abbad comenta al respecto de la necesidad espiritual de la gente ante la devoción religiosa de enterrar a los muertos dentro de las iglesias.

⁵⁶⁹ Coll y Toste. *Boletín histórico de Puerto Rico*. pág 65

⁵⁷⁰ Thomas Marvel hace referencia a la particularidad de la variante puertorriqueña de la cúpula en contraste con lo establecido en el resto de Hispanoamérica, donde por lo general se cubre la cúpula el área donde se encuentra la nave central y el crucero y se utiliza una cúpula de un cuarto de esfera en el ábside. Al eliminarse el crucero en la iglesia puertorriqueña típica, se transfiere la cúpula al único otro espacio que merece tal distinción, es decir, al ábside. Bajo esta cúpula se coloca el altar, desde donde el sacerdote oficia la ceremonia y predica. Los feligreses no tienen acceso a este espacio; se acercan durante la comunión pero el comulgatorio impide entrar. A ambos lados del ábside se encuentran las sacristías, donde se reviste el sacerdote y donde se guardan los objetos pertenecientes al culto. *Architecture of Parish Churches in Puerto Rico*. pág 36.

“Traen difuntos a enterrarlos a las iglesias, a no ser que hayan muerto de epidemia de viruelas, que entonces los entierran en sus haciendas al pie de un árbol; se cuidan de sacar los huesos. Pasando uno o dos años los llevan a la iglesia y les hacen honras según la calidad del sujeto.”⁵⁷¹

6.2 Sacristías.

A partir del siglo XVI uno de los espacios de culto de los templos a valorizar por su estética, que mayor importancia y monumentalidad alcanzó fue la sacristía. De su inexistencia o reducidas dimensiones se pasó a recintos de notables proporciones aunque en el caso de Puerto Rico guardó carácter de sobriedad, este elemento fue capaz de hacer el escenario religioso y de servir de lugar adecuado para los ministros y culto. Las sacristías en su proceso evolutivo dependerían inicialmente de las funciones, peculiaridades de cada edificio concreto y condiciones generales. La arquitectura sacra el que parece haber contribuido a la configuración del manuscrito publicado en 1577 por San Carlos Borromeo con el título: *Instructiones fabricae et supellectilis ecclesiasticae* se introduce al factor de tratado elementos que fueron complementarios en una sacristía: imágenes, altares, tablillas de oraciones y aguamanil, para concluir con los armarios y cajoneras. Las instrucciones hacen escasa alusión a cuestiones de índole estética, si no que va tratándose básicamente de recomendaciones de carácter funcional y en buena medida dependientes de la importancia y rentas de los templos. En ellas más que grandes novedades cabe advertir de una cierta racionalización de costumbres ampliamente difundidas por la tradición y de uso generalizado. Los agentes del trópico, la polilla y el comején han liquidado prácticamente en la primera mitad del siglo las tallas anteriores del siglo XIX y aún más el pino catalán trabajado industrialmente en las tallas con el cuerpo preciso para ser vestido. Las Normas de la Antigua Congregación Romana de Ritos sobre las imágenes ridículas o mutiladas y las orientaciones que a partir del año de 1917 se dieron con ocasión del Sínodo Diocesano de ese año han reducido a un corto número la multitud a un corto número de tallas que adornaban los templos de ciudades y pueblos hasta las fechas de la Guerra Hispanoamericana en 1898.⁵⁷²

⁵⁷¹Abbad y La Sierra. 1966. Pág.193.

⁵⁷² Arturo Dávila. Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Artículo del Arzobispado de San Juan. Bienes Culturales. Vol. XIX. Núm 55.1 de Julio de 1998. Pág.10

6.3 Ermita de Santa Bárbara y Santa Catalina.

Corresponden las ermitas a parroquias en zonas rurales, éstas fueron posiblemente a las dos primeras edificaciones religiosas según las informaciones de Juan Manuel de Lando en 1530.⁵⁷³ Edificada de tapias, antes de dicho año en la parte alta de la isleta, cercana a las costas en lugar entonces despoblado, estaba situada en el extremo norte de la actual calle del Doctor Betances, antiguamente llamada de la Cruz. Al construirse en aquel solitario lugar se pensó en honor a la patrona de la artillería, el arma mística prometida que se pedía entonces a voces para defender la ciudad, no parece poco probable creer que los devotos de aquella época buscaban en ello un medio de aminorar, cuando menos los efectos de los posibles ataques de la ciudad por el frente más expuesto a tales circunstancias.

“La imagen de Santa Bárbara aparece sosteniendo en su brazo izquierdo una torre con tres ventanas y con el derecho levantando una rama de palma, símbolo de sus martirios. También puede aparecer sujetando un Cáliz con agua bendita, en lugar de la torre.⁵⁷⁴Otras veces se muestra cañones a su lado. Cuando se introdujo la pólvora en el mundo occidental a Santa Bárbara se le invocaba para ayudar a evitar accidentes que resultaban de explosiones, por ello los soldados de artillería la hicieron su Santa Patrona.”⁵⁷⁵

La ermita fue lo que pudiéramos llamar la primera manifestación estructural de arquitectura religiosa naciente de la urbe. En las fortificaciones del siglo XVI y XVII se incluían altares para rendirle reverencia a los santos, en gesto de protección y socorro, ofreciendo el nombre de cada santo a cada una de las construcciones defensivas y a las puertas de la ciudad, conservando sus imágenes, celebrando en ellas el culto correspondiente y consagrándolas con inscripciones tomadas de las Sagradas Escrituras. Como nos dice el cosmógrafo López de Velasco, en 1571 había dos ermitas que hace mención en la capital cuyos nombres él calla.⁵⁷⁶ Habiendo sido la obra de la Fortaleza

⁵⁷³Rafael W. Ramírez de Arellano. *Cartas y Relaciones Históricas y Geográficas Sobre Puerto Rico*. Págs. 20-35

⁵⁷⁴Información del Servicio Nacional de Parques, Departamento de lo Interior./National Park Service U.S. Department of the Interior. San Juan Historic Site Fort San Cristóbal, Norzagaray St.

⁵⁷⁵Información del Servicio Nacional de Parques, *Loc cit*.

⁵⁷⁶Íñigo Abbad. *Descripción Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan de Puerto Rico*. Pág 88.

terminada en 1540,⁵⁷⁷ bien podemos suponer que la segunda ermita a la que se refiere López de Velasco fuera la que se levantó contigua a este fuerte, bajo advocación de Santa Catalina. A principios del siglo XVIII contaba la ciudad con dos más. La ermita de Santa Ana, casi frente a la puerta de San Justo y la de San Sebastián, quedando así protegida por la Cruz de la Cristianidad antes de lo fueran por las murallas los flancos Norte, sur y oeste de la ciudad. Estaba la de San Sebastián construida de piedra con el techo de tejas, en la calle que actualmente se conoce con el mismo nombre, en el sitio en que después se construyó el polvorín.

Al murarse el recinto oeste, la ermita de Santa Catalina quedó situada fuera de la muralla, razón por el cual el Gobernador Iñigo de la Mota Sarmiento la hizo demoler, ordenando que se construyera una capilla junto a la muralla dedicada a Santa Catalina cerca del Hospital de la Concepción. Aunque fue dedicada a la Concepción se le construyó un altar a Santa Catalina, celebrándose una fiesta en su día. Bajo la reconstrucción de obras de la Fortaleza en 1642, se llevó los muros de sus dependencias hasta la ermita, hecho que indujo a utilizarla como capilla particular de los gobernadores. Sin embargo los holandeses encontraron la ermita ya situada detrás del Hospital de la Concepción en 1625. Así se muestra en un dibujo de un plano que contradice la aseveración de Torres Vargas de que fue construida en aquel sitio cuando se levantaron las murallas del recinto Oeste. El Gobernador Agustín de Silva y Figueroa ordenó a construir en 1641, dos altares laterales, colocando en uno de ellos un Santo Cristo y Santa Catalina mártir en el otro, adornando su altar con un retablo que le costó 600 ducados. Se duda que esta santidad fuese la misma imagen que se venerase en la antigua ermita de la Fortaleza quizás era Catalina de Siena, la Santa militante del siglo XVI entre las reformas cristianas. A principios del siglo XVIII fue socorrida la capilla con una limosna de veintidós pesos mensuales, en el 1770 se le asignaron recursos de las Reales Cajas, el equivalente de dos plazas de soldados. La clausura de estos templos se incrementó entre los años 1757 a 1775 por que estas pequeñas edificaciones estaban sometidas al deterioro natural y ataques de invasores.

⁵⁷⁷*Archivo General de Indias*, Sevilla. Legajo 2280, Libro 2. 1540. Real Cédula al Consejo de Justicia y regidores de la ciudad de Puerto Rico de la isla de San Juan sobre la Fortaleza que se construye. Se reporta que no está del todo acabada para poder defender. Fol. 1 / 7 V./ (CRA)

6.4 Monasterio de San Francisco de Asís. 1633

En sus comienzos este monasterio correspondía a un rústico rancho techado en ramas de yagua, un árbol nativo de la isla con el fin de servir de albergue en el 1515.⁵⁷⁸ Por causa de la inesperada muerte del Gobernador Don Agustín Silva en 1641 se había anulado el ofrecimiento que este les hiciera de comenzar los principios de la obra de un monasterio decente aunque tuviera que salir a pedir limosna según decía. Entre 1644 y 1648 se infiere del texto de la placa de fundación encontrada bajo el altar mayor de la iglesia del monasterio que instalaron el altar de San Francisco en la capilla provisional, durante el pontificado de Inocencio X y el reinado de Felipe IV de España siendo Gobernador de la Isla Don Fernando de la Riva Agüero 1643-1648 y el Padre guardián, Fray Tomás de Lara.⁵⁷⁹ Encontrando los Franciscanos un entusiasta protector en el Gobernador Don Diego Aguilera y Gamboa. Finalmente se comenzó a construir la iglesia y el monasterio de piedra como un proyecto ambicioso que en el Informe Real la nombraba como la mejor que se haría en todas las Indias.⁵⁸⁰ Levantada en tapiería en 1650, y excediendo su autoridad como Capitán General de la isla, Diego Aguilera obligó a los soldados de la guarnición a trabajar en la obra, terminando la iglesia en 1653. Dos años antes se había solicitado de Felipe IV que permitiera alhajar la nueva iglesia con algunos ornamentos de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Su estructura fue típica conventual; cuatro crujías dobladas en torno de un claustro central y huerta resguardada al fondo por una alta tapia. Tanto la fachada del convento como de la iglesia adosada en la crujía sur miraban al oeste. La iglesia, consistía de una nave central cubierta con bóveda de cañón, dos laterales para capillas techadas con azotea y ábside plano. Tanto los cinco arcos como el coral que marcaba el acceso al prebisterio eran de medio punto y descansaban sobre pilares. En la fachada la nota característica fue la sobriedad barroca con que fueron concebidas. Ubicadas una junto a la otra, mantenían la armonía y una cierta unidad, consiguiendo el efecto de amplitud mayor del realmente existente. El

⁵⁷⁸Diego Torres Vargas. *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico*. Pág 572.

⁵⁷⁹La placa en traducción castellana por el Monseñor Rafael Grovas, Prelado Doméstico de SS Puerto Rico- "Para Alabanza y gloria de la Suma Trinidad-Siendo Pontífice Máximo Inocencio X- DE Españay de las Indias el Rey Católico Felipe IV- Don Fernando de la Riva Aguaró, Caballero de Santiago y Representante del Rey, la Ciudad de Puerto Rico en honor al Padre y Seráfico (San Francisco) esta sacra Iglesia y la otra casa (el monasterio) Fray Tomás de Lara, Ministro.

⁵⁸⁰ El convento finalmente queda concluído en 1670, según María de los Ángeles. *Arquitectura de San Juan*. pág 57.

edificio monasterio terminado en 1670,⁵⁸¹ con fachada principal de dos plantas quedaba en la plazuela de San Francisco, era muy sencilla arquitectura de largas líneas rectas, casi totalmente desprovisto de ornamentación, estilo renacimiento español de los siglos XVI y XVII característico de las misiones españolas del Nuevo Mundo.⁵⁸²

Se incluyeron en el portal conventual dos estructuras adinteladas; el inferior, con la puerta retallada, flanqueada por pilastras y rematada arriba con una cornisa saliente; el segundo lo componía una sencilla ventana abalaustrada como las que abrían los muros de todo el edificio y los retalles moldeados que enmarcaban sus extremos. El interior de la iglesia franciscana quedaba estilizado en paralelismo del exterior por su fachada. La portada como la del convento tenía dos cuerpos. El primero estaba formado por un arco de medio punto flanqueado por pilastras, rematando en la cornisa. Interesante resultaba esta: sus extremos terminaban en los capiteles de las pilastras de los cuales, a su vez arrancaba el frontón partido que ceñía la parte baja de la ventana que formaba el segundo cuerpo. De cada lado del frontón salía una pirámide que corría paralela a la ventana intentando acentuar su verticalidad. La ventana tenía retalle formando orejeras en los ángulos; Sobre ella dos ménsulas y un arco de medio punto. La cornisa quebrada en forma de alfarje deja en posibilidad si en algún momento tuvo este tipo de cubierta anterior un cañón que se describe en el siglo XIX. Como remate final tres lóbulos añadían la nota curva e imprimían una verticalidad contenida a la fachada. Rompían los muros laterales ventanas abalaustradas: dos en la nave izquierda por ser más alta como consecuencia de la línea descendente de la calle reflejada en la estructura por la altura desigual de sus naves. Desprovista de torres, formaba su campanario una espadaña de dos cuerpos levantada sobre el muro de fachada, al lado del evangelio. Ésta se componía sucesivamente de tres arcos que cobijaban las campanas, alternados con pilastras y un frontón semicircular coronado de tres pirámides. La espadaña sirve a la vez de vínculo y transición entre el cuerpo de la iglesia y del convento. María de los Ángeles Castro hace una distinción en las consecuencias de la empresa de construcción conventual.

“El aislamiento en que se encontraba la colonia y los escasos recursos económicos de sus habitantes contribuyeron a honrar el voto de pobreza franciscana, evidente tanto en el convento como en su iglesia. Lejos de participar de las suntuosas decoraciones barrocas que adornan los edificios mexicanos y peruanos de este momento hubo que conformarse, como también sucedió en otros lugares de menos importancia dentro de los mismos ricos

⁵⁸¹A.Hostos. *Historia de San Juan*. Pág. 335

⁵⁸²*Archivo General de Indias*. Santo Domingo, Legajo 157. Ramo 5. Memoria del Convento de San Francisco de Asís.

centros continentales, con un modesto juego de líneas para animar su arquitectura.⁵⁸³

Como adición a este edificio conventual, adosado por su costado al sur del templo, se extendía hacia el lado en largos salones divididos en celdas y otras dependencias, provistas de anchas ventanas cerradas por balaustres torneados. Contaba la iglesia de tres cuerpos, uno central (la nave, con bóveda redonda) un poco más elevado que los otros, y dos laterales, de techo plano para las capillas. Sobre el cuerpo lateral del norte, en la fachada de la plazuela había una espadaña con huecos para cuatro campanas. Al fin de aliviar la pobreza económica de los Franciscanos de San Juan, concedió Felipe V una limosna anual de 280 pesos para costear el aceite de la lámpara del Santísimo Sacramento y el vino de consagrar, en la medida de “arroba y media a cada uno de los sacerdotes.”⁵⁸⁴ Al subsistir los motivos de pobreza que habían movido la compasión de su padre, el Rey Carlos III ordenó a los oficiales de la Real Hacienda de Puerto Rico, en julio de 1765 que suplieran al monasterio “la cera que se necesita para las misas, monumentos de jueves santo y renovación del Santísimo”. Durante la década siguiente había prosperado la comunidad, contando con diez sacerdotes de misa, siete laicos y sirvientes, pudiendo sustentar tantas personas como los dominicos. Al celebrarse en San Juan la ascensión al trono de Fernando VI en 1747 la comunidad contribuyó a los festejos con un solemne *Tedeum*, procesión alrededor del monasterio, a pesar de la pobreza de los frailes se intentó con esfuerzos llevar la celebración de honra al Rey, con un sermón predicado por Fray Andrés del Bilches, ex lector de artes, predicador apostólico y misionero de la provincia de Quito. La propagación de las doctrinas de los franciscanos iba fructificando. En 1766 se estableció en San Juan un capítulo de la venerable Orden Tercera, el cual de acuerdo con los designios de su fundador de la orden de San Francisco, estaba formado por personas que eran más del claustro que del mundo, pero dedicados a la sobriedad y a la modestia en el vestir y comer; dedicados a la oración y a las obras piadosas con mayor fervor que el corriente en los legos clericales. A poco de fundada, se hizo a cargo la cofradía de la modesta capilla de San Francisco, contigua a la iglesia del mismo nombre. Hacia 1830 la prosperidad material de la orden seráfica existía casi igual o en presencia por pequeño margen a la orden de los dominicos. El proceso de secularización de los franciscanos fue idéntico al de los dominicos quedando sus detalles narrados en sus párrafos que tratan de aquella orden. En 1845 el monasterio de franciscanos servía de cuartel a militar de la ciudad, utilizándose durante la última década del siglo como cuartel

⁵⁸³ María de los Ángeles Castro. *Arquitectura de San Juan. s XIX.* pág. 58.

⁵⁸⁴ Bravo Rivero, *Memorias.* I/6/380.

de artillería. El convento fue convertido en parroquia en 1858, los límites este y oeste de la cual estaban comprendidos entre las calles de San Justo y el puente de San Antonio que estaba deteriorado, lográndose por un acuerdo público del ayuntamiento en 1877, de sustituir el antiguo pavimento de ladrillo por uno de losa. A fines del siglo el estado del templo era ruinoso. El edificio fue derruido muchos años después de la invasión norteamericana, destinándose el terreno a domicilio a la Academia Católica.

6.5 Convento de las Carmelitas.

A mediados del siglo XVII y XVIII se tomaron algunas medidas ante la ausencia de edificios religiosos para albergar solteras y viudas, ante la decadencia del comercio azucarero, y el consecuente exilio de los hombres jóvenes hacia América⁵⁸⁵ para conseguir trabajo, dejó en la incertidumbre a miles de mujeres en la isla, creando un desbalance de género por que no encontraban marido. Como resolución de darle lugar de vivienda y reforzar el catolicismo a estas mujeres procedentes de las provincias se introdujo en San Juan el monasterio de las Carmelitas Descalzas. Al comienzo bajo petición y compromiso de costear las obras de una mujer propietaria de haciendas conocida como Doña Ana Lanzós de Canóbanas, que dió paso al inicio del primer convento femenino en San Juan. Así establece Arleen Pabón Charneco la gesta de Ana Lanzós en crear el primer refugio para las mujeres “desamparadas” convertido en el Primer convento de monjas en Puerto Rico:

“En el mundo de doña Ana, los peninsulares eran los únicos considerados adecuados como cónyuge. Desafortunadamente, escaseaban. Se necesitaba un lugar donde poder refugiarse del tormentoso mundo y de la soledad personal. La dote que técnicamente una familia pagaba por casar a una de sus féminas se le ofrecía ahora al convento. Los conventos por aquellas épocas, como claramente se entiende al estudiar la vida de Santa Teresa de Ávila, como lugares que potenciaban la espiritualidad a la par que protegían a la mujer. Eran una especie de casa de sororidad, donde ricas (debían tener dote) y elegantes damas pasaban su vida, bien fuese por decisión de su familia o personal, al no poder (o querer) seguir el curso de la mayoría y contraer nupcias. De los tres conventos-iglesias en la ciudad (convento de los Dominicos, convento de los Franciscanos y el que nos ocupa:

⁵⁸⁵*Archivo General de Indias de Sevilla*. Indiferente General, Legajo 421, Libro 11. 1526. fol. 329/330. Real Cédula de la Audiencia Real que advertía que ningún hombre casado debía salir de la isla “a hacer nuevos descubrimientos”. – sic. “Para que ningunos vecinos casados salgan de las Yslas a descubrimientos nuevos”. Los vecinos de ellas que son amigos de las mudanças y novedades se han ydo y van a las dichas poblaciones y descubrimientos nuevos dexando lo que tienen cierto y conocido por yr a lo que no saben.”

el monasterio del Señor San José dela Orden de Nuestra Señora del Carmen) este era el único que cobijaba féminas. En sus comienzos, el grupo se estableció en la casa de doña Ana, una gran casona solariega que se asentaba en la importantísima esquina de la hoy calle del Santo Cristo y caleta de las Monjas. Un plano de la época muestra una gran casa con techo de aguas que daba el frente a la primera plaza pública que tuvo la ciudad. Con el tiempo y con muchas dificultades las monjas pudieron construir un convento.”⁵⁸⁶

La gente en las periferias se dedicaba a la crianza del ganado y al contrabando, otras mujeres de bien que podían se exiliaban para recibir albergue e instrucción católica en conventos en México, Santo Domingo, Lima o la Habana. Semejante viaje que era sólo accesible para algunas pocas mujeres, la inmensa mayoría se quedaban solas en la isla en la espera de estar en un claustro decoroso y apropiado para recibir educación religiosa o tener fortuna de encontrar marido. En 1616 el Cabildo de la ciudad, deseando amparar a medio centenar de aspirantes a la vida conventual, descendientes de nobles y conquistadores de la isla, llevó la solicitud a Felipe III para que diese licencia para instalar un convento en la vieja Real Casa, entonces ocupada por un hospital. Solicitaba también utilizar en las obras de reparación ciertos materiales de construcción destinados a las fortificaciones de la Plaza.⁵⁸⁷

El 25 de junio de 1645 otorgó Doña Ana Lanzós una escritura de fundación del convento donando la suma de cincuenta mil pesos calculados en el valor de la casa en que residía y en un ingenio de azúcar en el valle de Canóbana. Fue así como ella realizó su propósito de extender la vida claustral en la isla, convirtiendo su propia casona en convento, llevando tras de sí al claustro seis de sus parientas o amigas que deseaban profesar y conservando el recuerdo de ambiente hogareño al que ellas renunciaban, exigiendo que se coronara a perpetuidad el retablo de altar mayor de la iglesia del convento con las armas de sus padres y abuelos. Estipuló además que las seis profesas que nombrase Doña Ana y fuesen costeadas de sueldo por la misma. Que en atención a la pobreza de muchas familias principales de la ciudad, se limitaría el pago de las otras profesoras a doce mil reales de plata y a cuatrocientos reales, de la misma moneda, el importe del sustento del año de noviciado. Referido a la consideración e informe del Real Consejo de Indias, y siendo recomendado favorablemente, Felipe IV concedió la licencia el 1 de julio de 1646.

⁵⁸⁶ Arleen Pabón Charneco. “Patrimonio, Revista Oficial de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico.” Oficina del Gobernador. v.1, 2010. Pág 50-51.

⁵⁸⁷ V. El texto de la *Real Cédula* de, 1 de julio de 1646, en I/3/252.

“considerando que la ciudad de Puerto Rico es Plaza fuerte, y que hay caudal suficiente para la fábrica y dotación y que no se ha de gastar en esto cosa alguna de mi Hacienda Real.”⁵⁸⁸

Exigió el Rey que se limitara a mil pesos el montante de la inversión para la Casa Convento; y que se destinara a la dotación y sustento de las monjas⁵⁸⁹ el balance del donativo de la Sra Lanzós y los dieciocho mil pesos ofrecidos originalmente por los Cabildos; nombró patrona y fundadora a la señora Lanzós y negó el permiso para utilizar la antigua Casa del Rey, la cual debería continuar siendo utilizada como hospital militar; mandó que se asegurase la cobranza de los donativos ofrecidos por los cabildos, que se obtuviera licencia del Consejo de Indias para nombrar las monjas fundadoras que se hubieren de traer a la ciudad procedentes de otros lugares, incluso de ser posible de España. Posteriormente el Rey concedió la licencia a tres monjas carmelitas de Sevilla para que pasasen a San Juan a fundar el convento. En 1650 y en vista de que no pudieron venir a Puerto Rico las monjas de Sevilla se decidió trasladar tres monjas del convento de la *Regina Angelorum* en la ciudad de Santo Domingo, las madres Valdelomar, Otañe y Ayala, llegaron a la isla ofreciéndoles el gobernador Don Diego de Aguilera una escolta de veinte mosqueteros de la guarnición para protegerlas durante la travesía, por miedo a un ataque naval de piratas las secuestrase. En la ceremonia de fundación y clausura en 1 de julio de 1651, ante el funcionario de la Catedral, don Juan Marcelo, vicario general del obispado, estando presente y así con la fundadora Sor Luisa de Valdelomar, doña Ana de Lanzós, y los miembros de los cabildos de la ciudad. Inauguraban la casa por el Dean supervisando la suficiente cabida y decencia, se pidió a la madre de Valdelomar que expresase lo que creyera conveniente para formalizar la fundación y clausura. La madre Valdelomar exhibió la licencia que tenía consigo para ejercer el cargo de abadesa-fundadora, expedida por Fray Juan de Berdeci, prior del monasterio de Predicadores de la ciudad de Santo Domingo y vicario del convento de la *Regina Angelorum* de la misma ciudad. Poniendo entonces la mano derecha sobre el misal, hizo la abadesa juramento solemne de prestar obediencia al obispo y de guardar clausura perpetua.

⁵⁸⁸ *Archivo General de Indias*, Santo Domingo. Legajo 902, Libro H-3, fols 197-200. Carta de petición dada en Zaragoza el 1 de julio de 1646.

⁵⁸⁹ Alicia Cámara. “Dificultades de sustento, pero también dificultades a la hora de terminar unos edificios que se piensan demasiado costosas como para soportar coyunturas económicas adversas. (Fernández Navarrete).” *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Editorial El Arquero, Madrid 1990. Pág 108.



6.1 ANTIGUO CONVENTO DE LAS CARMELITAS.

Luego de prestar igual juramento la madre Otañe, se realizó a la bendición del edificio, celebrándose acto seguido de la misa. Terminada ésta, el dean condujo procesionalmente a la abadesa a la puerta de la portería cerro con llave de posesión.⁵⁹⁰Habilitado el convento, fue su fundadora, la señora Lanzós, la primera en tomar el velo, empezando la institución bajo una prolongada lucha contra la pobreza en la isla. El caudal del convento se acrecentaba muy poco con las reducidos dotes económicas de las jóvenes del país que ingresaban en él. Tuvo el Monarca que venir en su auxilio, concediéndole el 20 de noviembre de 1691 una limosna de 100 ducados anuales por el término de veinte años. Esta imprescindible ayuda fue prorrogada en 1713 por Felipe V. Al extinguirse, sin embargo en el 1733, estaba este Rey entregado a una de las guerras de su tiempo, razón por la cual quizá fue razón cual fue olvidándose de las pobres carmelitas en el remoto Puerto Rico, dejó pasar dos años sin remediarlas, prorrogó después de ascender al trono de la recién conquistada Sicilia, su hijo el infante don Carlos. Evidentemente el donativo fue renovado en su forma antigua del año 1737, ya que Carlos III lo concedió de nuevo, en

⁵⁹⁰ Según carta de fundación y clausura, otorgada ante el notario Eugenio Díaz, reproducida en 1/3/257-8.

1757 por veinte años más. A pesar de que para esta época las carmelitas tenían tierras, no mejoraban de posición, porque según Iñigo Abbad éstas producían poco. Tal era la penuria que las acosaba, que el año 1747 sólo contribuyeron a los magnos festejos celebrados en honor de Fernando IV⁵⁹¹ con una misa cantada en su capilla, y en el claustro con la recitación de palabras de regocijo. Así humildemente, llegó la comunidad de quince monjas y tres novicias hasta el 1775, año en que se escribía de ellas:

“...son observantísimas de su santo instituto, y ha sido siempre este convento, tenido y estimado por un relicario de virtudes. Tiene cortísimas rentas; a sus religiosas les obliga la suma escasez a hacer doble mérito de penitencia; de modo que a no ser por el Socorro Real (a que nos hemos referido) padecería de mayores miserias...”

Al vislumbrarse el asedio de las naves inglesas de Abercromby, se dispuso el 17 de abril de 1797 a que se utilizara como hospital de sangre el Convento de las Carmelitas, ordenando el general Castro que saliesen de la ciudad con el decoro correspondiente. Idéntico destino se dió a los dos monasterios de la ciudad construídos bajo órdenes de Carlos III como conventos y seminarios como lugar para crear ministros científicos temerosos de Dios. A las poblaciones faltas de formación fue aprobándose ciertas constituciones relativas a la fundación de Colegio Seminario. El convento y la iglesia eran compuestos de modestos techos y desnudos paredones, pero no fue hasta el siglo XIX que se pudo mejorar y expandir la estructura y se convirtió la antigua iglesia en un templo, con fachada principal de orden toscano, de una sola nave, enbellecida con treinta columnas y las líneas laterales de altares. En la guerra hispanoamericana la estructura fue destruida sacando de la clausura a las monjas y trasladándose hacia la Casa de Convalecencia de Río Piedras como nuevo acomodo implantado por el Gobernador el 13 de mayo de 1898.

⁵⁹¹En Abril de 1775 según Antonio Quiñones Calderón se funda la Real Compañía Barcelonesa de Nuestra Señora de Monserrat por autorización de Fernando IV AL Principado de Cataluña para comerciar en Puerto Rico, La Española y Venezuela. La Compañía recibe licencia para conducir desde los puertos de Barcelona y Cádiz mercaderías y frutos domésticos a Puerto Rico. Con la llegada de su primer barco a la isla, *La Perla Catalana*, se inicia el comercio legal de la empresa. Pág 145.

6.6 Capilla del Cristo de la Salud

Esta construcción se encuentra adosada a la muralla del extremo sur de la Calle del Cristo. La ermita del Santo Cristo de la Salud⁵⁹² es una minúscula bóveda erigida en el primer tercio del siglo XVII a modo de hornacina que se proyecta sobre la muralla del recinto sur hacia la bahía para guardar un cuadro dedicado al Santo Cristo de la Salud. Arturo Dávila en su artículo sobre el *Arzobispado de San Juan y Sus Bienes* indica que la construcción de la ermita fue para sustituir la ermita Santa Catalina, mártir de Alejandría. La estructura fue supuestamente destruída por estorbar a los tiros de las fortalezas. En la década de 1750 se colocó un lienzo del Cristo de la Salud, al que se debe su nombre. Consta de corto espacio abierto en la muralla, con bóveda de medio cañon y un pórtico cubierto de azotea, abierto a la calle por tres arcos de medio punto y una espadaña o campanario de traza mixtilínea. Es el espacio religioso con carácter histórico y artístico mejor conservado en la ciudad, gracias a la cofradía que se ocupaba constantemente del mismo.⁵⁹³ De esta manera como monumento religioso se honraba la conmemoración milagrosa ocurrida durante las carreras de caballos⁵⁹⁴ ese lugar en aquel entonces celebrado durante las fiestas de San Juan.⁵⁹⁵ Este monumento religioso está compuesto con un vestíbulo formado por tres arcos cubiertos por un techo plano, dos de los cuales son laterales y uno frontal, que se abre sobre el extremo meridional de la calle del Cristo, sobre cuyo arco se levanta una espadaña, de un solo hueco para una campana. El altar único que se podía alojar en el reducido espacio está colocado al fondo de la bóveda, consiste en un retablo y de una mesa revestida de láminas de plata repujada (producto de fundición de los exvotos depositados por los fieles en la capilla), formando tres cuadriláteros adornados con tres medallones centrales, incluidos en un ancho borde, también repujado, estando todo cubierto por arabescos. El retablo, de forma semicircular,

⁵⁹² María de los Ángeles Castro define a la Capilla del Cristo como el monumento dieciochesco más conocido, construída sobre la muralla sur donde termina la calle del mismo nombre. Pág 82.

⁵⁹³ Arturo Dávila. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Artículo del Arzobispado de San Juan. Bienes Culturales. Vol. XIX. Núm 55.1 de Julio de 1998. Pág .5

⁵⁹⁴ Se cuenta que existía la costumbre de celebrar las carreras de caballos. Lanzándose los jinetes a veloz galope por la calle, debarro y arena pues no se había empedrado aún Baltasar Montañez uno de los valientes participantes no pudo frenar a tiempo su corcel y cayó al precipicio salvándose por la invocación que al Santo Cristo de la Salud le hiciera el secretario del gobierno Tomás Mateo Prats. Pero este supuesto milagro quedó en duda de su veracidad, se piensa que el muchacho murió y se construyó la capilla a modo de obstáculo para evitar la repetición de desgracias durante las cabalgatas.

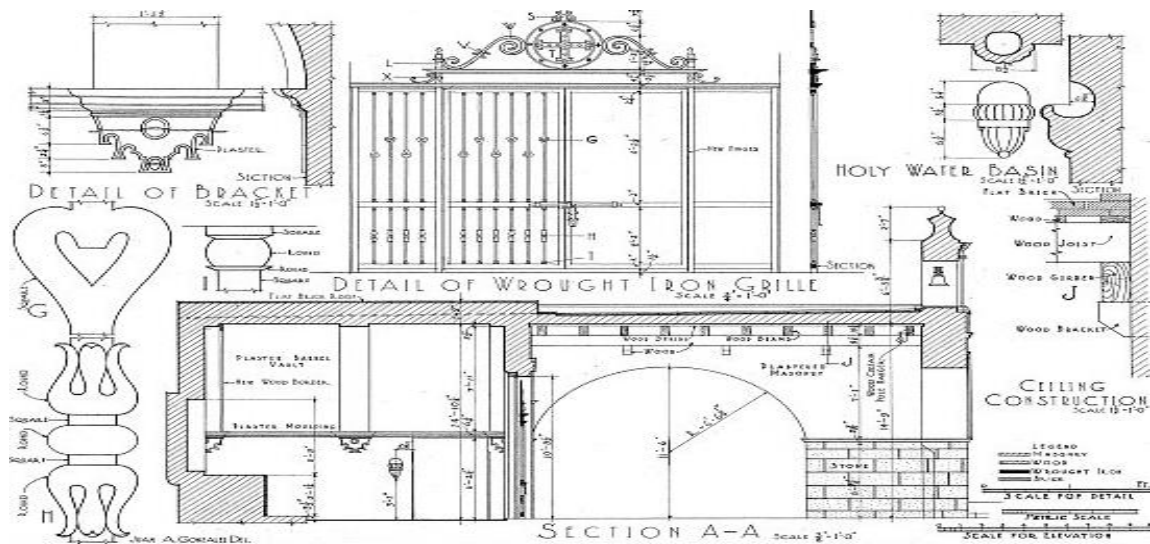
⁵⁹⁵ Brau añade que desde los primeros años de conquista, habíase establecido la Fiesta de San Juan, organizándose una cabalgata que presidía el gobernador en la que tomaban parte los vecinos más prominentes, paseándose triunfalmente por las calles el pendón anaranjado con las armas de la ciudad. Pág 98.

sigue estrechamente el contorno interior de la bóveda, estaba dividido en catorce paneles, dando valor a los dos centrales, que están superpuestos, en un cuadro que representa la escena de la Crucifixión de Nuestro Señor Jesucristo y un tríptico en el que aparecen incluidos en medallones las imágenes pintadas al óleo, de Santa Catalina flanqueada por los de Luis Rey de Francia y Santo Tomás.

La construcción de esta ermita fue atribuída bajo el patrocinio de Don Tomás Mateo Prats, según cuenta la leyenda sobre el accidente de un jinete en el 1753, en donde se invocó al Santo Cristo de la Salud en el instante en que desbocándose el caballo que montaba el joven Baltasar Montañez, uno de los participantes en las carreras del día, saltó por sobre el muro, cayendo el jinete ileso al precipicio. Sin embargo, el examen de un documento depositado en el archivo diocesano de la capital fue demostrativo de que el jinete en cuestión perdió la vida en el accidente, ha convencido al historiador Salvador Brau de que la ermita del Cristo no fue erigida para conmemorar el alegado milagro de la salvación de Montañez. Fue erigida precisamente para evitar la repetición de accidentes como el que costó la vida al joven durante las carreras ecuestres, levantando un obstáculo entre el acantilado que da hacia el pórtico de una capilla y un parapeto en donde terminaba la calle. El gobernador don Felipe Ramírez de Estenoz, acompañado por su secretario don Tomás Mateo Prats celebró la construcción pocos meses después del suceso de 1753, que tanto alertó de los peligros de esta actividad por las pendientes, curvas y acantilados en la capital. Obtuvo Prats la licencia de colocar el cuadro de Jesús crucificado que había traído de su propiedad colocándola bajo una bóveda de poca anchura; pero que fuese capaz de abrigar devotos.



6.2 CAPILLA DEL CRISTO C.1920.



6.3 PLANO LATERAL Y ORNAMENTOS DE LA CAPILLA DEL CRISTO.



6.4 CAPILLA DEL CRISTO.

La ermita fue en sus primeros tiempos un santuario que consistía sólo de una pequeña bóveda que alojaba la imagen del crucificado obsequiada por Prats. La bóveda sin el vestíbulo que se conserva aún en nuestros días se mantuvo por largos años en el santuario. Relevado Ramírez de Estenós del gobierno de la Isla y nombrado para trasladarse al de Caracas Venezuela finalmente murió desempeñando su cargo, no sin previamente haber dejado una comisión para que el pintor Campeche exhibiera una pintura al óleo en la capilla, obra que fue pasada por su viuda a Madrid, desde donde siguió demostrando su vivo interés por el santuario instalado en San Juan durante la administración de su difunto esposo. Se enviaba limosnas, por que el público miraba el Santuario como objeto de sus consuelos espirituales, y que la fe lo aclamaba milagroso. En una fecha indeterminada entre 1773 y 1780, el Teniente Coronel de Ingenieros, Don Juan Francisco Mestre, levantó el vestíbulo de arcos con azotea en el santuario, completando así el edificio con capilla. Aclarado el verdadero motivo que inspiró a Prats a levantar este santuario, no debe extrañarse que los autores del siglo XVIII no se refiesen a este hecho en particular como “un milagro” por ejemplo; a fraile y cronista valenciano Iñigo Abbad y el cronista militar puertorriqueño Miyares González, no menciona el milagro de la salvación de Montañez,

que la tradición verbal lo asimiló como cierto. El culto del Cristo de la Salud cobró extraordinario auge entre los devotos. Más de un siglo después de fundado, escribía Don Manuel Ubeda y Delgado que era muy frecuentada la capilla por la veneración que le ofrecía el pueblo. Sin embargo Hostos atribuye a esta construcción de la capilla al ingeniero Juan Francisco Maestre entre 1773 y 1780 del pórtico con tres arcos y techo de azotea que completó la estructura, dando el aspecto con que se ha conservado hasta hoy, a este momento debe de corresponder también la espadaña que da frente a la Calle del Cristo. Esta estructura de la espadaña de vano único para la campana, está coronada por tres pirámides que intentan darle mayor esbeltez. La huella casi invisible de la decoración bajo la cornisa del arco central y los restos que se conservan en el friso, quizás que en alguna ocasión estuvieron las pechinas recubiertas por cierta mezcla policromada que como bien dice Buchiazzo recuerda las decoraciones mudéjares similares.⁵⁹⁶

6.7 Capilla de San Gerónimo.

Esta capilla corresponde a una sala abovedada del fuerte, con una similitud de todos los demás fuertes españoles. Correspondía el lugar de reverencia religiosa a los que asistían los oficiales y soldados. En caso de ataques se designaba en cada fortificación un capellán que celebrara ritos religiosos y daba asistencia espiritual a los soldados, particularmente a los heridos y moribundos. Durante el ataque inglés de 1797 prestó servicios en el fuerte de San Gerónimo el sacerdote franciscano Fray Francisco de Victoria. La pieza principal de la Capilla recuerda a un tradicional altar de campaña, con valiosos muebles del altar en madera de fines del siglo XVIII cuyas partes plegables, le permiten cerrarse y quedar convertido en una pequeña caja fácil de transportar. El altar de estilo barroco, tiene un centro dorado y está adornado con hermosos relieves laminados en oro. En la pared cuelga un crucifijo de madera, obra de un santero puertorriqueño y una pinturade la virgen, hecha por un artista desconocido del siglo XVIII.

⁵⁹⁶Mario Buchiazzo, *Historia de la Arquitectura Colonial en Iberoamérica*. Pág. 77-87

6.8 Catedral de San Juan Bautista.

Esta Iglesia Catedral se levanta bajo órdenes del Obispo Manso designado por la Real Hacienda. Se construye en el terreno frente a la entrada marítima de la ciudad según prescribía las Leyes de Indias en ciudades costeras. Cubre al presente la mitad del perímetro primitivo que comprendió hasta mediados del siglo XIX, cubre una extensa manzana entre las calles de San Francisco y Luna. Comenzado en estilo gótico llamado Isabelino o de los Reyes Católicos en la Segunda década del Siglos XVI. En un comienzo en 1521 era la Catedral un ranchón de madera techado en paja, habiéndose derribado en 1526 bajo los daños de un huracán, reedificándose paulatinamente en tapiería entre 1530 al 1539 por el Obispo Fuenleal y el Obispo Bastidas⁵⁹⁷ ordenando refuerzo en fábrica de cantera cerca del río Toa que era conocido porque se extraía buena piedra de mármol.⁵⁹⁸ Los materiales empleados en su inicio fueron tapias y madera, los que debido a su naturaleza poco permanente pronto comenzaron a reemplazarse por muros de piedra, con la llegada de los primeros canteros de Sevilla. Conserva cuatro aulas de cantería cubierta por crucería del estilo indicado, dos escaleras helicoidales de la misma época de las cuales la mayor corresponde a la torre de campanas, posee un pasamanos en forma funicular, que apoyadas en el machón central acompaña los setenta y cinco escalones que conducen al último cuerpo, obra de ladrillo del pasado siglo y el aspecto poligonal externo del ábside primitivo con correspondientes contrafuertes. Las tres naves con sus capillas laterales y el crucero se hicieron en estilo neoclásico entre 1802 y 1853, así como la fachada.⁵⁹⁹ Sin embargo, la situación de la Catedral fue inusual en la isla en el siglo XVI, teniendo en mente que iba a ser la sede religiosa y social de la isla.⁶⁰⁰ Cuando en 1684 se quiere continuar la fábrica de la Catedral los vecinos exponen una queja al obispo y al

⁵⁹⁷ Quiñones Calderón, *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. Año de 1540 – El clérigo sevillano Rodrigo de Bastidas es designado Obispo de la isla y uno de sus primeros actos es ordenar la reconstrucción de la Catedral, la que halla en ruinas como consecuencia de los embates de los huracanes. Para 1521, el Obispo Alonso Manso había elegido el lugar donde se levantaría una Catedral y sobre el mismo ordenó edificar un ranchón de madera techado de paja. El huracán de octubre de 1526 derribó el ranchón. Comenzó a levantarse el Nuevo edificio y para 1529 ya estaba techado.

⁵⁹⁸ Alejandro Tapia y Rivera, Carta del Obispo Bastidas del 1 de septiembre de 1548. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. pág 80.

⁵⁹⁹ Arturo Dávila. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Artículo del Arzobispado de San Juan. Bienes Culturales. Vol. XIX. Núm 55.1 de Julio de 1998. Pág.2

⁶⁰⁰ *Archivo General de Indias, Sevilla*. Indiferente General, Libro 13. Fol.74. Se designa Asencio de Villanueva para informar sobre los bastimentos y materiales que se enviaron para las obras de la Catedral. Sin embargo lamenta otras embarcaciones que se embargaron para llevar harina de trigo a Vizcaya.

gobernador sobre la ausencia de un alarife⁶⁰¹ capaz para hacerse cargo de las obras. La respuesta se obtuvo en enero de 1688 con la llegada de los maestros, carpinteros, calafateadores y albañiles respectivamente entre ellos José Vidal, Manuel Vidal y Jascinto Falla.⁶⁰² La capilla está compuesta de tres naves divididas por pilares, cubiertas de madera a excepción de las áreas abovedadas con lienzos por lo que dependía básicamente de las tres puertas, una al frente conocida como la del Perdón y dos laterales para su iluminación.⁶⁰³ Contiene las bóvedas de crucería propias de una reminiscencia del gótico; con terceletes, ligamentos, los florones en el cruce de los nervios, elábside poligonal, el coro a los pies tan común en la época de los Reyes Católicos se utilizaron fusionados con elementos mudéjares como las vigas conocidas como armadura de parhilera de los brazos del crucero y los pilares ochavados, la definen como una estructura típica del periodo mencionado.⁶⁰⁴ Es evidente que la Catedral de San Juan comenzó a construirse en parte con la traza de los planos de la Catedral de Sevilla en reducidas dimensiones y proyectando ampliarse a medida que fuese desarrollándose la estructura de acuerdo con los medios disponibles, ya que fue iniciado por el prebisterio, el crucero y las dos capillas colaterales del Sagrario y de San Antonio.⁶⁰⁵ Es conveniente comparar las dimensiones de las dos Catedrales, la de Sevilla es de 380.6 pies de largo por 249.3 pies de ancho y 187.7 pies de altura máxima. En 1666 el Prebisterio de la Catedral de San Juan tenía nueve y media yardas de largo, por nueve yardas de ancho. En forma “seisabada” o hexagonal en obra mosaica de cantería cubierta de bóveda, la que fue modificada a su forma actual semicircular. El crucero tenía trece yardas de longitud de hueco y diecisiete yardas de latitud; dos capillas colaterales, la de Sagrario y de San Antonio cada una de cinco y media yardas por cada lado. En 1684 la Catedral tenía ciento veintisiete pies de largo por noventa pies de ancho, dimensiones que se ampliaron a ciento cuarenta pies de ancho por doscientos pies de largo en su reforma del siglo XVIII. En 1696 se le añadieron diez columnas dividiendo hasta entonces la nave única en tres. El cuerpo del templo se alargó hasta longitud de treinta y siete varas, para unirlo a la Capilla Mayor, Al Crucero y a las capillas laterales. Zengotita y Bengoa la conceptuó “Una suntuosa fábrica y de una

⁶⁰¹*Archivo Histórico Nacional. Ultramar.* Declaración hecha el 18 de junio de 1787 por los alarifes de la ciudad Diego Gonzalez y Domingo Álvarez. Leg. 2005. Exp 1, fol 3v, a 17v.

⁶⁰²*Decreto del Consejo de Indias*, Madrid, 16 de mayo de 1687. A.G.I., Santo Domingo, Leg 535 A, Cartas de los oficiales Reales a S.M., El 8 de enero de 1688. A.G.I., Santo Domingo, Leg 159, Ramo 4 1691. Carta al Gobernador de Puerto Rico a S.M. 9 de febrero de 1688.

⁶⁰³ María de los Ángeles Castro. Op Cit. pág. 33-34.

⁶⁰⁴ *ibid.* pág 37.

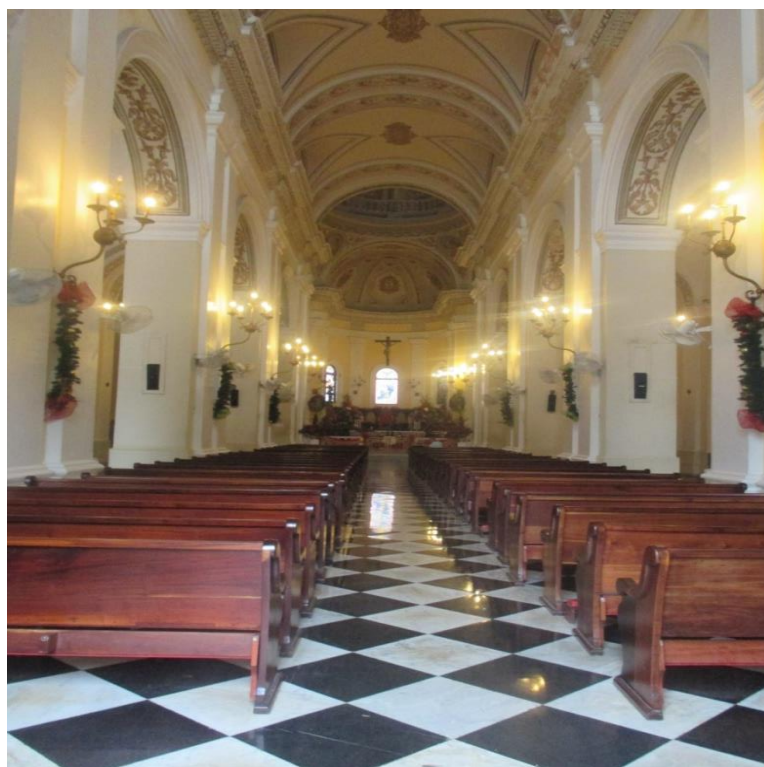
⁶⁰⁵ *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia.* Vol II. Núm. 26. 1 de julio de 1981. Pág 37.

excelente arquitectura, influencia de los alarifes de Sevilla.”⁶⁰⁶



6.5 CATEDRAL DE SAN JUAN BAUTISTA.

⁶⁰⁶Aurelio Tió. *Las Ciudades de Sevilla y San Juan*. Pág.38.



6.6 DETALLE INTERIOR DE LA NAVE CENTRAL DE LA CATEDRAL DE SAN JUAN BAUTISTA.

En cuanto a su construcción los ingleses estaban impresionados por la belleza de la estructura que necesitó varias etapas para concluirse en poco más de tres siglos. En el mismo terreno ha estado desde sus principios hasta nuestros días, según los relatos del cronista inglés Jonh Layfield documentando en sus crónicas durante la expedición del Conde de Cumberland destaca:

“La iglesia Catedral es tan buena como cualquiera de las Catedrales de Inglaterra, tal vez más perfecta y más hermosa: tiene columnas proporcionadas formando dos naves laterales y la nave principal llega hasta el altar mayor. Es más oscura que las iglesias comunes en las provincias inglesas, pues tiene pocas ventanas, que son muy estrechas sin vidrieras, como están todas las ventanas de la población. La mayor cantidad de luz se recibe de las puertas, dando la puerta principal hacia el mar, desde ella se distinguen los barcos entrando y saliendo en la hermosa bahía. Esta iglesia está consagrada a San Juan Bautista como toda la isla”⁶⁰⁷

La capilla mayor es abovedada repartida en aristas. El crucero se fusiona correspondiente de ella, pero al escasear las fuerzas para continuar la obra y ante la necesidad de tiempo donde celebrar los divinos oficios, resolvieron cubrirla con un techo de madera y teja en

⁶⁰⁷ Blanco Enrique T. *Los Tres Ataques Británicos a la Ciudad*, San Juan. Pág 35.

sus comienzos, el cual se hallaba en el esos tiempos bajo amenaza de ruina y para evitar desprendimientos del techo ante tormentas y huracanes se intentó practicar medidas de seguridad bajo la proyección de que pueda seguirse con la bóveda y en este caso se intentará como recurso adornar con el agregado de algunos ornamentos interiores que se proyectan, como es el coro entre otros. Miyares tenía la ilusión al respecto de la construcción de la Catedral y aseguraba en sus crónicas de esta manera:

“quedará muy decente, lo que contribuye con eficaz celo el ilustrísimo señor obispo presente, acompañándole el venerable dean y excabildo, pero las cortas facultades no alcanzan a llenar sus buenos deseos.”⁶⁰⁸

Miyares añade que en 1775 que el templo había sido ideado “con todos los reales de la arquitectura gótica” y agrega que la bóveda de la capilla mayor estaba repartida en lazos con bastante primor, conservándose el mismo estilo en el crucero abovedado hasta el cuerpo inferior de la torre. La sacristía mayor servía también de sala capitular. En 1785 se solicitó un presupuesto para la reedificación total montante de unos 75mil pesos que a falta de disponibilidad se pidió que se redujeran los reparos de la catedral precisando lo justo para la elaboración. Así bajo esfuerzos económicos se le construyó dos capillas colaterales de bóveda, correspondientes al coro. Una es de la Sagrario y está al lado del Evangelio; la otra es de San Antonio. Las sacristías mayores de bóveda, aunque no de tanta altura como la capilla mayor. Siguiendo a la del Sagrario, esta otra de la misma hechura que la anterior, fabricada bajo patrocinio del doctor Juan Rivafecha, canónigo que fue de la misma iglesia, comisario de los santos tribunales de Inquisición y cruzada, provisor y vicario general, quien alentado del don Fray Pedro de la Concepción y Urtiaga dió principio a ella, dedicándola a la Virgen de los Dolores, a Jesús de Nazareno y Almas del Purgatorio, cuyas devotas imágenes se les veneraba en la época.⁶⁰⁹ Al frente de esta capilla se halla la de San Pedro, que excede a todas en tamaño y buena construcción. Tiene a la derecha una decente sacristía y a la izquierda la pila bautismal. Según la opinión del historiador Brau la construcción de la Catedral se reconocía por su belleza y escribe en sus crónicas de la siguiente manera:

“La Catedral de San Juan es también de moderna arquitectura, sus mármoles pinturas e imágenes son obra de nuestros días, nada ocupaba en ella una construcción primitiva y es sin embargo una pobrecita iglesia que en 1521 se erigió, mostrando la cruz de su fachada a los navegantes que ingresaban por la boca del Morro. Rehecha en 1549 por Don Rodrigo

⁶⁰⁸ Fernando Miyares. *Noticias Particulares*. pág.31.

⁶⁰⁹ Fernando Miyares. *Ibid.* pág.32.

Bastidas, destruida en varias épocas, por accidentes distintos. Hubo de levantarse de nuevo sobre sus viejos cimientos, terminándose tal como hoy se encuentra durante el obispado de Don Gil Estevez. La forma varió, más no su emplazamiento ni su histórica significación.”⁶¹⁰

Diversos huracanes, tormentas, terremotos y el factor humano a través de los siglos deterioraron en diversos grados de severidad a la estructura por lo que se tuvo que reconstruir varias veces. Durante el siglo XVII la Catedral recibió varios donativos considerables. En 1609 el obispo Martín Vazquez de Arce dejó al morir su fortuna de veinte mil ducados como herencia para las obras de la Catedral. Aunque poco se aprovechó para las obras de reconstrucción, porque cuando el Cabildo hubiera podido tomar posesión de los dineros para las obras ya estaba repartido entre los prebendados. Sin embargo en otro intento del año 1615 Felipe III concedió cuatro mil ducados para reparar los daños causados al templo durante el huracán del 12 de septiembre de dicho año, bajo el huracán la Catedral quedó destechada parcialmente. Con esa suma, junto con ciertas cantidades aportadas por los prebendados, se reparó el crucero y el espacio en que se cruzan la nave mayor y la transversal, construyéndose con ese fin un arco y dos pilares. Durante en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI se añadió una estatua de alabastro del obispo Manso a cuyos pies tenía un cordero. Esta estatua estaba colocada en un nicho al lado derecho del Evangelio. Aunque el historiador Torres Vargas no hace en su descripción comentario alguno acerca del mérito artístico de dicha estatua parece suponer que el mérito lo tuvo habiendo sido esculpida sin duda alguna en Europa. El hecho tiene importancia en la memoria artística de la ciudad al tratarse de la primera pieza de escultórica que poseyó. Desgraciadamente el monumento fue destruido por los holandeses en 1625.⁶¹¹ Dos años después el obispo don Bernaldo de Balbuena legó sus bienes, que debieron ser cuantiosos por haber llegado ya adinerado y con títulos a la isla, según afirma el historiador Torres Vargas el promovió a que se edificase, una capilla en devoción San Bernardo para el Sagrario de la Catedral, cubriendo así también por los gastos de la lámpara de aceite que pudiese gastar cada año. Continuaron también los donativos de los Obispos López Agurto de la Mata y Fray Alonso de Solís, que fueron sin duda empleados en obras durante el 1641, a solicitud del gobernador Íñigo de la Mota Sarmiento en la reconstrucción del crucero, aprovechándose las obras que en él se habían hecho en el sigloXV. Al ejecutarse éstas obras, se deseaba ampliar las gradas del altar

⁶¹⁰Brau.*Puerto Rico y su Historia*, pág. 277.

⁶¹¹ De Hostos.Pág. 320.

mayor, se demolieron las bóvedas situadas a ambos lados de dicho altar que guardaban los restos del Obispo Manso y los de Vázquez de Arce, colocándose las cenizas en el mismo altar mayor, al lado de la epístola.



6.7 CÚPULA Y PECHINAS DE LA IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA CON DETALLES *TROMPE D'OEIL*.

En 1644 el cuerpo del templo, desde el crucero hasta la puerta principal, estaba construída la estructura de buenas maderas; tenía un retablo pobre y el atrio estaba cercado de muros de piedra, adornado por unas cuantas palmeras. De acuerdo con Miyares y González la parte del templo comprendida entre el crucero y la fachada principal (oeste), estuvo en el suelo desde mediados del siglo XVII “sospechando alguna ruina los señores prevendados de aquel tiempo y esperanzados en levantarla en mejor forma la deshicieron, y se fue quedando en esperanza su fábrica.”⁶¹²

En el siglo XVIII se encuentra el templo en condiciones similares que durante los primeros años del mismo, como lo describe Miyares y González en el pasaje ya citado. Apenado por un lastimoso estado, el obispo Pedro Miguel de Concepción y Urtiaga logró conseguir la ayuda del gobernador Granados, procediendo a la reedificación desde el crucero hasta la fachada principal entre los años de 1706 y 1708. Se cubrió con tejas la parte reedificada para lograr cabalmente lo cual el celoso prelado hubo de despojar su propia casa de algunas tejas. Hacia el último cuarto de esta centuria encontramos que el templo contaba con dos órdenes de capillas “muy decentes,” constando cada uno de

⁶¹² De Hostos. pág. 321.

dichos órdenes, uno en el costado norte y otro en el costado sur, de tres capillas, siendo la sexta y última lavantada por el obispo Mariano Martí hacia 1768 aproximadamente. Se conserva en nuestros días las tres capillas del costado sur: La de San José, La Inmaculada Concepción y de las Ánimas, habiendo desaparecido las capillas del ala norte, con excepción de La Providencia, estando ocupados los espacios correspondientes a las otras dos por el baptisterio y el vestíbulo noroeste. A mediados del siglo XVIII se utilizaban en la Catedral dos altares. En 1775, escribe Miyares y González, En 1785 se preparó nuevamente un presupuesto para la reedificación total, montante a poco más de 75.000 pesos, cantidad que no estaba disponible, a juzgar por una Real orden expedida en 1789. Disponiendo que se redujeran los reparos de la Catedral “a sólo lo muy preciso”⁶¹³

Ante el terremoto de 1787⁶¹⁴ la edificación sufrió tales averías que se procedió a contratar arquitectos militares para la reedificación de la Catedral⁶¹⁵ entre ellos los arquitectos Manuel Soriano y Manuel de Zayas. Se construyó una nueva capilla de mampostería, la bóveda de ladrillos del crucero, de forma elíptica y con cúpula de linterna. Se hizo finalmente la estructura completamente de sillería, se expandió la ornamentación arquitectónica de las nuevas adiciones; Se amplió el ábside, instalándose en su semicírculo posterior, el coro de los canónigos y un macizo, detrás del altar mayor; flanqueándose las dos tribunas del crucero con ocho elegantes columnas de estilo dórico, destinándose una de dichas tribunas al órgano y la otra a la orquesta se edificó una nueva sacristía detrás de la tribuna norte del crucero, sobre la cual se instaló la sala capitular, y se levantó un nuevo altar mayor de mármol blanco coronado por una escultura de bulto redondo de La Inmaculada y flanqueada por las de San Pedro y San Juan Bautista; ornamentándose los pavimentos, la obra de madera y hierro, se construyó el cuerpo superior de la torre, reedificándose en 1867. A causa de las averías de los temblores de dicho año.

⁶¹³ De Hostos. pág 322

⁶¹⁴ *Archivo Histórico Nacional*. Ultramar. Informe sobre el reconocimiento practicado a la Catedral por los arquitectos y maestros mayores de las reales obras. 11 de junio de 1787. Legajo 205. Exp. 1, fols. 3v. a 17v.

⁶¹⁵ Brau. Los vecinos amedrentados se dedicaron en velorios cantados, a emediar las necesidades perentorias *Opt cit*, pág 171.

6.9 Catedral de Nuestra Señora de la Guadalupe en Ponce

El territorio que ocupa actualmente el pueblo ponceño se encuentra en la zona del meridiano central y marítimo sur de la isla. Antiguamente pertenecía este territorio a una aldea de pastores de la jurisdicción sur del Partido de San Germán. Para los años de 1778 a primer tercio del siglo XIX perteneció al partido de Coamo. Antiguamente el territorio fue un bosque de árboles madereros con una escasa población de vecinos y una capilla que se solicitaba bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guadalupe construída en 1670, capilla que por Real Cédula de 17 de septiembre de 1692 debía de convertirse en parroquia lo cual no se erigió hasta 1712. En el 1670 los vecinos solicitaban la construcción de una capilla que en sus principios se describe como muy pobre, hecha de madera de palma real y con una techumbre cubierta de yaguas bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe, que bien pudo haber llegado como devoción mariana de un monasterio extremeño o de influencia de los galeones españoles procedentes desde México y que regularmente embarcaban en Puerto Rico a traer el dinero del situado para el pago de las atenciones gubernamentales.



6.8 CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA GUADALUPE C.1890.



6.9 VISTA FRONTAL DE LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA GUADALUPE EN PONCE.



6.10 NAVE CENTAL DE LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA GUADALUPE EN PONCE.

6.10 Iglesia de San José

Esta estructura es conocida como la primera iglesia de Puerto Rico y probablemente su importancia trasciende más allá, porque junto a la iglesia de Santo Domingo en la República Dominicana se trata de los primeros dos ejemplos en edificaciones religiosas Iberoamericanas bajo el orden de los Dominicos, data su construcción desde 1532 hasta el siglo XVII. Esta iglesia ubicada anexo al convento de los predicadores del que fue templo y la plaza de San José desde el siglo XIX en que debió terminarse la obra de cantería o piedra. Eds de planta cruciforme con espléndidas cubiertas de de crucería en la capilla mayor y el crucero así como en los dos návulos laterales. Tiene anejo la Capilla del Rosario una sacristía con bóveda esquifada de particular interés. Esta estructura ha existido con algunas modificaciones en estilos y materiales de piedra, mampostería y ladrillo. La cúpula gótica sobre el trasepto es parte de una técnica catalana de construcción. Esta estructura poseía un monasterio contiguo que refugiaba los monjes Dominicos y servía de albergue a funcionarios reales. Su eclecticismo es simple, pero particular al resto de las estructuras de la isla, con elementos del gótico isabelino por sus bóvedas nervadas y algunas reminiscencias renacentistas. Aunque ha sufrido importantes transformaciones en la parte comprendida entre el crucero y la fachada se conserva en perfecto estado el hermoso conjunto del prebiterio y el crucero. Indicaba Don Diego Angulo Íñiguez en 1947 como Director Real de la Academia de Bellas Artes y del Museo del Prado que su crucero era probablemente el “ más hermoso de América ”.⁶¹⁶

La estructura fue construída en piedra y tardó poco más de un siglo en concluirse. Diversos huracanes afectaron la estructura por lo cual los Padres Jesuítas se dieron a la tarea de restaurar al asumir el cargo de la misma en 1862. Esta estructura está realizada completamente en cantería el arquitecto Mario Buchiazzo realizó un profundo estudio de la misma haciendo la siguiente descripción.⁶¹⁷

La cabecera o ábside es poligonal, el crucero es muy amplio y abierto unido a sus brazos, las capillas laterales y hornacinas son de poco fondo y están vinculadas a la nave central; las bóvedas son de crucería estrellada, con el coro de fondo del templo cargado sobre un

⁶¹⁶Diego Angulo Íñiguez. *El gótico y el Renacimiento en las Antillas*. Escuela de Estudios Hispánicos de Sevilla.

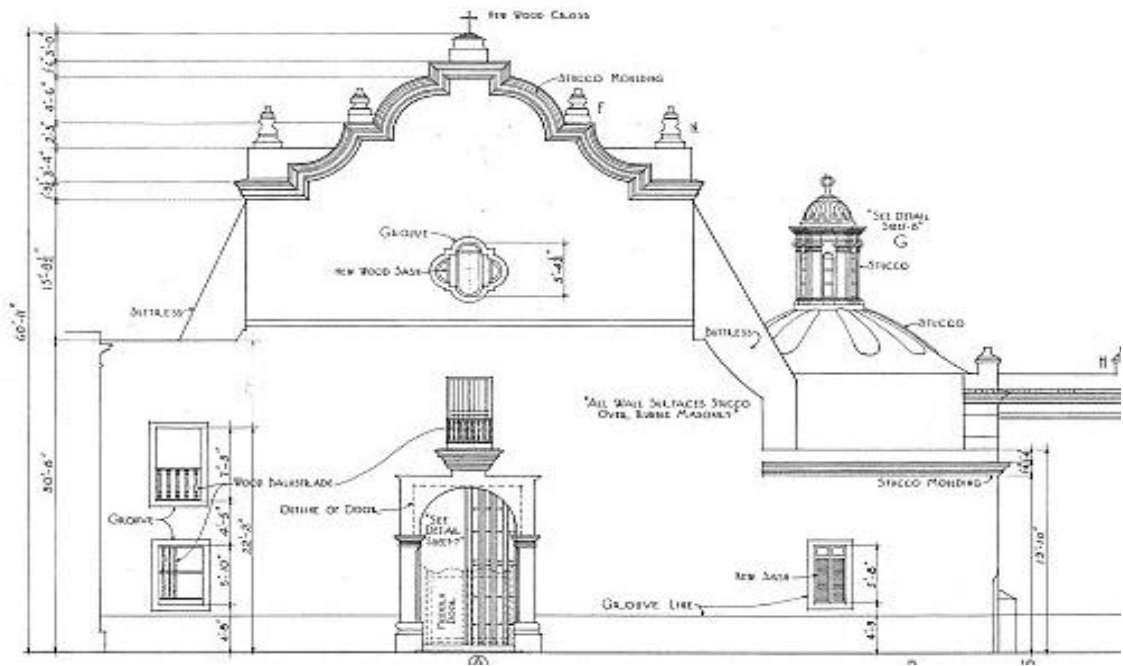
⁶¹⁷Mario Buchiazzo. *Convento de la Orden Dominica de San Juan*. Pág. 37-40.

arco escarzano. Según el famoso arquitecto Mario Buschiazzo, el amplio crucero está cubierto por una bóveda nervada, con arcos diagonales y terceletes, los que se apoyan sobre unos terceletes, los que se apoyan sobre unos torales o formeros de medio punto. Los brazos están unidos a la bóveda central en forma rampante de medios cuartos de esfera, contribuyendo en esa forma a contrarrestar el empuje de su peso y al mismo tiempo a ofrecer una sensación de magnitud de espacio, que es una de las más hermosas características de la iglesia de San José. Debido a que la construcción de dicha iglesia fue dirigida y ejecutada por los alarifes y canteros sevillanos, así como los propios frailes el estilo ya modificado en parte en Sevilla fue regionalizado con alteraciones regionales en Puerto Rico. Lo que se fue descubriendo al remover la obra superpuesta que ocultaba la original. Por algún motivo, los planes fueron variados ya que su ejecución demuestra ciertas alteraciones al plan general que fue repetido en la construcción de conventos dominicos en varias ciudades de América. Tal circunstancia implica que utilizaron unos planos maestros en todas, con ligeras variaciones que la topografía, terreno y su ubicación hacían necesarios. Parece evidente que el hacerse cargo los padres jesuitas del templo, no sólo cambiaron el nombre por Santo Tomás de Aquino por el de San José sino que hicieron una serie de reformas estructurales.⁶¹⁸

En un informe de Arturo Dávila a fines del siglo XX se reportaban la apertura de grietas en la cubierta de la cúpula mayor del crucero y se habían desprendido fragmentos de enlucido y ladrillo en la cúpula de la capilla del Rosario en que se insinuaba ya al parecer en el siglo XIX la grieta que se abría en ese entonces. Es extiende en el proceso de restauración y conservación de ese monumento.⁶¹⁹

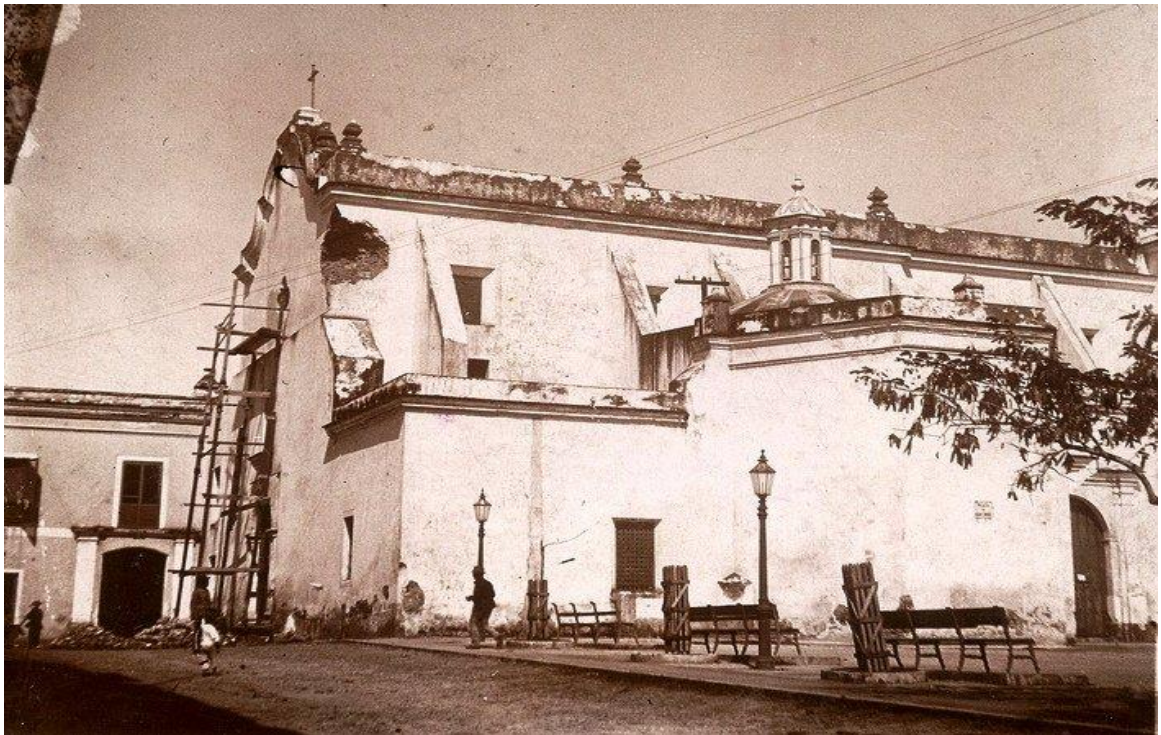
⁶¹⁸Mario Buchiazzo. *ibidp.* 37-40.

⁶¹⁹ Arturo Dávila. Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Artículo del Arzobispado de San Juan. Bienens Culturales. Vol. XIX. núm 55.1 de Julio de 1998. Pág.2



6.11 PLANO E IMAGEN FRONTAL DE LA IGLESIA SAN JOSÉ.

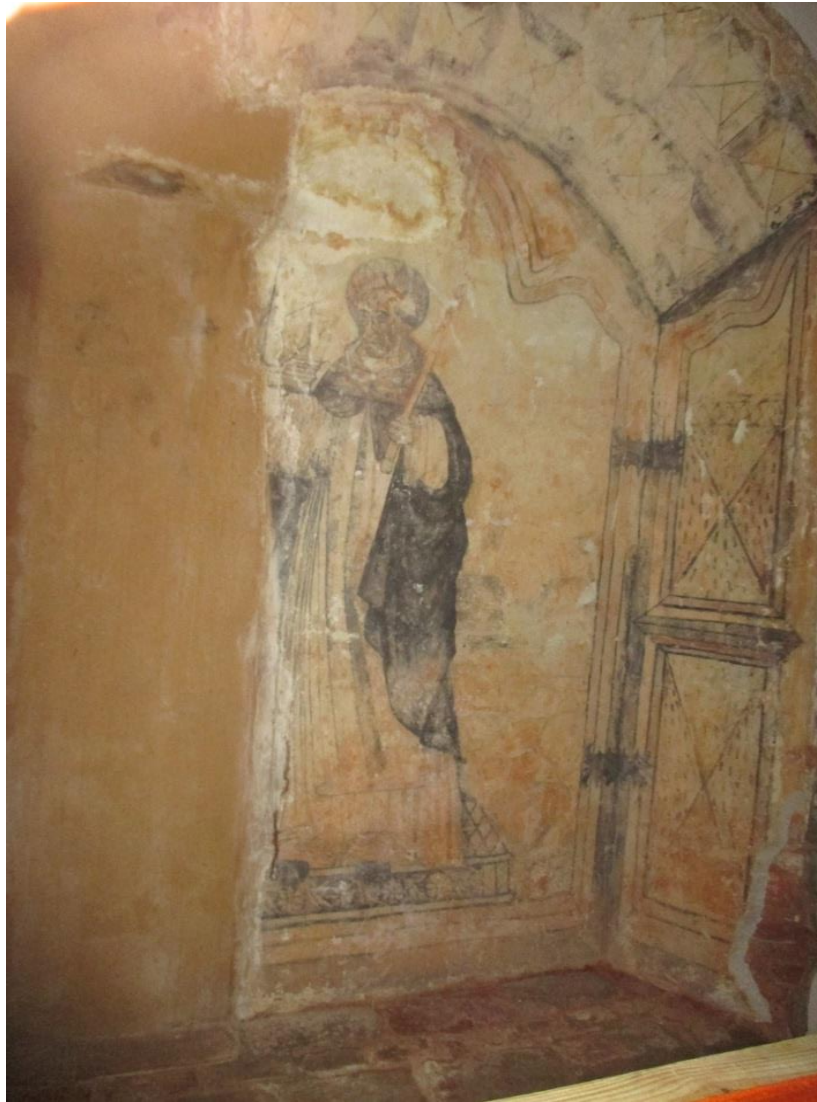




6.12 IGLESIA SAN JOSÉ CON IMPACTOS DE LOS PROYECTILES DIRIGIDOS A LA CIUDAD POR LA ESCUADRA NAVAL ESTADOUNIDENSE EN LA GUERRA HISPANOAMERICANA EN 1898.

En el informe sobre el proceso de restauración de esta iglesia de San José⁶²⁰ va encaminado a las superficies del techo y paredes exteriores de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario y la Sacristía que estaban cubiertos por cemento Portland aplicado en el siglo XX. Se ha comprobado que el cemento es incompatible con la edificación original y le ha causado gran deterioro. El cemento ha comenzado a removerse mediante un proceso cuidadoso de manera manual y la superficie de ladrillo, piedra y mampostería han sido cubiertas por varias capas de mortero de cal, arena y polvo de ladrillo.

⁶²⁰Patronato de Monumentos de San Juan Inc.



6.13 FRESCO DE SAN TELMO, PATRÓN DE LOS NAVEGANTES 1550.

El trabajo ha sido desencalar las paredes de la iglesia, método que ha servido para descubrir los frescos de las sirenas en la Capilla del Rosario que datan del siglo XVII, así como una fachada alterna por la plaza San José construida durante la orden de los jesuitas en el siglo XIX. Los materiales que se usan para encalar las paredes son cal, arena y polvo de ladrillo, similares a los que se utilizaron durante la construcción del templo. El proceso de mezclar estos elementos es complejo y conlleva más de 12 horas. El presidente del Patronato y cabeza del proyecto, Ricardo F. González, explicó que las razones para la demora en los trabajos se deben principalmente al trabajo artesanal que se realiza, así como al factor económico, ya que la entidad depende de donativos:⁶²¹

⁶²¹ Periódico *El Nuevo Día*. *Iglesia de San José, Un tesoro en Plena Restauración*. lunes, 18 de agosto de 2014.

“La razón por la que esto se ha tardado tanto es porque queremos restaurar la iglesia como se construyó, porque si esto se hubiese hecho de la manera en que han restaurado todos los edificios aquí en San Juan que es cemento, pintura y se acabó, esto se hubiese hecho en seis meses, pero se decidió coger el camino largo y tortuoso”.



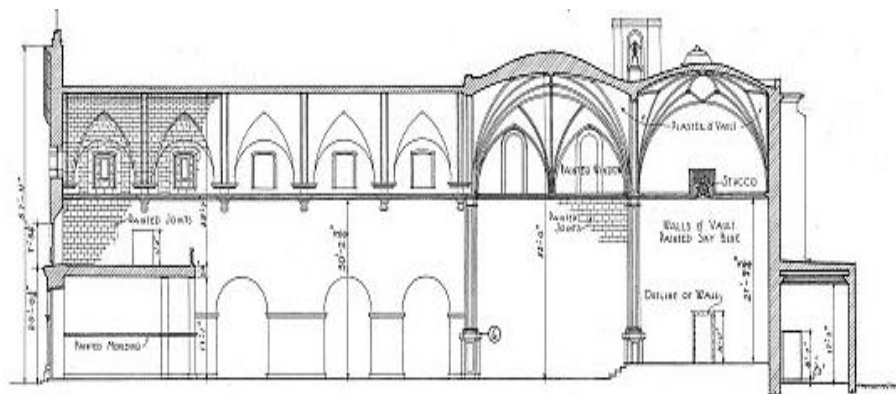
6.14 OBRAS DE RESTAURACIÓN EN LA IGLESIA DE SAN JOSÉ



6.15 NAVE CENTRAL EN OBRAS DE RESTAURACIÓN, IGLESIA DE SAN JOSÉ



6.16 IMAGEN DEL ANTIGUO ALTAR DE LA IGLESIA DE SAN JOSÉ



6.17 PLANOS DE LA ALZADA LATERAL DE LA IGLESIA SAN JOSÉ.

6.11 Capilla de Porta Coeli

A finales del siglo XVI La Orden de los Dominicos fue autorizada para la construcción de un convento en la villa del antiguo partido de San Germán en la desembocadura del río Añasco. Bajo la crónica de Iñigo Abbad semanifiesta su preocupación de mantener el credo vivo en aquellas villas manifestando como sigue:

“La villa de San Germán en la Ysla Española de San Juan de Puerto Rico sobre que se haga merced ciertos ornamentos para la iglesia de aquella villa”

No fue hasta 1556 bajo orden de Fernando el Católico de Aragón que se muda el pueblo de San Germán al sur oeste de la isla, después de décadas de ser atacado el territorio por los corsarios franceses e ingleses. Los dominicos considerando la vulnerabilidad a falta de fortificaciones en el área toman sus precauciones de asentar un monasterio, sin embargo ya para 1570 los vecinos gestionan y consideran la formación de la villa bajo una Real Provisión de la Audiencia de Santo Domingo para mudar el pueblo. En 1573 siendo Gobernador Don Francisco de Solís de la gestión por otra Real Provisión que ordena a todos los vecinos de mudarse al sitio de las Lomas de Santa Marta. Y se presenta el 12 de noviembre de 1606 ante el cabildo de la villa la propuesta de fundar un convento de los Dominicos de San Juan en la villa de San Germán con la visita de Fray Antonio Mejía, Vicario Provincial de la Orden de Santo Domingo.⁶²² Sin embargo los viajes trasatlánticos las condiciones marítimas y desnutrición estaba comenzando a cobrar factura a los misioneros Dominicos; en una crónica de Fray Damián Lopez de Haro relata cómo en el verano de 1644 desembarcó desde Cádiz y casi muere de las enfermedades y carencias por caer la embarcación “en peligro de tropiezo en calmas.” Morales Carrión en su libro de Historia del Pueblo de Puerto Rico expone la carta de la travesía marítima del angustiado Fraile de esta manera:

“Fray se apresta a cruzar el Atlántico, parte de Cádiz y de Cádiz va la flota a Canarias. Pero la embarcación se tropiezan en calmas, en un viaje que se agenciaba a una distancia de seis días se tomó veintiséis días en llegar a Canarias. Escasea el agua, abunda el mareo, la gente se enferma. El Obispo guarda por un tiempo salud, pero pasadas las Canarias se siente indispuerto. Sólo puede beber una jícara de chocolate por las mañanas y comer una presa de ave al mediodía. Ni pan, ni bizcochos, ni tablillas regadas, ni azúcar, ni huevos.

⁶²²Juan E. Hernández Cruz. *San Germán, Ciudad de las Lomas*. Pág 3.

Nada en fin atrae el apetito.”⁶²³

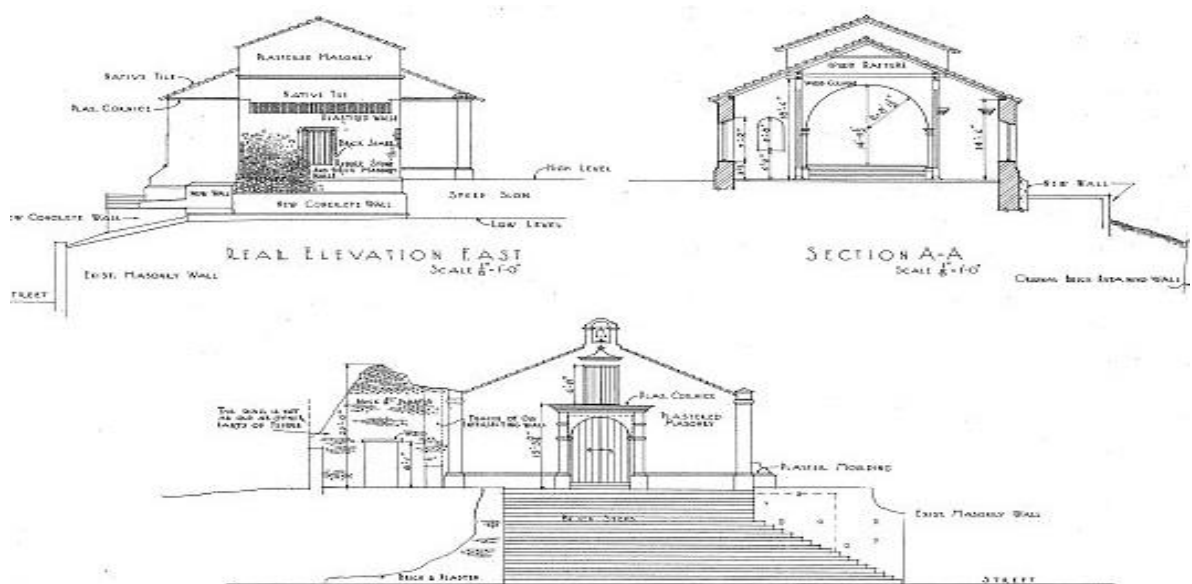


6.18 IGLESIA DE PORTA COELI.

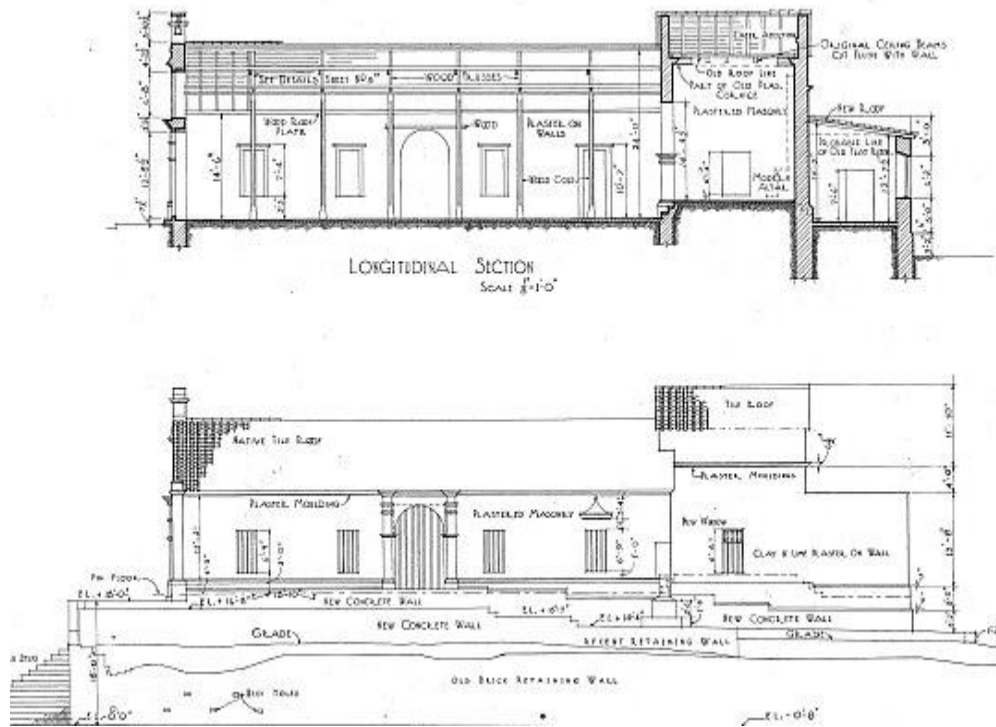
⁶²³ Arturo Morales Carrión, *Historia del Pueblo de Puerto Rico*. Pág 179.



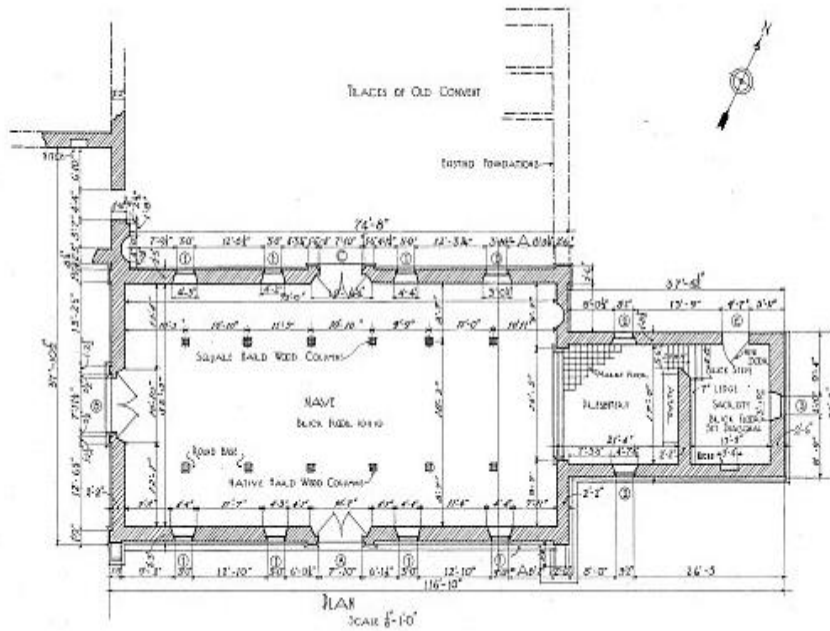
6.19 INTERIOR DE LA ESTRUCTURA.



6.20 PLANO DE ALZADA DE FACHADA DEL TEMPLO PORTA COELI.



6.21 PLANO LATERAL DE LA IGLESIA PORTA COELI.



6.22 PLANO DE LA PLANTA DE PISO DE LA IGLESIA PORTA COELI.

Finalmente se autoriza a los Dominicos la construcción de un nuevo convento en la iglesia. Fray Antonio Mexía ante la propuesta deseaba agilizar el proyecto y proponía el pago de 1,500 reales y 200 reses de ganado, con petición de limosna por los habitantes de la villa⁶²⁴ para fundar el convento de Porta Coeli. Se obtuvo licencia de edificación por el Obispo Fray Martín Vásquez y del Gobernador, el Capitán Ochoa de Castro. Fray Diego de la Rueda que tomó posesión del lugar escogido sobre la altura de una loma, indicaba erigir el templo detrás del hospital de la Concepción, en el asiento viejo de la casa de Juan López de Aliseda en el cual el cabildo acompañó en persona para que tomase posesión de dicho sitio. El convento fue construido en 1609 por la orden de los Dominicos, en el segundo pueblo más importante de la isla, en la época bajo el mandato de Carlos V. Este edificio fue servido por tres Frailes Dominicos quienes ayudaban al vicario en el ministerio religioso, además servía de hospicio y de escuela primaria para los vecinos.⁶²⁵La estructura representa el estilo rural parroquial del siglo XVI y XVII En Puerto Rico. Este es un ejemplo de arquitectura misionera en el Caribe Hispano.⁶²⁶La estructura se dice que nunca funcionó como parroquia y posee una única nave en un solo plano orientada de este a oeste, rodeada de gruesos muros de mampostería enjalbegado, o sea suponía estar blanqueado con una lechada de yeso. Está techada sobre tejado a dos aguas. La escalinata que une la estructura a la plaza está bajo una severa pendiente realzando la estructura sobre las demás edificaciones y viviendas de la periferia en un sentido imponente a la sencilla estructura. La entrada principal se compone de un sólo arco enmarcado entre pilastras en cada lado y una pequeña cornisa. Sobre esta entrada se encuentra una ventana cubierta de enrejillado en hierro que servía para ventilar y dar luz al coro de la iglesia. La composición frontal termina en una espadaña con una campana pequeña. El techo a dos aguas está compuesto con un armazón de madera que descansa en los muros laterales y se apoya en columnas de madera, creando la impresión de tener

⁶²⁴Juan Hernández Cruz. *San Germán, Ciudad de las Lomas*. Pág 3.

⁶²⁵ Osuna en su libro "*History of education in Puerto Rico*". Cita en un documento de la Biblioteca Nacional de Madrid un informe del Obispo Fray Damián López de Haro del 16 de septiembre de 1644 donde menciona que solamente hay tres escuelas en Puerto Rico Una en el Convento De Santo Domingo en San Juan, con 30 estudiantes y otra en el Convento de los Dominicos en San Germán y otra en el Convento de San Francisco.

⁶²⁶ Quiñones Calderón en la pág 93. cita a Fray Damián López de Haro, que llega a Puerto Rico este año, hacienda descripción de la ciudad de San Juan en 1644. [..Las casas son pocas como 250: de teja obra y cantería: los bujios son 100, cubiertos de paja... y en todas corrales con árboles frutales, que de la noche a la mañana nacen sin curiosidad, y la hierva en la plaza, calles y cementerio tan porfiada, que aunque luego que yo vine la cortaron para las cañas, ya está todo como un exido y de tal calidad que sirviéndose todos los días de los jumentos y de otros animales de carga en lugar de darles de comer des dan cuatro palos a medio día y cuatro a la noche y los embían a pacer por las calles, y luego los buelven a coger a trabajar con ellos....Miller *op cit.* [págs 152-156.]

naves en su interior. En el extremo este se encuentra el prebisterio, más angosto que la nave, también techado a dos aguas, con el suelo de mármol original y un retablo de fecha posterior a la iglesia. En el extremo oeste existe una pequeña planta tipo *mezzanine* para albergar el coro. La nave presenta cinco aperturas a cada lado: dos puertas y tres ventanas hacia el norte, cuatro ventanas y una puerta hacia el sur. El antiguo convento estaba al norte de la iglesia, donde hoy permanecen sus ruinas. Fray Iñigo Abbad describe la iglesia parroquial como una “muy pequeña y en nada corresponde a la ilustre antigüedad de la villa. “Se puede observar en el dibujo del francés Auguste Plee que la ermita Porta Coeli se vé más grande que la iglesia parroquial y por su nivel ocupa a simple vista el centro de la Villa. También se nota en el dibujo de Plee el techo del altar más bajo que el de la nave central de la ermita. Esta fue seguramente una de las remodelaciones que se hicieron en 1878 y que hoy día el techo del altar está sobre el techo de dos aguas de la nave central. Se nota también en el dibujo la ausencia del actual campanario y como notó el historiador y antropólogo puertorriqueño, el Dr. Ricardo Alegría diciendo que se adornaba la entrada con una cruz que posiblemente estaba en la entrada del convento de los Dominicos. El poeta Félix Arce Lugo le dedica estos versos a la estructura Porta Coeli.

*Tiene sus ojos cerrados;
Ya no lee en su misal,
Ya no reza su rosario.*

*La tradición y la historia
Lo han cogido de la mano
Y así vá por esos mundos
Su anciana vida narrando.
Puerta del cielo sería
El templo allí levantado
Con maderos de la villa,
Con su cal arena y barro.*

*Pero Secula Seculorum
El eco fue pregonando...
¡la bendición se hizo piedra
Y la piedra un relicario!⁶²⁷*

Félix Arce Lugo (1884-1973)

⁶²⁷Félix Arce Lugo. *Mi Pueblo*, Revista Puerto Rico ilustrado, año 19, núm. 980; 15 de dic. 1928.

Otra observación del Dr. Alegría es que los edificios que se notan en la parte alta según crónicas y retratos antiguos es que en su ubicación son anexos; el Hospital la Concepción, la carnicería, el cuartel del ejército español y la ermita de San Sebastián según se ven de izquierda a derecha en la ilustración de Auguste Plee. El Hospital la Concepción todavía aparece pero fue mudado de su sitio original frente a la iglesia parroquial a una localización más céntrica en 1800, ordenado por el por el Obispo Zengotita y Bengoa. La carnicería desapareció a principios de siglo XX así como el cuartel de ejército y la ermita de San Sebastián, donde más tarde se construyó un edificio adyacente para el Colegio Seminario por el Obispo Piug y Monserrat en 1878, el cual nunca se logró abrir, y que es actualmente el Colegio San José. La arquitectura y estructura del Convento de Porta Coeli al parecer fue utilizada como la tipología en un plano similar para varios conventos en toda América Latina durante la colonización por España. Este edificio se encuentra de un lado de la plaza principal. Para 1812 cuando Don Ramón Power y Giralt fue nombrado representante a las Cortes de Cádiz se nombró en la isla una de las famosas instrucciones dadas por el Cabildo de San Germán bajo la petición de que se estableciera una Universidad en el Real Convento de Porta Coeli, porque los vecinos estaban muy pobres y no podían enviar a sus hijos a educarse a Santo Domingo, a Caracas ó España y se estaba perdiendo el talento local para las vocaciones religiosas y seculares.⁶²⁸ En 1837 se volvió a implantar la Constitución de 1812 en España, se abolieron las órdenes religiosas y se hubo un confisatorio de propiedades monásticas. Los frailes dominicos habían abandonado el Convento Porta Coeli desde 1812. El municipio utilizó parte del convento para escuela pública. En las cartas del Cabildo de San Germán del 4 de septiembre de 1821 se hablaba sobre la escuela pública a crearse, se lee del acta como sigue: “Es necesario haya lugar en el convento Porta Coeli ó la Casa del Seminario de San Sebastián “que se haya sola” Más tarde en 1842 se intentó utilizar el Porta Coeli para cárcel del distrito, pero el pueblo protestó enérgicamente de que se profanaba en las celdas y no querían que usasen en las facilidades de los frailes para cárcel. El ayuntamiento desistió de la idea y utilizó el nuevo hospital de la Concepción para cárcel. En 1874 el ayuntamiento expropió a la Iglesia los terrenos del convento para ensanchar la villa, que resultaron ser unos 79,000 metros cuadrados y solamente quedó el solar donde estaban enclavados los edificios. Parte del

⁶²⁸Juan E. Hernández Cruz comenta en 1810 se hacen gestiones para establecer una universidad en dicho recinto. La solicitud que hace el cabildo a través de don Ramón Power y Giralt, representante a las Cortes de Cádiz fue denegada. Más tarde en 1837 el convento fue utilizado como colegio y en 1883 se imparten clases de Filosofía y Letras por iniciativa de Fray Juan García. *San Germán, Ciudad de las Lomas. Op cit.* Pág 3.

Convento amenazaba caer en ruinas y fue demolido por el municipio, sus ladrillos y vigas fueron vendidos en la subasta pública. Carlos B. Hernández hizo planos de estos terrenos y la medida del mismo, se encontró con esta gestión un madero con inscripción de 1543 de la antigua casa de los Dominicos en el promontorio del barrio Santo Tomás. Lo único que quedó en pie de la capilla original que era parte del edificio que existe hoy día y se formó un arrabal en su alrededor que fue erradicado por la Corporación de Renovación urbana y vivienda. En la capilla se rindió misa entre 1840-1852 mientras se restauraba la capilla de San Germán de Auxerre en 1878 y se abrió al culto donde se celebraban las misas los domingos y las fiestas de Santa Rosa de Lima y Santo Domingo. La práctica devocional persistió como tradición hasta 1949.

6.12 Capilla de los Terciarios Franciscanos

Esta capilla fue el resultado de la fundación de un edificio religioso bajo la cesión de terrenos de la huerta del convento para construir en ellos una capilla con puerta a la calle. Esta parroquia se encontraba adosada al convento con el mismo nombre. Según María de los Ángeles posee una “sobriedad barroca” y ambas estructuras el convento como la parroquia se complementaba.⁶²⁹ Informó igualmente que el gobernador y Capitán General Felipe Ramírez de Estenas había concedido la licencia en su calidad de Vice Real Patrono llevando a los militares a mantener las obras del recinto. El arqueólogo Arturo Dávila comenta:

“Fue una iglesia de nave única, cubierta por una bóveda de medio cañon, construída por los Terciarios de la orden Franciscana en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII. Es obra de mampostería y ladrillo. Posee una preciosa sacristía de planta rectangular, con ventanas de traza mixtilínea y una cornisa de piedra del mismo estilo que recorre todo el ámbito. La distinguen los gruesos contrafuertes que como cuerpo del edificio dan a la calle San Francisco. Tiene también una nave adjunta al costado norte del Templo, cubierta de azotea con paredes de ladrillo, y contrafuertes de lo mismo.”⁶³⁰

Confiados en la generosidad de los franciscanos acordaron a pesar de hallarse sin fondos en el momento para iniciar la obra propuesta, se comenzara con el principio a la misma y

⁶²⁹María de los Ángeles Castro. *Arquitectura de San Juan de Puerto Rico siglo XIX*. Capt. II. Pág 58.

⁶³⁰Arturo Dávila. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Vol XIX. Núm 55. 1 de julio de 1998. Pág 4.

que se procediera a “descubrir cantera en la misma huerta...” para correr con la intendencia de la fábrica, para ello eligieron al síndico don Pedro Ruiz de Solanas y don Luis Parrilla. Mediante a un acta de compromiso con la obra y la Orden Franciscana en la que hallaba concurrir en el acuerdo. Aunque en la edificación faltaban aún utilería de culto y la imagen del patrón San Luis Rey, se bendijo la capilla el 16 de abril de 1776 diciéndose desde entonces la misa y practicándose los ejercicios propios, a excepción del llamado domingo de la cuerda cuya celebración continuó por un tiempo en la principal iglesia hasta que se colocó en la nueva iglesia el Sacramento.

Como muchas otras capillas de Dominicos en Hispanoamérica, consistía de una nave con torre y campanario lateral. Su cubierta original fue la armadura común, empleada por entonces en la ciudad. Así lo revela un monje dominico que denuncia el deterioro de la estructura:

“Habiendo propuesto el señor Mateo Sánchez, como síndico que reconociendo las maderas y paredes de la iglesia derruidas por motivo de plagas como el comején ha comisionado reparar todas las cabezas de las vigas, cumbreras, soleras por que algunas estaban podridas, amenazando ruina y que la abertura de la pared de la esquina donde está el campanario cada vez se aumenta más como lo ha experimentado.” Se acuerda como resultado de lo anterior, solicitar el concurso de dos ministros inteligentes en Arquitectura y Carpintería...”

Las reparaciones continuas que deben someterse estos edificios en regiones tropicales es costosa y continua debido a factores medio ambientales como se ha explicado en los primeros capítulos; las cubiertas de madera, debieron sugerir la conveniencia de sustituirla por una de otro material como sillería. La capilla fue derribada en 1779 para proceder de inmediato a su reedificación. La falta de recursos impuso un ritmo lento a la nueva obra de forma en 1781 sólo estaban en pie los muros. Las cerchas de los arcos y puestas sobre ella la tablazón para la bóveda que más que todo amenazaba irse a la ruina como probabilidad a la inclemencia del tiempo. Aparentemente se temió al año siguiente que el atraso de la obra trajera por consecuencia no sólo la pérdida de la cimbra sino también la del retablo. La urgencia del caso les llevó a tomar préstamo de la suma de 400 pesos a los terciarios Dominicos. Para ello se asignó a Antonio Medina y Juan de Villalonga, obligándose como fiador el segundo y posponiendo las obras. Para otra ocasión se discutía por los arbitrios con que proseguir la obra de la capilla, hasta su total conclusión. Señal clara de la urgencia que corría para la terminación de la bóveda. Para 1793 la bóveda terminada amenazaba a ruina por la parte del coro por que se notaba quebrada, quizás

como probabilidad resultado de los temblores de mayo de 1787. Sobre los materiales empleados no cabe duda en vista de que para su reparación se había elegido hacer la obra con algo de cal y ladrillo.

La capilla debió tener desde sus principios una crujía de claustro, quizás se trata del resultado por el arreglo de su cubierta en 1833. De interés resulta también su sacristía cuyas cuatro ventanas representa la imagen de San Juan en vez de San José. Junto al remate de la fachada de la iglesia de San José, la espadaña de la Capilla del Cristo y la que presenta la llamada casa del Berrocal, mantenía una ornamentación barroca. Está la capilla cubierta por una cúpula, dotada al parecer hasta este siglo de una linterna, sobre cuatro arcos ciegos de medio punto que arrancan de las pechinas con alguna molduración barroca. La torre fue derribada durante el siglo XIX. Dividida en dos cuerpos, ha de relacionarse con otras de estructura similar levantadas en la isla durante los siglos XVII al XIX como lo son, por ejemplo; las de la iglesia de Manatí, Sabana Grande, Hormigueros y de Juana Díaz. Este último pueblo fue fundado en 1798 situado en la costa a media legua del mar. Según Pedro Tomás de Córdova es muy abundante la piedra de cal y hay también para mampostería para labrarla, bastante el pedernal, piedras para mollejón y buenas para ruedas de molinos. Existía también una mina de yeso muy exquisito y propio para estuco.⁶³¹ Su iglesia achaflanada de cuerpo y de las campanas se encuentra también la de la iglesia de San José en la misma ciudad capital. La del terciario, colocada el lado de la calle entre capilla y la iglesia conventual, se inició en 1767, terminándose algo más tarde pues en octubre de 1768 se discutía aún la necesidad de concluirlo.

⁶³¹Pedro Tomás de Córdova. *Memorias. Op cit.* Pág 261-262. Capt. VIV.

6.13 Iglesia de San Germán de Auxerre.

En marzo de 1503 se emitió una Real instrucción enfatizando la necesidad de enseñarles la doctrina cristiana a los naturales de las islas en las Indias Occidentales. Se le dedicó la parroquia al Obispo de Auxerre patrón de la ciudad a solicitud de Doña Germana de Foix, segunda esposa del Rey Fernando el Católico.⁶³² Se utilizó como escudo el de Aragón con la mitra como el báculo como insignia litúrgica Episcopal. Como se ha mencionado ya el 1508, existían ya iglesias rústicas de paja, no obstante el gobernador Nicolás de Obando deseaba que éstas se edificaran más sólidas y permanentes, y bajo ese esfuerzo esto debía de ser el plan a ocurrir en la villa sangermeña. Luego de fundarse el pueblo, siguiendo lo establecido las Leyes de Indias ordenaba a la brevedad posible la creación de la parroquia. Así pues, la iglesia fue decisiva en la organización de la villa y fundación por la zona suroeste, desde Añasco al noroeste a las cercanías principales del puerto marítimo más importante del Partido de San Germán.⁶³³ Este territorio correspondía desde Guayanilla hasta las Lomas de Santa Marta. Así llegó la villa de San Germán a su actual entorno en el 1573, siempre preocupados por el acecho naval de los rivales de España. Aún en el 1607 la iglesia según el Obispo Vázquez de Arce era muy rústica de madera y paja. En el 1688 la iglesia estaba en ruinas, y sus devotos eran muy pobres. Entre 1688 a 1693, el cabildo sangermeño presentó una serie de peticiones al Rey para reconstruir su iglesia. Siendo hecha en paja y figurarnos que también de madera, fue reparada para el culto divino en diversas ocasiones. Según documentos en la iglesia parroquial así lo afirma el Padre Paulino Sahelices, en su escrito, para el 1737 fecha en que se estaba finalizando el enladrillado del templo. Se puede afirmar que la iglesia estaba definitivamente construída para el 1782. La iglesia conserva una placa, *In Memoriam* a la primera misión de San Germán en agosto de 1597 por los Padres Jesuítas⁶³⁴ beatos Carlos Spinola y Jerónimo de Angelis martirizados en Japón en 1622 y beatificados en 1868.

⁶³²Juan E. Hernández Cruz. *San Germán Ciudad de las Lomas*. Pág 12.

⁶³³Según Fabián Méndez el pueblo de Añasco poseía un puerto importante de entrada a la isla originalmente conocido como “El Aguada” en el que el primer viaje de Ponce de León zarpó directamente desde Santo Domingo hasta allí (...) *Raíces Puertorriqueñas, Historia de Añasco*, pág 65.

⁶³⁴Alicia Cámara. Quizá fueron los jesuítas los más aguerridos defensores y propagadores de la fe, pero el resto de las órdenes no dejó de abordar pleitos, gastos y sinúmero de dificultades a la hora de reformar colegiales, atraer frailes y sobretodo lograr la ansiada casa de la ciudad desde la cual ejercer su ministerio, adquiriendo así un merecido poder sobre un mayor número de almas mortales. *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro*. Idea, traza y edificio, Editorial El Arquero, Madrid 1990. Pág 106.



6.23 IGLESIA DE SAN GERMÁN DE AUXERRE.

En un documento de 1842 que el vicario Ramón Rodríguez escribe al ayuntamiento y se refiere a la iglesia como construida “hace mucho más de medio siglo”, En su probabilidad en el año de 1737. En el área del coro existió un pequeño museo donde se conservaba la custodia que regaló el Rey Carlos III a la iglesia parroquial.⁶³⁵En la visita de rigor por la diócesis hacia la villa de San Germán el Obispo Juan Bautista Zengotita Bengoa en 1797 se refiere a la iglesia sangermeña como de las mejores construídas. Al paso de los años la iglesia se fue deteriorando siendo seriamente afectada por un huracán en el 1770, pero fue reedificada en el 1809, y nuevamente restaurada en el 1834 obra no concluída por falta de fondos, se procedió como resolución acudir al pueblo por ayuda en el 1851, y se reparó el barandal del atrio. Siendo vicario Francisco Pimentel este luchó por seguir mejorando el templo. La bóveda amenazaba a la ruina lucha que se tornaba contra el reloj y las inclemencias del tiempo. El problema que atrasó la recomposición de la iglesia fue la

⁶³⁵Juan E. Hernández Cruz. *San Germán Ciudad de las Lomas. Op Cit.* pág 32.

falta de fondos, sin embargo la torre se construyó en este año. Todavía en el 1842 faltaban altares y púlpito. El vicario Baltasar Ballester y Benigno Carrión se encargaron de la obra. Para 1842 la Iglesia estaba terminada, fruto del esfuerzo del pueblo, aunque estaba desprovista de ornamentos y otros elementos para el culto.

Los arquitectos que participaron en las reformas en estos fueron: Juan Puig (1834), Pascual Antongiorgi (1834-1841), Martín Albertuchi I (1845) y Patrio Bolomburu (1897). En 1845 se termina la reparación quedando recompuesta de nuevo. Durante estas reparaciones se añadió el coro y se elevó el techo de la nave central para permitir la entrada de luz interior. En 1860 una carta del párroco indica la necesidad de utilizar la ermita de una pequeña villa de las cercanías llamada El Rosario para celebrar el culto ya que en la iglesia mayor era imposible por que se pensaba que el techo el día menos se pensado vendría al suelo. En la década de 1920 se reconstruyó la torre que fue derribada durante el territorio de 1918. La bóveda central de madera corresponde al siglo XIX y es una de las pocas de ese tipo que se conservan en la isla. En esta iglesia, como en la Catedral de San Juan, se encuentra elevada por escalinatas frente a una plaza (como refiere las Leyes de Indias) y se emplearon molduras y efectos de ilusión óptica o *trompe l'oeil* imitando molduras en los arcos interiores. La iglesia aún conserva el altar de 1869 y diez altares secundarios del siglo XIX, todos en mármol. El arquitecto Vicente Miró describe todo el interior en buen estado sobre la fachada diciendo: “Tiene en la fachada un segundo cuerpo construido recientemente que no ha llegado a empañetarse.”⁶³⁶ En el coro se conserva una colección de trabajos en metal del siglo XVII, Esculturas de madera del siglo XVIII y una pintura de Campeche. Actualmente, la iglesia conserva la mayoría de sus detalles arquitectónicos y su diseño original tales como; los muros de mampostería, arcadas, las columnas, las sacristías y las cúpulas. Se considera que la estructura religiosa es una de las que conserva las mejores decoraciones en su interior.

⁶³⁶ Marvel Thomas, *Arquitectura de Parroquias*. pág.148

6.14 Convento de Santo Tomás de Aquino.

Este convento fue construido bajo órdenes de Fray Antonio Montesinos bajo la Orden de los Predicadores Mendicantes en unos terrenos donados por Ponce de León.⁶³⁷ El historiador Brau afirma que para la Corona le era más práctico invertir en edificios religiosos para utilizarse como sede de cristianización que en la construcción de fortificaciones militares, que eran carísimos e iban en lentísimos bajo los procedimientos de llegada de fondos de construcción, que muchas veces demoraban años en la aprobación. El historiador Brau afirma: “Pero justo es de esclarecer, en abono de los consejeros imperiales que si en amparar los intereses materiales de la colonia se mostraban algo remisos, al cuidar de la salvación espiritual de los habitantes no pecaban de negligencia.”⁶³⁸ Nos señala Brau el ejemplo del Convento Tomás de Aquino en la capital que para su construcción fueron asignados unos cincuenta mil maravedíes de oro otorgados a los padres Dominicos para continuar las obras del Convento. Su fábrica en 1529 había progresado para dar albergue a veinticinco frailes. Al año siguiente sus muros de tapiería eran bastantes fuertes para acoger a personas en busca de refugio en la ciudad de los Indios Caribes que llegaban al puerto de San Juan. En esta época las celdas estaban terminadas pero no se había comenzado la construcción del templo bajo impulso de los Padres Predicadores.⁶³⁹ Cuando el Obispo sevillano Rodrigo Bástidas llegó de Santo Domingo a visitar la diócesis en 1548, encontró el monasterio terminado según él; “de grandor bastante para un pueblo de dos mil vecinos.”⁶⁴⁰ Para sostenerse empleaban los dominicos gente en la huerta que cultivaban la estacía y criaban ganado. Aunque carecía de ornamentación y en estilo era muy sobria la estructura. La única santidad venerable lo fue la representación de una pintura de Nuestra Señora de Belén, esta imagen sería atribuída popularmente a milagros y resurrecciones. La importancia de este monasterio se manifiesta en el hecho de contar en 1765 con quince sacerdotes de misa, sólo dos menos que en la Catedral. La comunidad contaba en ese momento con la iglesia, el monasterio y

⁶³⁷ Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan*. Pág. 324

⁶³⁸ Brau Salvador. *La Colonización*. pág 361

⁶³⁹ María de los Ángeles indica que el proceso de construcción de esta estancia fue de cien años, y que parte de las obras de reconstrucción estaba basado a los daños causados por los holandeses, teniendo que utilizarse los fondos del Cuerpo de Infantería de la Plaza. Pág 55.

⁶⁴⁰ Alejandro Tapia y Rivera. *Biblioteca Historica de Puerto Rico*. Pág 334.

dos adyacentes dedicadas al estudio y al noviciado. Los centros de enseñanza superior residentes en la capital desde mucho tiempo funcionaban como casa de estudio de gramática que se extendían en Catedralicios, en Artes liberales y teología en los conventos Franciscanos y Dominicos.

6.15 Santuario de Nuestra Señora de la Monserrate.

La edificación fue originalmente una ermita de peregrinación en el siglo XVI, más adelante en 1640 se construyó la iglesia y santuario compuesto por un complejo religioso y de peregrinaje adyacente creado en el siglo XVII y que parece inalterado desde la época de construcción, determinando este santuario la fundación del pueblo. La iglesia de una sola torre octogonal sigue el patrón de construcción local en cuanto a planta y cubierta, pero se distingue de las demás edificaciones religiosas por estar elevada en un cerro con una gran escalinata de pendiente severa del cual es utilizada como lugar de procesión y penitencia, la gente va subiendo la escalinata de la pendiente de rodillas en promesa a la Virgen de la Monserrate. Fray Iñigo Abbad en 1783 la describe:

“la iglesia está en la cima de un cerro, es bastante capaz y aseada. Aquí concurren los fieles de toda la isla a colgar los votos que han hecho para salvarse en las tempestades y trabajos, de que se ven llenas las paredes, con algunos cuadros que representan los grandes peligros de que se han libertado la piedad divina y por intercesión de esta Señora.”⁶⁴¹

A los peregrinos les daba posada por tres días. La planta de la iglesia es rectangular con tres naves y una cúpula sobre la capilla principal. El retablo de la iglesia es sencillo contiene pinturas de un pintor local del siglo XVIII con los lienzos de la Virgen de la Monserrate, San José y San Antonio. Las paredes de la iglesia están cubiertas de exvotos y milagros de plata que a lo largo de los años han dejado los peregrinos. Brau añade una descripción de esta importante sede religiosa en la isla;

⁶⁴¹Fray Agustín Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. pág 136-140.

“El Santuario de la Virgen de Monserrate que sirve de parroquia al pueblecillo de Hormigueros, es un edificio moderno, de corte arquitectónico bien común en el país, y en cuyo altar mayor será en vano buscar algo de extraordinario. Con todo aquel santuario es el eremitorio erigido en en la primera mitad del siglo XVII por la devoción de Giraldo González, vecino del lugar a quien el hallazgo de una niña a los quince días de perdida en el monte indujo a establecer tal votiva fundación. El fervor creyente proporcionó luego los recursos para transformar ensanchar y embellecer el templo, pero su emplazamiento y origen no pudieron desaparecer como han desaparecido las pinturas del a la reedificadora modificación retablo, obra del maestro Campeche, bajo la capa de blanco de plomo de algún enjalbegador,⁶⁴²representación que vulgar creyó de las superiores a aquel recuerdo artístico del retablo.”⁶⁴³



6. 24 SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MONSERRATE.

⁶⁴² Se refiere al que pinta a las paredes con cal.

⁶⁴³Brau. *La colonización*. pág 278.



6.25 DETALLE DE LA ÚNICA TORRE DE LA FACHADA FRONTAL DE LA IGLESIA.

6.16 Ermita San Mateo de Cangrejos.

Existía una ermita en la populosa villa de Cangrejos⁶⁴⁴ desde 1729 llamada San Mateo de Cangrejos como se le conocía hasta el siglo XIX a lo que hoy día es el distrito metropolitano de Santurce, cambió de nombre el pueblo a petición del Vizcaíno conocido como el Pablo Ubarri terrateniente que desecó los pantanos de esa área marítima para convertirlos en huertas y entre sus proyectos ambicionaba con introducir el transporte del tranvía de San Juan a Río Piedras⁶⁴⁵ siendo un pueblo que se fundó en 1714 en un área conocida como “El Roble⁶⁴⁶” laperiferia de San Juan en el área metropolitana de Puerto Rico. En 1760 se funda una aldehuela en ese lugar. En 1876 San Mateo ya es parroquia y en 1896 el arquitecto Don Pedro Cobreros se le asigna la reconstrucción de la fachada de la iglesia que incluye una y la ampliación del interior a tres naves. Según Miyares en sus crónicas menciona que el vecindario es muy disperso y la iglesia está situada en el Roble.⁶⁴⁷ Consta de tres naves y dos torres gemelas de una última reforma del siglo XIX. Tiene un prebisterio de bastante altura, con cúpula ciega sobre pechinas y se caracteriza por una gradinata de fachada. La iglesia está orientada de norte a sur a diferencia de la orientación tradicional de Este a Oeste, con la entrada principal mirando hacia el Sur. Varios escalones curvos conducen a la entrada principal. Al Oeste de la fachada principal, se encuentra una pequeña casa parroquial. La planta de la estructura es de forma basilical con dos naves laterales, los cuales se dividen por medio de una arcada de seis crujías que descansa sobre pilares. Cada crujía tiene una pequeña ventana rectangular en el clerestorio. Originalmente el techo de la nave era plano y de madera, pero se reemplazó por uno de hormigón con masivas vigas expuestas, hechas del mismo material. El ábside cuadrado esta techado por pechinas. Los pisos de mármol están colocados en diagonal con respecto al eje principal.⁶⁴⁸

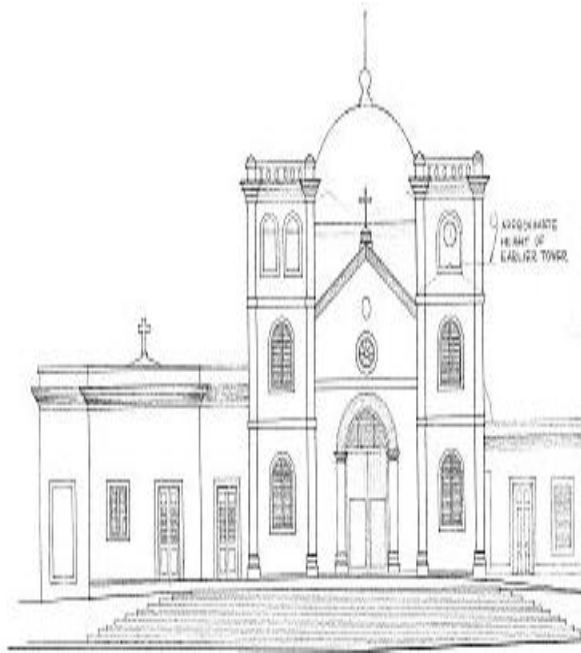
⁶⁴⁴Marcia Ocasio Méndez menciona que Según Fray Iñigo Abbad, a media legua del Puente está la iglesia parroquial del pueblo de Río Piedras con unas de las más antiguas de Puerto Rico. pág 13.

⁶⁴⁵Pedro Tomás de Córdova, En el mismo paraje llamado El Roble en la costa Interior de la bahía de la Capital. Capt V. Pág 50.

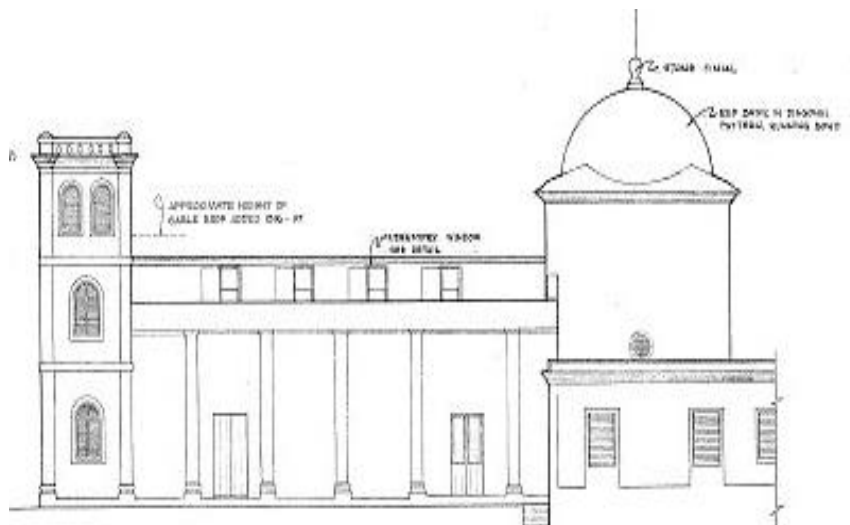
⁶⁴⁶ Marcia E. Ocasio Melendez. *Río Piedras, Notas para su Historia. Op. Cit.* Notas de Cayetano Coll y Toste. pág.9

⁶⁴⁷ Marcia Ocasio. *Ibid.* Pág 13.

⁶⁴⁸*Catálogos de Propiedades. Registro Nacional de Lugares Históricos.* Oficina Estatal de Conservación Histórica. Oficina del Gobernador. San Juan. 1995.



6.26 FACHADA FRONTAL DE LA IGLESIA SAN MATEO DE CANGREJOS.



6.27 FACHADA LATERAL DE LA IGLESIA SAN MATEO DE CANGREJOS.

6.17 Ermita de Santa Ana

Esta ermita debió encontrarse muy concurrida entre los pobladores capitalinos, lo que motivó su reedificación. El objetivo de estas obras no sería solamente de reparar el desgaste rutinario de la estructura, si no que también se quería expandir y ensanchar el edificio para mayor comodidad de los devotos. Pero en la resolución estaba el plan de utilizar el mismo terreno. Ocupa el lugar aproximado en que se erigió en el siglo XVI como una ermita dedicada a la misma santa titular. Las obras se iniciaron en 1763 a pesar de los contratiempos provocados por las diligencias rutinarias para obtener el permiso real, informes descriptivos etc. Las obras habrán debido estar concluídas para 1776, cuando se otorgó el decreto definitivo aprobando la reconstrucción en estilo neoclásico, como capilla de nave única y cubierta de bóveda de medio cañón entre la segunda mitad del siglo XVIII y los años medios del XIX. Tiene una elegante fachada al estilo Sebastiano Serlio, con cuatro “*nicchioni*” entre impastos que ocupan otras tantas estatuas de los evangelistas, colocados en los años setenta “sin valor artístico” según reporta Arturo Dávila. El nicho del frontón, flanqueado por dos campanarios lo ocupa una estatua tipo Salvador Mundi.⁶⁴⁹ Del plano levantado por el albañil Juan Antonio Lerín apenas se deduce otra cosa que el sentido en que corría la nave única paralela a la calle. El altar mayor, estaba adornado con las imágenes de los titulares de la cofradía de la Sagrada Familia, creada en los mismos años a instancias del propio restaurador, debió encontrarse situado en el extremo oriental del edificio. Tenía además un altar lateral dedicado a la Virgen de Mercedes⁶⁵⁰. El cercado de madera colocado a los pies pudo funcionar a manera de atrio. El templete contiene la figura de San Pedro Nolasco, pintada por Campeche para el retablo de la Merced, puede haberse inspirado al menos en la fachada de la ermita que tratamos, el frontón clásico que corona y el óculo central sobre la puerta única remata también en frontón triangular, son básicamente los elementos esenciales que permanecen hoy después de las reformas del siglo XIX.

⁶⁴⁹ Arturo Dávila. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Artículo del Arzobispado de San Juan. Bienes Culturales. Vol. XIX. Núm 55.1 de Julio de 1998. P.4

⁶⁵⁰ Campos La Casa. *Notas Generales*. Pág 60.



6.28 ERMITA DE SANTA ANA.

La Ermita en honor a Nuestra señora de Santa Ana, cuya imagen se difundió a través de Juan de la Rosa, un devoto quien se había presentado al Rey la petición en beneficio de la misma ermita, como consta por los informes que ha pedido la Real y el Supremo Consejo de las Indias al actual Gobernador. Relativos a la expresada construcción. Hay otra capilla, muy pequeña llamada del Cristo de la Salud. Su devoción la fomentó don Tomás Mateos, secretario que fue de la Capitanía General por años de 1753. Había otras dos ermitas de piedra y teja en que se venaban a San Sebastián y Santa Bárbara, pero derruidas por las repetidas tormentas y lo que es más, por haberse fabricado en el sitio más elevado de la parte norte de la isleta de San Juan. También otras sufieron graves daños siendo objeto de ataques por fuego quizás en provocación de los navíos enemigos por estar enteramente descubiertas⁶⁵¹ Ante tales ataques y vulnerabilidad de las estructuras fue necesario abandonarlas y disponer los esfuerzos a las iglesias y conventos. La conservación de la cubierta presenta dificultades por las vías de aguas que se abren en las paredes laterales y en la misma bóveda según Arturo Dávila

⁶⁵¹ Miyares González. *Noticias Particulares*. pág .45

6.18 Ermita San Antonio de Pádua.

Las ruinas corresponden un ejemplo de los elementos de construcción litúrgica del siglo XVIII, constituía de una planta de sillería en forma de cruz latina, ábside de planta rectangular y pequeñas áreas rectangulares flanqueando el ábside entre otros. Constituye esta construcción el inicio de la villa, que después se convirtió en pueblo de mucha solvencia agrícola construyéndose así un santuario dedicado a de San Antonio de la Tuna con el propósito de ejercer de centro religioso y social para la comunidad en la primera mitad del siglo XVIII que constituía unas sesenta y dos casas. La ermita se mantuvo en uso hasta en 1819, después los vecinos decidieron abandonar el pueblo mudar de lugar a la costa de Isabela, proceso que se extendió al 1819.



6.29 RUINAS DE LA ERMITA SAN ANTONIO DE PADUA EN ISABELA.

6.19 Palacio Episcopal

Constituyó un importante establecimiento devocional y administrativo con despachos que servían para rituales de oratorios privados o semipúblicos de los cuales de momento existe muy poca descripción espacial de ninguno de ellos. Se conoce sólo algunos elementos que adornaban. Probablemente fueron habitaciones comunes diferenciadas como santuarios por el uso que estaban destinadas y a la presencia consiguiente de imágenes y demás objetos de culto. Debe destacarse el legado del palacio Episcopal que sólo por sus dimensiones sobrepasaba la línea general de las residencias principales de la ciudad. Es propio incluir la versatilidad de utilidades en el edificio y en analizar las reformas del que fue objeto este establecimiento, en el desarrollo social y como punto de reunión. Aparte las obras de fortificación necesarias para la defensa de la Plaza, las construcciones religiosas se distinguían la arquitectura urbana. Los edificios oficiales para el albergue de las dependencias administrativas hasta entonces existentes fueron usualmente casas de la población adaptadas a los fines necesarios. Aunque se realizaron obras en las casas capitulares, la aduana, y el arsenal, que al final fueron menores, ya en las reestructuraciones del siglo XIX acabaron reformando o extinguiendo estos edificios totalmente.

6.20 Iglesia Parroquial San Pedro Mártir

Establecido como parroquia en 1775 en un pueblo de la costa que incluye una bahía en el área norte de la isla.⁶⁵²La Iglesia es pequeña con tres entradas en donde la parte frontal sigue tiene planta basilical rectangular con tres naves separadas por arcadas. En la parte lateral se encuentra adosada la casa parroquial. En ambos lados del altar se encuentran las sacristías. Esta área se encontraba techada con madera y tejado. El ábside está cubierto por una bóveda de medio cañón. A modo de división entre este escenario religioso y público se encuentra un arco que enmarca el altar. Contiene también unos pequeños óculos como aberturas mínimas hacia el exterior, que cubrían la función de ventanales al carecer de los mismos. La sobriedad de la estructura es notable, su único adorno es una cornisa

⁶⁵²Pedro Tomás de Córdoba. *Memorias*. Capt VI, Pág 56..

rodeando la estructura. Una espadaña al exterior con cuatro campanas complementa la composición de la fachada principal.



6.30 IGLESIA SAN PEDRO MÁRTIR DE GUAYNABO.

6.21 Iglesia Santiago Apóstol.

Iñigo Abbad describía esta iglesia fundada poco después de establecerse el pueblo de Fajardo, describiéndolo como uno pequeño de nueve casas. La estructura se construyó en el lado norte de la Plaza de la ciudad. La iglesia fue muy deteriorada en el terremoto del 1776. En 1869 se reconstruyó la estructura de los daños severos sufridos por un terremoto en 1867 utilizando elementos existentes en los alrededores como paredes y baldosas. La

planta del edificio es de estilo criollo con elementos particulares que consiste de una nave principal y dos pisos laterales, con una escalera interior que da acceso al coro. La fachada principal es muy sencilla esta dominada por una sola torre, con almohadillado en las partes inferiores y un campanario cuadrado Según Thomas Marvel.

“La iglesia de Fajardo es una de las pocas que se diseñaron desde el principio con una torre, en este caso de estilo neo renacentista con almohadillado en sus dos primeros cuerpos. En el interior, se aprovechan las paredes laterales para colocar nichos con altares, dada las dimensiones relativamente estrechas de las naves laterales. Una interesante escalera espiral da acceso al coro. Lamentablemente, el cartón acústico del techo de la nave principal y la piedra ornamental en el ébside son adiciones recientes que restan a este interior su original.”⁶⁵³

6.22 Parroquia Espíritu Santo y San Patricio.

Consiste en una de las iglesias más antiguas de Puerto Rico. Debió existir como capilla de instancia en el siglo XVI. Tiene una sola nave y fachada de gruesos contrafuertes con espadañas.⁶⁵⁴ Se documenta de su existencia en 1645. En el año 1729 la capilla se extendió hasta convertirse en la iglesia actual. Por la masividad de sus paredes fue posible que además de estructura religiosa fuese utilizada como fortaleza y como refugio en caso de tormenta y ataques enemigos. Thomas Marvel la describe de la siguiente manera:

“Recios muros, inclinados hacia el interior para resistir los empujes de la bóveda de cañón, dotan a este templo de un aspecto de fortaleza, que recuerda más que ninguna otra en Puerto Rico las iglesias mexicanas del siglo XVI. A pesar de su espesor la bóveda ha sido perforada en seis puntos con amplios lunetos, lo que denota un perfecto entendimiento del sistema estructural utilizado.”⁶⁵⁵

Su ubicación, respecto al pueblo es muy particular. Estuvo en obras de reparación en 1752 y en 1869 sufrió daños por el terremoto en el cual el municipio tuvo que corresponder por concepto de los daños de la estructura. Luego en 1955 se realizó otra reparación. La fachada principal y el interior son de bóveda de cañón, en su planta central la estructura remite a las misiones californianas del siglo XVII y la estructura orientada hacia el río y al

⁶⁵³Thomas S. Marvel. Et al. *La Arquitectura de los Templos Parroquiales en Puerto Rico*. P.154-155.

⁶⁵⁴Arturo Dávila. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Artículo del Arzobispado de San Juan. Bienens Culturales*. Vol. XIX. Núm 55.1 de Julio de 1998. P.6

⁶⁵⁵Thomas S. Marvel. et al. *La Arquitectura de los Templos Parroquiales en Puerto Rico*. P 55.

antiguo camino de Loíza, que comunicaba con la capital. La relación con la plaza fue a través del costado sur de la iglesia. Esta orientación se debe a la tradición de ubicar las fachadas de los templos mirando al oeste. De planta rectangular con una sola nave, la iglesia consta de cuatro crujías y un prebisterio. Esta techada con una bóveda de medio cañon. Las crujías están separadas con arcos y pilastras de poco relieve en el interior, que revelan la magnitud de su masa en el exterior, transformándose en contrafuertes. Los entrepaños disminuyen su grosor a medida que van ascendiendo, ofreciendo secuencia a las fachadas laterales. Cada fachada lateral tiene una puerta sin ornamentar y tres óculos uno en cada entrepaño. La fachada frontal está dividida en dos niveles, tiene tres crujías y poca ornamentación. Una espadaña con dos campanas culmina la composición de la fachada. La fachada este muestra un presbiterio más estrecho que la nave, con una bóveda más baja. A cada lado de la nave principal se encuentran las sacristías que antes estaban techadas con cúpulas.

6.23 Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria.

El pueblo de Mayagüez se separó dentro de los límites del Partido de San Germán en el siglo XVIII se consideró la aprobación de peticiones para demarcar las jurisdicciones de parte de los vecinos hacia el Gobernador para su fundación como pueblo autónomo en el 18 de septiembre de 1760. Este proceso contaba con varias etapas, en la etapa final que comprendía la designación de funcionarios el gobernador, el cabildo y el sacerdote que terminaban sin ponerse de acuerdo, discutiendo el salario del cura y los términos para la construcción de la iglesia que serviría de parroquia. Los autos de fundación conforme a lo establecido en Las Leyes de Indias. Recomendaba que la villa a fundarse debía estar en un lugar cercano al río, distante de inmundicias, la fabricación de la iglesia distante y separada de otro edificio, así como otras especificaciones como las dimensiones de la plaza etc.

En San Juan, el 29 de julio de 1760, el gobernador examinó los autos obrados por don Faustino Martínez de Matos en su nombre y en mayor parte de los habitantes asentados en la rivera de Mayagüez. “Para fundar un pueblo en el mismo sitio, bajo el título de Nuestra

Señora de la Candelaria'⁶⁵⁶El pueblo recibiría el título de Nuestra Señora de la Candelaria. La zona central del pueblo en los autos de fundación de Mayagüez se encuentra más alta. No obstante, a través del tiempo se advierte la formación de ciénagas en los alrededores en la zona marítima, mayormente en la época de lluvias que allí suele durar aproximadamente nueve meses. En el casco urbano durante las crecidas del río, los terrenos aledaños se afectaban por los arrastres de tierra e inundaciones. Según la historiadora Ramonita Vega Lugo la administración de los sacramentos quedaban distantes para los feligreses. Solicitaron que un Capellán de Mayagüez pudiese administrarlos y le pagarían doscientos pesos del salario. En la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria celebraban la misa; mientras se construía la iglesia. El 22 de octubre el doctor Nicolás de Quiñones, Canónigo de la Catedral de San Juan, les concedió el permiso.

Los pobladores quedaban advertidos sobre la obligación a establecer casa en el pueblo, con riesgo a perder cualquiera de los privilegios que hubieran obtenido. Las casas comenzarían a construirse en las inmediaciones de la plaza principal, en los solares repartidos. Se les ordenaba a los vecinos que mantuvieran las casas unidas entre los bloques de manzana para su común defensa. El alcalde de San Germán José Nazario, sería responsable por la construcción de la iglesia y la ubicación en los límites referidos. Faustino Martínez Matos tendría a su cargo las obras públicas comunes y en nombre de sus pobladores les otorgaría la escritura para fundar el pueblo. Le fijaban dos años para edificar la iglesia, proveerla de ornamentos y contribuir a los pagos del cura párroco y del sacristán. Si no se cumplía el término pagaría mil pesos de oro a la Real Cámara. El alcalde de San Germán informó a los fundadores sobre la autorización del gobierno para la fundación del pueblo, indicando las referencias del mismo.

“Señalé y medí la iglesia de longitud cuarenta varas y latitud diez y siete. Después se senaló la plaza cuadrada con sus esquinas y salidas a los cuatro vientos, su ancho de doscientos pies y largo trescientos, pasé igualmente, señalé y nombré donde habían fomentar la cárcel y el cuerpo de guardia, tirando las calles desde la Plaza hasta donde se previene. Señalándoles de terreno para la fundación de la Yglesia y casa por longitud de seis cuerdas cada una de a setenta y cinco varas de ancho por la parte del saliente tres cuerdas y media.”⁶⁵⁷

⁶⁵⁶ Archivo Municipal de Mayaguez. *Autos de fundación de Mayagüez*, 29 de julio de 1760 copiado por Antonio Ximenez Moreno el 29 de mayo de 1837.

⁶⁵⁷ Archivo del Municipio de Mayaguez. *Autos de la Fundación de la Ciudad de Mayagüez* 1760.

6.24 La Ermita de San José.

Brau describe esta ermita como una estructura situada a la entrada del pueblo por la carretera que conduce a Mayagüez. Al observar las correctas aristas del edificio, su techumbre plana, sus puertas cuadrangulares y la escalinata de ladrillo que le da ingreso, no se sospechará que aquel santuario es el primer templo que al promediar el siglo XVIII se levantó en la comarca, ni tampoco descubrirá en su atrio vestigios del cementerio vecinal allí instalado en los primeros años de nuestro siglo al prohibirse los enterramientos en la parroquia.⁶⁵⁸

6.25 Parroquia La Candelaria de Manatí

Esta iglesia es uno de los ejemplos creados de iglesias que carece de bóveda y tiene como elemento particular una torre campanario en la parte trasera única en la isla con una pequeña cúpula y linterna. En en Siglo XVII existía una escasa población a la cual se le requirió que cumplieran con los preceptos de la iglesia en lo que a asistir a misa se refería. Cuando se celebró el Sínodo de San Juan en 1645, se estableció en la Constitución XII titulada “De la obligación de oír misa los que residen en los campos” en donde López de Haro reconoce la falta de parroquias en las estancias y revela sobre las cercanías posibles ante la necesidad de una estructura religiosa en las poblaciones de la huerta (hatos).

“La Iglesia, y Capellanía de Manatí, tiene los Feligreses que viven en aquel contorno, y si no pudieren sustentar el Capellán, declaramos, que deben acudir á la Iglesia del Arecibo, adonde por mayor cercanía, y comodidad suya los agregamos. En la rivera de Toa, hay dos Iglesias con un Capellán, que en cada una asiste medio año, en el ingenio de Doña Violante Ferrer está la una, y la otra en el ingenio de Pedro Moya difunto, á esta Capellanía están agregados todos los que viven en la rivera del rio de Toa desde la puntilla, hasta la boca, y ahora agregamos las estancias de la vega de Sibuco, y de Cabo Carigua, con los Hatos, y criaderos de ganado, que están en los cerrillos con distancia de tres leguas. Permitimos que donde hubiere población y estancias o hatos de criadores de treinta vecinos, puedan erigir Iglesia, ó Hermita donde concurran, obligándose á tenerla en pie, y á sustentar un Capellán tres meses del año, que asista el un mes, de quatro en quatro

⁶⁵⁸Brau. *Puerto Rico y su Historia*. Pág. 278.

meses, diciéndolos Misa todos los Domingos, y Fiestas de dichos tres meses, pagando los derechos que tocaren á la Parroquia, y acudiendo á cumplir con ella por la Semana Santa.”⁶⁵⁹

Dado a las ordenanzas de construcción religiosa se fabrica una estructura sólida única en la isla con una torre cilíndrica en la parte más baja y se convierte en octagonal, recordando a los minaretes islámicos. Su estilo es muy simple y clásico en el exterior, se combinan dos ventanas de arcos apuntados. El cronista Miyares describe esta iglesia como “de piedra y la mejor de la isla” a mediados del siglo XVIII a pesar de los esfuerzos incurridos en su construcción.⁶⁶⁰ Fray Iñigo Abbad y La Sierra también la describe como: “la más bien costruída, capaz y hermosa de toda la isla.” La planta de la iglesia es de forma rectangular y está dividida en tres naves cubiertas con techo de azotea. El ábside está cubierto con una bóveda de medio cañón. La elegante y eclética fachada de esta iglesia es el resultado de los elementos neoclásicos y góticos que la componen. La misma mira hacia la plaza. Esta orientación se debe a la tradición de ubicar las fachadas de los templos mirando al oeste. En 1827 se hacen obras de reparación de la iglesia. La torre del campanario, precede a la iglesia en antigüedad, comenzando en forma cilíndrica y terminando en forma octagonal, está localizada en la esquina sur del ábside. La entrada principal tiene una puerta en forma de arco enmarcado por cuatro pilastras dóricas, coronado por un pedimento formando un frontón. En el 1862 se clausura este edificio después de desplomarse parte del techo sobre la nave lateral sur. La entrada se enmarca con dos ventanas ojivales. La estructura ha sido reparada en varias ocasiones, una por el ingeniero Ramón Soler Tort en 1864. Añadiéndole altura a las paredes originales, se extendió el edificio y con arcos de medio punto en la fachada se construyó la fachada actual. En 1875 el terremoto afecta la iglesia y se hacen algunas reparaciones.

⁶⁵⁹López de Haro, Damián. *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*. Centro de Estudios Históricos del CSIC. Instituto de Historia de la Teología Española de la UPS. Madrid-Salamanca. 1986.

⁶⁶⁰*Archivo General de Indias, Santo Domingo legajo 2285*. Carta del Gobernador de PR dirigida a Arriaga del 08 de ago de 1759, Dando cuenta de los piadosos esfuerzos con que intentaron reedificar su iglesia los vecinos del pueblo de Manatí a su costa, y acompaña los autos de la competencia subsitada entre el Obispo y su jurisdicción para la intendencia de la obra. De las Reales Cédulas sobre mercedes, multas, indultos y penas de cámara.



6.31 PARROQUIA LA CANDELARIA DE MANATÍ.



6.32 DETALLE DE LAS PAREDES DE SILLERÍA Y ENTRADA A LA TORRE DEL CAMPANARIO TRASERO.

6.26 Iglesia Parroquial San Pedro Apóstol.

La fundación del pueblo de Toa Baja data del año 1745 con el levantamiento de la parroquia, que se estima que fue entre 1747-1750. Arturo Dávila reporta que no parece ser tan antigua. Consta de tres naves con cúpula ciega sobre el prebisterio, tiene un magnífico altar y frontal de plata repujada de excepcional valor artístico lo que coincide con lo que dijera Fray Iñigo Abbad en 1772,⁶⁶¹ la describe como la más decente y alhada de toda la isla. Sin embargo, la estructura necesitó reparaciones que datan de la segunda mitad del siglo XVIII. Esta iglesia está ubicada tras la plaza pública del pueblo. Esta peculiar situación en que se encuentra la iglesia en respecto a la parte trasera de la plaza se debió a que el pueblo originalmente, estaba situado cerca del río y sufría inundaciones, así es hacia donde mira la fachada de la iglesia. El pueblo es mudado a su localización actual, dándole la espalda a la estructura. Su planta es de ladrillo expuesto y arcadas que reflejan tres naves, un techo de azotea y prebistero cubierto por una cúpula sin linterna ni tambor. Las paredes exteriores están reforzadas por contrafuertes y la simple fachada está coronada por una espadaña. Por ejemplo, Fray Iñigo Abbad y la Sierra menciona: “La iglesia de Toa Baja es decente y la más alhajada de toda la isla.”⁶⁶² En su fachada posterior se construyó una gruta que mira hacia la plaza. Los cronistas alababan maravillas del arte religioso, orfebrería y ricos trabajos de plata repujada que allí se conservan. Esta iglesia ofrece la particularidad de tener su entrada principal en el lado opuesto a la plaza, es decir que el prebistero se encuentra a espalda de la misma, donde habitualmente suele estar el ingreso. Se explica esto porque habiéndose coambiado de emplazamiento el pueblo para evitar inundaciones se mantuvo la iglesia en el mismo lugar, lo que en cierto modo es un indicio de antigüedad según el conservador de bienes culturales Arturo Dávila.⁶⁶³

⁶⁶¹Arturo Dávila. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Artículo del Arzobispado de San Juan. Bienes Culturales. Vol. XIX. Núm 55.1 de Julio de 1998. Pág .6

⁶⁶²Iñigo Abbad y LaSierra. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista*. Pág 235.

⁶⁶³Arturo Dávila. *Loc cit.*. P.5

6.27 Iglesia San Carlos Borromeo

La iglesia original San Carlos Borromeo de Aguadilla fue construida en 1783. Está ubicada al este de la plaza y ocupa un bloque urbano marítimo del pueblo. Su ubicación con respecto a la plaza es la propiamente característica del urbanismo hispanoamericano de las Indias. Esta iglesia se distingue por ser única en Puerto Rico con una bóveda de aristas en su ábside en lugar de una cúpula o bóveda de medio cañón. A la estructura original se le añadieron dos torres. Una cuadrada en 1862, la otra octagonal en 1874. En 1887 se comisionó al arquitecto estatal Pedro Cobreros para remodelar la fachada. Su diseño presenta conceptos barrocos. Aunque se utilizó la idea tradicional de las dos torres, su unión al cuerpo central por medio de volutas que enfatiza un sentido de movimiento que es característico de este estilo. Tres arcos apuntados sirven como puertas de entrada. La entrada principal está enmarcada por un pórtico de orden toscano coronado por un óculo y sencillo pedimento. Su planta consiste de una nave principal de cinco crujías, dos naves laterales, el ábside y la sacristía. Un sistema de arcadas simples descansan sobre columnas de sección circular dividiendo las naves laterales de la nave principal. El techo está compuesto de vigas y tableros de madera. Los materiales principales de construcción son el ladrillo y mortero, Pedro Tomás de Córdova asegura que abunda la cal en ese pueblo y no son escasas las maderas del capá, el úcar, palo blanco, cedro macho y laurel propios para la construcción.⁶⁶⁴ En la sacristía se conservan tres esculturas en madera de Jesús, La Virgen y San José que datan de 1850. Éstas son utilizadas en procesiones y festividades religiosas en Aguadilla,

El pueblo ha sido fundado en el litoral marítimo noroeste en 1775. Los nuevos pobladores según Miyares trabajaban incesantemente para terminar su iglesia hecha en piedra. Fray Iñigo Abbad la describe una vez terminada como pequeña, pero hermosa. En el 1797 la iglesia queda gravemente averiada bajo el ataque de los ingleses. En 1862 se construye la torre norte para incluirle el reloj. En 1918 la iglesia queda muy deteriorada por el terremoto. La iglesia es una combinación de estilos con entrada de arco apuntado y *Spanish Revival*. A raíz de los sismos se le hizo cambios a la fachada. Las torres se reformaron a menor altura y de forma octogonal, a la cornisa se le dió un estilo similar al

⁶⁶⁴Pedro Tomás de Córdova. *Memorias*, Capt. X. pág 167.

californiano. La nave interior conserva el único ejemplo de la isla de un ábside cubierto con una bóveda de aristas, sin cúpula y bóveda de medio cañón. Por lo demás, el interior se ajusta al prototipo de tres naves cubiertas con techos de azotea.



6.33 PLAZA Y PARROQUIA SAN CARLOS BORROMEO DE AGUADILLA C. 1890.



6.34 IGLESIA SAN CARLOS BORROMEO.

6.28 Iglesia de la Santa Cruz.

La iglesia de la Santa Cruz fue fundada un 22 de mayo de 1772 por el sacerdote puertorriqueño don José Martínez Matos. Miyares reporta que para 1772 la iglesia era de teja y madera y no fue que hasta 1776 se comienza la construcción en mampostería. La iglesia es un monumento arquitectónico e histórico dentro del pueblo de Bayamón.⁶⁶⁵ Su construcción está asociada a la fundación del pueblo, cuando el Padre bendijo los terrenos y dirigió la comunidad para erigir el templo de madera que se encuentra hoy frente una plaza que se le llama Eugenio María de Hostos. La estructura está creada con unos enormes contrafuertes que resisten los empujes de la bóveda de cañón que cubre la nave principal y permiten abrir lunetos para según Marvel Thomas darle luz al interior de esta manera.⁶⁶⁶ De origen neoclásico tiene una sola nave cubierta por una bóveda de cañón y profundas capillas que en el exterior se reproduce como un arco que forma la fachada de la estructura entre un portal con columnas adosadas a la pared y rodeada por sólidos contrafuertes que sostienen la misma. En el 1838 el cura José Policarpio Pérez describe

⁶⁶⁵ Armando Torres León. *Bayamón los municipios de Puerto Rico, su Historia y su Cultura*. Pág 49.

⁶⁶⁶ Marvel Thomas. *Et al. La Arquitectura de los Templos Parroquiales de Puerto Rico*. Pág 62.

las condiciones del templo:

“Sobre el coro falta la solería de la bóveda; algunas ventanas sin cristales. La azotea principal, la media naranja del ábside, la linterna y las sacristías necesitan revocado nuevo; el altar retablo del altar mayor está desprendido; los sagrarios y el manifestador están roídos; la pared del atrio inútil, llena de boquetes; el cementerio y su capilla son lo más triste que puede verse,” sin puerta que impida el paso de los animales que allí pastean. En 1846 el arquitecto Pedro García declara terminadas las obras de reparación hechas a raíz del informe anterior, y en 1868 se continúa el proyecto de reparación después del terremoto de 1867; se añade mayor altura a la cúpula; se refuerzan las paredes laterales del ábside y el arco frente al mismo; se añaden pisos de mármol.⁶⁶⁷

Entre 1870 y 1898, se abrieron las paredes laterales y se crearon capillas entre los contrafuertes. La fachada, de una sola apertura se distingue por su cornisa, de un amplio arco rebajado que sigue la forma de la bóveda. La misma descansa sobre pilastras toscanas de orden colosal. Dos torres y el campanario terminan la composición. La fachada lateral muestra gruesos contrafuertes y puertas enmarcadas por pilastras toscanas sosteniendo un frontón. El techo se corona con una cúpula con linterna y no con una bóveda de cañon como ocurre en otras iglesias de una nave.⁶⁶⁸ El coro se ha mantenido inalterado y conserva su balaustrada de madera original. Los pisos de 1868 son de mármol gris y blanco. La iglesia está separada de su entorno inmediato por una verja de pilares estilo *art deco* construída en 1947. Marvel Thomas le llama la atención la combinación en los elementos clásicos en esta estructura clasificando la reunión de elementos clásicos de diversas proporciones como elegante y poco usual.⁶⁶⁹

⁶⁶⁷Marvel Thomas. *Parroquias*. pág .62

⁶⁶⁸*Ibid.* Pág.65.

⁶⁶⁹*Loc cit.* Pág 65.



6.35 IGLESIA DE LA SANTA CRUZ DE BAYAMÓN.



6.36 IGLESIA DE LA SANTA CRUZ, INTERIOR.

6.29 Iglesia de la Inmaculada Concepción

La imagen de la Inmaculada Concepción en Vega Alta tiene un significado tanto histórico como arquitectónico. Este pueblo ubicado en el norte de la isla fue fundado en 1775 y colinda con el mar.⁶⁷⁰ Esta iglesia de la Inmaculada ha formado parte de la historia del pueblo desde los comienzos de fundación en 1775 en un territorio conocido como la Vega en las afueras del área capitalina que lentamente iba extendiendo su población.⁶⁷¹ Su estructura de mampostería fue reparada en varias ocasiones durante el siglo XIX. En 1889 Don José Hernández Costa realizó una de esas reparaciones. Desde esa fecha el exterior de la iglesia ha sufrido muy pocas alteraciones, aunque su interior fue alterado sustancialmente. Su fachada está compuesta por dos pilastras que se levantan de forma continua hasta la cornisa y dividen la fachada en tres partes, dos de ellas sin fenestraciones. La entrada principal consiste en una gran puerta rectangular coronada por un arco. Una espadaña de suaves líneas curvas culmina la fachada y se integra perfectamente al resto del edificio. Las fachadas laterales son simples; una puerta sencilla flanqueada por dos pilastras que sostienen una cornisa con un arco rebajado y tres ventanas. La iglesia contaba con una nave principal y dos laterales. Las arcadas que dividían estos espacios se eliminaron en 1960. El techo plano de madera fue sustituido por uno de hormigón. Su localización, en el centro del núcleo urbano de Vega Alta es ejemplo de planificación urbana característica del período colonial español en Puerto Rico.

6.30 Ermita de la Señora de la Inmaculada Concepción del Espinar de Aguada.

La ermita de Nuestra Señora de la Espina o el Espinal (dicho popularmente en la región) fue inaugurada en 1513-1515 por la Orden Franciscana a pocos pasos de la costa. No se sabe si por devotos procedentes del templo Macías de la Espina en Liria (1546) la orden era

⁶⁷⁰ Pedro Tomás de Córdova. *Memorias*. Pág 86. Capt VI.

⁶⁷¹ *Archivo General de Indias*. Memorial de los vecinos de la Rivera de la Vega y de lo que cada uno a de dar para el bien común de la fábrica de la casa del pasaje de Palo Seco. Memorial de don Pedro Montañés y Lugo, 13 de junio de 1720. Escribanía de Cámara 129 A.

llamada así por decisión de los franciscanos posiblemente llegados de Valencia España y por nostalgia de su tierra de instalar en el lugar adoptado por la vida huertana que les parecía similar en los verdes campos del pueblo isleño conocido antiguamente como San Francisco de la Aguada.⁶⁷² Aurelio Tió dedica un espacio a demostrar que la Ermita Espinar en la actual aguada en el siglo XVI específicamente en el 1516 fue fundada por ocho Franciscanos, que llegaron con Fray Alonso del Espinar, pereciendo cinco de ellos y salvándose tres que se trasladaron a Caparra en un ataque de los Indios Caribes. Pero de este dato no se condujo prueba alguna. Se dice también que Espinar se embarcó con los ocho Franciscanos pero murió en travesía en 1513 por lo que no pudo ser su fundador.⁶⁷³ Existe la posibilidad de que fuese nombrado de esa manera por un santuario de la diócesis de Segovia en la Villa de Espinar. En lo que respectaba la orden Franciscana del santuario puertorriqueño se suponía destinarse el nombre en un principio de San Francisco de Asís que correspondía a ofrecer servicio en un extenso perímetro de estancias desde Río Camuy hasta Río Grande de Añasco.⁶⁷⁴ Esta ermita se piensa también que pudo haber ejercido de centro de educación a los indígenas guardando votos de pobreza y generando por la zona un plan de estudios por un periodo de cuatro años para que los hijos de los caciques aprendieran a leer y a escribir además como introductores de los principios de la fe para que estos ejercieran un liderazgo de indígena ilustrado. Este fue el principio de los Franciscanos en la isla desde que se asentaron en Caparra en el 1511 y fue la Orden irradiando por la isla a través de sus conventos. Se dice que Fray Alonso Espinar trajo hacia el Caribe unos 40 Frailes por que según Fr. Juan Tecto y Juan Arévalo tenían que ser favorecidos y ayudados porque eran útiles e idóneos para estar y residir en estas partes, hacer fruto en la instrucción y doctrina de los moradores de ellas, y otras cosas de su oficio, queden y los que no fueren tales, los hagan venir a sus monasterios (en España)⁶⁷⁵ fue sujeta a daños en varias ocasiones y quedando hasta en estado ruinoso, por ejemplo se reporta entre 1528-1529 ataques de indígenas Caribe que invadían por mar el territorio.

⁶⁷²Panfleto informativo cedido a cortesía del Santuario de Protomártires de la Inmaculada Concepción en la Ermita de Espinar. Orden Frailes Menores

Capuchinos.Info:protomártires.espinar@gmail.com ermitaespinar.blogspot.com

⁶⁷³⁶⁷³Aurelio Tió. *Desembarcadero de la Controversia. Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia.* Vol. II. Pág.112

⁶⁷⁴Haydeé E. Reichard Cancio. *Aguadillanos se defienden de piratas y bucaneros.*

<http://haydeereichard.blogspot.com/2009/04/memorias-militares-de-borinquen-field.html>

⁶⁷⁵Fuente cortesía de Panfleto del Santuario Protomártires de la Inmaculada Concepción de la Ermita Espinar en Aguada.



6.37 IMAGEN DE LA ANTIGUA ESTRUCTURA.

Diego Torres Vargas cronista de 1647 relata que tenían que moverse los franciscanos a otro convento por temor a los repentinos ataques de los Caribes y compadece a los frailes que quedaron vivos y aún así ejercían su labor: “quisieron quedarse para confesores, los que quedaron, más que para mártires.” Como resultado en el pueblo se suspendían las fiestas al amparo de la ermita quedando la estructura en abandono ante los ataques por unos 100 años. Esta estructura pudo haber sido reedificada 150 años después de la conquista y reconstruída en posteriores épocas la ermita fue levantada en piedra en el siglo XVI se dice que una vez terminada su iglesia y convento en San Juan terminándose en 1670 según cita Coll y Toste, luego fueron utilizando los mismos cimientos y escombros de los santuarios originales. Para reconstruir la ermita. Fue en 1967 que Monseñor Alfredo Mendez Obispo de Arecibo tuvo la iniciativa de realizar trabajos de restauración híbrida con muros del templo antiguo combinados con la estructura existente.



6.38 IGLESIA DE LA SEÑORA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DEL ESPINAR DE AGUADA.



6.39 LA NAVE CENTRAL Y EL ALTAR CONTIENE RUINAS DE LA ESTRUCTURA ORIGINAL.

6.31 Convento de San José.

Este convento Dominicano antiguamente era conocido como el de Santo Tomás de la Santa Cruz. El ejercicio de construcción fue acogido por Domingo de Guzmán en el siglo XV bajo la antigua Cofradía del Santísimo Rosario por orden de Fray Antonio Montesinos que instituyó este convento con capilla para el estudio penitencia y oración de sus claustros de religiosos bajo la Orden de Predicadores que sobrepasaban más de treinta religiosos. Sigue en líneas generales la disposición rectangular de celdas oficinas y espacios religiosos propios de la provincia de España en la segunda mitad del siglo XVI. Las dependencias se ordenan en torno al doble claustro, alto y bajo, con arquerías de medio punto y cubiertas de viguería.⁶⁷⁶ María de los Ángeles Castro asume la posibilidad que en la parte superior se encontraban las celdas y en el bajo las cátedras, sala de capítulo, biblioteca y oficinas claustrales. Aunque tapiada, puede verse hoy que la puerta que en el claustro alto comunicaba directamente con el coro de la iglesia conventual, que a manera de la época de los Reyes Católicos aparece a los pies⁶⁷⁷

El monasterio despertó interés en el descendiente de Juan Ponce de León,⁶⁷⁸ se dice que el prebitero que era familiar de Ponce León fue muy devoto, llamado por la vocación religiosa. Ese convento posee una iglesia con una bóveda que termina en una calada con farola estilo renacentista y posee un estilo sobrio de muros resistentes e impresionante grosor en su interior con bóveda de cañón con nervaduras. El suelo está decorado con losas negras y contiene una escultura del Cristo de los Ponce y la pintura de la Virgen de Belén conocida supuestamente como la pintura más antigua traída al Nuevo Mundo desde Europa, una obra de la escuela flamenca del siglo XV con influencias de Roger Van del Weyden y Dirk Bouts o quizás un original de Fernando Gallegos o Gerardo David pintores salamanquinos de la misma escuela. Arruinada la estructura por el mal tiempo con la tormenta acaecida del año de 1738 y las dos sucesivas, quedó tan devastado por partes que amenazaba la ruina. Así se mantuvo algún tiempo, hasta que por medio de limosnas se intentaron llevar a cabo obras de reparación. De este gesto se obtuvieron cuatro mil pesos como ayuda de reedificarlo, bajo la aportación y supervisión de los padres Fray Rafael de

⁶⁷⁶ María de los Ángeles Castro. pág 37.

⁶⁷⁷ *Ibid.* pág 38.

⁶⁷⁸ Quiñones Calderón, Antonio. *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*. Año de 1532 Los frailes Dominicos inician la construcción de la Iglesia de San José, justo al lado del Convento de los Dominicos, al que servirá de Capilla. En esta iglesia son enterrados los restos de Ponce de León cuando llegan a la isla. Pág 33.

Miranda y Fray Bernardo de Gato, priores en los años setecientos sesenta y nueve hasta el setenta y cuatro, se consiguió cubrir la bóveda y restaurar toda la iglesia, reformándola con mucha decencia. La iglesia puesta bajo la advocación de San José fue comenzada en el 1532 y no terminada hasta mediados del siglo XVII notándose claramente en su gama de estilos el tiempo transcurrido entre la construcción de sus distintas partes. La porción más antigua forman el conjunto gótico de la iglesia de Santo Domingo con una integración de elementos góticos bizantinos y renacentistas creando un espacio arquitectónico único en toda América. Basta visitar la densa área monumental de la vecina isla Santo Domingo para advertir la calidad de las soluciones empleadas en el convento San José. Del crucero y el prebisterio según Diego Angulo lo describe con estas palabras:

“Es probablemente el más hermoso de su tipo existente en América. El tramo del crucero, algo más ancho que la capilla mayor, se cubre también con bóveda de crucería de terceletes sobre arcos torales y formeros de medio punto, cuyas ligaduras se prolongan al lado del Evangelio y de la epístola hasta la clave de los arcos torales correspondientes. Pero lo más interesante, y lo que presta mayor sensación de amplitud al efecto de conjunto del interior de la cabecera del templo, es la forma como se unen con la bóveda del tramo del crucero las de los brazos de este. Evidentemente, el arquitecto ha deseado fundir unas con otras, continuando así los elementos, tanto en el interior como en el exterior. Ha perseguido el mismo fin que los viejos arquitectos bizantinos y los renacentistas al contrarrestar el empuje de las cúpulas por medio de cuartos de esfera.”⁶⁷⁹

María de los Ángeles Castro comenta sobre la acertada ejecución en las soluciones de la bóveda de crucería en donde denota ya un estilo con algunas reminiscencias renacentistas, comentando lo siguiente; El autor de la iglesia de San José ha cubierto los brazos del crucero, anchos y de escaso fondo, según la tradición de los Reyes Católicos, con dos bóvedas formadas por los indispensables cruceros; es decir como se hiciera en el convento de la orden vecina Santo Domingo. Ahora bien no sólo no desciende como allí, el arco formero que las separa del tramo del crucero desviando la grandiosidad del efecto del conjunto, si no que, por el contrario, eleva el arranque común de esas dos bóvedas de los brazos del crucero hasta alcanzar la altura de las claves de los arcos formeros citados. Gracias a esa solución, las dos bóvedas de los brazos se transforman en una especie de bóveda rampante. Las pilastras y los perfiles de los arcos torales y formeros del crucero, son ya renacentistas.⁶⁸⁰

⁶⁷⁹María de los Ángeles Castro refiriéndose a la investigación de Angulo Iñiguez. págs 38-40.

⁶⁸⁰ María de los Ángeles. *Op Cit.* pág 40

Este edificio tenía un particular carácter diverso de impartir cursos de enseñanza por lo tanto se podría dirigir al mismo como el primer centro educativo de la isla, en este convento se impartían cursos de la latinidad, filosofía y teología. Como espacio educativo hubo casa de noviciado que alcanzó el Provincial de esa Orden, el Dominicano fray Cambero en el 1645 profesó y cursó estudios superiores, además dirigió en el convento estudios superiores de gramática y artes fundándose más tarde los centros de estudios generales o universitarios a la juventud con formaciones de música, astronomía aritmética, ciencias filosóficas, teológicas, jurídicas y sociales. Afirmando que deseaba que en el convento se utilizara para estudios generales. “Nueva casa para noviciados para que en ella se hagan generales para los estudios.”⁶⁸¹

6.32 Iglesia Felipe Apóstol.

Bajo la fundación del pueblo en 1616 se construye la primera iglesia del pueblo. En el 1787 un terremoto destruye la primera estructura religiosa y en el año 1795 se levanta nuevamente la iglesia que corresponde a la segunda en dimensiones comparada con la estructura de la catedral capitalina. El frontón de la iglesia es triangular decorado con gruesas molduras y columnas adosadas figurando al estilo renacentista, que ofrece esta semejanza de estilo que se repite en la Catedral de San Juan. La estructura contiene una espadaña en la parte trasera, pero en la antigüedad poseía un campanario. Ante la demolición por el terremoto va estructurándose por partes hasta quedar casi completa en 1795 y en 1822 se termina el ábside con su cúpula y el resto de la iglesia hasta la altura de los capiteles, pero finalmente se inaugura el 24 de noviembre de 1846. Nuevamente otro terremoto en 1875 causa grandes daños a la estructura y se clausura el edificio para su reparación que concluye en 1882. En 1918 otro terremoto destruye la cubierta de la nave central de hormigón y se sustituye por uno de madera. La nave central y las laterales fueron construidas a la usanza de otras iglesias de la isla y con un ábside semicircular con un cuarto de esfera, perforada en tres puntos por claraboyas semicirculares. Detrás del

⁶⁸¹En el 1582 Se inicia las clases de Gramática en el Hospital San Alfonso fundado por el Obispo Manso. La instrucción es la misión de la iglesia. Es la primera noticia de que hay escuelas en Puerto Rico, según la crónica de Torres Vargas: cita al autor- “En esta iglesia aunque hay una canonjía magistral, tiene dotación de cien ducados de renta para cada año de un Maestro de Gramática, que la lee de ordinario a los hijos de los vecinos de ella, y se paga dicha renta con título de Maestro de Gramática para los novicios y vecinos de la ciudad que quisieran estudiarlas, y hoy se está fabricando una nueva casa de Noviciado para que en ella se hagan generales para los estudios”. Miller Paul G. *Historia de Puerto Rico*. Mc Nally & Co. 1947. Pag. 160.

ábside y con acceso desde las sacristías se encuentra una escalera que lleva a dos aposentos en el segundo piso.



6.40 IGLESIA FELIPE APÓSTOL DE ARECIBO.

Este ejemplo es el diseño de parroquias que tienen un estilo muy similar a la parroquia de Arecibo y la catedral de San Juan, quizás pueden haber sido inspiradas dentro de un contexto muy simplificado de la iglesia *Il Gesu* en Roma. Cornisas y pilastras articulan horizontal y verticalmente todo el frontis según los conceptos del diseño neoclásico prevaletentes de la época. Aunque las iglesias en Puerto Rico por su sencillez difieren a las grandes catedrales creadas en latinoamérica y sobretodo en el barroco mexicano existe un gran contraste con las parroquias en California en los sitios misionales franciscanos del siglo XVIII.

6.33 Parroquia San Miguel Arcángel

En referencia al pueblo portuario de Cabo Rojo situado al extremo sur oeste de la isla, los autos de fundación nos indica que fue en el 1771 que se incorpora la pequeña villa como pueblo, y en 1772 se comienza la iglesia ya previamente fundado el pueblo. Según el historiador I. Freytas costó una década tener un edificio propiamente de devoción religiosa, bajos los continuos ataques piratas. Terminándose la construcción diez años después con su respectiva ermita anexa bajo la Orden Franciscana Capuchina nde San José.⁶⁸² Por los años de 1559 al 1889 fue una de las poblaciones que mejor puerto abierto tenía en la zona. La parroquia con su planta primitiva de notable solidez en la cimentación se mantuvo hasta 1876 formando un hastial de cal y canto, con techumbre de tejas de barro, sosteniéndose el caballete por dos hileras de gruesos postes, construido con maderas locales, dividiéndose en tres naves espaciosas. Las molduras remataban los arcos de las tres puertas, los adornos de las cuatro pilastras que decoraban la fachada, unas a modo de ménsulas colocadas en las vertientes del tejado, y el pedestal de la cruz que remataba en ángulo superior del hastial. En el interior tuvo cielo raso la nave central se convirtieron en arcadas los postes que sostenía el tejado. Se adquirió en Francia un órgano y en Italia una pila bautismal como parte del adorno de la iglesia, se pavimentó en mármol y el prebisterio, se trajo de Barcelona ornamentos y reliquias, de la isla vecina de San Tomás se trajeron alfombras, arañas, y candelabros. Las ceremonias y el culto adquirieron resonancia por su solemnidad. A pesar del largo tiempo consumido en la fábrica de la estructura quedó sin campanario, sustituyéndose el mismo por dos postes con un travesaño en la extremidad superior, aparato de horca donde donde colgaban cencerros, luego se construyó una torrecilla y se cercó con una tapia en 1870. Se le construyó una estructura adosada de casa parroquial que se hizo desaparecer pero su estructura estaba labrada en piedra marina arenisca, fácil de moldear a mano; piedra igual a la que de uno de los islotes cercanos de fajardo se utilizaría con el mismo objeto al construirse los templos antiguos de San Juan. La piedra de los muros se extrajo de cantera que limitaba precisamente al sur este pueblo, del ejido urbano; cercano a dicha cantera y junto al camino que conducía la Tuna se conservaba un pequeño taller de alfarería, que recordaba el sitio en donde se fabricaban las tejas y ladrillos para la iglesia parroquial.

⁶⁸²Ibern Freytas R. *Historia de Cabo Rojo*. Pág 58



6.41 PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE CABO ROJO.



También esta estructura era conocida como San Miguel del CaboRojo. La estructura tiene luego de varias reparaciones otras reconstrucciones por daños causados por el comején y ataques de los invasores franceses e ingleses antes de 1771. En este año varias familias donaron todos sus terrenos para que la población se acomodase mejor. Se reformó finalmente una iglesia patronal en 1777 exhibiendo un frontón, con una torre, un arco en su nave central, con un juego de óculos, ventanales cornisas y molduras que le dan un

toque elegante y bien balanceado.

Durante diez años que permaneció en construcción la Iglesia, prestó servicio religioso en la ermita de San José en dicho pueblo, enterrándose los muertos en su atrio, donde aún quedaban tumbas derruidas en 1859, cuando el General hizo reconstruir dicha ermita pero finalmente las obras fueron suspendidas por el mal estado de la estructura se fueron trasladando los feligreses a obtener misa en la iglesia. Bajo el ejercicio de organización y estructuración urbana en el pueblo se ejercieron las medidas para asegurar el ejercicio de prácticas religiosas y prevenciones higiénicas como requerimiento para los nuevos poblados. La construcción debía estar sobre un suelo en declive, apartado de pantanos palúdicos, beneficiados por la dirección de los vientos alisios, asegurando el volumen y potabilidad del agua desde un principio, tramitándose el proceso de asentamiento por el vecino Don Nicolás Ramírez de Arellano. Este proceso marcó como parte del organismo municipal desde el 14 de noviembre de 1772, bajo la autorización del Gobernador Don Miguel de Muelas en la orden Real de Carlos III ordenando la creación de nuevos pueblos. En su descripción de 1843 se dice que en su interior tiene tres naves que están separadas por tres arcadas de madera, estas naves cubiertas todas en teja con cielo raso de tabla y bóveda fingida; también tiene una cúpula sobre el ábside con unas particulares molduras, columnas y cresterías cuyo dorado al temple ha resistido el paso del tiempo también adornan en el altar plateresco un retablo de las ánimas y una pintura del baptisterio de Jesús en el Jordán entre otras pinturas del 1733. Con unas esculturas del Santo Patrón San Miguel y los Arcángeles, San Miguel y San Rafael. El prebisterio y el coro tenían las armaduras del techo descubiertas y se reportaba este detalle como un inconveniente, por lo que al estar descubierto se hacía la estructura vulnerable a las plagas y así se había convertido en un nido de murciélagos; y esto hacia de los suelos de madera unos muy deteriorados. En el 1843 un rayo destruye la torre del campanario y parte del techo de la sacristía. El proyecto de reparación incluye un techo nuevo para la nave. Hasta 1846 se utilizó el atrio de la iglesia San Miguel como cementerio, y fue necesario un cementerio por la tendencia de crecimiento del pueblo y el comercio que así lo exigían. Bajo esta razón se fundó el Cementerio Viejo. También el Padre Valdés tenía la idea de construir la planta de la iglesia en el mismo centro de la plaza contrario a las indicaciones de los autos reproducidos de fundación de plazas. El Padre Valdés hizo destruir a cerruchazos a los seis altares laterales, las pinturas y cresterías simbólicas, las pinturas consideradas relevantes que sustituyó por los tableros inexpresivos que subsisten de la

mutilación del altar mayor, el retablo de madera es una muestra acabada del género que tomó nombre del famoso Churriguera acogido en estilo arquitectónico y pictórico en un tallado de cinco imágenes que comprendían sus hornacinas. En 1876 se construyó la torre y se restauró la iglesia, por sus proporciones conocidas como la iglesia más alta de la isla, bajo la decisión de la junta compuesta de el Obispo D. Juan Antonio Puig, el párroco D. Justo Fanló y el arquitecto D. Eduardo Texidor y D. Alejandro Cabassa como director de obras. En el 1878 por carta de unos vecinos de Cabo Rojo se menciona un proyecto a realizar para “dar principio a la fachada” estos vecinos contribuyeron con un croquis y presupuesto aprobado después por el arquitecto Onofre Llompart. Este edificio religioso fue destruido por la Administración Municipal en el 1924 para construir en su lugar el Hospital Municipal.

6.34 Parroquia San Pedro Mártir Verona

Se trata de una estructura rústica de estilo pueblerino de muros gruesos hecha en ladrillo con una espadaña en la parte frontal sobre una sencilla moldura horizontal y un gran óculo dentro de la cornisa. La entrada decora dos pequeños pináculos entre la cornisa y la puerta en forma de arco. Los techos son de modo de azotea de un mismo nivel y una bóveda de cañón, cubriendo las naves y el ábside en el interior. Edificada hacia 1775-1780 es un edificio de tres naves cubierta de azotea y bóveda de medio cañón en la capilla mayor. Dos filas de arcos que descansan sobre pilares de sección rectangular peraltan la flecha de las naves, al nivel del santuario. Lo más notable es la fachada con óculos, uno mayor en el centro que correspondió al antiguo coro alto y dos menores a los costados, dos pilastras dóricas que flanquean el arco de medio punto de la puerta principal. Corona esta fachada una espadaña.⁶⁸³

⁶⁸³ Arturo Dávila. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Artículo del Arzobispado de San Juan. Bienens Culturales. Vol. XIX. NúM 55.1 de Julio de 1998. Pág.7-8

6.35 Parroquia Nuestra Sra. Del Rosario 1776

Esta parroquia está situada en la parte marítima del área norte de la isla en el pueblo de Vega Baja, el pueblo fue fundada en 1771.⁶⁸⁴ Su iglesia en honor a la Virgen del Rosario fue diseñada por el maestro en obras Antonio María Guitián, cuenta con una decoración de molduras sencillas y pilares adosados en toda la estructura, tanto en la bóveda interior como en el frontón exterior. Luce junto con el breve almohadillado dos lancetas miniatura en la parte superior que da la sensación de balance direccional y un esfuerzo de ornamentar al estilo clásico la estructura. Tiene una planta en forma cruciforme de reducidas dimensiones, en el fondo un ábside semicircular con un enorme tambor que en su circunferencia está rematado con ventanas y una cúpula que contiene una linterna en su parte superior que le brinda profundidad y dominio visual. Esta iglesia junto con la del pueblo de Carolina son los dos ejemplos en donde se logran espacios que parecen haber sido inspirados por las iglesias de planta central construidas en Italia durante el Renacimiento.⁶⁸⁵

6.36 Ermita de San Sebastián.

Fundada para el año 1737 siendo cura párroco Don Miguel de Mena y Obispo de la Diócesis Fray Sebastián Lorenzo Pizarro. Para esta época la iglesia Parroquial estaba también en construcción y el convento Porta Coeli ya contaba más de un siglo y amenazaba ruinas. Había otra ermita llamada la Aurora ya desaparecida, localizada en el barrio Guamá de San Germán. Esta ermita de San Sebastián sirvió muy bien a San Germán pues varias veces se utilizó como iglesia Parroquial principalmente durante los años 1833-1841 cuando la iglesia de San Germán de Auxerre estuvo en reparaciones. Anexo a la estructura había un local que le llamaba la Casa Seminarista, donde residían algunos seminaristas que estudiaban bajo el vicario de San Germán. Más tarde se muda la parroquia para el convento Porta Coeli que estaba en mejor estado. Pues la ermita de San Sebastián era muy reducida y estaba amenazado en ruinas también. No fue hasta años más

⁶⁸⁴Pedro Tomás de Córdova. *Memorias*. Capt VI. Pág 90.

⁶⁸⁵Marvel Thomas. *et al.* pág.106.

tarde con dinero de las rentas del Hospital la Concepción se reparó la ermita de San Sebastián por el año de 1877 siendo vicario Don Justo Fanló. La ermita que por desgracia no se usa hoy para culto divino, si no como biblioteca del Colegio. El altar fue trasladado en 1935 al Convento Porta Coeli donde permanece hoy día.

6.37 Ermita de Nuestra Señora del Rosario de Barinas de Yauco.

Las ruinas de esta edificación religiosa se encuentra en la antigua Hacienda la Florida en unos terrenos fértiles considerados baldíos en el siglo XVI localizado en el pueblo de Yauco cercano al área marítima del sur oeste de la isla con salida a la costa delimitada con la bahía de ballenas⁶⁸⁶ en donde el terreno excavado en sus cercanías por arqueólogos⁶⁸⁷ encontraron gran variedad de cerámica y caracoles (concheros) demostrando una alimentación rica de mariscos en la zona. La primera mención de esta ermita se encuentra en un documento fechado en 1706 sobre la Cofradía de la Virgen del Carmen, escrito por Pedro de Concepción y Urtiaga. Otra mención de la ermita data en 1729 y tiene que ver con la visita pastoral que hizo a la ermita y a la rivera de Yauco el obispo de Puerto Rico Fray Sebastian Lorenzo Pizarro. Establecido en 1747 valle agrícola se encuentra rodeado por montañas, lugar de supuesta localización de emigrantes corsos.⁶⁸⁸ Según la arqueóloga Norma Medina Carrillo establece la posibilidad de que la ermita pudo haber sido construida a partir de un almacén o quizás con doble función según la ocasión demandase. El cronista Fray Iñigo Abbad mencionaba la reducida iglesia en el 1776.⁶⁸⁹ Este edificio fue construido quizás bajo iniciativa del hatero de la huerta de caña, café, arroz, tabaco y cítricos en advocación a Nuestra Señora del Rosario.⁶⁹⁰ Un documento de 1747 especifica que en el caso de la ermita del Partido de Barinas los vecinos acordaron contribuir en común para reunir la cantidad de doscientos pesos que sería la paga anual del capellán o

⁶⁸⁶Hector Andrés Negroni. *Historia de Yauco siglo XVII yXVIII*. Pág.54

⁶⁸⁷ Arqueólogos de Instituto de Cultura Hector Moya, Norma Medina Carrillo y. D.ªCecilia

⁶⁸⁸Guillermo A. Baralt. *Yauco Notas para su Historia*. Puerto Rico; Comité para la historia de los Pueblos, 1984. Pág 31.

⁶⁸⁹Fray Iñigo Abbad. Pág. 141.

⁶⁹⁰ Lluch Mora, Semidey: (1982. 2-6)

sacerdote que asiteira a decir en la expresa ermita.⁶⁹¹ Un documento firmado por el teniente militar firmando como Don Pacheco hace una petición hacia el Rey.

“...Una población de más de cien vecinos, entre Villa de San Germán y el pueblo de Ponce, establecida debajo del Nombre de N.S. del Rosario de Yauo, a cuya imagen tienen edificada una Ermita en que mantienen un Capellán que le suministra el pasto espiritual. (...)”⁶⁹²

La ermita de Barinas pasa a utilizarse como lugar de Romería en donde los feligreses acudían a celebrar la misa de la Virgen del Rosario. La estructura consistía de mampostería y arcos góticos con unas paredes de 20 pies de altura. La planta se extiende en un rectángulo de 50 por 40 pies. De los arcos góticos solamente existe uno, que localizaba el ala norte de la estructura. Según Medina Carrillo algunos vecinos reportaron que la estructura tenía otra ventana ojival en la parte sur.⁶⁹³ El esquema de planta de los restos de la estructura señala que la edificación era una rectangular de aproximadamente 225.75 metros cuadrados; EL Área total se divide en dos secciones. Un primer espacio rectangular de 12.04 por 6.20 mtros cuadrados; que constituía algún tipo de atrio o recibidor al área principal de la ermita que es el salón más amplio con dimensiones de 12.04 por 12.48 metros. Sólo permanece una pared que separa el espacio del atrio donde se ubica el hueco de la puerta de entrada principal de la ermita. El hueco de la entrada tiene 3.26 metros y un ancho de 1.84 metros. Esta puerta realizada en piedra presenta un arco rebajado y constituye la puerta de entrada principal a la Ermita. Otra elevación que aún se conserva corresponde a la pared norte del salón de la Ermita que exhibe dos huecos de ventana parcialmente destruidos, ambos con dintel plano y un tercer hueco de ventana que exhibe la forma de arco ojival. Este arco constituye el elemento arquitectónico más característico del edificio y la evidencia más contundente de la influencia del gótico tardío en la construcción del edificio y el único eslabón con la arquitectura religiosa en la construcción de los templos.⁶⁹⁴ Es importante señalar que esta ventana de estilo gótico no presenta herrajes para colocar las hojas de la ventana ni exhibe la moldura donde descansaba la madera de las hojas de la ventana, contrario a los huecos con dinteles planos en esa misma fachada que si evidencian molduras y conservan aún algunos de los herrajes originales; la manera en que estas ventanas se cerraban aún se

⁶⁹¹ Norma Medina Carrillo. *La Ermita de Nuestra Señora del Rosario de Barinas*. Pág. 17.

⁶⁹² Lluch Mora. *Ibid*, 1756. pág 5-6. Norma Medina Carrillo. *Loc cit*, Pág. 18.

⁶⁹³ Norma Medina. *Op cit*. Pág.39

⁶⁹⁴ *loc cit*.

desconoce, existe la posibilidad de que fuesen diseñadas con el propósito de cerrarlas con algún elemento de vitrales, que no llegara a completarse. En términos de los materiales y métodos de construcción las paredes remanentes fueron fabricados en mampostería, en combinación de argamasa, piedra y ladrillo. Los muros de la estructura tienen aproximadamente, piedra y ladrillo. Los muros de la estructura tienen aproximadamente 50 centímetros de espesor. Estas paredes fueron construidas utilizando la técnica de tapia, esto es, utilizado un molde de madera donde se vertía la argamasa y piedra terminando cada tapia con una hilada de ladrillos. Aparecen además en los muros secciones que fueron construidas utilizando la técnica del sillar, esto es, bloques cortados de piedra caliza que se tallaban y se colocaban formando la pared. Esta técnica de sillares se utilizó en la puerta de entrada principal y por lo menos en una de las esquinas del edificio, de que tengamos evidencia. Los pisos de la estructura han sufrido un severo deterioro, afectados por los usos industriales posteriores a la estructura. La sección del atrio conserva aún su remanente del pavimento de ladrillos. Norma Medina Carrillo cita al profesor José Semidei Vazquez⁶⁹⁵ en su explicación de la tradición en producción local de barro.

“Ellos cargaban pedazos de roca caliza y abundante leña en las carretas. Las rocas eran colocadas con mucho cuidado dentro del horno y las cubrían con bastante leña. También colocaban trozos de ramas de árboles a través de una abertura que tenía el horno en la parte inferior y luego le pagaban fuego. Unos siete obreros velaban por turnos durante cuatro días y tres noches. Se recomendaba que esperaran unos diez días antes de destapar el horno. Al cumplirse el tiempo asignado se procedía a separar la ceniza de la cal usando unas palas. La cal la echaban en barriles y luego la transportaban en carretas hasta la Central San Francisco para utilizarse en la elaboración de azúcar y la construcción de edificios.”

⁶⁹⁵Semidei Vazquez, José A. *Los Hijos de Barinas en la Historia de Yauco*. Puerto Rico, 1985. Pág. 13.



6.42 REMANENTES DE LA ERMITA DE BARINAS EN EL PUEBLO DE YAUCO.

IGLESIAS HISTORICAS DE PUERTO RICO

NOMBRE: Ermita de Barinas

DIRECCION: Carr. 335, antes del expreso

PUERTO: Yauco

ARQUITECTO: ---

DIOCESIS: ---

RELIGIOSO RESPONSABLE: ---

SANTO PATRONO: ---

FECHA DE FIESTA PATRONAL: ---

BIBLIOGRAFIA:

Liuch Mora, Francisco y José A. Semidei, La Ermita de Barinas, Editorial Barinas, Yauco, Puerto Rico, 1982.

DESCRIPCION ARQUITECTONICA

PLANTA		ORIGINAL	ALTERADO	NUEVO
CRUZ LATINA				
CRUZ GRIEGA				
BASILICA				
Nº NAVES				
Nº SECCIONES				
Nº DE CUERPOS				
Nº DE PISOS				
Nº DE PUERTAS				
Nº DE VENTANAS				
Nº DE CAMPANAS				
Nº DE CUERPOS				
Nº DE PISOS				
Nº DE PUERTAS				
Nº DE VENTANAS				
Nº de aperturas	4			

FACHADAS

LATERAL

Nº de aperturas

Nº de puertas

Nº de ventanas

Nº de campanas

Nº de cuerpos

Nº de pisos

Nº de secciones

Nº de naves

Nº de cruces

Nº de basílicas

Nº de torres

Nº de espaldas

Nº de coros

Nº de sacristías

Nº de bóvedas

Nº de cúpulas

Nº de vigas

Nº de alfarjes

Nº de arcos apuntados

Nº de arcos planos

Nº de altares

Nº de pilas

Nº de fuentes

Nº de nichos

Nº de hornos

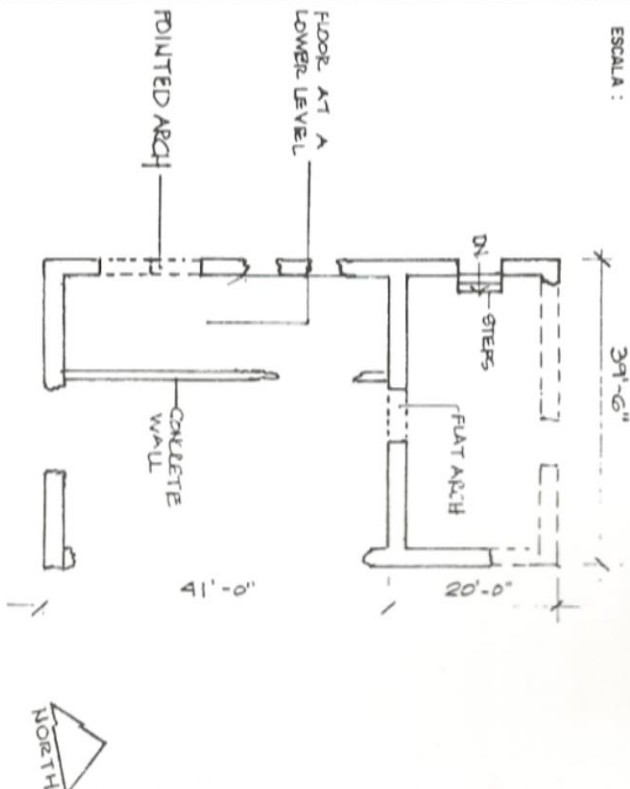
Nº de hornos

Nº de hornos

Nº de hornos

PLANTA:

ESCALA:



HERMITAGE BARINAS OF YAUCO
APPROXIMATE SCALE 1:200

PREPARADO POR: E. CARDONA M. GOMEZ

FECHA: Junio 21, 1984

ORGANIZACION: INVESTIGACIONES BONARE INC.

DIRECCION: TETUAN 103 VIEJO SAN JUAN

6.43 PLANO DE PLANTA DE PISO DEL REMANENTE DE LA ESTRUCTURA.

En términos de techumbre, dadas las reducidas dimensiones de la estructura es lógico suponer que la misma fuese en madera, probablemente culminada con un techo a dos aguas soportando por una estructura en vigas de madera o algún tipo de armadura en tijerillas, cubierta con tejas. Los materiales utilizados en la construcción aparentan ser de origen local. La piedra caliza es abundante en el área y se conocen remanentes de hornos de cal, que fueron abundantes en el sector. Encontramos evidencia documental de que el pueblo de Yauco en 1853 contaba con seis fábricas de ladrillo y tejas y que utilizaba en su fabricación el barro local. “Hay seis fabricas de tejas y ladrillos, empleando para ellos el barro del país.”⁶⁹⁶ Mientras la cal se producía localmente en algunas de las haciendas cercanas y tal vez en la propia hacienda Florida. De acuerdo con la leyenda cultural según Negroni el primer templo religioso en la región de Yauco fue establecido en la barriada Lluberas o conocido también como Almacijo Bajo o los canelos. La primera estructura era de madera y palma bajo la adoración de la Virgen del Rosario por una aparición milagrosa en el montículo que ocupa la plaza de San Fernando Pacheco. Negroni comenta que el establecimiento del Edificio Milagroso en un comienzo se emplazó de la siguiente manera.

“Los vecinos de los Canelos se llevaron la imagen de la Virgen de la ermita de San Sebastián y volvió a reaparecer en quel montículo. La leyenda explica que así fue que aquel montículo del actual Fernando Pacheco se convirtió en el sitio para construir en 1754 La primera iglesia parroquial de Yauco, no obstante la evidencia documental y física señala que la primera construcción religiosa dedicada como templo católico en Yauco fue la ermita de Barinas. La primera estructura religiosa se construyó en el emplazamiento actual de la iglesia parroquial que data del año 1754. Según la leyenda el emplazamiento de ésta primitiva iglesia obedece al hecho de la aparición de la Virgen del Rosario en ese lugar aunque no ha sido comprobado. La iglesia principal fue construída de madera con un techo cubierto de tejas de barro. Medía aproximadamente 87 pies de largo por 37 pies de ancho. Esta iglesia fue destruída en 1848 por su estado ruinoso y por ser muy pequeña para la población. Con la construcción de este templo se traslada el equipo mobiliario, y bienes de la antigua ermita a la nueva parroquia.”⁶⁹⁷

La segunda estructura religiosa fue construida en mampostería entre 1849-1852. Sus Dimensiones eran 99 pies de largo por 69 pies de largo. El comité de ciudadanos encargado de la construcción del templo estuvo constituido por Don Baltasar Sánchez

⁶⁹⁶A.G.P.R Obras Públicas, Descripciones Topográficas de los pueblos. 1853..

⁶⁹⁷Hector Andrés Negroni. *Historia de Yauc o siglo XVII y XVIII*. Pág.65.

(teniente de guerra) y Don Manuel Capacete (cura párroco). El 1880 se hicieron unas mejoras que incluyeron la construcción de una torreta para el reloj donado por Domingo Mariani. Ésta iglesia se demolió en 1931. El actual y tercer templo católico fue construido entre 1931 y 1934 adjudicado al Sr. Pedro Rodríguez natural de Ponce y el arquitecto Francisco Porrata Doria. Siendo inaugurada en abril de 1934.

6.38 Palacio Arzobispal.

Ocupa el actual palacio un amplio salón en la parte alta de la ciudad en el lugar primitivo de las casas de la familia de Amezcoeta Ayala, rehecha para su nueva función en 1733. Es probable que las paredes contengan parte de los muros primitivos, con lo que vienen a ser una de las más antiguas viviendas de la ciudad, aún cuando recibió al parecer una reforma importante entre 1772 y 1778, durante el Pontificado del Obispo don Fray Manuel Jiménez Pérez, pues dice el cronista Abbad y la Sierra en 1778 que “fue reedificado...” por el mismo prelado. Lo más notable en sus dos niveles es el desahogado o zaguán o vestíbulo y gran escalera con su extrados de Ingreso decorado con lacería morisca.⁶⁹⁸

⁶⁹⁸*Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. Vol. XIX. Núm. 55. 1 de julio 1998. Pág.9

**Capítulo VII. Reglamento y Ordenanzas de la Real
Hacienda Nacional Sobre los Puertos Marítimos en Puerto
Rico.**

7.1 Apéndice documental. Reglamento de los Puertos Marítimos del Siglo XVIII.

Bajo las órdenes de la Regencia del Reino se establecían reglamentos y las disposiciones sobre la Hacienda Nacional para los puertos menores de la Isla.⁶⁹⁹ Bajo los continuos ataques de las tropas inglesas en Puerto Rico en el siglo XVIII y las invasiones de las tropas napoleónicas⁷⁰⁰ que se extendieron en las Antillas se fue creando un ciclo revolucionario que al final del siglo XVIII desvencó en periodo de inestabilidad. Para ello se crearon algunos planes de consolidación de colonias y una revisión de funciones para evitar irregularidades y fomentar el resguardo y protección económica en las islas. Una de las motivaciones de la construcción defensiva ya en el siglo XVIII se debe a estas razones, y por ello inversión de proyectos en infraestructura civil, militar no solamente en Puerto Rico si no en Cuba que se volvió un eje defensivo y económico poderosísimo. Es por esta razón de afianzamiento de la Junta Providencial de Aduanas y Hacienda por que finalmente sería la institución intermediaria que ejercería el vínculo oficial sobre la actividad económica y social de la colonia. Se adjunta las siguientes ordenanzas del estado en donde a través de Ordenes Reales se interviene en artículos muy precisos de rigor, cordialidad, precisión y legalidad para evitar la corrupción fiscal de fondos para el pago de sueldos de la milicia como también para construcción y desarrollo. La explotación de las vías de transporte marítima no se dejó a la libre iniciativa del vecindario, si no que habiendo considerado el cuerpo capitular la necesidad de regular este servicio público a efectos de que se actuase con orden, eficiencia, regularidad y que siempre estuviese orientado al bien precomunal, decidieron intervenir los concejales directamente en el mismo.⁷⁰¹

I.

⁶⁹⁹ Ramonita Vega Lugo Pag. 385

⁷⁰⁰Plan de Napoleón en las Antillas.<http://cadizcapitanadelmar.org/index.php/la-batalla-de-trafalgar/la-historia-que-nos-lleva-a-trafalgar/45-plan-de-napoleon-en-las-antillas>.

⁷⁰¹Aida R. Caro Costas. *El Cabildo o Regimen Municipal Puertorriqueño en el Siglo XVIII*. Tomo II. Pág. 58.

[Mancomunidad. Artículo 100 de la Ordenanza de Intendentes]

II.

[Fianzas. Reales órdenes de 28 de Diciembre de 1798, y 30 de julio de 1802]

Por los caudales que entren en su poder, darán fianzas abonadas en la cantidad de dos mil pesos, señalada por la Junta Provincial de Hacienda, a quien pertenece hacer en este punto la nueva asignación o modificación que estime conveniente, con facultad de suspenderlos hasta que lo cumplan, en caso de resistencia o demora culpable.

III.

[Régimen de las Oficinas. Artículo 101 de la Ordenanza de Intendentes y Real Decreto de 17 de Noviembre de 1790]

A la responsabilidad mancomunada corresponde el ejercicio recíproco de funciones. Procederán unidos en todos los asuntos de oficio. Los documentos se encabezarán y suscribirán por ambos. Ningún acto de sus oficinas será válido, sin su común y simultánea concurrencia, pero el administrador se tendrá siempre por principal para régimen económico y para la responsabilidad pecuniaria.

IV.

[Clavería. Decreto de 1790 e Instrucción de 1806]

Habrá en administración una Caja con dos llaves: una tendrá el Administrador y la otra el Interventor, custodiándolos por sí mismos. Todos los ingresos son de Derechos Nacionales, aunque éstos sean de corta consideración; se pondrán precisamente en esta Caja, a ley de depósito el momento de recaudarlos o percibirlos, y siempre que sea posible en presencia de los interesados, o deudores en el acto de la entrega, y la misma especie en que esta se execute.

V.

[Responsabilidad. Id. Decreto de 1790]

No podrán usar, ni disponer de cantidad alguna perteneciente a la Hacienda Nacional, si no para los pagos de sueldos o salarios establecidos, en cumplimiento de órdenes de esta intendencia, con intervención y visto bueno del Subdelegado. Como verdaderos depositarios tendrán la responsabilidad más absoluta que cualquier quiebra o falta resulte.

VI.

[Penas en caso de abuso. Real Decreto de 1790].

Si alguno abusase de los haberes Nacionales, aunque sea sin ánimo de hurtarlos, y si con el reponerlos y aprontarlos, aunque los apronte, quedará por el mero hecho privado del empleo; sin que se liberten de esta y las demás penas establecidas por derecho, a pretexto de que la quiebra o falta haya dimanado de puras y leves omisiones, o de confianzas que aleguen ser prudentes y reintegrasen, se procederá por todo rigor, con arreglo a las leyes y decretos de la materia.

VII.

[Prohibición de comerciar. Reales órdenes de 14 de abril de 1789, y 4 de agosto de 1794]

Todos los empleados en la administración y resguardo de las Rentas Nacionales, que cualquiera clase que sean, ya gozen de sueldo fijo, o solo del eventual están comprendidos en la disposición de las leyes que les prohíben todo trato comercio y grangería, sin mas excepción que aquellas que procedan de sus propias haciendas baxo las penas que en mismas. Leyes se expresan, e igualmente comprehenden a los que se mezclasen con ellos en tratos y negociaciones mercantiles. La expresa voluntad soberana es que nunca ni por motivo alguno recaigan tales empleos en comerciantes, observándose las Leyes que prohíben toda provisión de oficios en los que sean.⁷⁰²

⁷⁰²Dadas las pésimas condiciones en que se encontraban los caminos, resultaba un tanto difícil y problemático el desplazamiento de los vecinos y la conducción de carga desde distintos pueblos hasta la ciudad, lo que impuso la necesidad de que aquello se hiciese por vía fluvial o marítima o cruzando pasos de agua que mediaban en el camino hasta la capital. Aida R. Caro Costas. El Cabildo o Regimen Municipal Puertorriqueño en el Siglo XVIII. Tomo II. Pág. 58.



7.1 TIPOLOGÍA DE RESIDENCIA MARÍTIMA DEL SIGLO XVII-XVII.

VIII.

[Ausencia y faltas. Artículo 17 de la Ordenanza de Intendente y Real Orden de 6 de Diciembre de 1799]

No podrán ausentarse del lugar de su residencia el Administrador ni el Interventor, sin mi licencia, por escrito, con causa justa y por tiempo limitado. En este caso y el de

enfermedad, u otro lexítimo impedimento, el que faltare de la oficina señalará sustituto, a quien entregará su llave, baxo su responsabilidad y fianzas, y con anuencia del Subdelegado. Faltando el Administrador, ejercerá todas sus funciones el Interventor y las de este el Substituto de aquel, mientras no hubiere otro empleado en quien recaigan.

IX.

[Horas de oficina. Artículo 247 de la ordenanza de Intendentes id. 43 de la Instrucción de aduanas. *idem* Real Cédula 15 de julio de 1802.]

Todos los días del año estará abierta al público la pieza que sirva de aduana nacional, asitiendo el administrador y el interventor en distintas mesa, alo menos tres horas por la mañana y dos por la tarde, sin la falta alguna aunque se diga que no hay que hacer. Los días de riguroso precepto asistirán dos horas para los asuntos urgentes que ocurran. Generalmente están prontos; para el despacho del comercio acualquiera hora del día o de la noche, si se ofrecieren entradas o salidas de embarcaciones, tratando siempre a los interesados con afabilidad y dulzura.

X.

[Cuenta y razón. Artículo 4to y 3ero de la instrucción de 1806.]

Cada administración tendrá dos libros anuales, foliados, firmados y rubricados por los señores ministros de la Hacienda Nacional. En el uno llevará el administrador los asientos de la data, y en el otro el Interventor los del cargo, cada uno con sus respectivos comprobantes.

XI.

[Firmas de las partidas. Reales órdenes de 25 de Octubre de 1787 y 24 de enero de 1803]

Las partidas de entero se firmaran en el libro por los interesados, sin loqual serán nulas, y podrá repetirse la cobranza; sin que se precise a concurrir a la oficina para esta diligencia al dueño, pagador, o interesado principal, bastando lo execute algún encargado apoderado suyo, siendo persona conocida.

XII.

[*Idem.*]

De la misma manera se firmarían por los interesados y las partidas de data en el libro

respectivo, procediendo el visto bueno del subdelegado, como queda explicado en el artículo 5to.

XIII.

[Recibos. Real Orden de 5 de octubre de 1798. Véase el art.17]

De todo entero o ingreso en la Caja de la Administración se dará al entregador un recibo impreso, suscrito por el administrador e Interventor; y será a cargo del mismo entregador llevarlo al subdelegado, que tomará razón en un quaderno manual, y lo autorizará con su visto bueno. Los recibos no se tendrán por válidos sin este requisito.

XIV.

[Certificaciones. Idem. Real Orden de 298]

Si además del recibo impreso, los interesados pidieren certificación, se les dará gratuitamente con inserción a la letra de la partida de cargo, citando la foxa o folio del libro en que conste. La menor falta que se note en el cumplimiento de esta determinación será castigada con el mayor rigor.

XV.

[Notariedad de estas reglas. Id. Real Orden de 24 de Julio de 1803]

Para que el público se instruya de estas reglas, que tanto convienen para solemnizar la entrada y salida de lo haberes nacionales y afianzar la pureza de su manejo, se fixarán los quatro artículos procedentes desde el 10 inclusive en una tabla a la puerta de cada oficina, con la firma del Administrador e Interventor que impondrán de si contenido a los interesados para que nunca se alegue ignorancia.

XVI.

[Cargos efectos. Real Orden de 25 octubre de 1787].

Si se recibiesen efectos o frutos en pago de deudas o derechos expresándose la cantidad y calidad se cargarán en la cuenta por el valor o precio a que corran el día de la entrega haciéndose su estimación por peritos con anuencia del Subdelegado. En los asientos y cuentas se sacará el margen, su importe como existencia efectiva, expresando en nota del estado mensual las diligencias que hubieren practicado, o las que se deban practicar para reducirlo a moneda.

XVII.

[Distinción de monedas. Instrucción de 784 y Real Orden de 12 de Diciembre de 1790. Circular de 2 de Abril último.]

Debiendo custodiarse los ingresos en la misma especie en que ejecuten, se expresará en las partidas y a su margen los que sean en oro, plata o en la moneda provincial de papeletas. Con la misma explicación se darán los recibos o certificaciones a los interesados. Lo que ingrese en moneda metálica ha de remitirse en la misma especie de tesorería principal, cuando yo lo prevenga, íntegramente, sin disponerse a ello para los sueldos ni otros gastos hasta ulterior disposición, por estar destinado al pago de intereses de la deuda pública, a su extinción, y a otras atenciones indispensables del servicio.

XVIII.

[Ordenación y remisión de cuentas Real Orden id. De 1787 y otras de 30 de Enero de 1801 y 12 de Diciembre de 1805.]

En la formación y ordenación de la cuenta de cargo y data, se arreglarán el método común. Qualquiera duda que en este punto se le ofrezca, la consultarán a los Sres. Ministros, a quienes han de remitir la de cada año en los dos primeros meses del inmediato siguiente, sin falta alguna, siendo de su cargo el envío, de que cuidarán los Subdelegados, dándome parte si advirtierondemora.

XIX.

[Cortes mensuales. Ordenanza de Intendentes y Multitud de Reales órdenes Posteriores.]

Por ningún motivo se omitirá ni pospondrá en la corte y tanteo de la Caja en el primer día hábil de cada mes, con arreglo a la circular de 16 de marzo último. El Subdelegado podrá llevar a este acto su quaderno manual de razones y apuntes, hacer las confrontaciones que estime convenientes. Le podrá acompañar un escribiente, u otra persona de su confianza. Los libros y documentos no se extraerán de la oficina; pero dentro de ella se practicarán diligencia que el subdelegado juzgue necesarias, para cerciorarse, y poner su visto bueno en el estado o suspenderlo, o informando razones.

XX.

[Inventario Id. Y Real Orden de 24 de Julio de 1803]

En principios de año al practicarse el corte de la Caja, se hará un inventario exacto de los efectos muebles, y demás que en cada administración perteneciente a la Hacienda Pública, expresando el estado de servicio de los muebles, enseres, y la calidad de los efectos, o cosas vendibles y proponiendo lo que convenga sobre estos particulares.

XXI.

[Comercio marítimo, Reales Órdenes de 12 de enero de 1791, y 8 de enero de 1797]

Dirigidas a la Habana y la creación de esta intendencia. Uno de los principales encargos de esta Intendencia es el favorecer y fomentar el comercio legítimo, y extinguir el contrabando, cuidando del pronto despacho de las Aduanas, de que las formalidades se reduzcan a las puramente indispensables para evitar los fraudes, y que por ningún título grave a los Comerciantes con demoras inútiles, ni exacciones abusivas.

XXII

[Asientos de embarcaciones] Ordenanzas de 1717 y de 1741 y Órdenes posteriores].

En cada administración se llevará un libro de asiento de todas las embarcaciones grandes y pequeñas que pertenezcan a vecinos o individuos de su distrito, expresando la clase, propiedad y nombre del Capitán o patrón. Se asentará cada embarcación en hoja separada, dexando una o dos en blanco para anotar los viajes que hiciere, y sus novedades de pasar a otro dueño, mudarse el Capitán. El fin de estos asientos será tener siempre a mano el estado de nuestros buques mercantes y saberse su paradero o destino, para comunicar estas noticias siempre que se pidan, o alguna ocurrencia que lo requiera.

XXIII.

[Idem por el subdelegado] Id...Id.

El alcalde Subdelegado llevará también un quaderno, en que tiene razón de las entradas y salidas de barcos, sus cargamentos y destinos, además del conocimiento general que debe tener de todos los que hubiere de propiedad española en su jurisdicción, informándome por relación mensual sobre estos particulares.

XXIV

[Abolición de visitas] Real Orden de 28 de febrero de 1804 para el puerto de Nicaragua.

Mientras no hubiere fálua, o bote de rentas en los puertos menores, donde los barcos fondean a considerable distancia de la población, se omitirá la visita llamada de fondeo, por ser muy gravosa, muchas veces impracticable, e inútil para sus fines. En su lugar se observa lo que expresan los artículos siguientes.

XXV

[Vigilancia en tierra] Instrucción ídem.aprobada por S.M.

Habiendo embarcación a la vista, o haciendo [roto] puerto, se situará un guarda en el desembarcadero, o en el parage de más alcance para zelar, y dan pronto aviso de toda operación que denote fraude o clandestinidad. Si un sólo guarda no fuese suficiente, por ser varias las embarcaciones, o por otro motivo, el Alcalde Subdelegado proveerá el auxilio necesario.

XXVI.

[Desembarcos. Artículo 35. Del Reglamento de 1778].

Saltando en tierra el Capitán o Patrón, y obtenida licencia de autoridad competente, después de haber dado el parte de acaecimientos y cumplido lo demás que previenen las ordenanzas y práctica establecida, se presentará en la Aduana, siendo español con su registro o guía si fuere extranjero con su manifiesto o factura. Sin otro requisito se procederá a la descarga.

XXVII.

[Reconocimeintos. Real Orden de 28 de Octubre de 1787.]

Todo el cargamiento se llevará a la aduana, y se confrontará con el registro o manifiesto. Estas operaciones se harán con la moderación correspondiente, escusando, en quanto pueda ser, el perjuicio del comercio. Bastará reconocer alguna parte de los géneros, sin desenfardarlos todos, a menos que haya sospecha fundada de fraude.

XXVIII.

[Excesos o faltas, Reales Órdenes de 30 de Octubre de 1784 y 25 de Abril de 1791]

Si resultasen diferencias entre los géneros introducidos, y los que consten del registro o manifiesto, se anotarán y subsanarán para el colono de derechos, siempre que la falta o

exceso no pase de un dos por ciento. Quando exceda de esta cuota, se exigirá fianza, y se me consultará, atendiendo mucho a las circunstancias, si las hubiere, que demuestren la buena fe del comerciante para exonerarle de la pena de omiso.

XXIX.

[Aforos. Instrucción de 4 de Octubre de 1799. Idem. Real Orden]

Mientras se arregla una tarifa de precios fijos para toda clase de efectos, continuarán los avalúos y aforos por el método actual. Los practicarán unidos el administrador e Interventor, haciendo las funciones de vistas con exactitud e integridad, si discordasen, nombrarán un perito de confianza, o darán parte al Subdelegado para que lo nombre de oficio.

XXX

[Depósitos y transbordos] Real Orden de 10 de Julio de 1787]

Los artículos que se presenten como de tránsito para otros destinos, si conviniere a sus dueños depositarlos, o almacenarlos en tierra, lo podrán hacer, previo reconocimiento por los empleados de Hacienda Pública que tomarán razón en el muelle o en el parage más oportuno, sin precisión de conducirlos a la Aduana siendo voluminosos.

Para el embarque, o reexportación de los mismos artículos, precederá igual reconocimiento. Si hubiere falta o diferencia se exigirán derechos de la que resulte, dándola por vendida o exportada, a menos que se pruebe accidente fortuito.

Los simples depósitos en tierra serán libres de todos derechos. Y en quanto a los transbordos se observará el artículo 5º de la circular del 13 de marzo último.

XXXI.

[Derechos de entrada. Instrucción de Aduanas y Reales Órdenes posteriores. Real Orden de 13 de Diciembre de 1811 y Artículo 5º de la circular de 13 de marzo último.]

La liquidación de los derechos de entrada de cada expedición se hara en seguida, a al dorso del respectivo registro, o manifiesto. La subscribirá el interesado en señal de su conformidad. Para su pago, si no prefiriese hacerlo en el mismo acto, se le concederán treinta días siendo español vecino del pueblo, con bienes conocidos. Al español transeúnte, y al extranjero se les dará el mismo plazo, presentando obligación del

consignatario o de persona abonada. Pasados los treinta días usarán el administrador e interventor de sus facultades coactivas económicas.

XXXII.

[Diligencias de salida. Artículo 7 del Reglamento de 1778]

Para poner un barco a la carga, se participará al alcalde Subdelegado, que nunca lo embarazará; y tomando razón en su quaderno, no se necesitará su licencia por escrito. A la Administración o Aduana se ocurrirá con el manifiesto o factura, presentando duplicados estos documentos, cuya cabeza y pie se tendrán impresos; uno quedará en la oficina por comprobante; el otro original acompañará al registro o certificación que se expidiere.

XXXIII.

[Inspección de carga, Real Órden de 28 de octubre 1787]

Todo lo que se pretenda extraer, o embarcar, ha de reconocerse por el administrador e Interventor, sea en la Aduana, almacén, muelle o en el lugar más oportuno. Las producciones de la Isla, que se trasportan en caxas, sacos, o vasijas bastará que se vean por mayor, para juzgar si su número y peso corresponden con lo expresado en la factura, al poco más o menos. Sólo quando parezca haber diferencia considerable, se llevarán a la Aduana para pesarlos y medirlos.

XXXIV.

[Igualdad de precios]

A fin de simplificar estas operaciones, evitando detención y perjuicios, se propondrá a los Ayuntamientos que en uso de la novena de sus atribuciones constitucionales procuren que los sacos, caxas o vasijas para exportación, se reduzcan a un peso y medida en que haya la posible igualdad y uniformidad; de forma que baste su inspección ocular, y no sean precisas otras diligencias para la regulación de derechos en los artículos y casos de adeudo.

XXXV.

[Cómputo y extracción de derechos, Instrucción de 1799].

Lo Mismo que en los derechos de entrada, se practicará la liquidación de los de salida sentándose su importe en la factura duplicada, y firmándolo el interesado. Su pago se hará

en acto continuo, ó a los más con plazo de ocho días y abono suficiente.

XXXVI.

[Tarifa fija] Real Orden de 3 de mayo de 1792.

En quanto se remita la tarifa, o arancel que se está formando de los derechos que hayan de regir, se fixará en las puertas de las Aduanas, conforme al artículo 14 de circular de 13 de Marzo; y toda alteración, si se hiciere con justa causa, por autoridad y medios constitucionales, tendrá siempre la misma publicidad y notoriedad, para que sepan los comerciantes que la imposición de derechos no es misteriosa, ni su cobranza arbitraria.

XXXVII.

[Registros, Real Orden de 16 de junio de 1810]

Para los viajes a puertos Españoles, fuera de la Isla, se expedirán formales registros, con los requisitos que están en práctica, y se entregarán cerrados y sellados a los Capitanes y patronos.

XXXVIII.

[Certificaciones]

Siendo las exenciones para puertos extranjeros, se darán certificaciones, expresando el todo de la carga, o referentes al manifiesto, que se acompañará con nota de conformidad, firmada por el administrador e interventor.

XXXIX.

[Guías. Instrucción del Alcalde, artículo 53]

En el cabotaje de esta Isla se usará simples guías, con la calidad de presentar las torna guías correspondientes en el término regular.

XL.

[Derechos de escribanos] Artículo 2º de Arancel de 1778]

Teniéndose impresos y arreglados a formulario estos documentos, no habrá expedición más trabajo que el de llenar los huecos. Donde hubiere Escribano Real, autorizará únicamente los registros para puertos españoles, y le llevará un peso por cada uno, sin otro gravamen. Por las certificaciones sólo se exigirán dos reales, y por las guías un real para

el costo del papel e impresión.

XLI.

[Prohibición de otras exacciones] Idem. Artículo 5º y posteriores Reales Órdenes]

Ni el alcalde ni Subdelegado, ni el Administrador, ni el Interventor, ni otro empleado público, han de poder cobrar ni recibir cosa alguna por la admisión y despacho de buques ni título de vistas, ni de testigos de sistencia, que no son necesarios en sus funciones económicas, ni con otro motivo o pretexto, sin embargo de cualesquiera reglamentos anteriores, costumbres, y usos establecidos, que desde luego quedan revocados y anulados; publicándose esta disposición en todas las partes. Para que no se pueda alegar ignorancia.

XLII.

[Comercio Interior, Reglamento del Alcalde, artículo 23 y Real Orden de 13 de mayo de 1803].

Todos los géneros y efectos que introducidos por un puerto habilitado hayan satisfecho los derechos correspondientes, podrán girarse y remitirse a otros pueblos y lugares de la Isla con entera libertad, sacando guías de la respectiva Aduana, que se entregará en la del destino, la qual dará tornaguía, que en el término prefijado ha de presentarse en la expedición. Los géneros que transisten sin este u otro legitimo documento estarán sujetos al comiso, donde quiera que se encuentren.

Para la presentación de tornaguías, a los que no tengan arraigo, se exigirá papel de abono, que se cancelará a su debido tiempo.

XLIII.

La propensión a la clandestinidad tenía dos cosas conocidas:

A la prohibición de comerciar por ciertos lugares; y a el exceso de los derechos. Ambas han cesado desde la circular de 13 de marzo. Y posteriores disposiciones de esta Intendencia, consiguientes con las órdenes soberanas. Otras se expedirán con el mismo espíritu de beneficencia y fomento del país. Si a pesar de ellas cometiesen fraudes, no tendrán honesta disculpa ni merecerán la menor indulgencia. Las cortes han declarado que el defraudador de las rentas públicas, en el tiempo presente, en que sus productos tienen tan sagrados objetos, sea reputado por mal español, por enemigo del Estado. De

consiguiente se le deberá tratar con todo el rigor de las Leyes.

XLIV.

[Zelo en tierra] Real Orden de 22 de marzo de 1806.]

El zelo sobre los contrabandos se exercitará en tierra tomando de los empleados las oportunas medidas para la aprehensión de efectos clandestinos de acuerdo con los subdelegados, y con la jurisdicción militar, que prestarán los convenientes auxilios. Por mar no se dispondrán expediciones, con ese intento, sin expresa orden superior.

XLV.

[Denuncias]

Habiendo denuncias se procederá con mucho detenimiento y circunspección, atendiendo a la calidad y concepto del denunciante, y a las pruebas y medios que ofreciere para la aprehensión, o el descubrimiento de fraude. Jamás se perderá de vista en estos casos el artículo 306 de la Constitución.

XLVI.

[Registro de tiendas] Real Orden de 24 de marzo de 1803.

No se procederá al reconocimiento de casa, almacén o tienda. Sin expreso mandato por escrito de esta Intendencia, dado sobre proceso formal, de que resulte indicio vehemente, o prueba semiplena cuya orden deberá mostrarse al dueño de la casa tienda o al que despache en ella; procedimiento sin estos casos con urbanidad, reservay atención más escrupulosapara no quebrantar los dulces y sagradosderechos de nuestra sabia Constitución afianza a todos los españoles.

XLVII.

[Complicidad de fueros] [Real Orden de 15 de diciembre de 1806.]

Las diligencias de fraude o contrabando se instruirán con arreglo al artículo 8 de la circular de 16 de marzo; y si resultase complicidad de individuos de otros fueros, y especialmente del militar, se me dará cuenta, en estado sumario procedimiento únicamente a la aprehensión y depósito de los efectos, y no a otra cosa, hasta mi disposición, para que en esta parte se observen puntualmente las órdenes soberanas.

XLVIII.

[Libros de comercio. Artículo 40 del Reglamento de 1778]

Estando suprimido el marchamo por la Circular de 30 de Abril como un signo inútil y gravoso, es más conveniente y precisa la observancia de lo mandado sobre que los comerciantes lleven arreglados sus libros de cuenta y razón, para hacer constar el origen y destino de las mercancías, siempre que le pida o sea necesario. Pero este punto por ahora es de puro consejo y advertencia, hasta que se arregle lo relativo a la jurisdicción consular, y a sus peculiares ordenanzas.

XLIX.

[Mercerías y pulperías]

Conforme a las circulares de 30 de abril, y 5 de este mes, tomaran razón los Administradores e Interventores, de las licencias concedidas, y que se concedan, para tiendas de Mercería y Pulperías. La de esta segunda clase están exentas de toda contribución, siendo no más que de comestibles. Unas y otras, quando en ellas se vendan artículos de otras clases, continuarán pagando la cuota respectivamente establecida. Su cobranza se hará en principios de cada mes, debiendo los deudores ocurrir a la administración a hacer el pago y firmar la partida. A los morosos se les requerirá primera y segunda vez por medio de un guarda. Si diesen lugar al tercer requerimiento el administrador e interventor usarán de sus facultades coactivas; y sucediendo dos de estos casos, en dos meses consecutivos, darán parte al subdelegado, que recogerá la licencia, y hará cerrar la tienda, sin perjuicio efectivo de pago.

L.

Si hubiere, o se pusieren otros ramos en administración a cargo de los empleados de la hacienda pública en los puertos habilitados, se les dará separadamente las oportunas reglas para su gobierno.

Puerto Rico, 7 de mayo de 1813.

Fuente: AGPR, FGE, asuntos Políticos y Civiles, c.124.



7.2 PUERTO DE SAN JUAN C. 1890.

Capítulo XVIII. Instrumentos de Obras de Construcción.

8.1 Herramientas de Construcción.

Instrumentos de Obras.

Miguel Fullana Llompart⁷⁰³ define los materiales de construcción utilizados asiduamente en la época.(catalán) *Diccionari de l'art i dels oficis de la construcció*.

Aixa, eina que serveix per a desbastar i obrar fusta, i consisteix en una fulla d'acer un poc corbada i tallant, d' uns 10 cm. d' amplària, adaptada a un mànec (cast. Azuela).

Broca, trepant, peça d' hacer perforadora que, aplicada a un filaberquí, serveix per a foradar fusta, pedra, ferro etc. (cast. broca , taladro)

Cabàs, senalla, recipient fet d' espart o de palma, amb una nansa a cada costat. Que serveix per a transportar o contenir terra, pedres, ciment, sorra etc. (cast. capacho)

Càvec, espècie d'aixada que té la fulla en forma de pala triangular, corbada, subjectada per la part ampla a un mànec de fusta; serveix per a omplir senalles de terra, grava etc. (cast. azadón)

Compàs, instrument que consisteix en dues cames unides i articulades pels extrems superiors, de manera que poden separar-se i acostar-se. Serveix per a traçar circumferències, prendre mides fer repartiments, etc. (cast. compás).

Corró, cilindre de fusta o de ferro que es col·oca, sol o combinat amb altres, davall els blocs de pedra molt feixucs per fer-los moure amb facilitat. (cast. rodillo, cilindro).

Corriola, v. politja peça cilíndrica de poca alçària, generalment de ferro, que pot girar alvolant d'un eix; petita roda que té el contorn buidat en forma de canal, per on es fa passar una corda que la fa rodar, i serveix per a elevar camb poc esforç coses feixugues. (cast. Polea.)

Destral, eina de tall formada per una fulla plana de ferro proveïda de tall en un cap i que en l'altre té un ull on encaixa el mànec (cast. Hacha)

Escaire, Instrument de fusta o metall en forma de triangle rectangle o constituït per dos regles perpendiculars formant una L o una T (“doble escaire”), emprat per a traçar angles

⁷⁰³ Als Inventaris, hi apareixen les següents eines, Llibre de Miguel Fullana, Diccionari de l' art dels oficis de la construcció, 1980.

rectes, línies paral·leles, etc.

Escarpra, eina que consisteix en una barra de ferro o acer de secció rectangular i de 25 a 40 cm. de llargada de té un extrem acabat en tall i l'altre en una cabota on es pega amb un martell o maceta, i serveix per tallar i foradar o com a palanqueta per a col·locar els carreus de pedra (cast. cincel, cortafrío).

Escoda, espècie de martell de punta amb mànec llarg, que serveix als trencadors per a picar la pedra i especialment per a fer en la roca les regates necessàries per a trencar i extreure'ns els blocs (cast. escoda).

Galleda, recipient de forma troncocònica de (fusta), amb una nansa a la part superior, molt emprat a les obres per a transportar aigua, morter etc. (cast. cubo).

Gratatarrants, veure rasca o rasqueta grossa.

Gúbia, enformador o punta corrent de tall semicircular, per a tallar i motllurar (cast gubia)

Maceta de ferro, espècie de martell amb el ferro robust. de secció quadrada i els dos caps plans i iguals, posat en un mànec molt curt. (cast. Maceta)

Maceta d' esquerdar, Martell amb ferro petit i rabassut i el mànec llarg, que serveix per a picar esquerdar (cast almadeneta)

Magalla, aixada estreta (cast. legón)

Motlle, eina composta d' una peça de ferro amb un ull central on va ficat un mànec de fusta i que serveix per a picar. Cada ofici té el seu: el de picapedrer té un dels extrems del cap en punta. (cast. martillo).

Nivell, instrument que serveix per a tirar visuals o assenyalar línies horitzontals, comprovar l'horitzontalitat d'una cosa o determinar la diferència d'alcària entre dos punts. (cast. Nivel)

Nivell de Fuster o d'escaire, instrument compost per tres barres, generalment de fusta, en forma de triangle rectangle i un plom penjat al l' extrem d'un fil de baixa des del vèrtex oposat a la barra inferior o hipotenusa, la qual té en seu punt central una ranura vertical on s'estabiliza el fil de la plomada quan l'instrument es col·loca sobre la superfície horitzontal. (cast. nivel de albañil).

Pala, eina formada per una planxa de ferro, de forma generalment rectangular o acabada

en punta d'ogiva, amb els costats laterals i posterior un poc voltats, adaptada a un mànec de fusta llarg que acaba amb una nansa (cast. pala).

Paleta catalana “paleta per a prendre morter,” paleta de forma trapezial amb la part més estreta en punta roma feta de palastre relativament gruixut i amb el mànec inclinat fent colze, apropiada per a treballs de terra cuita i molt útil per a pastar el morter.

Paleta de pastar, cada una de les dues paletes que empren els peons o manobres una en cada mà, per a postar el el ciment o el quix dins la gaveta, les quals tenen la fulla en forma d'ogiva amb una vorera vertical a la part de darrere on va a clavat el mànec (cast paleta de amasar)

Pent, barra de fusta que posada obliquament, assegura la rigidesa d' un peu dret, tauló o pal vertical (cast. riostra)

Perpal, barra de fusta de ferro o de fusta per a fer palanca (cast. alzaprima)

Rosca o Rosqueta Grossa, eina que consisteix en una peça de fusta plana o de forma rectangular, amb una cara proveïda de fulles d'hacer dentades i l'altra amb una nansa per agafar-la, que els picapedrers empren per a allisar les superfícies dels mitjans o carreus de marès i altres peces de pedra similar. (cast almohaza, rascador.)

Regle, instrument de fusta, metall, etc., Llarg i dret, de secció rectangular i relativament de poc gruix, que serveix per a traçar línies rectes. (cast. regla)

Senalla, recipient fet de llata d' espart o de palma, més ample de boca que de baix, amb dues nanses per agafar-lo i que serveix per contenir i transportar terra, pedres, sorra, ciment, etc. (cast. espuerta, capacho)

Serra, eina consistent en una fulla d'acer proveïda d'una sèrie de dents agudes en una de les seves vores, subjecte a un mànec o bastidor i que, moduga reiteradament cap envant i cap enrere, serveix per a tallar fusta, pedra, ferro etc. (cast. sierra)

Tallant, eina per a picar i rebaixar pedres, consistent en dues fulles, amples i amb tall que formen una sola peça amb un ull central o canó dins el qual passa el cap del mànec, que és de fusta, Es l'eina que empren els trancadors de marès per a adobar les peces a la pedrera (cast. trinchante)

Tallantó, eina consistent en una espècie de martell amb dos talls, que els paletes empren per a picar i tallar les rajoles en enrajolar (cast. aciche)

Taula plom, instrument que serveix per a comprovar la verticalitat de les parets o altres elements de construcció que consisteix en un regle ample i d'uns 80 cm de llargària, amb una ratlla central gravada i paral·lela als seus costats, que va des de dalt, on penja un fil amb un plom, fins a baix, on hi ha un forat on balla en plom quan el cordill coincideix exactament amb la ratlla.(Cast. Plomada, pendículo)

Ternal- aparell per a pujar peces feixugues; bosell compost per tres politges i per extensió també el de dues. (cast. Tripasto)

**Capítulo XIX. Leyendas Urbanas de la Arquitectura a la
Superstición Popular.**

9.1 Aspectos preliminares.

España tiene una larga tradición probablemente antes de la Edad Media de historias sobre superstición a fenómenos inexplicables, en Puerto Rico y toda Latinoamérica los habitantes seguían las mismo patrón de creencias, quizás a veces fusionadas con el asentimiento cultural nativo o emigrado en nuestro caso la mano de obra taína y africana. En estas creencias populares se encuentran hasta en la literatura popular por ejemplo; con Gustavo Adolfo Becquer en donde se adaptaba la arquitectura como escenario particular por lo tanto se desarrollaron historias sobre de Casas embrujadas, resucitaciones, espectros, males de ojo, apariciones, fantasmas y duendes por lo general involucrando a un ambiente arquitectónico o calle. En España uno de los religiosos en documentar apariciones de seres extraños lo fue el padre gallego Benito Gerónimo Feijoo, escribiendo un libro en el siglo XVII de espíritus porque era pecado literalmente castigado creer en fantasmas. Feijoo interpretó que estos seres eran entes de la siguiente manera sigue su descripción.

“nacían espontáneamente en rincones oscuros y en los lugares donde hay objetos viejos y abandonados” de los fuegos fatuos y de la descomposición de la materia orgánica. Esta trascendencia de la fantasía popular de apariciones en los barrios en donde se creía que espíritus traviesos arrojaban piedras a la gente desde los tejados o desvanes, derramaban los pucheros en la cocina para asustar a las viejas, espantaban a los gatos, haciéndoles huir, tocaban las esquilas y llamadores de las puertas, o abrían las ventanas para que entrase el viento, eran pues espíritus domésticos, no peligrosos pero si enojosos a los que había que tener contentos.”⁷⁰⁴

“En cambio los fantasmas eran otra cosa, se les llamaba también ánimas en pena y se diferenciaban del duende, en que este era un espíritu de segunda clase al que se temía más por expresar alaridos, lamentos, arrastre de cadenas, crujidos y que la gente quería una respuesta a la causa de la aparición y de cómo retornarle la paz a la anima en pena, que igual que nacia se desaparecia, o a la vivienda o edificio encantado. El fantasma se creía que una persona humana y por consiguiente un alma inmortal que podía permanecer años y aún siglos en la tierra como tal fantasma, todos los países Iberoamericanos tienen mitos sobre los mismos y se pensaba que estaban en el mundo de los vivos hasta que alguien le ayudase a encontrar reposo por medio de la oración. Los aparecidos se creían que se diferenciaban de los fantasmas, eran espectros que no hacían ruido ni asustaban demasiado. Iban a o suyo, contaban su problema, o daban buenos consejos y volvían a

⁷⁰⁴José María de Mena. Op Cit.pág 314.

marcharse.⁷⁰⁵

Ejemplo de relato Apariciones raras antes de la expedición a las Indias Occidentales exponiendo como escenarios la huerta del Alcázar y la Catedral en Sevilla.

En el 1464 el sacerdote Diego Enriques del Castillo y el licenciado Alonso de Palencia ambos cronistas de cámara de Enrique IV registran el testimonio:

“Un fenómeno maravilloso y nunca visto. Sin que hubiera viento ni huracán, algunos árboles de la huerta del alcazar fueron arrebatados hacia arriba y sacados de raíz, arrojados encima de la muralla, afuera. Una torre del alcazar se vió cortada como por cuchillo. Una estatua de del rey Don Pedro, de piedra, con diadema de metal, que estaba en los jardines sobre un pedestal, desapareció y nunca volvió a ser encontrada. Numerosos arcos del acueducto cayeron por tierra sin que su hundimiento súbito produjera ningún ruido. Esto ocurrió a mediodía, a la hora en que salían la gente de misa de la catedral, personas religiosas y autoridazadas por la edad, y niños inocentes, afirman haber visto por los aires hombres armados.”⁷⁰⁶

Bajo muchos de estos antecedentes en España se extendieron a América una serie de supersticiones sobrenaturales volviéndose cada vez mitos más complejos bajo la fusión indígena y africana. Por lo tanto y sobre todo en el área marítima de las cercanías de la hacienda del azúcar se hablaba de las posesiones espirituales en torno de los pobladores de la isla de Puerto Rico, sobretodo por la fusión africana y sus rituales nativos que se celebraban en las haciendas. Sin embargo como escenario de historias está el doméstico, monasterios, el militar, el criollo y español. El historiador Salvador Brau menciona en comienzos de las reformas urbanas por los españoles del siglo XVI un temor de los pobladores de las islas, porque creían que en las Antillas habían diferencias en las costumbres entre unos y otros, que existía un antagonismo entre los indígenas que habitaban entre las Antillas menores a los de las Antillas mayores entre los habitantes de Puerto Rico. Historias de costumbres antropofágicas y cautiverios de personas con la suprestición mística que los nativos caribes se llevaban en sus barcas a la gente para servir al mas allá, de la cual Juan Ponce de León temía que esa fuese la causa de desaparición de su hijo y por lo cual pedía ayuda al Rey para buscarlo. La etnia indígena Caribe que eran navegantes nómadas que recorrían las islas antillanas; se les acusaba de ir practicando la depredación de hombres y mujeres incluyendo indígenas taínos y europeos. Esta serie de atribuciones dio paso a una serie de supersticiones monstruosas que se dudan de su certeza

⁷⁰⁵ *Ibid.* pág. 315,

⁷⁰⁶ José María de Mena. Testimonio histórico del 1464 por el sacerdote Diego Enriques del Castillo y el licenciado Alonso de Palencia ambos cronistas de cámara del Rey Enrique IV. Op Cit. pág 317.

en el cual Emilio Belaval recopila a través de leyendas urbanas en un popular libro; *Cuentos de la Plaza Fuerte*.⁷⁰⁷

“Calle Sol era un corredor místico disparado hacia el cielo a tiro de casamata. La calle empezaba en la Rambla de los Caballeros y terminaba en la Batería de los Caballeros. La mitad de la calle estaba bajo el báculo de San Pablo, Apóstol de los Gentiles, y la otra mitad, bajo las pestañas inquietas de Santa Bárbara, patrona de la artillería. Era una casa señorial y enteca; en ella tuvo Juan Ponce una casa blanca; Las Carmelitas, un cementerio; El Obispado tenía un colegio de seminaristas; EL Cuerpo de Artillería un Polvorín.

El tallo central estaba ocupado por casas beatas, militares pensionados, parentela de Banco Azul. Caballeros graves, con rostros de San Luis Gonzaga, platicaban con los canónigos de la Catedral sobre filosofía agustina; coroneles maniobristas reconstruían frente a sus mapas de campaña, la historia bélica de las armas españolas en América: amarillados sobre las cotizaciones del mercado de granos, estudiaban los riesgos cubiertos por el Ordenamiento de Bilbao. En los zaguanes espejeantes había esculturas de los santeros sevillanos, azulejos bíblicos, cancelas de hierro con espadillas de Santiago. Cierta cerrazón monacal se cernía sobre aquellos palacios fantasmales; se sabía que estaban habitados porque a las diez de la noche, bajaban las fámulas a apagar las luces pasándole el cerrojo al portalón.⁷⁰⁸

Abajo, las casapuestas estaban destinadas a los artificieros, los sargentos de la guardia, los centinelas del fuerte, petardistas con cara de San Garabito, permutaban con los goleteros de las Antillas menores, los viejos mitos de las serientes marinas: mujeres despechugadas remendaban, a velón de ochavo, los calzones de los artilleros. En la cazoleta del Callejón del Gato, un farol de lamparones, alusaba el tablón carcomido de la taberna del Pitre Vergara. En las saletas pintadas con borra de algodón había cestillas de palma benditas, barcos soplados dentro de botellas azules, bastidores de lona con lazos de agave. Cierta empecinamiento bravucón se cernía sobre aquellas barracas dispuestas a volar junto con el polvorín.

Otros ejemplos; los designan los diferentes cronistas, podríamos señalar a Antonio Herrera que describía los episodios de canibalismo entre esta etnia indígena y la superstición que se dejaba en práctica más adelante.

“Los indios de Barlovento, tenían la costumbre ir a cazar hombres a la isla de San Juan para comerlos, y había pocos años que comieron a un fraile en la Dominica y dio a todos los que probaron sus carnes que algunos murieron y por esto han dejado de comer carne humana, se dedican a hurtar vacas y yeguas que hay mucha cantidad en aquella isla. La perturbación gástrica atribuída suspicazmente a la carne del desdichado religioso,

⁷⁰⁷Vid. Belaval, Emilio S. *Cuentos de la Plaza Fuerte*. Río Piedras Puerto Rico, Editorial Cultural Inc. 1977.

⁷⁰⁸Belaval. *Ibid.* p.14.

contuvo el canibalismo.”⁷⁰⁹

Sin embargo Don Juan Ignacio de armas un investigador cubano en su trabajo resume que no existía tales prácticas, que “la fábula de los caribes fue al principio un error geográfico; luego una alucinación; después una calumnia”. Ignacio señala también que el sacerdote dominico y cronista francés Juan Bautista Labat que en 1776, aclaraba esta creencia y escribió en sus crónicas;

“Es un error creer que los salvajes de nuestras islas eran antropófagos, y que iban a la guerra hacer prisioneros y saciar en ellos su apetito, o que aprisionándolos sin esa intención, aprovechaban la oportunidad de tenerlos en sus manos para devorarlos, Tengo pruebas de ello más claras que el día”.⁷¹⁰

Otro misioneros francés, el padre Rochefort afirmaba:

“Los indios no comen nunca sopa. Ni carne, como no sea de algunos pájaros. no comen nunca sal, cerdo, ni tortuga, ni manatí”⁷¹¹

“Los indios tenían dificultad a comer carne. Muchos murieron en el ensayo, y sólo a duras penas pudieron acostumbrarse a comer y digerir ese alimento. En cambio nadie niega que comían vegetales crudos , lagartos, culebras, arañas y gusanos crudos”

También la personalidad del nativo huertano conocido como el jíbaro puertorriqueño del siglo XVIII representando al campesino que vivía en los campos, participaba ocasionalmente en el mercado del contrabando y de un catolicismo marginal era la imagen de la pobreza en la isla, pero también un creyente en la superstición. Creen en los milagros, la medicina entre ellos que es yerbatería española e indígena. Creen en los hechiceros y cuentan cuentos de hadas, de reyes buenos y malos. Cantan décimas y villancicos en la Navidad, algunos con un viejo aire medieval. Cuentan el tiempo de los huracanes por lunas. Se casan por palabra y bautizan los hijos con agua “para que no se queden moros”. Las familias son grandes y los lazos del compadrazgo las hacen más grandes aún”⁷¹²

⁷⁰⁹Brau Salvador. *La Colonización de Puerto Rico* pág 13.

⁷¹⁰ Jean-Baptiste Labat. C'est une erreur de croire que les Sauvages de nos isles soient antropophages, & qu'ils aillent à la guerre exprès pour faire des prisonniers, afin de s'en rassasier, ou que les ayant pris, sans avoir cette intention, ils se servent de l'occasion qu'ils ont en les tenant entre leurs mains, pour les dévorer *Nouveau Voyage aux Isles Amerique*, 1724. Page 321.

⁷¹¹Charles de Rochefort, Charles-César Rochefort (Comte de.), César de Rochefort, Louis de Poincy, Jean Baptiste Du Tertre Histoire naturelle et morale des iles Antilles de l'Amerique. “Au reste l'horreur' que' les canari bes avoient autrefois de 'manger du Porceau, de la Tourtuë, & du Lamantin.” page 503.

⁷¹² Fernández Méndez Eugenio. *La Indentidad y Cultura, Críticas y Valoraciones en Torno a Puerto Rico*. Pág 108

9.2 Leyendas Urbanas.

Los milagros atribuidos a Nuestra Señora de Bethalem parecían infinitos entre los pobladores de Puerto Rico en el siglo XVII, pero entre todos se celebra la resurrección de una señora llamada Doña Juana Guillarte, que al cabo de seis horas de haber fallecido, ya amortajada y puesta en el féretro, se sentó alabando a Dios y a la Santísima Virgen, diciendo que por intercesión de una señora, que estaba pintada en el convento de nuestro Padre Santo Domingo había vuelto a la vida para hacer penitencia de sus culpas. Y presentándosele varias de las pinturas que estaban en dicho convento, decía ésta no es... hasta que se le manifestó por dos religiosos la de nuestra señora de Bethalem y empezó a decir con particular regocigo de su alma: ésta es, ésta es., a quien debo la vida para enmendarla. Todo lo cual se decía está autenticado.⁷¹³

Bajo el ataque de los holandeses y destrucción de todo lo que había en la Catedral en el 1625 incluyendo imágenes y papeles se pensó que en todo ese tiempo la imagen estuvo desaparecida, hasta tiempo después que volvió a colgarse en su altar.

No se ha podido descubrir jamás la materia sobre que esta pintada la divina señora de Bethalem, sin embargo, que siendo prelado en el año setecientos diez y ocho el muy reverendo padre Fray Josef Escalera, rompió por una de las esquinas del cuadro por ver si podía conocerlo y tomando entre los dedos aquella pequeña parte que arrancó a la menor diligencia se deshizo y se halló sin nada entre las manos, lo que así testificó solemnemente el mismo prelado. Los colores existen tan finos y vivos como el primer día en que se hubiera pintado, no obstante que hay más de trescientos años que se apareció⁷¹⁴

Hállase en el mismo convento un crucifijo milagroso que llaman de los Ponces, por haber sido éstos los que colocaron sus familias, a las primeras y más distinguidas que se establecieron en la ciudad,⁷¹⁵

⁷¹³ Miyarez Gonzalez pag. 38.

⁷¹⁴ *ibid* p.39.

⁷¹⁵ *Loc cit.* P.39.

9.3 Penas por incumplimientos de construcción.

A finales del siglo XVIII surge la historia del Oficial de Cantería Nicolás Fernández Correa, activo entre 1696 y 1703. Natural de Islas Canarias llegó a Puerto Rico entre el grupo de colonos traídos por el gobernador Juan Francisco de Medina en 1695 con el fin de aumentar la escasa población de la isla. Empleado como maestro de obras en la Catedral se vió envuelto pronto en problemas con el gobernador don Gabriel Gutierrez de Riva pues escribió directamente al Rey acusando al gobernador de malversación de fondos, con motivo de las diferencias existentes entre cuentas llevadas por él y las oficiales. Enterado Gutierrez, ordenó su encarcelamiento en una celda de la fortificación del Morro, por falsear la verdad. Es allí donde escribe, al menos de eso se le acusa, por la poesía satírica contra el gobernador, ridiculizándole de su apego al vino. Se le acusó asimismo al Oficial Fernández Correa de que por capricho suyo las obras de la Catedral no eran lo sólidas que debieron de haber sido y finalmente del delito que considerado de alta traición que ya en el tratado de Cristóbal Rojas: *Teoría y Práctica de la Fortificación (1598)* adelanta en su tercer capítulo “De un Discuso para ahorrar algunos gastos” el fraude como un “*perjuizio de la fábrica.*”⁷¹⁶ En Puerto Rico el Oficial Fernández Correa fue condenado por haber usado ladrillos en vez de piedra de cantería, como se le había ordenado, en la construcción del fuerte de la Perla. El 17 de abril de 1703 fue sentenciado a morir en la horca y que su cuerpo colgara de un árbol en el camino junto al Puente de Martín Peña “para escarmiento y ejemplo de otros”. La sentencia se cumplió dos días más tarde a las diez de la mañana. Lamentable destino el de morir ahorcado junto al puente en cuya reedificación el mismo había desempeñado. Se imponía la pena capital a los que en campaña desertaran o incumplían con su deber.⁷¹⁷

⁷¹⁶Miguel Ángel Aramburu- Zabala Higuera. *Fraude y Corrupción en la Arquitectura del Siglo de Oro*. Universidad de Cantabria. 2001. Págs. 23-28.

⁷¹⁷*Real Ordenanza*. tomo 3. tratado 8, título 10, artículo 91.

9.4 La Campana de la Iglesia Santa María de los Remedios.

Se cuenta que el Rey Don Fernando y su esposa Doña Germana de Foix habían obsequiado una gran campana⁷¹⁸ a la iglesia de Santa María de los Remedios en San Germán cuando fue fundada en 1512 por don Miguel Díaz D. Aux, en la desembocadura del río Añasco o Guaorabo. Esta era una campana de bronce, muy grande y muy pesada cuyo sonido llegaba a largas distancias tanto en tierra adentro como mar afuera. La misma era la que llamaba a los vecinos dispersos por las haciendas para que asistieran al culto divino; también se usaba para anunciar desastres y se decía que los buques perdidos en el Canal marítimo de Mona (entre Puerto Rico y la isla Española) estos buques podrían hallarse en puerto seguro tan sólo siguiendo el sonido de la Campana.

Más tarde cuando San Germán fue movido a Guayanilla, Los vecinos cargaron con dicha campana y cuando se trasladaron a su actual localización en la cuchilla de Guanajibo o Lomas de Santa Marta, también se llevaron la campana; y se dice que se escuchaba hasta distancias inverosímiles por la costa sur de Puerto Rico desde cerca de Cabo Rojo hasta la bahía de Guánica. En la visita que hizo a San Germán en 1647 el Canónigo Don Diego de Torres Vargas, escribió en sus famosas Memorias: ‘En la Villa de San Germán hay tres cosas de gran estimación; son el Río Guanajibo de agua muy saludable, una excelente campana y una imagen de la Concepción en lienzo de admirable mano y hermosura que esta en el Hospital de la dicha villa, donde hay también un convento de la orden de Santo Domingo. Así que la historia nos confirma la existencia de dicha campana. Lo que no se habían dado cuenta los vecinos era que la campana era el imán a los corsarios franceses, ingleses y a los caribes, que se aprestaban a atacar a San Germán para saquearla y destruirla. Unos de los prisioneros ingleses fue interrogado y confesó que los piratas oyeron el tañir de una campana lejana muy dulce y melodiosa. Siguiendo el sonido dieron con la bahía de Guánica y procedieron al ataque de los vecinos que allí vivían, siendo estos del partido de San Germán.

No se explicaban los vecinos como estando localizada la campana en la iglesia de San Germán (en su actual localización), el sonido se escuchara tan lejos como afuera de la bahía de Guánica que está a más de 4 millas de distancia. ¿De qué extraño material y características tenía esa campana maravillosa que su sonido recorriera tanto espacio y

⁷¹⁸. Torres Oliver Luis J. *Historias Leyendas y Cuentos de San Germán*, pág 111.

fuese a oírse a tan larga distancia?; La verdad no se sabía pero la evidencia era clara, la campana era culpable de tantos ataques, tantos sufrimientos, tantas vidas y haciendas perdidas. Después del último ataque de la confesión del pirata inglés los vecinos le pidieron al ayuntamiento y a las autoridades eclesiásticas que se deshicieran de la campana. Se reunió el cabildo y se aprobó la remoción de la campana de la torre de la iglesia. Se hizo una petición al Obispo, que estaba la sede vacante por muerte del Monseñor Pérez Lozano, y otro al Gobernador el Teniente Coronel Matías de Abadía, quienes después de analizar los hechos consintieron en deshacerse de la campana.

Cuenta la leyenda que las autoridades mandaron a cavar un gran hoyo, detrás del convento Porta Coeli, cerca del río. Allí en presencia de las autoridades y del pueblo congregado, sepultaron la famosa campana que tantas desdichas les había achacado. Se cree que después de enterrada la campana en 1748 no hubo ningún ataque a San Germán.⁷¹⁹

⁷¹⁹Torres Oliver Luis. *Ibid.*112

Noticias particulares de las condiciones de cada pueblo marítimo de norte a sur de la isla según el cronista Fernando Miyares González, año 1765.⁷²⁰ En las siguientes descripciones el militar y cronista relata particularmente las condiciones de los pueblos marítimos, del asentamiento urbano, religioso, y militar en la isla de Puerto Rico del siglo XVIII.

Guaynabo- este pueblo ha estado siempre gobernado por el mismo teniente a la guerra de Bayamón, el cura atendía a uno y otro, hasta el año de mil setecientos sesenta y ocho, que se dividieron y hoy se halla con cura párroco y teniente de guerra separado. Las Mayores cosechas que produce son de melao, del cual reducen mucha parte a aguardiente y muy poco a azúcar, por carecer sus vecinos así de pericia como de fuerzas para practicarlo. El terreno es bastante quebrado, pero en los intermedios se encuentran muy buenas vegas y en ellas algunos platanales. Tiene una compañía de infantería de milicias disciplinadas con su buena casa de teja, madera para cuartel y alojamiento de oficiales.

Bayamón- Siguiendo al oeste por la costa de la bahía, se encuentra a dos leguas este partido. Su terreno es llano y muy fecundo para cuando quiera cultivarse; la situación ventajosa, pues el río de su nombre facilita con mucha comodidad la conducción por agua de los frutos. A lo que más se inclinan sus vecinos es a la ceba de ganados que proporcionan con utilidad sus buenos pastos. Hay algunos tenglados de fabricar ladrillo y texa, pero lo cierto es que si en este país se fomentara el comercio de modo que hiciera conocer el seguro producto de las haciendas de caña manexadas con inteligencia, sería el más floreciente partido de la isla. Mantiene cura párroco, En el día su iglesia es de madera y teja, pero están acopiando materiales para construirla en piedra.

Toa Baja- Hállase situado ese lugar en una pequeña loma. La iglesia es de las más decentes por el sumo celo de su actual párroco, que invierte en ella mucha parte de su caudal. Las casas de los vecinos están repartidas como en todos los partidos. En la plaza hay seis de texa, inclusive el cuartel de milicias, de cuyo cuerpo tiene una compañía. El terreno produce lo mismo que el de Toa Alta y es más a propósito para caña dulce, por ser gredoso y a poca costa pudiera haber considerables ingenios de azúcar, pero en el día no hay más que algunos trapiches. Cógese algún cacao y el árbol suele secarse por unas ramas con perjuicio del fruto, tal vez por carecer de sombra; también produce achiote, añil y varios géneros de legumbres. Los pastos son muy fértiles y en ellos pasan de dos mil

⁷²⁰Fernando Miyares González. *Noticias Particulares*. OpCit. pág. 62.

cabezas de ganado, las que ceban anualmente, así nacidas del mismo distrito como traídas de otros para el efecto.

Vega-No obstante que en nada cede este partido a los anteriores por su fertilidad y abundantes tierras, la poca aplicación de sus moradores le constituyen en suma pobreza y sólo en maíces suelen esforzar sus siembras; carece de vecinos activos y de disposición que estimule a la industria. Tiene iglesia, pero hastaahora ha estado muy indecente, sin embargo que en parte ocasiona ser el pueblo más moderno de la isla, pues consta su erección de diez y nueve de junio de mil setecientos setenta y cinco. Se encuentran en abundancia árboles muy derechos que puedenservir de velas de navíos y para arbolar embarcaciones menores.

Manatí- El poco espacio llano que permite el paraje donde esta la iglesia y quita mucho lucimiento a este pueblo. Tiene como cien casas de texa juntas y las demás repartidas. La iglesia es de piedra y la mejor de la isla, hállase en una larga plaza. Cerca de ella esta el río, que toma el nombre del partido y tiene su origen en Laybonito. Por aquella parte se descubre un hermoso valle que casi todo lo inunda el río en sus crecientes. En este pueblo hay un mediano cultivo y varios vecinos bien acomodados; hay una compañía de milicias disciplinadas de infantería, con su casa de teja y piedra para cuartel. El territorio de este partido al del Arecibo es excelente, compitiendo entre sí los árboles en un contínuo bosque por más de la mitad del camino; todo él no puede ser mejor, si no hubiese un mal cuarto de legua muy desigual y pedregoso. Encuéntranse algunas talas y sábanas con muchas estancias.

Arecibo- Siempre se ha distinguido este pueblo desde su fundación, que fue la cuarta de la isla. Así lo acreditó el año de setecientos dos, que habiendo desembarcado el enemigo inglés la gente de dos bajeles deguerra, no hallándose en el pueblo más que once hombres con su Capitán Don Antonio Correa, por estar los demás retirados en sus labranzas, los resistió dicho capitán y sin permitirles unirse en formación les acometió con intrepidez, haciéndoles retirar atropelladamente, de modo que con sumo trabajo pudieron tomar las lanchas, pues hasta dentro del mismo mar les siguió. Por esta actuación tan gallarda hizo S.M, [merced] al dicho Don Antonio Correa, de la medalla de su real efigie y el título de capitán de infantería con el sueldo situado en las caxas de México, que se le remitía aparte antes que falleciese.

Tuna-(Isabela) Este pueblo está en un alto, dominando toda la campana vecina y el lado sur apoyando a un agradable bosque. Tiene como veinte y cinco casas de yagua alrededor de la plaza. La iglesia es de piedra y texa. La jurisdicción produce arroz, maíz, frijoles, y caña, pero su principal ramo es del tabaco, de que hay mucha abundancia y en el día promete ser muy copioso el de algodón. Legua y cuarto del pueblo siguiendo la costa, está el puerto de Isabela, bastante cerrado pero de pocofondo, por lo que sólo entra algún barco en tiempo sereno. Es algo escaso el partido de ganado mayor. Su situación es de las más aludables de la isla, pues el año de mil setecientos sesenta y nueve pasando por allí, me dijo el Padre Cura que entre ciento y treinta vecinos que tenía, no se había muerto un alma en dos años. La disposición y estatura de las gentes es recomendable y aunque no hay milicias, están enlistados para ocurrir en casos de necesidad.

Aguadilla- Es población moderna de la isla y la que ha tenido mayores oposiciones en su principio, siguiendo las dilatadas competencias judiciales sus fundadores con los vecinos de Aguada, de quien se separó. Pero instruido el actual Gobernador muy por menor de los más conveniente, por un ministro de la Real Audiencia de Santo Domingo, que la casualidad de una arribada le hizo conocer en este asunto, se determinó con arreglo a su acertado dictamen y se libraron los expedientes para el efecto de la división Real, con fecha de primero de febrero de mil setecientos setenta y cinco. En este corto tiempo han dado manifiestas pruebas los nuevos pobladores de la justicia con que se les protegió, pues se dedican incesantemente a la conclusión de la iglesia, cuya fábrica siguen de piedra.

A este puerto llegan flotas, navíos de azoques, otros de guerra y marchantes a hacer agua y refrescar víveres. Su situación es amena y deliciosa, por cuya razón le llamaban los indios naturales de esta isla, Guadá, que quiere decir en su idioma jardín, aunque después se ha vulgarizado con el de Aguada, por la que allí se hace cogiéndola de las mismas bocas de dos ríos y dos quebradas, las cuales están rodeadas de naranjos, limones y otros árboles frondosos que patentizan su fertilidad. Con motivo de haber estado hasta ahora comprendido este territorio en la jurisdicción de la Aguada ha llevado aquel nombre y no el de Aguadilla, a el cual debe primero mucha parte de los elogios que le dispensan los pasajeros.

Hay en este paraje varias casas a lo largo del puerto, cuyas inmediaciones son sumamente agradables; un río nombrado Culebrinas va serpenteando por la playa y se introduce a la tierra más deliciosa; suceden alternativamente caños y quebradas que forman la más

hermosa vista. Por una parte se descubren palmares, úcares y otros árboles de gran magnitud; por la otra platanales, espinillos en monte bajo; aquí bosques de naranjos y limones con la más exquisita fragancia; al otro lado fértiles estancias; de suerte, que todo parece que concurre para el recreo de los sentidos.

El río culebrinas no es donde hacen aguada las embarcaciones, aunque atraviesa la playa, si no en el riachuelo llamado Aguadilla, que se halla al este de este puerto, capaz de contener muchos navíos, pero tienen la falta de estar casi descubierto del norte.

Aguada- Dista este partido de la anterior legua y media de camino bueno. Su fundación fue la quinta de la isla. Tiene el pueblo unidas ciento y ochenta casas, dos compañías de infantería y una de caballería del cuerpo de milicias disciplinadas con su correspondiente casa de cuartel. El terreno es muy abundante y fértil. Al oeste está el puerto llamado la Peña de San Francisco, capaz de navíos de guerra y fue el primero que se descubrió en la isla.

Rincón- Esta población fue fundada por el actual gobernador don Miguel Muesas, en veinte y siete de julio de 1771. Sus vecinos continúan aplicados y promete ser un pueblo muy útil, así por la fertilidad de sus terrenos como por el buen uso que hacen de ellos.

Añasco- Para llegar este partido se anda parte del camino por la orilla del mar y como la playa es monte bajo y arenal, hace allí un calor insufrible, cuando en otras partes será tolerable. Una legua larga antes de llegar al lugar, se encuentra un puerto espacioso del mismo nombre, cubierto del norte, pero muy lleno de bajos. Es aquí penoso el hacer aguada, porque mezclándose el agua de la bahía con la del río, la mantiene salobre hasta mucha distancia. Las embarcaciones de porte no pueden dar fondo si no una legua de la orilla, a causa de los bajos que encierra y se han perdido diferentes buques, lo que no ha sucedido en la Aguadilla, que es sumamente limpio.

Por todo el camino desde el puerto se encuentran muchas caceríos. La situación de este pueblo es un llano, siendo uno de los mejores de la isla por su planta, número de casas y buena construcción. La iglesia, que es espaciosa, está fabricada en medio de una gran plaza, en que no se embarazarían tres corridas de toros; a espaldas de ella sigue una calle, además de algunas casas sueltas. Tiene tres compañías de milicias, dos de infantería y una de caballería con su correspondiente casa cuartel.

De ese partido al de Mayaguez hay dos caminos; uno por la costa, que es de tres leguas y

otro por dentro, que es de una y no se usa sino en tiempos secos. A la salida de la población se encuentra un río, luego algunos caños y en todo el camino diferentes cuevas de terreno gredoso, que lo hace impracticable con las aguas. Todo este tránsito es muy frondoso, compitiendo entre sí, los árboles, hasta que se pasa a un río a la entrada del lugar siguiente.

Mayaguez-Dista un cuarto de legua del mar y domina su puerto de agradables terrenos circunvecinos. Esta amena situación atrajo gentes que en cinco años formaron pueblo con cincuenta casas a las inmediaciones de su buena iglesia. Tiene una compañía de milicias disciplinadas de infantería, y el puerto, que es capaz de fragatas, tiene para su defensa cuatro cañones montados.

Inmediato a este pueblo hay una altura, de donde se descubre desde Cabo Rojo hasta la punta de Bujío Azúcar, que es la que forma por el oeste el puerto de la Aguada.

El tránsito de dos leguas desde Mayagüez al territorio de Hormigueros, está sucesivamente cortado por varios riachuelos y se encuentran algunas cuevas. En un alto que domina todos los alrededores y está una ermita de Nuestra Señora de Monserrate, conocida por el principal santuario de la isla; tiene en frente una regular hospedería.

Villa de San Germán- Es la segunda población de la isla. Hállase situada en la costa sur. Poco después de la conquista fue removida a más de tres leguas tierra adentro por las continuas hostilidades de los piratas. En el día subsiste su ayuntamiento con rexidores, procurador general, Alcaldes de la Santa Hermandad y ordinarios, que tienen jurisdicción en los pueblos que hay desde la boca de Camuy hasta el lugar de Ponce y conocen en lo político; pues un Teniente que el Gobernador de esta isla ponía en el siglo pasado prohibió la Real Audiencia de Santo Domingo y aunque en el día tiene como los demás un teniente a guerra, sólo se extienden sus facultades a hacer cumplir las órdenes de la capital, sin que pueda entender en asunto que pase de cincuenta pesos.

Hállase fundada en una ladera y cerca de barrancos precipitados. Pasa por junto a ella un río principal, cuyo nombre es Guánica; por este lado no puede ser la vista más deliciosa; la llanura por todas partes vestida de árboles de diferente magnitud; los arroyos quebradas y el mismo río que se descubre a distancias completan el mejor aspecto. El pueblo forma dos calles algo regulares con trescientas casas. En la iglesia hay unas medianas pinturas junto al atrio mayor. Tiene tres ermitas y un hospicio de dominicos con uno o dos religiosos, que mantiene la villa.

Tiene a poca distancia el puerto y bahía de Guánica, nombre que tomó el río. Es capaz de navíos de porte. El puerto estrecho a la entrada, en la misma forma que el de Puerto Rico. Junto a su ensenada hay una salina muy abundante. Tiene una compañía de infantería de milicias disciplinadas y otra de caballería.

Sus vecinos son de espíritu bizarro, manifestándolo en otras ocasiones, en el año de mil setecientos cuarenta y tres, con motivo de haber varado en aquella costa con carga de tropas a un paquebot inglés los que intentaron recobrarle a fuerza de armas, pero lo impidió las más constante oposición en los vecinos de San Germán, sufriendo a cuerpo descubierto con serenidad y tesón, el vivo fuego de los enemigos; distinguiéndose en esa acción don Marcos Candose Matos, Don Juan, Don Pedro de Rivera y Don Juan Ortíz de Matos, de los cuales murieron en ella los tres últimos; por cuyo mérito se concedió a cada una de las viudas y a Don Marcos Cardona, por Real Orden de 28 de enero de 1748, una plazade las que gozaban los soldados de este presidio.

Cabo Rojo- Dista dos leguas de la villa. Tiene buena Iglesia. Una compañía de infantería de milicias disciplinadas con su correspondiente cuartel. Sus vecinos no ceden en aplicación a los demás. Hay unas salinas muy abundantes que se forman con el agua del mar que sube por unas concavidades y después cuaja, aunque no sucede en todas las estaciones.

De la altura de Buenavista, cerca del mismo pueblo, se descubre por el norte el pueblo de la Aguada y por el sur hasta Ponce.

Desde la villa al partido de Guayama un pueblo situado en la costa sur de la isla fundado en 1736 en un cuarto de legua al interior⁷²¹. Se comía la raíz de una planta que se llama marunguey, que abunda mucho en los montes que intermedian hasta Yauco; será de media vara de alto, el tallo tierno y las hojas en su proporción muy largas; la raíz es una batata que rallan y ponen a podrir en agua, después la secan y pasada por tamiz, forman de este polvo unos bollos, lo cuales ponen sobre ascuas envueltos en hojas se los comen, sin quitarles el apetito lo negro quedan.

Yauco- Esta en un llano en las inmediaciones de un río y casi por todos lados cercado de bosques, por ser un pueblo nuevo, separado como Mayaguez y Cabo Rojo, de la jurisdicción de San Germán, Tiene Iglesia, con cuarenta casas a su alrededor. No hay

⁷²¹Pedro Tomás de Códova. *Memorias*. Pág 272. Capt XVI.

milicias disciplinadas, pero está nombrada la mejor gente para ocurrir a dondese les mande.

El puerto de Guayanilla, que dista dos leguas es muy cerrado y capaz de resistir navíos de guerra.

Siguiendo la costa hacia el leste, se encuentra el pueblo de Tallaboa, donde pueden entrar fragatas; delante de él hay dos isletas que se inundan con las crecientes.

En la distancia a este pueblo al de Ponce hay que pasar la cuesta del Peñón, que es medianamente mala; sigue Playa Cuchara, las Salinas de Flamencos, Playa Grande y a media legua del camino llano está el lugar inmediato.

Ponce- Esta Población siguió a la de Aguada, situada a la parte del sur, distante del mar poco más de una legua. Tiene una buena iglesia parroquial y aunque no hay unidas en la plaza más de setenta casas, pasan de cuatrocientas las establecidas a media legua en contorno, cuya proximidad de unos a otros no se vé en ningunaparte de la isla. Hay algunos vecinos de Tallaboa. Tiene dos compañías de infantería del cuerpo de milicias disciplinadas con su casa de alojamiento y en el pueblo un cañón del calibre de a seis montado.

A un cuarto de legua del lugar se vé en un barranco una mina de yeso, bastante abundante y continuada por larga distancia y tan descarnada que no cuesta mucho sacarlo.

Cerca del pueblo está Puerto Real, donde se han visto anclados navíos de guerra bien cerca de la tierra y hay un recodo profundo donde pueden dar fondo con seguridad las mismas embarcaciones. Sigue hacia el este, Caullón puerto cerrado y capaz de fragatas y más adelante está el llamado Placer, que puede recibir buques bien sea por los puertos o por dentro, es generalmente llano el camino que hay de este partido al de Coamo, excepto algunas pequeñas desigualdades. Siendo por la marina se encuentra primero el puerto de Bocachica,⁷²² capaz de navios de guerra con buen fondo y bien resguardado. Tiene enfrente a la parte este una isleta de más de un cuarto de legua. Que deja la entrada bien desembarazada por la parte del oeste. Bocachica es un hermoso puerto y se puede

⁷²²*Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. El Combate de Boca Chica en Noviembre de 1742. Por la General División de Fernando Chacón. Vol. III (1973) pág 11. Es escasa la documentación de los ataques y golpes que no tuvieron por objetivo la ciudad capital.

contener muchas embarcaciones. Se relata un incidente⁷²³ que surgió con motivo de haberse encallado una fragata inglesa con un valioso cargamento de ropa en el lugar costero sur de la isla. Ante la negativa de los españoles a entregar a los ingleses éstos decidieron rescatar la mercancía a manos armada, entablándose una lucha en que fueron derrotados los invasores.

“Últimamente en el 1743 encallaron unos ingleses en el puerto de guánica, sin más murallas que la de sus pechos, les hicieron una constante oposición, hasta precisarles reembarcar, tomándoles un paquebote.”⁷²⁴

Al parecer el mal tiempo arrojó a los ingleses mercaderes contra la costa dejando la embarcación embarrancada quizás bajo una tormenta.⁷²⁵ Los esfuerzos para poner la nave nuevamente a flote resultaron infructuosos y el paquebote quedó prisionero, profundamente arraigado en la arena e impedido de seguir su viaje.⁷²⁶

Se reporta que los vecinos pusieron a salvo el cargamento trayéndolo a tierra y negándose a entregarlo a una partida de desembarco inglesa que posteriormente reclamó su devolución. Entre los pueblos hay una desembocadura del río Jacaguas al este de Ponce. Sigue Coamo de abajo, formando por dos isletas que lo cierran. Por medio de ellas entran balandras, lo que no pueden hacer por otra parte a causa de los bajos. Más adelante se halla el puerto de las Salinas, cerrado por dos isletas que corren de este a oeste, por entre las cuales entran embarcaciones menores, pero fragatas únicamente por su espaciosa entrada de la parte del oeste. Cerca de los islotes se fondea con seguridad, pero aún con mayor, en un canalizo que hay al sudeste, con fondo suficiente para grandes fragatas y buena disposición para hacer aguada. En este territorio hay cerca de cien vecinos, que deben ser los más aplicados de la isla, pues tienen el terreno sumamente cultivado, cerrado todo de palizadas y crían mucha porción de ganados de cerda y vacuno.

Guayama- Este pueblo se halla dominado de un montezuelo. Es de los mejores de la isla. Compuesto de cien casas que forman plaza. Donde se halla la iglesia que es muy regular, la misma fue erigida en 1736 con la advocación de San Antonio de Padua que estaba arruinada, pero se estaba reconstruyendo según Pedro Tomás de Córdova durante 1830, las misas se celebraban en una pequeña ermita de madera y teja. Tiene propio sacristán y

⁷²³Miyares, *Noticias Particulares*, p.78-79. Cadilla, *Rememorando el Pasado Histórico*. P221-222., Brau, *Historia de Puerto Rico*, p.173-174., Miller, *Historia de Puerto Rico*, p.168.

⁷²⁴*Boletín General de la Academia*. Ibid. pág 12. Existe una confusión de los autores en cuanto al sitio de abarcamiento y del combate se explica si recordamos que la jurisdicción de San Germán se extendía todavía hasta el río Jacaguas.

⁷²⁵Brau, Op cit.p. 173-174.

⁷²⁶*Boletín de la Academia Puertorriqueña de Historia*. p.14.

mayordomo de fábrica.⁷²⁷ Como las estancias están inmediatas, existen siempre en la población algunas familias, lo que no sucede en ninguna otra de la isla. Tienen dos compañías de milicias disciplinadas de infantería.

Cultívase con alguna abundancia el café y la malagueta o pimienta de Tabasco.

Una legua de Guayama, siguiendo esta Puerto Real o de Arroyo, muy abierto y tan poco hondable que si no es muy afuera no pueden dar fondo embarcaciones de mediano buque. De allí, hay una legua de río de Guayama, que forma puerto tan malo como el antecedente; cúbrelo por el este el cabo de Malapascua que es la tierra más meridional de toda la isla.

Muchos vecinos que están a este paraje han cultivado cuidadosamente sus campos. En esta tierra por su naturaleza feliz. Los arroyos y el río corren y riegan la llanura, las cañas, las huertas y los bosques, que se suceden y alternan entre sí, hacen este terreno completamente delicioso.

Pasado el cuarto de legua de camino llano empieza el más fragoso y quebrado que tiene la costa, continuando por espacio de ocho leguas que se cuentan hasta Buena Vista. Sólo caballerías acostumbradas a andar en tan malos pasos pudieran sacar las gentes a salvamento. Un paraje hay, de tan conocido riesgo que nada puede impedir se precipite el que tropiece. Pásase la boca de Guayanés, arriesgada en tiempo de agua y se descubre entonces bien clara la isla de bieques, que está desierta.

Después de bajadas muchas cuestas por sendas estrechas y embarazadas de árboles, con que ceda a fin este pedazo de sierra, se descubren en breve unas doce casas esparcidas, a lo que llaman Buena Vista.

Humacado- esta agradable ribera se halla situada a un lado y a otro del río que toma su nombre, el cual es preciso atravesar varias veces para seguir el camino, cuyos territorios hasta Quebrada Honda son de la misma jurisdicción. La Iglesia, con veinte casuchas, se halla establecida en una pequeña loma llamada Las Piedras, de donde se deduce que aún los mismos naturales, unos le dan este título y otros de la Ribera.

Hay camino en derechura a la ciudad de Puerto Rico, que atraviesa por Caguas y Río Piedras, que constará de nueve leguas.

⁷²⁷Pedro Tomás de Córdova. *Memorias*. Pág 275.

Producen sus haciendas con abundancia todo género de frutos del país y pastos muy suficientes para la ceba de ganados.

Fajardo- esta población fue establecida en un terreno que inútilmente poseían dos o tres dueños, con nominación de hato. Todo su producto consistía en doce cabezas de ganado vacuno, con que contribuían anualmente para esta plaza, cuyo abuso quedó acreditado el año siguiente de su erección, que se conoció el aumento de ochenta y siete reses de contribución en lugar de las doce. Prueba evidente de lo perjudiciales que son los hatos en terrenos proporcionados para fomentar el cultivo de buenos pastos; y así este hecho, como otros prácticos, conducen a formar la más completa experiencia de que sólo deben permitirse estas haciendas en tierras inadaptables para estancias.

El río desagua en el puerto, que está cubierto del Norte. Es muy espacioso y capaz de navíos de guerra, sin embargo de haber dentro de él algunos islotes. Veáanse de allí, en días claros las islas de Bieques y San Tomás.

Siguiendo para Loíza, se descubre la cabeza de San Juan desde la primera playa. Continúase por los tres que siguen hasta entrar en el bosque, cuyas raíces hacen penoso el camino, que será de seis leguas. Pásase el río del Espíritu Santo y con trabajo el Caño de la Pontezuela, a veces intransitable.

Loíza- Este pueblo situado en la parte norte de la isla, colinda con el mar⁷²⁸. Fundado en 1719 algunas casas de vecinos unidas en el sitio donde está la iglesia, que es nueva, con cura, modernamente colocado. Hállanse las estancias repartidas en el territorio. El fruto que más cultivan es el cazabe, que sirve de pan diario a los presidiarios y por tiempos proveen mucha parte de la guarnición. Dicho pan es el que conoce como provisional sus naturales; sácase de unas raíces que que llaman yuca y el árbol de cangre, el cual dividido en pequeños pedazos, sirve de semilla, a la manera de sarmiento.

En tiempo del primer ilustrísimo de ésta diócesis, le sobrevino a esta planta la plaga de las hormigas, que destruían causando contínuas escasez al público y por disposición de este prelado se solicitó de la piedad divina el socorro, con el patrocinio de algún santo, para que cesase dicha plaga. Echáronse suertes y salió por abogado el Señor San Saturnino, a cuya protección se encomendaron los vecinos. Celebrando fiestas que terminó el quebranto. Después la corrompió otro gusano y haciendo la misma diligencia echaron

⁷²⁸Pedro Tomás de Córdova. *Memorias*. Capt VI. Pág 34.

suertes y salió por abogado el señor San Patricio, más pareciéndole al señor ilustrísimo y cabildo eclesiástico que el santo era poco conocido, reiteraron la suerte tres veces y siempre salió el mismo. Tuvo por milagro el suceso y recibíéndole por abogado de dicho plan, se le votó fiesta en ambos cabildos, haciéndola de ciudad con misa, sermón y procesión.

Para ir a la ciudad en derechura hay camino por la playa y por dentro. El primero es de poco más de seis leguas y el segundo, aunque más corto, es estrecho y bastante malo en tiempos de agua.

Río Piedras- Desde que se pasa la sierra, viniendo del partido anterior se encuentra este. Su vecindario está disperso y la iglesia está situada en el Roble⁷²⁹.

De cuatro años a esta parte se han fomentado muchas estancias y continúan, pues sin embargo de que las tierras no son tan superiores como otras de la isla, la proporción del buen camino y fácil transporte a la plaza, reemplaza aquella corta desigualdad. Hállase en ésta ribera la hacienda de más labor que comprende la isla, establecida en el paraje llamado Puerto Nuevo, comunicable a la bahía con lanchas, por el río del mismo nombre. Sus buenos edificios y ventajoso método en el cultivo de la cañaha servido de pauta a las demás y en el día se trabaja con perfección la azúcar y aguardiente romo.

Continuando el camino a la ciudad se encuentra Hato Rey, cuyo territorio se halla bastante poblado de negros que viven en pequeñas chozas de paja. Más adelante está el puente Martín Peña, que da paso a la laguna del mismo nombre y es el preciso de toda isla para la comunicación por tierra.

Cangrejos- Este partido se dividió del anterior por el actual gobernador y Capitán General Don Miguel de Muecas, sin embargo de hallarse a la orden del mismo Teniente a guerra. Su principal vecindario es de negros que cultivan una tierra arenisca que produce varias raíces para la manutención y su mayor ingreso consiste en el cazabe y no les resultaría menos del arroz, si sus habitantes empleasen en este cultivo parte de las grandes ciénagas que comprende jurisdicción.

Siguiendo el camino a la plaza está la Fuente del Agua, que sirve de uso público para lavar y en tiempo de seca la conducen a la ciudad. Tiene su origen en una pequeña altura inmediata donde derraman las ciénagas, cuyas vertientes se dirigen a un depósito artificial,

⁷²⁹Menciona un paisaje similar Tomás de Córdova, *Memorias*. Pág 50.

formado de cal y canto, de el cual salen a un tanque dos chorros de agua de una pulgada de diámetro sin embargo a veces más escasa.

A cuarenta pasos esta el puente de San Antonio, defendido de un pequeño fuerte que guarnece un destacamento de subalterno. En el intermedio de este a la plaza se halla otro igual. Custodiando el almacén de pólvora de San Gerónimo, en cuya situación termina la noticia general que circularmente he seguido de los pueblos de la isla.⁷³⁰

Fernando Miyares González

⁷³⁰Miyares. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista Puerto Rico*. 1775.

Capítulo X. Glosario

Adarve-Tramo elevado de las murallas con parapeto y banqueta de tiro,

Alero – Extremo inferior de un tejado que sirve para expulsar las aguas de lluvia sin que discurra por la pared.

Aljibe- Se trata de un pozo, a veces subterráneo que sirve para almacenar agua.

Almena- Hueco entre dos remates dentados en la parte superior de una muralla.

Arco- elemento constructivo lineal de forma curvada entre pilares o puntos fijos.

Aquitectura Militar-Ciencia que enseña a disponer todas las fábricas y obras que son necesarias para conseguir el fin de la guerra.⁷³¹

Atalaya-Torre de vigilancia y defensa de los centinelas.

Aspilleras- Troneras largas y estrechas abiertas, ocupadas por grupos de fusilería.

Balaustrada- serie de balaustres, unidos por dos elementos corridos uno como base y otro como coronamiento comunes, que forman barandilla o antepecho. Funciona como elemento decorativo o de encerramiento.

Balcón –Plataforma voladiza que se proyecta desde un edificio, sostenida por columnas y cerrado mediante una balaustrada.

Baluarte-Complejo de fortificaciones que sobresalen de la muralla.

Batido-Dicho de una construcción defensiva golpeada repetidamente mediante artillería o máquinas de guerra para derribarla.⁷³²

Batir- Golpear repetidamente una construcción defensiva mediante artillería o máquinas de guerra para derribarla.⁷³³

Barbeta- Parapeto, sin ángulo en el almenaje para girar las piezas de artillería.

Berma- Refuerzo situado al pie de la escarpa o muro principal, además de contener la caída de impactos persistentes de la artillería.

Bastión-Fortificación o baluarte equipado con artillería y cañones.

Batería-Plataforma donde se asentaba un conjunto de bocas de fuego, destinadas a batir un

⁷³¹Lechuga, *Discurso del Capitán en que Trata de la Artillería* (1611). P.243.

⁷³²Álaba. *El Perfecto Capitán* (1590). Fol. 88v.

⁷³³Vitruvio. *Architettura*. 1582. Fol.135.

determinado objetivo. Su ubicación podía coincidir o no con los flancos de un baluarte, o situarse en un lugar estratégico.

Caballero- abaluartado más pequeño y paralelo que funciona como reducto interior de defensa.

Camino Cubierto- Se trata de un camino de circunvalación interior a la periferia de la fortificación, por el que los defensores pueden mover efectivos a cubierto del fuego sitiador.

Cantería- Obra de piedra labrada.

Cañonera- Abertura hecha en un muro para disparar un cañón

Capitel- Elemento arquitectónico dispuesto en el extremo superior de una columna cuyo diseño caracteriza los diversos estilos arquitectónicos mayoritariamente clásicos.

Caponera- Camino resguardado para el fuego, con una galería de comunicación en otros elementos de la fortificación.

Casamata- Elemento de fortificación habitualmente situado en una parte baja, cubierto por bóvedas resistentes y destinadas a batir los fosos con fuego de flanco.

Caserna- Cámara subterránea construida bajo la fortificación como refugio y almacén.

Celosías- enrejado de listoncillos de madera, usados en algunas ventanas. Se utilizan para ver desde el interior sin ser vistos, o para protección de luz solar.

Ciudadela- Plano que conforma el perímetro fortificado situado en el interior de una plaza.

Colonial- Edificación de una sola planta construida en mampostería y sillar. Con gruesas molduras.

Columna- Elemento vertical de sostén y apoyo, generalmente de forma cilíndrica y a su modo clásico suele estar formado por una basa, fuste y capitel. Se utiliza como elemento constructivo de sostén y como decoración.

Contraescarpa- Lado externo del foso, opuesto a la escarpa.

Contramina- Túnel que partía desde el interior de la fortificación para evitar acción de las minas enemigas.

Coracha- Muralla secundaria con almenaje, que une el recinto con una torre o bastión aislado destinado a la vigilancia.

Cornisa- Moldura que sirve de remate en el coronamiento de un edificio. Parte superior y más saliente en una edificación, sobresale en un entablamiento.

Cortina-Plano vertical yrecto de la muralla situado entre dos ángulos, torres o bastiones.

Criollo Pueblerino– Estructura hecha en mampostería y madera con ornamentación sencilla, detalles repetitivos y simétricos. Suele tener la estructura puertas dobles de celosías y techos de dos aguas.

Cubo- Torreón adosado a un muro, de forma prismática o más habitualmente circular, construido como elemento principal de la defensa y con la parte superior abierta al interior de la fortificación.

Descortinar- Derribar una cortina o muralla de una fortificación a cañonazos o de otro modo.⁷³⁴

Desguarnecer- Retirar tropas que tiene lugar para la defensa.⁷³⁵

Escarpa- Parte interna del foso, vertical o ataludada, correspondiente al lado de la fortificación

Estucado- Cubierto o blanqueado por estuco que consiste en una masa de yeso, cal y agua de cola. Fácil de moldear y útil en la decoración de relieves en las paredes.

Fachada – en general el exterior frontal de un edificio: la cara principal.

Flanco- Lado del bastión que cierra hacia la retaguardia.⁷³⁶

Flanquear- Dicho de una posición o de una fortificación. Está situada de tal manera que alcanza y domina a otros con su artillería.⁷³⁷

Fortaleza- Recinto fortificado de carácter más o menos permanente.⁷³⁸

Foso- Zanja de dimensiones variables que circunda la obra de fortificación. Pueden ser secos o anegables.

Frente- Parte frontal del baluarte, que se dirige hacia el exterior de la fortificación.

Frontón- Remate o coronamiento triangular de la fachada de un edificio, cuyos límites son la cornisa del entablamiento y las dos rampas oblicuas de una cubierta de dos aguas y cuya cubierta interior triangular se denomina timpano cuando está cerrado.

Garita- Estructura de vigilancia ubicada generalmente en el vértice o entrada a un baluarte.

⁷³⁴ Ufano. *Tratado de Artilleía* (1613). P. 172.

⁷³⁵ Mendoça. *Theórica y Práctica* (1596). P. 33.

⁷³⁶ Ufano. *Ibid.* p. 93-94.

⁷³⁷ González Medina. *Exámen de Fortificación.* (1599)- p.15-16.

⁷³⁸ Rojas. *Teórica Fortificación.* Fol. 3v.

Glacis- Terreno despejado de suave declive que parte de elementos exteriores de la fortaleza.

Gola- Parte posterior del baluarte, que comunica con el resto de la fortaleza.

Hierro- metal dúctil, maleable y muy tenaz de color gris azulado, que puede ser pulido. Empleado en la industria y en las artes.

Hormigón- mezcla compuesta de piedras menudas, cemento y arena que se emplea en la construcción por su gran dureza y resistencia.

Ladrillo- Bloque de arcilla o barro moldeado en forma rectangular y sometida a cocción, utilizado en la construcción para levantar muros y paredes.

Loseta- Ladrillo fino para solar baldosa.

Luneta- construcciones de planta triangular, que solía tener sus flancos revestidos de piedra, y podían estar dotados de artillería. Se situaban en el interior de los fosos, entre dos baluartes.

Mampostería- Obra o fábrica de albañilería a base de piedras sin labrar, o poco labradas, aparejadas sin orden alguno.

Ménsula- soporte decorado que sirve para sostener salientes como cornisas y balcones.

Merlón- Parte del muro elevada modo de diente, entre dos almenas (artillería).

Mina- Túnel excavado por los sitiadores para colocar carga explosiva.

Mirador- Corredor, galería o balcón cubierto en lugar elevado, desde donde puede contemplarse la vista exterior.

Molduras- elemento decorativo que consiste en un relieve o saliente corriente.

Montante- Pequeña ventana, bastidor o vano en la parte superior de una puerta o ventana, cuya función es generalmente la de proporcionar luz y ventilación a los interiores.

Neoclasicismo- Resurgimiento del estilo clásico en Europa en las postrimerías del siglo XVIII. Se inspiró en el redescubrimiento de las ciudades romanas de Herculano y Pompeya y utilizó las formas sencillas de los antiguos griegos y romanos como una reacción al cargado estilo rococó de la época.

Neoclasicismo Criollo- estructura de una sola planta en mampostería con fachada ornamentada y de gran refinamiento. Sobresalen los arcos de medio punto con montantes y columnas de los órdenes clásicos.

Ojo de Buey- Apertura o ventana elíptica o circular para la circulación del aire o luz.

Orejón- Flanco redondeado de un baluarte destinado a la protección de las salidas de las tropas o a una poterna cercana.

Parapeto- Muro para cubrir del fuego de los adversarios, por lo general de poco espesor, situado en la parte superior de las murallas, destinado a facilitar la defensa y el desplazamiento de los combatientes.

Paseador- Camino situado tras un parapeto.

Pilastra- Pilar o columna adosado o sobre un muro o pared que sirve de refuerzo.

Plataforma- Parte superior de un bastión o baluarte

Plaza- Espacio amplio de una ciudad rodeado de edificios, donde convergen varias calles. Ciudad amurallada o fortaleza.

Poterna- Puertas secundarias situadas bajo una cortina y brindaba acceso a la estructura interior.

Puente levadizo- Acceso a unos de las puertas de la plaza, que al ser elevado mediante un torno impedía el paso al interior de la misma.

Puentes fortificados- Para impedir el acceso a la ciudad por las puertas, éstas eran fortificadas, aislándolas por medio de un puente levadizo o interponiendo un revellín con doble puerta (a veces en recodo).

Rastrillo- Compuerta pesada de madera o hierro destinada a impedir la entrada de una fortificación.

Reducto- Obra de fortificación cerrada y autónoma a modo de segunda defensa, emplazada dentro de otra fortaleza

Rejas- Pueden ser utilizadas como protección de seguridad o como adorno para ventanas u otras aberturas, o para separar espacios.

Relieve Alto- Aquel en que la figura representada sobresale del fondo a menos de la mitad de profundidad.

Relieve Bajo- Aquel en que la figura representada tiene escaso resalte.

Retaguardia- Instalación fortificada que está detrás de la línea de fuego.

Revellín- Obra de fortificación exterior, más baja el recinto principal, destinado a defender puntos singulares.

Teja- Es una pieza fina de arcilla cóncava que se utiliza para cubrir techos.

Terraplén- Terreno con inclinación moderada para levantar la campaña.⁷³⁹

Torre- Construcción alta y estrecha, cilíndrica o angular, adosada en las murallas de una fortificación como elemento de defensa, vigilancia o flanqueo. Hay además torres-puerta, que dan ingreso a la fortaleza, y torres-vigía, situadas en lugares privilegiados para esta función.

Trampas-Excavaciones cubiertas con estacadas adosadas a los fosos o muros.

Través-Obra exterior situada generalmente sobre la contraescarpa, cuyo destino era servir de parapeto para defenderse del fuego. También funcionaba como obstáculo más para estorbar el paso por quedar muy angosto el camino cubierto.

⁷³⁹B. de Mendoza. *Theoría y práctica*. (1596).p 96.

1. Epílogo.

En reflexión al precedente trabajo va dirigido en recalcar una muestra de la importancia socio política en el arte, que lleva cierta resistencia en el significado como se había comentado en el prólogo conjugando sus formas constantes para encaminar el destino de las civilizaciones. El proceso de labores, de experimentación, preparación de recursos y generaciones es reflejado en la arquitectura de manera material y social a través de un engranaje histórico vital de la historia que persiste en la lucha de integración del poder a manera de un tránsito, una entrega, una transición y sobretodo de un ideal. Esta tesis conforma un proceso de vínculos históricos, un antecedente del ser humano integrado en lo urbano y naval para abrirse paso de un proyecto, que como principio invita a expandir horizontes recabando el ser existencial y social en la expresión arquitectónica y la lucha de supervivencia, que va desde lo simple a lo complejo para proveerse de un espacio, y de un lugar en la sociedad. Sin este trabajo es difícilmente imaginable la compartimentación de las implicaciones y el proceso integral que a pesar de ser un territorio insular antillano Puerto Rico se convirtió en la llave de proporciones continentales de anhelos colectivos que no fueron a la deriva en el intento hacerse socialmente y diversificarse.

Bibliografía.

ABBAD Y LASIERRA, Iñigo. "Construcción de viviendas (Guayama)." *Historia geográfica civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria, (1970).

_____"*Descripción Topográfica de la ciudad de San Juan de Puerto Rico y sus inmediaciones.*" *Historia geográfica civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria, UPR.(1970).

_____"*Historia Geográfica, Civil y Política de San Juan Bautista de Puerto Rico.*" Anotada por: José Julián Acosta. EditorialDoce Calles. Segunda Edición, España (2011).

_____*Academia Puertorriqueña de la Historia, Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Vol III., 1973.*

ACEVEDO GONZÁLEZ, Andino. *Estructura de las viviendas. ¡Qué tiempos aquellos!*, Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, (1992).

ACOSTA, José de. *De la Compañía de Jesús*; publicada en Sevilla en 1590. Madrid [R. Inglés, impr.](1894).

ACOSTA, Úrsula. *¿Quién era Cofresí?* Library of Congress. Estados Unidos de América, Primera edición, (1984).

ÁLABA, Diego y Viamont. *El perfecto Capitán, y Nueva Ciencia de Artillería, compuesto.* Luis Sánchez. España. 1590.

ANGULO IÑIGUEZ, Diego. *Juan Bautista Antonelli: Las Fortificaciones Americanas del Siglo XVI*. Hauser y Menet, Madrid España.(1942).

ALEGRÍA, José S. "Del San Juan morisco: Callejones." *Revista del Instituto de Cultura*. 6.18 (1963)

ALEGRÍA, Ricardo E. *El Fuerte de San Jerónimo del Boquerón*. San Juan, PR.: Instituto

de Cultura Puertorriqueña, (1969).

ÁLVAREZ, José María. *La arquitectura clásica actual en Mayagüez*. Mayagüez, P.R. Impreso en Antillian College Press, (1983).

ANDREWS, Kenneth R. *English Privateering Voyages to The West Indies 1588-1595*; Translated and Edited, with Notes and an Introduction, by Clements R. Markham. (1865).

_____ “*The Last Voyage of Drake and Hawkins.*” Cambridge, England. Hakluyt Society at the University Press. (1972).

APONTE Torres, Gilberto. *San Mateo de Cangrejos, Notas Parasu Historia. Comunidad Cimarrona de Puerto Rico*. San Juan . 1985.

ARAMBURU, Miguel Ángel, *Fraude y Corrupción en la Arquitectura del Siglo de Oro*. Universidad de Cantabria. 2001.

Apuntes en torno a la Arquitectura Colonial en Puerto Rico. La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico. 5 (1987).

BESSON, Maurice. *The Scourge of the Indies, bucaners, Corsairs and Filibusters*. George Routledge & Sons, (1929).

BENÍTEZ, Antonio, *Archivos de Pueblos del Mar*, Ediciones Callejón. (2010).

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal. *Catálogo de Pasajeros a Indias Durante los Siglos XVI, XVII y XVII*. Imprenta Editorial de la Gavidia. Sevilla España (1943).

BIGGES, Walter. *Sir Francis Drakes West Indian Voyage*. Orbis Terrarum & Da Capo Press. New York. (1955).

BLANCO, Enrique Tomás, *Los tres ataques Británicos a la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico: Drake 1595; Clifford 1598; Abercomby 1797*. Cantero Fernández y Co., Inc. San Juan, Puerto Rico, (1947).

BRAU, Salvador. *La Colonización de Puerto Rico, Desde el Descubriendo de la Isla hasta la Reversión a la Corona Española de los Privilegios de Colón*, ICP, San Juan. (1930)

_____ “*Lo que Dice la Historia Cartas al Señor Ministro de Ultramar*”, por el Director de El Clamor del País y el Secretario General del Partido Autonomista Puertorriqueño. Tipografía de los Hijos de M.G. Hernández, Madrid.(1893).

_____ “*Puerto Rico y su Historia, Investigaciones Críticas*,” Imprenta Francisco Vives Mora, Valencia, (1894).

BELL, Herbert C. Parker David. *Guide to British West Indian archive Materials, in London and the islands, for the history of United States, 1775-1921*. (Washington 1901).

BERNALES BALISTEROS, Jorge. *Aspectos teóricos legales y prácticos del urbanismo y arquitectura hispanos en el Caribe*. La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana 1500-1800. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, (1983).

BRAVONIETO, Antonio, *Ingenieros Militares en Melilla, Teoría y Práctica en la Fortificación Durante la Edad Moderna. Siglos XVI y XVIII*. Servicio de Publicaciones de la UNED, Melilla. (1991).

BRIDENBAUGH, Carl and Roberta. *No Peace Beyond the Line; the English in the Caribbean 1624-1690*. New York, USA: Oxford University Press.(1972).

BERER, George L. *The Origins of the British Colonial System, 1579-1660* New York, (1908).

BURNS, Alan Sir. *History of the British West Indies*. George Allen & Unwin Ltd, London, Great Britain. 2nd edition (1965).

BURKE, Edmund. *An account of the European settlements in America*. Published by Book on Demand, Miami (2013).

CANINO SALGADO, M. J. *Historia documental y cultural de Barceloneta, Puerto Rico*. San Juan, P.R, Ediciones Puerto, (2003).

_____ “*Dorado, Puerto Rico: Historia, Cultura, Biografías y Lecturas.*” *Dorado, P.R.*: Administración Municipal del Dorado, (1993).

CÁMARA, Alicia. *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Editorial ElArquero, Madrid 1990.

_____ “*Fortificación y Ciudad en los Reinos de Felipe II.*” Editorial Nerea. S.A, 1998.

_____ “*Los Ingenieros Militares de la Monarquía Hispánica. Siglos XVI y XVIII.*” Ministerio de Defensa de España, CEEH, 2005.

CAMPOS LACASA, Cristina M. *Las Iglesias y Conventos de Puerto Rico en el Siglo XVIII*. Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña 4.13 (1961).

_____ “*Las Obras de la Catedral de San Juan siglo XVIII.*” Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña 4.12 (1961).

_____ “*Historia de la Iglesia en Puerto Rico 1511-1802.*” Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan Puerto Rico. (1977).

CAPEL Horacio, et al. *Los Ingenieros Militares en España, Siglo XVIII. Repertorio Biografico e Inventario de su Labor Científica y Espacial. Publicacions Edicions Universitat de Barcelona*. (1983).

CARDONA BONET, W. *Aguada: El sitio de San Francisco de la Aguada, notas para su historia*. San Juan: [s.n.], (1985).

_____ “*Shipwrecks in Puerto Rico History (1502-1650).*” Vol. I. San Juan [s.n], (1989).

CARO COSTAS, Aida, *Antología de lecturas de Historia de Puerto Rico. Siglos XV-*

XVIII. Editorial Universitaria (1989).

CHAUNU, Pierre et Huguette. *Seville et l'Atlantique 1504-1560*. Centre de Recherches Historiques, París. (1956).

COLL Y TOSTE, C. *Repertorio Historico de Puerto Rico*. Tomo I., Sucesión de J.J, Acosta. Fortaleza, Puerto Rico (1896).

COLÓN, María Judith. *Historia de Isabela y su desarrollo urbano 1750-1850*. Esmacos Printer Corp. Carolina, Puerto Rico. (1983)

CRAIN, Edward E. *Historic Architecture in the Caribbean Islands*. Gainesville, FL: University Press of Florida, (1994).

CRUZ MONCLOVA, Lidio, *Historia de Puerto Rico (siglo XIX) Tomo I (1808 – 1868)* <http://academiajurisprudenciapr.org/cadiz/coleccion-documental/trabajos-de-historiadores/lidio-cruz-monclova-historia-de-puerto-rico-siglo-xix-tomo-i-1808-1868/>

CUBANO, Agustín. *Convento de Santo Domingo*. San Juan, P.R. Instituto de Cultura Puertorriqueña, (2007).

CURIEL, Felipe. *Tratado Completo de Cuartenas. Obra Curiosa de Instructiva, Muy Útil Para los que Exercen la Medicina en Terrenos Pantanosos y Otros Lugares*. Imprenta Vega y Compañía. Madrid (1799).

DÁVILA, Arturo. *Valoración geográfica sobre la arquitectura religiosa en Puerto Rico*. Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Número 17.63. (1974).

DE CÓRDOVA, Pedro Tomás. *Memorias Geográficas históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*. Editorial Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan (1968).

DE LAS CASAS, Bartolomé. *Apologética Historia Sumaria quanto a las qualidades, disposición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policías, republicas, manera de vivir y costumbres de las gentes destas Indias occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los reyes de Castilla*. Editor Edmundo O. Gorman, Editor. Instituto de Investigaciones Históricas. Vol I. México D.F. (1967).

DE HOSTOS, Adolfo. *Historia de San Juan la Ciudad Murada*. Instituto de Cultura de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico (1983).

DI LEÓN BATISTA, Alberti. *Dere aedificatoria*. Ediciones AKAL, Madrid, España (1991).

DÍAZ SOLER, Luis M. "*La Ciudad Amurallada.*" *Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, (1994)

_____ "*Puerto Rico: Desde sus Orígenes Hasta el Cese de la Soberanía Española*" (Edit. UPR, Río Piedras, P.R., (1994).

_____ "Una evaluación de las teorías sobre el punto de desembarco de Cristóbal Colón en Puerto Rico.", *Revista del ICP*, IV, Num. 13 (Oct.-Dic. 1961), 1-8.

"*Fortificaciones del Caribe. Memorias de la Reunión de Expertos.*", Julio Agosto 1996. Cartagena de Indias. (Congreso de la Unesco)

"*Documentos Históricos de Puerto Rico*", Compilación de Ricardo Alegía, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Instituto de Cultura Puertorriqueña. (2009).

"*Documentos Sobre Puerto Rico y Archivo General de la Marina Alvaro Bazán*", Editorial Lormo, Madrid (2006).

DOOLEY, Eliza B. K. *El Viejo San Juan*. Santurce, P.R: Puerto Rican Almanacs (2005).

ECHEVARRÍA, Mónica. "*Estilo con Sello Religioso*". *El Nuevo Día* 21 septiembre 2008. Archivo Digital del Nuevo Día. Web. (11 agosto 2010).

"*Edificando una estrategia: La Hispanofilia en Nuestra Arquitectura*". Periódico *El Nuevo Día*, 17 enero 1999. Archivo Digital del Nuevo Día. Web. (11 agosto 2010).

FELICES SÁNCHEZ, Fernando Benicio. "*Iglesia de San José.*" *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 6.11, (2005)

FITZ JIMÉNEZ, Epifanio. *Bayamón y su Gente: Datos del Bayamón de ayer y de hoy, estampas, datos biográficos*. Barcelona: Ediciones Rumbos, (1960).

FERNÁNDEZ de Medrano, Sebastián. *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*. Editorial Maxtor, (2001).

FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Eugenio. *La Identidad y la Cultura, Críticas y Valoraciones en torno a Puerto Rico*. Ediciones el Cemi. (1959).

FLORES, Milagros. *San Juan Ciudad de Castillos y Soldados*. San Juan, P.R.: National Park Service: Academia Puertorriqueña de la Historia, (2009).

FOSTER, Sir William, *The Voyages of Sir James Lancaster to Brazil and the West Indies, 1648*. (Londres, 1928)

IMORÁN Gonzalo Fermín y Román Carbonell Ignacio. *Revista de España de Indias y el Extranjero*. Tomo II. Imprenta de M. Reviadeneyra y Co. Madrid, España (1846).

GARCÍA HERNÁN, Enrique, Davide Maffi. *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica*. Vol. I. Ediciones del Laberinto S.L., Primera Edición, España. 2007

GOSLINCA, Cornelis Christian. *The Dutch in the Caribbean and the Wild Coast 1580-1680*. University Florida Press. Gainesville Florida, (1971).

GONZÁLEZ Diego. *Examen de Fortificación*. Imprenta del licenciado Verez de Castro. Madrid. 1599.

GONZÁLEZ García, Juan Luis. *Tratado de Arquitectura y Urbanismo Militar*. Editorial AKAL, España, (2004).

GONZÁLEZ, Pedro María. *Tratado de enfermedades de la gente de mar en que se exponen sus causas y los medios de precaverlas*. Imprenta Real (1764-1838).
Web:http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai_bibliotecavirtualandalucia_juntadeandalucia_es_1015654.html

GRANERO Martín, *Francisco. Agua y Ciudad, Análisis de estrategias y procesos de planificación.* Tesis Universidad de Sevilla, Presentada en el (2011).

GRAU, Eloisa. *Yauco y sus barrios: Hacienda Cultural.* Municipio de Yauco, P.R.: [s.n.], (2002).

GUIMERÁ RAVINA, Agustín. *Puertas y Ciudades Portuarias (ss. XVI-XVII) Aproximación Metodológica.* Pág.293. <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/8064.pdf>

HALDEMAN, Peter. "El Convento: Making over a Nunnery-and maintaining its Celestial spirit." *Architectural Digest* 59.5, (2002 May)

HAKLUYT, Richard. *The Principal Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation, made by Sea or Over-land to the remote and farthest distant quarters of the earth that any time within the compass of these 1600 yeeres.* New York, U.S.A. Macmillian.Co. 12vols.(1904)

HARRISON FLORES, Joseph. "¿Caos de Preservación Histórica o Preservación Histórica del Caos?: el caso de Puerto Rico." *Homines* 15-16.2-1 (1991 – 1992).

GEIGEL SABAT, Fernando J. *Balduino Enrico* (Barcelona, 1934)

HOUT, Edward A. *A History of the Harbor Defenses of San Juan, Puerto Rico under Spain 1509-1898, including a brief history of artillery and a guide of ancient fortifications.* Antilles Coast Artillery Command.(1948).

HOSTOS, Adolfo de, *Investigaciones históricas* (San Juan, P.R., 1938).

____ "San Juan, ciudad murada", 1521-1898, (ICP, San Juan, P.R., 1966).

IBERNFLEYTAS, R. *Historia de Cabo Rojo.* Editorial Montalvo. Ciudad Trujillo, R.D. (1960).

IBOT LEÓN, A, *La iglesia y los eclesiásticos en la empresa de Indias*, (Barcelona, 1954).

EDWARD, Janet and John Hampden 1954. *Sir Francis Drake's Raid on the Treasure Trains, being the memorable Relation oF His Voyage to the West Indies in 1572*. Westminster, England: The Folio Society. (1954).

JOAN M.Colet Durán 3W. *Treballs Recents Sobre La Regeneració Urbana Dels Fronts Marítims*, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, nº 47, 10 de septiembre de 1997. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-47.htm>

KRIER, León. *Completar Santurce: Estudio Preliminar para el Plan Maestro de un Barrio*. San Juan, PR: Oficina de Asuntos Urbanos, Oficina del Gobernador, La Fortaleza, (1988).

QUIÑONES CALDERÓN, Antonio. *50 Décadas de Historia Puertorriqueña*, Gobierno Municipal de San Juan, (1992).

LAMB, Ursula, *Fray Nicolás de Ovando, Gobernador de Indias, 1501-1509*, Madrid, (1956).

LATIMER Jon, *Bucaneers of the Caribbean. How Piracy Forged an Empire*. Harvard Press. (2006).

LAS CASAS, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, 5 vols., (Madrid, 1875-1876).

LECHUGA, Cristóbal. *Discurso del Capitán Cristobal Lechuga: en que trata de la artillería, y de todo lo necesario à ella, con un tratado de fortificación y otros advertimentos*. Palacio Real y Ducal de Milán. (1611).

LLAGUNO, Eugenio y Amírola, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Real Academia de Historia, Conciliario de San Fernandoy de las Bellas Artes Madrid. (1960).

LEDRÚ y Baudin, *Viaje a la isla de Porto Rico en 1797* (San Juan, P.R., 1866).

LORDIZABAL, Vicente. *Consideraciones Político Médicas sobre la Salud de los Navegantes*. Madrid. 1769. http://www.europeana.eu/portal/record/9200110/BibliographicResource_1000126643111.html

MARCEL Gabriel, *Les Corsaires Francaises au XV e siècle dans les Antilles* (París, 1902.)

MARVEL, Thomas S. *et al. Arquitectura de Templos Parroquiales de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, (1994).

MAYNARDE, Thomas. *Sir Francis Drake, his voyage 1595 Together with the Spanish Account of Drakes attack on Porto Rico*. (Londres, 1849).

MEDINA CARRILLO, Norma. *Ermita Nuestra Señora del Rosario de Barinas en Yauco Puerto Rico*. San Juan, PR: Instituto de Cultura Puertorriqueña. (1997).

MENA José María, *Curiosidades Historicas de Sevilla*, Editor J. Rodriguez Castillejo, S.A. Barcelona. España. (1986).

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Fabián. *Raices Puertorriqueñas, Historia de Añasco*. Año 2007. Municipio de Añasco P.R, (2007).

MENDOÇA Bernandino. *Theoria y Práctica de Guerra. De la Guerra*. (Madrid, 1595)

MÍNGUEZ, Víctor. *Las Ciudades del Absolutismo: Arte, Urbanismo y Magnificiencia en Europa Durante los siglos XV y XVIII*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I. (2006).

MIGNUCCIGIANNONI, Andrés. “*Recuperando Ballajá: la Reconstrucción de un Barrio en San Juan de Puerto Rico*.” *Plerus* 21 (1988-1989)

MIYARES GONZÁLEZ, Fernando, *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico. (1957).

MONCADA, Omar J. *Ingenieros Militares en Nueva España; Inventario de la Labor Científica Espacial. Siglos XVI a XVIII*, UNAM-Instituto de Geografía, México. (1933).

MORALES CARRIÓN, Arturo, *Puerto Rico and the non Hispanic Caribbean. A study in the decline of Spanish Exclusivism*. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. 3rd ed. (1974).

_____. *“Puerto Rico y la Lucha por la Hegemonía en el Caribe. Colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII.”* Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico. Primera edición, Río Piedras Puerto Rico, (1995).

_____. *“Historia del pueblo de Puerto Rico”* (San Juan, P.R., 1968).

_____. *“Puerto Rico and the U.S.: The quest for a new encounter”* (Edit. Académica, San Germán, P. R., (1990).

MORALES MORALES, A. *Arecibo, La Villa del Capitán Correa*. San Juan: Departamento de Educación, Programa Editorial, (1991).

MORLA, Tomás, *Tratado de artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería: dividido en tres tomos y otro de láminas*. Segovia : 1816. <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1015658>

MOSCOSO, F. *Caguas en la Conquista Española: siglo 16*. Caguas, P.R.: Departamento de Desarrollo Cultural, Gobierno Municipal de Caguas, (1998).

MUT, Vicente. *Arquitectura Militar. Primera parte de las Fortificaciones Regulares e Irregulares*. Con licencia en Mallorca, en la Imprenta Francisco Oliver. Primera Parte, Año (1664).

MURGASANZ, Vicente, *Juan Ponce de León* (Edit. UPR, Río Piedras, P.R., 1959).

National Park Service. Department of Interior. San Juan National Historic Site.
www.nps.gov/saju.

NAVARRO, Tomás, *El Español en Puerto Rico* (Río Piedras 1948).

NAVARRETE, Martín Fernández. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. Madrid, España. (1945).

NEGRONI, Negroni, Héctor Andrés, "Historia Militar de Puerto Rico", Sociedad Estatal Quinto Centenario, Ediciones Siruela, Madrid, Spain, 1992.

_____ Historia de Yauco. Publicado por el Gobierno Municipal de Yauco. Puerto Rico. 2002.

NEWMANN, Eduardo. *Verdadera y Auténtica Historia de la Ciudad de Ponce, desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea*. Instituto de Cultura Puertorriqueña. (1987).

NEWTON, A.P., *The Beginnings of English Colonization, 1569-1618*. The Cambridge History of the British Empire. (Cambridge, 1929, Vol I.)

_____ "The European Nations in West Indies, 1493-1688." Londres, (1933).

NEWTON, Arthur P., *The European nations in the West Indies 1493-1688* (London, 1933).

NORMAN, A.V.B and Don Pottinger. *English Weapons and Warfare 449-1660*. Dorset Press. New York. (1985).

"*La arquitectura de arco en Mayagüez*." Gobierno Municipal de Mayagüez. Anuario revista fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de la Candelaria del 30 de enero al 8 de febrero de 1987. Mayagüez: Estado Libre Asociado de Puerto Rico, (1987).

LABAT. R.p., *Voyages aux Isles de Tenerife, la Trinité, Saint Thomas, Saint Croix et Porto Rico* (París 1810, 2.vol)

LE COINTE, Caamano y Gayoso José. *Ciencia de puestos militares o Tratado de las fortificaciones de campaña : para el uso de los oficiales de infantería*. Imprenta Benito Monfort (1789). http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai_bivaldioai_gva_es_1533.html?start=16&query=fortificacions&startPage=1&qt=false&rows=24

LA ORDEN MIRACLE, Ernesto. *Ideas Urbanísticas Sobre las Murallas de San Juan de Puerto Rico*. Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña 3.8 (1960):

"*Las ruinas de Caparra.*" Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, número 3.6 (1960)

LEDRÚ, Andre Pierre, *Voyages aux isles aux isles de Tenerife, la Trinite Saint Thomas, Sante Croix etc Porto Rico*, París (1810-2v).

LEÓN TELLO, Francisco, María Virginia Sanz, *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid (1994).

"*Ciudad Amurallada y las Fortificaciones Militares en el Periodo Tardío Romano.*" *Limes XX. Vol. 3* pág72. Edt. Norbert Hanel. (2006)

http://books.google.com.pr/books/about/Limes_XX.html?id=kSnRD5X16zYC&redir_esc=y

LLUCH, Mora. Francisco, *Orígenes y Fundación de Ponce. y otras noticias relativas a su desarrollo Urbano, democrático y cultural. Siglos XVI-XIX*. Editorial Plaza Mayor. España (2001).

LARDIZABAL, Vicente. *Consideraciones Político y Médicas sobre la Salud de los Navegantes* (1769).

http://www.europeana.eu/portal/record/9200233/BibliographicResource_3000100028378.html

LUCUZE, Pedro. *Principios de Fortificación (...)*. Impresor del Rey, Plaza del Angel, Barcelona. (1772).

OCASIO Meléndez, Marcia E. *Río Piedras, Notas para su Historia*. Municipio de San Juan. (1985).

_____ “El desarrollo Urbano de Río Piedras” 1868-1898. Tesis de Maestría (1987).

ORTÍZ, Jorge. "Esbozo de Arquitectura Histórica en Puerto Rico: Ensayo Analítico Resumido." <http://www.scribd.com/doc/35967546/Esbozo-de-arquitectura-historica-en-Puerto-Rico>. Scribd, 2004. Web. 12 noviembre (2010).

OVIEDO y VALDEZ, Gonzalo Fernández. *Historia General y Natural de las Indias*. Imp. De la Real Academia de Historia. Madrid, España. (1851).

PANAGUA SERRACANTE, J. *Del San Juan Místico y Heroico*. Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan Puerto Rico, (1950).

PABÓN CHARNECO, Arleen. *Guánica: El Origen de su Memoria*. San Juan, P.R.: Oficina Estatal de Preservación Histórica, (1997).

_____ “La Arquitectura Patrimonial Puertorriqueña y sus Estilos.”, San Juan, P.R., Oficina Estatal de Conservación. Histórica, Oficina del Gobernador, (2010).

_____ "El Hospital de Puerto Rico: Nuestra Señora de la Concepción El Grande." Boletín 2.4 (1994)

PADILLA, José María. "Historia Urbana Comparativa en el Caribe Hispano: Las Ciudades de Ponce y Puerto Plata." *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 4.7 (2003).

PARRY, John H., *The Spanish theory of empire in the 16th century* (Cambridge University Press, (1940).

PARÉS, Richard, *War and Trade in West Indies, 1739-1763*. Oxford, First Published in Routledge imprint of Taylor & Francis. (1963).

“Patrimonio, Revista Oficial de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico.” Oficina del Gobernador. v.1, 2010.

PÉREZ EMBID, et al. *Bibliografía Española de Historia Marítima. 1932-1962*. Estudios de Estudios Hispanos Americanos. Sevilla, España (1970).

PÉREZ ESCOBAR, Antonio. *Avisos Médicos Populares y Domésticos. Historia de todos los Contagios*. Joaquín Ibarra, Impresas de la Cámara. (1776). http://www.manuscriptorium.com/apps/main/en/index.php?request=show_tei_digido&docId=set20100125_75_1351

PIERRE-MOURREAU, Jean. *Guide des Trésors Archeologiques Sous Marins des Petites Antilles*. Editions Jean-Pierre Moureau. Clamart France. (1988).

_____ “*Un Filibustier Francais dans la Mer des Antilles en 1618/1620.*” Editions Jean-Pierre Morau, Clamart France (1987).

PITA González, María S. *Referencias a la Arquitectura Civil en Tratados de Fortificación de los Siglos XVI al XVIII*. Editorial Cultivalibros. Agosto (2009).

PUGA y Rojas Tomás de, *Compendio Militar, que Demuestra a todos los Profesores de la Guerra*. Dedicado a Felipe V. (1707).

PUMARADA O’NEILL, Luis. “*El Antiguo Ferrocarril y sus Remanentes.*” Patrimonio 1.9 (1991).

PRICE M. Jacob, “*Economic Function and the Growth of American Port Towns in Eighteenth Century*”. Perspectives in American History. (1974).

PRÓSPERI, Félix, *La gran defensa nuevo methodo de fortificación, dividido en tres ordenes, a saber, doble, reforzado, y sencillo : con varias invenciones, e ideas utiles, y curiosas, con setenta, y tres láminas. Tomo I*. <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5320302754;view=1up;seq=7>

QUILES, Edwin. *La Ciudad de los Balcones*. San Juan: La Editorial, Universidad de Puerto Rico, (2009).

QUILES RODRÍGUEZ, Edwin. *San Juan tras la Fachada: Una Mirada Desde sus Espacios Ocultos*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, (2003).

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Cartas y Relaciones Históricas y Geográficas sobre Puerto Rico, 1492-1598*. Imprenta Venezuela. San Juan, Puerto Rico, (1934).

RAMOS, María E. *La Muerte de un Gigante: Historia de la Central Guánica y el Poblado de Ensenada*. San Juan, PR.: Plaza Mayor, (1999).

REAL DÍAZ, José Joaquín. *Catálogo de las Cartas y Peticiones del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias (siglos XVI y XVIII)*. San Juan, Puerto Rico: Municipio de San Juan e Instituto de Cultura Puertorriqueña. (1968).

RABÍN, Roberto and Héctor Santiago. "Inventario de los Recursos Históricos y Arquitectónicos del Municipio de Vieques." *Boletín municipio* septiembre-octubre 1.1 (1993)

REICHARD ESTÉVEZ, Hernán. "La Iglesia Parroquial de Aguadilla." *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*. 10.36. (1967)

REICHARD DE CANCIO, H. E. *Tertulias Aguadillanas*. Aguadilla, PR : Comité de Aguadilla para la Celebración del 5to Centenario de Descubrimiento de Puerto Rico, (1993).

_____ "Aguadillanos se Defienden de Piratas y Bucaneros." Artículo de abril del 2009. <http://haydeereichard.blogspot.com/2009/04/memorias-militares-de-borinquen-field.html>.

RIGAU, Jorge. "Arquitectura de Siempre; Exposición de Planos, Fotos, Dibujos y Documentos en Torno a la Arquitectura de la Perla del Sur, 26 de octubre de 1986 en la Biblioteca Pública de Ponce. Municipio de Ponce. Ponce, P.R., (1986).

_____ “*Puerto Rico 1900: Turn of the Century Architecture in the Hispanic Caribbean 1890-1930.*” New York: Rizzoli, International Publications, (1992).

_____ “*Casa con Historia: Sagrada Renovación.*” Periodico El Nuevo Día 19 octubre 2003. Archivo Digital del Nuevo Día. Web. 11 agosto (2010).

Revista de Historia Militar. *Los Ingenieros Militares en la Historia de España. Bicentenario de la Creación de la Armada de Ingenieros.* Año LVI, Número Extraordinario, (2012) <http://publicaciones.defensa.gob.es/pprevistas/954a896b-fb63-65ab-9bdd-ff0000451707/index.html#/2/>

RIVERA DE FIGUEROA, Carmen Ada. “*Comienzos de la Forja en Ponce: siglo XIX.*” La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe 11 (1990)

RODRIGUEZ CALDERÓN, Antonio, *50 Décadas de Historia Puertorriqueña.* Gobierno Municipal de San Juan, Capital de Puerto Rico, Año(1992).

RODRIGUEZ JULIA, Edgardo. “*Caserones Caribeños*”. San Juan, P.R. Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, (2002).

ROJAS, Cristóbal. *Teórica y práctica de fortificación, conforme las medidas y defensas destos tiempos. (1555-1614).*

ROSADO, José. “*Entre lo Nuevo y lo Viejo: La Arquitectura y la Letra en la Restauración de Ponce.*” A Propósito. 5.5 (1996.)

ROSARIO NATAL, Carmelo. *Manatí en el Siglo XVIII. Economía, Sociedad y Vida Cotidiana.* Editorial Bibliográfica.(2013).

SABAR GEIGEL, Fernando. *Balduino Enrico: Asedio de la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, por la flota Holandesa en 1625.* Editorial Araluce.Barcelona, España. (1934).

SALAZAR, Saúl. “*Yauco: La Rehabilitación de su Centro Urbano Tradicional.*” Revista Plerus 21. (1988-1989)

SALAS Y CORTÉS, Ramón. *Memorial Histórico de la Artillería Española*. Madrid, Imprenta que fue de García. (1831).

SÁNCHEZ ORENSE, Marta. *La Fortificación y el Arte Militar en los tratados renacentistas en la lengua Castellana*. Estudio Lexicológico Colección Vitor Ediciones de la Universidad de Salamanca. (2012)

SANTANA RABELL, Leonardo. "Vega Alta de Espinosa (1775-1899): Análisis Histórico del Proceso de Urbanización y las Relaciones Sociales en una Comunidad Puertorriqueña." *Revista Plerus* 21. (1988-1989)

Santuario Protomártires de la Inmaculada Concepción Ermita Espinar Orden Frailes Menores Capuchinos. La Ermita de la Concepción. Orden Frailes Menores Capuchinos. Info: protomártires.espinar@gmail.com ermitaespinar.blogspot.com.

SANTIAGO, Juan Carlos. "Viviendas de las centrales azucareras." *Heliografía* 2.2 (1995)

SEPÚLVEDA, Aníbal. "Proceso de la urbanización en Puerto Rico: El caso de Santurce." *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 25.94 (1986).

SERRACANTE PANIAGUA, J. *Del San Juan Místico y Heroico Crónicas*, Biblioteca de Autores Puertorriqueños de San Juan Puerto Rico, (1950).

SIGFRIED, Giedion. *Espacio, tiempo y arquitectura. Origen y desarrollo*. Editorial Reverté, Barcelona. (2009).

SCELLE, Georges, *La Traite Negriere aux Indes de Castille*. (París 1906 a vol)

TANODI, Aurelio Z. *Documentos del a Real Hacienda de Puerto Rico*. Vol I:1510-1519. Centro de Investigaciones Históricas. Rio Piedras, Puerto Rico (1971).

TAPIA Y RIVERA, Alejandro. *"La Intendencia de Hacienda, Descripción del Actual y el Antiguo Edificio."* *Mis Memorias o Puerto Rico, Cómo lo Encontré y Cómo lo Dejo.* Barcelona: Rumbos, (1968).

_____ *"Biblioteca histórica de Puerto Rico"*, 2da. ed., San Juan, P.R., (1945).

TEITELBOIN, Velodia, *El amanecer del capitalismo y la conquista de América* (Santiago de Chile, (1943).

TORRES LEÓN, A. *San Juan: Departamento de Educación, Programa Editorial*, (1989).

_____, *et. al. Bayamón; Los municipios de Puerto Rico, su Historia y su Cultura.* Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Departamento de Instrucción Pública. Programa Editorial, (1990).

TORRES OLIVER, Luis J. *"Breve historia del Convento Porta Coeli o Ermita de Porta Coeli."* *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 21.79 (1978).

_____ *"Historia Leyendas y Cuentos de San Germán."* Editorial Corpio, San Juan, Puerto Rico, (1991).

TORRES RAMÍREZ, Bibiano. *La Isla de Puerto Rico (1765-1800)*. San Juan, PR: Instituto de Cultura Puertorriqueña, (1968).

TOSCA, Vicente. *Compendio Matemático, Tratado de la Arquitectura Militar. Oficina de Hnos de Orga. Valencia.*

_____ *Tratados de arquitectura civil, montea y cantería, y relojes. Oficina de Hnos de Orga. Valencia.*

VARELA Gomes, Paulo, *Arquitectura de Los Jesuítas en Portugal y en las regiones de Influencia.* Univ. Coimbra <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/96/15gomeslobo.pdf>

VÁZQUEZ ESPINOSA, Antonio. *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales.* B. Velasco Bayon, O. Carm, Editor. Ediciones Atlas. Madrid, España. (1971).

VAQUER, Juan. *Rescate Urbano del Frente Portuario de San Juan*. Patrimonio 1.7, (1990).

VÉLEZ GARCÍA, Laura, *Cataño; Notas para su historia*. Fundación del Banco Popular de Puerto Rico para el Comité de la Historia de los Pueblos, San Juan. (1985).

VEGA LUGO, Ramonita. *Urbanismo y Sociedad, Mayaguez de Villa a Ciudad 1836-1877*. Academia Puertorriqueña de la Historia. Editor José Carvajal. San Juan Puerto, (2009).

VILLE, Antoine, *Les Fortifications ou Antoine du Ville, Contenant la manière de fortifier toute sorte de places. Avec l'attaque et les moyens de prendre les places. Plus la défense*. P. Borde. (Lyon) 1640.

VITRUVIO. Marco L. *Los Diez Libros de la Arquitectura*. Traducción. De José Ortiz y Sanz. (1787)

VIVONI, Enrique. *Ilusión de Francia: Arquitectura y Afrancesamiento en Puerto Rico*. San Juan, PR: Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, (1997).

_____ "Arquitectura en Puerto Rico: hacer y quehacer de nuestras identidades." <http://www.encyclopediapr.org/esp/article.cfm?ref=06100602&page=7>. 2010. Web. 12 noviembre (2010).

WELLS, Henry, *La modernización de Puerto Rico* (Edit. UPR., Río Piedras, P.R., (1972).

WRIGHT Irene Aloha. *Further English to Spanish America, 1583-1594*. (London, Great Britain: Hakluyt), (1951).

ZAPATERO, Juan Manuel, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII* (ICP., San Juan, P.R. 1964).

_____ "Historia de las Fortificaciones de Cartagena de Indias." Pan American Institute of Geography and History. (1980).

*Yobuen en 1574...
Costa de terrafirma y las de Barlovento de la forma con el poder estar
en Comercio dictos. En un secreto.*



Viendo prevenido en el Papel antecedente la mejor forma de asegurar los Puertos, y Poblaciones de todas las Costas de las Indias, y su Comercio Navál, en medio de que estoy cierto que su Magestad (Dios le guarde) y su Real Consejo de las Indias se hallan con verídicas noticias de todo lo que se padece en ellas; toda vía, porque estas vienen en diferentes relaciones, y lo dilatado de ellas confunde: Con buen zelo del servicio de su Magestad, tengo por de mi precisa obligación dár noticia de las Poblaciones que las Naciones Estrangeras tienen, así en la Tierra Firme de la America, como en las Islas de Barlobento, donde cada dia van en aumento de gente, y poblaciones, y Fortalezas; y de la astucia, y cautela con que se portan, para executar las ostilidades que en tierra, y mar executan, solo à fin de que no se haga cargo à los Principes de su Nacion: quienes tengo entendido las vezes que se les ha hecho, han respondido: No los executan con beneplacito, ni permiso suyo, sino como inobedientes à sus ordenes; suplicando à su

ob Y

A

Ma-

Tabla de Índices

- El Castillo de San Cristóbal, 83
Luis E. González Vales, 29
Abercomby, 121, 202, 213, 488
Adolfo de Hostos, 193
Agustín Guimerá Ravina, 59
Agustinos, 146, 279
alarifes, 21, 59, 63, 64, 65, 158, 159, 352, 362, 351
Alicia Cámara, 21, 26, 32, 35, 36, 39, 41, 44, 82, 265, 329, 342, 379
Andree Pierre Ledrú, 55
Andrés Negroni, 153
Arleen Pabón Charneco, 25
Armada Isabelina Británica, 102
arte castrense, 146
artillería, 11, 28, 29, 37, 39, 80, 81, 87, 94, 102, 106, 109, 111, 122, 126, 127, 142, 143, 144, 148, 152, 155, 156, 157, 158, 163, 167, 175, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 198, 201, 202, 203, 211, 214, 218, 219, 223, 225, 226, 230, 232, 234, 248, 260, 312, 335, 339, 457, 478, 480, 481, 27, 29, 34, 37, 39, 65, 74, 81, 84, 98, 99, 108, 134, 186, 189, 214, 219, 248, 320, 495
Aurelio Tió, 29, 153, 307, 408, 29, 119, 153, 154, 322, 352, 408
Barlovento, 52, 84, 97, 112, 118, 226, 458, 52, 170
barriles, 124, 185, 191, 422, 189
Batallón de Armas, 153
Cabo Rojo, 13, 127, 129, 132, 149, 150, 152, 156, 240, 415, 416, 418, 461, 467, 469, 494
Cádiz, 29, 65, 72, 84, 99, 134, 164, 284, 369, 370, 375, 100, 131, 134, 344, 375
Campos de Marte, 30
Canarias, 24, 25, 107, 194, 300, 303, 315, 370, 460, 96, 301
Caparra, 24
Capitán Amezquita, 223
Carlos III, 7, 36, 66, 119, 120, 133, 134, 135, 136, 161, 277, 296, 339, 344, 380, 417
Carmen María Fernández, 132
Carmen María Fernández Nadal, 132
Carrera de Indias, 160
Cartagena de Indias, 35, 83, 105, 134, 142, 316, 75, 83, 87, 98, 106, 124, 196, 492, 507
Casa Consistorial, 271
Castillo del Morro, 36, 64, 108, 123, 126, 151, 192, 308, 27
Colegio San José, 278
Compañía de Morenos, 110
Compañía Holandesa, 127
Convento de San Juan, 34
Correo Mayor de las Indias, 275
corsarios, 128
Crab Island, 120
Cristóbal Rojas, 26, 35
Cuba, 35
Cuerpo de Ingenieros Militares Español, 35
De Hispaniae Laudibus de Marinei, 32
Dell'Arcano del Mare, 105
Dominico, 33
Dominicos, 34, 146, 263, 280, 308, 340, 361, 369, 372, 376, 377, 382, 413, 373, 411
el Cañuelo, 83
El Polvorín de San Gerónimo, 188
El Tratado de Vitruvio, 59
emplazamient, 142
Enrique García Hernán, 23
Enrique Marco Dorta, 25
ermita, 66, 84, 152, 184, 265, 278, 279, 335, 336, 345, 346, 349, 374, 375, 381, 383, 385, 387, 389, 390, 395, 396, 408, 409, 415, 417, 419, 420, 421, 426, 468, 471
Felipe II, 223
Félix Prósperi, 40, 41
Fernando Miyares González, 246, 463, 474, 45, 66, 142, 170, 295

Flavio Renato Vegecio, 30
 Florida, 53, 106, 120, 147, 312, 420, 426,
 489, 191, 313, 491, 493
 Franciscano, 146
 Francisco Cofresí, 132
 Franz Von Kupferschein, 132
 Fray Antonio Montesinos, 33
 Fray Iñigo Abbad, 260, 397
 fuerte de San Gerónimo del Boquerón, 197
 Gabriel de Rojas, 214
 Gabriel de Roxas, 191, 259
 garitas, 179
 General Abercromby, 150
 George Clifford, 27, 27
 glacis, 11, 42, 92, 177, 190, 206, 209, 211
 Gonzalo Fernández Oviedo, 142
 guardacostas, 114
Guerra Hispanoamericana, 13, 190, 312, 334,
 364
 Habana, 11, 25, 35, 38, 56, 97, 120, 134,
 142, 198, 226, 252, 273, 276, 277, 341,
 438, 122, 178, 191, 196, 276
 Hato Rey, 474
 Hospital la Concepción, 261
 Hospital San Alfonso, 280
 Ignacio Mascaró, 56, 91, 94, 185, 199, 202
 IñigoAbbad, 209
 isla de Mona, 54, 96, 105
 Jesuíta, 146
 José María de Mena, 165
 Juan Bautista Antonelli, 27, 35, 223, 487
 Juan López de Velasco, 52
 Juan Luis González García, 28
 Julius Von Wumb, 126
 Julius Von Wurmb, 43, 39, 44
 Le Cointe, 37
 Leon Batista Alberti, 32
 Liga Hanseática, 124
 Lope de Vega, 103
 mampostería, 188
 María de los Ángeles Castro, 25, 26, 67, 74,
 261, 330, 338, 26, 122, 175, 204, 257,
 266, 329, 338, 345, 376, 411, 412
 María de los ÁngelesCastro, 26
 Mario Buchiazzo, 361, 361, 362
 Mario J. Buchiazzo, 64
 Marvel Thomas, 405
 Menéndez Valdés, 219
 metrópoli, 21, 26, 119, 134, 161, 312, 142,
 159
 Méxic, 44
 Miguel de Urrea, 59
 Miguel Henríquez, 117
 Obispo Alonso Manso, 269
 Palladio, 249
 pechinas, 13, 349, 357, 378, 386
 Pedro Lucuze, 21
 Pedro María González, 72
 Pedro Tomás de Córdoba, 194, 238
 Porta Coeli, 262
 Puente de Agua, 170, 206
 Puerta de San Juan, 85
 Puerta de Tierra, 92, 108, 167, 173, 177,
 188, 190, 191, 196, 205, 206, 209, 213,
 263, 271
 Puerto Hermina, 240
 Ramonita Vega, 395
 Real Cédula, 64, 70, 277, 308, 322, 331,
 359, 435, 29, 33, 34, 52, 177, 275, 335,
 340, 341
 Rey Carlos III, 41
 Roble, 251, 252, 386, 473, 386
 Salvador Brau, 114, 346, 457, 114, 185, 257,
 296, 308, 313, 332
 San Cristóbal, 11, 12, 83, 89, 92, 95, 112,
 129, 145, 158, 160, 175, 176, 180, 191,
 204, 205, 206, 207, 208, 209, 213, 228,
 295, 296
 San Francisco de la Aguada, 408
 San Germán, 247
 San Gerónimo, 218
 San Juan, 382, 383, 386, 388, 393, 397, 401,
 419, 474, 491, 492, 493, 494, 495, 496,
 497, 498, 499, 500, 502, 503, 504, 505,
 506, 507
 San Juan Bautista, 145
 San Justo, 174
 San Mateo de Cangrejos, 184, 385
 Santa Catalina, 13, 80, 142, 170, 186, 227,
 229, 308, 316, 317, 318, 335, 336, 345,
 303
 Santa Elena, 12, 13, 175, 180, 186, 18 8,
 229, 232, 315, 316
 Santo Domingo, 64
 Sir Francis Drake, 273
 Situado, 82
 Tomás O'Daly, 198

FE DE ERRATAS

Tesis Doctoral Arquitectura Marítima de Puerto Rico en los Siglos XVI-XVIII. Universidad de Valencia Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte.

Se hace constar que se han detectado las siguientes erratas u omisiones en el texto de la Tesis.

1. **Pág 37.** Ilustración 1.3, debe indicar que corresponde a la fortificación de San Felipe del Morro de San Juan, Puerto Rico.
2. **Pág 57.** En el Capítulo 2, Apartado 2.2 en el encabezamiento del título nombrado: Consideraciones Portuarias del Siglo VI al Siglo XVIII, debería indicar Consideraciones Portuarias del Siglo XVIII al Siglo XVIII.
3. **Pág 67.** En la cuarta línea del párrafo señala: (como figura el listado de la página 58-59), debe indicar (como figura el listado en la página 59-60).
4. **Pág 80.** Ilustración 2.21, Grabado *Insula Hyspana*. Debe Indicar que se trata de un portafolio de grabados xilográficos sobre el proceso de construcción 1493-1497.
5. **Pág 83.** Segundo párrafo indica: Con los años ya para el siglo XVII bajo el reinado de bajo el reinado de Felipe V se emitían reglamentos (...).
6. **Pág 201.** En la Ilustración 3.30 *Le Siège de Yorktown de 1781*. por Auguste Cordair debe indicar por una nota al pie de página que la batalla fue reforzada por la milicia del gobierno español en el Caribe comandada por Francisco de Saavedra, como una alianza con los franceses para destruir las tropas Inglesas en Virginia, Norteamérica.

Revisión emitida el 16 de julio del 2015.

Por Cynthia Y. Rivera Santiago

